



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES**

**CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
AREA: SOCIOLOGÍA. LÍNEA: ESTUDIOS CULTURALES**

TESIS

***El saber popular de la corrupción.
Análisis de refranes sobre corrupción***

PRESENTA

Evangelina Tapia Tovar

**PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

TUTOR

Dr. Genaro Zalpa Ramírez

COMITÉ TUTORAL

***Dr. Herón Pérez Martínez
Dr. Fernando Plascencia Martínez***

Aguascalientes, Ags., mayo de 2011



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
PRESENTE

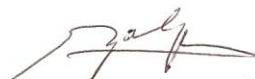
Estimado Señor Decano:

Hago de su conocimiento que la alumna del DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Evangelina Tapia Tovar ha presentado la integración final de su tesis titulada: **"EL SABER POPULAR DE LA CORRUPCIÓN (ANÁLISIS DE REFRANES SOBRE CORRUPCIÓN)"**.

La tesis incorpora los elementos teóricos y metodológicos que le permiten ser defendida en el examen de grado reglamentario, por ello se solicita que se proceda a los trámites correspondientes para la presentación de dicho examen.

ATENTAMENTE
"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags., 12 de mayo de 2011

Por el Comité Tutorial


Dr. Genaro Zalpa Ramírez


Dr. Herón Pérez Martínez


Dr. Fernando Plascencia Martínez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE TESIS
OF.DEC. CCSyH/Posgrados N° 02/11

C. EVANGELINA TAPIA TOVAR
ALUMNO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito comunicarle que el proyecto de Tesis: **"EL SABER POPULAR DE LA CORRUPCIÓN (ANÁLISIS DE REFRANES SOBRE CORRUPCIÓN)"** para optar el grado de **DOCTOR**; ha sido aprobado.

Igualmente, le comunico que he designado como Comité Tutorial para la elaboración de dicha tesis a, DR. GENARO ZALPA RAMÍREZ, DR. HERÓN PÉREZ MARTÍNEZ Y DR. FERNANDO PLASCENCIA MARTÍNEZ.

A T E N T A M E N T E
Aguascalientes, Ags., 16 de mayo de 2011
"SE LUMEN PROFERRE"

DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

c.c.p.- Departamento de Sociología
c.c.p.- Tutores de Tesis
c.c.p.- Archivo
pma



EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

RELACIONES. Estudios de historia y sociedad

Zamora, Mich., 17 de mayo de 2011

Evangelina Tapia Tovar
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Estimada maestra Tapia:

Mediante la presente, hacemos de su conocimiento que el artículo de su autoría: "La corrupción a la luz de los dichos y refranes" será publicado en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, en el número 126, vol. XXXII, primavera 2011, actualmente el número se está imprimiendo y esperamos ejemplares a mediados de junio.

Sin otro particular, reitero nuestro agradecimiento por su colaboración, acompañado del testimonio de mi respetuoso y cordial reconocimiento.

Dr. Thomas Calvo
Director

Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad



HPM*bccs

Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, C.P. 59699, Zamora, Mich., Méx.
Apdo. Postal No. 207, Tel. (01-351) 515-71-00 Ext.1603, Fax: (01-351) 515-71-00 Ext. 1602
relacion@colmich.edu.mx

MAESTRA EVANGELINA TAPIA TOVAR
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que el artículo: "*¿Más vale tener palancas que dinero? La fraseología popular sobre la corrupción*", presentado por usted en coautoría con el **DOCTOR GENARO ZALPA RAMÍREZ**, para su dictaminación y eventual publicación en **CALEIDOSPIO. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**, ha sido aceptado para su inclusión en el número especial que aparecerá en el semestre enero-junio del 2011, en las páginas 54- 70 del ejemplar respectivo.

ATENTAMENTE
"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags., 25 de octubre de 2010.

DOCTOR FERNANDO PLASCENCIA MARTÍNEZ
DIRECTOR

c.c.p. Dra. Consuelo Meza Márquez, Secretaría Técnica del DCSyH.
c.c.p. Dr. Genaro Zalpa Ramírez.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

CALEI- DOSCOPIO

REVISTA SEMESTRAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

AÑO 15, NÚMERO 26

JULIO - DICIEMBRE 2009



*¿Más vale tener palancas que dinero? La fraseología popular
sobre la corrupción*

■ EVANGELINA TAPIA TOVAR
GENARO ZALPA RAMÍREZ

*Un pueblo con vocación textil:
Trazos históricos de Villa Hidalgo, Jalisco*

■ LAURA CECILIA GIL PAREDES
Y OCTAVIO MAZA DÍAZ CORTÉS

Estructura de los hogares familiares transnacionales

■ MP. MARÍA EUGENIA PEREA VELÁZQUEZ
DRA. SILVIA BÉNARD CALVA

*Los huesos de la patria ¿Qué fue con y dónde están los restos mortales
de los personajes sobresalientes de la Independencia y de la
Revolución?"*

■ MAURICIO GONZÁLEZ ESPARZA

*Cuatro estrategias metacognitivas para la autoregulación lectora en
niños con problemas de comprensión*

■ BENJAMÍN PUGA REYES

Acercamiento al indeterminismo científico

■ C. SALVADOR MEDINA RIVERA
JOSÉ DE LIRA BAUTISTA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

ISSN 1405-7107

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Agradecimientos:

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo y colaboración de muchas personas e instituciones.

Como colaboradores:

Mtro. Alejandro Montelongo González

Mtra. Karla Durán Pallás

Mtra. Rocío Sepúlveda Hernández

Lic. Roxana Pedroza Delgado

Mtra. Virginia Delgado Ruiz Esparza

Como becarias:

Ana Raquel Chávez Hernández

Margarita Leticia Altamirano Berrocal

Magaly del Carmen Anchorena Manjarrez

Edith Susana González Montoya

Como lectoras:

Dra. María Rebeca Padilla de la Torre

Dra. María Eugenia Patiño López

Como comité tutorial:

Dr. Herón Pérez Martínez

Dr. Fernando Plascencia Martínez

Como asesor:

Dr. Genaro Zalpa Ramírez

A la Universidad Autónoma de Aguascalientes

Al Conacyt,

A mis amigas y compañeras de trabajo.

Especialmente, a mi familia:

A Jesús, mi esposo.

A Edith, Magaly y Chuy, mis hijos

A todos,

¡muchas gracias!

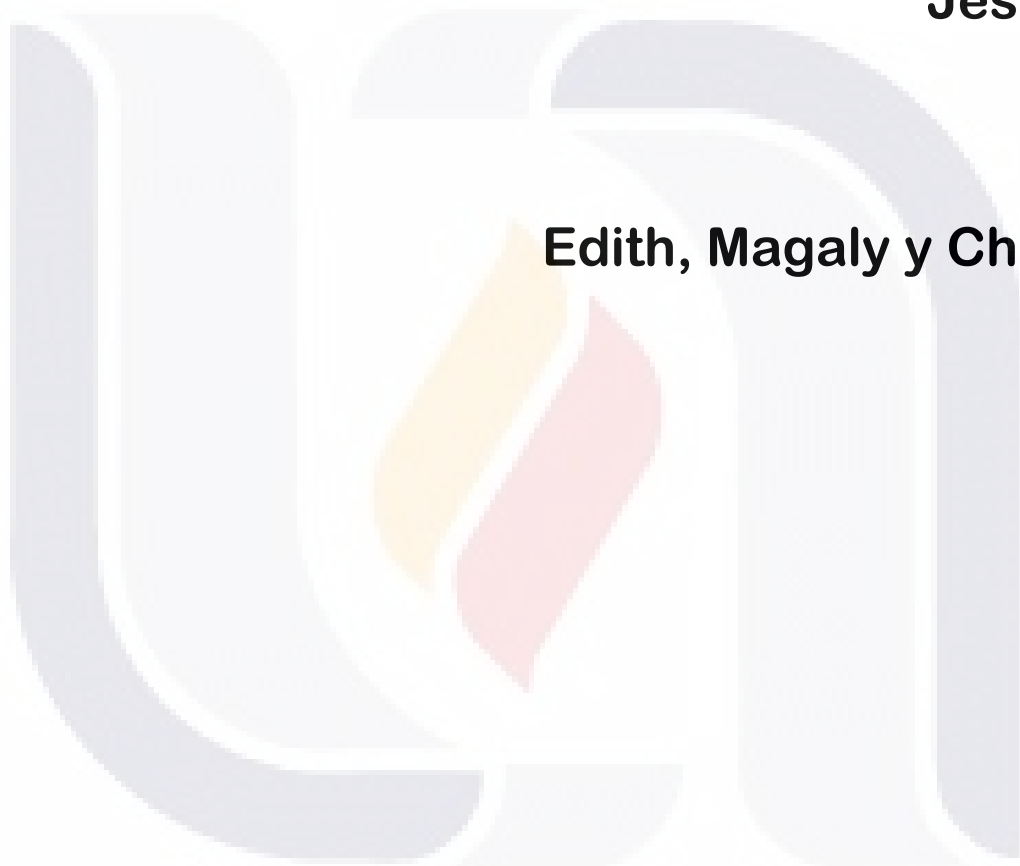
Evangelina Tapia Tovar

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Para:

Jesús

Edith, Magaly y Chuy



TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

ÍNDICE

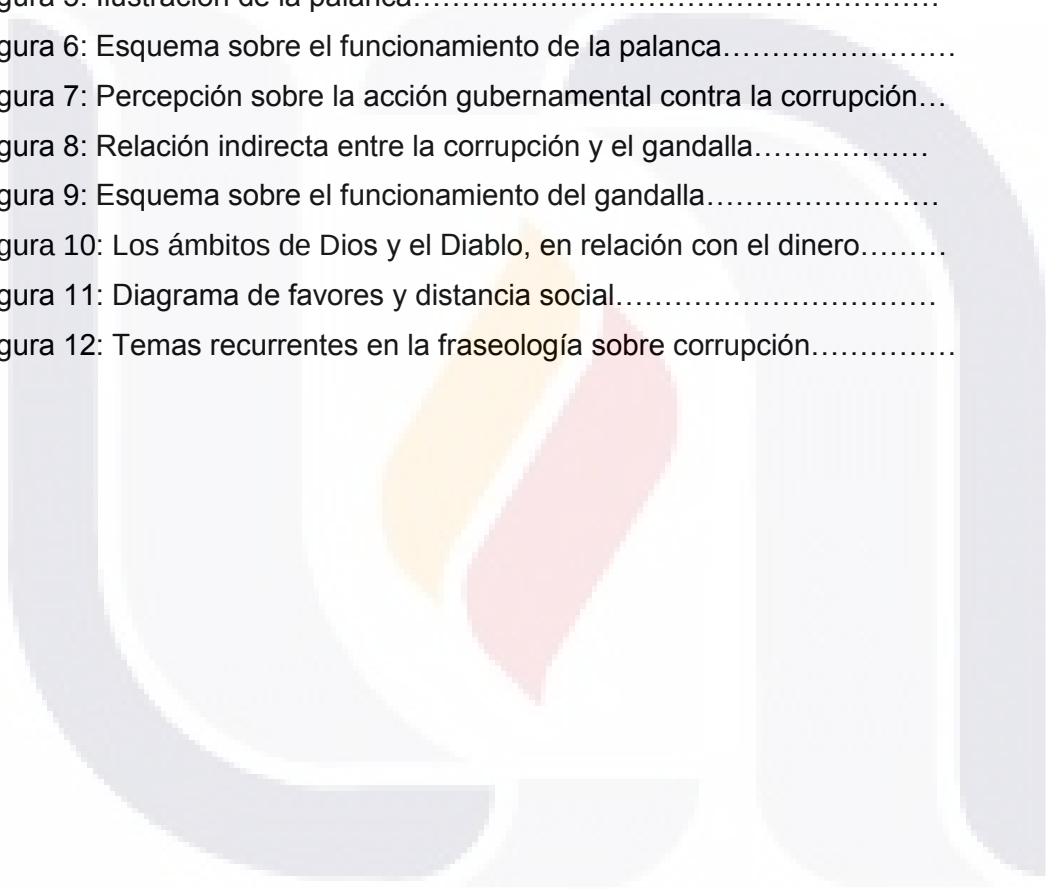
Índice de Figuras.....	3
Índice de Gráficas.....	4
Índice de Tablas.....	11
Resumen.....	14
Presentación.....	15
Introducción.....	17
MARCO TEÓRICO.....	25
1. El discurso como representación de la vida cotidiana.....	25
2. El refrán como representación de la vida cotidiana.....	26
3. La corrupción.....	43
APARTADO METODOLÓGICO.....	89
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	104
1 El que no transa no avanza	123
2 ¿Cómo nos arreglamos?	137
3 Yo puedo más que tu, dijo el Dinero a la justicia.....	148
4 El dinero abre todas las puertas.....	167
5 Con dinero baila el perro.....	177
6 Más vale tener palancas que dinero.....	190
7 Cuando el dinero habla todos callan.....	204
8 Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas...	210
9 Es como la ley de Herodes, o te chingas o te jodes.....	216
10 Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es.....	226
11 Ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón.....	233
12 “Móchate”, “mochilas” y “mochilas pa’ los cuadernos.....	242
13 El dinero hace bueno lo malo.....	251
14 Poderoso caballero es Don Dinero.....	257
15 Abogado de ricos, mal de pobres.....	268
16 La ocasión hace al ladrón.....	276
17 El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida.....	287
18 El gandalla no batalla.....	294
19 Póngase la del Puebla.....	304

20 Póngase “guapo”	310
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	316
CONCLUSIONES.....	346
FUENTES.....	362
ANEXOS.....	376



INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Cuadro de formas paremiológicas	29
Figura 2: Mapa mundial de la corrupción.....	45
Figura 3: Esquema de la transa.....	135
Figura 4: Correlación entre salario y corrupción en funcionarios públicos...	154
Figura 5: Ilustración de la palanca.....	193
Figura 6: Esquema sobre el funcionamiento de la palanca.....	202
Figura 7: Percepción sobre la acción gubernamental contra la corrupción...	282
Figura 8: Relación indirecta entre la corrupción y el gandalla.....	300
Figura 9: Esquema sobre el funcionamiento del gandalla.....	302
Figura 10: Los ámbitos de Dios y el Diablo, en relación con el dinero.....	337
Figura 11: Diagrama de favores y distancia social.....	344
Figura 12: Temas recurrentes en la fraseología sobre corrupción.....	350



INDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1: Uso de los refranes por edad.....	110
Gráfica 2: Uso de los refranes por género.....	110
Gráfica 3: Uso de refranes por nivel socioeconómico.....	112
Gráfica 4: ¿Existen diferencias por nivel socioeconómico para relacionar los refranes estudiados con la corrupción?.....	113
Gráfica 5: ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres para relacionar los refranes estudiados con la corrupción?.....	114
Gráfica 6: ¿Existen diferencias por grupos de edad para relacionar los refranes estudiados con la corrupción?.....	115
Gráfica 7: Uso del refrán “ <i>El que no transa no avanza</i> ”, por escolaridad.....	123
Gráfica 8: Uso del refrán “ <i>El que no transa no avanza</i> ”, por género.....	124
Gráfica 9: Uso del refrán “ <i>El que no transa no avanza</i> ”, por edad.....	124
Gráfica 10: Uso del refrán “ <i>Cómo nos arreglamos</i> ”, por género.....	138
Gráfica 11: Uso del refrán “ <i>Cómo nos arreglamos</i> ”, por edad.....	138
Gráfica 12: Uso del refrán “ <i>Cómo nos arreglamos</i> ”, por escolaridad.....	139
Gráfica 13: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Yo puedo más que tú, dijo el dinero a la justicia</i> ”, por edad.....	148
Gráfica 14: Uso del refrán “ <i>Yo puedo más que tú, dijo el dinero a la justicia</i> ”, por edad.....	148
Gráfica 15: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Yo puedo más que tú, dijo el dinero a la justicia</i> ”, por género.....	149
Gráfica 16: Uso del refrán “ <i>Yo puedo más que tú, dijo el dinero a la justicia</i> ”, por género.....	149
Gráfica 17: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Yo puedo más que tú dijo el dinero a la justicia</i> ”, por escolaridad.....	150
Gráfica 18: Uso del refrán “ <i>Yo puedo más que tú, dijo el dinero a la justicia</i> ” por escolaridad.....	150
Gráfica 19: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>El dinero abre todas las puertas</i> ”, por género.....	167
Gráfica 20: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>El dinero abre todas las puertas</i> ”, por edad.....	167
Gráfica 21: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>El dinero abre todas las puertas</i> ”, por escolaridad.....	168
Gráfica 22: Uso del refrán “ <i>El dinero abre todas las puertas</i> ”, por escolaridad.....	168
Gráfica 23: Uso del refrán “ <i>Con dinero baila el perro</i> ”, por edad.....	178
Gráfica 24: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Con dinero baila</i> ”	179

<i>el perro</i> ", por edad.....	
Gráfica 25: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Con dinero baila el perro</i> ", por edad (porcentajes).....	179
Gráfica 26: Uso del refrán " <i>Con dinero baila el perro</i> ", por género.....	179
Gráfica 27: Opinión sobre la relación con corrupción el refrán " <i>Con dinero baila el perro</i> ", por género.....	180
Gráfica 28: Uso del refrán " <i>Con dinero baila el perro</i> ", por escolaridad.....	180
Gráfica 29: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Con dinero baila el perro</i> ", por escolaridad.....	181
Gráfica 30: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Con dinero baila el perro</i> ", por nivel socioeconómico.....	182
Gráfica 31: Uso del refrán " <i>Más vale tener palancas que dinero</i> ", por género.....	191
Gráfica 32: Uso del refrán " <i>Más vale tener palancas que dinero</i> ", por edad.....	191
Gráfica 33: Uso del refrán " <i>Más vale tener palancas que dinero</i> ", por escolaridad.....	192
Gráfica 34: Uso del refrán " <i>Más vale tener palancas que dinero</i> ", por nivel socioeconómico.....	192
Gráfica 35: Uso del refrán " <i>Cuando el dinero habla todos callan</i> ", por género.....	204
Gráfica 36: Uso del refrán " <i>Cuando el dinero habla todos callan</i> ", por escolaridad.....	204
Gráfica 37: Uso del refrán " <i>Cuando el dinero habla todos callan</i> ", por nivel socioeconómico.....	205
Gráfica 38: Uso del refrán " <i>Cuando el dinero habla todos callan</i> ", por edad.....	205
Gráfica 39: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Cuando el dinero habla todos callan</i> ", por género.....	206
Gráfica 40: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Cuando el dinero habla todos callan</i> ", por escolaridad.....	206
Gráfica 41: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Cuando el dinero habla todos callan</i> ", por edad.....	207
Gráfica 42: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Cuando el dinero habla todos callan</i> ", por nivel socioeconómico.....	207
Gráfica 43: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Aunque provenga de manos asquerosas el dinero siempre huele a rosas</i> ", por género.....	210
Gráfica 44: Uso del refrán " <i>Aunque provenga de manos asquerosas el dinero siempre huele a rosas</i> ", por género.....	211
Gráfica 45: Uso del refrán " <i>Aunque provenga de manos asquerosas el dinero siempre huele a rosas</i> ", por edad.....	211
Gráfica 46: Uso del refrán " <i>Es como la ley de herodes o te chingas o te jodes</i> ", por	217

género.....	
Gráfica 47: Uso del refrán “ <i>Es como la ley de herodes o te chingas o te jodes</i> ”, por edad.....	217
Gráfica 48: Uso del refrán “ <i>Es como la ley de herodes o te chingas o te jodes</i> ”, por nivel socioeconómico.....	217
Gráfica 49: Uso del refrán “ <i>Es como la ley de herodes o te chingas o te jodes</i> ”, por escolaridad.....	217
Gráfica 50: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Es como la ley de herodes o te chingas o te jodes</i> ”, por género.....	219
Gráfica 51: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Es como la ley de herodes o te chingas o te jodes</i> ”, por edad.....	219
Gráfica 52: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Es como la ley de herodes o te chingas o te jodes</i> ”, por nivel socioeconómico.....	219
Gráfica 53: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Es como la ley de herodes o te chingas o te jodes</i> ”, por escolaridad.....	219
Gráfica 54: Uso del refrán “ <i>Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es</i> ”, por género.....	227
Gráfica 55: Uso del refrán “ <i>Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es</i> ”, por escolaridad.....	227
Gráfica 56: Uso del refrán “ <i>Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es</i> ”, por nivel socioeconómico.....	227
Gráfica 57: Uso del refrán “ <i>Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es</i> ”, por edad.....	227
Gráfica 58: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es</i> ”, por género.....	228
Gráfica 59: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es</i> ”, por escolaridad.....	228
Gráfica 60: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es</i> ”, por nivel socioeconómico.....	228
Gráfica 61: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es</i> ”, por edad.....	228
Gráfica 62: Uso del refrán “ <i>Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón</i> ”, por género.....	234
Gráfica 63: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón</i> ”, por género.....	234
Gráfica 64: Uso del refrán “ <i>Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón</i> ”, por edad.....	235
Gráfica 65: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón</i> ”, por edad.....	235
Gráfica 66: Uso del refrán “ <i>Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón</i> ”,	237

por escolaridad.....	
Gráfica 67: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón</i> ”, por escolaridad.....	237
Gráfica 68: Uso del refrán “ <i>Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón</i> ”, por nivel socioeconómico.....	238
Gráfica 69: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón</i> ”, por nivel socioeconómico.....	238
Gráfica 70: Uso de la expresión “ <i>Móchate</i> ”, por género.....	243
Gráfica 71: Uso de la expresión “ <i>Móchate</i> ”, por edad.....	243
Gráfica 72: Uso de la expresión “ <i>Móchate</i> ”, por nivel socioeconómico.....	243
Gráfica 73: Uso de la expresión “ <i>Móchate</i> ”, por escolaridad.....	243
Gráfica 74: Opinión sobre la relación con corrupción de la expresión “ <i>Móchate</i> ”, por género.....	244
Gráfica 75: Opinión sobre la relación con corrupción de la expresión “ <i>Móchate</i> ”, por edad.....	244
Gráfica 76: Opinión sobre la relación con corrupción de la expresión “ <i>Móchate</i> ”, por nivel socioeconómico.....	245
Gráfica 77: Opinión sobre la relación con corrupción de la expresión “ <i>Móchate</i> ”, por nivel de escolaridad.....	245
Gráfica 78: Uso del refrán “ <i>El dinero hace bueno lo malo</i> ”, por género.....	252
Gráfica 79: Uso del refrán “ <i>El dinero hace bueno lo malo</i> ”, por escolaridad.....	252
Gráfica 80: Uso del refrán “ <i>El dinero hace bueno lo malo</i> ”, por nivel socioeconómico.....	252
Gráfica 81: Uso del refrán “ <i>El dinero hace bueno lo malo</i> ”, por edad.....	252
Gráfica 82: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>El dinero hace bueno lo malo</i> ”, por género.....	253
Gráfica 83: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>El dinero hace bueno lo malo</i> ”, por escolaridad.....	253
Gráfica 84: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>El dinero hace bueno lo malo</i> ”, por nivel socioeconómico.....	254
Gráfica 85: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>El dinero hace bueno lo malo</i> ”, por edad.....	254
Gráfica 86: Uso del refrán “ <i>Poderoso caballero es Don Dinero</i> ”, por género.....	258
Gráfica 87: Uso del refrán “ <i>Poderoso caballero es Don Dinero</i> ”, por escolaridad....	258
Gráfica 88: Uso del refrán “ <i>Poderoso caballero es Don Dinero</i> ”, por nivel socioeconómico.....	258
Gráfica 89: Uso del refrán “ <i>Poderoso caballero es Don Dinero</i> ”, por edad.....	258
Gráfica 90: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán “ <i>Poderoso</i> ”	259

<i>caballero es Don Dinero</i> ", por género.....	
Gráfica 91: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Poderoso caballero es Don Dinero</i> ", por escolaridad.....	259
Gráfica 92: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Poderoso caballero es Don Dinero</i> ", por nivel socioeconómico.....	260
Gráfica 93: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Poderoso caballero es Don Dinero</i> ", por edad.....	260
Gráfica 94: Uso del refrán " <i>Abogado de ricos, mal de pobres</i> ", por género.....	269
Gráfica 95: Uso del refrán " <i>Abogado de ricos, mal de pobres</i> ", por escolaridad.....	269
Gráfica 96: Uso del refrán " <i>Abogado de ricos, mal de pobres</i> ", por nivel socioeconómico.....	269
Gráfica 97: Uso del refrán " <i>Abogado de ricos, mal de pobres</i> ", por edad.....	269
Gráfica 98: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Abogado de ricos, mal de pobres</i> ", por género.....	270
Gráfica 99: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Abogado de ricos, mal de pobres</i> ", por escolaridad.....	270
Gráfica 100: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Abogado de ricos, mal de pobres</i> ", por nivel socioeconómico.....	271
Gráfica 101: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>Abogado de ricos, mal de pobres</i> ", por edad.....	271
Gráfica 102: Porcentaje que utiliza el refrán " <i>La ocasión hace al ladrón</i> ".....	276
Gráfica 103: Porcentaje que relaciona el refrán " <i>La ocasión hace al ladrón</i> " con la corrupción.....	276
Gráfica 104: Uso del refrán " <i>La ocasión hace al ladrón</i> ", por género.....	277
Gráfica 105: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>La ocasión hace al ladrón</i> ", por género.....	277
Gráfica 106: Uso del refrán " <i>La ocasión hace al ladrón</i> ", por edad.....	278
Gráfica 107: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>La ocasión hace al ladrón</i> ", por edad.....	278
Gráfica 108: Uso del refrán " <i>La ocasión hace al ladrón</i> ", por escolaridad.....	279
Gráfica 109: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>La ocasión hace al ladrón</i> ", por escolaridad.....	279
Gráfica 110: Uso del refrán " <i>La ocasión hace al ladrón</i> ", por nivel socioeconómico.....	280
Gráfica 111: Opinión sobre la relación con corrupción del refrán " <i>La ocasión hace al ladrón</i> ", por nivel socioeconómico.....	280
Gráfica 112: Uso del refrán " <i>El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida</i> ", por género.....	288

Gráfica 113: Uso del refrán “ <i>El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida</i> ”, por escolaridad.....	288
Gráfica 114: Uso del refrán “ <i>El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida</i> ”, por nivel socioeconómico.....	288
Gráfica 115: Uso del refrán “ <i>El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida</i> ”, por edad.....	288
Gráfica 116: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el refrán “ <i>El dinero no es la vida pero sin dinero no hay movida</i> ”, por género.....	289
Gráfica 117: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el refrán “ <i>El dinero no es la vida pero sin dinero no hay movida</i> ”, por escolaridad.....	290
Gráfica 118: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el refrán “ <i>El dinero no es la vida pero sin dinero no hay movida</i> ”, por nivel socioeconómico.....	290
Gráfica 119: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el refrán “ <i>El dinero no es la vida pero sin dinero no hay movida</i> ”, por edad.....	296
Gráfica 120: Uso del refrán “ <i>El gandalla no batalla</i> ”, por edad.....	297
Gráfica 121: Uso del refrán “ <i>El gandalla no batalla</i> ”, por género.....	305
Gráfica 122: Uso del dicho “ <i>Póngase la del Puebla</i> ”, por género.....	305
Gráfica 123: Uso del dicho “ <i>Póngase la del Puebla</i> ”, por escolaridad.....	305
Gráfica 124: Uso del dicho “ <i>Póngase la del Puebla</i> ”, por nivel socioeconómico.....	305
Gráfica 125: Uso del dicho “ <i>Póngase la del Puebla</i> ”, por edad.....	306
Gráfica 126: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el dicho “ <i>Póngase la del Puebla</i> ”, por género.....	306
Gráfica 127: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el dicho “ <i>Póngase la del Puebla</i> ”, por escolaridad.....	306
Gráfica 128: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el dicho “ <i>Póngase la del Puebla</i> ”, por nivel socioeconómico.....	307
Gráfica 129: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el dicho “ <i>Póngase la del Puebla</i> ”, por edad.....	307
Gráfica 130: Uso del dicho “ <i>Póngase la del guapo</i> ”, por género.....	311
Gráfica 131: Uso del dicho “ <i>Póngase la del guapo</i> ”, por escolaridad.....	311
Gráfica 132: Uso del dicho “ <i>Póngase la del guapo</i> ”, por nivel socioeconómico.....	312
Gráfica 133: Uso del dicho “ <i>Póngase la del guapo</i> ”, por edad.....	312
Gráfica 134: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el dicho “ <i>Póngase guapo</i> ”, por género.....	313
Gráfica 135: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el dicho “ <i>Póngase guapo</i> ”, por escolaridad.....	313
Gráfica 136: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el dicho “ <i>Póngase guapo</i> ”, por nivel socioeconómico.....	313

Gráfica 137: Opinión sobre la relación con corrupción sobre el dicho “Póngase guapo”, por edad..... 313



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Características del refrán.....	31
Tabla 2: Aportación de las diferentes disciplinas al estudio del refrán.....	33
Tabla 3: Índice de percepción de la corrupción 2001-2010 para México.....	57
Tabla 4: Interpretación del índice de percepción de la corrupción.....	57
Tabla 5: Índice nacional de corrupción y buen gobierno 2001-2010 para México.....	58
Tabla 6: Las cinco entidades con menor nivel de corrupción.....	59
Tabla 7: Las cinco entidades con mayor nivel de corrupción.....	59
Tabla 8: Índice nacional de corrupción y buen gobierno para Aguascalientes.....	60
Tabla 9: INCBG para Aguascalientes, por trámite.....	61
Tabla 10: Interpretación del índice de riesgo de las naciones.....	63
Tabla 11: Resultados del factor de opacidad.....	64
Tabla 12: Índice de riesgo o costo adicional por opacidad.....	65
Tabla 13: Integradora de los índices de corrupción.....	67
Tabla 14: Proceso para elaborar un cuestionario.....	91
Tabla 15: Las pruebas del cuestionario.....	92
Tabla 16: Edad de los informantes.....	94
Tabla 17: Lugar de nacimiento de los informantes.....	95
Tabla 18: Nivel socioeconómico de los informantes.....	96
Tabla 19: Ocupación de los informantes.....	96
Tabla 20: Características de los informantes entrevistados.....	101
Tabla 21: Rangos sobre el grado de utilización de los refranes.....	109
Tabla 22: Rangos sobre el grado en el que se relacionó a los refranes del cuestionario con la corrupción.....	113
Tabla 23: Refranes más conocidos (resultados porcentuales).....	116
Tabla 24: Refranes más utilizados y algunos relacionados con la corrupción (resultados porcentuales).....	118
Tabla 25: Refranes más relacionados con corrupción (resultados porcentuales).....	120
Tabla 26: Resultados absolutos y porcentuales de “ <i>El que no transa no avanza</i> ”.....	123
Tabla 27: Uso del refrán “ <i>El dinero abre todas las puertas</i> ”, por escolaridad.....	168
Tabla 28: Uso del refrán “ <i>El dinero abre todas las puertas</i> ”.....	169

Tabla 29: Uso del refrán “ <i>El dinero abre todas las puertas</i> ”, por género.....	169
Tabla 30: Análisis comparativo entre los refranes “ <i>Con dinero baila el perro</i> ” y “ <i>El que ríe al último ríe mejor</i> ”.....	177
Tabla 31: Uso del refrán “ <i>Con dinero baila el perro</i> ”.....	178
Tabla 32: Uso del refrán “ <i>Con dinero baila el perro</i> ”, por edad.....	178
Tabla 33: Uso del refrán “ <i>Con dinero baila el perro</i> ”, por género (porcentajes)....	179
Tabla 34: Relación con corrupción del refrán “ <i>Con dinero baila el perro</i> ”, por género.....	180
Tabla 35: Uso del refrán “ <i>Con dinero baila el perro</i> ”, por nivel socioeconómico.....	182
Tabla 36: Tipos de compensaciones relacionadas o no con la corrupción.....	186
Tabla 37: Resultados absolutos y porcentuales del refrán “ <i>Cuando el dinero habla todos callan</i> ”.....	204
Tabla 38: Confianza y aplicación en la ley.....	208
Tabla 39: Relación con corrupción del refrán “ <i>Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas</i> ”, por edad.....	210
Tabla 40: Resultados porcentuales del refrán “ <i>Es como la ley de herodes, o te chingas o te jodes</i> ”.....	216
Tabla 41: Resultados absolutos y porcentuales del refrán “ <i>Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es</i> ”.....	226
Tabla 42: Uso del refrán “ <i>Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón</i> ”.....	233
Tabla 43: ¿Relaciona el refrán “ <i>Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón</i> ” con corrupción?.....	233
Tabla 44: Uso del refrán “ <i>Ladrón que roba ladrón, tiene cien años de perdón</i> ”, por edad.....	235
Tabla 45: Relación con corrupción del refrán “ <i>Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón</i> ”, por edad.....	235
Tabla 46: Resultados absolutos y porcentuales de la expresión “ <i>Móchate</i> ”.....	242
Tabla 47: Resultados absolutos y porcentuales del refrán “ <i>El dinero hace bueno lo malo</i> ”.....	251
Tabla 48: Resultados absolutos y porcentuales del refrán “ <i>Poderoso caballero es don dinero</i> ”.....	257
Tabla 49: Estimación de la cantidad de droga que transita por México.....	265
Tabla 50: Resultados absolutos y porcentuales del refrán “ <i>Abogado de ricos, mal de pobres</i> ”.....	268
Tabla 51: Resultados absolutos y porcentuales del refrán “ <i>Peca más el que pierde que el que roba</i> ”.....	285

Tabla 52: Resultados absolutos y porcentuales del refrán “El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida”.....	287
Tabla 53: Percepción del gandalla por otros y por sí mismo.....	301
Tabla 54: Resultados absolutos y porcentuales del dicho “Póngase la del Puebla”.....	304
Tabla 55: Resultados absolutos y porcentuales del dicho “Póngase guapo”.....	310
Tabla 56: Expresiones que presentan a Dios como ayuda.....	338
Tabla 57: Dichos que expresan que el dinero es del Diablo.....	338
Tabla 58: Expresiones que hacen uso del lenguaje religioso para criticar el ser tonto.....	339
Tabla 59: Expresiones que hacen uso del lenguaje religioso para legitimar el abuso.....	339
Tabla 60: Refranes relacionados con la corrupción y las amistades (%).....	341
Tabla 61: Los campos semánticos creados a partir del lenguaje de la corrupción.....	353
Tabla 62: Actores de los campos del “nosotros” y de los “otros” en la cultura de la corrupción.....	354

RESUMEN

La presente tesis doctoral estudia la corrupción en la vida cotidiana, en el marco de la cultura mexicana, con base en el análisis de dichos y refranes. A partir de una metodología mixta, en una primera etapa, se aplicaron encuestas a una muestra de 500 personas distinguiendo sus usos entre algunas de sus principales variables sociodemográficas; posteriormente, en una segunda etapa se realizaron entrevistas cualitativas. Los hallazgos se centran en el análisis de los veinte refranes más relacionados con la corrupción entre los encuestados, los cuales revelaron el significado que socialmente se les atribuye, el sentido paremiológico y los discursos que se tejen en torno a los refranes. Se distinguieron los rasgos de la corrupción infiltrados en la cultura que vivimos cotidianamente. La fraseología popular sintetiza muchos elementos significativos que han perdurado por generaciones; cuando se expresa “*El que no transa no avanza*” o “*El dinero abre todas las puertas*”, no solo se adorna el habla cotidiana con esos refranes, también se manifiestan creencias y valores que se han sido heredados por los ancestros y se adaptan y reproducen en el actuar diario.

Abstract. The present doctoral thesis studies corruption in everyday life in Mexican culture based in the analysis of Mexican popular sayings. This research assumed a mixed methodology, in a first stage, questionnaires where applied to a sample of five hundred people, identifying their use among some of their main socio-demographic variables and in a second stage qualitative interviews. Findings are centered in the twenty sayings that presented a stronger link with corruption practices, disclosing their social and paremiological senses and the discourses that are built around them. For example: “Whom doesn’t cheat, doesn’t go ahead” or “Money opens up all doors”, are not only a language style, they express the beliefs and values that have been inherited through generations and are reproduced and adapted in daily practices.

PRESENTACIÓN

El trabajo de investigación que aquí se presenta para obtener el grado de doctora en Ciencias Sociales, aborda el estudio de la corrupción como un elemento cultural presente en la vida diaria de las personas, a partir de los argumentos tejidos en torno a dichos y refranes que pueden ser utilizados en situaciones relacionadas con la corrupción.

El documento inicia con una breve introducción en la que se manifiesta cómo la corrupción llegó a constituirse en un problema de investigación en fechas recientes, a pesar de ser un fenómeno presente desde la antigüedad, para luego definir la perspectiva específica del estudio y sus aportes. Posteriormente se hace una breve fundamentación teórica que permite encuadrar el discurso cotidiano, en general y el que se teje en torno a los refranes en particular, con el propósito de relacionar lo que decimos con lo que pensamos y valoramos en torno a la corrupción. En este apartado se sintetizan los elementos más relevantes tanto de la paremiología, como de los estudios sobre la corrupción que sirven de fundamento para esta tesis.

Después de un breve apartado metodológico en el que se explica cómo se diseñó el trabajo de campo y las técnicas utilizadas, se plantea la parte medular del trabajo, que consiste en el análisis paremiológico de los veinte refranes más relacionados con la corrupción por las 500 personas encuestadas, con el propósito de entender el papel de la corrupción en la vida cotidiana de las personas comunes, a partir de lo expresado en entrevistas a usuarios frecuentes de refranes.

Posteriormente, se presenta el análisis que integra los elementos más sobresalientes del análisis de los veinte refranes en tres grandes campos o hilos temáticos: los conceptos, los actores y las temáticas fundamentales; con estos elementos se sustentan las conclusiones del trabajo, centradas en destacar que las expresiones más asociadas con la corrupción son aquellas que la vinculan con el dinero, pero que existe otra modalidad menos evidente, pero más efectiva por el barniz de legitimidad que la cubre, que está más arraigada en las relaciones familiares y sociales.

El trabajo pone en evidencia los mecanismos ideológicos para sostener que la corrupción conlleva beneficios inmediatos a sus protagonistas, ocultando los costos sociales y económicos, apoyados en una visión pragmática, en el sentido común de las personas, para las que el problema solo sea visto en los otros, nunca en nosotros.

El aporte del estudio radica en volver los ojos a lo que cotidianamente hacemos todos, para comprender cómo la corrupción se convierte en un elemento estructurante de las acciones diarias de las personas comunes, utilizando el habla lapidaria como una herramienta de aproximación a un espinoso tema.



INTRODUCCIÓN

1. La corrupción como problema de investigación

Si bien la presencia de la corrupción es evidente desde la antigüedad, una especie de pandemia estalla en la década de los noventa del siglo XX, cuando se haya presente en todo el mundo, aunque de manera diferente según la sociedad y la cultura de que se trate. Aún en países con una importante cultura de la transparencia, enfrentan serios retos en esta materia, al mismo tiempo que contribuyen en la reproducción de la corrupción.

Transparencia Internacional (TI) encabeza al grupo de especialistas que señala, como tendencia, la presencia más evidente de este fenómeno en los países pobres y en las dictaduras. Sin embargo, aunque en el conjunto de países incorporados en las mediciones realizadas por este organismo se aprecia esta tendencia, son también numerosos los casos de malos manejos, sobornos, tráfico de influencias y favoritismos dentro de diferentes países desarrollados y ricos: y es que, a fin de cuentas, la corrupción se presenta tanto en el ámbito privado como en el público y social. El problema se ha hecho notable a través de escandalosas noticias en las que se han visto involucradas organizaciones internacionales tan prestigiadas como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Unión Europea (UE) y hasta la Organización de los Juegos Olímpicos.

La corrupción se presenta en todas partes, aunque su comportamiento no es idéntico: la magnitud es variable, igual que la cantidad de personas, funcionarios y organizaciones que intervienen, los ámbitos en los que aparece, así como los impactos sociales y económicos tanto a nivel nacional como mundial; de ahí que exista un consenso internacional sobre los efectos nocivos que el fenómeno produce. Ante tal situación, los esfuerzos para su combate han sido intensos en los últimos veinte años. Oscar Bautista¹ presenta una detallada reseña de las principales iniciativas y decisiones que fueron implementadas a lo largo de la última década del siglo XX: Acuerdos

¹ BAUTISTA, Oscar Diego (2006) “Marco institucional para establecer un dique internacional a la corrupción.” en *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 29 (septiembre – diciembre). (en línea) <<http://eprints.ucm.es/7771/1/CuadernosINAP-corrup-inter.pdf>>

internacionales, legislación internacional y organismos creados; hechos con los que, en su opinión, se intentó crear un dique para detener el problema.

Es gracias al contexto del combate internacional que la corrupción comienza a ser visible. Por ejemplo, en México, no es que en los años anteriores no se hiciera presente el fenómeno, sino que debido a la presión de diferentes organizaciones internacionales se hizo necesario emprender una serie de programas para su erradicación. Estas propuestas se han fundamentado en los costos directos o indirectos que afectan a las empresas transnacionales que quieren hacer negocios en nuestro país, así como en las cantidades que pagan los mexicanos por trámites que deberían ser gratuitos. Y es que después de que se comenzaron a medir los riesgos de invertir en países corruptos o inestables se pudo notar el alto impacto económico que el fenómeno trae consigo; pues los costos adicionales que la corrupción ocasiona a los inversionistas, así como el diseño de estrategias generales para transparentar la administración pública y el establecimiento de castigos punitivos para los funcionarios involucrados le cuesta millones de pesos a la sociedad.

Varias organizaciones internacionales se han interesado por estudiar o apoyar el estudio del problema lo que, si bien ha ayudado a conocerlo, no ha impactado de manera significativa en su combate. Los estudios se han hecho desde diferentes disciplinas: primero la economía y el derecho; pasando luego a otras áreas del conocimiento como la psicología, la ciencia política, la administración pública y la sociología.

Uno de los problemas a los que se ha enfrentado el estudio de la corrupción es la diversidad de concepciones y perspectivas desde las que se ha abordado su investigación, existiendo en la actualidad pocos consensos. Inicialmente, el concepto no tenía la significación que se le da hoy en día; en el primer diccionario de la lengua castellana² de Sebastián Covarrubias, el vocablo corrupción aparece sólo como verbo y remite a un sentido general de vicio. A su vez, durante el siglo XVII se usaron otros conceptos más relacionados con la administración pública; el cohecho, se acercaba más a la noción que hoy en día tenemos de corrupción, y se empleaba entre otras cosas, para

² LOMNITZ, Claudio (2000) “Tesoro de La Lengua Castellana o Española” (1611), primera edición, (Madrid), citado en *Vicios Públicos, Virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). Pág. 35.

referirse al acto de sobornar y al abuso de poder, sin embargo, su uso no es semejante al actual.

La corrupción era combatida desde la antigüedad desde frentes como el religioso y el moral. Durante la conquista de La Nueva España, el concepto hacía alusión a los indígenas que practicaban rituales “demoniacos” y a los cuales era necesario evangelizar para evitar que contaminaran las buenas costumbres, la fe católica o la pureza de sangre de los españoles. Esta representación del indígena corrupto legitimó la conquista y la evangelización, pero también el dominio económico y la expansión política de La Corona española para combatir la corrupción de los nativos. Esta idea fue cambiando hasta llegar al significado que se maneja en nuestros días, mucho más cercano a lo económico y a lo legal; a los banqueros y a los hombres de negocios y, sobre todo, a los funcionarios públicos y a los políticos.

2. Planteamiento del problema

En la actualidad, la idea tradicional de corrupción coexiste con la concepción moderna en el común de la gente; el significado de corrupción que amalgama las creencias religiosas, las morales, las económicas y las legales, se presenta de manera generalizada entre los no expertos, entre la gente común. Esa es la perspectiva que interesa conocer en este trabajo.

Sin embargo, el concepto de corrupción que actualmente define los estudios sobre el fenómeno, la normatividad internacional y las políticas internacionales es el propuesto por Transparencia Internacional y el Banco Mundial (BM) con una orientación mas cercana a lo legal: “La corrupción es la utilización de un cargo, el poder y los recursos públicos, para beneficio personal”³. Si se menciona esta definición es por la necesidad de tomarla como punto de partida para focalizar la atención de la investigación en las creencias de las personas y no en los actos de corrupción pública. Interesa conocer las creencias y las percepciones de la gente sobre el actuar no sólo de aquellos que tienen un cargo público, sino extenderlo a todo aquél que porte un poder que le permita servirse

³ *Transparencia y combate a la corrupción*, (en línea) <<http://www.ciad.mx/contraloria/transparencia.html>>

de él para un beneficio propio, de cualquier tipo y no sólo el de los recursos públicos para uso personal.

Así pues se partirá de la definición modificada que se resume en: “la creencia del abuso del poder para obtener beneficios privados”; con esta definición, aunque sólo inicial, se enfatiza la importancia que tiene la creencia de la gente sobre los hechos que son considerados corruptos, independientemente de si lo son o no. Todo lo anterior lleva a la necesidad de incorporar los estudios de la corrupción basados en la opinión pública, especialmente la tesis de Aroca⁴, quien propone clasificar a la corrupción en tres clases: blanca, negra y gris. La blanca es aquella que contempla prácticas que nadie reconoce como corruptas porque corresponden a comportamientos frecuentes y aceptados por la sociedad; la negra tiene el mismo consenso, pero al revés pues todos estigmatizan determinadas acciones como corruptas; mientras que la gris contempla ciertas prácticas que algunos consideran corruptas y otros no, por lo que cuando éstas se dan a conocer frecuentemente brota el escándalo de unos y el disimulo o justificación de otros.

Para la presente investigación, importa estudiar la corrupción blanca y gris vista desde el sujeto, es decir, en voz del ciudadano que en su vida cotidiana vive la cultura de la corrupción casi sin darse cuenta y explica, o justifica, algunas conductas a la luz de la filosofía popular que le ha sido heredada por otras generaciones; pero que es interpretada y actualizada en la realidad inmediata: en el aquí y ahora.

En la actualidad, el concepto de corrupción contempla un aspecto mucho más amplio que el de cualquier medición, hecho reconocido por Claudio Lomnitz⁵, quien fundamentado en Deysin, señala que los estudiosos, aunque tomen o construyan una definición, incorporan elementos que van más allá del termino porque todos saben lo que es la corrupción; con lo que se establece la relación entre la definición de corrupción con la cultura, la sociedad y el momento histórico en que el fenómeno se presenta.

La perspectiva social e histórica propuesta por Lomnitz será el hilo conductor que contribuirá a darle sentido a las representaciones presentes en el imaginario social. Para ello resulta necesario inventariar las distintas modalidades adoptadas por la corrupción en

⁴ Rubén Aroca, *Corrupción, elites y democracia*. (en línea)
<<http://www.monografias.com/trabajos5/corrupt/corrupt.shtml>>

⁵ LOMNITZ, Claudio (2000) *Vicios Públicos, Virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

los siglos pasados y a partir de ellas interpretar las representaciones mentales que la población se hace de las mismas. El propósito es llegar a ofrecer una explicación sobre el fenómeno de la corrupción basada en las creencias, valores y acciones de la gente común, que permita construir una explicación que pueda ser relacionada con las representaciones pasadas, presentes y futuras que subyacen en el imaginario popular, y que no necesariamente corresponden a la tipificación de la corrupción como delito.

El uso del concepto de corrupción como delito es relativamente reciente. En México se da a partir de la década de los sesenta del siglo pasado; antes de esas fechas la palabra corrupción era utilizada muy poco en espacios públicos y mucho menos en discursos oficiales. A partir de los años sesenta y setenta expresiones como enriquecimiento ilícito, malversación de fondos, sobornos, abusos de poder, peculado, tráfico de influencias, entre otras relacionadas con este fenómeno, comienzan a usarse, aunque muy poco. En la actualidad este comportamiento ha tenido una tendencia ascendente, llegando a un uso indiscriminado en los medios masivos; sin embargo, la gente aún lo ve como algo que no se dice ni se reconoce abiertamente.

La corrupción es vista por la mayoría de los entrevistados como una conducta reprochable, limitada a los políticos y los funcionarios públicos; cuando se trata de sí misma, su tratamiento es privado y para referirse a ella se usan conceptos indirectos como movida, transa, palanca, o alguna otra expresión del lenguaje popular que serán estudiadas en este trabajo. También reconocen que algunos actores sociales se ufanan de practicarla, pero normalmente lo hacen sólo con personas de mucha confianza, pasando a ser algo para comentar únicamente en la vida privada; el discurso público la rechaza, aunque la vida cotidiana la acepta.

Es por lo anterior que esta tesis se ocupará del estudio de los discursos tejidos en torno a los dichos y refranes relacionados con la corrupción, como una manera indirecta de abordar un hecho social que se encuentra inserto en la cultura que estamos viviendo; desde este punto de vista, la corrupción es considerada como un fenómeno que ha sido creado en la interacción de los grupos sociales, pero que en cierto momento es objetivado, llegando a constituirse en un modelo de conducta socialmente establecido que los sujetos pueden o no seguir ya sea de manera consciente o inconsciente.

Este trabajo pretende analizar el fenómeno a partir del ámbito cultural, enfocándose en la vida diaria porque “Los aspectos culturales se concretizan en las prácticas cotidianas y en diferentes ámbitos [...] Las relaciones que emergen de cada entramado cultural son dinámicas y diversas, pero también sujetas a los cambios que aparecen en el mundo contemporáneo y que llegan a modificar el tejido interno con el que se articulan las relaciones sociales y, por lo tanto, la vida cotidiana.”⁶ Nos interesa analizar los refranes desde un punto de vista sociológico, con el fin de identificar los usos sociales que se hacen de los mismos; en particular, si son usados para justificar o legitimar conductas corruptas.

El propósito central es identificar y explicar cómo es vivida la corrupción en la vida diaria y la manera en que llega a incorporarse como parte de la cultura que se vive cotidianamente. A manera de muestra se trabajó con una parte de la población de Aguascalientes, estado que a nivel nacional tiene uno de los más bajos índices de corrupción, según lo establecido en las mediciones hechas por Transparencia Mexicana (TM). La corrupción vivida como elemento cultural es invisible, por lo que la población de Aguascalientes no es consciente de vivirla: es capaz de ver el conflicto en los políticos, pero no en su vida diaria. Si la alcanza a percibir la nombra de manera indirecta (“contactos”, “movidas”, “arreglos”, etc.) haciéndolo con cierto orgullo, debido a que ese “saber” le ayuda a salir adelante.

Dado que, precisamente, es ese saber popular el que interesa al presente estudio, se usarán los refranes como una herramienta para que la gente muestre cómo, a partir de la filosofía que éste transmite, puede decidir llevar a cabo una conducta relacionada con la corrupción, utilizarlo como justificación de una acción corrupta, o criticar indirectamente conductas que socialmente son reprochables.

Como ya se mencionó con anterioridad, la mayoría de la gente no considera poseer una conducta corrupta ni ser parte de una cultura que incorpora este elemento como algo central, de ahí la estrategia de abordar el fenómeno a partir de los refranes, mismos que se definen como “expresiones sentenciosas, concisas, agudas, endurecidas por el uso, breves e incisivas por lo bien acuñadas, que encapsulan situaciones, andan de boca en boca, funcionan como pequeñas dosis de sabiduría, son aprendidas juntamente

⁶ ACOSTA ÁVILA, María Teresa y SÁNCHEZ AZUARA María Elena (Coord.) (2007) *Interacciones Individuo –sociedad* (México: Universidad Autónoma Metropolitana). Pág. 54.

con la lengua y tienen la virtud de saltar espontáneamente en cuanto una de esas situaciones encapsuladas se presenta.”⁷

Este trabajo sobre corrupción se encuentra dentro de una perspectiva o “tradición pragmática” donde no se estudia el orden normativo de la política o la economía como punto de partida, sólo como una referencia (contexto) que ayuda a entender los mecanismos y conocimientos que utiliza el ciudadano común para lograr cierta estabilidad social y lograr sobrevivir a ese sistema con una normatividad de código doble. El propósito no es ni plantear una definición de corrupción para la situación actual, basada en su desarrollo histórico, ni estructurar una que integre las diferentes perspectivas como una categoría analítica, clara y precisa. Se trata de aprovechar el potencial que ofrece el estudio de la corrupción para conocer y explicar sus funciones en la vida diaria de los actores sociales y como un rasgo cultural mediante el cual se solucionan infinidad de situaciones de índole diversa constituyéndose en un elemento fundamental para el estudio cultural de nuestra sociedad.

De esto, el que se aborde el estudio de la corrupción como una categoría cultural, siguiendo la propuesta de Claudio Lomnitz, considerando múltiples elementos que definen cómo es vivida, y el “sentido” que se le da a dicha vivencia; por lo tanto, seguiremos al pie de la letra su propuesta: “En vez de comenzar ofreciendo nuestra definición del término, hay que hacer de los usos del término un objeto de estudio”⁸.

3. Aportes

Muchos han sido los esfuerzos que se han promovido para el combate de la corrupción y, sin embargo, pocos los resultados. El Estado Mexicano ha emprendido campañas centradas en la automatización de trámites administrativos y en la transparencia, mismas que han significado inversiones importantes y que no reflejan un descenso considerable de los índices de corrupción. Por lo mismo se hace necesario buscar mecanismos para conocer la complejidad del fenómeno en la vida cotidiana.

⁷ PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (1997) *Refrán Viejo Nunca Miente* (México: El Colegio de Michoacán). Pág. 29.

⁸ Claudio Lomnitz, *Vicios Públicos...* ob. cit., p. 12.

La investigación pretende ofrecer elementos para comprender la corrupción a partir de una perspectiva que vea el fenómeno desde la óptica de sus actores, sus motivaciones y dificultades, así como los elementos culturales que le dan *sentido* a su actuar con lo que refuerzan y reproducen conductas que el ciudadano común no considera corruptas porque obedecen a elementos culturales que se han arraigado en las comunidades y a las que se está obligado a responder; como por ejemplo el hecho de comprometerse a *ayudar* a un familiar cuando se está en un puesto político (un contrato, una plaza o al menos una recomendación), aunque, probablemente, la Contraloría o la Secretaría de la Función Pública lo pueda llegar a ver como un tráfico de influencias.

La perspectiva del trabajo esta dentro de la “tradición pragmática” porque se enfocará en los usos del discurso popular de la corrupción para conocer sus implicaciones en el actuar cotidiano para identificar algunos de los rasgos de los que se han denominado como la cultura popular de la corrupción.

MARCO TEÓRICO

1. El discurso como representación de la vida cotidiana

Hablar de discurso es, ante todo, hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito, lo que da “lugar a dos modalidades de realización: la oralidad y la escritura”⁹. Este hecho social que se da entre sujetos que tienen un repertorio comunicativo común y una lengua, que se circunscriben a un contexto específico, es el que le dará sentido a ese discurso.

1.1 El discurso y la acción social

Abordar los discursos como prácticas discursivas, nos remite al campo de la acción social. Sin embargo, para que esto sea posible, ese discurso debe contemplar la dimensión de la significación social al estilo que Ricoeur lo plantea, esto es, con “[...] una acepción muy amplia que abarca todos los aspectos y todos los niveles de la exteriorización intencional que hace posible a su vez la interiorización del discurso en la obra y en lo escrito.”¹⁰

El discurso expresa los elementos significativos para la comunidad, a su vez, a partir de lo expresado se orienta la acción, sin embargo no siempre coinciden entre sí. El actuar social no debe ser visto sólo como una manifestación externa del lenguaje o una correlación entre dos dominios que se corresponden entre sí.

El lenguaje produce relaciones entre los sujetos que se inscriben en un contexto específico, viviendo o representando ciertos roles: “El lenguaje inscribe en su propia naturaleza las coordenadas del mundo intersubjetivo: orienta, regula y transforma los modos de correspondencia entre los sujetos, además de servir a la objetivación de las distintas experiencias de la realidad y a la creación y actualización de “mundos””¹¹.

⁹ CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y Amparo Tusón Valls (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (Barcelona: Ariel). Pág. 15.

¹⁰ RICOEUR, Paul (2001) *Del texto a la acción* (México: Fondo de Cultura Económica). Pág. 100.

¹¹ LOZANO, Jorge. et. al. (1999) *Análisis del Discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual* (España: Cátedra). Pág. 171.

El actuar cotidiano se ve orientado por nuestros valores, sentimientos, estímulos, fracasos que se generan a partir de la interpretación social y subjetiva de lo que constituye el entorno social; y aunque pensar y actuar son operaciones distintas, ellas están estrechamente relacionadas.

El mundo de los refranes sintetiza esas representaciones sociales que se han congelado en el tiempo y el espacio, pero que siguen teniendo significado para el grupo social que las usa, casi inconscientemente. Existen diferentes elementos del análisis del discurso que nos pueden ayudar a identificar lo que los refranes expresan.

Una de estas propuestas es la que plantea Lozano sobre la teoría de la performatividad, propuesta por Austin, que parte de los actos de habla. Austin divide los enunciados en “constatativos” y en “performativos”. Los primeros pueden ser verdaderos o falsos en cuanto coinciden con la realidad a la que se refieren, sólo son enunciados que expresan algo que no está orientado a la acción; los segundos son enunciados cuya formulación “equivale a cumplir una acción, acción que acaso no se podría efectuar de otro modo”¹², son enunciados que hacen referencia a un actuar específico, aunque no automático. Por ejemplo, cuando un sacerdote expresa “Os *declaro* marido y mujer”, está modificando una situación inicial de dos personas; está formando una pareja, formaliza el cimientto para una familia, santifica una unión. Lo expresado adquiere *sentido* por el rol social que la comunidad le asigna al sacerdote.

El refrán, en este trabajo, es considerado como una práctica discursiva que frecuentemente es preformativa, ya que su función principal no es la de proporcionar información, sino influenciar o persuadir a alguien sobre algo, utilizando elementos que son por todos conocidos, lo que los hace irrefutables.

2. El refrán como representación de la vida cotidiana

El lenguaje es un mecanismo con el que el humano expresa su experiencia del mundo que lo circunda y a la vez sirve como herramienta para organizar esa construcción del mundo. El refrán, como un hecho de la lengua, transmite la cultura, pero también la construye. Se trata de una producción social especialmente relevante porque en los

¹² Jorge Lozano, *Análisis...* ob. cit., p. 174.

refranes se concentran las creencias, los saberes y los valores de una sociedad que se conservan para las generaciones futuras.

Los refranes, los dichos y la fraseología popular en general, sintetizan muchos de los elementos que son significativos para los grupos sociales; se trata de expresiones que resisten el paso del tiempo y que de manera genérica son denominadas habla lapidaria.

La lengua evoluciona y se desarrolla de acuerdo a las condiciones sociales; sin embargo, ciertos refranes perduran en la memoria social y en el habla cotidiana, mientras que otros dejan de hacerlo porque ya no son relevantes para el grupo social que les dio origen. También el significado puede cambiar para ajustarse a nuevas situaciones, aunque en sentido estricto el refrán no tiene un significado único y su interpretación está relacionada con la situación específica en que se usa, pero en ellos podemos encontrar elementos culturales que pueden ser objeto de estudio para este trabajo.

2.1 Definición

Existen diferentes enfoques que se pueden usar para definir al refrán. María Teresa Pérez Botello lo hace a partir del punto de vista lexicológico señalando que el concepto proviene tanto de la palabra francesa *Refrain*, sinónimo de estribillo, cantinela, como del vocablo latino *Dictus*. Herón Pérez, por su parte, señala que:

En la actualidad, son dos las principales propuestas de explicación etimológica del vocablo “refrán”: la más antigua de ellas, se remonta a don Sebastián de Covarrubias para quien la palabra refrán proviene del verbo latino *referre* [...] que alude al hecho de que se trata de textos que andan de boca en boca.

La segunda opinión, [...] muy difundida en la actualidad entre los etimólogos como Corominas, hace derivar el término “refrán” del verbo latino *frangere*, que significa “romper” o “quebrar”¹³

A partir de estas dos posibles explicaciones, Herón Pérez define los refranes como “expresiones sentenciosas, concisas, agudas, endurecidas por el uso, breves e incisivas por lo bien acuñadas, encapsulan situaciones, andan de boca en boca y tienen la función discursiva de constituirse en pequeñas dosis de saber que sustentan la argumentación cotidiana, son aprendidas juntamente con la lengua como parte de su propuesta de aprensión de la realidad a la manera de figuraciones espontáneas de las situaciones más frecuentes en una cultura y tienen, por ello, la virtud de saltar espontáneamente en

¹³ PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (1999) “Refranes y refraneros” en Chamorro Escalante, Arturo (ed.) *Sabiduría Popular* (México: El Colegio de Michoacán). Pág. 73.

cuanto una de esas situaciones representadas figurativamente se presenta. De allí la convicción popular que aún prevalece en algunos ámbitos rurales mexicanos de que "los dichos de los viejitos, son evangelios chiquitos", como dice un refrán recogido por don Joaquín Antonio Peñalosa."¹⁴

Esta perspectiva le da una dimensión social e histórica al refrán, porque enfatiza la significación que él tiene para sus hablantes, en cuanto que concentra elementos cotidianos que son estructurados de ciertas maneras para incorporar el saber que se va heredando de una generación a otra; son como pequeños consejos basados en la experiencia pasada, pero adaptados a nuevas situaciones. Por su distintiva característica de ser locuciones de la tradición oral, es muy fácil la transmisión de los conocimientos que aportan para todo aquél que los quiera recibir, lo que los hace accesibles y populares.

En los vastos estudios sobre el refrán, Pérez Martínez señala que el refrán tiene dos funciones que están estrechamente ligadas con sus orígenes: ser un texto *parásito* y romper la monotonía del discurso. La primera función se refiere a la necesidad que el refrán tiene de insertarse en un texto mayor para ser comprendido: no tiene un significado único, su interpretación está relacionada con "el todo" del habla (lugar, momento, personas, situación, cultura, etc.), y por ello, no todos los individuos pueden interpretarlos correctamente. La segunda función está sustentada en sus raíces etimológicas que remiten al verbo *refráher*, antes *fránhe*, (en la lengua de Oc, romper) y que se refería a su uso para romper la estrofa y hacerla más ágil, menos monótona; es esta función la que fundamenta el papel ornamental del refrán dentro de la escritura y el habla culta presente en tantos textos clásicos de la literatura mundial entre los que destaca *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, texto en donde encontramos una gran cantidad de refranes que sirven tanto para instruir a Sancho Panza como para adornar el texto.

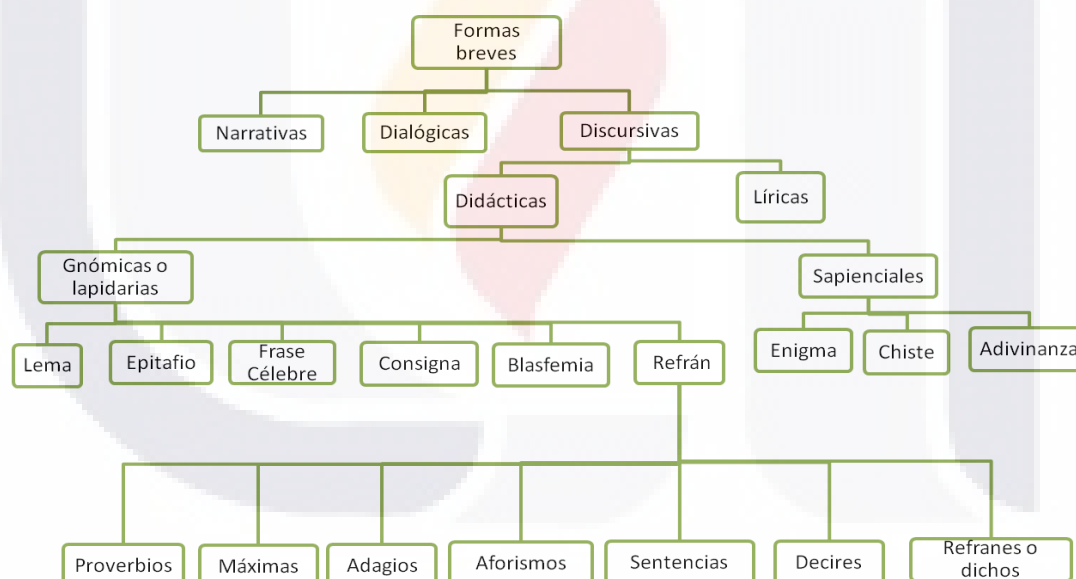
Sin embargo, es la primera función la que sustenta este trabajo, pues ayuda a conocer tanto los significados que la gente les atribuye a los refranes al relacionarlos con textos más amplios, como a ir más allá y tratar de rehacer los contextos pertinentes para cada refrán relacionado con la corrupción para, a partir de ellos, tratar de reconstruir los significados socialmente creados sobre los elementos que están presentes en la vida

¹⁴ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., p. 29. Ofrecida por el mismo autor, pero planteada también en *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX* (2002) (México: El Colegio de Michoacán - CONACULTA), Pág. 20; *Refranero mexicano* (2005) (México: El Colegio de Michoacán - FCE) Págs. 11 – 14.

cotidiana de los sujetos y de esta manera hacer evidentes algunos de los rasgos de lo que podría llamarse cultura popular de la corrupción.

Es importante señalar que, en este trabajo, cuando se habla de refrán, realmente se hace de manera amplia, incluyéndose en la significación del vocablo una serie de expresiones, que en sentido estricto, son figuras lingüísticas distintas, pero con una función similar. Ya Martínez Klaiser se refería al refrán con vocablos relacionados semánticamente como *fablas*, *parlillas*, *patrañas*, *retraheres*, entre otros a los cuales el concepto de refrán desplazó totalmente, gracias a la escritura hispano-medieval. Herón Pérez también utiliza el concepto de refrán en este sentido amplio; en la figura 1 se pueden visualizar claramente las diferentes formas paremiológicas que son asimiladas en esta concepción amplia del refrán:

Figura 1: Cuadro de formas paremiológicas



Elaborado a partir del propuesto por Herón Pérez¹⁵

En la figura 1 se aprecia cómo el refrán, en un sentido estricto, es una forma discursiva de tipo didáctico, gnómica o lapidaria; pero en un sentido más amplio, contempla una serie de expresiones breves más específicas: el proverbio, la máxima, el adagio, el aforismo, la sentencia, el decir, el dicho y el refrán en sentido más restringido. Todas estas variantes

¹⁵ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., p. 54.

cumplen la función comunicativa que aquí se pretende destacar, porque más allá de una definición de diccionario, interesa una que sea funcional para su análisis, que muestre su relación con el habla cotidiana, espacio donde el refrán adquiere sentido a partir de un texto mayor y en un contexto específico, al mismo tiempo que se inserta como moraleja o argumentación indiscutible.

Es importante destacar que aunque en este trabajo se utilizan de manera indistinta dicho y refrán, se reconocen sus diferencias lingüísticas. El dicho no tiene ni la estructura ni el reconocimiento social de un refrán; se trata de “una serie de expresiones ingeniosas, juegos y florituras verbales que o bien carecen de verbo en forma personal o forman parte ya de hablas locales, ya privadas”¹⁶; sin embargo, para los propósitos del estudio, se tomarán como equivalentes atendiendo a que su función comunicativa es similar.

Como ya se ha dicho, el refrán no tienen un significado único, su interpretación está relacionada con la situación específica en que se usa. Dado su carácter parásito suele aludir a un texto mayor que en ocasiones no se dice, pero está como telón de fondo para los hablantes que lo comparten; por tanto, para comprender el sentido y usar adecuadamente el habla lapidaria es necesario ser nativos de la misma cultura o al menos conocerla.

Estudiar el habla para identificar elementos culturales implica la necesidad, y a la vez la imposibilidad, de congelar en el tiempo y en el espacio algo que es dinámico e irrepetible; sin embargo, el habla lapidaria sirve como un ancla en ese vertiginoso mar. El refrán constituye un elemento central dentro del habla lapidaria, por lo mismo, de manera análoga a lo propuesto por Margit Frenk para el estudio del folclor vivo, se le considerará como algo muerto para facilitar su estudio: “Sacar el folklore de su contexto vital significa inmovilizar aquello que sólo existe en virtud de su incansable movimiento. Pero no podemos estudiar la mariposa mientras vuela; tenemos que clavarle el alfiler y sujetarla, exánime, al tablero”¹⁷. El estudio del habla popular requiere de ordenar y clasificar la disparidad del discurso que la gente habla de manera ordinaria para así identificar la cosmovisión social de cada grupo, es por eso que el habla lapidaria se constituye como una herramienta analítica para el estudio de la cultura.

¹⁶ PÉREZ MARTÍNEZ, Herón. (2005) *Refranero Mexicano*. (México: FCE), Pág. 14.

¹⁷ FRENK, Margit (1997) “Folklore vivo/ folklore tránsito: en torno al cancionero folklórico de México” en Chamorro Escalante, Arturo (ed.) *Sabiduría Popular* (México: El Colegio de Michoacán), Pág. 33.

2.2 Características

Julia Sevilla se refiere al refrán como paremia, concepto que le da nombre a la disciplina que se dedica a su estudio, la Paremiología, y lo define a partir de 18 rasgos distintivos que Pérez Botello retoma:

(paremia que) se destaca por ser popular, general, repetitiva, metafórica, práctica, jocosa, aguda, bimembre, célebre y universal; por basarse en la experiencia, y por tener elementos mnemotéticos. De todas estas notas, llaman la atención su carácter popular, bimembre rítmico y con frecuencia jocoso¹⁸

Sin embargo, para cubrir de manera exhaustiva las características señaladas por Julia Sevilla es necesario incorporar otros cinco elementos que Pérez Botello no incorpora; la tabla 1 resume las 18 características que definen al refrán según la tradición cultivada en Europa, sobre todo en España:

Características del Refrán, según Julia Sevilla

Tabla 1: Características del refrán

1. Agudo	7. Con elementos mnemotéticos ¹⁹	13. Popular
2. Antiguo	8. Engastado	14. Repetitivo
3. Basado en la experiencia	9. General	15. Sentencioso
4. Bimembre	10. Jocosos	16. Unidad cerrada
5. Breve	11. Metafórico	17. Universal
6. Célebre	12. Práctico	18. Verdadero

Elaboración propia a partir del listado propuesto por Julia Sevilla²⁰

Pérez Botello también plantea las características definitorias del refrán, que propone Martín Alonso²¹, señalando las siguientes seis:

- a) frase completa e independiente;
- b) con sentido directo o alegórico;
- c) se escribe, por lo general en forma sentenciosa y elíptica;

¹⁸ PÉREZ BOTELLO, María Teresa (2007) *El refrán como texto oral y escrito*, Pág. 186. (en línea) <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/estsoc/pdf/estsoc07_2/estsoc07_2_183-197.pdf >

¹⁹ Elementos que facilitan la retención a partir del uso de combinaciones y relaciones (rimas, oposiciones, asociaciones, etc.)

²⁰ SEVILLA MUÑOZ, Julia (1988) *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas* (Madrid: Editorial Complutense). Pág. 221.

²¹ ALONSO, Martín (1978) *Ciencia del lenguaje y arte del estilo* (Madrid: Aguilar). Pág. 235.

- d) expresa un pensamiento, una admonición, o un deseo, y recoge una experiencia sacada de la ciencia de un pueblo;
- e) se pueden relacionar en él al menos dos ideas;
- f) a diferencia de la frase proverbial, es una forma abstracta no referida a un caso particular, vale para todos, surge con fuerza hacia el porvenir, y su forma constructiva es más literaria. La frase es espontánea, circunstancial y oportuna²².

Por su parte, Herón Pérez le da una perspectiva más social, cuando expresa que “todo refrán es un hecho de la lengua y un refranero es un hecho cultural”²³; un refrán concentra la sabiduría de varias generaciones que de manera oral ha sido transmitida como viejos consejos a las nuevas generaciones.

El refrán se convierte en una figura lingüística central del habla lapidaria porque no sólo transmite la tradición y los valores de antaño sino que se actualiza al mismo tiempo que incorpora elementos significativos del momento presente, dándole un tinte de autoridad por sobre las otras creencias populares; en este sentido el refrán, al ser un elemento del lenguaje que se ha convertido en habla lapidaria constituye un elemento simbólico de la tradición que brota en el habla popular cuando existe un contexto que lo hace pertinente; así, el refrán es un elemento que se utiliza en la argumentación cuando se quiere “validar un enunciado, una acción, un suceso en particular [...] (porque) [...] referencia una tradición y una forma de plantear un estilo de reflexión”²⁴ en la que está presente toda la cultura como telón de fondo.

2.3 El estudio del refrán

Estudiar el refrán es una apremiante tarea de los interesados por desenmarañar los fenómenos culturales, que, como ya se ha manifestado antes, muestra mucho de nuestra forma de pensar y de ser en lo cotidiano, sin embargo, en la actualidad se carece de una teoría del refrán lo suficientemente general como para ser aplicada al sistema paremiológico mexicano, de tal manera que nos permita clasificar coherentemente la familia textual de tantas expresiones presentes en nuestro hablar.

²² María Teresa Pérez Botello, *El refrán...* ob. cit., p. 186.

²³ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., p. 11.

²⁴ RAMÍREZ BRAVO, Roberto y Teodoro Álvarez Angulo (2006) *Didáctica (Lengua y Literatura)*, Vol. 18. (en línea) <<http://revistas.ucm.es/edu/11300531/articulos/DIDA0606110221A.PDF>>

Desde hace tiempo, acucia la urgencia, desde un corpus paremiológico mexicano lo más completo posible, de un acercamiento a la familia paremiológica mexicana, la familia de los refranes mexicanos, con el fin de estudiar todas las modalidades o especies que el género paremiológico mexicano ha desarrollado asignándoles nombres a cada una de ellas, y estudiando sus características como forma, estilo, estructura, vocabulario, rango contextual, sentido paremiológico, etc.²⁵

La ciencia del estudio del refrán, la paremiología mexicana se encuentra apenas en construcción, y son varias las áreas del pensamiento humano que hacen sus aportes para que poco a poco esta tarea sea exitosa.

Algunas de las disciplinas que han aportado elementos que contribuyan al desarrollo de una teoría del refrán se presentan en la tabla 2:

Tabla 2: Aportación de las diferentes disciplinas al estudio del refrán

DISCIPLINA	ENFOQUE
El folclor literario	Estudia el refrán como parte del habla popular y de la cultura que se transmite en forma oral y que le da un lugar a todo lo que es significativo para el grupo.
La paremiología	Esta disciplina se encuentra dentro del Folclor literario, aunque es una disciplina más antigua que se especializa en el estudio del refrán propiamente dicho, así como en todas las modalidades que se agrupan en su concepción más amplia. (Herón Pérez)
La pragmática	Es una de las herramientas de la paremiología; realiza el estudio del refrán contextualizado en un momento histórico determinado; importa quién lo expresa, a quién, para qué, a favor de quién o en contra de qué, cuál es el conjunto de supuestos que subyacen a lo enunciado. Toma en cuenta los factores contextuales en los que se enuncia el refrán.
La fraseología	Estudia todas las expresiones que en sentido estricto no son refranes, pero que se encuentran dentro del refranero; los dichos, proverbios, adagios, sentencias, máximas, aforismos, dicarachos, decires, proloquios, apotemas, paremias, etc., que se incluyen en la teoría del refrán.
Los estudios de la tradición	La tradición contiene las experiencias acumuladas del grupo humano transformadas históricamente por las nuevas experiencias; existen dos maneras de estudiarla: la activa y la objetiva. El refrán constituye la tradición asumida tanto activa como objetivamente porque es transmitido de boca en boca y de generación en generación como un patrimonio cultural que sintetiza ciertos elementos sobre la experiencia que de la realidad ha tenido un grupo humano.

²⁵ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., p. 20.

La semiótica	Aporta elementos teóricos y metodológicos que contribuyen a elaborar análisis más rigurosos y estructurados de los refranes. Es una herramienta que analiza el lenguaje en su dimensión simbólica, como parte de la cultura.
La Sociolingüística	Intenta localizar cómo se inscribe lo social en la lengua a través de las prácticas lingüísticas; establece la relación entre lo que se habla y las prácticas sociales.
Antropología lingüística	Aporta elementos para explicar el por qué de la selección de ciertos conceptos para explicar algo; surge ligada a la Antropología social y cultural, por lo que ve al refrán como elemento cultural.
Etnolingüística	Estudia las paremias desde el punto de vista de las estructuras socioculturales y las lingüísticas: plantea que la lengua y en especial los refranes, reflejan, reproducen, conservan y transmiten la cultura de un pueblo, sobre todo la parte relacionada con sus quehaceres diarios (Esther Forgas)
Etnografía de la Comunicación:	Vincula el lenguaje con la captación de la realidad, y es a través de la lengua cómo se reproduce esa realidad. Iniciada por Dell Hymes, enfatiza el conocimiento de los contextos en los que se realizan los fenómenos lingüísticos para complementar los análisis de las estructuras del lenguaje. Analiza el lenguaje como un producto cultural y una forma de aproximarse al estudio de la cultura.
Lingüística textual	También llamada textolingüística; propone el texto como unidad, con tres características: es una creación humana, con un propósito comunicativo, que se realiza en un contexto específico. El refrán (en particular) es abordado para su estudio como texto, sea oral o escrito, ya que aunque el refrán circula en la oralidad, existe infinidad de refraneros que concentran los refranes existentes, y se analiza su función comunicativa y el contexto en el que se expresa. (María Teresa Pérez Botello)

Elaboración propia

2.4 Algunas tipologías de los refranes

Siguiendo la idea del refrán como portador de significados, cabe enfatizar las características que, con respecto al tema, estos presentan: no sólo hacen uso de diferentes juegos a los que el lenguaje se presta, sino que también aluden a ciertos elementos familiares para poder conectarse y empatar con los miembros de un grupo determinado.

Dichos elementos suelen presentarse ya sea en su sentido literal o a través de metáforas, de ahí que existan varias maneras de abordar un único tópico a partir de los refranes.

A continuación se presenta un listado de tipologías y los respectivos estudios que sobre ellas se han hecho, con la finalidad de sistematizar los estudios que sobre refranes se han hecho y así apoyar la presente investigación:

Refranes sobre animales

Sawicki, Pabisiak y Smiceková²⁶ realizan un estudio comparativo sobre los refranes castellanos que tratan sobre animales, buscando los equivalentes semánticos en lenguas polaca y checa. Otros como Cazal se dedican en particular a los gatos y gatas, basado en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas²⁷

Refranes pedagógicos

Se dice de todos aquellos que de manera explícita aportan un rasgo cognitivo. Aunque por esencia los refranes tienen esa función, algunos estudios como el de Uribe los utiliza como una herramienta de sensibilización y formación para el mercadeo²⁸; Sotomayor, por otro lado, aborda la pedagogía médica de los refranes, proverbios, adagios, apotegmas, aforismos y epifonemas²⁹. Siguiendo esta misma línea, y como ejemplo ya presentado con anterioridad, está la propuesta metodológica hecha por investigadores mexicanos y españoles quienes ven a *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* como una obra lúdica que recurre a la enseñanza a través de los refranes³⁰.

²⁶ SAWICKI, Piotr, et. al. (2001) “Cuando el asno puede... refranes castellanos sobre animales y sus equivalentes semánticos en lenguas polaca y checa (I)” en *Eslavística Complutense*, I, Págs. 13-37. (en línea) <<http://revistas.ucm.es/fl/15781763/articulos/ESLC0101110013A.PDF>>

²⁷ CAZAL, Françoise (1997) “Gatos y gatas en el Vocabulario de refranes y frases proverbiales” en *Criticón* de Gonzalo de Correas, Págs. 33-52. (en línea) <http://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/071/071_035.pdf>

²⁸ URIBE TIRADO, Alejandro (2004) “Los refranes: herramienta de sensibilización y formación en gerencia de servicios y mercadeo de la información” en *Biblos*, Perú. Año 5, No. 18 – 19 Abril – Septiembre 2004, Págs. 3-18. (en línea) <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/161/16101910.pdf>>

²⁹ SOTOMAYOR TRIBÍN, Hugo Armando (2007) “La pedagogía médica en los refranes, proverbios, adagios, apotegmas, aforismos y epifonemas (segunda parte).” en *Revista Med.* Colombia, Volumen 15, No. 1. Enero de 2007, Págs. 139-141. (en línea) <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/910/91015117.pdf>>

³⁰ SEVILLA MUÑOZ, Julia, et al. (2005) “Propuesta metodológica para la enseñanza de los refranes a través de *El Quijote*” en *Didáctica (Lengua y Literatura)*, Vol. 17, 9 de febrero 2005, Págs. 265-28. (en línea) <<http://revistas.ucm.es/edu/11300531/articulos/DIDA0505110265A.PDF>>

Refranes sobre información climática

Este tipo se ejemplifica a través de dos importantes estudios: el primero, el estudio desarrollado por Fernández³¹ en el que hace una evaluación del valor científico de los refranes como fuentes indirectas de la información climática; el segundo, el de Pérez³² donde el refrán se usa como hilo conductor con la mentalidad ranchera para explicar una serie de elementos importantes en ese contexto.

Refranes sobre el vestido

Pérez³³ presenta como hilo temático en los refranes la forma de vestir y los accesorios usados para señalar las diferencias culturales presentadas por los cambios que se dan entre lugares, épocas o clases sociales.

Refranes sobre la comida

El mismo Pérez³⁴ señala a la comida como un elemento muy importante dentro de la vida del mexicano y la compara con la del español, encontrando similitudes y diferencias culturales muy importantes que hacen evidente la forma de vivir de cada grupo social.

Refranes sobre paremias étnicas

Ejemplo a esta tipología es el estudio de Nieves Rodríguez³⁵, se enfoca en los refranes que analizan los estereotipos de ciertos grupos étnicos como el indio, el español, el mestizo, el gachupín, el moro y el criollo, para mostrar cómo se representan los desencuentros y el racismo hacia los otros en una sociedad como la mexicana; se identifica, a partir del análisis de algunas expresiones del habla lapidaria, el desprecio al indio y los elementos que se le asocian (burro, ladrón y ateo), los relacionados con los otros grupos raciales hasta llegar a los que se refieren explícitamente a las representaciones del mexicano.

³¹ FERNÁNDEZ DE ARRÓYABE HERNÁNDEZ, Pablo (1999) "Evaluación del valor científico de los refranes como fuentes indirectas de información climática" en *Lurralde*, País Vasco, No 22, Págs. 323-338. (en línea) <<http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur22/fernand/05pabl.pdf>>

³² Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., pp. 141-157.

³³ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., pp. 135-140.

³⁴ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., pp. 116-134.

³⁵ RODRÍGUEZ VALLE, Nieves (2005) "Paremias étnicas en el refranero mexicano" en *Acta Poética*, No. 26 (1-2), Primavera-otoño, Págs. 465-483. (en línea) <<http://132.248.101.214/html-docs/acta-poetica/26-1-2/465.pdf>>

Refranes con palabras de origen náhuatl

Relacionado con lo anterior y como derivado de una investigación de la propia Nieves Rodríguez³⁶ están los refranes que incorporan dentro de su texto palabras náhuatl que poco a poco se fueron castellanizando y se incorporaron a la lengua. Esto se deriva del estudio que hace Nieves de la capacidad del lenguaje de adaptarse a nuevas realidades, tomando como referencia la lengua náhuatl y su influencia en el español. La incorporación de sustantivos que designaban la flora y la fauna propias del país, comida típica, utensilios y algunos otros enseres, nutrió de mexicanismos el español y de ahí que varios de ellos formen parte de los dichos populares.

Refranes según su forma

En este título Herón Pérez³⁷ analiza los refranes que involucran una sentencia, como los que inician con un “más vale”, los exclamativos y algunas otras formas más, para poder identificar la estructura que subyace a cada tipo de refrán. Se trata de hacer el análisis de los refranes tomando como criterio la forma en que organizan sus elementos.

Refranes androcéntricos

Ángeles Sánchez y Pilar Vallés³⁸ hacen un acucioso estudio sobre refranes, dichos y algunas otras expresiones paremiológicas en las que se destaca una visión machista producto de la cultura en la que vivimos; a su vez estos contribuyen a reforzar algunas ideologías para rebajar a la mujer. El trabajo se organiza en los apartados que presentaremos a continuación:

Refranes sobre el cuerpo

En esta categoría Sánchez y Vallés catalogan a las expresiones que mencionan de manera explícita o implícita partes del cuerpo de las mujeres y eventualmente de los hombres, organizadas por secciones. De la cara: lunares y pecas; bigote, barba y bozo. De las manos, de los pechos, las caderas y las piernas; de las dimensiones del cuerpo. También analizan la forma en la que representan a la mujer, como hermosa o como fea; sobre su color de piel: morenas o blancas; así como la apariencia y el olor de las mujeres.

³⁶ Ídem.

³⁷ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., pp. 158-175.

³⁸ SANCHEZ BRINGAS, Ángeles y Pilar Vallés (2008) *La que de amarillo se viste. La mujer en el refranero mexicano* (México: UAM-CONACULTA)

Otros de los refranes analizados tienen que ver con la apariencia, atractivo y arreglo personal. Unas pocas paremias hacen alusión al hombre y su cuerpo, señalando la apariencia y su atractivo. Otros más hablan del hombre amujerado y de la mujer hombruna.

Refranes sobre la sexualidad y el placer

En esta categorización se analizan los refranes que tratan de la pasión ardiente, de la virginidad (honra y recato), sobre la relación sexual, sobre el placer y el deseo de la mujer, donde se le asocia con instrumentos musicales, o se le representa como loca o como bebé. Muchos de los dichos y refranes analizados tienen que ver con el juego de la seducción, donde se asocia a la mujer con la fruta, con las tortillas, con el agua o con algunos otros símbolos eróticos como besos, abrazos y retozos.

Dentro de esta temática en la que se estudia la sexualidad y el placer también se analiza alguna fraseología en donde se identifican las representaciones que se hacen del placer y el deseo del hombre, destacando la jactancia masculina, la asociación del varón con las mujeres, el vino y el tabaco; y, finalmente, sobre la medida.

Refranes sobre prostitutas

El análisis de las autoras se centra en caracterizar, a partir de la fraseología popular, a la prostituta describiendo su trabajo, el amor, su relación con el rol de madre y esposa, además de la vejez. Identifica en las paremias las asociaciones que aparecen entre las prostitutas y los animales, con personajes marginales, con algunos oficios y con el vino. Finalmente, analizan las relaciones entre las prostitutas.

Refranes sobre la juventud y la vejez

En estas paremias se busca analizar cómo es representada tanto la juventud y la vejez en hombres y en mujeres, analizando en particular la sabiduría y los amores que se asocian al hombre viejo.

Refranes sobre virtudes y defectos

Se identifica en la fraseología estos elementos tanto en hombres como en mujeres, donde se le asocia a ésta última con la ambivalencia: ser voluble, de emociones incontrolables,

habladora, chismosa, mentirosa, falsa, convenenciera, envidiosa y algunos otros defectos y pocas virtudes. También se presentan algunos refranes sobre los hombres.

Refranes sobre las relaciones de género

Se analizan las relaciones de género a partir de las representaciones que se hacen en el habla lapidaria de los espacios para la mujer (la casa), sus funciones (el trabajo doméstico) y algunos oficios femeninos; al hombre se le presenta como proveedor y con poder. Aunque se analiza un poco cómo se representa el poder de la mujer, se analiza detalladamente cómo se ejerce el del hombre a partir de la manipulación, la vigilancia y el control; se representa a la mujer como objeto, que no se presta, y la violencia que se ejerce sobre ella, además de la descalificación y el desprecio, manifiesta en las expresiones populares.

Refranes sobre el matrimonio y la viudez

A partir de 277 refranes se analiza el mal de amores, el amor de las mujeres, la disyuntiva de casarse o no, la elección de pareja tomando consideraciones específicas para los hombres y para las mujeres, la edad y el dinero. También se analiza la representación del matrimonio como cosa del azar o del destino, como un compromiso para toda la vida, como una trampa o un infierno, y se destacan los consejos y advertencias presentes en la sabiduría popular sobre la convivencia conyugal y los conflictos conyugales. Se identifica la caracterización de la buena y mala esposa y del esposo bueno y malo; también sobre los viudos y las viudas.

Refranes sobre la fidelidad, la infidelidad y los celos

Aquí se analiza el tratamiento que la filosofía popular hace de estas temáticas, además del cornudo, de la mujer ajena y de los celos tanto en el hombre como en la mujer.

Refranes sobre la maternidad y la crianza

A partir del análisis de 172 refranes se identifica la representación del amor del padre, de la madre y los hijos; del embarazo y el parto y de la paternidad. Sobre los hijos se analizan las ventajas y desventajas de tenerlos, el número, el sexo y de su crianza. También del padrastro, la madrastra y los hijos ajenos.

Refranes sobre las relaciones familiares

A partir de la fraseología se trata de identificar cómo son representadas las relaciones conflictivas en la familia: hermanos, hermanas, cuñadas, cuñados, primos, nueras, yernos, suegra, suegro y compadres.

Refranes sobre estereotipos de las mujeres y los hombres

Fernández Poncela ha seleccionado dentro de la fraseología popular una serie de expresiones que representan algunos de los estereotipos que socialmente se han atribuido a las mujeres, por ejemplo que son malvadas, charlatanas, mentirosas, irracionales, incoherentes, desordenadas, contradictorias y peligrosas; que no saben guardar un secreto; que son culpables de los males; y hasta llegan a ser asemejadas a los animales, por lo que la conclusión que obtiene la autora es que hasta pueden merecer ser tratadas con crueldad por sus malas conductas.

El trabajo de Fernández también trata de identificar cómo son representados los hombres; encuentra dichos y refranes que los muestran como responsables de sostener económicamente el hogar; otros los presentan como machos; otros más como los encargados de castigar a las mujeres; y algunos otros como cornudos, ya sea con humor, con picardía o con la crudeza característica del habla popular³⁹.

2.5 El refrán en la vida cotidiana

El que se viere solo y desfavorecido, aconséjese con los refranes antiguos; viejo refrán que refleja la sabiduría popular y que sirve a la vez como un claro ejemplo no sólo de las funciones que conlleva, sino de la importancia y manifestación de este tipo de dichos en el hablar cotidiano.

Si bien el empleo de estas expresiones es cada vez menor, hoy en día los refranes enriquecen la cultura a través de la recreación de sus usuarios, pues son rescoldos de un arte barroco muy arraigado en el habla de los mexicanos. “El estudio de los refranes de

³⁹ FERNÁNDEZ PONCELA, Anna M. (2002) *Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos*. (España: Anthropos)

un pueblo, como el mexicano, es como una estratigrafía de su cultura, intereses, ideologías, sueños, frustraciones, conflictos y cosas así”⁴⁰

Los refranes son usados de manera cotidiana para expresar el sentir de la gente sobre aquello que vive día a día, porque sus saberes son verdades irrefutables que han dado a sus usuarios muestras de efectividad en situaciones concretas; sus temáticas son muy variadas y, por su estructura y componentes, son fácilmente adaptables a cualquier situación.

Los refranes están arraigados en un sentido amplio en la cultura popular y se transmiten por vía oral. Así le he observado en lugares rurales que no tienen acceso a la escritura, en los centros urbanos, en los medios masivos de comunicación está generalizado, los locutores de radio o los conductores de programas televisivos los emplean constantemente, forman parte del diálogo de las telenovelas y de las películas que tienen un amplio público ya de la televisión, las de VHS y DVD, y el cine. Los refranes también son socorridos en los sketches del teatro y por supuesto todos los días los escuchamos en cualquier actividad cotidiana⁴¹.

Nuestra habla se enriquece gracias a las múltiples formas en que nos expresamos en la cotidianidad. “Como lo ha puesto de manifiesto Levi Strauss en *El Pensamiento Salvaje* el lenguaje de cada pueblo se conforma por la codificación lingüística de las cosas que a una comunidad de hablantes le son más significativas.”⁴²

Los refranes son parte de la vida cotidiana de determinada cultura. Lo que la gente dice es lo que vive a diario: es la historia rutinaria contada por la gente común; en palabras de Luis González, esta historia contada “Se ocupa de la *res gestae* de los hombres del común, de los sucesos menudos de la gente menuda.”⁴³

2.6 La función del refrán

El lenguaje es un mecanismo con el que el humano expresa su experiencia del mundo que lo circunda y a la vez el lenguaje le sirve como herramienta para organizar esa construcción del mundo. De ahí que el refrán como un hecho de la lengua construya y

⁴⁰ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., p. 21.

⁴¹ María Teresa Pérez Botello, *El refrán...* ob. cit., p. 188.

⁴² PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (2009) *El Texto* (México: Universidad Autónoma de Nuevo León). Págs. 106-107.

⁴³ GONZÁLEZ, Luis (1997) “Introducción. La historia contada, cantada y para verse” en Chamorro Escalante, Arturo (ed.) *Sabiduría Popular* (México: El Colegio de Michoacán). Pág. 19

transmita la cultura. “La experiencia que del mundo han ido adquiriendo los seres humanos va conformando tradiciones, universos hermenéuticos que a la par sirven para interpretar nuevas experiencias constituyen acervos tradicionales a partir de los cuales un pueblo norma su conducta”⁴⁴

El refrán, al igual que el proverbio, se constituye como el medio por excelencia para la transmisión de valores, consejos y experiencias que se van adquiriendo con los años; su filosofía está integrada por esos elementos simbólicos que se van heredando generación tras generación. Es como si las generaciones pasadas transmitieran a través del habla lapidaria las experiencias acumuladas a través de los años a las nuevas generaciones; o como si los padres hablaran a los hijos en un lenguaje lleno de metáforas y simbolismo que adquiere significados diferentes ante nuevas situaciones. Desde las culturas antiguas, donde la tradición se transmitía oralmente, el refrán se ha constituido en un medio pedagógico para educar, transmitiendo la experiencia del pasado al presente.

La vida de un refrán dentro de una comunidad depende de la vigencia de su función: cuando ya las circunstancias que provocaron su incorporación a la lengua cotidiana cambian o desaparecen, el refrán pierde vigencia y tiende a desaparecer. En algunos casos, el refrán solo modifica su sentido paremiológico y se adapta, con otra función, a las nuevas circunstancias⁴⁵.

Esta última función es la que sustenta el carácter “parásito” del refrán, expresado así por esa dependencia en la que se destaca que *el sentido* de los refranes será dado por el contexto en el que se expresan, su “función discursiva siempre es dependiente del discurso mayor en el cual se enclava: el refrán siempre requiere de un contexto discursivo para poder funcionar. Nadie dice un refrán sin que haya un contexto discursivo, sea verbal o no, de por medio”⁴⁶.

El refrán debe ser expresado dentro de un grupo social que comparta significados y valores, que tenga una jerarquía común para organizar sus valores y para el cual su acervo patrimonial es común. Para poder entender y usar los refranes y el mensaje contenido en sus expresiones, es necesario ser un nativo de la cultura o conocerla lo suficiente como para darle el sentido necesario a lo expresado en ellos; no cualquiera entiende los sentidos que subyacen a los refranes.

⁴⁴ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., p. 11.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 35.

⁴⁶ Herón Pérez Martínez, *Refranero...* ob. cit., p. 12.

Finalmente, los refranes también pueden ser tanto un adorno para el habla popular como para la escritura formal; sin embargo, el presente trabajo no pretende abarcar esta última manifestación del refrán. Se trata más bien de aprovechar las “funciones argumentativas que el refrán desempeña dentro del texto mayor”⁴⁷ para generar discursos sobre la corrupción y la forma en que se vive: valores, sentimientos, críticas y justificaciones tejidas en torno al hecho. Al mismo tiempo, se trata de explorar los elementos culturales que sintetiza y analizar su papel en la creación de sentido en el actuar cotidiano de las personas.

3. La corrupción

3.1 La corrupción como problema social

La corrupción ha estado presente en la sociedad a lo largo de la historia, sin embargo, es hasta fechas muy recientes, las dos últimas décadas del siglo XX, que ha ocupado el interés de los científicos que buscan explicarla, y algunas organizaciones que pretenden combatirla.

Para ser considerada como un problema social y poder ser estudiada como parte de una realidad sociocultural debe cumplir tres requisitos: ser percibida como algo que afecta a un número significativo de personas; ser considerada, tanto en lo individual como en lo social, como indeseable; y valorada como algo que puede ser solucionado a través de acciones individuales y colectivas. “Por tanto, un problema o una problemática social es una realidad (aspecto objetivo) socialmente construida (aspecto subjetivo) y que se puede superar o solucionar, por lo menos en parte, a través de la acción colectiva.”⁴⁸

Es un fenómeno social presente en la historia de la humanidad, no siempre interpretado de la misma manera. Cada contexto sociocultural ha establecido criterios específicos para delimitar lo que se puede considerar como corrupción partiendo de la idea de que es una construcción social que se ha ido institucionalizando hasta llegar a abarcar todo el sistema social. La pandemia de la corrupción estalla en la década de los noventa del siglo XX, como problema social, aunque su existencia es innegable desde la

⁴⁷ PÉREZ MARTÍNEZ, Herón. (2002) *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX*. (Zamora, México: El Colegio de Michoacán/ CONACULTA). Pág. 31.

⁴⁸ FERNÁNDEZ RÍOS, Luis (1999) *Psicología de la corrupción y los corruptos* (Granada: Grupo editorial Universitario). Pág. 49.

antigüedad. Desde los años 70 y 80 se va percibiendo como un problema que ocasiona grandes efectos nocivos a las economías de diferentes países, haciéndose más evidente en la medida que la globalización avanzaba.

Por esas fechas, los países desarrollados que comercializaban con naciones de incipiente economía, se enfrentaron a una burocracia que demoraba las transacciones, a elites políticas que querían beneficiarse del comercio internacional, a legislaciones y reglamentaciones que obstaculizaban sus proyectos de expansión de capitales y la apertura de trasnacionales. Ante tales situaciones, se encontró que una manera de solucionar estas dificultades era a través del pago de cuotas, compensaciones o impuestos no establecidos con anterioridad, pero que ayudaban a que todas esas trabas se eliminaran; sólo se debía saber con quién había que negociar y cuánto se debía pagar.

La corrupción de los países subdesarrollados se hizo evidente a nivel internacional, apareciendo como una característica esencial del subdesarrollo y los sistemas políticos autoritarios; sin embargo, la corrupción que fortaleció estas negociaciones era vivida y alimentada por ambas partes. Johnston señala que “la mayor parte de los países propuestos como modelos tienen problemas de corrupción más serios de lo que usualmente se reconoce, y sus propias empresas y políticas a menudo contribuyen a la corrupción en el mundo en proceso de desarrollo.”⁴⁹

En la actualidad, el problema de la corrupción se hace más evidente por la cobertura de los medios masivos de comunicación, los cuales centran sus noticias en el fenómeno haciendo hincapié cuando sus protagonistas son políticos famosos, empresarios o aristócratas. La corrupción se presenta como comportamientos reales, que son realizados por personas u organizaciones reales y concretas. Pero lo que en cada contexto histórico determinado se considera como corrupción depende de coordenadas históricas específicas. De alguna forma, en cada época histórica se construyen ciertas formas propias de corrupción.

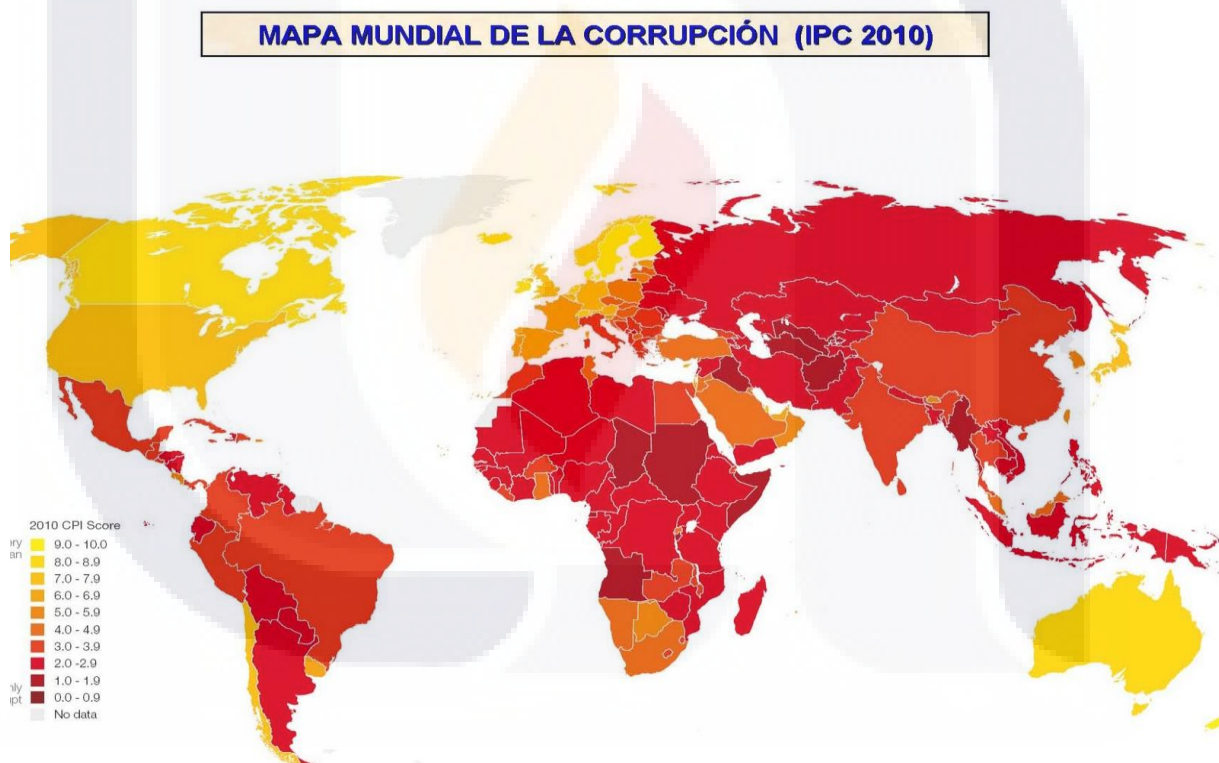
Sin embargo, a pesar de ser éste un fenómeno generalizado en la actualidad, la corrupción no se ha dado de igual manera en todas las sociedades ni en todos los tiempos: pues se trata de un problema más arraigado en algunos países, de ahí la

⁴⁹ JOHNSTON, Michael (2006) “¿La corrupción en México se encuentra en transición?” en Azuela, Antonio (coord.) *La corrupción en América un continente, muchos frentes* (México: UNAM - Instituto de Investigaciones Sociales). Pág. 30.

creencia de que existen factores culturales que pueden favorecer ciertas conductas corruptas en algunos grupos sociales y en otros no.

Los estudios sobre corrupción ponen de manifiesto su importancia no sólo en México sino a nivel mundial. Ella absorbe gran cantidad de la riqueza de los países, además el problema se agudiza porque existe una correlación directa entre corrupción y pobreza, de tal manera que, como tendencia, son los países más pobres los que mayor incidencia de actos de corrupción presentan, lo que también va aparejado con regímenes políticos en los que está ausente la democracia; sin embargo, en los países ricos y democráticos también existen actos de corrupción, pero la proporción y sus efectos sobre la población son menores.

Figura 2: Mapa mundial de la corrupción



Fuente: Transparencia Internacional⁵⁰

⁵⁰ Transparencia mexicana. (en línea)

<http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2010/results >

En la figura 2, se presentan los índices de percepción de corrupción en todo el mundo con diferentes colores, correspondiendo los colores más claros a los índices más bajos y los más oscuros a los más altos.

3.2 El origen de la corrupción

Fernández, a partir de un enfoque psicológico, se plantea la pregunta sobre si el ser humano es corrupto por naturaleza, y aunque no da una respuesta enfática, sí destaca el número de personas que están involucradas en actos de corrupción: “Desconocemos si el ser humano es corrupto por naturaleza, pero lo que sí parece estar bastante claro es que la sociedad que se ha ido construyendo a lo largo de los siglos sí lo es [...] entre los que se corrompen y los que desearían corromperse, muy posiblemente esté más de la mitad de la humanidad.”⁵¹

Algunas teorías de la decisión racional sostienen que los individuos siempre orientarán sus acciones a partir de un análisis de los costos y beneficios, por lo que existe en ellos cierta tendencia a sacar el mejor provecho individual sobre el social. A partir de este planteamiento, algunos autores como Maquiavelo, consideran que el poder siempre propicia la corrupción; algunos otros como Pettit señalan que hay dos posibilidades al respecto: que las personas en el poder sean inevitablemente corruptas, o que no sean inevitablemente corruptas pero sí intrínsecamente corruptibles. Álvarez señala que “El autor se inclina por esta segunda interpretación según la cual no puede decirse que siempre el poder corrompa a quienes lo detentan, pero sí que las personas que tienen poder en sus manos son siempre corruptibles.”⁵² El poder crea las condiciones para que las personas se vuelvan corruptibles.

Sin pretender dar una respuesta al origen del problema en estudio, se percibe que las acciones corruptas tienen su origen en los sujetos, de manera individual o colectiva, y que son ellos los que las reproducen; aunque para que esto sea necesario deban existir contextos que favorezcan tales acciones, pues los comportamientos de los individuos son adaptativos de tal manera que al considerarse una conducta como nociva a la sociedad,

⁵¹ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., p. 51.

⁵² ÁLVAREZ, Silvina (2007) “Corrupción y Corrección Políticas” en Zapatero, Virgilio (Comp.) *La corrupción* (México: Ediciones Coyoacán). Pág. 55.

el grupo mismo establecerá sanciones que llevarán, en la mayoría de los casos, a una eliminación de dicha conducta. Por el contrario, cuando la sociedad valora los resultados de la corrupción (riqueza, prestigio, posición, etc.) y no sanciona los medios, fomenta la corrupción en los individuos: vale la pena ser corrupto.

Ahora bien, el proceso de ser corrupto es paulatino y gradual y, frecuentemente adaptativo.

Un individuo no decide un día determinado convertirse en corrupto, sino que se trata de un proceso muy lento en el que pequeñas corrupciones tiene resultados exitosos y poco a poco se asume un mayor riesgo, que o es percibido como tal dado las experiencias anteriores, y así, hasta que algunas personas llegan a creerse casi inmunes ante la corrupción, lo que produce conductas corruptas casi continuas⁵³.

Además, en la actualidad existe dentro de la sociedad una presión colectiva para realizar actividades que lleven al éxito sin importar si los medios para alcanzarlo son limpios o no; llegándose, incluso, a percibir como personas raras a aquellas “demasiado legalistas”, son marginados o excluidos del grupo por ser considerados “peligrosos” ya que no consienten o practican la corrupción. Por lo anterior muchas personas que jamás habían pensado que podían realizar practicas corruptas terminan haciendo lo que es normal en el grupo.

El contexto sociocultural establece, entonces, criterios específicos para delimitar lo que se puede hacer o no, al mismo tiempo que marca las sanciones para los infractores. En este contexto aparece y se reproduce la corrupción, y de esta manera se va institucionalizando, obteniendo un barniz de legitimidad. Se entiende por legitimidad o legitimación el grado en que una determinada realidad social (que incluye estructuras de poder, creencias, valores, actitudes, normas sociales, etc.) es reconocida como válida y justificable ante los individuos y la sociedad⁵⁴.

Una de las principales motivaciones de los individuos para participar en actos de corrupción es la constitución de fuente adicional de ingresos o beneficios para quienes participan en ella, éstas pueden ser de índole económica, otorgamiento de honores, premios u otro tipo de favores no obtenibles por vías normales, mismos que Zapatero⁵⁵ denomina “beneficios extraposicionales”; los cuales provienen tanto de personas como de

⁵³ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., p. 16.

⁵⁴ *Ibíd.*, pp. 22- 23.

⁵⁵ ZAPATERO, Virgilio (Comp.) (2007) *La corrupción* (México: Ediciones Coyoacán)

instituciones, quienes con sus acciones terminan por constituir un refuerzo para la corrupción.

Esta interacción entre lo individual y lo social también aparece en la analogía que hace Lomnitz⁵⁶ entre la corrupción actual y la representación iconográfica de la muerte en el Medioevo: “La danza macabra”, la cual era representada como un cuerpo danzante en plena descomposición, lleno de gusanos y parásitos; la podredumbre es el resultado de la participación de las acciones individuales en un contexto que favorece la descomposición de la administración pública y del Estado en su conjunto.

En las concepciones religiosas sobre la corrupción también aparece el individuo como poseedor de la semilla de la corrupción (el pecado original) erradicable con la evangelización y la profesión de fe, pero que puede brotar en cualquier momento ante las tentaciones del demonio. La religión y la educación cumplen la función de evitar que emerja la corrupción en los humanos.

Si bien, el origen de la corrupción está en los individuos; es el contexto favorable el que permite que se haga visible en la medida en que el entorno sociocultural la favorece legitimando ciertas acciones, suavizando sus castigos o promoviendo la impunidad cuando la sociedad ha establecido penas punitivas, percibiendo al problema como algo cotidiano y haciendo que éste pierda su sanción social. Sin embargo, es importante destacar que “las prácticas corruptas nunca pueden ser legitimadas de forma pública, por lo menos en las democracias capitalistas avanzadas, aunque todo el mundo reconoce o sospecha que en la práctica sí se legitiman de manera tácita ciertos casos, *legales* o no, claramente perseguibles de corrupción.”⁵⁷

La legitimación es fundamental en el proceso de construcción social de la realidad que proponen Luckman y Berger⁵⁸, pues ella nos permite explicar el orden normativo de las instituciones, no como imposición, sino como el resultado de los consensos sociales. La legitimación no sólo indica al individuo por qué *debe* realizar una acción y no otra; también le indica por qué las cosas *son* lo que son; dicho de otra manera, por qué la sociedad está estructurada así y por qué debemos respetar su normatividad.

⁵⁶ Claudio Lomnitz, *Vicios Públicos...* ob. cit., p. 13.

⁵⁷ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., pp. 22-23.

⁵⁸ BERGER, Peter y Tomas Luckmann (1999) *La Construcción Social de la Realidad*. (Argentina: Amorrortu Editores).

Cuando una sociedad ha legitimado algo, se pasa al proceso de institucionalización, que es el resultado de una conducta ejecutada en forma persistente a lo largo del tiempo, de manera cotidiana, sancionada positivamente por el grupo. En la medida que la corrupción se vuelve parte del actuar diario, que es ejecutada en forma constante y continua, y que es reforzada por la sociedad, está siendo legitimada en la práctica, aunque sancionada en el discurso (al menos en el oficial), puede llegar a institucionalizarse y convertirse en algo que todos acepten.

3.3 Los primeros estudios

Los estudios empíricos y aportaciones teóricas no han sido suficientes para explicar y combatir la corrupción, no sólo por la complejidad del problema, sino también por la falta de paradigmas para su explicación y la diversidad de disciplinas que se involucran en el estudio. No hay, ni tan siquiera, acuerdos sobre sus efectos, así, por ejemplo, apenas comienza a consolidarse una teoría sobre los efectos negativos que la corrupción produce en el desarrollo cuando aparece otra que plantea que es un atajo para evitar la “tramitología” o papeleo burocrático que puede llegar hasta el planteamiento de que “Pocas cosas afectan más a un país que la burocracia corrupta, y una de ellas es una burocracia honrada, molesta.”⁵⁹

En el centro de los debates aparecía de manera más o menos clara que existía un problema de origen: “El estudio de la corrupción no satisfacía todos los criterios estándar que los eruditos establecen para poder considerarlo una ciencia”⁶⁰; no existía una clara demarcación entre ciencia y no ciencia; no existían datos disponibles que guiaran la indagación científica y la comprobación de hipótesis era sustituida por argumentos retóricos.

El primer trabajo de investigación empírica fue el de Mauro⁶¹ en 1995, en el que se introdujeron datos provenientes de Business International (BI), una empresa que luego pasó a ser colaboradora de la revista *The Economist*, donde se incluían datos sobre

⁵⁹ DI TELLA, Rafael y William D. Savedoff (ed.) (2002) *Diagnóstico: corrupción. El fraude en los hospitales públicos de América Latina* (Estados Unidos de América: Red de Centros de Investigación - Banco Interamericano de Desarrollo). Pág. 4.

⁶⁰ Ídem.

⁶¹ Ibídem, p. 5.

corrupción a nivel internacional: se trataba de una medición realizada en diferentes países sobre el grado en que las transacciones comerciales requerían de pagos corruptos; era una medición centrada en las percepciones, donde se pedía a diferentes corresponsales que calificaran de 1 a 10.

El propósito de Mauro era establecer la relación entre la corrupción y el crecimiento, ya que para esas fechas existía una idea generalizada de que la corrupción contribuía a agilizar los trámites en países donde existía una reglamentación excesiva. A través de su trabajo se demostró que era falso que “el cohecho tuviera una función beneficiosa –que fuera “el lubricante de las ruedas del comercio”-, como aseguraban los especialistas en negocios”⁶².

Otro estudio importante realizado por Hines en 1995, se dedicó a profundizar en los efectos de la Ley sobre Prácticas de Corrupción en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA), que era considerada como facilitadora de los negocios en los diferentes países; sin embargo, este trabajo puso de manifiesto los efectos negativos de esta ley para Estados Unidos.

Un tercer trabajo que se encuentra entre los pioneros, es el de Ades y Di Tella en 1999, quienes usan los resultados del BI junto con los obtenidos del Informe de Competitividad Mundial (World Competitiveness Report, WCR) del Foro Económico Mundial en Suiza. Su estudio consistía en una encuesta realizada a directivos de nivel medio y alto en diferentes países para conocer “el grado en que prácticas impropias (como la corrupción) prevalecen en el ámbito público”⁶³.

Como se aprecia, existe una tendencia de trabajar con información subjetiva, sin embargo no siempre es así, Goel y Rich emplearon las condenas judiciales sobre asuntos relacionados con el soborno en los Estados Unidos. La propuesta era utilizar este indicador para medir la corrupción; pero ante la dificultad que implicaba la tipificación del delito en otros países, así como el grado de impunidad y el efecto negativo que podría traer el que un país redujera el número de sanciones a funcionarios corruptos para tener una imagen de país “limpio”, eliminó la propuesta para generalizarla.

⁶² Ídem.

⁶³ Ibídem, p. 6.

Con la misma intención de ofrecer datos “duros” sobre la medición de la corrupción, Lewis en 1996 y La Forgia en 1990, realizaron investigaciones en hospitales para contabilizar al principio del día los medicamentos de alto valor en los almacenes para compararlo con lo existente del día siguiente, restando lo usado según las recetas emitidas. La diferencia correspondía al hurto que se había realizado, pero todavía quedaban otros aspectos que el estudio no contemplaba como si el precio en el que se compraban las medicinas era el justo o si las cifras eran “infladas”, o los “regalos” que podrían recibir los que decidían las compras, o si lo solicitado era realmente lo requerido o se compraba “de más” intencionalmente, las variaciones en los precios producto de los montos, las distancias, cantidades, etc., todo ello sin tomar en cuenta que en ocasiones se realizan compras de productos poco frecuentes o que son escasos los proveedores, que es difícil establecer comparables. En fin, había una gran cantidad de aspectos que deberían incorporarse en esa medición que, de cualquier manera, tampoco ofrecerían datos confiables sobre los montos robados a los hospitales

3.4 Definición de corrupción

En el uso cotidiano del español, la palabra corrupción remite a la acción o efecto de corromperse, aunque en una acepción más específica se relaciona con algunos elementos de soborno y sus diferentes acepciones. Sin embargo, la raíz “griega para designar el fenómeno que nosotros señalamos como corrupción es *ftarma-ftarmacos*. Aristóteles la utiliza tanto en el título del tratado “De la generación y de la corrupción”, así como en el señalamiento de tiranía, oligarquía y demagogia en tanto que formas corruptas de los gobiernos monárquicos, aristocráticos y republicanos respectivamente.”⁶⁴ En cambio, el vocablo latino de uso ciceroniano, *corruptio* (, *corruptiones*,) implica el relajamiento en las costumbres, aunque también acciones como el soborno.

Lomnitz señala que la palabra corrupción se deriva del latín *corrompere*, que significa “romper juntos”, con lo que se enfatiza que en la mayoría de los casos se trata de una acción que implica complicidad, discreción o secreto; aunque también subyace la idea de putrefacción, descomposición o adulteración.

⁶⁴ ROEMER, Andrés (2001) *Economía del crimen* (México: Limusa). Pág. 236.

Desde la psicología tampoco resulta fácil delimitar el concepto, pues ello depende del criterio que se tome para definirla, así:

- a) Desde un punto de vista clínico se podría discutir si la conducta corrupta es o no una patología, por ejemplo la cleptomanía.
- b) Desde una perspectiva psicométrica, se reflexiona sobre la frecuencia de las conductas corruptas y en función de ello se considera como normal, atendiendo a la frecuencia estadística.
- c) Desde una perspectiva conductual comunitaria habría que analizar si las conductas corruptas son adaptativas para el individuo y para la sociedad en la que vive⁶⁵.

En la ciencia política “este fenómeno es entendido como los actos mediante los cuales un funcionario público es impulsado a actuar en modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa.”⁶⁶ Esta recompensa indebida de la que el funcionario se apropia, ocasiona un incremento en los costos de los bienes y servicios que la administración pública ofrece y que deberán ser pagados por el ciudadano.

Una perspectiva adicional es la del sentido común, ya que cuando nos referimos a ella “todos sabemos más o menos a qué nos estamos refiriendo, pero es difícil formular una definición explícita. A lo mejor, tampoco resulta tan apremiante definir operativamente qué se entiende por corrupción, y resulta mucho más pertinente considerarlo como un concepto multidimensional⁶⁷. En el conjunto de las definiciones existen aquellas con un matiz moral y religioso como también de tipo legal, es decir, cualquier mala acción embona en la definición y otras acciones están tipificadas como tal en un determinado sistema legal.

Quienes definen la corrupción como la decadencia moral de las sociedades recurren a la analogía de la corrupción de los organismos vivos por putrefacción o descomposición. Lomnitz, hace una analogía de la corrupción actual con la muerte y señala la situación del Estado contemporáneo que tiene “un cuerpo político corrompido por los vicios de sus ciudadanos, que aparecen ante éste como si fuesen agentes de una

⁶⁵ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., p. 16.

⁶⁶ JIMÉNEZ TREJO, L.A. (2008) “El diseño de la política anti-corrupción del gobierno federal de México, 2000-2006” en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 99. (en línea) <<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2008/lajt5.htm>>

⁶⁷ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., p. 19.

infección.”⁶⁸ Una sociedad corrupta es una sociedad infectada por agentes internos que actúan de forma imperceptible u oculta.

Para la Iglesia Católica, quien comparte esta postura: “La corrupción refleja el deterioro de los valores y virtudes morales, especialmente de la honradez y de la justicia. Atenta contra la sociedad, el orden moral, la estabilidad democrática y el desarrollo integral de los pueblos. La corrupción es vista como una consecuencia del pecado original, lamentablemente presente en todos los tiempos.”⁶⁹, por tanto, es algo inherente a la naturaleza humana y es a partir de la catequesis que se puede controlar.

Desde esta perspectiva, que es la más generalizada entre la gente común, se considera como corrupción a todos los males que se observan en la sociedad como el robo de recursos públicos, el engaño de un comerciante a su cliente, la evasión del pago de impuestos, el mal uso de los servicios públicos, la violencia intrafamiliar, el incremento en la tasa de divorcios, el tráfico de influencias, el amiguismo en la asignación de los puestos privados y públicos, la producción de bienes con calidad deficiente, y un muy largo etcétera. Al ser la corrupción un mal que afecta el cuerpo social y a cada uno de sus miembros, su combate llevará a lograr el bien común, por ello el esforzarse para eliminarla de toda la humanidad. Se trata de una lucha del bien contra el mal.

Por otro lado, la perspectiva legal tipifica los delitos relacionados con la corrupción y sus castigos, tanto a nivel internacional como en cada uno de los países; sin embargo, no existe una total correspondencia entre cada una de las legislaciones ni de los castigos establecidos, por ello, a partir de la última década del siglo XX se estableció una normatividad internacional integrada por tres frentes: acuerdos internacionales, firmados por varios países; una legislación anticorrupción internacional que ha servido de guía para las legislaciones de las diferentes naciones; y la creación de diferentes organismos para el combate a la corrupción: multinacionales, nacionales y de participación social, mejor conocidas como ONG's.

En este marco, las legislaciones definen que un comportamiento corrupto es el que viola un estándar formal, una regla o una ley establecida por el sistema político de cierto país. Algunos de los autores que ven a la corrupción desde esta perspectiva legal son

⁶⁸ Claudio Lomnitz, *Vicios Públicos...* ob. cit., p. 13.

⁶⁹ *Corrupción y conciencia cristiana: Carta pastoral de los Obispos del Ecuador* (1998). (en línea) <<http://probidad.org/regional/bibliografia/2002/017.html>>

Cazzola, Moreno Ocampo, Benson y Manzetti. Este tipo de corrupción es la que castigan los sistemas de contraloría de los diferentes países. Ante la diversidad de definiciones de este tipo, TI, una de las organizaciones no gubernamentales de más prestigio internacional, propuso tanto una definición como una tipología de las conductas que la mayoría de las legislaciones toman como parámetro para establecer los delitos relacionados con la corrupción: “La corrupción es la utilización de un cargo, el poder y los recursos públicos, para beneficio personal”⁷⁰. Esta definición se ha convertido en la referencia obligada para todos los estudios y para todas las organizaciones, entre las que destaca el BM.

Para este trabajo hemos tomado, parcialmente, la definición con la que trabajan Transparencia Internacional y el BM, pues el objetivo es enfatizar las creencias de las personas, más que los hechos mismos, por lo que será la creencia del abuso del poder para obtener beneficios privados; de ahí que se adopte por destacar este énfasis porque la perspectiva cultural atiende a estas creencias.

El punto de partida es la definición de Transparencia Internacional que al ser más operativa y funcional, además de consensuada, nos permite tener una primera aproximación a los actos de corrupción y posteriormente, incorporar elementos que ofrecen un acercamiento más interpretativo, que tome en cuenta el contexto cultural e histórico, que encontraremos en algunas de las posturas intermedias que veremos a continuación: la concepción basada en la opinión pública de Aroca y la de Lomnitz, de tipo histórica y cultural.

La propuesta de definir la corrupción a partir de la opinión pública parte de considerar lo que la gente considera corrupto, esto es, todo comportamiento que, de convertirse en conocimiento público, conduciría al escándalo, lo que implica que el reconocimiento de un acto como corrupto o no dependerá de las ocasiones y lugares, de los países, y en general, de las culturas, de tal suerte que un comportamiento escandaloso en un país podría considerarse normal en otro. Definir la corrupción de esta manera la ubica en un lugar y un tiempo específico, pero dificulta cualquier medición

⁷⁰ *Transparencia y combate a la corrupción*. (en línea)
<<http://www.ciad.mx/contraloria/transparencia.html>>

general. Aroca⁷¹, teniendo como marco esta concepción, plantea tres tipos de corrupción: la blanca, la negra y la gris, que se presentará más adelante.

Lomnitz⁷², por su parte, le da una definición cultural e histórica al concepto, señalando que lo que ahora es considerado corrupción no lo fue antaño; o que algunas conductas corruptas en cierta sociedad no lo son en otra. Por ello maneja como determinante el contexto cultural para decidir si ciertas conductas son corruptas o no. Para establecer la génesis de las conductas corruptas de una sociedad es necesario hacer un análisis histórico-cultural. Esta perspectiva de corrupción es muy pertinente para un estudio como este porque además de que la ubica en el espacio y el tiempo, enfatiza el contexto social y la opinión de la sociedad, lo que la hace compatible con la propuesta de Aroca.

Algunas definiciones como la de Zapatero pueden ser más amplias por no circunscribirse a la esfera administrativa: “La corrupción consiste en la violación de una obligación por parte de un decisor con objeto de obtener un beneficio personal extraposicional de la persona que lo soborna o a quien extorsiona⁷³. Lo anterior puede ser aplicable a muchos ámbitos de la vida cotidiana, por ejemplo corromper a un arquero del equipo de fútbol para que no cumpla su deber de defender el arco, a un maestro para que registre una calificación mayor, dejar pasar a alguien que no está en la fila, por mencionar algunos ejemplos en los que, para que la corrupción funcione, deberá ofrecer oportunidades de intercambio mutuamente beneficiosos para sobornadores y sobornados. Son estos algunos de los argumentos que han tratado de explicar la vigencia de la corrupción, mismos que suponen que las leyes del mercado (oferta y demanda) lograrán equilibrar su función en la sociedad; sin embargo, se trata de planteamientos basados en el egoísmo y la inmediatez, porque no toman en cuenta el total de la sociedad y a las personas o grupos que se vean perjudicados.

⁷¹ AROCA J., Rubén *Corrupción, elites, democracia y valores. Ensayo sobre la fenomenología de la corrupción.*, (en línea) <<http://www.monografias.com/trabajos5/corrupt/corrupt.shtml>>

⁷² Claudio Lomnitz, *Vicios Públicos...* ob. cit.

⁷³ Virgilio Zapatero, *La corrupción*, ob. cit., p. 19.

3.5 La medición de la corrupción

Medir la corrupción no es fácil. Un indicador de esta dificultad es la cantidad de medidas disponibles, elaboradas por diferentes organismos que, en varias ocasiones, producen resultados diferentes. El problema inicia al definir lo que es corrupción para cada uno de ellos, los tipos de corrupción identificados, el ámbito al que se refiere, los instrumentos que se usarán para medirla, además de la decisión de quiénes proporcionarán la información.

Los datos más usados a nivel mundial provienen de TI, una organización no gubernamental que es financiada por organismos gubernamentales de todo el mundo, pero otros índices son también usados al momento de decidir si invertir o no en un cierto país. Los más tomados en cuenta son los siguientes:

Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)

Se trata de un índice compuesto (índice de índices) que mide la corrupción en el sector público, sobre todo la referida a la de los funcionarios públicos, por lo que se incluyen preguntas sobre el soborno, los pagos irregulares en las contrataciones públicas, la malversación de fondos públicos. La medición se centra en identificar el abuso del poder público para beneficio personal de los funcionarios.

El índice es elaborado y publicado por la Secretaría de TI, con sede en Berlín, cada año desde 1995. En su cálculo participan investigadores y académicos de reconocida trayectoria, miembros de prestigiadas instituciones.

Este índice ha recibido críticas debido a que fundamenta sus resultados en las percepciones de expertos en lugar de hacerlo en datos derivados de los actos de corrupción; sin embargo, existe una sólida fundamentación sobre la confiabilidad de esta información⁷⁴ ante la imposibilidad de realizar comparaciones de datos “duros” entre países que tienen características diversas, que dificultan o invalidan las comparaciones.

El cálculo del índice se basa en trece estudios y sondeos, proporcionados por diez instituciones de trayectoria reconocida, aunque deben existir, al menos, tres fuentes

⁷⁴ Por ejemplo el planteamiento que al respecto hace TREISMAN, Daniel. (2007). What have we learned about the causes of corruption from ten years of cross-national empirical research? *Annual Review of Political Science*, Vol.10, June 2007.

referidas a un país para que éste sea incluido en la medición; esto explica la variación en el número de países incluidos en el reporte anual.

“La puntuación de un país/territorio indica el nivel de corrupción percibido en ese país, en tanto la clasificación de un país indica su posición respecto de otros países/territorios incluidos en el índice.”⁷⁵ El dato que se toma en cuenta para los análisis es la puntuación, ya que la posición de un país depende de su colocación en relación con otros países.

Tabla 3: Índice de Percepción de la Corrupción 2001-2010 para México⁷⁶

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
ÍNDICE	3.7	3.6	3.6	3.6	3.5	3.3	3.5	3.6	3.3	3.1

Este índice mide en una escala de 0 a 10 los niveles de percepción de la corrupción en el sector público de diferentes países; se trata de un índice obtenido a partir de varias encuestas a expertos y empresas. Para una mejor interpretación del índice se puede confrontar con la tabla 4:

Tabla 4: Interpretación del índice de percepción de la corrupción

Valor del índice	Interpretación
0	Máxima corrupción
0 a 3	Corrupción gravemente extendida
3 a 5	Serio problema de corrupción
6 a 10	Corrupción tolerable

Tal y como se aprecia en la tabla 3, los números del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) para México no han tenido una modificación significativa, como de hecho ha sucedido en la mayoría de los países.

⁷⁵ *Transparency International* (2009) “Preguntas frecuentes. Índice de Percepción de la Corrupción”. (en línea)

<http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCION%202010/PREGUNTAS_MAS_FRECUENTES.pdf>

⁷⁶ Elaborado a partir de los datos de *Transparencia Internacional*: (en línea)

<http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2010/results>

Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG)

Este índice mide actos de corrupción en los servicios públicos de los tres niveles de gobierno y por particulares en México. Los datos se ofrecen por entidad federativa. Esta medición se hace cada dos años desde el 2001 y se publica al año siguiente, por lo que actualmente se tienen los resultados de cuatro mediciones (2001, 2003, 2005, 2007 y 2010). La institución responsable de elaborar este estudio es TM.

Sus resultados se presentan en una escala del 0 al 100; los valores bajos indican menor corrupción y viceversa. El índice mide la incidencia de sobornos y extorsiones realizadas en 35 servicios de los tres órdenes de gobierno; mide la cantidad que los ciudadanos mexicanos han pagado indebidamente por esos servicios y la proporción que esos gastos significaron en su ingreso familiar. Dicho índice mide, en lenguaje coloquial, la cantidad que los mexicanos destinamos al pago de “mordidas” para identificar los sectores más corruptos.

Tabla 5: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) 2001-2010 para México⁷⁷

AÑO	2001	2003	2005	2007	2010
ÍNDICE	10.6	8.5	10.1	10.0	10.3

Según INCBG, México sigue estancado en sus niveles de corrupción, pasando de 10.6 puntos en 2001, 8.5 en 2003, 10.1 en 2005, 10.0 en 2007 y 10.3 puntos en 2010.

Aunque el propósito de la encuesta elaborada por TM es medir la corrupción en la administración pública del país y su costo, la metodología utilizada permite obtener resultados por cada una de las 32 entidades federativas, para cada uno de los 35 servicios medidos. El cálculo del índice consiste en dividir el número de veces en los que un servicio se obtuvo con mordida, entre el número total de veces en los que se utilizó el mismo servicio; el resultado se multiplica por 100. Si lo que se quiere es obtener el índice general, basado en los 35 servicios, lo que se hace es dividir el número de veces en los que se dio mordida en los 35 servicios y dividirse entre el número total de veces que se utilizaron los 35 servicios, y multiplicarse por 100, por lo que el índice es el porcentaje de

⁷⁷ Elaborado a partir de los datos de *Transparencia Mexicana*. (en línea)
http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2010/2_INCBG_2010_Ranking_por_Entidad_Federativa.pdf

trámites en los que se realizaron pagos indebidos para cada uno de los servicios y en el total de ellos.

Tabla 6: Las cinco entidades con MENOR nivel de corrupción, 2010⁷⁸

Lugar	Entidad	Índice
1	Baja California Sur	1.8
2	Durango	3.9
3	Nayarit	4.4
4	Aguascalientes	4.7
5	Yucatán	5

Según los resultados de medición hechos por Transparencia Mexicana⁷⁹ en 2010, y conforme se indica en la tabla 6, Baja California Sur era el Estado con menores niveles de corrupción; su índice fue de 1.8 de cada 100 trámites. Aguascalientes ocupó el cuarto lugar con un índice de 4.7, similar al obtenido en 2007, lo que significa una tendencia a regresar a sus índices históricos, después del incremento que tuvo en el 2005, que fue de 6.2, ya que para 2003 fue de 3.9 y para 2001 de 4.5. En 2010, Aguascalientes y Nayarit aparecen nuevamente en el grupo de las cinco entidades con menor índice de corrupción respecto de 2007; Aguascalientes no obstante que mantiene el mismo puntaje desciende de la segunda a la cuarta posición nacional.

Tabla 7: Las cinco entidades con MAYOR nivel de corrupción, 2010⁸⁰

Lugar	Entidad	Índice
28	Hidalgo	11.6

⁷⁸ Transparencia Mexicana. (en línea)

http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2010/2_INCBG_2010_Ranking_por_Entidad_Federativa.pdf

⁷⁹ Transparencia Mexicana. (en línea)

http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2010/2_INCBG_2010_Ranking_por_Entidad_Federativa.pdf

⁸⁰ Transparencia Mexicana. (en línea)

http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2010/2_INCBG_2010_Ranking_por_Entidad_Federativa.pdf

29	Oaxaca	13.4
30	Guerrero	16.0
31	Estado de México	16.4
32	Distrito Federal	17.9

Los más altos índices de corrupción se presentaron en el Distrito Federal (17.9) y el Estado de México (16.4).

El informe ejecutivo emitido por Transparencia Mexicana⁸¹ señala que para publicar los datos del INCBG del 2010 especifica que la encuesta incorporó 35 servicios, igual que en 2007, y registró 200 millones de actos de corrupción en un año. Las “mordidas” costaron a cada hogar mexicano \$ 165.00 lo que, sumado, implica 32 mil millones de pesos de gasto anual en este rubro a nivel nacional, cinco mil millones de pesos más que en 2007. En promedio, el pago de “mordidas” representa el 14% del gasto de los hogares mexicanos.

Los resultados referidos a Aguascalientes muestran que es de los estados menos corruptos, tal y como se aprecia en la tabla 8:

Tabla 8: Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno para Aguascalientes⁸²

AÑO	2001	2003	2005	2007	2010
ÍNDICE	4.5	3.9	6.2	4.7	4.7
POSICIÓN	3	5	8	2	4

Aunque Aguascalientes ha tenido buenos puntajes en las mediciones realizadas por TM, el análisis de los índices de cada uno de los trámites dan una idea mucho más clara de cómo se comporta el fenómeno; para 2010 aún no se desagrega por entidad y servicio,

⁸¹ Transparencia Mexicana. (en línea)

http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2010/1_InformeejecutivoINCBG2010%209 mayo2011.pdf

⁸² Elaborada a partir de los datos de Transparencia Mexicana. (en línea)

http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2010/2_INCBG_2010_Ranking_por_Entidad_Federativa.pdf

sin embargo, con los datos de 2007 vale la pena destacar que a pesar de estar establecido que el índice toma en cuenta las mediciones de 35 servicios, sólo se ofrecen resultados para 26, para el resto de los servicios no existe información como se indica con las siglas NE en la tabla 9:

Tabla 9: INCBG para Aguascalientes, por trámite, 2007

POSICIÓN				AGUASCALIENTES	ÍNDICE			
2001	2003	2005	2007	TRÁMITE	2001	2003	2005	2007
9	4	4	1	Recibido correspondencia	NE	1.7	2.4	0.3
11	9	7	2	Trámite para obtener la cartilla militar / Exentar el servicio militar	0.6	2.7	3.6	0.9
15	32	22	3	Arreglar que se atendiera urgentemente a un paciente o que éste ingresara antes de lo programado a una clínica u hospital	1.3	NE	7.1	1.0
2	7	5	4	Visitar a un paciente en un hospital fuera de los horarios permitidos	NE	2.2	3.1	1.5
12	5	15	5	Trámite para obtener o acelerar actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio en el Registro Civil	0.7	1.9	4.8	2.2
1	3	32	6	Trámite para obtener un crédito o préstamo en efectivo para su casa, negocio o automóvil en instituciones privadas	NE	1.7	NE	2.5
23	11	19	7	Trámite para la conexión o reconexión de agua y/o drenaje de domicilio	2.5	4.1	6.3	3.3
25	20	17	8	Trámite para aprobar la verificación vehicular	3.3	7.6	5.2	3.4
19	6	6	9	Trámite para obtener un crédito o préstamo en efectivo para su casa, negocio o automóvil en instituciones públicas como el INFONAVIT	1.8	2.1	3.5	3.5
26	23	18	10	Regularizar cualquier trámite de su vehículo (cambio de dueño, etc.)	4.1	9.9	5.5	3.9
13	10	16	11	Trámite para la introducción o regularización de servicios: agua, drenaje, alumbrado público, pavimentación, mantenimiento de parques y jardines, etc.	1.0	2.8	5.0	4.2
27	37	14	12	Trámite para obtener una licencia o permiso de uso de suelo	4.9	NE	4.7	4.2
16	18	21	13	Trámite para obtener o acelerar el pasaporte en la Secretaría de Relaciones Exteriores	1.3	6.3	6.7	4.5
14	8	12	14	Trámite para obtener constancia de estudios o exámenes en escuelas públicas	1.1	2.6	4.6	4.9
30	22	20	15	Trámite para obtener una licencia o permiso de demolición, construcción o alineamiento y número oficial	6.8	9.1	6.6	5.1
21	12	2	16	Trámite para conseguir una licencia para conducir	1.9	4.1	1.7	6.0
-	-	34	17	Solicitar constancia de uso del suelo u otro trámite al registro público de la propiedad	-	-	NE	6.2
28	13	25	18	Trámite para llevar o presentar un caso a un juzgado	6.5	4.7	9.0	6.4
29	15	27	19	Trámite para evitar la detención en el Ministerio Público / realizar una denuncia, acusación o levantar un acta / Lograr que se le de seguimiento a un caso	6.6	5.6	15.7	6.6
22	14	23	20	Trámite para la conexión o reconexión de luz a domicilio	2.2	5.0	7.3	7.6

10	31	35	21	Pedir al camión de la delegación o municipio que se lleve la basura	NE	NE	NE	11.1
35	25	26	22	Trámite para recuperar un automóvil robado	26.1	17.0	13.9	13.3
38	27	31	23	Evitar que un agente de tránsito se llevara su automóvil al corralón / sacar su automóvil del corralón	57.8	30.6	51.4	28.3
36	26	29	24	Trámite para pasar sus cosas en alguna aduana, retén, garita o puerto fronterizo	32.5	30.0	31.1	34.6
37	28	30	25	Evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito	36.9	33.3	36.1	40.8
33	24	28	26	Estacionado automóvil en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos	14.4	11.8	30.5	71.5
6	1	1	NE	Trámite del predial	NE	1.0	0.5	NE
-	-	3	NE	Solicitar una beca para pagar algún tipo de estudios	-	-	2.0	NE
-	-	8	NE	Realizar un trámite para ingresar a trabajar en el Gobierno	-	-	3.7	NE
4	2	9	NE	Trámite para obtener una ficha de inscripción a una escuela oficial	NE	1.2	3.9	NE
-	-	10	NE	Realizar un trámite para solicitar un permiso de instalación de un negocio o abrir un establecimiento	-	-	4.1	NE
31	16	11	NE	Trámite para trabajar o vender en la vía pública	6.8	5.7	4.2	NE
7	29	13	NE	Trámite para la conexión de teléfono	NE	NE	4.7	NE
34	21	24	NE	Obtenido agua de la pipa de la delegación o municipio	15.3	8.8	8.7	NE
17	33	33	NE	Trámite para recibir apoyo o incorporarse a programas sociales del gobierno como PROGRESA, PROCAMPO, leche, adultos mayores, etc.	1.5	NE	NE	NE
Estatad					4.5	3.9	6.2	4.7

Fuente: Transparencia Mexicana⁸³

International Country Risk Guide (Índice Internacional de Riesgos de las Naciones)

Existen algunos otros índices que de manera indirecta miden la corrupción con otros propósitos, por ejemplo el *International Country Risk Guide*⁸⁴ (ICGR) toma en cuenta distintos factores para evaluar el riesgo político, financiero y económico de los países. Fue creado en 1980 por los editores del *International Reports*, motivados por la necesidad de los empresarios de conocer el riesgo que existe en los negocios internacionales. Proponen un modelo estadístico, encargado de calcular riesgos y explicar lo que los números no muestran. El resultado es un análisis que compara el riesgo entre diferentes países.

⁸³ Transparencia Mexicana (Nota: el formato tiene algunas modificaciones) en

<http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2007/Presentacion_INCBG_2007.pdf>

⁸⁴ *ICRG Methodology* <http://www.prsgroup.com/ICRG_Methodology.aspx>

El ICGR se compone de veintidós variables, organizadas en tres subcategorías de riesgo: políticas, financieras y económicas, las cuales se califican por puntos hasta sumar 100: el índice de Riesgo Político (Political Risk) se basa en 100 puntos, el Riesgo Financiero (Financial Risk) sobre 50 puntos y el Riesgo Económico (Economical Risk) también sobre 50 puntos. El resultado final se divide entre dos para dar una puntuación que va de 0 a 100, donde a mayor puntuación, más estabilidad del país evaluado. Los rangos para su interpretación son como se presentan en la tabla 10:

Tabla 10: Interpretación del índice de Riesgo de las naciones

SIGNIFICADO	RANGO
Alto riesgo	0 a 49.9
Riesgo	50 a 79.9
Bajo riesgo	80 a 100

La corrupción es uno de los aspectos que se mide en el índice de riesgo político; en él se incluyen prácticas como el nepotismo, favoritismos, reservación de plazas, financiamiento secreto de partidos políticos y relaciones sospechosas entre negocios y gobierno.

El ICGR incluye evaluaciones descriptivas y datos económicos de 140 países mensualmente y para 26 países más, anualmente. Se recolectan artículos de economía, finanzas y política de cada país, los cuales se convierten en puntos de riesgo que se evalúan de acuerdo a las categorías ya establecidas. Una de las ventajas de este sistema es que se pueden evaluar las variables de riesgo de sectores específicos, lo que permite obtener la información necesaria para cada tipo de empresa.

Índice de opacidad (factor O)

Calculado por Price Waterhouse Coopers, el índice de opacidad o Factor O mide los efectos adversos que tiene la falta de transparencia (opacidad) en el costo y disponibilidad de capital. Los resultados se basan en una encuesta realizada a grupos de altos ejecutivos que conocen las condiciones de transparencia en su país. El estudio se desarrolló en el 2000 e incluyó a 35 países.

La evaluación de las condiciones de opacidad se hace individualmente para cada país, por nivel de ingreso y en comparación con las condiciones de los Estados Unidos.

Se evalúan cinco dimensiones de la opacidad, que son: Corrupción, Legal, Económica, Contabilidad y Regulaciones, (CLEAR por sus siglas en inglés)⁸⁵.

Los países tienen asignada una calificación de opacidad que va de 0 a 150, siendo la calificación 0 para países completamente transparentes y 150 para aquellos con alto índice de opacidad. A manera de ejemplo, en la tabla 11 se presentan los resultados para 2001.

Tabla 11: Resultados del Factor O

País	C	L	E	A	R	O
Singapur	13	32	42	38	23	29
USA	25	37	42	25	48	36
Chile	30	32	52	28	36	36
México	42	58	57	29	52	48
Uruguay	44	56	61	56	49	53
Perú	46	58	65	61	57	58
Colombia	48	66	77	55	55	60
Brasil	53	59	68	63	62	61
Argentina	56	63	68	49	67	61
Ecuador	60	72	78	68	62	68

Fuente: Price Waterhouse Coopers. Índice de Opacidad, 2001.

En la primera columna de la tabla 11 se presentan los resultados de corrupción, en dónde México es 42; que si bien es una cifra alta, otros aspectos como la opacidad en lo legal, en lo económico y en las regulaciones afectan todavía más en el resultado final del Factor de Opacidad, para nuestro país es 48; resultado promedio simple de los aspectos evaluados.

La opacidad puede hacer más o menos apetecible para la inversión a un país, por ello, posteriormente al cálculo del factor “O” se toma como referencia el valor de Estados Unidos y a partir de él se calcula el índice de riesgo o costo adicional que la opacidad causa en las inversiones obteniendo la tabla 12:

⁸⁵ Índice de opacidad (Colombia). (en línea)

<<http://www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/competitividad/indicadores/Indiceopacidad.pdf>>

Tabla 12: Índice de riesgo o costo adicional por opacidad

País	Tasa impositiva equivalente (%)	Premio por riesgo de opacidad
Singapur	0	0
USA	5	0
Chile	5	3
México	15	308
Uruguay	15	452
Perú	19	563
Colombia	25	632
Brasil	25	645
Argentina	25	639
Venezuela	27	712
Ecuador	31	826

La tasa impositiva equivale a un impuesto adicional que tendrían que pagar una especie de “impuesto suplementario” a la inversión, por lo que, para el caso de México, quien quisiera invertir debería de agregar una cantidad equivalente al 15% a sus costos de operación. El premio por riesgo de opacidad es lo que cada país debe premiar a sus inversionistas por adquirir bonos que se comercializan en los mercados mundiales, por encima de lo que pagarían por los bonos de Estados Unidos.

La transparencia es cuidada en cada uno de los países porque ella repercute directamente en las inversiones que un país puede tener.

The World Competitiveness Yearbook

El IMD World Competitiveness Yearbook (WCY) es uno de los reportes anuales más reconocidos, en cuanto a competitividad de los países se refiere. Este índice analiza el ambiente creado por las naciones para sostener su competitividad tanto interna como externa. Este índice mide cuatro factores, Rendimiento Económico, Eficiencia en el Gobierno, Eficiencia en Negocios e Infraestructura. Estos cuatro factores se encuentran

subdivididos en diferentes categorías que evalúan tanto los procedimientos internos como los externos⁸⁶.

Se miden costos, número de inversiones, crecimiento económico, infraestructura tecnológica, entre otras categorías que definen la competitividad de cada país evaluado⁸⁷.

Freedom House

Es un organismo cuyo fin es promover la libertad y la protección de los derechos humanos. Freedom House se encarga de promover la democracia, el acceso a la información pública y los gobiernos transparentes a través de conferencias, eventos públicos y artículos de opinión. Es la fuente de información que analiza la percepción de la libertad en el mundo, la libertad de prensa, entre otros⁸⁸.

Reporte de Competitividad Mundial / El Índice de Competitividad Global

Es una publicación anual del Programa de Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial. Esta publicación analiza los distintos factores macro y microeconómicos que determinan la competitividad de los países a mediano plazo. Provee herramientas que orientan a los gobiernos a definir las estrategias de mejora en calidad de vida para sus gobernados.

A partir del año 2004 este reporte incluyó un nuevo índice de competitividad mundial: *El Índice de Competitividad Global*, que incluye el análisis de 12 factores para las distintas economías mundiales, mismos factores que se agrupan en tres subíndices:

- Factores de Requerimientos Básicos: Fase 1. Economías impulsadas por la dotación de factores;
- Factores de Eficiencia: Fase 2. Economías impulsadas por la eficiencia;

⁸⁶ *IMD World Competitiveness Yearbook*. (en línea)
<<http://www.imd.ch/research/publications/wcy/index.cfm>>

⁸⁷ *IMD World Competitiveness Yearbook*. (en línea)
<<http://www.imd.ch/research/publications/wcy/index.cfm>>

⁸⁸ *Freedomhouse.org* en <<http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=2>>

- Factores de Innovación y Sofisticación de negocios: Fase 3. Economías impulsadas por la innovación⁸⁹.

En la tabla 13 se puede ver integrada cada una de estas mediciones y los elementos más representativos:

Tabla 13: Integradora de los índices de corrupción

Índice	Países Calificados	Calificación México	Costo	País Mejor Calificado	País Peor Calificado
Índice 2001 de percepciones de la corrupción de Transparencia Internacional	91	3.7 de 10	n.a.	Finlandia 9.9 de 10	Bangladesh 0.4 de 10
International Country Risk Guide 1999 (PRS Group)	140	67.4 de 100	n.a.	Luxemburgo 89 de 100	Sierra Leona 32.3 de 100
Reporte de Competitividad Mundial 2001 (World Economic Forum)	75	51	n.a.	Finlandia 1	Bolivia 75
Índice de Opacidad 2001 Price Waterhouse Coopers	35	48 de 150 (0 indica mayor transparencia y 150 mayor opacidad)	Impuesto adicional del 15% 3.08% adicional sobre el costo de pedir prestado	Singapur 29 de 150 No Hay impuesto adicional No hay costo por pedir prestado	China 87 de 150 impuesto adicional del 46% 13.16% adicional sobre el costo de pedir prestado
La Opacidad en América Latina 2001 Price Waterhouse Coopers	9	48 de 150 (0 indica mayor transparencia y 150 mayor opacidad)	impuesto adicional del 15% 3.08 % adicional sobre el costo de pedir prestado	Chile 36 de 150 impuesto adicional del 5% 0.03% adicional sobre el costo de pedir	Ecuador 68 de 150 Impuesto adicional del 31% 8.26% adicional sobre el costo de pedir prestado

⁸⁹ Foro Económico Mundial. Resultados del Reporte Global de Competitividad 2008-2009. (en línea) <http://pac.caf.com/upload/pdfs/WEF_2008_2.pdf>

				prestado	
The World Competitiveness Yearbook (International Institute for Management Development)	49	43.67 de 100	n.a.	Estados Unidos 100 de 100	Indonesia 28.26 de 100
Freedom House	181	2.3 de 10	n.a.	Australia 1.1 de 10	Turkmenistán 7.7 de 10

Fuente: ¿Qué lugar ocupa México en el Mundo en materia de corrupción?⁹⁰

3.6 La perspectiva cultural e histórica de la corrupción en los políticos

La corrupción ha estado fuertemente vinculada, en el imaginario social, con la administración pública. Desde la Colonia existían una serie de abusos por parte de los recaudadores de impuestos que en nombre de la Corona se encargaban de recoger el dinero que no entregaban totalmente.

En un esfuerzo de la Corona por mantener la administración de la Colonia en un sistema de gobierno que pretendía ser absolutista, aunque apenas y tenía un control, de alguna manera legitimó como práctica cotidiana el robo disimulado, no siempre por parte de los comendadores “la corona creó la figura del “obedezco pero no cumplo”, que permitía reafirmar su jurisdicción sin obligar al cumplimiento de las leyes”⁹¹, figura que Enrique Semo señala como un elemento característico de la época colonial pero que, a su vez, ha sido un vicio que se ha arrastrado hasta la actualidad en donde los funcionarios públicos saben de la obligatoriedad de la ley sin cumplirla.

Esta asociación de la corrupción que se venía arrastrando desde la Colonia, se consolida durante la época revolucionaria, ya que en mayor o menor medida aparecía entre los caudillos, tanto en héroes como en villanos. Por ejemplo, mientras que sus enemigos y los partidarios de Madero tenían diferentes conceptos acerca de la corrupción del régimen (cómo vivirla, su función, los ámbitos en que debería ser usada, en dónde

⁹⁰ WAISSER, Ronén (2002) *¿Qué lugar ocupa México en el Mundo en materia de corrupción?*, Octubre 07 de 2002. (en línea) <http://www.revistainternetforum.com/espanol/articulos/100702soc_lugar_mexico.html>

⁹¹ SEMO, Enrique (2000) “De la Colonia a la Independencia: la línea imaginaria entre lo público y lo privado” en Lomnitz, Claudio (Coord.) *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro De Investigaciones Y Estudios Superiores En Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa). Pág. 70.

debía ser eliminada), esta discrepancia desapareció cuando Huerta se convierte en el sucesor de Madero, ya que a él todos lo identificaban como alguien corrupto.

En la historia mexicana Huerta se ha constituido como el estereotipo de la corrupción durante la Revolución Mexicana; tanto sus enemigos como sus partidarios, dentro y fuera del país, consideraban que “el gobierno y el mismo Huerta eran profundamente corruptos”⁹² porque en opinión de Friederich Katz el régimen de Huerta se constituyó en una especie de *mafiacracia* que se caracterizó por la corrupción, mientras que en el periodo de Madero, aunque se reconocía que había pagos indebidos y sobornos, malos manejos en la administración y robos de recursos públicos, había cierta estabilidad debido a los acuerdos que existían entre los grupos; en cambio en el régimen de Huerta “la corrupción se había vuelto ampliamente impredecible y no sólo afectaba a los pobres y a las clases medias sino también a grandes sectores de la oligarquía nacional y extranjera”⁹³.

Mientras que con Madero había una corrupción “organizada”, con Huerta se dio una corrupción impredecible y desordenada, caótica, lo que ocasionó cierta incertidumbre entre los grupos protagónicos del movimiento. Los diferentes caudillos estuvieron más o menos relacionados con la corrupción, pero no al extremo de Huerta. Tal vez el único héroe mexicano que se ha considerado más distante de la corrupción fue Emiliano Zapata; algunos estudios de la Revolución Mexicana como el de Katz, opinan que en las zonas que eran controladas por el ejército zapatista, en la zona sur del país, fue donde menos se dio la corrupción, aunque esto podría deberse a que realmente no había mucho de lo cual servirse. En la actualidad persiste la idea de que Zapata fue un revolucionario honesto y de sólidos ideales. Katz hace un detallado análisis de cómo la corrupción estuvo relacionada con los diferentes caudillos de la revolución, sin embargo aquí sólo destacaremos estos casos como extremos.

En la actualidad, la imagen del político corrupto se ha visto reforzada por el control que un solo partido político tuvo durante mucho tiempo en el país y por el evidente enriquecimiento de los funcionarios públicos y de políticos del Partido Revolucionario

⁹² KATZ, Friedrich “La corrupción y la Revolución mexicana” en Lomnitz, Claudio (Coord.) (2000) *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro De Investigaciones Y Estudios Superiores En Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa). Pág. 89.

⁹³ *Ibíd.*, p. 91.

Institucional (PRI) que significó grandes fortunas amasadas por prácticamente todos los altos funcionarios y políticos priístas ante la situación de un país empobrecido.

La perspectiva de corrupción que se ha tomado para este trabajo está muy relacionada con la que Luis Alfonso Ramírez⁹⁴ plantea en su trabajo donde a partir del análisis comparativo de tres tipos distintos de corrupción en Yucatán, presente a lo largo de medio siglo, se puede identificar cómo la corrupción es una condición básica que norma la relación entre los empresarios, el poder y sus administradores por lo que se convierte en una forma de negociar y de sobrevivir.

La corrupción no sólo desvió fondos públicos hacia bolsillos privados y creó una cultura empresarial en la que la ilegalidad entró a formar parte del código moral del funcionamiento en el mundo de los negocios, sino porque reformó la estructura económica regional y desorganizó el proceso de crecimiento urbano, creando repercusiones de largo plazo en la región en sus agentes que han ido mucho más lejos que el apoderarse de los fondos del erario⁹⁵

Ramírez documenta el caso de un poderoso grupo de empresarios de origen libanés que lograron tener el control de la economía yucateca a partir de diferentes mecanismos de corrupción. Ejemplifica cómo esta cultura empresarial, basada en la corrupción, tiene un papel muy importante en el desarrollo de Yucatán. Se trata de una cultura empresarial basada en las relaciones interpersonales, en la reciprocidad y en la confianza de los diferentes sectores económicos, siendo un elemento importante el corporativismo y las políticas públicas que se crearon para favorecerlos.

En la actualidad el imaginario creado en torno a la corrupción ya no está ligado al desarrollo económico; su espacio natural es el del tráfico de drogas, los políticos y policías.

3.7 La corrupción actual en México

La corrupción es un problema que ha estado presente a lo largo de la humanidad prácticamente desde siempre; de hecho en la mayor parte de los países el fenómeno aparece pero éste se da de manera diferente en cada uno de ellos, y México no es la

⁹⁴ RAMÍREZ, Luis Alfonso (2000) "Corrupción, empresariado y desarrollo regional en México. El caso yucateco" en Claudio Lomnitz (Coord.) *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro De Investigaciones Y Estudios Superiores En Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa). Pág. 146.

⁹⁵ Ídem.

excepción. Así lo muestran las mediciones realizadas a nivel internacional por organismos como Transparencia Internacional o el BM.

Las mediciones y sus índices reflejan un tipo particular de corrupción: la que se percibe en relación con la de los otros países, esto es, cómo se ubica un cierto país en relación con los otros para tener una visión longitudinal de la evolución del fenómeno; sin embargo, conocer la esencia de la corrupción al interior de un país y cómo sus estructuras o sus formas de funcionamiento se van modificando es de vital importancia. En el trabajo de Michael Johnston, “La corrupción en México se encuentra en transición”, el autor presenta algunos rasgos característicos de la corrupción en nuestro país y cómo ésta se ha venido modificando en los últimos años a partir del asenso del Partido Acción Nacional (PAN) al poder.

Johnston señala cuatro tipo de etapas o síndromes de la corrupción: 1) el primer caso es el de los mercados de influencias, en donde el fenómeno de la corrupción se presenta en países en los que lo económico y lo político están altamente desarrollados. Se trata de países ricos y poderosos donde tanto la riqueza como el poder se distribuyen y se intercambian a nivel de instituciones, existen ciertas “reglas” (por llamarles de alguna manera) más o menos claras en donde las influencias mueven mucho de lo económico y de lo político. 2) El segundo caso es el de los carteles de elite en donde un grupo más o menos homogéneo es el que tiene el control de lo económico y lo político. 3) El tercero sería el de los oligarcas y clanes en donde se da un momento de transición en el país y empieza a haber varios grupos pretendiendo ser los oligarcas y peleándose entre sí para adquirir el poder. 4) El cuarto caso es el de los mogoles oficiales en donde el país no es democrático o lo es en ciernes; existe una economía poco liberada, las instituciones estatales y sociales que operan dentro de la economía son muy débiles y la corrupción prácticamente no influye en los procesos estatales.

En el caso particular de México, Johnston señala que durante muchos años presentó varios de los rasgos de la corrupción de los carteles de elite: había una democracia más o menos en proceso de consolidación, que luego se materializó en una reforma política que permitía una competencia política, digamos, oficial, en donde la hegemonía la tenía el PRI; sin embargo, esta situación se modificó como producto de la presión social, de las organizaciones no gubernamentales y de los organismos internacionales como el BM, el Fondo Monetario Internacional y algunos otros. Aparejados

con estos cambios en lo político, el modelo económico también debió ser modificado: el país entonces se abre hacia los mercados internacionales, se da una competencia más o menos libre y el estado comienza a permitir la inversión extranjera.

En este contexto el grupo hegemónico en el poder, el PRI, aparece más o menos como un ente monolítico con el que había que negociar tanto los puestos políticos como las inversiones de capital. En este momento cualquier joven aspirante a político, a empresario exitoso o a burócrata importante tenía un camino definido: si quería ser un político reconocido necesitaba militar en el PRI y su carrera ascendente se debería hacer a través del partido; al interno del partido había una cierta solidaridad y un cierto orden que estructuraba la sociedad. Si optaba por ser un empresario, también debería llevar buenas relaciones con el PRI, quien facilitaba los trámites y permisos para la inversión de capital tanto en las empresas privadas como en algunas paraestatales; frecuentemente los políticos también asumían el rol de inversionistas cobijados por la burocracia mexicana y la benevolencia del partido. Este régimen duró desde los años 20, tras la consumación de la Revolución Mexicana, hasta el 2000, con la llegada a la presidencia del PAN.

En esta dinámica estructurada en torno al PRI, en virtud de que en México no es posible la reelección, existían una especie de ciclos que se daban en la política y que repercutían en lo social, conservando cada sexenio la misma estructura: los aspirantes o los candidatos empezaban sus campañas con grandes promesas, acompañadas de revelaciones políticas de actos de corrupción del sexenio anterior; se prometía mejorar las condiciones sociales, limpiar la estructura gubernamental allegándose de otro tipo de funcionarios y que se abrirían programas sociales para beneficiar a la sociedad, etc. Durante el sexenio la dinámica social y la corrupción seguían su ritmo habitual y hacia el último año del sexenio, el llamado *año de Hidalgo*⁹⁶, la corrupción se elevaba notablemente puesto que era el momento en el que toda la gente que había estado en la administración de ese sexenio aprovechaba para llevarse lo más que podía.

Eventualmente podía darse el caso de que en este último año la corrupción disminuyera atendiendo al interés de que el partido continuara en el poder aunque esto solamente se dio en últimas fechas, puesto que antaño la garantía de que el PRI tendría

⁹⁶ “Año de Hidalgo...” es el inicio de una frase que concluye con “...chingue a su madre el que deje algo”, conminando a quienes trabajan en la administración pública a llevarse todo el recurso público posible en el último año de la administración.

la presidencia de la república o las gubernaturas de los estados era plena: se llegaba al poder con “carro completo”.

Hacia los años 80 y 90 México fue evolucionando, siempre con el control o con el auspicio del PRI, hacia un modelo político más democrático. Las elecciones habían estado presentes desde finales de los años 20, durante el México postrevolucionario, bajo un sistema de partidos donde, eventualmente, algún partido de oposición ganaba la candidatura de algún municipio. También había algún grupo social de disidentes que cuando se salían de control eran eliminados por el mismo gobierno; periodistas o periódicos que desenmascaraban algunos actos de corrupción donde funcionarios del gobierno podrían estar involucrados, que en ocasiones eran tolerados y en otras, podrían sufrir alguna persecución oficial.

A pesar de todo ello, de manera general, México era, en el tenor del extranjero, un país más o menos democrático con algunos puntos débiles que debían de ser subsanados. De alguna manera los sexenios presidenciales venían ofreciendo las condiciones para que esto se fuera dando de manera paulatina, o al menos, para generar entre la ciudadanía la expectativa o la esperanza de que esto iba a cambiar.

A partir de los 80 los tecnócratas empezaron a tener una influencia creciente en el gobierno; los viejos dinosaurios fueron desplazados por una nueva generación de políticos con estudios universitarios. Esta situación generó modificaciones en las estructuras de poder del país, aunque el estado siguió siendo controlado fundamentalmente por la hegemonía priísta. Es a todo este período de hegemonía del PRI el que se puede etiquetar como el de los carteles de elite o el síndrome de la corrupción al estilo de los carteles de elite.

Johnston establece algunas características muy específicas del sistema mexicano que lo hacen perfectamente identificable con este síndrome de los carteles de elite; el autor maneja fundamentalmente tres grandes rubros en la caracterización del sistema político mexicano que organiza un cierto tipo de economía en torno a un modelo afín al PRI en el que se da un cierto tipo de corrupción que él llama la corrupción al estilo priísta, donde: “Los líderes del PRI usaban la corrupción tanto para el enriquecimiento personal – “el gobierno en servicio del chanchullo”- y para sostener el dominio del PRI y su jerarquía interna, -“el chanchullo al servicio del gobierno” (Knight, 1996:227). Los funcionarios

priístas explotaban no solo intereses privados sino también instituciones públicas⁹⁷ y se beneficiaban de instituciones como Nacional Financiera, Petróleos Mexicanos, la reforma agraria, la empresa cafetalera, etc. A los priístas les interesaba el poder no sólo por el poder en sí mismo, sino porque esto les permitía obtener recursos adicionales, recursos ilícitos, porque algunas paraestatales funcionaban como si fueran empresas.

“Durante los años ochenta la escala de abusos se incrementó y se elevó a los niveles más altos; se hicieron acusaciones de corrupción en contra de los ex presidentes López Portillo y De La Madrid⁹⁸; sin embargo, todo esto fue detenido por el PRI quien pretendía detener algunos cambios que ya se veían venir.

El segundo elemento que Johnston plantea para caracterizar esta etapa de dominio en un cartel de elite es el de los fraudes electorales que le permitían al partido en el poder seguir ahí. Este fenómeno se lograba con tres elementos que él llama “tacos, mapaches y ratones locos”. El PRI, en su afán por conservar el poder, a pesar de que la sociedad poco a poco iba evolucionando hacia una democratización, seguía algunas estrategias gracias al control pleno de los institutos electorales por parte del estado. Además de ser especialistas en lograr que las elecciones se ganaran o parecieran ser ganadas, había personas que se encargaban de la compra de votos, la intimidación de votantes, el relleno o perdida de las urnas electorales y algunas cuentas falsas, que eran perpetradas por personas conocidas como “mapaches”.

Otra de las estrategias frecuentemente utilizadas era el cambio de lugar donde se ubicaban las urnas de votación: eran cambiadas intempestivamente y los votantes andaban buscando su casilla electoral como si fueran “ratones locos”, que es la expresión que Johnston utiliza. Este hecho pretendía desmotivar a los votantes de participar en las elecciones, sobre todo cuando estos apoyaban a un partido contrario.

El tercer consistía en utilizar a votantes que apoyaban al PRI para realizar un acto ilícito, en contubernio con el o los funcionarios de casilla; en este acto el votante recibía más de una boleta para votar y éste las echaba al mismo tiempo a la urna en forma de taco, de manera que al acercarse a votar introducía varias papeletas; esto es lo que

⁹⁷ Michael Johnston, “¿La corrupción...”, ob. cit., p. 45.

⁹⁸ Ibídem, pp. 45-46.

Johnston, en particular, y algunos otros estudiosos de los procesos electorales llaman “el taco”.

Además de la participación de los políticos en la economía y los fraudes electorales, Johnston señala como una característica más del cartel de elite la existencia de lo que se ha denominado las partidas presidenciales secretas, que durante muchos años tuvieron los presidentes a su disposición y que, de alguna manera, le ayudaban a consolidar su posición ya sea dentro del partido o en general en la sociedad, contribuyendo, con esto, a enriquecer la persona del presidente como la del individuo. La partida secreta fue fuertemente criticada por los partidos de oposición y en 1994 algunos grupos como Alianza Cívica presionaron fuertemente para que esta partida desapareciera. Fue hasta finales de la década cuando el contralor general declaró que esta partida no existía; sin embargo, en la actualidad pareciera ser que sigue existiendo, aunque de manera más oculta.

Estas condiciones se vivieron durante mucho tiempo en el país y fueron generando cierta estabilidad en la economía y en la política del país; la gente que necesitaba abrir negocios ya sabía con quien se tenía que negociar; o el político que quería hacer carrera ya sabía a qué partido afiliarse. Cuando las condiciones estructurales y económicas fueron cambiando tanto a nivel nacional como internacional, se gestó el escenario para que en el 2000 el PRI perdiera las elecciones presidenciales y quedara en la presidencia de la República Vicente Fox.

En general durante el México posrevolucionario y prácticamente hasta poco después del 2000, la mayoría de la gente sabía a quién dirigirse cuando tenía que solucionar un problema, y el tipo de problema que les podría resolver cada una de las personas que conocían, así, podría ir con el presidente municipal, con el comisario ejidal, con el diputado, el senador, el gestor, en fin, quien normalmente atendía la solución del problema y a su vez también las tarifas de dichos servicios, pues eran más o menos conocidas.

Cuando “Vicente Fox llegó a la presidencia, la corrupción había cambiado considerablemente tanto en su forma como en sus consecuencias.”⁹⁹ Ya desde finales de los ochentas se había creado una cierta corriente de violencia, originalmente generada

⁹⁹ Ibídem, p. 52.

por los narcos y sus bandas, se daban algunos secuestros, el comercio y la producción de cierto tipo de drogas, los carteles utilizaban a México en ocasiones para trasladar la mercancía, en otras ocasiones aquí la elaboraban, pero el problema estaba más o menos estable.

Sólo a manera de ejemplo mencionaremos el conocido caso del político perredista René Bejarano, quien fue presentado a través de un video aceptando grandes cantidades de billetes de un empresario, Carlos Ahumada Curts; Bejarano fue totalmente desconocido por el PRD quien dijo no colaboraría en su defensa. Lo importante de este caso es que refleja la diferencia en cuanto a la forma de hacer política de una elite política y la otra; el PRI dentro del viejo orden de los carteles de elite no hubiera permitido que ninguno de sus políticos priístas fueran presentados en una situación evidentemente corrupta, recibir dinero a gran escala, ni tampoco los presentadores de televisión se hubieran atrevido a poner en evidencia este hecho, por el fuerte control que se tenía; además, en el caso de que se hubiera dado a conocer, el PRI hubiera apoyado a su militante, cosa que no pasó en esta situación en donde un partido emergente, el PRD, que tiene como bandera política la lucha contra la corrupción, siguiendo sus principios, desconoce al político. Al interno del partido se dan constantes diferencias entre sus grupos, conocidas ampliamente. Cabe señalar, que la actualidad Bejarano es miembro del Consejo Político del PRD.

Con todo esto se puede apreciar que la modificación en las estructuras de poder en el estado mexicano repercutieron también en la forma como se negocian los actos de corrupción, ya que hace que la corrupción al interno del país cambie en el mismo sentido que las elites políticas, fenómeno que los índices y las mediciones internacionales no alcanzan a percibir.

Esta nueva forma de organización política crea las condiciones para que la corrupción de carteles de elite se transforme en la de oligarcas y clanes, que se caracteriza por la inestabilidad política y la inseguridad social que eso conlleva. “Las sociedades de oligarcas y clanes son muy ineficientes; la participación económica y política, si bien está en ascenso, es riesgosa y desordenada; proliferan los acuerdos corruptos pero se carece de garantes y de “ejecutores”.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Ibídem, p. 55.

Este cambio en las elites del poder podría pasar desapercibida para el ciudadano común, pero esta transición se caracteriza por una gran inseguridad, por lo que en opinión de Johnston, éste es el primer elemento que deberá tomar en cuenta el combate a la corrupción, fortaleciendo las instituciones que sirvan como garantes de los acuerdos económicos; la manera que se deberá hacer esto es que, en lugar de tener como meta directa la eliminación de la corrupción y el florecimiento de la democracia de mercado, la estrategia inicial debe de ser la de combatir la corrupción de manera indirecta fortaleciendo la seguridad, esto es, no frontalmente contra los carteles o los grupos en el poder sino mas bien fortaleciendo a las instituciones.

Este combate también debería atender en el aspecto económico, el que se tenga una moneda y un sistema bancario sólidos. El tercer ámbito indispensable para un combate a la corrupción de manera integral desde el estado, tendría que orientarse a consolidar libertades civiles, políticas y sociales tales como una prensa libre e independiente, y acceso a la información, en ese sentido el IFAE es un acierto puesto que permite incrementar el sentido de confianza entre los ciudadanos.

Es importante destacar que, en opinión de Johnston, estas estrategias para el combate a la corrupción no van a hacer desaparecer a los grupos en el poder, a los oligarcas, pero pueden contribuir a la reducción de la inseguridad, “pueden debilitar los incentivos a la violencia y ello puede hacer que más actividades económicas y políticas se desarrollen dentro de las arenas oficiales”¹⁰¹, entonces este modelo de combate a la corrupción desde el estado tendrá que ser mas a largo plazo pero un proyecto como este no podrá orientarse a la desaparición de la corrupción o el combate frontal a la corrupción, sino mas bien a un debilitamiento de la corrupción con formas menos perturbadoras y menos violentas, a la vez que se construyen asentamientos políticos que puedan resistir sus efectos.

Al mismo tiempo, este programa de combate a la corrupción deberá plantear dentro de estas mejoras, un sistema impositivo simplificado de manera que facilite a la gente el pago de los impuestos y haya menos posibilidad de evasión; también incrementar los salarios de los burócratas, para que al recibir un salario adecuado, se puedan reducir

¹⁰¹ Ibídem, p. 56.

los incentivos para hacer actividades corruptas, también deberán fortalecerse los elementos culturales y educativos que fortalezcan una solidaridad social mayor.

La propuesta de Johnston plantea una serie de recomendaciones que incluyen reformas institucionales ya conocidas, ya operadas en otros países pero el autor le da una importancia fundamental a la forma en cómo se puede llegar a estabilizar la situación del país; propone que en lugar de confrontar la corrupción directamente dentro del ámbito de la prevención del crimen, el objetivo deberá ser reducir sus formas más amenazantes indirectamente aliviando la inseguridad. Esta propuesta pudiera ser un modelo a un nivel macro, de organización del sistema político y económico, pero también es conveniente incorporar propuestas y a un nivel micro, que contribuyan a comprender lo que el ciudadano de la calle, el ciudadano común y corriente, el funcionario, el político o cualquier persona, tiene como valores en su vida diaria para ir viviendo, para ir fomentando o eliminando las conductas de la corrupción, y a esto es a lo que se aboca el análisis de la cultura popular sobre la corrupción, a partir de los refranes.

3.8 Las redes sociales y la corrupción

La mayoría de los enfoque sobre la corrupción establecen una relación de intercambio de bienes, donde uno recibe dinero, regalos, propinas o algún tipo de beneficio específico; sin embargo, frecuentemente ese intercambio no es inmediato, o incluso nunca llega a darse; esto sólo es posible en grupos cerrados y definidos, donde se da un intercambio de favores, de manera informal, que va llevando a una situación de reciprocidad. De esta manera se explican algunas relaciones que contribuyen a consolidar verdaderos oligopolios basados en la amistad y el parentesco.

Larissa Adler-Lomnitz ha hecho importantes contribuciones para explicar cómo a través de las redes sociales se establecen mecanismos de ayuda mutua que frecuentemente pueden estar en los límites entre la corrupción y el favor, así, un padrino que es funcionario legitima su ayuda para conseguir trabajo, evitar un trámite o no pagar una multa, por señalar algunos ejemplos, a su compadre o a su ahijado(a); la “ayuda” también se le dará a un amigo, a un vecino o a un conocido. En otras ocasiones, este puede ser un criterio para emparentar con alguien.

Adler-Lomnitz¹⁰² ha realizado estudios para explicar la relación entre la corrupción y las redes sociales en Chile y México a partir del compadrazgo, y en La Unión Soviética a partir del *blat* y las redes de confianza. Se trata de organizaciones sólidas que tienen reglas y compromisos que pueden ser más respetadas que las leyes. La fusión de las categorías de redes sociales y corrupción es prometedora para explicar cómo se vive la corrupción en la vida cotidiana y cómo se legitiman prácticas que aunque no sean ilegales sí pueden ser corruptas.

3.9 La perspectiva cultural del concepto corrupción.

Claudio Lomnitz integra estudios de diferentes autores que ponen en evidencia que la corrupción es un fenómeno histórico que no siempre ha sido considerado de la misma manera, aunque sí se conserva como denominador común el consenso de que ella es algo malo para la sociedad y que debe ser extirpada porque es nociva para el adecuado desarrollo de una sociedad. Esta aproximación al estudio de la corrupción que la ubica en un momento histórico, en un contexto específico, con una función social definida es lo que constituye la perspectiva cultural que Lomnitz propone para el estudio de la corrupción.

En los discursos que se han creado en torno a la corrupción a través de la historia se puede identificar cuáles han sido las características que han tenido y los usos sociales que sobre ellas se han hecho. Por ejemplo, Lomnitz plantea que “a lo largo de la historia mexicana se han utilizado discursos acerca de la corrupción para diseñar nuevos proyectos políticos, así como también para explicar por qué los proyectos viejos han fracasado”¹⁰³.

El concepto de corrupción se ha elaborado y reformado conforme ha convenido a los diferentes grupos en el poder, de tal manera que su papel ha sido relevante en la circulación de las elites políticas y/o económicas del país.

¹⁰² ADLER-LOMNITZ, Larissa “Economía informal, redes sociales y confianza” en Azuela, Antonio (coord.) *La corrupción en América un continente, muchos frentes* (México: UNAM - Instituto de Investigaciones Sociales) Págs. 101-126.

¹⁰³ Claudio Lomnitz, *Vicios Públicos...* ob. cit., p. 17.

Antaño el concepto tenía un significado distinto al que hoy se la asignado. En el primer diccionario de la lengua castellana,¹⁰⁴ de Sebastián Covarrubias, corrupción no aparece como sustantivo, sólo como verbo (corromper) que remite a un sentido general de vicio, estrago, perversión, falsificación o podredumbre, pero para referirse a acciones: “corromper (se) las buenas costumbres [...] los licores (estragarse), las carnes (dañarse, podrirse), la doncella (quitarle la flor virginal), las letras (falsearlas)”¹⁰⁵.

Desde entonces existían otras palabras para referirse a las cuestiones de la administración pública: “cohecho” (sobornar), “excesos” (abusos de poder), “dilación de las causas (retraso deliberado de trámites), “provisión de cargos u oficios” (compra o atribución de cargos oficiales a parientes, amigos o compadres) “incompetencia”, “negligencia”, “descuidos”, “cohechos”, “sobornos” y “dádivas”; o referidos a la vida privada como “malvivir”, “escándalo”, “amancebamiento”. “Existe también el término corruptela que no se define pero que se dice que es de uso forense”¹⁰⁶.

Ya desde la Conquista española el concepto aparece en el discurso de los peninsulares cuando se pretendía legitimar la intrusión a tierras y a una cultura diferente. A partir del trabajo de Solano Alberro es posible identificar que la corrupción forma parte de la cultura del indígena dominado a quien “el diablo había corrompido la verdadera fe, dando como resultado la idolatría, el sacrificio humano, el canibalismo”¹⁰⁷ y en general todas aquellas conductas que no eran aceptadas por la Iglesia Católica. En este marco la encomienda se establece como una institución que coadyuvaba en la propagación de la fe y combate de la corrupción asociada al pecado, así, “el discurso que retrataba las creencias y prácticas religiosas y sociales de los indígenas como corrupciones de la verdadera fe se utilizó para legitimar el orden colonial”¹⁰⁸.

Después de este contacto inicial entre españoles e indígenas, donde permanecía la idea del indígena débil y corrompido, poco a poco se fue transformando la idea de corrupción como producto de los abusos de los peninsulares y de la tenacidad con la que el indígena conservaba sus vicios ancestrales. Así “surgió una preocupación por la

¹⁰⁴ Claudio Lomnitz, “Tesoro...”, ob. cit., p. 35.

¹⁰⁵ ALBERRO, Solange (2000) “Control de la Iglesia y trasgresiones eclesiásticas durante el período colonia” en Lomnitz, Claudio (Coord.) *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro De Investigaciones Y Estudios Superiores En Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa). Pág. 35.

¹⁰⁶ Ídem.

¹⁰⁷ Claudio Lomnitz, *Vicios Públicos...* ob. cit., p. 17.

¹⁰⁸ Ídem.

corrupción de los propios españoles debido a los malos usos, a las tentaciones del poder y de la riqueza, así como a influencias diabólicas que podían venir de fuentes indígenas, judaizantes o protestantes”¹⁰⁹.

Cuando la conquista se fue consolidando y coexistían españoles y aborígenes indígenas en tierras del Nuevo Mundo, la corona manifestó su interés por la segregación urbana entre ellos, al mismo tiempo que fomentó que los españoles trajeran a estas tierras a sus esposas para que colonizaran el Nuevo Mundo con ellas; pero detrás de estas dos disposiciones se ocultaba el miedo a la corrupción de las mezclas raciales y sexuales. Esta construcción de corrupción se sustentaba en una imagen estereotipada del vagabundo híper masculinizado y la mulata híper sexualizada, en unas tierras que ofrecían las condiciones para la degeneración y la corrupción al propiciar las mezclas raciales, de la que podía resultar una descendencia degenerada e idiotizada que tanto la Iglesia como la Ley pretendieron detener.

Poco a poco se fueron haciendo rutinarias las relaciones de dominación, la consolidación de los latifundios españoles, la educación de los infieles y su vigilancia moral, ya que eran ellos los portadores de la corrupción con sus viciadas creencias diabólicas; sin embargo, a partir de 1570 después de la derrota de La Armada Invencible, el ideal del mundo hispano cayó en crisis porque se evidenció la imposibilidad de una monarquía universal que tendría a la cabeza al rey de España, dando paso a una concepción en la que quedaba claro que tendría que coexistir el poderío español con otras potencias rivales, generando una ideología defensiva a todo lo que no fuera el mundo católico que, a partir de entonces, fue lo considerado corrupto.

El discurso generado en tales condiciones contra la corrupción es llamado por Claudio Lomnitz “barroco”; en él se plasmaba la preocupación del mundo católico por mantener impermeables sus fronteras ante cualquier elemento extraño.

La corrupción apuntaba a preocupaciones tanto internas como externas: los reyes prohibieron desde muy temprano que entraran a América judíos conversos, o moros, o esclavos “ladinos” para evitar la corrupción desde dentro. Por otra parte, los puertos, según las Leyes de Indias, eran verdaderas zonas de cuarentena y se prohibía que los extranjeros que tuvieran permiso de comerciar se adentraran más allá de los puertos¹¹⁰

¹⁰⁹ Ídem.

¹¹⁰ Ibídem, pp. 18-19.

El discurso barroco de la Colonia traslada el origen de la corrupción al mundo no católico (judíos, moros o esclavos) desplazando a los grupos aborígenes que antaño eran los considerados corrompidos. Este discurso justificó la inclusión de la Santa Inquisición para combatir la corrupción en la Nueva España: todo aquél que practicara rituales diferentes a los de la fe católica era castigado o muerto.

Coexistiendo con este discurso sobre la corrupción aparece otro relacionado con el concepto actual: el que la relaciona con la desobediencia al rey y al abuso de los particulares de la administración de la Colonia. Éste se puede identificar en las ordenanzas dictadas por Felipe II posteriormente incluidas en Las Leyes de Indias, en el apartado sobre las obligaciones de los traductores reales en las cortes de Indias, mismas que prohibían que dichos funcionarios recibieran regalos, así como la obligación de éstos de atender los asuntos judiciales en edificios públicos. “Una ordenanza más tardía de Felipe IV buscaba ordenar que los gobernadores usaran a sus propios sirvientes como traductores reales (Ley XIII)”¹¹¹. Con estas medidas la corona pretendía separar las esferas pública y privada para favorecer la imparcialidad de la ley en la Nueva España, lo que se puede apreciar con mayor claridad a partir de las disposiciones establecidas por los reyes de España, de Carlos V en adelante.

En las Reformas Borbónicas del siglo XVIII se encuentra un cambio significativo en el discurso sobre la corrupción. Algunas de las reformas pretendían eliminar o disminuir la tendencia a vender puestos políticos a los miembros de las élites locales porque no actuaban como verdaderos representantes de la colonia; “así, mientras anteriormente “corrupción” se refería a pecados individuales... la corrupción en el s. XVIII se comenzó a referir a una idea de bien público y el bienestar público estaba atado a la administración pública”¹¹².

En el marco de las pugnas entre criollos y peninsulares, que fueron gestando las condiciones para la independencia, el concepto de corrupción fue retomado para darle una nueva interpretación, ya que mientras en el periodo colonial la impureza de sangre se vio como corrupción, en los albores del movimiento armado se buscó demostrar que los criollos eran tan patriotas y tan fieles a la religión como los peninsulares, pero que estos

¹¹¹ Ibídem, p. 19.

¹¹² Ibídem, p. 21.

últimos eran movidos por la ambición y la avaricia: “La corrupción era aquello que minaba la fuerza de la patria, y la impureza de lo extranjero”¹¹³.

En la administración de la Colonia se genera un elemento más, que contribuyó a la corrupción legitimada que se vive hasta nuestros días: “como el estado Español no podía ejercer un verdadero control burocrático sobre el proceso de expansión imperial, porque no tenía los recursos necesarios para financiar y recompensar a sus soldados”¹¹⁴. La Corona Española toleró la apropiación privada de los beneficios que las funciones públicas ofrecían, siempre y cuando los comendadores enviaran una cuota a España y la autoridad del rey continuara intacta. Esta apropiación privada de funciones públicas está en los orígenes mismos del estado moderno de América, con lo que los funcionarios públicos encuentran desde esas fechas hasta nuestros días un sustento ideológico que justifica el robo de recursos públicos para su beneficio personal.

Este doble discurso se ha consolidado en la actualidad, estableciendo un código de moral y legalidad que se constituye en el discurso social de la política y la administración pública, mismo que encubre un sistema social basado en prácticas corruptas que obedecen, también, a ciertos códigos o reglas que cuando son respetados se da cierta estabilidad, pero cuando esos “acuerdos” se recomponen prevalecen periodos de caos, inseguridad y la corrupción se incrementa todavía más.

Este trabajo sobre corrupción ocupa una perspectiva o “tradición pragmática” donde no se estudia el orden normativo de la política o la economía como punto de partida, sólo como referencia (contexto) para ayudarnos a entender los mecanismos y conocimientos que utiliza el ciudadano común para lograr cierta estabilidad social y lograr sobrevivir en ese sistema con una normatividad de código doble. El propósito no es ni plantear una definición para el momento actual, basado en su desarrollo histórico, ni estructurar una que integre las diferentes perspectivas como una categoría analítica, clara y precisa, sino aprovechar el potencial que ofrece el estudio de la corrupción para conocer y explicar sus funciones en la vida diaria de los actores sociales, en donde ella se constituye como un elemento cultural mediante el cual se solucionan infinidad de situaciones de índole diversa, por lo que se compone en un elemento fundamental para el estudio cultural de nuestra sociedad.

¹¹³ Ibídem, p. 22.

¹¹⁴ Ibídem, p. 24.

“Como categoría cultural, la corrupción incluye a todas aquellas practicas que aprovechan las contradicciones o ambigüedades del sistema normativo para el lucro personal”¹¹⁵.

3.10 Tipos de corrupción

Existen diferentes criterios para clasificar la corrupción; tal vez el más socorrido es en el que se hace referencia al entorno donde se desarrolla, de tal manera que se puede hablar de corrupción política, corrupción administrativa, corrupción policiaca, corrupción judicial, corrupción empresarial, etcétera.

Un segundo criterio atiende a tipificar los actos que son considerados corruptos tanto en la reflexión teórica como en las legislaciones internacionales y nacionales. Para Valdés Ugalde, son cuatro los tipos de actos que se tipifican como corruptos:

El cohecho, el peculado, el nepotismo y la extorsión. El primero es una recompensa al funcionario por cambiar su juicio y decisiones en favor de particulares; el segundo consiste en la asignación de fondos públicos para uso privado; el tercero en la concesión de empleos o contratos públicos sobre la base de relaciones de parentesco y no de mérito, y el cuarto es el despojo o la usurpación, incluso por la violencia, de los bienes o derechos de un individuo o grupo¹¹⁶

John Ackerman sólo identifica tres, que presenta como amenazas a la construcción de un buen gobierno en Latinoamérica, entre las que está la corrupción misma, junto con el clientelismo y la captura o el acaparamiento. El Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas plantea siete medios a través de los cuales el uso indebido de la autoridad produce beneficios privados a las instancias públicas: el soborno, la extorsión, la venta de influencias, el nepotismo, el fraude, el cohecho y la malversación. Zalpa¹¹⁷ plantea cinco formas en las que la corrupción se presenta, que son las que tanto Transparencia Internacional como el BM proponen:

- *Soborno y Cohecho*. El soborno es el acto de corrupción por excelencia, el cual consiste en el pago, ya sea monetario o de otro tipo, que se hace a un funcionario público para obtener beneficios que el funcionario puede ofrecer en virtud de su

¹¹⁵ Ibídem, p. 15.

¹¹⁶ L.A. Jiménez Trejo, “El diseño...”, ob. cit.

¹¹⁷ ZALPA, Genaro *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*. En imprenta.

puesto. Cohecho es el “Otorgamiento, promesa u ofrecimiento de un beneficio para influenciar indebidamente una acción o decisión de un funcionario público o una persona que ejerza funciones públicas. Puede ser iniciado por una persona que busca o solicita un soborno o por una persona que ofrece y paga sobornos. El cohecho es probablemente la forma más común de corrupción.”¹¹⁸. El delito tipificado es el *cohecho* que consiste en que una autoridad o funcionario público acepte o solicite un soborno a cambio de ejecutar un acto, justo o injusto. Los términos usados en los diferentes países para referirse al soborno son: “mordida”, “coima”, “entre”, “kickbacks (pago de un porcentaje del valor del contrato)”, “*speed*” o *grease Money* (dinero que se paga para acelerar trámites)”, etc.

- *Peculado*. Es el robo de recursos públicos por parte de quienes los administran. Se incluye el uso del poder público para beneficio de intereses privados. Es un delito tipificado en el Código Penal Federal.
- *Fraude*. Es un acto mediante el cual una persona, engañando a otra o aprovechándose del error en que se halla, obtiene ilícitamente alguna cosa o un lucro indebido. Es una acción que implica la deslealtad. Es un delito que el Instituto de Nacional de Transparencia (INT) investiga, sobre todo en lo que se refiere a recursos del Banco Mundial¹¹⁹.
- *Extorsión*. Beneficios obtenidos por medio de coacción, violencia o amenaza. En el caso de servidores públicos se plantea como un impuesto no oficial. Se presenta, sobre todo, en funcionarios relacionados con las agencias de seguridad que chantajean o venden “seguridad” a los ciudadanos.
- *Favoritismo*. Abuso del poder para favorecer a familiares, amigos y grupos o personas cercanas. Se incluye el nepotismo, que consiste en asignar puestos oficiales sin tomar en cuenta la competencia, sino únicamente la relación personal; también se le conoce como *Clientelismo*, o como *Tráfico de influencias*.

¹¹⁸ Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y combate a la corrupción 2008-2012. Gobierno Federal. SFP. Pág. 69.

¹¹⁹ Cómo denunciar casos de fraude o corrupción. (en línea) <<http://www.bancomundial.org/fraude/>>

Otro criterio para hacer una tipología sobre la corrupción atiende a si los enfoques de estudio son teóricos, empíricos o combinan ambos. En el campo de los acercamientos empíricos es de vital importancia mencionar las mediciones que periódicamente realizan organismos como Transparencia Internacional, que generan el Índice de Percepciones de Corrupción, las de TM que derivan en el Índice Nacional de Corrupción y buen gobierno (INCBG), y algunos otros índices relacionados como el de opacidad, el de transparencia y el de competitividad.

Una clasificación importante para este trabajo es la que propone Aroca, desde la perspectiva de la opinión pública, que aunque tiene un carácter más subjetivo y volátil que los tipificados por las leyes, ofrece como parámetro para identificar la corrupción lo señalado por la opinión pública como un escándalo de corrupción; desde este punto de vista, existen tres tipos de corrupción: la blanca, la negra y la gris:

[...] La corrupción blanca se emplea para referirse a prácticas que no son reconocidas como corruptas ni por la opinión pública ni por las minorías. En otras palabras, la corrupción está tan completamente integrada en una cultura que ya ni siquiera se percibe el problema. En esta visión culturalista, lo que aquí es corrupción (por ejemplo en los Estados Unidos) no lo es en otro sitio (por ejemplo en Francia). La corrupción negra tiene el mismo consenso, pero al revés: todos, minorías y ciudadanos, están de acuerdo en estigmatizar ciertas prácticas. El desacuerdo aparece en la opción gris: lo que unos definen como corrupción, otros no lo consideran como tal. Es en este desajuste donde hay riesgo de que aparezca el escándalo, en el choque entre las percepciones de unos y las prácticas de otros, como ha ocurrido por ejemplo en el asunto de la financiación de los partidos políticos. La opinión pública se ha conmovido por las prácticas poco ortodoxas de los partidos, mientras éstos últimos trataban de justificarse invocando las necesidades de la vida democrática¹²⁰.

Como se indicó con anterioridad, para este estudio interesa estudiar la corrupción blanca y la gris, pero vista desde el sujeto, esto es, en voz del ciudadano que en su vida cotidiana vive la cultura de la corrupción casi sin darse cuenta y explica o justifica algunas conductas a la luz de la filosofía popular que le ha sido heredada por otras generaciones, pero que es interpretada y actualizada en realidad inmediata.

Es a partir de estos elementos con los que se pretende hacer un análisis más situado para saber cómo ocurren las prácticas corruptas y qué significado les dan sus protagonistas.

¹²⁰ AROCA J., Rubén, *Corrupción, elites, democracia y valores. Ensayo sobre la fenomenología de la corrupción*. (en línea) <<http://www.monografias.com/trabajos5/corruptc/corruptc.shtml>>

3.11 La definición de la corrupción para este trabajo

Definir este concepto conlleva toda una problemática vasta y complicada. Genaro Zalpa¹²¹ presenta un abanico de definiciones las cuales serán pertinentes según el propósito del enfoque. A su vez, es considerado como punto de referencia para los estudios sobre corrupción el propuesto por Transparencia Internacional, ya mencionado líneas arriba, que es retomado por el BM y TM, que señala que “La corrupción es la utilización de un cargo, el poder y los recursos públicos, para beneficio personal”¹²².

Para este trabajo se tomarán, además de las definiciones anteriores, dos perspectivas más para tratar de definir el concepto en un acercamiento más microsocial. El primer enfoque es el que se fundamenta en la opinión pública sustentado en lo cultural e histórico. Es decir, se considerará como corrupción aquello que para la gente lo sea, todo aquello que de convertirse en conocimiento público conduciría al escándalo; esto implica que el reconocimiento de un acto como corrupto depende de la cultura, de tal suerte que un comportamiento escandaloso en un país podría considerarse normal en otro. Definir la corrupción de esta manera, nos ubica en un lugar y un tiempo específico, pero dificulta cualquier medición general de ella.

La segunda perspectiva para definir la corrupción, la cultural, la ubica en un tiempo y lugar específicos, de tal manera que para un grupo social algo puede ser considerado corrupto y para otro no, o bien, en un momento histórico específico algo puede ser considerado como “normal” y en otro ser objeto de alguna sanción social o legal; dentro de esta línea de análisis se encuentra Lomnitz¹²³, quien le da especial importancia al contexto específico que se estudie para definir si algo es corrupto o no.

Desde este enfoque es explicable que una persona utilice sus influencias o su puesto para “ayudar” a familiares y amigos a conseguir trabajo, evitar un trámite, evadir una multa o conseguir un contrato sin sentirse culpable por ello; ello se debe a que existen, en su grupo familiar, social o cultural, una serie de obligaciones que orientan su actuar, que hacen necesario relegar a segundo plano las obligaciones administrativas o legales, sobre todo en aquellos casos en los que no hay una clara definición para separar

¹²¹ Genaro Zalpa *¿No habrá manera...*, ob. cit., en imprenta.

¹²² *Transparencia y combate a la corrupción*. (en línea)
<<http://www.ciad.mx/contraloria/transparencia.html>>

¹²³ Claudio Lomnitz, *Vicios Públicos...* ob. cit.

lo legal de lo ilegal o la impunidad es muy frecuente. Las obligaciones familiares se imponen sobre las públicas; lo privado sobre lo público.

También es posible entender que el uso y significado de ciertas palabras, en ciertos contextos, con grupos específicos y en situaciones concretas, tiene una historia que se materializa en el momento en el que un hablante dice algo a su interlocutor que, a su vez, está en condiciones de entender una serie de conceptos que forman parte del habla cotidiana.

Lomnitz plantea que la mayoría de los científicos, políticos y ciudadanos saben lo que es la corrupción porque se trata de una categoría cultural que forma parte del discurso político común e incluso del sentido común. “Por ello, para poder aprovechar en todo su potencial el estudio de la corrupción tenemos que comenzar no por un intento de reducir el concepto a una categoría analítica clara y precisa, sino...hacer de los usos del término un objeto de estudio”¹²⁴, por tal motivo, para el presente trabajo se aborda el estudio de la corrupción incorporando la perspectiva cultural, donde el objeto de estudio es la corrupción desde la diversidad de conceptos y el sentido que ella adquiere en la vida diaria de la gente común, abordada desde la fraseología popular.

¹²⁴ Ibídem, p. 13.

APARTADO METODOLÓGICO

1. Diseño de la investigación

Para llevar a cabo la presente investigación fue necesario construir un diseño de investigación de tipo mixto, ya que para tratar de dar respuesta a la pregunta ¿cómo es vista la corrupción, desde la óptica popular en los refranes?, era necesario un estudio profundo de la cultura que se vive en Aguascalientes, la vida cotidiana y cómo se inserta la corrupción.

El desarrollo del trabajo implicó tres fases:

- Primera Fase: Investigación Tipo Encuesta

El propósito de esta etapa fue medir el grado de conocimiento que la sociedad de Aguascalientes tiene sobre los refranes. Esto requirió un acercamiento macro, general, a través de un instrumento estructurado, en este caso un estudio tipo encuesta, para obtener información de una muestra representativa de los habitantes del estado partiendo de diferentes grupos de edad, escolaridad, lugar de nacimiento, tiempo de residencia, sexo.

- Segunda Fase: Entrevistas a profundidad

En esta fase se trabajó con personas conocedoras de los refranes pues los aplican cotidianamente. En particular se hizo énfasis en los refranes y/o situaciones relacionadas con el fenómeno de la corrupción, en base a esto se construyeron los rasgos fundamentales de la cultura de la corrupción.

- Tercera Fase: Análisis de Refranes

En esta fase se hizo el análisis de los refranes, seleccionando los relacionados con la corrupción. Se trató de hacer una interpretación de tipo sociológico de los mismos a fin de decodificar esa sabiduría encapsulada en ellos, las situaciones en que son usados y las implicaciones sociales de su uso tales como justificar, legitimar, rechazar, entre otros.

2. Primera fase: investigación tipo encuesta

La investigación tipo encuesta es una de las más utilizadas en las Ciencias Sociales. Se basa en la aplicación de una cédula de entrevista o de un cuestionario estructurado que genera información que será procesada cuantitativamente.

Este tipo de investigación comparte la ideología de que son los sujetos los que mejor pueden informarnos sobre el fenómeno que nos interesa. Para evitar los sesgos derivados de la interpretación de cada uno de ellos, se busca que la información sea proporcionada por un número suficiente de individuos.

Dos son los beneficios de esta técnica: el primero, la estandarización de las respuestas conduce a comparaciones de los resultados de las investigaciones con mucha facilidad; el segundo, radica en su bajo costo, puesto que con este tipo de investigación se puede obtener un volumen importante de información a un bajo costo y en poco tiempo.

2.1 Diseño del cuestionario

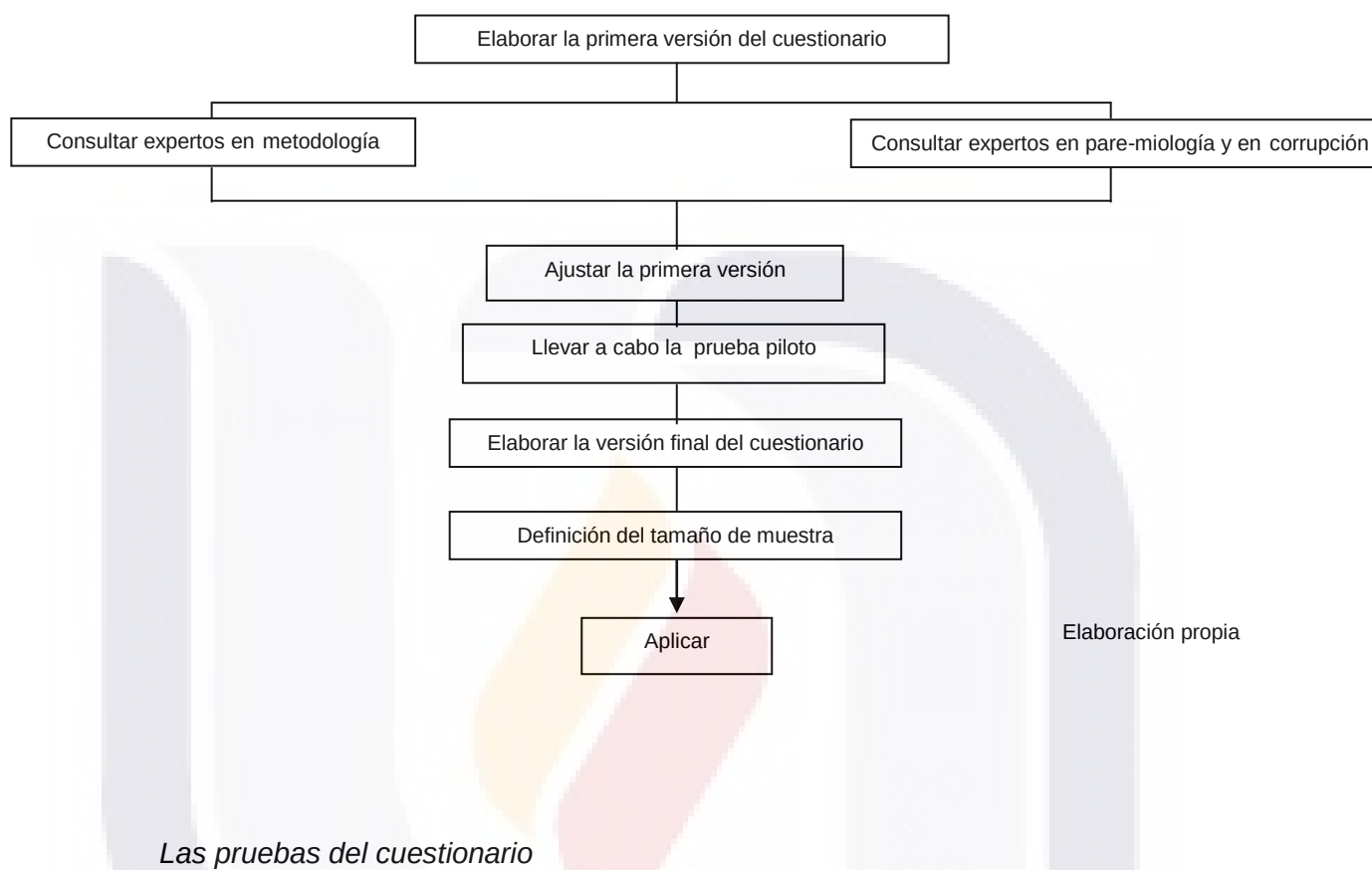
De acuerdo a la presente investigación, la parte sustantiva y más trabajada fue la elaboración del cuestionario, para lo que se definieron tres ejes de análisis que se pueden plantear a manera de preguntas:

- ¿Qué tan conocidos son los refranes entre los habitantes de la ciudad de Aguascalientes?
- ¿Qué tan usados son los refranes en el habla cotidiana?
- ¿Qué tanto relacionan, los habitantes de Aguascalientes, algunos refranes con la corrupción?

También se vio la necesidad de conocer las características personales asociadas al grado de conocimiento y uso de los refranes.

El proceso para la elaboración del cuestionario se resume en la tabla 14:

Tabla 14: Proceso para elaborar un cuestionario



Uno de los cuestionarios, antes de ser aplicado masivamente, fue evaluado en varias fases que de manera resumida se presentan en la tabla 15:

Tabla 15: Las pruebas del cuestionario

ASPECTOS	1ª. PRUEBA (Entrevistas a expertos)	2ª. PRUEBA (Prueba piloto)
¿Quién la hace?	El investigador y 2-3 asociados	Auxiliares de investigación
¿A quién se hace?	A personas conocedoras (Expertos)	A una pequeña muestra de la población real
¿A cuántas personas?	12-20 (3X4 a 4X5) entrevistas	30-50
¿Qué se va a analizar de cada ítem?	Su claridad o ambigüedad; la reacción de defensa o rechazo que provoque.	Lo de la primera prueba y además: Las opciones de respuesta: forma

		y exhaustividad; La distribución de las respuestas: valores extremos, forma; las no respuestas (5%)
¿Qué se va a analizar del conjunto?	La estructura y distribución de las preguntas, la claridad de las instrucciones, el formato del cuestionario.	La duración probable (15 – 30 min.) (puede dividirse en varias partes); la fluidez de la secuencia, claridad de las instrucciones, el manejo de los “saltos”.
¿Cómo se hace?	Reporte escrito de entrevistadores; anotaciones al margen del texto; discusión entre entrevistadores; cuestionario especial de segundo nivel ¹²⁵ .	Análisis de distribución de respuestas; análisis de no respuestas; reportes de observación del piloteo. Cuestionario especial de segundo nivel ¹²⁶ .

En la tabla 15 se pueden ver las diferentes versiones del cuestionario hasta llegar a la entregada a los expertos y la que se usó en la prueba piloto; finalmente la que se utilizó para recolectar la información. Igualmente, los nombres de los expertos seleccionados para las evaluaciones.

El cuestionario que se utilizó para la recolección de la información estuvo integrado por sesenta dichos y refranes. De cada uno se preguntó si “lo ha utilizado”, “lo conoce” y “lo relaciona con corrupción”, por lo que este apartado mide 180 variables. También se incluyeron nueve preguntas sobre características personales.

2.2 Recolección de la información empírica

Definición del tamaño de la muestra

Cuando se desarrolla una investigación que conlleva un trabajo de campo para conocer características de un grupo social, es importante lograr que tanto las variables como los informantes den una idea clara de la situación que guarda la realidad estudiada. Ante la

¹²⁵ Cuestionario sobre el cuestionario, aplicado a los expertos para conocer su opinión sobre el cuestionario que se evalúa.

¹²⁶ Cuestionario sobre el cuestionario, aplicado a las personas que contestarán el cuestionario, pero como una segunda parte de éste para conocer su opinión sobre el cuestionario que se evalúa.

imposibilidad de obtener información de toda la población, es necesario elegir como muestra a una parte de ella, sin embargo la elección de ésta debe de garantizar representatividad para poder generalizar los resultados derivados de la muestra para toda la población.

En este caso, aunque se pensó en un procedimiento aleatorio, se optó por una selección de informantes a partir de un muestreo intencional para garantizar una distribución proporcional por estratos, grupos de edad, de escolaridad y de personas nacidas dentro y fuera de Aguascalientes.

Sin embargo, ante la incertidumbre de definir el número de informantes necesario, se decidió calcular el tamaño de muestra que pudiera dar cierta confiabilidad con procedimientos probabilísticos, aunque sólo como un punto de referencia. Para definir el tamaño de muestra se partió del dato censal que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) proporciona para 2005 de habitantes de la ciudad de Aguascalientes mayores de 18 años; dicha población es de 405,094. A partir de esta población se realizó el cálculo del tamaño de muestra para tres escenarios:

- N = 426 Nivel de confianza 99%
- N = 246 Nivel de confianza 95%
- N = 172 Nivel de confianza 90%

Vale la pena destacar que el procedimiento que se siguió en la selección de la muestra no es aleatorio, sólo el tamaño de la muestra, aunque sólo se utilizó como un parámetro de referencia. Para este estudio no se habla de representatividad de manera numérica, sino solamente atendiendo a la composición de la población, esto es, se buscó que la proporción de hombres y mujeres en la muestra fuera más o menos semejante a la de la población; igualmente en lo que se refiere al nivel socioeconómico y grupos de edad; aunque en otras variables como ocupación, colonia o fraccionamiento donde vive y lugar de nacimiento no se buscaron explícitamente sólo se pretendió obtener en la muestra grupos que pudieran ser comparables entre sí, esto es, que hubiera variedad en sus valores.

Por lo tanto, el procedimiento que se siguió es más bien un muestreo no aleatorio, intencional y de juicio, en el que la lógica y el sentido común se emplearon para

seleccionar la muestra que fuera representativa de la población, utilizando criterios explícitos. El tamaño final de la muestra fue de 500 cuestionarios.

Características de la muestra en estudio

La información obtenida de los 500 cuestionarios fue concentrada en una base de datos y procesada con el paquete estadístico SPSS. Atendiendo al diseño de investigación se realizó el análisis de frecuencias para conocer las características de los informantes. Los resultados son los siguientes:

De los 500 encuestados 255 fueron hombres y 245 mujeres, lo que constituye el 51% de hombres y un 49% de mujeres, distribuidos en tres rangos de edad, correspondientes a los sectores de la población joven, media y vieja:

Tabla 16: Edad de los informantes

Rangos de edad (años)	Frecuencia	%	% Frecuencia Acumulada
18-30	270	54	54
31-50	176	35	89
51 ó más	54	11	100
Total	500	100	

Como se puede apreciar en la tabla 16, la muestra es un poco sesgada hacia la población joven, lo que permite explicar algunas otras características de la muestra en estudio, como el que la mayoría, el 54%, fueran personas solteras, el 39% de casadas, 4% divorciadas, 2% en unión libre y solo el 1% viudas.

En lo que se refiere al nivel de escolaridad las mayores frecuencias corresponden a los que están estudiando o tienen licenciatura o posgrado (46%) y los que estudian bachillerato, carrera técnica o comercial (41%), habiendo pocos casos con secundaria (8%), primaria (4%) o sin estudios (1%).

El 44% declaró tener hijos, mientras que el 56% no los tenía. En lo que respecta al lugar de nacimiento de los informantes, se pudo apreciar una gran diversidad, como se muestra en la tabla 17:

Tabla 17: Lugar de nacimiento

Lugar de nacimiento	Fcia.	%
Aguascalientes	327	65.4
Baja California	1	0.2
Campeche	2	0.4
Chiapas	1	0.2
Chihuahua	3	0.6
Coahuila	4	0.8
Durango	2	0.4
Edo. de México	4	0.8
Guanajuato	7	1.4
Hidalgo	3	0.6
Jalisco	29	5.8
México D. F.	68	13.6
Michoacán	2	0.4
Nayarit	1	0.2
Nuevo León	2	0.4
Oaxaca	2	0.4
Puebla	1	0.2
Querétaro	1	0.2
San Luis Potosí	9	1.8
Sinaloa	1	0.2
Sonora	2	0.4
Tabasco	1	0.2
Tamaulipas	1	0.2
Veracruz	2	0.4
Zacatecas	20	4.0
Extranjero	3	0.6
No contestó	1	0.2
Total	500	100

Elaboración propia

Según los datos de la tabla 17, la mayoría de los informantes nació en Aguascalientes (65.4%), en el Distrito Federal (13.6%), Jalisco (5.8), Zacatecas (4.0%) y San Luis Potosí (1.8), por lo que se puede hablar de cierta representatividad no solo de Aguascalientes, sino de la zona central de la República Mexicana.

Con el propósito de identificar el nivel socioeconómico de la muestra se incluyeron en el cuestionario tres variables: colonia o fraccionamiento donde vive, ocupación y número de focos de casa. A partir de los datos arrojados y su confrontación con la realidad sólo se utilizó la variable número de focos para identificar el nivel socioeconómico, ya no siendo necesario recurrir a los datos de la colonia o fraccionamiento, ni la de ocupación, aunque ésta última variable sí se procesó, porque adicionalmente puede ofrecer información sobre los informantes. La variable que más claramente mide el nivel socioeconómico de las personas encuestadas es el número de focos, que se agrupó en tres intervalos para representar el nivel bajo medio y alto:

Tabla 18: Nivel socioeconómico de los informantes

Nivel socio-Económico (No. de focos)	Fcia.	%	% de Fcia. Acumul.
Nivel Bajo (15 ó menos)	329	65.8	65.8
Nivel Medio (16-50)	156	31.2	97.0
Nivel Alto (51 ó más)	15	3.0	100.0
Total	500	100.0	

Elaboración propia

Como se aprecia en la tabla 18, el 65.8% de la muestra está constituida por personas que corresponden al nivel socioeconómico bajo, el 31.2% al medio y 3% al alto. Las ocupaciones de los informantes se agruparon en la tabla 19:

Tabla 19: Ocupación

Ocupación	Fcia.	%
Ama de casa	20	4.0
Docente	90	18.0
Empleado	97	19.4
Empleada doméstica	10	2.0
Estudiante	159	31.8
Obrero	5	1.0
Profesionista	50	10.0
Técnico	21	4.2

Otras actividades	41	8.2
No contestó	7	1.4
Total	500	100

Elaboración propia

En la tabla 19 se aprecia un sesgo en cuanto al número de estudiantes como mayor frecuencia, debido a la variable edad que ya se había mencionado líneas arriba, por lo demás, se trata de una muestra diversa en su composición, bastante representativa de la población de Aguascalientes y sus alrededores.

Estas variables, además de ayudar a definir las características de la muestra en estudio, también se usaron como ejes para las correlaciones que se presentan a continuación, mismas que permiten identificar algunas posibles características de las personas que usan los dichos y refranes relacionados con la corrupción, en el centro del país.

3. Segunda fase: Entrevistas a profundidad a los usuarios de refranes

Con el propósito de ir identificando los elementos culturales que forman parte de la vida cotidiana de las personas en torno a la corrupción se hace necesario preguntar directamente a las personas el significado tanto de los refranes que han sido incorporados en este corpus, como la manera en que la corrupción es vivida.

Para tal fin, desde una perspectiva de la teoría fundamentada, se realizaron dos tipos de entrevistas: individuales y colectivas, para la obtención de la información.

3.1 El proceso de investigación

Un trabajo de investigación apoyado en la metodología de la Teoría Fundamentada “inicia con una pregunta general, no con hipótesis. Esta pregunta suele ser del tipo “¿qué es lo que pasa aquí?, ¿qué es lo que sucede?”.¹²⁷, lo que permitirá tener una mente abierta para conocer el fenómeno en estudio en sus múltiples dimensiones, mismas que deberán surgir del análisis y no asumirse o imponerse a partir de un proceso deductivo del marco teórico.

¹²⁷ DE LA CUESTA BENJUMEA, Carmen, “Estrategias cualitativas más usadas en el campo de la salud” en *Nure: Revista científica de enfermería*, Sección formación metodológica, Pág. 138. (en línea) <http://www.nureinvestigacion.es/formacion_metodologica_obj.cfm?FilaInicio=7&id_f_metodologica=32&modo=mas&paginacion=2>

Los procesos de recolección y análisis de datos privilegian el descubrimiento y el desarrollo teórico por sobre la verificación de teorías ya conocidas; el muestreo se realiza en base a lo que emerge de los datos, con un procedimiento distinto al estadístico, denominado muestreo teórico, que sirve para refinar, elaborar y completar las categorías identificadas en fases previas con el propósito de llegar a niveles más abstractos de análisis.

Las técnicas más utilizadas para recolectar la información son la entrevista y la observación participante, que tratan de captar la interacción humana lo más *natural* posible, aunque también pueden utilizarse películas, audio, fotografías, entre otros. El proceso de trabajo de campo se realiza en etapas donde “se identifican las condiciones de la acción, las estrategias (o lo que las personas hacen para resolver los problemas a los que cotidianamente se enfrentan) y sus efectos denominadas consecuencias”¹²⁸.

El análisis de los datos inicia con una buena transcripción de la información para, luego de una infinidad de lecturas para verificar su correspondencia con la realidad, realizar la codificación, la elaboración de memos analíticos donde se incorporan elementos teóricos y hallazgos de otros estudios. Se elaboran diagramas que sistematicen los datos, todo ello con el fin de descubrir categorías, desarrollarlas, relacionarlas y saturarlas para estar en condiciones de aportar conocimiento nuevo sobre el tema investigado.

La teoría fundamentada permite no sólo realizar un proceso de investigación centrado en la significación de los fenómenos en estudio para las personas, también explora los datos desde diferentes perspectivas para ayudar a identificar comprensiones alternativas y novedosas sobre el problema estudiado. Consecuentemente, a partir de estos resultados, podrán implementarse programas que reflejen esta comprensión del fenómeno, así como facilitar la comunicación con los usuarios a los que esté dirigido.

La teoría fundamentada “es una herramienta metodológica que surge en el campo de lo práctico, al servicio de la acción. Strauss afirma que una teoría bien lograda permite acceder a la acción, pues va a decir qué hacer, dónde hacerlo y cómo hacerlo”¹²⁹, sin que necesariamente sea una investigación aplicada, pero sí aplicable.

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ NIEBLES DE LAS SALAS, Elmira I., et. al. (2006) *Procesos Desarrollados por Gerentes Sociales de Ong'S Exitosas en el Ámbito de la Gestión del Tercer Sector en Cartagena* (Cartagena De Indias: Fundación Universitaria Luís Amigó - Facultad de Administración de Empresas - Especialización de

En un fenómeno como el de la corrupción esto significa un campo de oportunidad, ya que la investigación puede conducir no sólo a conocer el significado de los aspectos que se encuentran en torno a las conductas corruptas, sino a llevar estos significados a una propuesta que contribuya en el combate de dicho problema.

La perspectiva para este trabajo

Atendiendo a estas críticas, en este trabajo, aunque se reconoce la importancia de la realidad como fuente del conocimiento, no se hace de manera ingenua y automática; la selección de un tema de investigación, la construcción del objeto de estudio, la mirada hacia ciertas partes de la realidad, la plática con ciertos informantes, la codificación y la categorización de elementos significativos obedece a intenciones y propósitos más o menos fundamentados, según el nivel de conocimientos del investigador; para hacernos una pregunta sobre la realidad debemos de conocer algo de ella. La esencia de esta problemática puede sintetizarse en la pregunta que Zalpa plantea de si los datos hablan y que él mismo responde señalando “Mi respuesta es sí, pero sólo si les preguntamos dónde, cuándo, cómo, por qué, a quién, con quién, etcétera. Porque si sólo nos les quedamos viendo no nos van a decir nada.”¹³⁰

Se privilegia a la entrevista como la mejor manera de obtener una información que ni los entrevistados saben que constituye un elemento para la teoría; ellos solo platican experiencias cotidianas en torno a una temática en estudio; es el investigador quien construye el conocimiento a partir de esos *retazos* de realidad que adquieren sentido a partir de la preguntas elaboradas a partir de sus conocimientos sobre el fenómeno que bien pueden provenir de su experiencia o de sus conocimientos sobre la teoría.

Se considera que la relevancia y pertinencia de la Teoría Fundamentada radica en el énfasis que le da al descubrimiento como objetivo de la investigación, pero no como producto de una serie de pasos que deben ser seguidos mecánicamente; se trata de todo un arte en el que se combinan conocimientos con creatividad, imaginación con evidencias, teoría con realidad, y realidad con teoría. Se trata de un arduo proceso en el que hay que abrir los ojos (y los oídos, y el tacto, y todos los sentidos) para identificar elementos no contemplados. Se trata de reconocer que la

Gerencia de Los Servicios Sociales), Pág. 40. (en línea)
<<http://www.eumed.net/libros/2007a/226/9.7.htm>>

¹³⁰ ZALPA RAMÍREZ, Genaro “Teoría y Teoría Fundamentada” en *Una mirada al horizonte de la teoría fundamentada*, (México: UAA), Pág. 101.

*Serendipity*¹³¹ tiene un lugar en la investigación, pero para que sea exitosa, el hallazgo debe caer en tierra fértil para que fructifique, porque de otra manera los datos podrán estar gritando y nosotros no tener capacidad de escucharlos.

Se trata de un equilibrio entre la teoría y la realidad, o más bien darle su espacio a cada una, porque la Teoría Fundamentada plantea que hay que poner entre paréntesis la teoría, pero ello no quiere decir iniciar la investigación sin saber nada, ni tener la mente en blanco o una cabeza vacía, se trata de tener una mente abierta a los hallazgos que brotan ante una pregunta pertinente, que llevará al descubrimiento de conocimiento nuevo que se integrará al existente o abrirá caminos nuevos para su exploración futura.

3.2 Recolección de la información empírica: las entrevistas

Cuando se trata de conocer las formas de pensamiento, los valores, las creencias, las opiniones, las formas de actuar ante determinados escenarios, las posturas personales ante situaciones sociales y un sin fin de elementos que integran la cultura de un grupo específico, lo mejor es preguntar directamente a los actores sociales sus puntos de vista.

Sin embargo, la dificultad de reconocer públicamente vivir dentro de la corrupción impide que el fenómeno sea evidente a simple vista; es por ello que el criterio para elegir a los informantes no se basó en la participación en actos de corrupción, sino en que se conocieran muchos refranes y que se utilizaran en el hablar cotidiano y que, a partir de ellos, se expresaran sus experiencias de cómo los usan, ante qué situaciones, con qué personas, cuál es la motivación para usarlos, cuál es su rol en la situación que platican, cuál su opinión sobre los actos que podrían ser considerados corruptos, cuáles sus justificaciones, y, en general, cómo viven la corrupción en la vida diaria.

Para esta etapa se realizaron siete entrevistas individuales y una grupal que incluyó a 10 jóvenes universitarios. El criterio para la elección de los informantes para esta etapa se derivó de la etapa anterior: aquellas personas que conocían muchos refranes y los utilizaban frecuentemente. Ante la ausencia de jóvenes que cumplieran este requisito se optó por obtener información a partir de los refranes más

¹³¹ Término entendido como la facultad de lograr descubrimientos afortunados por accidente.

relacionados con corrupción, que fue el mismo eje en las entrevistas individuales. Las características de los informantes entrevistados se presentan en la tabla 20:

Tabla 20: Características de los informantes entrevistados

No. de entrevista	Fecha	Duración (hr:min:seg)	Sexo del informante	Edad del informante (años)	Lugar de nacimiento	Ocupación del informante
1	02/XII/2008	1:25:16	Masculino	54	Ags.	Marmolero
2	03/XII/2008	49:39	Masculino	27	Ags.	Trailerero (transportista)
3	20/III/2009	45:04	Masculino	51	Zac.	Contador (auxiliar de finanzas) Funcionario público
4	07/IV/2009	56:16	Masculino	42	Ags.	Concesionario de transporte público (taxista)
5	08/IV/2009	1:16:03	Masculino	58	Ags.	Profesor universitario. Antes: empresario y funcionario público
6	09/IV/2009	38:40	Femenino	69	Ags.	Hogar (ama de casa). Antes: Secretaria bilingüe
7	26/VIII/2009	1:15:05	Masculino	24	Ags.	Auxiliar de investigación/editor
1 grupo	13/X/2009	1:32:06	2 Masculino 8 Femenino	18 a 22	8 Ags. 2 DF	Estudiantes

Elaboración Propia

4. Tercera fase: Análisis de refranes

Esta fase se dedica al diseño del análisis de la información generada en las fases previas. Se trata de analizar los discursos que se tejen sobre la corrupción a partir de los dichos y refranes más relacionados con la corrupción; en esta etapa se trata de ofrecer las herramientas que contribuyan a hacer evidentes los universos conceptuales y los imaginarios sociales que se han creado en torno a la corrupción para lograr comprender el significado que la gente común le da en su actuar cotidiano.

4.1 ¿Qué es el análisis del discurso?

“El análisis del discurso consiste en identificar los elementos constitutivos de la máscara del discurso dentro del un texto. Análisis del discurso es dar con esas máscaras y cubiertas con que funciona un texto.”¹³². Por tanto, el análisis del discurso se puede practicar desde muchísimas disciplinas como la hermenéutica, la semiótica o la retórica, sólo por mencionar las más conocidas.

El análisis del discurso consistirá en descubrir las cubiertas puestas sobre el texto que remiten a simbologías, tradiciones y temas significativos a los grupos humanos, por lo que será de vital importancia explicar las condiciones sociales de producción para darle sentido social al discurso.

Para lograr este propósito, el análisis del discurso se realiza desde diferentes disciplinas, y más aún, con varios enfoques disciplinares que convergen en un estudio concreto; los estudios deben ser interdisciplinarios, pero, también existen enfoques distintos al estudio del lenguaje, que corresponden a escuelas distintas y hasta contradictorias entre sí.

Para establecer la nueva unidad analítica que se requiere para el análisis de discurso, es necesario establecer relaciones complementarias entre la categoría de discurso con la de lenguaje, la de habla y con la de texto; así el concepto de lenguaje, como categoría de análisis, puede ser homologado al de discurso, quien contribuirá, y a su vez será un reflejo de los elementos que definen la identidad de los grupos, ya que nos remiten a la vida cotidiana.

Desde un punto de sentido común, el discurso remite a lo oral y el texto a lo escrito, pero desde un punto de vista analítico esto no tiene mucha validez porque ambos discursos, el oral y el escrito, son susceptibles de ser estudiados con las técnicas para el análisis de discurso. Lo verdaderamente importante es estar conscientes “[...] que estas categorías tienen construcciones diferentes y alcances diversos de acuerdo a las tendencias y a los diferentes autores. En la Escuela Francesa el discurso se articula al proceso de producción y el texto sólo es el producto; en la lingüística textual, al contrario, el texto es la categoría fuerte, el marco estructural, y el discurso es el producto.”¹³³

¹³² PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (2007) *Notas para el curso Análisis del Discurso*. (México: para el Doctorado en Ciencias Humanas en el Colegio de Michoacán). Pág. 3.

¹³³ HAIDAR, Julieta “Análisis del discurso” (1998) en Galindo Cáceres, Jesús. (Coord.) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. (México: Ed. Pearson Addison Wesley Longman), Pág. 121.

Haidar opta por considerar al discurso como práctica discursiva, lo que tiene implicaciones teórico-metodológicas que resume en cinco puntos para plantear que el discurso es:

1. Un conjunto transaccional que presenta reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas.
2. Un conjunto transaccional que presenta reglas de cohesión y coherencia.
3. El discurso siempre se relaciona con las condiciones de producción, circulación y recepción.
4. El discurso está constituido por varias materialidades con funcionamientos diferentes.
5. El discurso es una práctica social peculiar.”¹³⁴

Concebir el discurso como práctica social particular es la perspectiva más relevante para este trabajo, ya que eso nos remite a abordar los discursos como prácticas discursivas, de la manera que hemos mencionado; implica un giro analítico significativo que nos ubica directamente en la dimensión pragmática y en el campo de las prácticas sociales que son estudiadas desde las teorías de la acción social.

4.2 Técnicas para el análisis del discurso

Hasta el momento se han utilizado algunos elementos del modelo de análisis de discurso de Roland Barthes, del Modelo Actancial de Greimas de la pragmática, y en general, las que permiten hacer evidentes los elementos culturales que sirven como trasfondo para el análisis de los discursos expresados por los informantes para poder organizar las vivencias cotidianas de la gente común, en torno a la temática de la corrupción a partir de los dichos y refranes más relacionados con la corrupción.

¹³⁴ Ídem.

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Estudiar a la sociedad desde el lenguaje permite conocer dimensiones que desde otras perspectivas no lograríamos; "...uno de los retratos más precisos de los individuos y de las sociedades es el registro de sus palabras de uso, de las expresiones con las que circularon por la vida...asignar nombres es un acto de apropiación conceptual del mundo."¹³⁵

El análisis del lenguaje nos permite conocernos por las palabras que decimos y las que no, los lugares donde se hace y el sentido que les damos. Dehesa, por ejemplo, destaca que la tradición democrática que poco a poco se está construyendo en México comenzó por poder nombrar y decir sin pena palabras como autoritarismo, fraude; en la búsqueda de la equidad de género, la violencia y discriminación hacia las mujeres se ha hecho evidente en la medida que recibe un nombre; y en la misma línea, esperemos que al evidenciar los refranes, las frases y expresiones que utilizamos en el habla cotidiana relacionadas con la corrupción se puedan hacer visibles algunas conductas, valores y representaciones mentales que existen entre nosotros sobre lo que hemos llamado la cultura de la corrupción, salpicada de humor para disimular su lado negro. El mismo Dehesa plantea que "toda corrupción comienza con el lenguaje y toda lucha por extirparla también tendrá que comenzar -aunque no agotarse- en las palabras."¹³⁶

La corrupción es un fenómeno social presente a lo largo de la historia de la humanidad, que no siempre ha sido interpretado de la misma manera; "Cada contexto sociocultural puede establecer unos criterios específicos para delimitar lo que se puede considerar como corrupción. Por tanto, la corrupción es una construcción social. Construcción que, una vez que se ha institucionalizado en alguna medida, llega a abarcar a todo el sistema social."¹³⁷

En pocos países como el nuestro la corrupción se presenta tan bellamente maquillada por expresiones elaboradas con una añeja artesanía lingüística, donde "La corrupción jamás se reconocerá como tal. Nombrarla es una muestra de infinito mal gusto;"¹³⁸ jamás se expresa de manera directa porque eso sería muy crudo; sería

¹³⁵ DEHESA, Germán (2002) *¿Cómo nos arreglamos? Prontuario de la Corrupción en México* (México: Editorial Diana). Pág. 10

¹³⁶ *Ibíd*em, p. 15.

¹³⁷ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., p. 22.

¹³⁸ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 23.

como presentarla desnuda y eso, en palabras de Dehesa, sería un impudor intolerable para la moral y las buenas costumbres.

El ceremonial de la corrupción exige la construcción de una realidad paralela donde se utiliza un lenguaje diferente; se trata de las mismas palabras pero con una significación distinta, que para ser comprendida se debe ser un escucha pertinente: un nativo de esta cultura o alguien muy adentrado en ella. “Si en la realidad legal existe el dinero, en el trasmundo corrupto existe la “marmaja” y la “lux”. Si el Banco de México emite billetes de mil, de quinientos y de cien pesos, en las catacumbas de la movida existen las “milanesas”, los “quiñones” y los ciegos.”¹³⁹

Cuando no se conocen los códigos de esta cultura es difícil realizar exitosamente una transacción; “Aquí es donde fracasan los grandes corruptores internacionales que llegan con los billetes en la mano y nos ofenden gravemente al preguntarnos cuánto hay que dar para obtener la concesión para la fabricación de lápices bicolores y la posterior obligatoriedad de su uso en todas las escuelas nacionales.”¹⁴⁰ En México la corrupción opera de otra manera, tal vez menos evidente pero muy efectiva; si lo que se quiere es conseguir un gran contrato o concesión, según Dehesa señala que:

Lo primero es organizarle al funcionario indicado la orgía indicada. Hacia los fines de este ritual, habrá que decirle amistosamente al funcionario que deseamos, en mejor ocasión, tratar el “asunto”. Luego hay que dejar pasar 24 horas para que el funcionario tramite la magna cruda e invitarlo a tomar un café para exponerle con toda reserva el asunto. Vienen después varias llamadas para preguntar “¿cómo va nuestro asunto?”. Finalmente llega el luminoso mensaje: Si el dinero ya está depositado en Texas a nombre de nuestro cuñado Quique, nuestro asunto ya está arreglado. Albricias¹⁴¹.

En México la corrupción no se llama por su nombre; existe un campo semántico específico donde palabras como movida, arreglo, transa, acuerdo negocio, hueso, entre, palanca, por mencionar algunas, adquieren un significado adicional en el habla popular; de hecho casi cualquier palabra puede ser usada, “menos aquellas que indiquen corrupción. Así, en una transacción corrupta, ninguna de las partes podrá hablar de cohecho o de dinero mal habido. Utilizará expresiones tan bellas y diáfanas como “cooperación”, “compensación”¹⁴², entre otras que deberán ser comprendidas por el negociador para que la transacción se pueda desarrollar, casi siempre con un barniz de legalidad, porque eso será lo que le de la legitimidad.

¹³⁹ Ibídem, p. 40.

¹⁴⁰ Ibídem, p. 25.

¹⁴¹ Ídem.

¹⁴² Ibídem, p. 51.

Una vez que una realidad social se construye, se trate o no de la problemática de la corrupción, resulta individual y colectivamente necesario legitimarla. Se entiende por legitimidad o legitimación el grado en que una determinada realidad social (que incluye estructuras de poder, creencias, valores, actitudes, normas sociales, etc.) es reconocida como válida y justificable ante los individuos y la sociedad. Así, las prácticas corruptas nunca pueden ser legitimadas de forma pública, por lo menos en las democracias capitalistas avanzadas, aunque todo el mundo reconoce o sospecha que en la práctica sí se legitiman de manera tácita ciertos casos, *legales* o no, claramente perseguibles de corrupción¹⁴³.

La legitimidad de una gran cantidad de actos de corrupción proviene de dos fuentes: la primera tiene que ver con el “parecer legal”, esto es, que aunque existan elementos de ilegalidad, trámites no cumplidos o firmas rápidas, el trámite debe parecer normal, ser maquillado de legalidad para que no se note; por ello, casi siempre, en el camino que sigue un trámite corrupto, salpica a todos los involucrados, tanto con dinero, compromisos, favores y podredumbre.

El segundo aspecto que legitima socialmente la corrupción tiene que ver con una idea más o menos generalizada de que el sistema está mal, que es injusto y estas *vías alternas* ayudan a lograr cierta justicia personal: así, el burócrata que pide una *cooperación* para que cierto trámite se agilice lo justifica diciendo que es tan poco lo que le pagan que esa cooperación servirá para lograr un ingreso *decente*; igual pasa con el policía o el agente de tránsito que puede hacer *como que no ve ciertas cosas* a cambio de una ayuda (moche, lux, billete o como le quiera llamar); o el vendedor o comprador de piratería que se justifica diciendo que los productos originales son caros y sólo servirán para hacer más ricos a los ricos.

Es en este momento, en el de la argumentación social o personal, donde se incorporan algunas expresiones o frases hechas como los dichos y los refranes que pueden ayudar en el proceso de convencimiento, en la argumentación que se da en torno al hecho: *¿cómo nos arreglamos?*, por ejemplo, podría ser una clara invitación a la corrupción en un contexto específico; expresar que *el que no transa no avanza* podrá ser una justificación para un acto de corrupción; o señalar que *abogado de ricos mal de pobres* para criticar y evidenciar actos de corrupción que nos han perjudicado.

Los refranes y la corrupción

El refrán es un hecho de la lengua y como tal es un hecho cultural que, a su vez, construye y transmite la cultura; el lenguaje humano es un mecanismo con el que el

¹⁴³ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., pp. 22- 23.

humano expresa su experiencia del mundo que lo circunda, pero también una herramienta para organizar esa construcción del mundo, además de que permite transmitir elementos significativos de una generación a otra.

La lengua, como otros productos sociales, evoluciona y se desarrolla de acuerdo a las condiciones sociales, las expectativas, los valores, y en general los imaginarios sociales que deben ser expresados, por ello es explicable que ciertos refranes perduran en la memoria social y en el habla cotidiana y otros no. “La vida de un refrán dentro de una comunidad depende de la vigencia de su función: cuando ya las circunstancias que provocaron su incorporación a la lengua cotidiana cambian o desaparecen, el refrán pierde vigencia y tiende a desaparecer. En algunos casos, el refrán sólo modifica su sentido paremiológico y se adapta, con otra función, a las nuevas circunstancias.”¹⁴⁴

El *sentido* o significado del refrán tiene una dimensión histórica y social; en su interpretación interviene el contexto social de referencia para que al ser expresado sea comprendido por los que escuchan, con el *sentido* que el emisor quiere darle; pero su significado no es literal, debe haber conocimientos y experiencias comunes para que sirvan como trasfondo para su comprensión; por ello es necesario explorar entre aquellos que usan los refranes para conocer sus rasgos argumentativos y sus contextos probables, destacando su uso social para llegar a una significación simbólica dentro de la cultura de la corrupción en la vida cotidiana.

Nadie dice un refrán sin que haya un contexto discursivo, sea verbal o no, que le de *sentido*, lo que en ocasiones dificultó que los encuestados relacionaran de manera expresa algunos refranes con corrupción, señalando que eso dependía de dónde y cuándo se dijera, y quién lo expresara.

Por tanto, abordar la corrupción desde los refranes implica un reto, porque aunque esa pequeña expresión o enunciado del habla lapidaria encierra mucho de las creencias y valores del grupo social, es el contexto el que le da sentido; para que se exprese es necesaria una situación social *ad hoc* que permita la inserción del dicho o refrán como una moraleja o consejo. Si esa situación social está relacionada con la corrupción, el refrán puede ser usado para justificar, legitimar o criticar esos actos reprochables.

Existen refranes aplicables a cada situación de la vida cotidiana, como mecanismos de que se valen individuos y grupos para satisfacer sus necesidades de

¹⁴⁴ Herón Pérez Martínez, *Refrán...*, ob. cit., p. 35.

aceptación social a proyectos y acciones diferentes a los legitimados por la tradición y la costumbre; puede usarse un refrán para criticar el interés por el dinero, por ejemplo, cuando se dice *Para el diablo, la mejor ganzúa es el dinero*, o bien justificar ese interés al expresar *Más ablanda "Don" dinero, que sermón de misionero*, cuando es el dinero el medio para alcanzar algo por métodos donde la corrupción aparece, o llevarlo hasta el ámbito de la religiosidad popular cuando se expresa que *El santo más milagrero, es san Dinero*.

Cuando la corrupción es expresada como algo ordinario, vivida por todos, se legitima y se acepta como un mal tolerable; cuando se dice que la corrupción “está en todas partes”... “la corrupción somos todos”... nos reímos, preferimos esquivar la discusión¹⁴⁵, la corrupción pasa a formar parte de la vida diaria, por ser cotidiana es invisible, es aceptada. La corrupción aparece disimulada en una serie de expresiones que denotan la necesidad de “ahorrar tiempo”, agilizar trámites, aprovechar las “oportunidades” y dar o pedir “gratificaciones” por “favores” recibidos.

También es maquillada con un lenguaje que la disimula, la hace más grata y más llevadera; en este lenguaje especial de la corrupción se usa un “...amplio repertorio de herramientas y de sustancias aflojantes (“¡ándele!, ¿qué le cuesta?”), el ya mencionado “aceite”, la dádiva, el “favor por favor”, el “hoy por mí mañana por usted”, la sutil amenaza (“créame que le conviene ayudarme”)...”¹⁴⁶ aparecen de manera recurrente en el hablar de muchos mexicanos.

Características de los usuarios de refranes

La gente usa el lenguaje de manera cotidiana para expresar su sentir sobre aquello que día a día vive, pero las palabras y expresiones que cada uno elige muestran mucho de las formas de pensar y de ser, de los valores que subyacen a las conductas, de su nivel educativo, estrato económico o género. Al ser un *género del habla* más que una *forma de lenguaje*, se constituyen en una forma típica de expresión de grupos sociales específicos; “no todos los refranes mantienen la misma vigencia de manera uniforme, varía según los grupos humanos y las comunidades, las edades y los sexos, y a través del transcurso de los tiempos.”¹⁴⁷ Por ello, una primera aproximación al tema es conocer las características de las personas que optan por utilizar los refranes como parte de su hablar frecuente.

¹⁴⁵ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., pp. 11-12.

¹⁴⁶ Ibídem, p. 20.

¹⁴⁷ Anna M. Fernández Poncela *Estereotipos...* ob. cit., pp. 30-31.

Existen refranes sobre una infinidad de temas; algunos son más característicos del campo y otros de la vida en la ciudad; o de lo bueno o malo; otros están más relacionados con la vida doméstica y algunos con el dinero y el poder. Los refranes son parte del habla diaria y de la vida cotidiana de una cultura. Tanto el refrán como el proverbio se constituyen como el medio por excelencia para la transmisión de esos elementos simbólicos que se van heredando generación tras generación, como si un padre la hablara a su hijo, un monarca al súbdito, el anciano al joven, la generación pasada a la presente.

En los siguientes gráficos podemos ver qué tanto son usados los refranes incluidos en el cuestionario según la edad, el sexo y el nivel socioeconómico de los informantes con el propósito de conocer factores asociados a su uso.

Este análisis permite establecer tendencias generales respecto a la vigencia del habla lapidaria en la vida cotidiana y a las características de sus usuarios; sirve como contexto general para comprender mejor el análisis posterior, derivado de las entrevistas a informantes clave, donde se conocerá con más detalle el grado de apropiación de esta forma de expresión, así como la función que pueden asumir en el habla cotidiana, esto es, si los refranes son usados para criticar o justificar acciones de corrupción, para referirse a ella de manera indirecta, o para conocer a través de toda esta fraseología el *sentido* que la corrupción tiene en la vida diaria de sus hablantes.

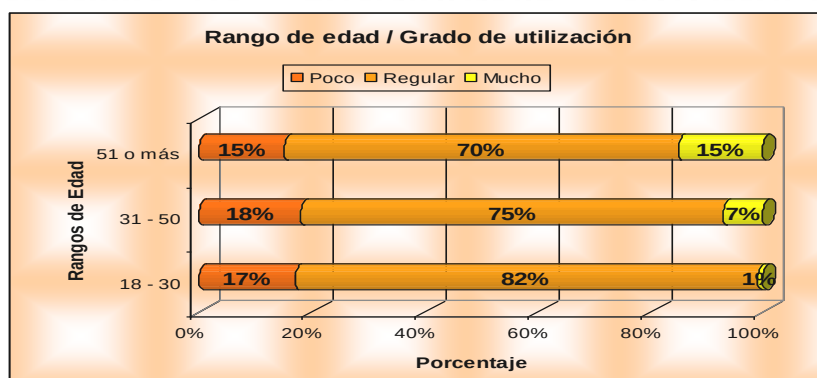
En la siguiente gráfica se muestran los resultados, por edad, del número de refranes que la muestra en estudio declaró utilizar; para hacer más manejable la información, se agrupó en tres intervalos a esta variable:

Tabla 21: Rangos sobre el grado de utilización de los refranes

Poco = - de 10

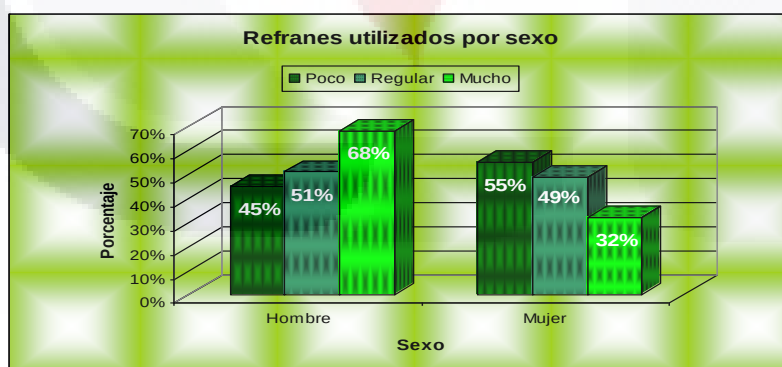
Regular = entre 10 y 40

Mucho = + de 40

Gráfica 1: Uso de los refranes por edad

Como se aprecia en la gráfica 1, la mayoría utiliza de manera “regular” a los refranes en su hablar cotidiano. Por ejemplo, el 82% de los jóvenes declara usarlos con regularidad, seguidos por quienes dicen usarlos poco (17%) y finalmente el 1% que los usa mucho. El grupo de las personas de entre 31 a 50 años también concentran a la mayoría en un uso “regular”, igual que las personas mayores de 50 años. Sin embargo, vale la pena destacar que de entre las personas que usan “mucho” los refranes, la mayoría son quienes constituyen el grupo de 51 a más años con un 15%, poco más del doble de las personas de edad media (31 a 50 años).

Lo anterior sirve como fundamento para afirmar que el habla lapidaria sigue siendo usada por la mayoría de las personas de manera más o menos frecuente, siendo más usual entre personas mayores de 50 años.

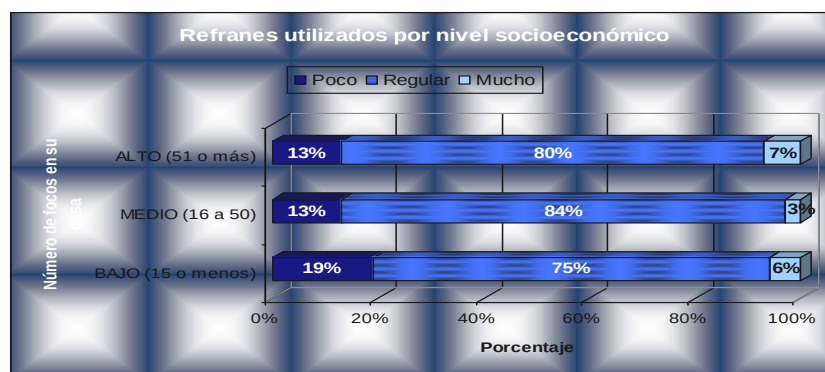
Gráfica 2: Uso de los refranes por género

En la gráfica 2 podemos ver que existe una correlación inversa en el uso de refranes y el sexo, ya que la mayoría de los hombres, el 68%, declara usarlos mucho mientras que la mayoría de las mujeres, el 55%, lo hace poco; sin embargo, el porcentaje de ambos grupos que declara usarlos regular es muy alto, ya que son el 51% de los hombres y el 49% de las mujeres.

El uso diferenciado en la actualidad puede deberse a dos motivos; el primero puede estar relacionado con elementos culturales: en la actualidad hablar con refranes no es considerado “de buen gusto”, es calificado como popular y hasta “naco” por algunos sectores de la sociedad, por lo que es muy probable que ello influya para que las mujeres sean menos afectas a usarlos mucho; sin embargo siguen conociéndolos y hablando con ellos, aunque en menor proporción que los hombres.

Una segunda causa puede ser que al ser ésta una lista de expresiones que en mayor o menor medida están relacionadas con la corrupción, efectivamente sean las mujeres quienes menos las usen por ser ellas menos propensas a la corrupción que los hombres, como ya lo han mostrado algunos estudios como el del BM titulado “Corrupción y mujeres en el gobierno”, de que concluye que las mayores tasas de participación femenina en el gobierno son asociadas a menores niveles de corrupción, además de que sugiere que las mujeres podrían tener normas más elevadas de conducta ética y parecen preocuparse más por el bien común¹⁴⁸, lo que también es constatado por el estudio del Centro IRIS, de la Universidad de Maryland, señalado en la misma fuente. En México y en varios países latinoamericanos se han sustituido a hombres por mujeres en algunas actividades proclives a la corrupción como policías de tránsito, policías preventivos y la atención en ventanillas y se han presentado evidencias de una reducción, al menos de manera inmediata, en los niveles de corrupción. Esta menor incidencia de actos de corrupción en mujeres puede hacer que tengan en su hablar cotidiano que recurrir a expresiones como las que nos ocupan en este estudio.

¹⁴⁸ La participación femenina en el gobierno permite menores niveles de corrupción en *cimacnoticias*, *periodismo con perspectiva de género*. 28 de marzo de 2000. (en línea)
<http://www.cimacnoticias.com/site/00032807-La-participacion-fe.24672.0.html> (consulta: 20 de noviembre de 2010)

Gráfica 3: Uso de los refranes por nivel socioeconómico

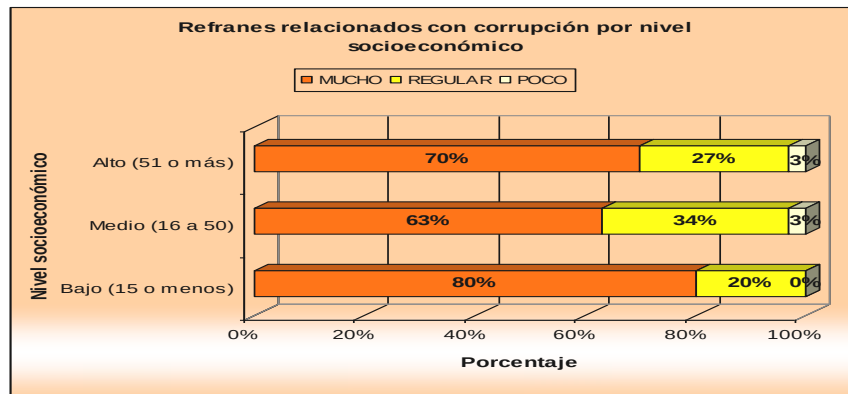
Aunque el uso del refrán en la antigüedad estaba ligado a un lenguaje culto, en la actualidad se trata de un saber al alcance de toda la población; algo que se ha heredado de una generación a otra de boca en boca. En la actualidad, el uso del refrán está presente en todos los niveles socioeconómicos de manera generalizada, como se muestra en la gráfica 3, donde se puede observar que las mayores frecuencias corresponden al uso “regular” de los refranes, lo que quiere decir que de los 60 propuestos, el 80% de personas de nivel socioeconómico alto, 84% de medio y 75% de bajo utilizan entre 10 y 40 de los ahí incluidos, lo que nos sirve para constatar que el uso del refrán es vigente en todos los niveles socioeconómicos de la zona en estudio.

Características de los usuarios de refranes relacionados con la corrupción

La corrupción es un fenómeno que ha sido creado en la interacción de los grupos sociales, pero que en cierto momento es objetivado y llega a constituirse en un modelo de conducta socialmente establecido que los sujetos pueden o no seguir, de manera conciente o inconciente.

Sin embargo, la mayoría de la gente no considera poseer una conducta corrupta ni ser parte de una cultura que incorpora este elemento como algo central, por ello, es necesario buscar caminos indirectos para estudiar la corrupción como parte de la vida diaria, como parte de la cultura que vivimos.

Gráfica 4: ¿Existen diferencias por nivel socioeconómico para relacionar los refranes con la corrupción?



La gráfica 4 muestra la opinión de los encuestados sobre si el corpus de refranes estudiado estaba relacionado con la corrupción, según su nivel socioeconómico.

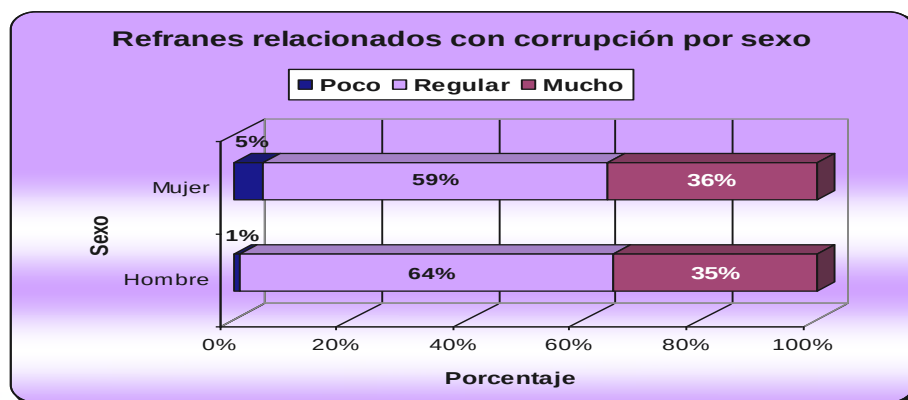
Para hacer más fácil su manejo, la variable en la que se contabilizó el número de refranes que cada informante relacionó con la corrupción se agrupó en tres intervalos de la siguiente manera:

Tabla 22: Rangos sobre el grado en el que se relacionó a los refranes del cuestionario con la corrupción

Poco = - de 10	Regular = entre 10 y 40	Mucho = + de 40

Como se aprecia en la gráfica 4, la mayoría opinó que el corpus de refranes utilizado para el estudio está muy relacionado con la corrupción, siguiendo la calificación de regular y solo muy pocos, 3% en nivel medio y alto y nadie del bajo, consideraron que solo pocos refranes estaban relacionados con la corrupción; por lo anterior, podemos considerar que no hay una diferencia sustantiva entre los diferentes niveles socioeconómicos en su percepción sobre si los refranes del corpus estudiado están relacionados con la corrupción.

Gráfica 5: ¿Existen diferencias entre hombres y mujeres para relacionar los refranes del listado con la corrupción?

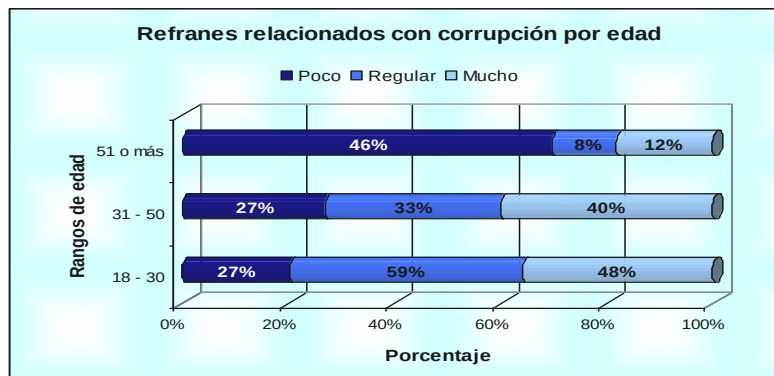


En la gráfica 5 se puede observar que no hay una diferencia sustantiva entre la opinión de hombres y mujeres en torno a calificar los refranes relacionados con corrupción; sin embargo, algunos estudios muestran evidencias acerca de que las mujeres están menos involucradas en la corrupción a pesar de ser ellas quienes padecen más desventajas a raíz de las consecuencias de un sistema corrupto. Por ejemplo, cuando en algunos países se hace frecuente que “quienes ganan los casos tienden a estar involucrados con fiscales y jueces corruptos. Las mujeres no tienen los medios para competir en esta forma. Los procedimientos judiciales corruptos y la prevalencia de “redes de viejos amigos” imposibilitan, en muchos casos, que las mujeres puedan ganar batallas legales de una manera transparente y abierta¹⁴⁹.

Es también claro que hasta el momento, es más difícil ofrecer un soborno a una mujer, tanto por hombres como por mujeres, por lo que el campo laboral para ellas se ha extendido en diferentes países, ocupándose de actividades fundamentalmente masculinas en donde la corrupción era frecuente como el de oficiales de tránsito o policías preventivos, mostrando descenso en los índices de corrupción a su llegada. Sin embargo, habría que valorar a largo plazo si esa resistencia a la corrupción por parte de las mujeres se sigue sosteniendo.

¹⁴⁹ Ídem.

Gráfica 6: ¿Existen diferencias por grupos de edad para relacionar los refranes estudiados con la corrupción?



En esta gráfica 6 podemos diferenciar las opiniones de la muestra estudiada en relación con la edad, y se puede observar de manera clara que los que menos relacionan los refranes con la corrupción son las personas de 51 o más años, mientras que las mayores frecuencias para relacionar el corpus de refranes propuesto con corrupción se da en personas de menos de 50 años, lo que permite aventurar algunas hipótesis sobre el por qué de dicho fenómeno: una primer hipótesis pareciera estar relacionada con el hecho de que al ser la percepción de la corrupción algo cultural, antaño existían muchas prácticas que no se denominaban corrupción y ahora sí; por ejemplo “acomodar a trabajar a un familiar”, “condonar una multa a un amigo”, “recurrir a algún conocido para *agilizar* los trámites”, “dar para un refresco o una torta a un burócrata para que pasara a firma algún documento”.

Todo hace suponer que las nuevas generaciones tienen más conocimiento sobre la corrupción, sobre todo a través de los medios masivos de comunicación, sin embargo, ello no significa que la corrupción haya descendido; por el contrario, la sensación social es que el problema se encuentra en aumento.

Una segunda hipótesis tiene que ver con la evolución histórica del refrán que, como ya se ha mencionado previamente, hace que los usos, significados y situaciones pertinentes para cada refrán cambien, de tal manera que es muy probable que el significado que actualmente tiene el dinero en la fraseología popular no sea el mismo que antiguamente tenía, por lo que las personas mayores no asocian esos y algunos otros refranes con la corrupción, ya que su uso se daba en situaciones que no eran concebidas como corruptas.

Esta investigación no ofrece evidencias claras al respecto, por lo que se deberá seguir explorando sobre los significados y sentidos que los refranes tienen

para sus usuarios, según su edad, pero el análisis de refranes específicos ofrece algunos elementos que podrían dar más elementos al respecto.

Los refranes más conocidos

Para dar respuesta a las preguntas planteadas inicialmente en este trabajo fue necesario hacer un análisis de frecuencias para identificar los refranes más conocidos, más utilizados y aquellos que las personas consideraron más relacionados con la corrupción. Aquí presentamos los más conocidos de entre los que estaban incluidos en el cuestionario.

Para facilitar la comprensión de los resultados en su conjunto, se presentan los porcentajes más altos (70% ó más) del análisis de los datos. La información completa es presentada en el Anexo del trabajo.

Tabla 23: Los refranes más conocidos (resultados porcentuales)

DICHOS o REFRÁN	LO CONOCE (%)	
	Sí	No
1. El que ríe al último, ríe mejor	99	1
2. Con dinero baila el perro	97	3
3. Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón	96	4
4. Mas vale pedir perdón que pedir permiso	96	4
5. Como te ven te tratan	95	5
6. “Móchate”	95	5
7. El que con lobos anda a aullar se enseña	95	5
8. El que no transa no avanza	94	6
9. Se dice el pecado, pero no el pecador	93	7
10. Tanto peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata	92	8
11. Dinero mata carita	92	8
12. ¿Cómo nos “arreglamos”?	92	8
13. Dios los hace y ellos se juntan	92	8
14. Las reglas se hicieron para romperlas	92	8
15. No da paso sin guarache	86	14
16. Cuánto tienes, cuánto vales	84	16
17. Nunca digas: “De esta agua no beberé”, por muy sucia que esté	84	16
18. Pena robar, y que te cachén	84	16
19. Póngase “guapo”	81	19
20. El pez grande se come al chico	81	19

21. Es como la ley de Herodes, o te “chingas” o te “jodes”	81	19
22. El que tiene más saliva, come más pinole	80	20
23. A la “gorra” no hay quien corra	80	20
24. El dinero abre todas las puertas	79	21
25. Póngase la del Puebla	77	23
26. La ocasión hace al ladrón	76	24
27. El interés tiene pies	73	27
28. No le pido a Dios que me dé sino que me ponga donde hay	70	30

Como se aprecia en la tabla 23, en el corpus de los 60 refranes propuestos para este estudio, casi la mitad es muy conocida ya que entre el 70% y el 99% manifestó conocerlos, lo que pone en evidencia que los refranes siguen siendo un saber presente en la mayoría de las personas, aun estos que por su orientación hacia la corrupción no son muy usados por las personas, como se verá más adelante.

Todas las personas a las que se les preguntó manifestaron conocer refranes, tanto del listado propuesto (los relacionados con corrupción) como muchos otros que fueron expresando tanto antes como después de haber contestado el cuestionario, ya que al final se le pedía que indicara si sabían otros refranes sobre corrupción y, aunque esas respuestas no fueron significativas por sus pocas frecuencias mismas que se presentan en el anexo, eso sirvió como espacio para que reflexionaran sobre su conocimiento en torno al tema y casi todos expresaron saber muchos más refranes sobre temáticas diversas; tal vez sea muy aventurado afirmar que la mayoría se hizo conciente de ese saber latente en su vida, pero lo que sí fue evidente es que la gente se sorprendió de saber tanto refrán, con lo que podríamos aseverar, sin temor a equivocarnos, que los refranes siguen vigentes en el saber cotidiano de las personas del centro del país.

Los refranes más utilizados

Aunque las personas a las que se les preguntó mediante el cuestionario manifestaron que sí utilizan los refranes en mayor o menor medida, el propósito de este estudio era conocer más expresamente si los refranes más relacionados con la corrupción eran utilizados por ellos. Se encontró que si bien todos los refranes del listado son utilizados (entre 6% y 87%), son muy pocos los refranes de esta lista los que nuestros informantes manifestaron utilizar mucho, ya que apenas nueve de los 60 incluidos en la lista son utilizados por más del 60%; y cinco por al menos el 70%. Sin embargo, se

apreció de manera clara una tendencia en el conjunto de los resultados: los refranes más relacionados con la corrupción por la muestra en estudio son los que menos utilizan esas mismas personas. A continuación se presenta la tabla 24 en la que se presentan los resultados porcentuales más altos de ambos aspectos para poder hacer la comparación:

Tabla 24: Los refranes más utilizados y algunos relacionados con la corrupción (resultados porcentuales)

DICHOS o REFRÁN	LO HA UTILIZADO		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No		
1. El que no transa no avanza	42	58	96	4
6. Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas	8	92	82	18
8. Como te ven te tratan	68	32	48	52
12. Cuando el dinero habla, todos callan	12	88	82	18
15. ¿Cómo nos “arreglamos”?	42	58	94	6
18. El dinero abre todas las puertas	25	75	85	15
20. Con dinero baila el perro	65	35	84	16
32. El que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija	76	24	30	70
33. El que con lobos anda a aullar se enseña	69	31	58	42
34. No da paso sin guarache	61	39	48	52
36. El que ríe al último, ríe mejor	87	13	20	80
40. Es como la ley de Herodes, o te “chingas” o te “jodes”	36	64	82	18
46. Mas vale pedir perdón que pedir permiso	82	18	31	69
47. Más vale tener palancas que dinero	27	73	83	17
48. Yo puedo más que tú; dijo el dinero a la justicia	6	94	88	12
56. Se dice el pecado, pero no el pecador	78	22	42	58
59. Tanto peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata	70	30	65	35

A partir de un primer análisis del conjunto de las frecuencias de la tabla 24, se puede apreciar que los refranes que son usados, son aquellos que la mayoría no relaciona con corrupción, a excepción de “*Tanto peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata*”, que es usado por el 70% y relacionado con corrupción por el 65%; así como “*Con dinero baila el perro*”, que es usado por el 65% y relacionado con la corrupción por el 84%. Pero tomando en cuenta que el refrán más usado de esta lista, según las declaraciones de los encuestados es “*El que ríe al último, ríe mejor*” por el 87%, seguido por “*Mas vale pedir perdón que pedir permiso*” usado por el 82%, son

expresiones que apenas el 20 y el 31% respectivamente considera relacionados con la corrupción.

Tratando de explicar este comportamiento se pueden aventurar, al menos, tres hipótesis: la primera tiene que ver con la conciencia del significado de las expresiones, mismas que al estar orientadas o relacionadas con la corrupción, las personas prefieren negar su uso ante la incertidumbre que les puede causar el ser considerados como corruptos al usar expresiones abiertamente relacionadas con ese fenómeno, ya que la corrupción es algo socialmente reprochable, aunque en lo privado algunas personas la puedan aceptar y hasta ufanarse de ella.

La segunda hipótesis se puede plantear en términos de que el habla lapidaria está cayendo en desuso, por lo que, efectivamente, las personas no empleen mucho los refranes, aunque los conozcan. Una tercera conjetura para explicar el poco uso de estos refranes, puede deberse al hecho de que atendiendo a la temática, la corrupción, son usados de manera poco frecuente, aunque probablemente los refranes en su conjunto sí se sigan incorporando en el habla cotidiana de las personas.

La diferencia entre la primera y la tercera hipótesis radica en que mientras que en el primer supuesto sí se utilizaran los refranes sobre corrupción, habría una conducta conciente de ocultarlo, mientras que en la tercera, simplemente no son usados por su temática.

Es importante tener presente que abordar la corrupción desde los refranes tiene sentido porque al ser considerada como una conducta privada, que de ser conocida podría desencadenar un escándalo y, en algunas ocasiones, una sanción legal o moral, es explicable que la gente no exprese con facilidad esas conductas. Los refranes cumplen ciertas funciones sociales y para ello usan de diferente manera el lenguaje: hablan de elementos familiares para los miembros del grupo, y los utilizan en su sentido directo o a través de metáforas. Sin embargo, al estar conciente sobre su relación con la corrupción, la gente puede negar utilizar algunas de las expresiones propuestas aunque realmente sí lo haga.

Actualmente, los refranes son un adorno para el habla popular aunque antaño también lo eran para la escritura que también podía ser culta; pero es la función parásita del refrán la que nos permitirá encontrar *el sentido* del refrán en su contexto específico; su función discursiva se hace evidente hasta que *alguien* expresa el refrán en cierto contexto discursivo, sea verbal o no; esto último dificultó, en algunos casos,

que los encuestados relacionaran de manera expresa algunos refranes con corrupción, señalando que eso dependía de dónde y cuándo se dijera.

El refrán debe ser expresado dentro de un grupo social que comparte significados y valores, que tiene una jerarquía común para organizar sus valores y para el cual ese acervo patrimonial es común, por lo que fue necesario hacer un análisis posterior, a la luz de la información obtenida a través de las entrevistas, donde podremos profundizar en el uso y el sentido que los refranes adquieren en el marco de la corrupción cotidiana.

Los refranes más relacionados con corrupción

Con el propósito de identificar los refranes que más se asocian con la idea de corrupción, se seleccionaron las más altas frecuencia de la lista de refranes que se incluyó en el cuestionario que se utilizó. Los números de la izquierda, entre paréntesis de la tabla 25, corresponden a su ubicación en el cuestionario de referencia y se incluyen para una mejor identificación en el instrumento utilizado; los otros números corresponden al orden decreciente en el que fueron acomodados, según sus frecuencias.

Tabla 25: Los refranes más relacionados con corrupción (Resultados porcentuales)

DICHOS o REFRÁN	LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No
1. El que no transa no avanza	96	4
2. ¿Cómo nos “arreglamos”?	94	6
3. Yo puedo más que tú; dijo el dinero a la justicia	88	12
4. El dinero abre todas las puertas	85	15
5. Con dinero baila el perro	84	16
6. Más vale tener palancas que dinero	83	17
7. Cuando el dinero habla, todos callan	82	18
8. Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas	82	18
9. Es como la ley de Herodes, o te “chingas” o te “jodes”	82	18
10. Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cual es.	82	18
11. Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón	79	21
12. “Móchate”, “Mochilas” o “Mochilas pa los cuadernos”	78	22

13. El dinero hace bueno lo malo	76	24
14. Poderoso caballero es "Don dinero"	76	24
15. Abogado de ricos, mal de pobres	75	25
16. La ocasión hace al ladrón	75	25
17. El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida	75	25
18. El gandalla no batalla	74	26
19. Póngase la del Puebla	74	26
20. Póngase "guapo"	73	27

Como se puede observar en la tabla 25, la mayoría de los refranes asociados con corrupción por los encuestados son aquellos que hablan de dinero y de poder, incorporando un lenguaje especializado que remite al campo semántico de la corrupción (transa, móchate, movida, gandalla, palanca); o bien, a otras palabras que aunque no remiten directamente a actos de corrupción, el contexto de la palabra (las otras palabras que aparecen junto a ella) y la situación social concreta en la que sean usadas le dan sentido de corrupción a avanzar (el que no transa no avanza), a arreglarnos (¿cómo nos arreglamos?), a póngase guapo como variante de cómo nos arreglamos, a hablar (cuando el dinero habla todos callan), por mencionar algunos ejemplos.

El *sentido* que actualmente se le asigna a estas expresiones es el que ofrece el marco para que las personas evoquen vivencias que son relacionadas por ellos con algún acto de corrupción; sin embargo, este sentido que se le atribuye a cada uno de los refranes y dichos tiene que ver con la asincronía que se establece entre lo que permanece en el refranero y la evolución social, que se concretizan en la mentalidad y la cultura, en las creencias y los valores que en mayor o menor medida van haciendo significativo algo, para diferenciarlo de lo intrascendente, y darle sentido a lo cotidiano. En ocasiones sus estructuras y contenidos parecieran estar distantes de las situaciones contemporáneas "pero siguen siendo reflejo de la cultura profunda de la gente, de sus formas de pensar, hacer, hablar y ser"¹⁵⁰.

Los dos refranes relacionados con la corrupción por casi la totalidad de los encuestados son "El que no transa no avanza" y "¿Cómo nos "arreglamos"? que fueron así calificados por el 96% y 94% respectivamente, mismos que junto con otras expresiones centradas en el dinero son las que concentran la mayoría de las creencias en torno a la corrupción, manejadas por el común de la gente.

¹⁵⁰ Anna M. Fernández Poncela, *Estereotipos...* ob. cit., p. 30.

El dinero también parece concentrar muchas de las creencias populares sobre la corrupción, ya que muchos de los refranes seleccionados por los encuestados giran en torno a esta temática como *“Yo puedo más que tú; dijo el dinero a la justicia”* relacionado por el 88%, *“El dinero abre todas las puertas”*, por el 85%, *“Con dinero baila el perro”*, por el 84%, *“Más vale tener palancas que dinero”* por el 83%, *“Cuando el dinero habla, todos callan”* por el 82%, *“El dinero hace bueno lo malo”* por el 76%, y en igual porcentaje *“Poderoso caballero es don dinero”*, así como *“El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida”*, elegido por el 75%, lo que significa que de una muestra de 500 personas, al menos 375 asocian estas expresiones en las que interviene el dinero de manera explícita a la corrupción.

Sin embargo, esa temática está en otros refranes en los que no se señala de manera explícita, pero su significado así lo da a entender como *“Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es”*, donde la palabra “precio” adquiere su connotación de dinero; de igual manera sucede con expresiones como *“Móchate”*, *“Mochilas”*, *“Mochilas pa los cuadernos”*, *“Póngase la del Puebla”*, y *“Póngase guapo”*, en los que el significado latente está relacionado con el dinero.

A continuación se presenta el análisis de veinte de los refranes propuestos para este trabajo, que fueron elegidos por los encuestados como los más relacionados con la corrupción. Se utiliza un criterio de tipo cuantitativo, de tal manera que el primero es el más alta frecuencia, y así sucesivamente.

1. “El que no transa no avanza”

El dicho más relacionado con corrupción, de los 60 propuestos para ser integrado en el cuestionario aplicado fue *El que no transa no avanza*, ya que casi la totalidad, el 96%, lo asoció a este fenómeno. Se trata de un refrán relacionado con la corrupción por el 96% y utilizado por el 42%, como se muestra en la tabla 26.

Tabla 26. Resultados absolutos y porcentuales

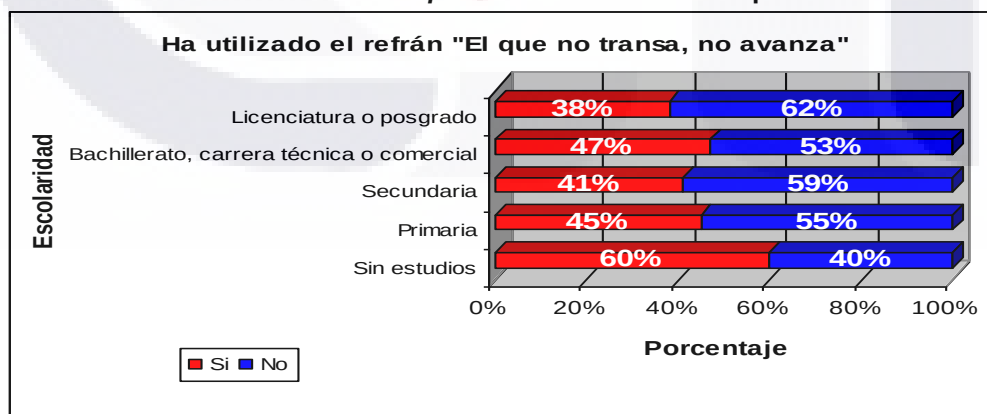
ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tipo de frecuencias N=500						
Absolutas	211	289	471	29	478	22
Porcentuales	42	58	94	6	96	4

Los resultados de la tabla 26 muestran que este refrán es considerado por casi la totalidad de los encuestados como relacionado con la corrupción, sin embargo es necesario conocer las características de quienes lo utilizan.

Características de sus hablantes

El primer aspecto que se valora en este análisis es la escolaridad, para conocer si existen variaciones, según su nivel de estudios, en el uso de este refrán:

Gráfica 7: Uso del refrán “El que no transa no avanza” por escolaridad

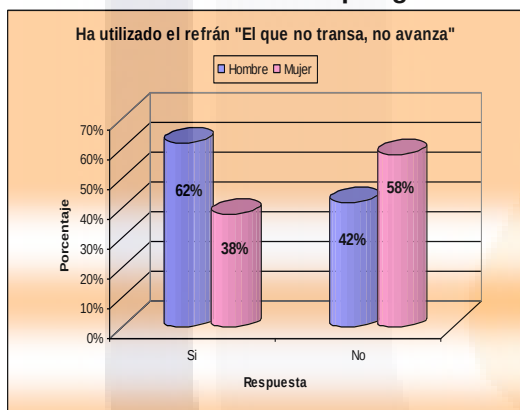


En la gráfica se observa que a mayor escolaridad menor uso de este refrán, aunque no de manera muy marcada, ya que mientras que entre las personas sin estudios su uso se da entre el 60% de los encuestados en la ciudad de Aguascalientes, entre las personas con licenciatura o posgrado el puntaje baja hasta el 38%. Realmente las

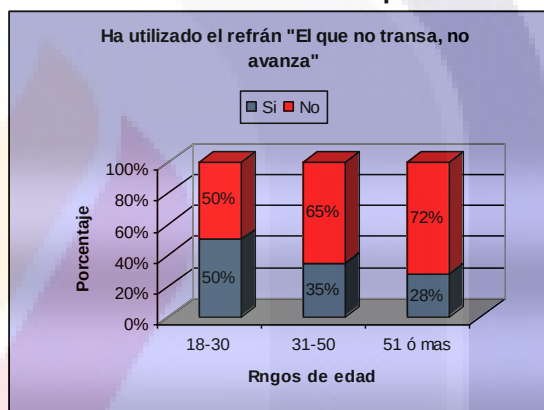
frecuencias entre los niveles de escolaridad no son tan diferentes; los que usan este refrán con estudios de primaria son el 45%, los que tienen secundaria son 41%, los de bachillerato, carrera comercial ó técnica que lo utilizan son el 47% y los de estudios superiores 38%, por que más bien, se marca la diferencia en el uso de este refrán entre los que tienen mayor escolaridad y nulos estudios ya que entre los primeros es menos frecuente su uso.

De los refranes relacionados con la corrupción, éste es uno de los más usados, ya que de los 500 encuestados, 211 sí lo usa (42%); de ellos, 131 son hombres y 80 mujeres, en cambio, de entre los 289 que no lo usan la mayoría son mujeres, estableciendo una correlación de $Q = 38\%$. Las distribuciones de frecuencia se pueden apreciar en la gráfica 8:

Gráfica 8: Uso del refrán por género



Gráfica 9: Uso del refrán por edad



Como se puede apreciar en la gráfica 9, son los jóvenes los que más usan el refrán “*El que no transa no avanza*”, ya que mientras en este grupo declara usarlo el 50%, entre los viejos es de 28% y los de edad media de 35%.

El sentido textual y paremiológico del refrán

Transar, como verbo, tiene varios significados a lo largo de Latinoamérica. En Chile se usa para hacer referencia a la acción de negociar en valores; en Costa Rica se usa para señalar el hecho de tener simpatía por alguien. En Venezuela tiene un significado más amplio porque es usado como sinónimo de acceder, transigir, admitir, ceder, avenirse o aceptar.

En México se usa como sinónimo de estafar, timar, embaucar o engañar, sin embargo, además de esta connotación de trampa, de algo contra la ley, también es usada como un calificativo que se le atribuye a una persona para señalarla como embustera o corrupta; puede ser usada como sustantivo masculino y femenino, al

referirse a personas, acciones o instituciones. Su función lingüística puede ser como verbo, como adjetivo o como sustantivo.

Para la Academia Mexicana de la Lengua¹⁵¹ no hay una diferencia entre transa y tranza, porque ambos conceptos son sinónimos de trampa o de enredo la mayoría de los diccionarios sobre mexicanismos registra la palabra escrita con “s” y no con “z”, y es definida en tres acepciones: la primera tiene que ver con su uso popular de sustantivo, es usada como “trampa, soborno o cohecho con que se resuelve un asunto legal, administrativo o sujeto a cierto reglamento”¹⁵², por ejemplo *hacer una transa o vivir de la transa*. Algunos sinónimos son “engañar, trampear, embalurdar, empaquetar”¹⁵³, entre otros. La segunda es como un adjetivo que se puede usar como femenino y como masculino en sustitución de tramposo(a). La tercera forma es como una exclamación que sirve para iniciar una conversación: “¡Qué transa? ¡Qué tal?, ¡Cómo te va?”¹⁵⁴

Entre la población del centro de la República Mexicana, el significado sobre transar no es tan claro, pero se asocia a algo que se tiene que hacer para avanzar, para subir de posición o puesto, pero indebido; es sacar provecho de algo, quedarse con algo indebidamente o como robar¹⁵⁵, pero no necesariamente porque “...casi siempre cuando van a hacer una transa casi siempre los dos están de acuerdo. A lo mejor también al vender algo y darlo más caro [...] me lo estoy transeando, pero es porque la misma persona ya está de acuerdo, o sea si la persona no estuviera de acuerdo, pues es una transa”¹⁵⁶

Es en el grupo de los jóvenes donde, en su mayoría, se usa de de manera indistinta transar y transear, y en su opinión, transar es más de caché¹⁵⁷ y transear se usa más coloquialmente, sin embargo, pareciera ser que sólo se trata de una palabra deformada por el vulgo porque en los diccionarios de mexicanismos sólo se encuentra transar. En general se considera a transar o transear como la acción de engañar a una

¹⁵¹ <<http://www.academia.org.mx/dicmex.php> >

¹⁵² Diccionario del Español usual en México. (en línea)

<<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/35716130101359941976613/p0000026.htm>>

¹⁵³ Expresiones mexicanas para argentinos. Diccionario popular. Diccionario de expresiones mexicanas. (en línea)

<<http://www.elportaldemexico.com/cultura/diccionarios/diccionarioexpresionesmexicanas.htm>>

¹⁵⁴ Diccionario del Español usual en México. (en línea)

<<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/35716130101359941976613/p0000026.htm> >

¹⁵⁵ Entrevista grupal Evangelina Tapia Tovar (ETT)/Astrid, Elisa, Luis y Nancy, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.

¹⁵⁶ Entrevista grupal ETT/ Luis, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.

¹⁵⁷ Entrevista grupal ETT/ Elisa y Luis, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.

persona para “Sacar un beneficio [...] propio para bien personal de las situaciones, o sea no nada más en cuanto a dinero... también en oportunidades...”¹⁵⁸

Según Chávez Torres, la palabra proviene de transacción, que es el concepto utilizado para referirnos a un negocio, trato, convenio, compromiso, contrato, o en general, cualquier asunto o gestión, sin embargo, en su uso coloquial estos significados se han extendido más allá para llevarlos al campo del engaño, del negocio turbio, sucio o hasta ilegal. “La transa esta convertida en aceite necesario para los negocios rápidos y de poca imaginación.”¹⁵⁹

Atendiendo a su significado de origen y a su uso cotidiano, para que la transa sea llevada a cabo se requiere, al menos, de dos actores que coincidan en el interés de realizar una operación por vías no legítimas.

La transa o ser transa es un elemento fuertemente arraigado en la cultura del mexicano, sobre todo el de ciertas zonas del país donde los índices de percepción de la corrupción son más altos, porque el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno registra los pagos de sobornos (mordidas) en 35 servicios públicos provistos por los tres niveles de gobierno y empresas particulares; los estados más corruptos son el de México (18.8), el Distrito Federal (12.7), Tlaxcala (11.7) y Puebla (11)¹⁶⁰.

En Aguascalientes el índice es de los más bajos, 4.7, apenas superado por Colima con 3.1, sin embargo, eso no es obstáculo para que transa o transar sean conceptos perfectamente conocidos por los entrevistados, porque constituyen parte de la vida cotidiana de cada uno de ellos y en muchas ocasiones se convierte en una exigencia social el tener que adaptarse a esa forma de convivencia centrada en la transa.

Se trata de una práctica que puede empezar en la casa, en la familia, según lo señala Hugo, cuando se dice: “te cambio una lavada de carro porque me aumentes el domingo o equis, una ida al cine”¹⁶¹, y aunque se puede tratar simplemente de un acuerdo, puede llegar a ser el inicio de una cultura transa.

¹⁵⁸ Entrevista grupal ETT/ Elisa, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.

¹⁵⁹ CHÁVEZ TORRES, Rafael. “La transa económica” en *Revista Escrutinio. La mirada crítica*. 08 de septiembre, 2009. (en línea) < <http://www.escrutinio.com.mx/revista/opinion/33/la-transa-economica.html>> (consulta: 18 de noviembre de 2009)

¹⁶⁰ Índice 2007. (en línea)

<<http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2007/INCBGporEntidad2007.pdf>>

¹⁶¹ Entrevista ETT/ Hugo, Aguascalientes, 20 de marzo de 2009.

Frecuentemente, en la vida diaria, esta expresión aflora con facilidad en tono de broma o en serio para hacer mofa o crítica de actitudes o acciones que pueden ser inadecuadas, injustas o hasta ilegales, así Iván nos dice, “una vez un amigo se robó unos gansitos de la tienda y yo le dije eso, le dije –no pues tú sabrás. Y a manera de broma le dije ese dicho...”¹⁶². El refrán tiene la virtud de poder ser introducido con suma facilidad en casi cualquier acto del habla, y en este caso la broma encierra la crítica; el humor exterioriza el rechazo a la acción, pero suaviza la forma de decirlo.

En otras ocasiones, la transa puede significar la oportunidad de ganar adicionalmente algún dinero, por ejemplo, Luis narra “que un amigo compró una figura de colección por e-mail, en Mercado Libre, y le costó yo creo que 60 pesos pero esa figura está valuada como en 400 y me dice “Si la doy en 400” y (yo le dije) pues si no transas no vas a avanzar.”¹⁶³ En este caso se trató de una ganga, en la que se adquirió un producto a menor precio y, por tanto, al ser vendido en su precio justo el propietario adquiere una ganancia adicional, sin embargo, en la mayoría de los casos no sucede eso porque la venta de algo por encima de su valor es una manera de aprovecharse de la ignorancia o necesidad del otro, o también, vender un producto robado a precio inferior al del mercado, pero muy superior al que el vendedor pagó por él:

...una vez que yo fui a Tepito vi que mi hermano necesitaba comprar la refacción de un coche y salía como en 20,000 pesos y en Tepito, en una bodega la consiguió en 2,000, pero le dijeron que era robada y mi hermano aún así acepto. Es más fácil robar un auto y vender la parte en un precio que aunque a mi no me costó nada lo que le gane ya es ganancia. Si yo lo doy en 400 y ya hay ahí una ganancia y equipar mi coche es más fácil, o sea hay corrupción y es mas fácil ejercer corrupción que obrar como realmente debe de ser.¹⁶⁴

En la vida diaria es más fácil vivir dentro de la corrupción porque ella permite, en la mayoría de los casos, un beneficio inmediato, aunque no sea legal; la frecuencia de algunos actos, en algunas zonas y con algunas personas, hace que “lo normal” sea aprovechar las oportunidades que la corrupción ofrece, además, la mayoría de esos comportamientos corruptos no son detectados o son ocultados, y por tanto, muy esporádicamente son castigados. La impunidad y el beneficio inmediato constituyen

¹⁶² Entrevista grupal ETT/ Iván, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.

¹⁶³ Entrevista grupal ETT/ Luis, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.

¹⁶⁴ Entrevista grupal ETT/ Luis, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.

un refuerzo positivo para fomentar la corrupción en cada uno de los individuos en la sociedad.

Las conductas corruptas normalmente traen consecuencias “positivas” de manera inmediata a los actores sociales que las practican, aunque a largo plazo sus consecuencias para la sociedad sean negativas; las conductas corruptas son egoístas porque *“en la corrupción, el objetivo es siempre conseguir algo (por ejemplo, dinero, poder, riquezas materiales, etc.), independientemente de los medios que resulten necesarios. En la corrupción los fines justifican los medios, independientemente de toda ética.”*¹⁶⁵

En la sociedad contemporánea el éxito se convierte en una meta a la que se orientan todos los esfuerzos de los individuos, y para lograrla no importa a quien se pisotee porque los demás no importan; para llegar al éxito se debe avanzar poco a poco a él y la transa se convierte en el medio para hacerlo; quienes no optan por ese camino, quienes prefieren ser respetuosos y decentes no avanzan, se quedan estancados y son vistos como peligrosos para el sistema.

A nivel individual, las conductas corruptas pueden ser consideradas como adaptativas en sociedades como la mexicana, donde la mayoría vive dentro de una serie de valores y conductas corruptas; el sujeto recibe cierta presión social para comportarse de la misma manera: “puede ocurrir que una persona termine practicando y/o consintiendo prácticas corruptas presionada por lo que es habitual o frecuente, no ser corrupto puede ser molesto para el grupo, incluso puede verse como una persona rara, “una persona demasiado legalista”. Así, muchas personas que jamás habían pensado que podían realizar prácticas corruptas terminan haciendo lo que es normal en el grupo.”¹⁶⁶ *A la tierra que fueres haz lo que vieres*, sería otro refrán que encierra esta filosofía de vida en la que ser corrupto se convierte en un mandato social.

El contexto sociocultural en el que nace y crece el individuo es que define lo que tiene o no sentido para él, lo que le es significativo.

Es en dicho contexto sociomaterial real y concreto en donde los individuos, voluntaria o involuntariamente, aprenden a ser sujetos activos de su cultura. Cultura, realidad social objetiva, incluidas por supuesto las prácticas corruptas, que son anteriores al individuo, y, con mucha probabilidad, continuarán una vez que el sujeto haya muerto. Y es que, lo

¹⁶⁵ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., p. 49. Las cursivas aparecen así en el texto original.

¹⁶⁶ *Ibíd.*, p. 16.

que sobrevive a través de las generaciones son las culturas, las prácticas culturales reforzantes, nunca los individuos.¹⁶⁷

Al nacer, el sujeto se inserta en una realidad donde la corrupción prevalece, y ello hace que la sociedad que se interioriza sea esa, pero para Berger y Luckman¹⁶⁸ la realidad también es una construcción social que es creada y reproducida por los sujetos, por lo tanto también puede ser cambiada aunque es muy difícil; el cambio de una realidad social en la que la corrupción es un pilar importante es posible, pero no de manera inmediata porque el sujeto en lo individual cada día ve reforzada una conducta corrupta en virtud de que prevalece la impunidad; "...no todas las conductas corruptas son claramente delictivas, en muchas ocasiones el comportamiento corrupto sorteas los límites de lo que es legal, lo cual para alguno puede ser interpretado incluso como actuaciones inteligentes, dado que o bien es difícil demostrar que sea delito o bien se aseguran los medios para que no pueda demostrarse."¹⁶⁹

Algunos estudiosos de la conducta humana se han preguntado "si el humano es corrupto por naturaleza (sin encontrar respuesta), pero lo que sí parece estar bastante claro es que la sociedad que se ha ido construyendo a lo largo de los siglos... entre los que se corrompen y los que desearían corromperse, muy posiblemente (sean) más de la mitad de la humanidad."¹⁷⁰

La transa aparece a diario como una alternativa para solucionar infinidad de problemas. Por ejemplo, para conseguir una permuta del turno nocturno al matutino o vespertino en la U de G una persona puso un anuncio que fue atendido por alguien que le ofreció un lugar por la mañana; el solicitante casi brinca de felicidad, sin embargo poco le duró el gusto porque el que tenía el turno matutino le dijo:

"...la estoy subastando, hasta ahorita llevo \$900.00. Cuánto ofreces tu?"

Casi sin pensar le dije que \$1000.00. Y muy orondo me contestó

"mmm... muy poco... mira mañana en el edificio tal a las 11 se va a llevar a cabo la subasta. Nos vemos ahí sale?", y me colgó. ...

No supe si reírme o llorar o indignarme o mandarlo a la mierda... Lo peor es que voy a ir, con mi dinero en mano... Y me puse a pensar por qué estamos como estamos. Con qué cara nos quejamos de los gobiernos corruptos, si la corrupción somos nosotros??"¹⁷¹

¹⁶⁷ Ibídem, p. 20.

¹⁶⁸ Peter Berger y Tomas Luckmann, *La Construcción...*, ob. cit.

¹⁶⁹ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., p. 16.

¹⁷⁰ Ibídem, p. 51.

¹⁷¹ La Banda, *El que no tranza no avanza*, (en línea)

En México, como en muchos países se ha venido dando durante los últimos años un combate frontal a la corrupción, en parte atendiendo a la presión que organismos internacionales han hecho a nuestro país para seguir recibiendo créditos y apoyos internacionales. Para organismos como Transparencia Internacional, "La corrupción ha dejado de ser vista sólo como un asunto de moral y ética, estático e inmutable para cierto tipo de individuos o sociedades. Cada vez más, la corrupción se percibe como una conducta humana que obstaculiza el desarrollo humano y por lo tanto requiere ser medida"¹⁷². Estas mediciones se han realizado a partir de 1995.

La transa que más se asocia con la corrupción es el soborno, conducta que mide TM desde 2001, quien pregunta sobre pagos indebidos realizados en 38 servicios públicos; "la encuesta registra las veces que un entrevistado declaró haber pagado una "mordida" para realizar un trámite o recibir un servicio público"¹⁷³; sin embargo, en la vida diaria se da un sinnúmero de transas que no son medidas por nadie, ya que muchas de ellas ni siquiera son asociadas con la corrupción por la mayoría de la población, para quienes las transas son las que hacen los políticos y no los ciudadanos.

Un ejemplo de cómo la población relaciona el dicho *El que no transa no avanza* con los políticos es cuando el Sr. Eduardo nos dice que lo asocia con el expresidentes Carlos Salinas de Gortari:

pues por como avanzó, a su modo y a su ritmo de trabajo pues hora si que nos dejo muy, nos transó mucho y pues él avanzó demasiado, (Risa) avanzó demasiado en su vida política (ajá), que es muy comentada y muy sabida por todo el mundo y, pues ahora sí que como se dice que se relaciona con la corrupción, definitivamente, ese dicho es muy aplicado .. a cualquier político..., es como...su persignar diario.¹⁷⁴

También Chávez asocia la transa con Carlos Salinas, a quien señala con una serie de calificativos negativos relacionados con el mal manejo del país que repercutió en serios problemas económicos, pero también al tráfico de influencias y favoritismo que caracterizó su sexenio: "...una gavilla de bribones que estaban con él mas por miedo que por lealtad. Además de su compañerismo familiar relacionado con el crimen organizado, una familia ejemplar a seguir en el mundo del crimen sin castigo."¹⁷⁵

<<http://hazmeelchingadofavor.com/index.php/2009/08/21/el-que-no-tranza-no-avanza/>> (consulta: 09 de abril de 2010)

¹⁷² *Corrupción en México*. (en línea) <<http://www.bajaeco.com/hablemos/corrupcion.cfm>> (consulta: 06 de diciembre de 2009)

¹⁷³ Ídem.

¹⁷⁴ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

¹⁷⁵ Rafael Chávez Torres, "La transa...", ob. cit.

La transa en México es descarada y a plena luz del día, pues tiene la ventaja de venir acompañada de la impunidad que contribuye a su reproducción.

La transa en la administración pública

Si bien, la transa se desarrolla en todos los ámbitos de la vida cotidiana de los sujetos, es en el de la administración pública donde se hace más evidente y tiene un costo más medible tanto en el trámite de permisos, de licencias de construcción, para el cambio de uso del suelo, para vender licores, entre otros, como para evitar tener problemas en las inspecciones sanitarias, que son muy frecuentes; el objetivo es no tener problemas y que se agilicen los trámites.

Este problema se agudiza en las grandes ciudades, pero en Aguascalientes no es tan grave por la cantidad de población, porque

no había necesidad de transar, ¿por qué?, porque las cosas eran casi casi que directas.... en donde se hablaba mucho en nuestra historia de Aguascalientes, en cualquier tiempo, fue la construcción, o sea el empresario constructor para poder construir una obra, para ganar una obra pues tenía que transar y sí. Bueno, sobre todo la veo yo en el medio empresarial y relaciones con gobierno que era la transa. Otro elemento de transa era en las compras del gobierno, sí, o sea transa en el sentido de que compraban a determinado precio pero con calidades bajas o con calidades distintas y eso era un problema que yo creo que se ha ido también superando por que sí, hablar, hablar así, de transa en Aguascalientes probablemente, o sea ahorita, confluyen dos procesos, se cruzan dos procesos: uno el de saneamiento, y el del crecimiento de la población.¹⁷⁶

Esta apreciación es perfectamente compatible con los datos ofrecidos por TM, presentados líneas arriba, en los que se observa que nuestro Estado es de los que menor frecuencia presenta en actos de soborno, cosa que no sucede con algunos estados circunvecinos como nos señala Alfonso:

el que no transa no avanza yo lo veo como una forma generalizada en otros estados, por ejemplo recuerdo que de Jalisco en el poder judicial, en los juzgados, prácticamente era una consigna cotidiana, ¿quieres que avance tu juicio? Tienes que estar transando, o sea transar ahora sí es lo que mencionabas de tener que estar dando dinero, por qué, porque cada evento del proceso judicial es movimiento; que si es el archivar papeles, que si es llevar una notificación, que si es que salga la resolución, que si el juez ya firmó la resolución, no pues que no la ha firmado...¹⁷⁷

En este planteamiento sobre la relación entre administración pública y corrupción coinciden varios estudiosos que ven en la interfase de los sectores público y privado el momento más propicio para que se presenten situaciones vinculadas con este problema, sin embargo, existen algunos elementos que hacen más susceptible su presencia, sobre todo el tamaño de la estructura del estado y los elementos culturales.

¹⁷⁶ Entrevista ETT/Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

¹⁷⁷ Entrevista ETT/Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

“La demanda de servicios corruptos –es decir, la oferta de sobornos- depende del tamaño y estructura del estado. Se pagan sobornos por dos razones: para obtener beneficios gubernamentales y para evitar los costos”¹⁷⁸; sin embargo, en sociedades como la nuestra no se presenta como un problema tan fuerte.

Realmente, hasta el momento no hay elementos que ayuden a explicar las variaciones en los índices de corrupción por estado, pero a manera de hipótesis se podría aventurar que ello se puede deber a la composición de la población en cuanto a nivel educativo, socioeconómico y como señalaba Alfonso, al tamaño de la población, ya que en sociedades así es más probable que los problemas burocráticos se resuelvan con el apoyo de redes sociales basadas en la confianza (por palancas) que en aquellas que son retribuidas económicamente (por sobornos), lo que Adler-Lomnitz¹⁷⁹ llama la secularización de la confianza, que se presenta cuando el aparato estatal incrementa su tamaño y se hacen más complejos los trámites y las redes de la burocracia; además, existen elementos culturales que lo favorecen como el hecho de que cuando la clase empresarial paga algunos favores burocráticos a través de sobornos, pretenden “establecer una clara distinción entre el estatus social del empresario y el del oficial administrativo involucrado”¹⁸⁰

Otro elemento que contribuye al soborno es la distancia social efectiva, de tal manera que quien soborna deberá estar seguro de que el sobornado no frecuente los mismos círculos sociales, lo que es muy difícil en una sociedad pequeña. Sin embargo, cuando se llega a utilizar el soborno para ciertos trámites, se debe seguir cierto tipo de “etiqueta” que deberá ser más rigurosa entre más pequeña sea la sociedad en la que se lleve a cabo, y más alta la jerarquía de la persona sobornada. Algunas de las estrategias que se siguen para estos casos son el uso de intermediarios, el cobro de un impuesto “extra” o algún otro cargo inexistente, todo siguiendo los estándares morales del comportamiento que para ese grupo social sea el adecuado, mismo que se ha venido modificando en los últimos años producto del crecimiento poblacional, la complejización del aparato burocrático y la llegada de personas de otras entidades del país.

“En el juego de la corrupción todas las palabras pueden usarse, menos aquellas que indiquen corrupción. Así, en una transacción corrupta, ninguna de las

¹⁷⁸ ROSE-ACKERMAN, Susan (2001) “La economía política de la corrupción”, en Kimberly Ann Elliott *La corrupción en la economía global*. (México: Limusa). Pág. 51

¹⁷⁹ Larissa Adler-Lomnitz, “Economía...”, ob. cit., pp. 101-126.

¹⁸⁰ *Ibidem*, p. 109.

partes podrá hablar de cohecho o de dinero mal habido. Utilizará expresiones tan bellas y diáfanas como “cooperación”, “compensación” y otras igualmente galanas”¹⁸¹

La transa económica y política

Chávez Torres se centra en el análisis de la transa económica que se desarrolla, sobre todo, en la política; aunque reconoce que dicha modalidad de transa “no es privilegio de la clase política y menos su exclusividad, aunque tenga su sello de casa”¹⁸². Y es que la transa es un fenómeno social que en México se da tanto en lo público como en lo privado. Los acuerdos para realizar transas pueden ser de manera horizontal o vertical: entre iguales o entre subalternos y jefes; por lo tanto, para que la transa sea realizada se necesita de la complicidad y el acuerdo de más de uno, y en algunas ocasiones puede involucrar a un número importante de sujetos que constituyen eslabones en la cadena de la corrupción, hasta llegar a la delincuencia organizada.

Cuando la transa es la base para el funcionamiento de algunas empresas privadas y de muchas paraestatales, las convierte en verdaderas organizaciones criminales que se mueven a base de conspiraciones permanentes, donde el móvil central es la búsqueda de ganancias y de inmunidad de la ley, por caminos que se abren mediante el temor y la corrupción, además de los indispensable delincuentes de “cuello blanco” que son los encargados de maquillar números y realizar acuerdos en las altas esferas, respaldados por la respetabilidad y el estatus social alto, derivado de su ocupación. “... los principales crímenes de cuello blanco son: la quiebra de bancos, fraudes contra el gobierno, contra el consumidor, contra los asegurados; fraude fiscal; soborno; corrupción, etc.... el crimen de cuello blanco varía según los tiempos y las circunstancias...”¹⁸³

En realidad, los delitos de cuello blanco son solo una cara de la corrupción, aunque “De hecho todo crimen de cuello blanco es una forma de corrupción, mientras que no toda corrupción es una manifestación de lo que tradicionalmente se ha venido denominando delincuencia o crimen de cuello blanco.”¹⁸⁴

El equilibrio de una nación como México puede estar sustentado en acuerdos entre elites políticas, empresarios y carteles, como bien lo documenta el trabajo de

¹⁸¹ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 51.

¹⁸² Rafael Chávez Torres, “La transa...”, ob. cit.

¹⁸³ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., p. 43.

¹⁸⁴ *Ibídem*, p. 44.

Johnston¹⁸⁵ para referirse al tiempo que estamos viviendo, donde se desarrolla la transición de la hegemonía de ciertos carteles de elite relacionados con el sistema de partido único, a un sistema donde oligarcas y clanes luchan entre sí por adquirir el control político y económico. La corrupción está presente en los dos sistemas de organización, pero la manera como se vive es distinta; mientras que cuando se vive dentro de la hegemonía (poder reconocido) de ciertos grupos, las negociaciones políticas y económicas se dan de manera más o menos organizada con negociadores conocidos y con reglas, formales o no, más o menos claras; en cambio, ante la aparición de grupos emergentes en la política, las reglas se rompen y los negociadores cambian, además de que desaparece el reconocimiento hacia las cabezas de la organización; la alianza de algunos grupos políticos con bandas paramilitares o carteles de la droga agudiza la situación de inestabilidad social y puede llevar a la violencia abierta.

Cuando la transa adquiere el matiz de delito de cuello blanco, esto es, cuando los transas llegan al poder, la forma como la corrupción se presenta es menos evidente pero más eficiente a través del “dictado de leyes favorables a cierto sector empresario, el otorgamiento de subsidios o de regímenes fiscales, aduaneros o de cualquier índole, el desfavorecimiento de sectores o grupos en concurrencia, la debilidad de la investigación y la lenidad en el juzgamiento de las infracciones, el énfasis puesto en políticas no estrictamente penales”¹⁸⁶, solo por mencionar algunas de las muchas consecuencias que este fenómeno puede acarrear.

La transa o ser transa no es, por tanto, privativo de una clase social específica, ya que involucra a toda la escala social desde el vendedor ambulante hasta el secretario de estado, diputado o agente de tránsito; el funcionario que autoriza un permiso indebidamente, el ciudadano que lo solicita, el inspector que ‘hace como que no ve’, el pirata que ve en eso un espacio de oportunidad para el mercadeo de sus productos, el policía que cuida a los criminales en lugar de velar por los ciudadanos, todos son ejemplos de acuerdos sustentados en la transa para ganar más. Lo peligroso de todos estos acuerdos subterráneos es que “En múltiples ocasiones, crimen organizado, corrupción y estructuras de poder se hallan interconectadas”¹⁸⁷, y ese dinero mal habido cobra su precio en sangre o en cárcel cuando algo falla.

¹⁸⁵ Michael Johnston, “¿La corrupción...”, ob. cit.

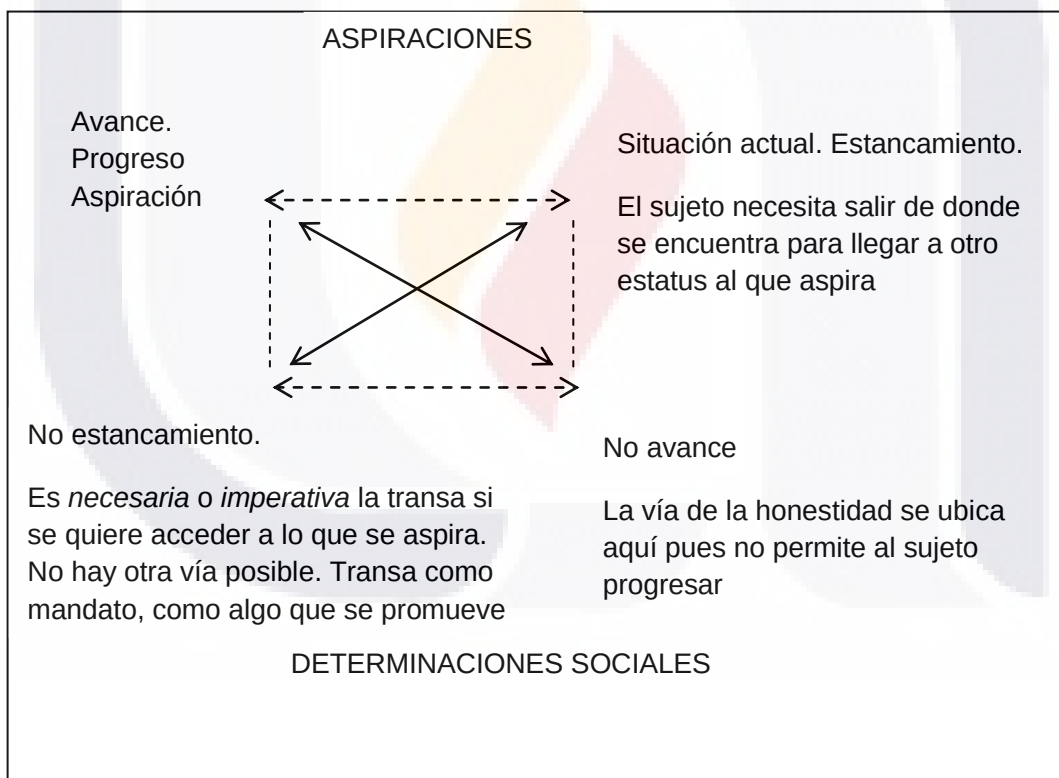
¹⁸⁶ VIRGOLINI, Julio E. S. (2004) *Crímenes excelente. Delitos de cuello blanco, crimen organizado y corrupción* (Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto). Pág. 239.

¹⁸⁷ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., p. 42.

Esquema de la transa

En la frase *El que no transa no avanza* se alude a una persona que es o hace “transa” y esta condición es imperativa para todo aquel que desee “avanzar”, lo que por su parte implica la posibilidad de acceder a valores o bienes a los que se aspira. Así se inserta en lo que *debe* hacerse pero también en lo que, de cierta forma se valora socialmente que se realice: para progresar hay que transar, el progreso (económico, social, personal, laboral, etc.) es un bien deseado y el ser tramposo, embustero o corrupto no sólo refleja la posibilidad de obtener dicho progreso sino que supone la *única* vía para lograrlo. Con esto queda al descubierto la aceptación de la corrupción y su promoción al grado de “mandato social”, en tanto que la honestidad no permite alcanzar lo aspirado.

Figura 3: El esquema de la transa



La corrupción empieza por los sujetos en lo individual y poco a poco se va extendiendo como una epidemia social que infecta a todos, aunque para algunos puede causar una infección total y a otros sólo unos pocos síntomas; sin embargo el ciudadano que nace en una sociedad como la mexicana en donde prevalece la corrupción como elemento estructurante se va adaptando en un proceso de

socialización a lo largo de su vida, entendiendo que *El que no transa no avanza* y poco a poco interioriza esa cultura en su vida para integrarse adecuadamente a su grupo social.

Cuando la normatividad referente a la corrupción es laxa o difusa, la corrupción es incentivada, tanto a nivel individual como colectivo, creando un clima favorable para la impunidad de los corruptos, aunado a "...un conjunto de relaciones de vasallaje, protección y clientelismo. Como bien pone de manifiesto Caiden y Caiden (1993), la corrupción política genera corrupción administrativa. A su vez, esta contamina a todo aquel que se pone en contacto con ella. Por lo tanto la corrupción se reproduce a sí misma."¹⁸⁸

En la medida que se vive en un sistema social corrupto se hace imperativo incorporarse en esa dinámica que estructura la vida cotidiana. "Si un determinado individuo se haya en un contexto sociocultural lleno de prácticas corruptas suele generar nuevas prácticas corruptas. Cadot (1987 p. 239) lo pone de manifiesto considerando que "la corrupción es un fenómeno contagioso".¹⁸⁹

En la medida que el éxito de las personas está sustentado en los arreglos y la transa, en aprovecharse de los demás, se va reforzando la creencia de que ese debe ser el camino a seguir para aquel que desea avanzar: "yo creo que lamentablemente en México, por lo menos en Aguascalientes sí, no en todos los ciudadanos, pero sí muchos lo aplican y viven por esto ... ¡y les funciona! Es lo peor de todo"¹⁹⁰

¹⁸⁸ Ibídem, pp. 21-22.

¹⁸⁹ Ibídem, p. 21.

¹⁹⁰ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

2. “¿Cómo nos arreglamos?”

Según Germán Dehesa “...uno de los retratos más precisos de los individuos y de las sociedades es el registro de sus palabras de uso, de las expresiones con las que circularon por la vida ...(porque)... asignar nombres es un acto de apropiación conceptual del mundo.”¹⁹¹ Sin embargo, también lo que no se dice adquiere significado, y ello es lo que sucede con la expresión ¿cómo nos arreglamos? que aunque de manera explícita no pareciera decir mucho, casi la totalidad de los encuestados, el 94%, relacionó con corrupción. Aparentemente se trata de una pregunta que de manera directa no parecería estar relacionada con la corrupción, sin embargo, es su uso concreto, en contextos específicos lo que a un nativo de esta cultura le hace comprender que se trata de una invitación a la corrupción; por ello es importante lograr una comprensión de su uso en la vida social y establecer los límites que la misma sociedad ha impuesto a esta expresión, para comprender cuándo su uso implica elementos y conductas que pueden ser consideradas como malas o sucias y cuándo la pregunta no tiene esta connotación.

En el ámbito de la corrupción ¿cómo nos arreglamos? es una expresión que hace suponer que la persona que la pronuncia está dispuesta a dar o hacer lo que sea con tal de conseguir lo que quiere, sabiendo que no es el procedimiento correcto para lograrlo. Esta breve enunciación constituye la verbal apertura clásica para obtener una sustancia “*mordis*”, señala Dehesa; “cuando una persona utiliza esa expresión está queriendo abrir espacios [...] son los que quieren palancas [...] los que quieren transar, utilizan estas expresiones; desde luego que hay personas ingenuas que a veces la usan pero sin pensar en la extorsión, en la transa, o en la palanca”¹⁹²

Se trata de un dicho popular que abre la puerta para todo tipo de transacciones ilegítimas, ya que cualquiera que lo diga, usuario o funcionario está invitando al soborno o al cohecho, porque esta pequeña expresión encierra una clara invitación al arreglo, a la transa, al favor mal habido y a la extorsión. En opinión de Alfonso es una expresión delicada porque esta tipificada con toda claridad como relacionada con la corrupción en cosas muy comunes de la vida diaria, por ejemplo: “- Oiga yo vengo a solicitar esto. –A ver, eh los requisitos son estos, ¿ya los cubre? –Pues creo que sí. – A mire, no los cubre. Entonces la persona dice ah “pues ¿cómo nos arreglamos?””¹⁹³ Cuando esta expresión cae en tierra fértil es una clara invitación para el cohecho; uno

¹⁹¹ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 10.

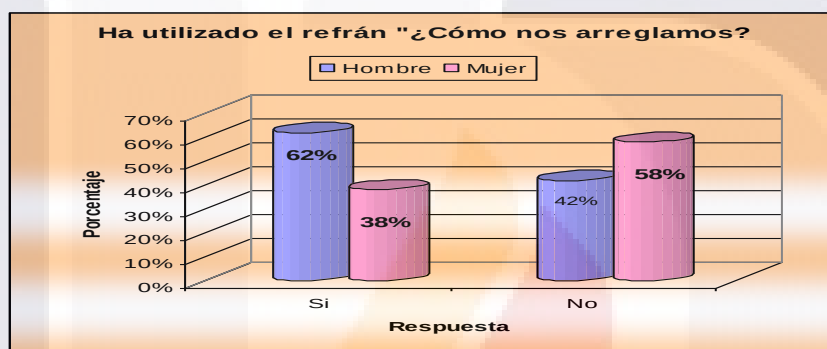
¹⁹² Entrevista ETT/Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

¹⁹³ Entrevista ETT/Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

está dispuesto a pagar por los favores y el otro a hacer el favor a cambio de un soborno. El pago puede ser en efectivo o a cambio de otro favor posterior, pero cuando media esta expresión en la transacción, normalmente el pago es monetario; de hecho una variación popular del dicho es “¿de a cómo nos arreglamos?” cuando se trata de un funcionario dispuesto a corromperse. Algunos sinónimos son “¿Cómo le hacemos?”, “¿Cómo nos arreglamos?”, quiero que me “eches la mano”, “te pido un favor (cito)”.

Esta expresión es más usual entre los hombres, como se aprecia en la gráfica 10:

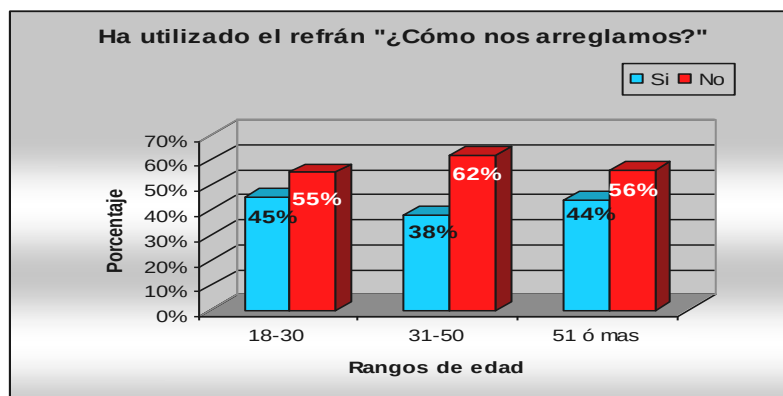
Gráfica 10: Uso del refrán “¿Cómo nos arreglamos?” por género



Como ya lo hemos manifestado, la mayoría de las personas que hablan con refranes son hombres, y este que es uno de los refranes más asociados con la corrupción no es la excepción, ya que de entre las personas que usa este refrán (212), el 62% son hombres y el 38% mujeres.

En lo que se refiere a la edad, se conserva la tendencia del uso general en los refranes, ya que su uso es más frecuente, proporcionalmente hablando, entre las personas mayores de 50 años, como se puede apreciar en la gráfica 11:

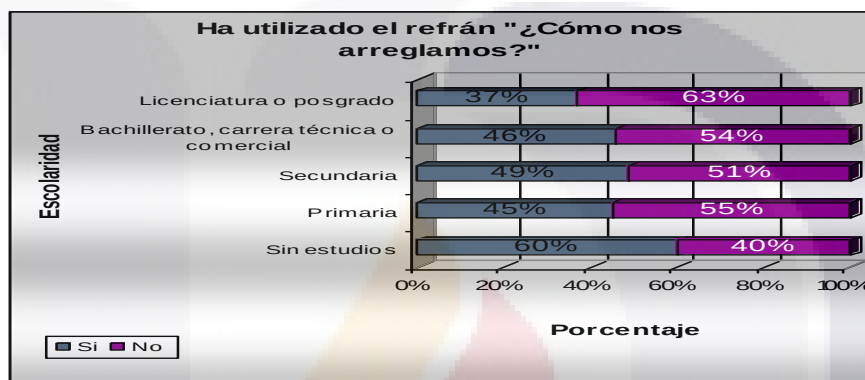
Gráfica 11: Uso del refrán “¿Cómo nos arreglamos?” por edad



En el grupo de edad de 51 a más años, el 44% sí los usa, en cambio en el grupo inmediato anterior, los de 31 a 50 años, apenas lo hace el 38%, aunque en el grupo de jóvenes es también muy frecuente su uso, llegando hasta el 45% quienes declaran su uso en el habla cotidiana.

De igual manera, conforme avanza el nivel de escolaridad, disminuye el uso de los refranes:

Gráfica 12: Uso del refrán “Cómo nos arreglamos” por escolaridad



Como se aprecia en la gráfica 12, es más la proporción de las personas que usan este refrán entre los que no tienen estudios (60%), entre las que tienen primaria es de 45%, porcentaje muy cercano a los que tienen secundaria 49%, y a los de nivel medio como bachillerato, carrera técnica y carrera comercial, la proporción de los que usan este refrán es de 46%, disminuyendo entre los que tienen licenciatura y posgrado a un 37%, sin embargo sigue siendo bastante alto, tal vez por la ambigüedad de la expresión; se trata de un dicho que aunque se relaciona directamente con la corrupción, es tolerado socialmente y muy usado.

Por ejemplo, Hugo, uno de nuestros entrevistados que es funcionario público, señala que esta expresión se utiliza para agilizar trámites, pero lo que no nos dice claramente es que se trata de trámites pendientes, inconclusos o no realizados como la anécdota que él nos cuenta en torno a que tenía casi 40 años de conducir vehículo sin licencia, justificando que nunca le había hecho falta porque no había tenido accidentes:

...afortunadamente nunca me involucré en el trámite paplero para tener una o hacer el cambio de placas, y siempre vamos a eso: ¿cuánto me cobras por hacerme esto? o ¡Allá va pa' tu refresco! o ¡nos arreglamos aquí!... "mire, no hay que ir a hacer cola"...la

persona que siempre esta cuestionando, para no decir nombres, aunque sea ilógico...pues si, que 100 que 200 hasta los 500...¹⁹⁴

Frecuentemente se usa esta expresión cuando el sujeto sabe que no se puede hacer o tener algo por las vías normales, es entonces cuando plantea la pregunta, como si fuera un anzuelo que el funcionario puede o no morder, eso depende de si es corrupto o no. La pregunta en sí misma parece no comprometer ni a uno ni al otro; se lanza al aire para ver si el otro responde adecuadamente. Si uno u otro se ofende, siempre habrá una salida para allanar el equívoco, ya sea hacerse el disimulado, decir que se uso la pregunta sin ningún doble sentido o de plano decir: “No pretenderá. Señor oficial, que yo me ofenda y lo ofenda a usted ofreciéndole dinero.”¹⁹⁵

En este contexto la palabra “arreglo” adquiere un sinnúmero de significados, y ““arreglarse” implica la transgresión de una o varias reglas.”¹⁹⁶ En nuestra vida cotidiana arreglar será un concepto frecuentemente utilizado para referirnos a cualquier tipo de transacción de dudosa calidad moral, ya que puede ser algo que sea violatorio de la ley, pero frecuentemente no es así, simplemente se trata de acomodar algo de los procedimientos normales o de la ley para poder lograr un propósito. Cuando hablamos de un arreglo, o de arreglar algo se trata de “Crear reglas instantáneas, personales, solapadas y sin más conveniencia que nuestro interés inmediato es contravenir y atropellar esas reglas generales. Lo maravilloso es que a esto le llamemos “arreglarnos”. ”¹⁹⁷

Existen funcionarios a los que fácilmente se asocia con esta expresión: al mal burócrata de ventanilla o escritorio que quiere sacar ventaja complicando un trámite que en ocasiones puede ser sencillo, con el afán de cobrar indebidamente por el servicio al usuario; el policía corrupto que cuando ya conoce a un ciudadano como ebrio consuetudinario, a un drogadicto o simplemente vea a una persona que por su aspecto pueda ser “sospechoso” de alguna falta administrativa o judicial, se le acerca y tratando de intimidarlo lo amenaza con llevarlo detenido, aunque el fin verdadero es el de conseguir un dinero extra. Don José nos narra una experiencia de este tipo:

fue...hace, no hace mucho, hará como pasado poquillo más de un año...(venía) ...de la farmacia Guadalajara de Plaza San Marcos, llegué yo aquí al negocio traía yo un medicamento controlado, .. pero yo traía mi receta, o sea, la copia mas bien porque ahí se recoge cuando el medicamento es de esa clase, nada mas que yo tuve la precaución de guardar mi ticket y... ya venia yo cuando aquí en la misma privada ésta... me hizo la

¹⁹⁴ Entrevista ETT/ Hugo, Aguascalientes, 20 de marzo de 2009.

¹⁹⁵ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 48.

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 16.

¹⁹⁷ *Ibíd.*, p. 24.

parada un policía de motocicleta, -a ver venga sópleme, es una revisión de rutina. (Le dije) -no, no se moleste traigo un medicamento controlado. -Ah, ¿sí me lo enseña? sí, son unas tabletas, -¿y cómo justifica ese medicamento?... aquí está la copia de la receta y aquí esta el ticket de la compra ahorita las acabo de comprar... -esta bien, nada mas que sabe que me va a tener que acompañar a la delegación San Pablo para que este medicamento lo verifique el juez calificador y el médico para ver si coincide lo que usted trae con lo de la receta. (Le respondí) pues vamos, no había de otra, sí era lo que venía en la receta, lo que compré...entonces dije -bueno pero si yo traigo todo en orden, no me estas encontrando algún otro vicio ni nada ¿porque me vas a detener?, no creo que...no lo creo yo justificable, para mí eso es un abuso de autoridad, yo te estoy mostrando con qué las compre quién me recetó el medicamento, podemos ir con el médico que me lo recetó pero ¿por qué vamos a ir a la delegación? ... Dijo (el oficial) -bueno muy sencillo vamos a hacer otra cosa antes de que se haga más grande el lío... ¿cómo nos arreglamos?... dije -ten ahí te van- le di ciento cincuenta... -¿crees tú que está bien así?... si no los quieres vamos...sí, si no los quieres vamos a la delegación ¿verdad? ya que insistes, nomás que una cosa si te aclaro, aquí el que va a salir perdiendo por cualquier lado y por donde lo veas vas a ser tú, vamos- y entonces dijo (el oficial) -mira, mira y ¿por qué yo si a mí se me hace que el del delito eres tú? Dijo -eso lo vamos a ver, vamos (a la Delegación)... dijo (el policía) -no, no, así la dejamos mejor ahí nos vemos. Dije -no ahora vamos. Dijo -¡ah! ahora resulta que ¿tú eres el que me vas a llevar? Dije -no, no, es que tú eres el que empezaste a insistir, vamos... ¿sabe qué me dijo? dijo -¡'ta loco ahí nos vemos! y agarró la motocicleta y se fue...¹⁹⁸

Otros de los funcionarios que se tiene la creencia de que frecuentemente usan la expresión *¿cómo nos arreglamos?* es el agente de tránsito que por mucho es considerado un funcionario corrupto, sobre todo a partir de la época del Negro Durazo (Arturo Durazo Moreno), cuando la corrupción en el Departamento de Policía y tránsito del Distrito Federal (DF), llegó a niveles tan desproporcionados que motivó libros y películas sobre el hecho; sin embargo desde antaño, el agente de tránsito es considerado el estereotipo del funcionario que utiliza la expresión *¿cómo nos arreglamos?*, tanto que la portada del libro de Germán Dehesa cuyo título coincide con esta expresión lo incluye cuando un automovilista que atropelló a varios sujetos le está extendiendo el brazo con los billetes en la mano.

La mayoría de los entrevistados narró experiencias con los agentes de tránsito relacionadas con esta expresión, por ejemplo el Sr. Eduardo, que es taxista, explicó que en ocasiones pareciera como que tienen cierta consigna de detener a los taxistas, y por cualquier motivo quieren levantar infracciones, aunque realmente lo que quieren es pedir dinero: “ya cuando ven que de repente no le pagas, a ver tu licencia, -aquí esta-. -tu gafete-. -Aquí está-, -¿placas?- aquí están, -¿la verificación?-. – aquí está- y todo se lo das – pero ¿sabes qué? No te puedo dejar ir ... aunque sea dame pa'l cafecito.”¹⁹⁹ Sin ningún recato piden dinero aunque el Sr. Eduardo nos dice que cuando no hay multa no hay dinero; eventualmente sí les ha dado, pero poco, sin embargo en la siguiente cita interesa destacar la forma en que se hace:

¹⁹⁸ Entrevista ETT/ José, Aguascalientes, 02 de diciembre de 2008.

¹⁹⁹ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

no cuando no hay nada de multa, pues no hay nada, que uno es inocente, le avientas cincuenta, según, \$20 pesos -¡uy pero pues no alcanza ni para un Big Cola!, yo tomo de la Coca-, ¡uy que caray!, pues le das uno de a \$50... ay gente de que dice mira no he trabajado, anda mal el trabajo así que, -¿o lo tomas o lo dejas?-, -No que sabe que...-, sabes que pues si no nos vamos entonces a cero, tons no me aceptes nada y yo te puedo reportar porque pues yo soy libre de todo, y si quieres te reporto... -uy ay déjalo ya...-, y le das los \$20 pesos... y hay otros de que de plano... no, no así déjalo así ya vete... pero por lo general es así...²⁰⁰

El mismo Eduardo nos dice que en el transporte público el lenguaje es más directo que con los particulares, por lo que en este hecho de extorsión se da un regateo abierto y hasta ofensivo, sobre todo cuando dice “le avientas” 20 o 50 pesos, tal vez la expresión no sea totalmente apegada a la realidad, pero sí muestra cierto desdén y desprecio a los agentes corruptos, en lugar del respeto que se le debería de tener a un agente que cuida y ayuda a los automovilistas.

El Sr. Eduardo expresa también que los agentes son más sutiles con los automovilistas particulares y llegan saludando y pidiendo los papeles, casi siempre dando consejos de lo que no se debe hacer y la gravedad de la infracción que se cometió y el tiempo que perderá al tener que ir a pagarla, todo ello para que sea el mismo conductor el que haga la pregunta en cuestión (¿cómo nos arreglamos?) y en caso de que eso no suceda el agente la hará para evitarle “inconvenientes” al infractor que deberá decidir si “arreglar” el problema por la vía rápida o recibir su multa e ir a pagarla.

Uno de los elementos que más motiva a los ciudadanos a entrar en la dinámica de la corrupción es precisamente la renuencia a hacer trámites que le quitarán tiempo y si de todos modos iba a pagar, pues prefiere hacerlo al agente de tránsito. Esto se da tanto entre particulares como entre trabajadores del volante, ya que si optan por darle al agente 50 pesos el problema termina ahí (para ellos) y de otra manera “

ya cuando le hacen a uno una infracción, según el artículo que sea, pero bajita la mano, hora si que la más barata, ya haciendo los descuentos tanto con el juez calificador de los 5 días hábiles y aparte yendo con la contadora, pero de palacio municipal te hace el descuento, lo que pasa es que mucha gente no sabe, a lo mucho pagas 80 pesos... (pero la vuelta y el tiempo) exactamente, por eso mejor ¡ahí te va!, y no es que uno fomente la corrupción pero es que a veces es más práctico, mejor darle, por que a veces, cuando uno les dice también, bueno en palacio a veces no quieren, según ellos son muy dignos, a veces tienen su estilo muy arriba, y les dice uno... mira -¿sabes que onda?, ahí te va lo de la multa que me van a cobrar y no va a ser ni para ti, te voy a regalar esto, para que mira, cuando llegues a tu casa cuando acabes de trabajar te compres tu refresco o tu cervecita, mejor ¡disfrútalo!, ahora, ¿quién más se da cuenta mas que tu y yo?, nada mas sabemos de la falta, no hay mas gente, ¿que caso tiene

²⁰⁰ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

que alimentemos al gobierno engordándolo mas de todo lo que come?, mejor de que engorde aquel a que engordes tu, pues mejor que engordes tu ¿no? mejor saboréalo-, y es cuando le llega uno a la persona de modo amable; y a veces -no pues ándale pues ya vete-.

Como se puede ver, también los ciudadanos reproducimos la corrupción cuando nos encontramos en situaciones problemáticas como una manera de agilizar todo y porque pareciera ser una manera en la que las dos partes resultan beneficiadas, sin embargo

Que el problema de la corrupción pueda ser puesto en términos de funcionalidad o de disfuncionalidad proviene... de la aparente ausencia de la víctima, en tanto los protagonistas de las prácticas corruptas son actores consensuales: compran y venden, intercambian prestaciones de forma voluntaria...la víctima es invisible, porque en realidad el daño se produce en otro ámbito y en otro tiempo...²⁰¹

Eduardo señala que con los particulares los agentes son muy distintos, que casi ni les quieren levantar la multa, sin embargo Francisco nos comentó que

una vez aquí en Aguascalientes en el centro, una vez me estacione en raya amarilla y justo cuando llegue estaba el agente de tránsito levantándose la infracción, entonces pues yo si pensé, dije –ay ya me van a, a infraccionar, y ya llegué y traté de decirle no que –oiga no que mire que no mas me tardé 10 minutos-, dijo: –no, no joven, lo voy a infraccionar y muéstreme sus papeles y no se que- y ya le enseñé la licencia y todo y entonces como que el no me quería en realidad infraccionar sino como que más bien él quería que le diera la mochada, la mordida, el mismo agente de tránsito, entonces me daba a entender como que –no que mire, que le va a salir bien cara la infracción- y yo –no pues ya ni modo, ya le dije que no me la levante, no mas me tarde poquito-, -no pues mire, le va a salir bien cara-, así como asustándose, -va a perder mucho tiempo- y si me dijo abiertamente –o ¿cómo ve?, ¿cómo nos arreglamos?- entonces yo todavía me hice así como... ya había entendido lo que quería, desde el principio pero yo me hice tonto y le dije -no pues, levánteme la infracción, pues no importa o ¿hay otra forma? Y él me dijo –mire usted, este, sálgase del automóvil, déme...- bueno me dijo que le diera \$100 pesos pero que se los aventara dentro de la patrulla, el billete, o sea que me pusiera junto a la ventana, me recargara en la patrulla y dejara caer adentro el billete, me invitó a hacer eso pero como yo ya había tenido la suerte que me infraccionaran o la mala fortuna, entonces yo ya sabía todo el proceso y sabía que pues en diciembre pues existen ciertas promociones donde hasta te sale más barato que \$100 pesos, entonces le dije –no pues, levánteme la infracción- y en esa ocasión pues así fue...²⁰²

Pero esa experiencia le sirvió a Francisco para que en otra ocasión que iba con unos amigos que habían tomado y tuvieron un choque el agente de tránsito le ofreció que un amigo de él tenía una grúa que podía pasar por ellos y a él le dieran 500 pesos con la misma técnica de recargarse en la patrulla y aventar el dinero y así lo hizo y pudieron salir del problema sin que se llevaran el coche al corralón y tal vez quedar detenidos.

²⁰¹ Julio E.S. Virgolini, *Crímenes...*, ob. cit., p. 253.

²⁰² Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

Con los policías federales es algo semejante pero más descarado porque si “tu chocas (le) pegas a un carro en un coche, un camión, equis, y tu tienes la culpa, si llega un federal, si llega un... cualquier corporación, tu le das una lana y aunque tu seas culpable te hace que tu seas inocente”²⁰³, o si algún documento no está bien o algo anda mal del vehículo, todo se arregla con dinero.

Marco Antonio, que es un trailerero, conoce las formas que tienen los agentes de tránsito y los policías federales de caminos de diferentes lugares y dice que los más corruptos son los de Guadalajara, de Monterrey y en México, porque siempre detienen a los trailereros y les piden dinero, los extorsionan con cualquier pretexto; en cambio en Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo o Coahuila es raro que te paren. Cuando se resisten a la extorsión, son amenazados con quitarles el cargamento o hasta el camión; en otras ocasiones los amenazan de muerte, sobre todo en lugares inhóspitos, donde no hay testigos que los ayuden. También hay zonas del país donde los agentes de tránsito piden dinero, pero de una manera todavía menos digna, de tal manera que Marco Antonio les dice rateros y hambreados: “...en el estado de Tlaxcala pa’ Veracruz, hay pueblos donde pasa la carretera y hay topes, y está el federal, así dicen, que como los Cristos, agarrando dinero de los camiones, de a 10, de a 15, de a 20, de a como le den, día y noche”²⁰⁴

Pero los más corruptos son los de la Agencia Federal de Investigación (AFI) y los de la Policía Federal Preventiva (PFP), porque ellos, además de extorsionarlos para que les den dinero, frecuentemente les “echan” droga en las revisiones o hasta les quitan el cargamento o el camión y los dejan tirados a mitad de la carretera, o hasta pueden llegar a matarlos.

La única opinión favorable fue hacia los soldados del ejército, pero todas las otras corporaciones policíacas que se encuentran a lo largo y ancho del país se caracterizan ya no tanto por pedir un soborno, sino más bien por extorsionar a los camioneros.

¿Quién pregunta?

La creencia general es que quien expresa *¿cómo nos arreglamos?* es el oficial de tránsito, el federal de caminos o el funcionario público, y en muchos casos así se da, pero atendiendo al estereotipo que existe sobre ellos como corruptos, para muchos automovilistas es “lo normal” plantearles la pregunta, sobre todo al agente de tránsito,

²⁰³ Entrevista ETT/ Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de noviembre de 2008.

²⁰⁴ Entrevista ETT/ Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de noviembre de 2008.

al policía municipal o al funcionario de bajo rango que recibe los papeles, no así a oficiales de más rango o a los funcionarios importantes. “Cuando un conductor le ofrece soborno a un policía, los dos saben que la probabilidad de encontrarse nuevamente en algún círculo social es remota”²⁰⁵ y en el caso de todos los demás también; el ciudadano corrupto que tiene capacidad para sobornar, lo hace con agentes o funcionarios de menor rango que el propio porque considera que así puede “comprarlos”, en cambio, cuando se trata de personas de más jerarquía social la estrategia es distinta, más velada, usando la triangulación para que sea un conocido de más rango quien pida el favor.

Larissa Adler-Lomnitz señala en un estudio realizado en Chile para conocer cómo funcionan las redes sociales en la economía informal que se le ofrece dinero al que se le considera inferior, porque a los iguales y a los considerados de más rango se les pide como “favor”, y sólo cuando la relación es distante y el miembro no es del mismo grupo social, se le ofrece dinero por el favor.

Uso en la vida cotidiana

En el estudio de la vida cotidiana no se puede estudiar todo a la vez, sino que se separa analíticamente una parte de ella, en este caso lo relacionado con una serie de expresiones lingüísticas que se definen como dichos, expresiones y refranes que una muestra de la población que de manera cotidiana desarrolla su vida en Aguascalientes, sea por cuestiones de estudio o de trabajo o bien porque ha migrado para vivir aquí o porque sea nativo de esta entidad, ha relacionado con corrupción. La importancia de un acercamiento así nos remite a “darle a ese mundo parcializado un estatuto analítico con referencia privilegiada a una parte de la dinámica de las sociedades: la de su reproducción.”²⁰⁶

Tratar de estudiar lo que decimos y dónde y cómo lo hacemos nos remite a una lectura teórica del discurso que puede ayudar a comprender cómo es representada la vivencia diaria, sus problemas y motivaciones para hacer lo que hacemos, y con ello colaborar para indagar sobre la manera como se reproduce en nuestra vida cotidiana en sociedad una serie de elementos relacionados con la corrupción.

Un arreglo no explícito en nuestra sociedad es el de la prensa y los gobernantes. Durante muchos años del monopolio de gobiernos priístas se

²⁰⁵ Larissa Adler-Lomnitz, “Economía...”, ob. cit., p. 109.

²⁰⁶ LEÓN, Emma (1999) *Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana* (México: Anthropos – UNAM). Pág. 27.

acostumbraba dedicar una partida gubernamental para el pago de viáticos y gastos de viaje de la prensa que cubría la fuente de todas las actividades de los mandatarios; los encargados de entregar “el chayote” como se le denominaba a dicha compensación era el área de Comunicación Social, quien ofrecía este cohecho a la prensa no por lo que publicaban, sino más bien por lo que dejaban de publicar. Esta censura se hacía extensiva a los chistes y caricaturas que acompañan a las editoriales de los diferentes periódicos, aunque también han sido utilizados por los diferentes grupos políticos contra sus rivales. Esta práctica parecería que ha desaparecido con la democratización, aunque a ciencia cierta no se tienen evidencias de este fenómeno en la actualidad.

Sin embargo, en la vida diaria existen “arreglos” de diferentes tamaños donde palabras como soborno, cohecho, extorsión o tráfico de influencias quedan fuera porque “En el juego de la corrupción todas las palabras pueden usarse, menos aquellas que indiquen corrupción. Así, en una transacción corrupta, ninguna de las partes podrá hablar de cohecho o de dinero mal habido. Utilizará expresiones tan bellas y diáfanas como “cooperación”, “compensación” y otras igualmente galanas”²⁰⁷, porque un buen corrupto nunca se admitirá como tal, por el contrario, su discurso se centrará en la ayuda, la economía, la comprensión, en el “hoy por ti y mañana por mí”, aún cuando cobre en efectivo el favor, pero cuando no es así, esperará a poderlo cobrar más caro.

Un argumento frecuente para recurrir a prácticas corruptas como el soborno, el cohecho y el tráfico de influencias es que la administración pública solo así funciona, sobre todo cuando los trámites son lentos y nosotros tenemos alguna urgencia, pero es importante que seamos conscientes que para que se realice un acto de corrupción, normalmente se requiere de más de un actor; cuando un trámite es innecesariamente tardado debemos promover para que sea simplificado, pero debemos respetarlo.

Socialmente existe una tolerancia indebida hacia el soborno, que se mide no por el acto sino por el costo monetario que para algunos no puede ser mucho, pero cuando el procedimiento se generaliza y se llega a involucrar a personas que no disponen de una cantidad semejante, es cuando se hace evidente que para que un trámite se mueva hay que *meterle dinero*. Se trata de un círculo vicioso en donde en ocasiones podemos ser beneficiados y en otras perjudicados, pero lo verdaderamente importante es el hecho que la corrupción siempre nos perjudica como sociedad; “...no

²⁰⁷ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 51.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

debemos solaparnos nada, busquemos la vía correcta de hacerlo y cuando esto lo pensamos en términos de solidaridad a mi me parece que ayuda, o sea yo quiero un privilegio, y los ¿demás qué?, ¿Como le van a hacer los demás? No pues que se aguanten, eso no es solidaridad. Ah y entonces como los demás me tengo que aguantar, pues sí. Esa es la manera de transformar esto. Hay quienes dicen que así nunca se va a transformar la sociedad pero esto tiene que ser en cadena...”²⁰⁸



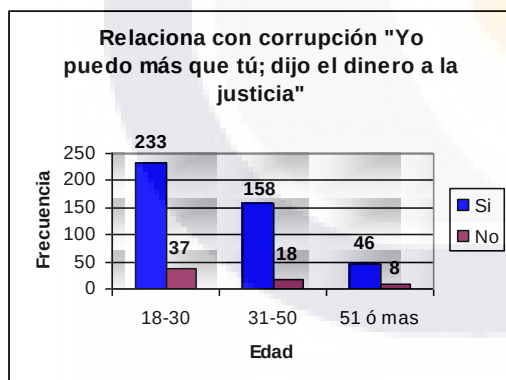
²⁰⁸ Entrevista ETT/Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

3. “Yo puedo más que tú; dijo el dinero a la justicia”

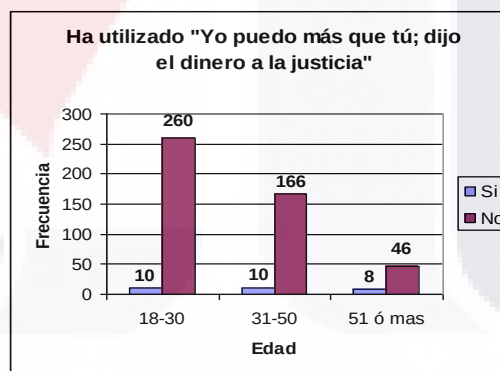
La corrupción puede tener muchas maneras de presentarse: a través de promesas o de amenazas, o de ambas; se puede iniciar a partir de un funcionario público corrupto o de un ciudadano que al acercarse a la administración pública requiere buscar caminos alternativos para no realizar los trámites por la vía legal y pretende corromper al funcionario a través de un soborno; se puede realizar a través de una acción o una omisión; puede tratarse de actos lícitos o ilícitos, o de “maquillar” los actos ilícitos como lícitos; los actos de corrupción se pueden desarrollar en instituciones públicas pero también en las privadas. “Los límites de la corrupción son difíciles de definir y dependen de las leyes y costumbres locales”, pero cuando aparece explícitamente la palabra dinero y ella se opone al de justicia, la mayoría tiende a relacionar esa expresión con la corrupción, independientemente de si se conoce o no. Tal es el caso del refrán “Yo puedo más que tú; dijo el dinero a la justicia”.

Este refrán que retrata la impunidad y el poder del dinero, por sobre el de la justicia fue altamente relacionado con la corrupción por el 87% de los entrevistados, mismos que constituyen 437 habitantes de Aguascalientes y sus alrededores, de entre los 500 que integraron la muestra, según se puede ver en la primera de la gráfica 13.

Gráfica 13: Opinión por edad



Gráfica 14: Uso del refrán por edad



A diferencia de otros refranes, éste no es tan popular; apenas el 21% declaró conocerlo, y su uso se limita a poco menos del 6% (28 personas de la muestra), como se observa en la gráfica 14; sin embargo, al contrastar ambas gráficas, se observa una tendencia presente en la mayoría de los refranes más relacionados con corrupción: una correlación inversa entre su uso y su relación con la corrupción, esto significa que al comparar por grupos de edad, se puede observar en las gráficas anteriores que la mayoría no usa este refrán y en la misma proporción lo relaciona con corrupción; por ejemplo, entre el grupo de los más jóvenes, 233 declara relacionar el refrán “Yo puedo

más que tú; dijo el dinero a la justicia” con la corrupción y solo 37 de ellos no lo relaciona; mientras que apenas 10 de ellos declaran usar este refrán en su hablar cotidiano y 260 no lo hacen. Como se aprecia en las gráficas 13 y 14, el comportamiento para los otros grupos de edad es similar.

Las variaciones del uso de este refrán entre hombres y mujeres no son importantes, ya que como se muestra en la siguiente gráfica, son pocas las personas que declaran utilizarlo en su hablar cotidiano, sin embargo el número es mucho más reducido entre las mujeres que entre los hombres, ya que de entre las 28 personas que declararon utilizarlo (6%), 22 son hombres y 6 son mujeres; por el contrario, entre los que declaran no utilizar este refrán, la mayoría son mujeres, como se visualiza en el primero de la gráfica 16:

Gráfica 15: Opinión por género



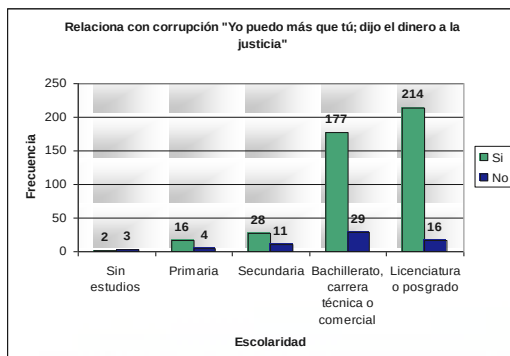
Gráfica 16: Uso del refrán por género



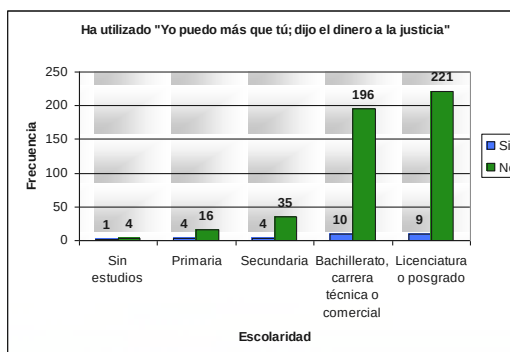
Inferior todavía, es la diferencia entre hombres y mujeres para relacionar o no este refrán con la corrupción; como se ve en la gráfica 15, la mayoría tanto de hombres como de mujeres relaciona este refrán con la corrupción.

Atendiendo a los niveles educativos se observan variaciones significativas respecto al uso de expresiones relacionadas con corrupción, de tal manera que mientras entre las personas sin estudios y con primaria, existe una proporción de uno a cuatro entre los que sí utilizan y los que no utilizan este refrán; esta distancia se incrementa en la media que aumenta la escolaridad de los entrevistados hasta llegar a ser de uno por cada 25 personas con licenciatura o posgrado las que declaran hacer uso del refrán *“Yo puedo más que tú; dijo el dinero a la justicia”* o, como aparece en la gráfica 18, entre personas de alta escolaridad, por cada nueve personas que aplican este refrán 221 no lo hacen.

Gráfica 17: Opinión por escolaridad



Gráfica 18: Uso del refrán por escolaridad



Al parecer, la escolaridad también contribuye a que las personas relacionen más fácilmente una paremia como esta con la corrupción, ya que como se observa en la gráfica 17, a medida que aumenta el nivel de escolaridad también aumenta la frecuencia de personas que relacionan “*Yo puedo más que tú; dijo el dinero a la justicia*” con la corrupción.

El sentido paremiológico

En este refrán se “hace hablar” al dinero y lo hace a la justicia, señalando que el dinero es más poderoso que la justicia, lo que es una verdad innegable en sociedades donde la corrupción se ha infiltrado en los sistemas legales y la impunidad prevalece.

Esta creencia de que el dinero está por encima de la ley hace que el ciudadano común este predispuesto a realizar pagos adicionales ante los trámites que realiza en dependencias de la administración pública, tanto a los burócratas como a los gestores y coyotes que ofrecen facilitar los trámites. Así mismo, esta creencia alimenta la cultura de una corrupción basada en lo que Zapatero denomina beneficios extraposicionales, éstos son los que constituyen “una fuente adicional de ingresos o beneficios para quienes participan en ella ..., casi siempre de índole económica .. el otorgamiento de honores, premios u otro tipo de favores no obtenibles”²⁰⁹ por medios convencionales; estos beneficios pueden tener su origen en el agente que corrompe al decisor (el usuario del bien o servicio), o bien en la persona destinataria de la actividad o acción relacionada con la corrupción (el funcionario o prestador del servicio).

²⁰⁹ Virgilio Zapatero, *La corrupción...* ob. cit., p. 17.

La forma como opera este tipo de actos de corrupción en los que el dinero o algún otro elemento que produce beneficios semejantes, de tipo extraposicional, puede ser de cualquiera de dos modalidades: el soborno o la extorsión: “se soborna a un decisor cuando se le otorga un beneficio extraposicional para que viole su obligación y se es extorsionado cuando se otorga a un decisor un beneficio extraposicional para que cumpla su obligación.”²¹⁰

El soborno

El soborno hace alusión a la acción de sobornar, verbo con origen en el latín sobornare que significa “**corromper a alguien** con dinero, regalos o algún favor para obtener algo de esta persona.”²¹¹ Como delito, se refiere al ofrecimiento de esos elementos a un funcionario público para obtener algún trato preferencial o información privilegiada. También se expresa como coima y como cohecho, aunque éste último hace se refiere a la acción de aceptar el soborno; también es considerado como un delito cuando se trata de un funcionario público que exige o acepta una dádiva para realizar una acción u omisión.

Al aceptar un soborno el funcionario deberá realizar un análisis del costo-beneficio que le permita tomar una decisión de corromperse o no; sin embargo, cuando el sistema de reglas establece sanciones muy bajas o permite la impunidad, el funcionario mismo será el que ofrezca un procedimiento corrupto, en virtud de que el costo por él será muy bajo o nulo.

El estado deberá estar implementando estas reglas y realizar monitoreos constantes para hacerlas más funcionales y eficiente, sin embargo ello puede ser muy oneroso para algunos países, además de que el Estado orientaría muchos recursos a vigilar y castigar tanto a funcionarios como a ciudadanos, con lo que el efecto podría ser poco viable. Además, en la mayoría de los actos de corrupción, ya sea por acción u omisión, tanto el cliente como el agente obtienen un beneficio inmediato mayor al que obtendrían si hubieran seguido el procedimiento establecido por la normatividad, y quien se perjudica es la normatividad gubernamental o “los otros” ciudadanos, lo que puede motivar notablemente a una conducta generalizada hacia la corrupción.

²¹⁰ Ibídem, p. 18.

²¹¹ <http://definicion.de/soborno/> (consulta: 28 de noviembre de 2010)

Algunos datos sustentan los beneficios inmediatos de lograr ciertos “arreglos”, por ejemplo, “En México, la multa por pasarse un alto es de 570 pesos; sin embargo evitar la infracción se puede arreglar con menos de 50 pesos en un acuerdo que tanto el agente de tránsito como el ciudadano propician.”²¹² Esto sin tomar en cuenta el tiempo y el dinero que también se invertirían en los trámites para el pago de la multa. Los trámites en los penales también tienen un precio, de igual manera que los que se realizan ante el ministerio público cuando se ha sufrido un delito, o lo que hay que “arreglar” antes de que llegue la grúa cuando sucede un accidente de tránsito, porque de otra manera serán multas y tiempo que se perdería en dicho trámite.

Algunas de las experiencias en este sentido las presentamos en el análisis del refrán ¿Cómo nos arreglamos? a partir de lo expresado por Eduardo y Francisco, en donde podemos identificar que uno de los elementos argumentativos en torno a la corrupción entre agentes de tránsito y automovilistas está muy relacionado con el costo de la infracción y el tiempo que van a perder.

Frecuentemente el pago *inmediato* a los agentes es mejor porque además de los trámites el costo puede ser significativamente distinto, por ejemplo Marco Antonio²¹³ señala que en un retén de Comunicaciones y Transportes, cuando el camión trae una carga que rebasa lo establecido en los reglamentos

si te pasas dos tres toneladas te cobran el excedente de tres mil pesos por tonelada, tres toneladas son 9 mil pesos de infracción más lo que se acumule. Si te cobran la multa y al güey ese le dices “qué, pus mejor te doy una lana” y ya te chingan con 500, con mil, según te vean, según te dejes, y si no, te dan tu chequezote para que vayas y pagues. Hay quien hace infracciones hasta de 50 mil pesos.²¹⁴

Si lo que se quiere es tramitar una licencia de manejo en la Ciudad de México, en un tiempo inferior al promedio, dos horas según Roemer, “se debe ir “repartiendo” propinas de cuando menos 20 pesos en cada una de las múltiples filas para expedir el documento, mismo que puede llegar a tramitarse finalmente en menos de 45 minutos”²¹⁵. En Aguascalientes, actualmente, el trámite implica tres días: uno para inscribirse al curso de vialidad, que es requisito para tramitar por primera vez la licencia, o permiso de conducir en el caso de menores de edad, que debe ser solicitado directamente por el interesado; otro día para asistir al curso, con una duración aproximada de entre cuatro a seis horas; a partir del día siguiente es posible

²¹² ROEMER, Andrés (2003) “Análisis económico de la corrupción” en Carbonell, Miguel y Rodolfo Vázquez (Coords.) *Poder, derecho y corrupción* (México: Siglo XXI, IFE, ITAM). Pág. 247.

²¹³ Entrevista ETT/ Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de noviembre de 2008.

²¹⁴ Entrevista ETT/ Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de noviembre de 2008.

²¹⁵ Andrés Roemer, “Análisis...”, ob. cit., p. 247.

gestionar el documento, para el que se deberán hacer cuatro trámites que implican el mismo número de filas. En todos los procedimientos deben estar presentes los interesados, aun en el primero para el que no se cumple una función específica, sin embargo pareciera ser que es para evitar la venta de fichas, lo que es loable, pero que repercute en el tiempo que el automovilista deberá invertir para realizar el trámite de su licencia por primera vez.

Esa percepción de que la corrupción ayuda a solucionar problemas está fuertemente arraigada entre la población; esta argumentación es utilizada cuando el ciudadano se enfrenta a trámites largos y complicados, sin embargo, la corrupción siempre tiene un costo, que casi siempre pagan los que tienen menos, lo que tiene serias repercusiones en sus ingresos, pero la creencia general es que ese es el único camino, toda vez que el sistema no funciona, y es el que orilla a los ciudadanos a la corrupción, porque según los datos que proporciona Roemer, los mexicanos tenemos un código moral claro y bien estructurado, ya que seis de cada diez mexicanos (59%) piensan que la población es honesta.²¹⁶

Sin embargo, en otras cifras que Roemer presenta se percibe lo que para este trabajo denominamos la cultura de la corrupción, donde una serie de hechos reprochables son considerados como algo natural y cotidiano; por ejemplo, las prácticas inmorales son aceptadas por el 25% de la población mayor de 15 años; un tercio de la población considera que violar la ley no es grave, lo grave es ser sorprendido por las autoridades (pena no es robar, sino que te “cachén”, dice un dicho popular). Sobre la corrupción, el 39% de los ciudadanos considera que es el resultado de un sistema que no funciona, y que para cambiarlo se necesita educar a la gente y cambiar las leyes; el 36% considera a la corrupción como un mal grave y que la mejor manera de combatirla debe ser castigando fuertemente a los corruptos, aunque uno de cada 5 cree que la corrupción siempre ha existido y cualquier intento por eliminarla será pasajero, mientras que solo el 5% considera la corrupción útil y necesaria.

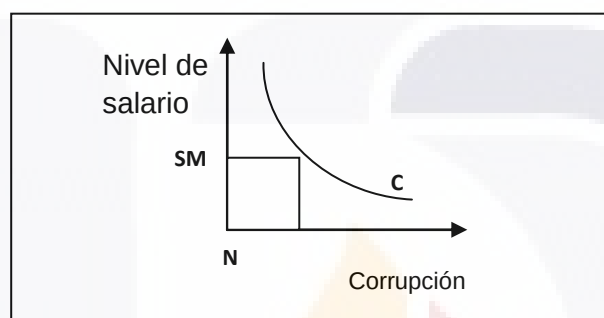
Roemer, que hace un análisis desde la teoría económica, señala que mientras la corrupción permita satisfacer intereses propios en un mundo donde los recursos son escasos, la información es imperfecta, el monitoreo tiene un alto costo y las

²¹⁶ Todos los datos que maneja Roemer provienen del libro de Enrique Alduncín Abitia, (1998) Cultura de la legalidad, que son los resultados de una muestra y grupos de enfoque realizados por Alducín y Asociados, entrevistando a 1200 personas mayores de 15 años en 1995 1996 por encargo de la Subsecretaría de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación.

oportunidades de corromperse sean abundantes, el ser humano seguirá actuando de manera egoísta para sacar el mejor provecho.

Roemer plantea como una posible solución a la corrupción administrativa, sobre todo el cohecho, la implementación de un servicio profesional para que los funcionarios (policías, agentes del Ministerio Público, burócratas en general) tengan certidumbre laboral y a su vez, mejores salarios, con lo que se reduciría la frecuencia de pedir “gratificaciones”; esta propuesta se puede ver en la figura 4:

Figura 4: Correlación entre salario y corrupción en funcionarios públicos



Fuente: Roemer, Andrés. (2001) Economía del Crimen. Ed. Limusa. Pág. 251

Como se observa en la figura 4, Roemer correlaciona la incidencia de corrupción con el nivel salarial de los funcionarios, de tal manera que a un bajo salario le correspondería una mayor propensión a la corrupción, y por el contrario, a mejores niveles de salario le corresponderían menores niveles de corrupción, ya que aquellos que no alcanzan a cubrir sus satisfactores básicos con un salario (SM), estarán en mayor riesgo de corromperse por la necesidad de subsistir (N).

Cuando el análisis de la corrupción parte de las motivaciones personales y las condiciones institucionales que funcionan como incentivos, el dinero es el punto de partida: el usuario (cliente desde este enfoque) requiere de un trámite administrativo que el funcionario público (agente de la tarea) debe darle a un precio determinado, pero al existir varios individuos que requieren el servicio, éste no es tan rápido ni con la calidad que el usuario quisiera. “Si el cliente hace un análisis costo-beneficio eventualmente encontrará que el costo de esperar es alto y, por tanto, estaría dispuesto a pagar un precio mayor por el trámite si éste se realiza más rápido”²¹⁷; por su parte, el funcionario podría valorar los riesgos de aceptar ese pago adicional, o de ofrecer esos servicios de manera preferencial, a cambio de un pago adicional que le

²¹⁷ Andrés Roemer, “Análisis...” ob. cit., pp. 254-255.

proporcionaría beneficios inmediatos, y si ellos son superiores a la sanción que podría recibir, existirá mayor probabilidad de corromperse.

Planteado de esta manera, el sistema de la corrupción parecería beneficiar de manera inmediata tanto al usuario como al funcionario, al mismo tiempo que el sistema administrativo recibiría su ingreso y, tal vez, mejoraría su eficiencia en el servicio. La situación aparente es que ambos, ciudadano y funcionario están en una situación mejor a la inicial, por ello

Roemer tiene una actitud positiva ante el soborno, pues establece que el burócrata corrupto es el más eficiente por los incentivos que tiene a través del “sistema de pagos” no legales, por lo que a la larga este sistema de corrupción conlleva beneficios para ambas partes, y aunque el sistema conlleva deficiencias implícitas, el libre mercado las va corrigiendo. “En principio, la corrupción es una evidencia de que la mano invisible siempre funciona, ya que al existir fallas en el mercado y falta de información, surgen otros mecanismos autocorrectivos del mercado. De ahí se desprende la razón por la que el óptimo particular está por debajo del óptimo social, porque si bien son mecanismos que se autocorrigen, existen diferenciales.”²¹⁸

Sin embargo, plantear así la corrupción esconde el efecto perverso que ese costo adicional significará para aquellos que no pueden o no quieren pagar: serán mal atendidos, con demora y poca eficacia; además, para algunos sectores sociales con pocos ingresos, esos costos adicionales contribuirán a un mayor empobrecimiento.

Adicionalmente, esas prácticas burocráticas centradas en relaciones de mercado van afectando la moralidad de los funcionarios, de tal manera que pueden llegar a ver todos los trámites en términos económicos, corrompiendo no sólo los procedimientos mismos, sino también lo que con ello se hace. Por ejemplo Jaris Mujica explica algunas de las técnicas de corrupción que se utilizan en los trámites en el Palacio de Justicia en Perú, pero que podrían ser en cualquier otro país, incluyendo a México. El propósito de estas técnicas es sobornar a alguno o varios de los actores que intervienen en el procedimiento (vigilantes, secretarías, practicantes de leyes o asistentes de los juzgados) para “*extraviar documentación*” (expedientes en la mayor parte de casos), para que los casos que se siguen se aletarguen, se bloqueen o se consigan fallos a favor.

En otros casos, estas técnicas sirven para dirigirse a alguno de estos actores para que logren aceptar documentación que ha sido falsificada, como si fuera verdadera y válida para los casos que se siguen. Los vigilantes son elementos clave en la construcción de redes y representan un vínculo importante con actores externos como abogados y falsificadores quienes están informados sobre lo que ocurre en el

²¹⁸ Andrés Roemer, *Economía...*, ob. cit., p. 255.

interior de la instancia judicial.²¹⁹; también ellos constituyen una fuente de información muy importante para saber, dentro de Palacio, quiénes son sobornables para que el interesado pueda dirigirse a ellos directamente o bien, a través del mismo vigilante realizar la oferta del soborno.

Es importante destacar que aunque existe la creencia popular de que los abogados son corruptos, al menos en el trabajo de Mujica, no son ellos los que ofrecen los sobornos ni los que realizan la transacción; normalmente es un abogado de los alrededores de Palacio de Justicia, que en la mayoría de las ocasiones están impedidos para litigar porque no tienen una acreditación formal como abogados, y se presentan únicamente como tramitadores; estos sujetos son actores especialmente importantes en el engranaje de la corrupción del Palacio de Justicia de Perú porque ellos conocen de los procedimientos burocráticos y la manera de librarlos y darle agilidad a los procesos, cabe señalar, que ésta lógica informal funciona más allá Palacio de Justicia.²²⁰

El procedimiento que se sigue es como el de cualquier transacción comercial: se ofrece un anticipo y se termina de pagar cuando el procedimiento solicitado concluye. Los precios pueden variar dependiendo de la dificultad de lo que se solicite, la cercanía del actor a un cargo de importancia y el número de personas que intervengan como intermediarios; según lo señalado por Mujica, el pago fluctúa entre 100 y 300 soles si es directo, en el caso de haber terceras personas el precio puede llegar hasta 600 soles²²¹, lo que puede significar entre casi 500 hasta poco menos de 3,000 pesos mexicanos, lo que ya no se trata de una gratificación sino de un pago que puede ser determinante para ganar o no un juicio.

Sin embargo, para que funcionen los diferentes sistemas, estrategias y técnicas de corrupción, no es suficiente el simple pago del “servicio”; no se trata de una simple relación de mercado en la que se intercambia dinero por un cierto trámite u omisión de él. Existe un complejo sistema de redes sociales, conocidos, amigos (directos o de alguien más), que permiten que los regalos, pagos, sobornos, coimas y extorsiones sean exitosas. A ninguna parte se llega ofreciendo dinero para corromper un procedimiento, conseguir un expediente o pedir que éste se “traspapele”, que se acepte un documento falso o algo por el estilo; se debe saber a quién pedirle *el favor*,

²¹⁹ MUJICA, Jaris “Los falsificadores de documentos y las lógicas de microcorrupción en el Palacio de Justicia de Lima. Una mirada etnográfica” en *Relaciones*, N° 126, vol. XXXII, primavera 2011. En imprenta.

²²⁰ Ídem.

²²¹ Ídem.

cómo, cuánto ofrecer y, normalmente, ir recomendado por alguien para poder iniciar la *negociación*.

Estas redes sociales de los abogados se hacen desde la universidad, el trabajo o en la vida social; se trata de relaciones previas a la actividad profesional que los ayudan a sacar fallos favorables; se trata de un entramado social en el que se realizan intercambios de diferentes tipos para ganar dinero. Entre la burocracia y los abogados informales, usuarios de Palacio de Justicia, existen intereses mutuos que derivan en beneficios para ambas partes, que regularmente se trata de información o manipulación de algún fallo como también de dinero, además, la propia burocracia puede manipular información desde fuera de la institución con el apoyo de la red.²²²

Para que el dinero pueda más que la justicia es necesario el auxilio del entretejido social en el que se involucran muchos actores de diferente importancia, con roles distintos, pero todos necesarios; también se deben conocer las reglas de la ley, porque las funcionalidad de las actividades ilegales exigen la alternancia y el matiz de la legalidad.²²³ Según Mujica, para entender la dinámica de la corrupción se debe abordar su estudio tomando en cuenta lo que pasa dentro de las instituciones públicas y lo que sucede fuera de ellas.

La extorsión

Esta modalidad de la corrupción es un delito tipificado por la mayoría de los códigos penales de los diferentes países. Transparencia Internacional lo identifica como una de las cinco formas en las que la corrupción se presenta y lo relaciona directamente con servidores públicos que por medio de la coacción, violencia o amenaza obtienen un beneficio ilícito, pero a diferencia de lo que podría ser el cohecho, en donde se trata de cualquier funcionario, la extorsión está relacionada con aquellos que específicamente se encargan de la seguridad de los ciudadanos, por lo que se trata de un acto de corrupción de esas funciones sustantivas, y utilizando el poder derivado de su puesto, estos funcionarios dedicados a velar por la resguardo social chantajean o venden “seguridad” a los ciudadanos.

En este sentido, cuando un decisor o un juez esboza su intención de no cumplir con una obligación, de hacerlo de manera imparcial o más rápidamente, a cambio de

²²² Ídem.

²²³ Ídem.

dinero o de algún otro tipo de beneficio, algunos tienden a considerarlo como una solicitud de soborno, pero otros lo ven como una extorsión velada. De hecho, el fenómeno de la extorsión es mucho más amplio, ya que contempla la extorsión telefónica, delito que a últimas fechas ha tomado una fuerza enorme y que ha quedado en la impunidad total; también así podría ser considerado el hecho de aquél que “solicita al automovilista una propina para “cuidar su auto” mientras lo deja en la calle, cuando en el fondo lo está amenazando de dañarlo si no se la entrega.”²²⁴ Si bien todas esas acciones podrían ser consideradas como extorsión, para este análisis, cuando hablamos de extorsión lo hacemos referido exclusivamente a los cuerpos de seguridad pública que obtienen dinero de los ciudadanos abusando de su cargo, esto es, la extorsión policiaca, porque es una clara manifestación de cómo el dinero se impone a la justicia.

El delito de la extorsión está considerado en el Artículo 390 del Código Penal Federal, señalando “al que sin derecho obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para si o para otro o causando a alguien un perjuicio patrimonial, se le aplicaran de dos a ocho años de prisión y de cuarenta a ciento sesenta días (de) multa.”²²⁵ Esta penalización podrá ser incrementada hasta por un tanto más si el delito se realiza por alguna asociación delictuosa, un servidor o exservidor público, un miembro o exmiembro de alguna corporación policial o de las fuerzas armadas mexicanas, en cuyo caso la sanción incluye la destitución e inhabilitación de una hasta cinco años para desempeñar cargos públicos.

La mayoría de los actos de extorsión realizados por policías son realizados con apoyo de, al menos, un elemento más, su pareja, y se realizan a grupos vulnerables como los homosexuales, prostitutas, negocios sin permiso, drogadictos y borrachos, lo que hace que el delito difícilmente sea castigado; así lo muestra el estudio realizado por Arteaga y López, en el que queda documentada la trayectoria de formación de los cuerpos policíacos, a partir de un estudio de caso, realizado en un municipio de México, en el centro del país.

El trabajo de referencia parte, como muchos otros, tratando de explicar la corrupción policiaca a partir de los bajos salarios, la falta de espíritu público, la mala preparación, y algunos otros elementos más o menos evidentes; sin embargo, rebasa

²²⁴ AZUELA, Antonio, (coord.) (2006) *La Corrupción en América un continente, muchos frentes*. (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales), Págs. 14, 15.

²²⁵ Artículo 390. Código Penal Federal. (en línea)
<<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/8/466.htm?s=>>

ese nivel para ampliar su estudio a las prácticas y creencias de la vida cotidiana de los aspirantes a policías, relaciones sociales y problemas, su formación en la academia y su desempeño profesional, descubriendo que a “A la pregunta colectiva: ¿por qué quieres ser policía?, la respuesta generalizada es: para ganar dinero.”²²⁶ Esta idea está sustentada en una serie de experiencias previas, de familiares y amigos policías que han platicado hazañas, verdaderas o ficticias, que les han proporcionado dinero y poder sobre algunos sectores sociales.

Independientemente de las características personales de los aspirantes a policía, ellos ven en esta actividad una forma fácil de obtener dinero y su trayectoria formativa refuerza estas expectativas. “Los policías saben, desde su estadía en la academia, que parte del dinero que obtengan en la calle es para sus superiores...el problema real de los policías (es) cómo pueden obtener sus propios ingresos. La respuesta está en la extorsión a los ladrones, los prostíbulos de prostitutas y a las prostitutas que se encuentran en la calle.”²²⁷

Tomando en cuenta lo anterior, es explicable que una gran parte de la actividad que la policía realiza en la calle sea calificada como corrupta, ya que el objetivo central es obtener dinero. Para ello se cuenta con una serie de complicidades que le permiten salir airoso: la mayoría cuenta con amigos y familiares que estarán dispuestos a intercambiar favores y reciprocidades, es decir, complicidad ante un problema; son estos mismos familiares y conocidos quienes instruyen a los aspirantes a policía sobre las diferentes formas en que deben resolver algunos obstáculos desde su ingreso: “Uno de los aspirantes coloca en el examen 20 pesos, ya que según él, de las 60 preguntas sólo ha contestado 40; otros, con quince y 12 respuestas, colocan en la parte superior del examen el nombre del policía o funcionario que los recomienda, más 50 pesos entre las hojas del examen.”²²⁸

Para la mayoría, ser policía significa una inversión porque el dinero es el que les da la posibilidad de integrarse a los cuerpos policíacos; durante todo el proceso de selección y capacitación deben ir repartiéndolo: “En (el) primer proceso de selección algunos aspirantes tienen obstáculos en su ingreso –al menos que hubiera una cantidad de dinero para el doctor-: aquellos que tienen tatuajes en el cuerpo, que

²²⁶ ARTEAGA BOTELLO, Nelson y López Rivera Adrián (2002) *Policía y Corrupción*, (México: Plaza y Valdés Editores, Primera Reimpresión), Pág. 46.

²²⁷ *Ibíd.*, p. 93.

²²⁸ *Ibíd.*, p. 25.

tienen pie plano, o aquellos con deficiencias en la vista.”²²⁹ También debe haber dinero para el que aplica el examen de conocimientos o el de resistencia física; la petición es descartada: “...el que quiera una ayudadita, puede *mocharse* con una *feria*”...(y) quienes no son aceptados, solucionan su problema dando dinero al instructor...500 pesos.”²³⁰

Además de estas *exigencias* de parte de los evaluadores de la academia de policía para acreditar sus cursos, los cadetes también reciben, según el estudio de referencia, capacitación para aprender el *arte* de robar y el de extorsionar con *profesionalismo*. Se trata de enseñar a los futuros policías conocimientos que no se encuentran en ningún manual de operaciones ni libro de texto: las experiencias vividas que los llevarán a ser policías exitosos, entendiendo por ello que sepan cuidarse de la ciudadanía para no ser sorprendidos extorsionando; se trata, dice un maestro, de aprender psicología de la corrupción. Cuando los cadetes preguntan cómo extorsionar

Las respuestas de los maestros son:

Ustedes no pidan dinero, sólo esperen, la gente automáticamente les va a dar; no hay necesidad de decir nada, la persona está predispuesta ante un policía a otorgar cierta cantidad de dinero siempre y cuando haya cometido una falta. En su mente, la gente bolsea sus centavos y ya sabe cuanto trae y cuánto dará al policía. Tan fácil es y sin necesidad de que el policía se comprometa a extorsionar. A esto se le llama profesionalismo...”²³¹

El futuro policía se esfuerza, no tanto por acreditar sus exámenes porque eso se logra con dinero, más bien en aprender de la experiencia de sus instructores para saber cómo enfrentar el futuro trabajo en la calle, donde deberán esforzarse tanto para lograr sus propósitos económicos como para lograr sobrevivir a los riesgos propios de la actividad de proporcionar seguridad a la ciudadanía; la recomendación de sus mentores, basada en la experiencia es “Nunca hay que arriesgarse y menos en situaciones de peligro como asaltos o robos... si quieres llegar a policía viejo, hazte pendejo.”²³²

Todavía en la academia, los cadetes tienen su primer contacto con la ciudadanía en su nuevo rol y descubren que ésta es tanto o más corrupta que la policía: los chavos banda que buscan la complicidad del uniformado al que luego pagan compartiendo parte del botín. Es desde ese momento cuando los futuros policías van identificando que existen zonas más redituables que otras, y funciones

²²⁹ Ibídem, p. 22.

²³⁰ Ibídem, p. 26.

²³¹ Ibídem, p. 58.

²³² Ibídem, p. 59.

que permiten obtener más dinero fácil que otras; por ello, los lugares más cotizados son los de policía de tránsito municipal, “asignados a elementos de la academia que establecieron acuerdos de carácter económico con el director de la institución, y mediante sus relaciones en las zonas; la mayoría de ellos ex policías.”²³³

También son efectivos los puestos de policía municipal, porque ahí se pueden conseguir buenas zonas, donde se pueden establecer complicidades que pueden significar dinero, o bien que tengan poblaciones vulnerables de ser extorsionadas. Los peores lugares son para los cadetes destinados al cuerpo de bomberos, porque ahí no habrá manera de obtener beneficios adicionales. El costo para que un cadete sea asignado como policía, (en el tiempo en el que fue hecho el trabajo de campo), es de 120 pesos a la semana durante un mes, pero para ser policías de tránsito, la cuota se eleva a 600 pesos semanales durante un mes. Quienes tienen experiencia policial y pueden hacerlo, prefieren pagar de manera adelantada la cantidad total para ya no tener ese compromiso que se juntará con los que deberá adquirir en su nuevo puesto.

El trabajo de Arteaga y López ofrecen detalles de varias situaciones de extorsión policiaca de un agente municipal, porque fue ahí donde se ubicó al investigador infiltrado, pero ya presentamos en el análisis del refrán ¿Cómo nos arreglamos? algunas evidencias de cómo operan los agentes de tránsito²³⁴ y de la policía federal de caminos, por lo que nos detendremos tan sólo en algunos ejemplos de corrupción realizados por policías municipales incluidos en el trabajo de referencia.

Algunos ejemplos de extorsión policiaca

La extorsión policiaca puede dividirse en dos tipos: la que ejercen los jefes policíacos hacia los subalternos y la que los policías ejercen hacia la población; la primera es conocida como entre, y la segunda puede ser de muchos tipos y más focalizada hacia ciertos grupos vulnerables.

²³³ *Ibíd.*, p. 73.

²³⁴ Generadas de las entrevistas realizadas. Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009; Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de noviembre de 2008.

El *entre*: la extorsión a los policías

Como ya se señaló, la asignación de puestos y zonas depende de los acuerdos que los cadetes logren con el director de la Academia de Policía, pero cuando llegan a ocupar su puesto también deberán establecer compromisos con el comandante de la zona en cuanto a la cantidad de dinero que diariamente deberán entregar; esa cantidad se denomina *entre*. Esta primera forma de extorsión es sufrida por el policía mismo y la ejercen uno o varios superiores.

El *entre* constituye el origen de las otras extorsiones, porque el compromiso por cubrir la cuota diaria es el primer motivo por el que el policía debe conseguir dinero en su actividad diaria; sin embargo, no existe una petición expresa del compromiso sino, por el contrario, se niega su existencia en el discurso oficial, como lo muestra el siguiente extracto del discurso de bienvenida por parte del encargado de la zona a los nuevos policías del caso documentado por Arteaga y López

Aquí, jóvenes, no existen los *entres*, ustedes no tienen ninguna obligación con los comandantes, ni jefes de turno, y por lo tanto su servidor no tolera la extorsión, ni mucho menos ninguna clase de corrupción; sin embargo, la zona se caracteriza por ser una mina de oro y sólo le hacen falta buenos mineros.²³⁵

Sin embargo, los nuevos policías son informados por los policías que ya tienen tiempo en la zona que el *entre* es indispensable, y que debe ser entregado todos los días, porque la violación de esta norma es fuertemente castigada: el policía será ubicado en una zona o en un puesto en donde no podrá obtener ningún dinero; además, será considerado un mal policía.

Los policías deben obtener el dinero para pagar el *entre* cada día de diversas maneras, pero la más común es a partir del cobro (extorsión) a algunos comercios y casas que funcionan como cantinas, pulquerías, bares; que expenden bebidas alcohólicas sin permiso, y en los que frecuentemente se ejerce la prostitución femenina y masculina. Aparentemente se trata desde casas particulares, loncherías, peluquerías y hasta carnicerías, que funcionan a partir de *acuerdos* entre particulares y policías de pagar para poder funcionar sin licencia y los policías ofrecen no sólo hacerse los disimulados (hacer como que no ven), sino también protección a los comercios contra los desordenes que los clientes pudieran generar.

Para que estos negocios pasen desapercibidos debe existir una complicidad organizada; no sólo se trata de acuerdos entre los directamente involucrados, sino

²³⁵ Nelson Arteaga Botello y López Rivera Adrián, *Policía y...* ob. cit., p. 76.

también entre los policías entre sí, ya que solo uno de ellos puede pasar por la *cuota* que estos negocios pagan, y los jefes tolerar esos negocios, por lo que se trata de una cadena de complicidades en la que pareciera que todos salen ganando.

La extorsión a los ciudadanos

Aunque ya esbozamos cómo se da la extorsión a los ciudadanos que tienen negocios clandestinos, el propósito fundamental era hablar del *entre*, que es el requisito que se debe cumplir para poder trabajar y poder lograr el propósito central de la mayoría de los policías desde que entran a la academia: ganar dinero.

El trabajo en la calle permite a los policías tener acceso a los ciudadanos que les pueden proveer del dinero que requieren. Cuatro son los grupos más buscados: prostitutas, prostitutos, chavos banda y alcoholizados; en opinión de Arteaga y López, la creencia generalizada de ilegalidad de los primeros tres grupos y la indefensión del cuarto los hace altamente vulnerables. A todos se les pide dinero, pero cuando se trata de personas dedicadas a la prostitución, frecuentemente también sufren violaciones; los chavos banda son golpeados, robados y, en ocasiones, acusados de algún delito, como también sucede con las personas alcoholizadas.

Sin embargo, la mejor situación la constituyen los robos, porque así los policías pueden hacer su trabajo, detener delincuentes, y aprovechar el botín para quedarse con él, esto es, robar lo que se está robando. Arteaga y López presentan un ejemplo de ello: “Se capturó a los dos individuos. El tercer policía se dedicó, ya en la patrulla, a golpearlos y amenazarlos de muerte; los despojó de todo lo que momentos antes habían logrado sustraer de la casa donde robaron, además, de sus propias pertenencias y entonces los dejó ir. Al final del turno, se realizó la repartición.”²³⁶

Desde luego que la policía se debe también dar tiempo para hacer su trabajo, pero la mayoría de se centra en detener a personas que han golpeado a sus esposas e hijos, la de detener ebrios en las esquinas, revisar a los sospechosos (cholos y chavos banda), cuidar el orden, y algunas cosas por el estilo. Diariamente, también, deben llenar la bitácora de servicio y la del recorrido vecinal; en la primera se registran los acontecimientos del día y en la segunda las firmas de los presidentes de manzana de la zona patrullada, pero también

²³⁶ Ibídem, pp. 78 y 79.

del presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la colonia y de un supervisor de zona de rondines... las firmas que en verdad se recogen son las del presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la colonia y la del supervisor de zona de patrullaje, porque además de su firma tienen que pedir que se les selle su hoja de control. Las firmas de los presidentes de manzana se falsifican, ya que se pierde mucho tiempo en recogerlas, y eso evita que se puedan buscar ciudadanos para extorsionar. Pero cuando el trabajo del día no deja tiempo para llenar la hoja de recorrido vecinal...da un dinero al personal de la comandancia.”²³⁷

El trabajo cotidiano del policía esta centrado en la obtención de dinero, fundamentalmente por medio de la extorsión, y ya en la calle deben utilizar todas las técnicas enseñadas en la academia y otras que van aprendiendo como producto de su experiencia, pero es también aquí, en ese momento de la *negociación*, del *acuerdo*, cuando intervienen los refranes y los dichos, porque toda esta fraseología permite utilizar un lenguaje velado que puede reinterpretarse para lograr obtener el dinero sin decirlo explícitamente; las expresiones son variadas “... ¿quieren *paro* o no?; ahí lo que tú consideres tu falta; échale criterio; ahí lo que tú quieras regalar; ¿cuánto vas a dar?; tú dirás; ¿cuánto traes?; no me gusta ser encajoso, ahí lo que traigas; piénsale con calma; ahí tú sabrás; tu escoges; ahí deja lo que quieras”.²³⁸

El trabajo que utilizamos para describir las extorsiones policíacas fue publicado por primera vez en 1998 y significó dos años de trabajo en campo, por lo que algunos podrán pensar que la modernización de las instituciones, el combate a la corrupción y la transparencia de las instituciones ha hecho que todo esto que fue retratado en libros y películas como “Lo negro del negro”, o “Durazo, la verdadera historia”, dedicadas a mostrar la corrupción que se vivía en las corporaciones policíacas del Distrito Federal durante las décadas de los 70 y los 80, cuando Arturo Durazo fue el jefe del Departamento de Policía y Tránsito de la Ciudad de México, durante el gobierno de José López Portillo, ya no existe, sin embargo Eduardo, uno de nuestros informantes, taxista, nos narró una experiencia reciente, sucedida en Aguascalientes cuando fue a tramitar su licencia:

Llegué, yo, a sacar la licencia, a renovarla, llevo mi licencia anterior y me dicen:

-Oye, ¿necesitas recibo?

y yo

-pues si, o sea no veo necesario ¿por qué?

-No pues es que yo te la puedo arreglar sin recibo y te sale mas barato

-¡Ah!, ¿y qué tan barato?

-No pues ahí como tu veas, al cabo como se dice..

y ahí también me dijo:

-Ayúdame que yo te ayudaré; No me doy por mal servido que lo que tu me des, perfecto.

²³⁷ Ibídem, pp. 90 y 91.

²³⁸ Ibídem, p. 92.

La licencia, mas o menos su valor en aquel entonces estaba como de \$400 ó \$450 no recuerdo muy bien, pero es una cantidad mas o menos. Me hace la licencia y todo inmediatamente, y hasta más rápida que las demás gente que estaba formada ahí con sus pagos.

-Pase por acá, véngase a que le tomen la foto y me espera aquí en la ventanilla.

Voy, todo normal, y en cinco minutos ya tenía mi licencia, saliendo la nueva y ya me la da y me dice

-Bueno, ora sí que ahí espero que sea generoso.

y le dije:

-¿Pues de cuánto es la generosidad que estamos hablando?, y dice

-Mira, para que me entiendas, con el recibo me vas a dar el 50%, más lo que tu me quieras dar, al cabo que somos amigos

y dije

-bueno, pues como amigos, pues ahí te va la mitad para no quedar mal ni tu ni yo, ahí te va la mitad.

Y contento aquel.²³⁹

El trámite de la licencia para los taxistas, y en general para todos los conductores del transporte público se realiza en la Policía Estatal, donde Eduardo manifiesta que luego se dio cuenta de que no era el único, que había varios usuarios (hombres) junto a la ventanilla (no en la fila habitual), y que incluso cuando salía de las oficinas se encontró a un conocido que también había perdido su licencia e iba a tramitar una reposición, y le dijo:

-Vas con el y así y asá; no, tu dile que vas a renovar y pa' que no te formes; al cabo mira a todos los que están allí...

-¿A poco?

-¡Sí!

ya cuando salió, el conoció otro chavo que iba saliendo, de repente,

-no pues que vengo a...

y le dijo absolutamente lo mismo o sea que se corrió el rumor, pero rápido; y es que, como te digo, que todo es muy, muy...es que, muchas de las veces el recibo es nada más para..., papel, para que al final de cuentas tu sales con tu papelito muy nuevecito, impreso, sales y lo ves y al último, no sabes ni donde quedó.

Pareciera ser que las evidencias, hasta el momento, muestran que la corrupción sigue persistiendo; que el dinero es muy importante en la vida de los policías, como de mucha gente, en la actualidad, y que muchas de sus actividades están orientadas a su obtención a través de la extorsión o el cohecho, pero que ello es una tarea exitosa en la medida que está soportada en un sistema de redes sociales dentro del mismo sistema policial, pero también en la medida en la que el ciudadano está dispuesto a ofrecer dinero para no ser sancionado, porque cuando no es así, aunque se pueden tener problemas, la extorsión puede evitarse; así lo muestran dos anécdotas platicada por Don José, un marmolero de 54 años. En la primera aunque sí dio el dinero, trató de defenderse cuando el policía quería llevárselo detenido a la Delegación porque lo vio "sospechoso" y aunque declara que no había motivo resolvió el problema dándole

²³⁹ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

dinero²⁴⁰; en la segunda no quiso dar dinero y hasta se quejó por el abuso de autoridad, lo que le ocasionó ser detenido, aunque luego, pudo salir adelante cuando manifestó tener conocidos *de peso*. Don José narró que para un primero o dos de noviembre fue a comprar unas cervezas a bodega Aurrera, y al salir un policía los detiene y les pide que le muestren todas sus cosas y las pongan en el cofre de un coche:

-saqué yo todo lo que traía: llaves, tarjetas del negocio, todo, en fin, todo. También mi hijo sacó su licencia de manejar, todo; su ese (gafete) de carnicero y todo. Íbamos ya de salida con los objetos que él había comprado. Dijo (el policía):
 -ya está bien, ya se pueden ir
 Entonces a mí me dio coraje dije
 -¿ya?...
 -no, si te quieres quedar ahí (dijo el policía)
 Dije:
 -pues para la gracia que hiciste; porque si para ti estuvo bien, para mí fue una estupidez y nada más voltea a tu alrededor que circuito tenemos gracias a ti; o ¿qué nos encontraste algo o qué nos robamos o qué droga nos encontraste o qué?
 -no, nada- dijo -es mas, tú vete- le dijo a mi hijo -pero tú te quedas-... 'ta bueno... ya llegó otra mujer y le dijo -súbelo, llévalo allá a la delegación.²⁴¹

En este caso Don José resolvió el problema argumentado tener conocidos importantes (palancas), lo que ayudó a que lo dejaran en libertad, sin pagar multa; sin embargo, la intención del policía parecía ser la extorsión.

En general, varios de los entrevistados expresaron que con frecuencia pueden resolver un problema de tránsito dando dinero al agente porque con ello se evitan el problema de ir y pagar la infracción, o bien, ofrecer dinero para agilizar un trámite, pero es en el campo de los procedimientos judiciales cuando se hace más evidente que existe una creencia generalizada entre la población en estudio que el dinero puede comprar la justicia, y desafortunadamente las experiencias que cada uno de ellos vive diariamente, lo confirma. El funcionario que está dispuesto a corromperse no tiene que pedir el dinero abiertamente; por el contrario, lo hacen de manera velada y con expresiones como *ahí lo dejo a su criterio*, el policía extorsionará al ciudadano que no quiere pagar a la justicia sino al oficial.

²⁴⁰ Ya fue explicada con detalle en el análisis del refrán ¿cómo nos arreglamos?

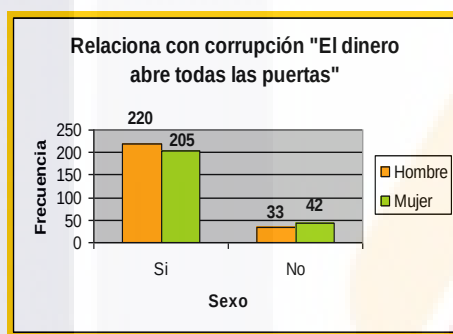
²⁴¹ Entrevista ETT/ José, Aguascalientes, 02 de septiembre de 2008.

4. "El dinero abre todas las puertas"

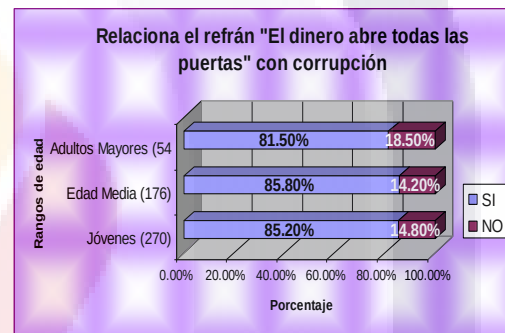
Este refrán encierra la creencia popular del poder del dinero: lo puede todo. La creencia de que el dinero abre todas las puertas es en sentido directo y figurado, ya que con frecuencia la gente pobre considera que no tiene posibilidades para entrar a ciertos lugares porque no tiene dinero (sentido directo) o no puede hacer ciertas cosas por la pobreza (sentido figurado).

Este refrán es altamente relacionado con la corrupción por el 85%, 425 del total de las personas interrogadas para este estudio; de ellas 220 son hombres y 205 mujeres, y solo el 15%, 33 hombres y 42 mujeres, considera que este refrán no está relacionado con el fenómeno que nos ocupa, según lo muestra la primera de las siguientes gráficas:

Gráfica 19: Opinión por género



Gráfica 20: Opinión por edad



Al analizar con más detalle la distribución por sexo de la opinión sobre este refrán encontramos que existe una asociación de éste con la corrupción, ligeramente más alta entre mujeres que entre hombres, ya que así lo manifiesta el 87% ellas y el 83% de ellos.

En la gráfica 20 se muestra también la opinión sobre qué tanto se relaciona a este refrán con la corrupción, pero distribuida por grupos de edad. Ahí se puede ver que la mayoría tanto de jóvenes, de los de edad media como de los adultos mayores asocian este refrán con la corrupción, sin embargo esa opinión es ligeramente inferior entre los adultos mayores, ya que como se observa en la gráfica 20 el 18.5% no lo relaciona, contra el poco más de 14% de los otros dos grupos.

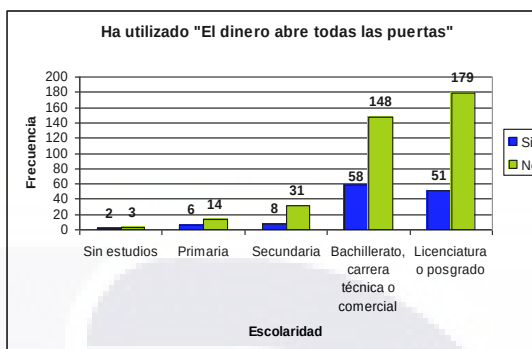
En lo que se refiere a la opinión sobre si este refrán está relacionado con la corrupción, segmentada por el grado de escolaridad, podemos ver en la gráfica 21 que quienes son más sensibles a establecer esta relación son las personas de alta

escolaridad, ya que mientras que entre las personas sin escolaridad tan sólo una de cuatro lo hace, entre los de posgrados son 204 por apenas 26 que no establece relación entre el refrán “El dinero abre todas las puertas y la corrupción”.

Gráfica 21: Opinión por escolaridad



Gráfica 22: Uso del refrán por escolaridad



Es, tal vez, por lo anterior que el uso de este refrán no es tan generalizado; aunque la mayoría de las personas de todos los niveles de escolaridad declaran no utilizar este refrán de manera frecuente, es entre los niveles de mayor escolaridad en los que se hace más notorio su poco uso, lo que es más evidente al comparar los mismos resultados de manera porcentual en la tabla 27:

Tabla 27: Uso del refrán “El dinero abre todas las puertas” por escolaridad

Nivel de estudios	Total de personas dentro del grupo	% que SI lo utiliza	% que NO lo utiliza
Sin estudios	5	40	60
Primaria	20	30	70
Secundaria	39	20.5	79.5
Bachillerato o carrera técnico o comercial	206	28	72
Licenciatura o posgrado	230	22	78
TOTAL	500	25	75

En la tabla 27 podemos observar que existe una correlación inversa entre el nivel de estudios y el uso de este refrán que es considerada por esa misma población en estudio como altamente relacionado con la corrupción, lo que hace suponer que a menor uso mayor conciencia sobre la corrupción, porque de las 5 personas que respondieron no poseer ningún tipo de estudios, el 40% sí lo relaciona con corrupción y el 60% no; mientras que entre personas de alta escolaridad (licenciatura y posgrado), es apenas el 22% quien lo utiliza y el 78% declaró no hacerlo.

En general, podemos afirmar apoyados en los resultados de las encuestas realizadas que a pesar de ser un refrán muy conocido, es muy poca la gente que utiliza “El dinero abre todas las puertas”, ya que es tan solo el 25% del total de la muestra, como se presenta en la tabla 28:

Tabla 28: Uso del refrán “El dinero abre todas las puertas”

SI	125 personas	25%
NO	375 personas	75%

Tratando de identificar alguna diferencia del uso de este refrán entre hombres y mujeres, identificamos que de los 253 hombres encuestados 72 respondieron afirmativamente a la pregunta, mientras que 181 de ellos dijeron nunca haberlo usado. En el caso de las mujeres fueron 53 aquellas que si lo utilizan; mientras que 194 de ellas respondió negativamente la pregunta. Los porcentajes se muestran en la tabla 29:

Tabla 29: Uso del refrán “El dinero abre todas las puertas”, por género (resultados porcentuales)

	HOMBRES (253)	MUJERES (247)
SI	28.5%	21.5%
NO	71.5%	78.5%

Como se puede apreciar en la tabla 29, la mayoría tanto de hombres como de mujeres no utiliza este refrán, sin embargo el porcentaje es ligeramente menor entre las mujeres, lo que confirma la tendencia que se ha mostrado en otros refranes: las mujeres utilizan menos los refranes relacionados con corrupción en su hablar cotidiano.

Su poco uso en todos los sectores no quiere decir que su enseñanza no esté presente en la mente y el actuar de las personas, que creen que porque tienen dinero pueden acceder a cualquier sitio, resultando la mayoría de las veces cierta porque al dar “mordida” o soborno a cierta persona, se puede tener acceso casi a cualquier parte, por ejemplo en establecimientos de la feria de San Marcos a los que no es fácil el acceso; otro ejemplo es poder entrar a algún evento donde ya no hay boletos, pero se puede conseguir entrar, pagando el favor al empleado que permite la entrada al lugar:

..cuando llega uno a los toros, y .. ya no hay boletos, ..-dame chance de entrar ..- Ay te va hombre!- y ya se queda en las puertas y pues le das un billete, nunca lo muestras..completamente, discretamente lo entregas; y mira: -¡pásele mi amigo! ..Me ha pasado cuando va uno a los toros, en el autódromo,..a los arrancones, carreras, etcétera; que... ya no hay boletos ...pero vas con el que esta vendiendo los boletos, (o) vas con el de vigilancia: oiga... -¡pásele amigo, pásele, pásele!, ¿el tuyo es aquél carro?, ¿cuantos son?, nomás dame cien baros, pásele-. Sí, es muy común... la amistad del dinero, con la gente que se lo presentas, es muy común en ese tipo de eventos, masivos.²⁴²

Aunque no en todas partes se puede, en eventos más controlados, en algunos antros o en restaurantes no es tan fácil, e incluso te puedes “quemar” si lo intentas²⁴³, pero la variedad de eventos en donde el dinero abre las puertas muestra que este tipo de corrupción es una alternativa importante para algunos que se enfrentan a este tipo de situaciones, donde el soborno o la “mordida” ayudará a obtener lo que se necesite.

La enseñanza de este refrán opera especialmente en los trámites administrativos donde el dinero permite agilizar o hasta resolver de manera favorable lo que se esté realizando, ya que es el que “lubrica” los procedimientos. Durante la entrevista realizada a Francisco él nos contó cómo el dinero abre las puertas de los trámites, para hacerlos más rápido con ayuda de los “tramitadores”, cuando se encontraban fuera de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y una joven accedió de manera más rápida a hacer su tramite cuando pagó por una ficha:

..no se cómo le hizo, pero yo me acuerdo que era por turnos ...llegué como a las 9 de la mañana a la Secretaría de Relaciones Exteriores y...afuera había una persona vendiendo turnos, ...los vendía en \$50 pesos ...conté las personas que había delante de mi y eran como 25 y dije ¿cuanto se pueden tardar?; pero muchas personas, incluso ...una muchacha que estaba adelante de mi compró el turno y me fije que sí le funcionó, o sea no fue, ni invento ni nada, compró el turno cuatro, y los empezaron a nombrar: uno, dos, tres, ¡cuatro! Y paso ella, y ella estaba delante de mi y era como la 25, y yo me quede así como que ¡Ay o sea!, ¿y cómo le hacen para conseguir los turnos?... entonces bueno, en todos los sentidos siento que existen muchas ventajas cuando se cae en la corrupción...²⁴⁴

La información proporcionada por los entrevistados muestra que la corrupción es un proceso que se produce de forma paulatina y gradual; en la medida que procedimientos corruptos son exitosos se refuerza esa forma de actuar en cada uno de los individuos involucrados, como actores o como espectadores y en la sociedad en su conjunto. Las personas se van acostumbrando, casi sin darse cuenta, a que la efectividad de un trámite tiene que ver con la cantidad de dinero que se esté dispuesto

²⁴² Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

²⁴³ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

²⁴⁴ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

a dar y que realmente es el dinero el que tiene el poder para abrir todas las puertas; se trata de conductas adaptativas²⁴⁵ a condiciones problemáticas que son resueltas con auxilio de trámites corruptos que en la medida que se van generalizando se van convirtiendo en el camino lógico a seguir, lo que poco a poco le va dando validez social y va institucionalizando estas prácticas: “la institucionalización es conceptualizada como una conducta que es ejecutada de forma persistente a lo largo del tiempo por los individuos, y que existe como parte del funcionamiento diario de una organización, grupo, sociedad, etc.”²⁴⁶

La legitimación del orden social basado en el poder del dinero se va dando a partir de la repetición de conductas en las que se recurre a procedimientos basados en el soborno y el cohecho de manera exitosa y no existe sanción ni legal ni social para penalizar el uso de procedimientos poco éticos o hasta ilegales. Cuando se legitima el poder del dinero para abrir cualquier puerta o solucionar cualquier problema, de manera casi automática se legitima también la corrupción de los procedimientos, de las personas y de las leyes: todo se puede comprar. Parafraseando a Berger y Luckman, Fernández²⁴⁷ destaca que la legitimación justifica el orden institucional adjudicando dignidad normativa a sus imperativos prácticos, por lo tanto, la importancia de comprender la legitimación y la institucionalización de una filosofía centrada en el poder del dinero tiene una doble implicación, la primera de orden cognoscitivo y la segunda de orden normativo; el primero le señala al individuo por qué *debe* realizar una acción y no otra, y la segunda le indica por qué las cosas *son* lo que son.

La legitimación del poder del dinero trae como consecuencia la institucionalización de una serie de procedimientos en los que el “moche”, la “mordida”, la “tajada”, y en general cualquier soborno o corrupción son relativamente normales, y todo aquel que no entre en esa dinámica es potencialmente peligroso al sistema, porque cuando se vive en un contexto sociocultural en el que la corrupción está mas o menos generalizada, existe una serie de normas y reglas que todos conocen y respetan, aunque sean ilegales, como en el caso de las redes de corrupción en las corporaciones policíacas²⁴⁸: cuando un policía llega a la corporación ya sabe que debe dar el “entre”, sólo debe preguntar la cantidad y las “rutas” por donde se debe conseguir el dinero; las sanciones también son conocidas.

²⁴⁵ Luis Fernández Ríos, *Psicología...* ob. cit., p. 16.

²⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 23- 24.

²⁴⁷ *Ibíd.*, p. 23.

²⁴⁸ Nelson Arteaga Botello y López Rivera Adrián, *Policía...*, ob. cit., pp. 75-76.

Estos conocimientos generalizados sobre un contexto sociocultural corrupto hacen suponer que todo político, por ejemplo, es corrupto y se pre-supone que es rico como producto de las ganancias ilícitas de su actividad; de igual manera, existe la creencia generalizada sobre la “sobornabilidad” de los policías, agentes de tránsito, inspectores y, en general, de cualquier funcionario público, por el solo hecho de serlo; desafortunadamente, la frecuencia con la que esto se presenta, reafirma la creencia social.

El poder del dinero también permea las estructuras de la procuración de justicia, como en el caso documentado por Jaris Mujica, sobre el papel de los falsificadores de documentos y las lógicas de microcorrupción en el Palacio de Justicia de Lima²⁴⁹ en el Perú; pero que también se presenta en Aguascalientes cuando se va a la Policía Judicial y a la Junta de Conciliación y Arbitraje, porque en otras áreas de la administración pública como en los Tribunales, el Registro Civil, en el trámite de licencias y algunos otros en los que se han establecido procedimientos automáticos o hasta “cajeros automáticos”, los trámites ya son sencillos y “los servidores públicos que atienden esto ya están en la dinámica del trabajo eficiente, ya no de la... del abuso, ya no del abuso para sacar beneficio”²⁵⁰.

La cultura de la “mordida”

Con este concepto popular se hace referencia al soborno, que no solo constituye un pago indebido, sino una forma de solucionar muchos de los problemas cotidianos, ya sea para lograr hacer cosas al margen de la ley o evitar su aplicación.

La mayoría de las personas considera que dar o recibir “mordida” es la llave maestra para conseguir lo que se quiera en México; la efectividad de este camino para cualquier trámite está a toda prueba. El ámbito de la administración pública es su espacio perfecto porque ahí se encuentran trámites engorrosos, sofisticados y tardados de manera real o ficticia, ya que los burócratas especializados en el tortuguismo, el papeleo y la dilación, estarán prestos a agilizar cualquier trámite a cambio de un pago adicional que será requisito para que el usuario pueda concluir satisfactoriamente su diligencia. “El soborno generalizado se convierte en una especie

²⁴⁹ Jaris Mujica, “Los falsificadores...”, ob. cit.

²⁵⁰ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

de sobresueldo... y la extorsión sistemática... sobretasa que hay que pagar por un servicio inicialmente gratuito o menos costoso.²⁵¹

Esta situación se agrava en la medida que existen múltiples normativas, regulaciones y lineamientos para las actividades cotidianas como abrir una cuenta bancaria, obtener un permiso de conducir o para la abrir un negocio. La falta de transparencia, la discrecionalidad y la dificultad de los procedimientos se convierten en factores que inciden directamente para fomentar una cultura centrada en el soborno.

En países como México, el fenómeno más asociado a la corrupción es precisamente el pago de sobornos, de tal manera que el índice más referido es el de Corrupción y Buen Gobierno (INCBG) que expresamente mide la corrupción en el uso de los servicios públicos que proporcionan las dependencias federales, estatales y municipales, y en algunos servicios que han sido concesionados a particulares. Este índice mide el número de veces en que el ciudadano dio “mordida” en cualquiera de los 35 servicios que contempla.

De manera innegable, el soborno es, en México, una de las caras más visibles de la corrupción porque la mayoría de los entrevistados asocia este pago ilegítimo con la corrupción; cuando se analiza, en pesos, el costo que las “mordidas” cuestan a los hogares mexicanos podemos entender mejor el por qué. Por ejemplo, en 2007, TM registró 197 millones de actos de corrupción en el país, tan solo en el uso de servicios públicos ofrecidos por los tres órdenes de gobierno, que en conjunto costaron 27 millones de pesos. El costo para cada hogar fue de 138 pesos en promedio, pero se ha observado que este costo afecta más a aquellos de bajos salarios para los que llega a constituir el 18% de su ingreso dedicado al pago de este tipo de corrupción.

Algunos están dispuestos a pagar por un eficiente servicio y muchos otros se ven obligados a hacerlo, porque ese es el único camino para salir airoso de ciertos trámites; sin embargo, el ritual de la cultura de la corrupción obliga a seguir una serie de estrategias para disfrazar o disimular tanto el ofrecimiento como la petición del soborno, aún a sabiendas de que es muy frecuente. Las formas en que se establecerá la negociación dependerán del rango de los involucrados

Cuando un conductor le ofrece un soborno a un policía, los dos saben que la probabilidad de encontrarse nuevamente en algún círculo social es remota. Sin embargo, en el caso opuesto, la transacción implica cierto tipo de “etiqueta” que incrementa de acuerdo con el rango de la persona sobornada. Los tratos indirectos

²⁵¹ Virgilio Zapatero, *La corrupción...* ob. cit., p. 23.

para evitar el contacto cara a cara, incluyen el uso de intermediarios formales, el cobro de un impuesto “extra” o cualquier otro cargo inexistente.²⁵²

En este contexto se hacen necesarios algunos intermediarios profesionales, los gestores, los coyotes y los contactos, que son los que realizan la negociación entre los dos actores que intervienen en el acto de corrupción; son tramitadores especializados que conocen tanto los procedimientos como a las personas con las que se realizan esas gestiones, pero sobre todo, conocen cuáles son las maneras de sobrepasar las trabas burocráticas para llevar el proceso del trámite de manera más ágil y las personas con las que se puede conseguir con éxito lo buscado.

Estos actores de la corrupción son identificados por nuestros informantes como necesarios para lograr con prontitud y éxito los trámites burocráticos, tanto en juzgados²⁵³, como en cualquier otra dependencia gubernamental. La gente sabe que sus servicios cuestan y que están vinculados a la corrupción, pero que son necesarios. En otras ocasiones el usuario *negocia* directamente con burócrata que puede aceptar o no dicho ofrecimiento, porque para que éste se afiance, deberá haber cierto conocimiento de que esa persona acepta ese tipo de arreglos; como lo señala Mujica para el caso de Perú: en la instancia de Justicia no hay solicitud o intercambio de favores entre desconocidos, es necesario un mínimo de conocimiento del alter.²⁵⁴

El reconocimiento ciudadano de prácticas corruptas no es tan conciente como debería de serlo; la mayoría señala que en ocasiones realiza práctica “incorrectas” porque la burocracia, el mal gobierno o las instituciones así lo obligan; frecuentemente se desaprueba el comportamiento corrupto de los funcionarios, pero se reconoce, casi siempre sin vergüenza, con un claro sentido utilitario, haber participado en “el pago de alguna “propina” para evadir la acción de la justicia, o para obtener mayor agilidad en algún trámite público o privado, o incluso participar, en el caso de algunos gremios, de la compra y venta de plazas de trabajo, como un procedimiento socialmente aceptado”²⁵⁵ porque son prácticas “comunes y corrientes”, lo que toda la gente hace.

La mayoría responsabiliza a las autoridades y al gobierno de la necesidad de recurrir al soborno; según datos presentados por Roemer,²⁵⁶ derivados de la encuesta

²⁵² Antonio Azuela, coord. *La Corrupción...*, ob. cit., p. 109.

²⁵³ Ver el trabajo de Jaris Mujica, “Los falsificadores...”, ob. cit.

²⁵⁴ Jaris Mujica, “Los falsificadores...”, ob. cit.

²⁵⁵ JUÁREZ GONZÁLEZ, Leticia. (2006) “Percepción y tolerancia social a la corrupción en México. ¿Cómo desenredar la madeja?” en Antonio Azuela (coord.) *La corrupción en América un continente, muchos frentes* (México: UNAM - Instituto de Investigaciones Sociales), Pág. 254.

²⁵⁶ Andrés Roemer, “Análisis...”, ob. cit., p. 260.

realizada por Alducín,²⁵⁷ el 43% opina que la corrupción inicia por el funcionario, mientras que el 17% señala que es el ciudadano el responsable; el 40% declara que el arreglo es casi automático por ambas partes, es “natural”; Roemer señala que el 60% de los asuntos de las oficinas públicas se arreglan por la vía legal, lo que significa que el 40% de llevan a cabo con procedimientos corruptos. También estima que durante 1994, la cuarta parte de la población ofreció gratificaciones o mordidas, que el promedio de cada uno fue de poco más de tres al año, siendo los más favorecidos los agentes de tránsito (36%), los policías (17%) y a los burócratas (11%). Estos porcentajes se han visto incrementados en las mediciones realizadas por Transparencia Mexicana²⁵⁸, ya que para evitar ser infraccionado o detenido por un agente de tránsito el porcentaje de personas pagó “mordida” fue 54.5% en el 2000, 50.3% en el 2002, 50.0% en el 2004 y 56.2% en el 2006, según los índices presentados en el 2001, 2003, 2005 y 2007, respectivamente.

“De las personas que aceptaron dar sobornos, el 48% sintió que la autoridad estaba abusando, el 29% reconoce haber cometido una falta y el 22% considera que cometió la falta pero la autoridad abusó de su posición. Casi la mitad, 45% se sintió molesta después de dar “mordida”; el 15% frustrada; el 11% culpable; 10.5% normal y 9% tranquila.”²⁵⁹

Dentro de la cultura de la “mordida”, Roemer señala que tanto funcionario como ciudadano pueden resultar beneficiados porque el ciudadano recibe un trato preferencial, en el caso de los trámites, o deja de pagar una cantidad mayor, cuando se trata de una multa, y el funcionario recibe directamente un ingreso extra; ambos están en una situación mejor a la inicial, llegando al óptimo individual que constituye una mejora en el sentido propuesto por Pareto, quien señala que se llega a este punto cuando ninguno puede mejorar sin que los demás empeoren.

Roemer, como Ackerman, y en general los impulsores del enfoque del análisis económico de la corrupción, tienen una actitud positiva ante el soborno, pues establecen que el burócrata corrupto es el más eficiente por los incentivos que tiene a través del “sistema de pagos” no legales, por lo que a la larga este sistema de corrupción conlleva beneficios para ambas partes, y aunque el sistema del soborno tiene deficiencias implícitas, el libre mercado las va corrigiendo.

²⁵⁷ Publicada en 1998 en “La cultura de la legalidad”. Citada en Roemer, Andrés (2003) *Análisis económico de la corrupción*. (México: IFE, ITAM, Ed. Siglo XXI), Pág. 260.

²⁵⁸ <<http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2007/INCBGporTramite2007.pdf>> (consulta: 05 de noviembre de 2010)

²⁵⁹ Andrés Roemer, *Economía...*, ob. cit., pp. 252-253.

En principio, la corrupción es una evidencia de que la mano invisible siempre funciona, ya que al existir fallas en el mercado y falta de información, surgen otros mecanismos autocorrectivos del mercado. De ahí se desprende la razón por la que el óptimo particular está por debajo del óptimo social, porque si bien son mecanismos que se autocorrigien, existen diferenciales.²⁶⁰

La creencia que subyace a este refrán está en que el dinero tiene un poder absoluto en todas partes y que con él se puede lograr todo lo que se quiera, tanto por las vías legales como por las ilegales; y las evidencias en todos los campos son abrumadoras: los políticos, de cualquier partido, que se corrompen y que ahora son exhibidos en televisión,²⁶¹ los agentes de tránsito que aceptan “mordidas” para no levantar las infracciones, los inspectores de obras o de sanidad que a cambio de una “propina” hacen como que no ven, el burócrata de ventanilla que ya no pide algún documento faltante a cambio de algún billete metido entre los papeles, demuestran que *“El dinero abre todas las puertas”*.

²⁶⁰ Ibídem, p. 255.

²⁶¹ Como los videos que presentaron a Jorge Emilio González, dirigente del Partido Verde Ecologista en un supuesto acto de corrupción; y al ex secretario particular René Bejarano con ex secretario de finanzas, subordinados de Andrés Manuel López Obrador, entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en una transacción en la que Bejarano recibió una gran cantidad de dinero que al no caber en un portafolios, se los metió en las bolsas del saco.

5. “Con dinero baila el perro”

Este refrán es uno de los más conocidos entre los habitantes del centro del país, únicamente superado por “*El que ríe al último, ríe mejor*”, que fue conocido por el 99%; como se aprecia en la tabla 30, el refrán “*Con dinero baila el perro*” es conocido por el 97%. Este último refrán también es altamente relacionado con la idea de corrupción por el 84%, siendo este el único refrán que la población en estudio declara usar mucho a pesar de ser altamente relacionado con ella, ya que como se puede observar en los resultados totales²⁶² de todo el cuestionario utilizado, la tendencia fue que aquellos refranes relacionados con la corrupción no eran utilizados por los respondientes, sin embargo esta paremia es una de las pocas excepciones.

Tabla 30: Análisis comparativo entre los refranes “Con dinero baila el perro” y “El que ríe al último, ríe mejor”

Análisis comparativo de los refranes (%)	lo ha utilizado		Lo conoce		Lo relaciona con corrupción	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Con dinero baila el perro	65	35	97	3	84	16
El que ríe al último, ríe mejor	87	13	99	1	20	80

En la tabla 30 se presentan los resultados del refrán “*Con dinero baila el perro*” y, a manera de ejemplo de las tendencias, se presentan los resultados del refrán “*El que ríe al último, ríe mejor*”, que es el más conocido por la muestra en estudio, muy utilizado, pero poco relacionado con corrupción; en cambio, los refranes altamente relacionados con corrupción que analizamos para este trabajo, no son muy utilizados, aunque sí conocidos por la muestra en estudio; por ello, el comportamiento en cuanto al uso generalizado de este refrán muy relacionado con corrupción es una excepción.

¿Quién utiliza este refrán?

Al tratar de conocer con más detalle las características de aquellas personas que utilizan este refrán, encontramos que, como se puede observar en la gráfica 23 el refrán “*Con dinero baila el perro*” es muy utilizado por las personas, independientemente del rango de edad al que pertenezcan, constituyendo el 64.8%

²⁶² Ver en el anexo 2.

de la totalidad de la muestra, es decir 324 personas afirman utilizar el refrán y únicamente 176 indican no hacerlo (35.20%)

Gráfica 23: Uso del refrán por edad

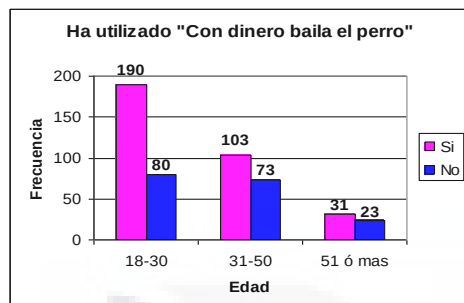


Tabla 31: Uso del refrán

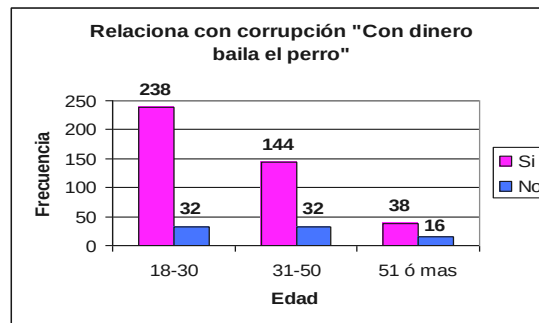
Ha utilizado el refrán "Con dinero baila el perro"		
SI	324	64.8%
NO	176	35.2%

Una vez segmentada la muestra por grupos de edad y analizando cómo se presentan las distribuciones en forma porcentual se puede observar que del 100% de los jóvenes, es decir las personas con 18 a 30 años, el 70.40% contestaron que sí utilizan el refrán y únicamente el 29.60% de los jóvenes no lo hace. En lo que se refiere a las personas de edad media (31 a 50 años) el 58.50% contestó afirmativamente a la pregunta y el 41.50% dijeron no utilizar dicho refrán. Del 100% de adultos mayores de 51 años el 57.40% contestaron utilizar el refrán "Con dinero baila el perro" y el 42.60% restante dijeron no hacerlo.

Tabla 32: Uso del refrán por edad

Edad	SI	NO
18 - 30 (270)	70.40%	29.60%
31 - 50 (176)	58.50%	41.50%
51 - + (54)	57.40%	42.60%

Sustentados en el análisis por grupos de edad, sostenemos que este refrán sí es muy utilizado por los jóvenes, en mayor proporción que por los otros grupos de edad, aunque son también los jóvenes el grupo que mayoritariamente relaciona este refrán con la corrupción como se muestra en la gráfica 24:

Gráfica 24: Opinión sobre la relación del refrán con la corrupción, por edad

Aunque en los tres grupos de edad sí se relaciona este refrán con corrupción es entre los más jóvenes donde esto es más claro, ya que el 88% de ellos así opina, contra el 82% de los de entre 31 a 50 años y el 70% de los mayores de 50 años, lo que se puede observar en la gráfica 25:

Gráfica 25: Opinión sobre la relación del refrán con la corrupción, por edad (%)

En lo que se refiere a la opinión de hombres y mujeres, se puede observar tanto en la gráfica 26, como en la tabla 33 que aunque los hombres usan más el refrán "*Con dinero baila el perro*" no hay diferencia significativa con las mujeres:

Gráfica 26: Uso del refrán por género**Tabla 33: Uso del refrán por género (%)**

Sexo	SI	NO
Hombre (253)	66%	34%
Mujer (247)	64%	36%

De igual manera sucede con la opinión sobre si este refrán está relacionado o no con alguna forma de corrupción, ya que al analizar la Gráfica 27 podemos ver una distribución semejante entre hombres y mujeres, que es más evidente en la tabla 34

donde se muestra que el 84% tanto de hombres como de mujeres relacionan el refrán “*Con dinero baila el perro*” con la corrupción.

Gráfica 27: Opinión por género

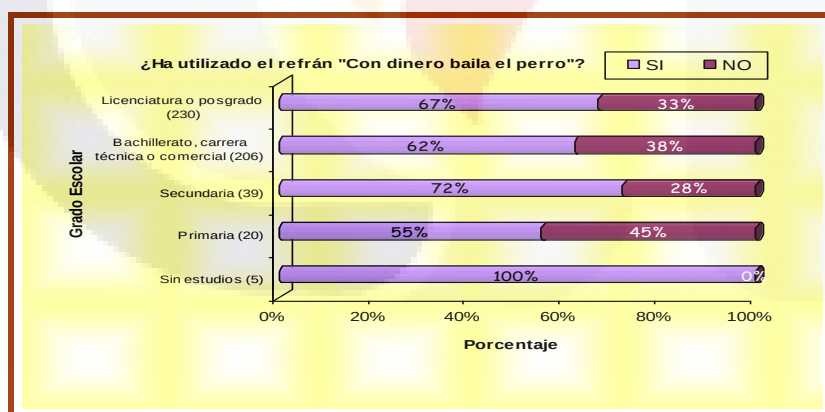


Tabla 34: Opinión por género

Sexo	SI lo relaciona	NO lo relaciona
Hombre (253)	84%	16%
Mujer (247)	84%	16%

Este es uno de los pocos refranes que es calificado igualmente por hombres y por mujeres como relacionado con la corrupción y que ambos lo utilizan en la misma proporción, lo que hace evidente tanto la centralidad del dinero en la vida cotidiana como el lenguaje chusco y mordaz que se hace presente en el habla popular para destacar la efectividad del dinero para solucionar o corromper infinidad de situaciones. Sin embargo, sí se conserva la tendencia general de ser las personas de menor escolaridad las que mayormente utilizan en su hablar cotidiano los refranes relacionados con la corrupción, aunque con menor fuerza para el caso de esta expresión, como se hace evidente en la gráfica 28:

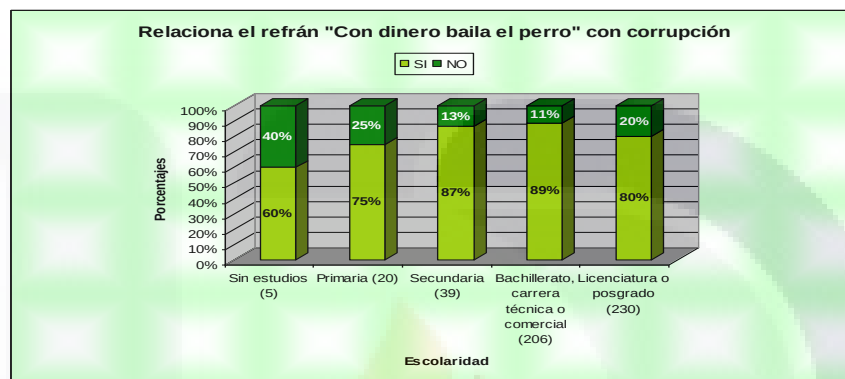
Gráfica 28: Uso del refrán por escolaridad



Como se aprecia en la gráfica 28, todas las personas que declaran no tener ningún grado académico son las que utilizan el refrán “*Con dinero baila el perro*”, y aunque en los grupos con mayor escolaridad disminuye su uso, no hay una marcada diferencia entre los grupos que tienen desde primaria hasta posgrado, ya que la proporción de quienes utilizan este refrán es de 55% para los de escolaridad básica, 72% para los de secundaria, 62% los que tienen bachillerato, carrera técnica o comercial y 67% los que tienen licenciatura y posgrado, por lo que se puede afirmar que el uso de esta

expresión es frecuente entre la población en estudio, independientemente de su escolaridad, aunque es más generalizado entre aquellos que no tienen estudios, ello no es obstáculo para que identifiquen esta paremia como muy relacionada con la corrupción, como se muestra en la gráfica 29:

Gráfica 29: Opinión sobre la relación del refrán con corrupción por escolaridad



Como se aprecia en la gráfica 29, la mayoría de todos los grupos establecidos según su escolaridad identifican como relacionado con la corrupción al refrán “*Con dinero baila el perro*”, pero se establece una correlación directa entre las variables, de tal manera que a mayor escolaridad, mayor es la proporción de la población que lo relaciona con la corrupción, sin embargo la secuencia progresiva de manera lineal se rompe al llegar al grupos de licenciatura y posgrado, donde existe un 20% que no lo relaciona con este fenómeno, mientras que en el grupo con escolaridad de bachillerato, carrera técnica y comercial no lo relaciona el 11% y el de secundaria el 12%; muy cercano al que tiene una escolaridad de primaria que es el 25%, lo que puede ser explicado por el gran número de personas que utiliza este refrán y muchos de ellos son jóvenes con alta escolaridad. Se mantiene, sin embargo, la tendencia presente en otras expresiones relacionadas con la corrupción que son las personas sin escolaridad las que menos relacionan estas expresiones con el fenómeno que nos ocupa.

En lo que respecta al uso del refrán “*Con dinero baila el perro*” por nivel socioeconómico encontramos en la tabla 35 que su costumbre es muy frecuente en todos ellos, aunque destaca ligeramente entre los de clase baja, mientras que entre los de niveles medio y alto su distribución porcentual es muy semejante, como se ve a continuación:

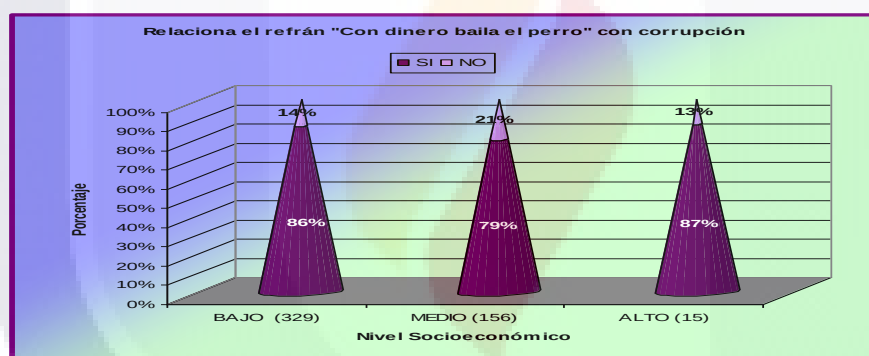
Tabla 35: Uso del refrán por nivel socioeconómico

Nivel Socioeconómico ²⁶³	SI	NO
Bajo (329)	61%	39%
Medio (156)	72%	28%
Alto (15)	73%	27%

Dentro del nivel socioeconómico bajo el 61% dijo sí utilizar el refrán “*Con dinero baila el perro*” y el 39% restante dijeron no hacerlo; en el nivel socioeconómico medio el 72% sí lo utiliza y el 28% no lo hace. Finalmente, dentro del nivel socioeconómico alto el 73% contestaron afirmativamente a la pregunta y el 27% negativamente.

Con el propósito de indagar si existe una opinión diferenciada sobre este refrán y su relación con la corrupción en los diferentes niveles socioeconómicos se elaboró la gráfica 30:

Gráfica 30: Opinión por nivel socioeconómico



En la gráfica 30 se presentan los resultados sobre la variable que mide si la población en estudio relaciona o no el refrán “con dinero baila el perro”, segmentados por nivel socioeconómico, de las 500 personas que integraron la muestra en estudio, encontrando que no hay una marcada diferencia entre ellos, ya que la mayoría de los tres estratos considera que este refrán sí está relacionado con la corrupción, independientemente de su nivel socioeconómico, lo que nos permite afirmar que esta es una variable que no influye en el uso y la concepción que hay sobre este refrán.

²⁶³ Medio a partir del indicador número de focos en su casa, siendo los rangos para el nivel bajo 15 focos o menos, para el medio de 16 a 50 focos y el alto 51 o más focos. Los números entre paréntesis indican el número de personas integrantes de cada grupo.

¿Cómo se entiende este refrán?

En general, esta expresión nos hace creer que la persona que lo utiliza esta dispuesta a hacer lo que sea con tal de conseguir algo, incluso cuando este acto no sea el medio correcto para lograrlo y encierra un contexto más amplio cuando lo relacionamos con otros refranes o dichos relacionados con el dinero y la corrupción; por ejemplo, encontramos una estrecha relación con el refrán *“El dinero abre todas las puertas”*, por la centralidad del dinero, y con *“El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida”*, donde además de destacar la noción que se tiene acerca de que el dinero es siempre lo más importante también utiliza un lenguaje picaresco, frecuente en el habla popular; en general se destaca que para poder obtener lo que se necesita o quiere, se debe entregar una compensación económica (soborno o mordida).

Constituye una forma peyorativa con la que el que soborna se refiere tanto al acto de corrupción como a la persona sobornada; es una forma de “culpar” al otro rebajándolo a ser un “perro bailarín” que ejecuta su “acto de magia”, exhibición o espectáculo a cambio de dinero, aunque lo que en realidad lo que se quiere destacar es que está dispuesto a hacer cualquier cosa a cambio de dinero. El solicitante del acto de corrupción cumple con pagar como cualquier transacción comercial que se da en el mundo capitalista; “el otro”, el que es corrompido, queda rebajado tanto con el calificativo de perro que baila, como con el acto de corrupción mismo.

Este refrán tiene entonces, al mismo tiempo, una doble función: promueve un acto de corrupción al momento que destaca la importancia del dinero y la posibilidad de encontrar siempre a alguien que esté dispuesto a corromperse; pero también justifica la acción del que corrompe en la medida que critica la del “otro” que está dispuesto a venderse por dinero.

Se trata de presentar una situación que podría calificarse con el concepto que propone Dehesa de “cochupo”, que en sus mismas palabras “podría significar “chupar simultáneamente” y por extensión: arreglo benéfico para ambas partes...”²⁶⁴ que en este refrán en específico se utiliza el sarcasmo y la burla para no decir explícitamente que se espera obtener algo que constituye una acción ilícita, pero que es comprada con dinero para el que nada es imposible: “...en la corrupción existen diversos estilos y variadas estrategias. -Eso que usted me pide es imposible... Se dice esto y se hace una pausa dramática para que el solicitante se abisme en la depresión...el

²⁶⁴ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 41.

funcionario... suaviza ligeramente su gesto y añaden en tono casi paternal:-...es imposible, a menos que... -¿Ya ve, mi señor?, en México no hay imposibles.-”²⁶⁵

El refrán plantea con ironía una situación en la que tanto el verbo (bailar) como el sustantivo de la oración (el perro) son elementos burlescos; corresponden a una forma estereotipada de lo popular, de lo grotesco. Por lo tanto se deduce una carga irónica dentro del discurso en el que se enuncia porque se trata, en un sentido literal, del perro como animal incapacitado a hacer semejante acción humana. Con dinero cumple una función sintáctica de complemento circunstancial de instrumento, esto termina por denotar la omnipotencia del dinero para los humanos.

Cuando el dinero se constituye en el mecanismo para la corrupción, una de las formas más evidentes es el soborno que es el “Ofrecimiento de dinero u objetos de valor a una persona para conseguir un favor o un beneficio, especialmente si es injusto o ilegal, o para que no cumpla con una determinada obligación”²⁶⁶, por tanto se trata de una acción éticamente sancionable, pero también lo puede ser en el plano de lo legal; sin embargo, también recibe el mismo nombre de soborno el objeto mismo que se utiliza para convencer, ese objeto puede ser tangible o no, ya que el soborno en este sentido también puede referirse al dinero u objetos de valor con los que se intenta conseguir de alguien un favor o beneficio, o bien, que no cumpla con una determinada obligación.

El ciudadano común utiliza este refrán para referirse al soborno o al cohecho que paga o recibe ante trámites y procedimientos de la administración pública, para destacar el poder del dinero y la flexibilidad de la moralidad de las personas que frecuentemente estarán dispuestas a hacer lo que sea con tal de obtenerlo; a final de cuentas se trata de destacar la filosofía popular de sacar provecho de la situación, como el perro que hace lo que sea para obtener su hueso, de manera análoga a una recompensa que se da al animal que realiza el acto de bailar que es exclusivo de los humanos.

En el siguiente ejemplo Francisco nos habla acerca del tráfico de influencias y cómo es que con dinero se puede manejar a quien se deje, cuando nos parafrasea:

Con dinero baila el perro y sin dinero bailo yo”, ese (refrán) mi mamá a cada rato lo dice porque le han tocado muchas experiencias en su trabajo... como que a veces hay oportunidad de subir de puesto y no la suben o cosas así, a veces le han dicho –mira, te vamos a subir de puesto-, y después como todo, tarde o temprano se da a conocer

²⁶⁵ Ibídem, p. 91.

²⁶⁶ <http://es.thefreedictionary.com/soborno>

la verdad, se entera de que la persona que esta ahí (en el puesto que ella quería) le dio dinero al que la apoyó a ascender o tuvo algún trato de que -yo te ayudo con esto, y tu me ayudas con esto-, y bueno, de mi mama he escuchado mucho este del perro...²⁶⁷

Su mamá no obtuvo el ascenso ya que alguien compro la plaza; en este caso podemos darnos cuenta que si de verdad quieres obtener algo se debe ser corrupto, si ella de verdad hubiera querido el puesto hubiera tenido que corromperse para obtenerlo y aquí se encuentra un vínculo con otro refrán: *“El que no transa, no avanza”*; aunque también el refrán *“Con dinero baila el perro”* puede constituir una justificación por el estancamiento en que se está, atribuyendo el fracaso al dinero que no se quiere pagar y a la corrupción de la que no se quiere ser cómplice para explicar el no ascender o el estar mal en un trabajo, que si bien puede ser la causa real, también puede ser sólo una manera de justificar la falta de éxito laboral.

En nuestra sociedad, se recurre al soborno cuando se quiere influir en el comportamiento del sobornado ante la expectativa de obtener un beneficio que sólo se puede obtener a través de esa vía, o que un camino distinto significa mucho más tiempo, dinero y/o esfuerzo, por ello algunos enfoques para el estudio de la corrupción lo ven como un pago adicional que motiva al burócrata, al funcionario o al decisor a agilizar o “priorizar” un servicio por sobre el que otros podrían recibir, pero en ocasiones ese pago puede ser dado con intención de sobornar al prestador del servicio o al funcionario, pero en otras puede ser solamente como un estímulo real, como un regalo o una propina. Ackerman ha tratado de establecer la diferencia de las diferentes retribuciones adicionales, los regalos y los sobornos para clarificar en qué casos sí existe una intención de corromper y en cuáles no, así como para establecer con claridad cuándo la corrupción es vista como parte de la normalidad en ciertas sociedades o ante ciertas circunstancias.

Susan Rose-Ackerman parte de definir la corrupción como “el uso incorrecto del poder público para obtener beneficios privados”²⁶⁸. Esta definición establece una diferencia entre el ámbito de lo privado y lo público, por lo que su propuesta se limita exclusivamente a explicar la corrupción en la administración pública, pero ofrece una caracterización de cómo esos pagos pueden ser diversificados en varias modalidades según el nivel de quien recibe la dádiva y si ella se ofrece de manera explícita o no, dando origen a un cuadro que sintetiza los diferentes tipos de compensaciones.

²⁶⁷ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de julio de 2009.

²⁶⁸ ACKERMAN, Susan Rose (2001) *La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma*. (España: Siglo XXI de España Editores), Pág. 125.

El planteamiento parte de establecer que los pagos, ya sea en dinero o en especie, pueden caracterizarse según la relación que guardan dos aspectos: el primero es a partir de definir si la compensación es explícita, en cuyo caso es algo semejante a una venta, y por ello tanto las ventas de mercado como los sobornos implican una serie de obligaciones recíprocas, pero según el rol del que recibe la compensación extraordinaria, el segundo aspecto, ello podrá ser exigido, ya que casi siempre se trata de un acuerdo ilegal, pero basado en la confianza y la experiencia propia o de terceros de la efectividad de los acuerdos.

Cuando se trata de una compensación no pactada, pero sí insinuada, el grado de compromiso disminuye y la posibilidad de exigir resultados también, pero en sociedades en las que estas formas constituyen una rutina, pueden ser tan efectivas como las que se pagan explícitamente; en otras que no es tan claro el compromiso, como cuando se trata de donativos a instituciones benéficas o a personas no implican una reciprocidad explícita aunque sí implícita y puede llegar a ser tan efectiva como un acuerdo explícito y hasta más duradera.

Una segunda dimensión consiste en las “imposiciones institucionales de los pagadores y los pagados”, esto es, establecer el tipo de relaciones que se establecen con los actores receptores del pago en dinero o especie, por ejemplo, una cuenta de restaurante se paga al propietario, una propina al camarero; una multa por exceso de velocidad al Estado, un soborno al agente de tránsito. Susan Rose-Ackerman elabora un cuadro ilustrativo de las relaciones que se establecen y se presentan en la tabla 36:

Tabla 36: Tipos de compensaciones relacionadas o no con la corrupción²⁶⁹

	Compensación (explícita)	Ausencia de compensación explícita
Pago al superior	Precio	Regalo
Pago al subordinado	soborno	Propina

En todos estos casos de relaciones de compensaciones existe de manera explícita o implícita un compromiso de reciprocidad entre los actores, sin embargo, los regalos difieren de los pagos (precio), ya que en ellos pareciera haber un equilibrio entre lo que se recibe y se da; con las propinas sucede algo semejante: existe una expectativa

²⁶⁹ Elaborada a partir de la tabla “pagos por clientes” en Ackerman, Susan Rose (2001) *La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma*. (España: Siglo XXI de España Editores), Pág. 127.

de que se recibirá, y un compromiso moral del usuario de darla (comportamiento recíproco).

“Los regalos difieren de los precios por la ausencia de un equilibrio explícito. Pero puede haber vínculos más sutiles entre los regalos y la conducta posterior de los beneficiarios”²⁷⁰ porque los regalos pueden ser otorgados manifestando explícita o implícitamente que se espera “algo” en reciprocidad, en ese caso los regalos condicionales crean obligaciones que deberán ser ejecutadas en el futuro y son como pagos y según Ackerman deben ser considerados en la casilla de “precio”, pero en la práctica es muy difícil identificar la diferencia.

El soborno y los regalos cumplen funciones muy parecidas cuando se hacen en el contexto de la corrupción, pero para que el “arreglo” sea exitoso debe estar sustentado en la confianza, y ella es todavía más sólida cuando existen vínculos personales entre los actores, entonces, las relaciones personalizadas de confianza facilitan los negocios o acuerdos corruptos, porque normalmente la reciprocidad no es inmediata ni con la misma moneda: pueden ser votos a cambio de un contrato, o información que ayudará a ganar un concurso de obra a cambio de algún favor que se podría o no necesitar en el futuro; lo importante es mantener la red y sustentarla en la confianza de sus miembros, que entre más sean, más fuerte será esa red y más posibilidad de éxito futuro tendrá.

Sin embargo, no siempre el pago de una propina puede estar motivado por una búsqueda de trato preferencial ilícito, como ya se manifestó en el planteamiento de Ackerman; un ejemplo es lo manifestado por Eduardo, otro de los entrevistados, al cuestionarle sobre situaciones asociadas al refrán “*Con dinero baila el perro*”:

de repente .. no te quieren atender en algún lugar... por ejemplo llegas a la gasolinera y ves que aquel tipo esta por allá: -amigo, oye, necesito gasolina -permíteme- así, muy (altanero), y de repente pues hora si que no falta en la gasolinera que -ten para tu refresco-, -le limpio los vidrios... aquel ve la acción, viene y te quiere checar las llantas, porque esta esperando la propina, pero pues uno le dice: no amigo, pues es que vienes como perro esperando tu hueso pero...me atendió él y pues mira (indica un “cuerno” con la mano); no que no, es lo que se hace. Eso de que a la gente le interesa nomás lo que traes...²⁷¹

En este caso el joven mostró interés por atender al Sr. Eduardo sólo cuando observó que podía obtener algo a cambio, por lo que también se puede relacionar esta

²⁷⁰ ACKERMAN, Susan Rose Ackerman, *La corrupción...*, ob. cit., p. 128.

²⁷¹ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

situación y este refrán con “El interés tiene pies” que también destaca la importancia del dinero, aunque no está tan abiertamente relacionado con la corrupción.

Pero también a partir de esta situación podemos identificar la creencia popular que existe que el dar la propina también da poder al que tiene dinero para darla; hace que la persona se sienta con la capacidad para exigir un buen servicio, en ocasiones, humillando a los prestadores de servicio; aunque no es el caso de esta situación específica, ya que quien expresa esta situación es un taxista que, por lo expresado, hace suponer que no estaba muy arreglado o tener capacidad económica para dar propinas, por lo que también se puede relacionar con el refrán “*Como te ven te tratan*”, para expresar la desatención del primer despachador de gasolina.

El otorgamiento de propinas pueden servir como un estímulo para mejorar el servicio o una gratificación por la calidez del servicio recibido, pero en la mayoría de los países y de los lugares se otorga de manera voluntaria, aunque puede llegar a generar una creencia social de ser una “obligación” en ciertas áreas de la administración pública y de los servicios. Por ejemplo, en algunos restaurantes el cargo automático del servicio deja de ser opcional y pasa a ser un complemento del salario del personal, por lo que deja de ser un estímulo para generar un buen servicio y se convierte en una obligación, lo que significa un aumento en los precios anunciados.

De igual manera sucede con algunos de los servicios que ya son pagados a través del estado y la costumbre ha hecho una obligación el pago directo a los recolectores de basura por parte de los ciudadanos del DF, por ejemplo, que se niegan a cumplir sus obligaciones si no reciben “propinas” para levantar la basura de las puertas de las viviendas, lo que según los datos de TM constituyó un pago adicional para poco más del 27% de los mexicanos de todo el país, pero tomando en cuenta que existen Entidades Federativas para las que no existe ese cobro, como en Aguascalientes, seguramente que en los lugares en los que este ilícito se presenta, es mucho más.

El cobro por “propinas” que ha crecido mucho en Aguascalientes, y en todo el país es el de “Estacionar su automóvil en la vía pública en lugares controlados por personas que se apropian de ellos”, que es un ejemplo claro de cómo una costumbre positiva de dar una gratificación a ha evolucionado hasta llegar a convertirse en una especie de extorsión, ya que frecuentemente cuando los “franeleros” se ofrecen a “cuidar” el coche en la calle, lo que muchas veces ofrecen en realidad es no dañar o

robar partes del coche a cambio de un pago anticipado. Este cobro indebido fue pagado por el 58.2%, según los datos que Transparencia Mexicana proporciona para el año 2007 a nivel nacional, pero en Aguascalientes llegó al 71.5%, siendo el rubro más alto de los contemplados en el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, para nuestro Estado.²⁷²

El *sentido* que en general le dan al refrán “*Con dinero baila el perro*” es muy variado, pero hace referencia a dos cosas relacionadas entre sí: el dinero sirve para conseguir cualquier cosa y lograr lo inconseguible, pero también visto desde una perspectiva distinta, para destacar el interés que la gente tiene por el dinero que se plasma en la palabra “*baila*” para referirse al acto de realizar algo a favor de la persona que lo propone pero que sólo se realizará si existe dinero de por medio; aunque ese verbo aparece en otras expresiones populares como “*Me tocó bailar con la más fea*”, o “*Así sí baila mi hija con el señor*”. En la primera de estas dos expresiones se alude a una situación difícil, complicada o con pocos recursos para solucionarla; en la segunda, se enfatiza la aceptación de algo a condición de que se cubran ciertos requisitos o condiciones. En la expresión “*Con dinero baila el perro*” se destaca que al ser bailar una actividad que no es natural para el perro, pero que es posible lograr que se haga si existe de por medio dinero; se trata de destacar que lo imposible es posible gracias al poder del dinero.

La función de este refrán dentro del habla popular puede ser la de convencer a la persona que no le quiere hacer algo, prometiéndole indirectamente dinero, porque ese siempre será un “incentivo” que se le pueda ofrecer para que acceda a realizar lo solicitado; pero también funciona para justificar o legitimar algo indebido atendiendo al interés que en nuestra sociedad existe por el dinero. Está relacionado con el refrán “*Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es*” ya que demuestra que siempre y cuando se le ofrezca algo como un incentivo, (que se denomina de manera genérica dinero, pero puede ser cualquier cosa de valor), no existirán imposibles.

²⁷² <http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2007/INCBGporTramite2007.pdf> (consulta: 01 de septiembre de 2010)

6. “Más vale tener palancas que dinero”

Este tipo de refranes, como otros más, surge de las experiencias de la vida cotidiana y responden a una necesidad real que deriva en un consejo. En cuanto a su forma, esto es, la configuración estereotipada de la estructura del refrán, corresponde a “mas vale”, donde se hace una comparación explícita “entre dos axiologías de las cuales la inferior, de acuerdo con el refrán, es superior en apariencia”²⁷³; se trata de una manera de transmitir un consejo utilizando el contraste (consejos contrastivos).

La contrastación es una estructura lógica de “comparación explícita del tipo “es mejor A que B”, “mas vale A que B”, “Vale más A que B”, “A es mejor que B”, etc.”, donde la comparación se hace entre tener palancas y tener dinero, confrontando dos elementos que en el ámbito de la corrupción son centrales, aunque se trata de una variante porque en la estructura aparece un verbo, primero de forma explícita y luego implícitamente:

Más vale + verbo + que + (verbo implícito)
 Más vale tener palancas que (tener) dinero

Es importante destacar que a diferencia de otras estructuras como la de los refranes “vale más” (vale más el collar que el perro, por ejemplo), se trata de un formato donde la sentencia gnómica tiene un tono serio a diferencia del tono satírico que brota en el ejemplo de “vale más”.

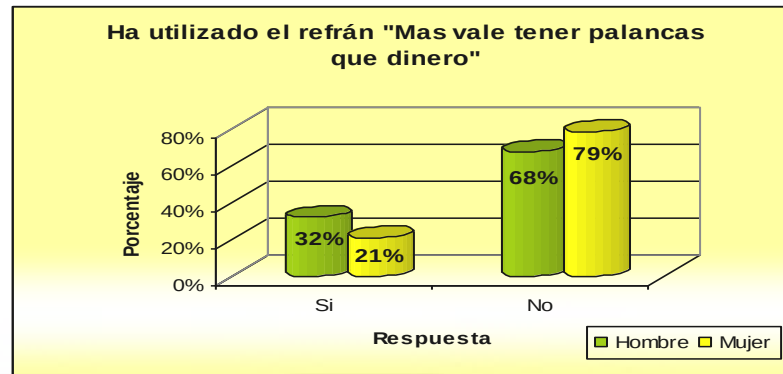
En *más vale tener palancas que dinero* se trata de una comparación nominal donde el verbo se conserva (tener), y la contraposición se da entre las palancas y el dinero, dando más peso a tener palancas (algo no tangible) sobre el evidente valor de tener dinero ya expresado en refranes anteriores; ante tal situación, el énfasis del análisis se centrará en el concepto de palanca y en el significado social de tener palancas:

Características de sus hablantes

Se trata de un refrán que aunque es conocido y muy relacionado con corrupción (83%), no es tan usado por la muestra encuestada (26.8%); sin embargo, entre los que lo utilizan, la mayoría son hombres, como se muestra en la gráfica 31.

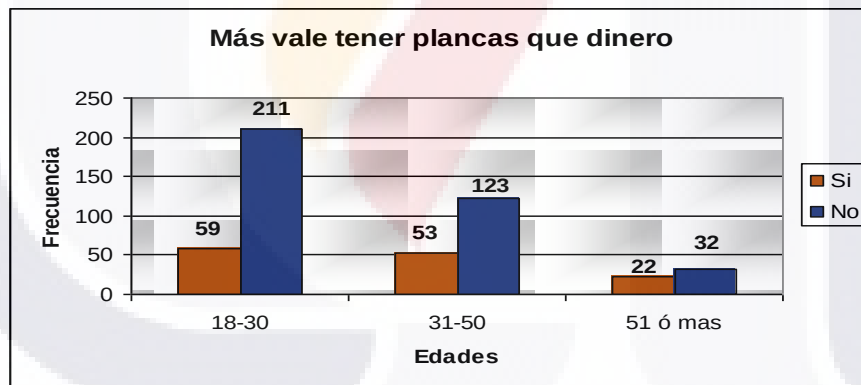
²⁷³ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., p. 163.

Gráfica 31: Uso del refrán por género



En relación con su uso, por grupos de edad, se aprecia en la gráfica 32 que aunque la mayoría no usa este refrán, es entre los mayores de 50 años donde no hay tanta diferencia entre los que lo usan (41%) y los que no (59%), mientras que entre los jóvenes esta diferencia es más marcada, ya que en el grupo de edad de entre 18 y 30 años, integrado por 270 personas, los que usan este refrán constituye el 22%, mientras que los que no lo utilizan son el 78%.

Gráfica 32: Uso del refrán por edad

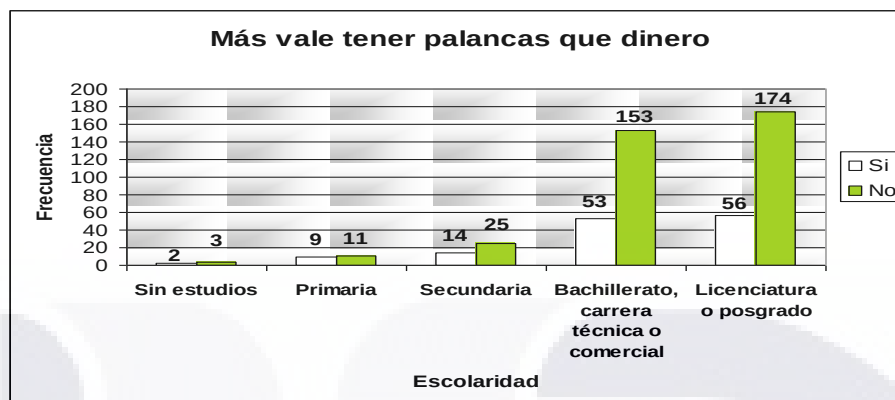


El uso de este refrán entre personas mayores no quiere decir, necesariamente, que sean ellos los más acostumbrados a usar palancas pero sí que el concepto no tiene una connotación tan negativa como para los jóvenes, ya que aflora en el habla cotidiana más fácilmente; además de que el concepto está mas relacionado entre ellos con favores que con corrupción.

En cuanto al uso de este refrán por niveles de escolaridad, en la gráfica 33 se puede apreciar una diferencia más marcada entre los de escolaridad alta que en los de baja, ya que mientras que en el grupo que tienen estudios de posgrado, integrado por 230

personas, el 24% sí lo usa, entre los de primaria llega hasta el 45% los que sí lo utilizan en su hablar ordinario.

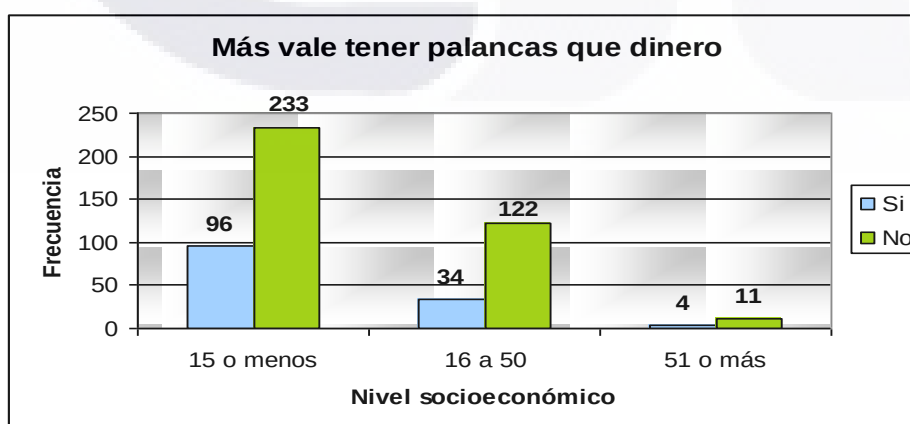
Gráfica 33: Uso del refrán por escolaridad



Esta afirmación de ninguna manera quiere decir que los de baja escolaridad sean más corruptos o estén más acostumbrados a usar el concepto de palanca en su vida cotidiana, pero sí que lo utilizan más; podría aventurarse la hipótesis que la escolaridad sí influye en el grado de conocimiento sobre lo que es corrupto o no, así como en el conocimiento sobre el significado social de palanca, por lo que, tal vez, aunque lo usen no lo declaran públicamente. Si es cierto que el nivel educativo produce comportamientos diferenciados respecto a la corrupción, ésta podría ser una vía para su combate.

En la gráfica 34 se correlaciona el nivel socioeconómico (número de focos) con el uso de este refrán:

Gráfica 34: Uso del refrán por nivel socioeconómico (número de focos en casa)



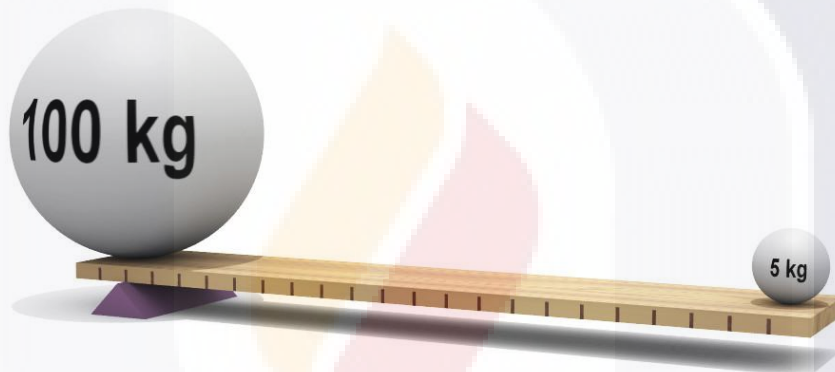
Aquí se puede apreciar que a mayor nivel socioeconómico, menor uso del refrán Más vale tener palancas que dinero, lo que podría ser el resultado del nivel educativo que

también va asociado al nivel socioeconómico y no que necesariamente los pobres usen más las palancas, aunque ésta también es una hipótesis que se deberá explorar en un análisis más profundo.

El concepto de palanca

Palanca es un concepto muy relacionado con la corrupción; constituye parte del lenguaje especializado que se utiliza coloquialmente para referirse a una ayuda poderosa para lograr algo, por medios no convencionales. La palabra proviene de latín *palanga*, y a su vez del griego *φάλαγξ*, que significa garrote²⁷⁴, que se trata de una barra flexible apoyada en un punto para transmitir fuerza; es una máquina simple que amplifica la fuerza aplicada a un objeto. La figura 5²⁷⁵ ayuda a entender su funcionamiento:

Figura 5: Ilustración de la palanca



El propósito de la palanca es optimizar el esfuerzo, como se muestra en el ejemplo, ya que al aplicar en un extremo de la barra 5 Kg., es posible mover el objeto de 100 Kg. Esta motivación de ahorrar energía ha estado presente a lo largo de la historia de las invenciones humanas; desde los inicios de los tiempos el ser humano ha ideado mecanismos que requieran de esfuerzos físicos cada vez menores para poder realizar sus actividades de subsistencia.

Esta es la idea central al usar la palanca en otros ámbitos, cuando su significado se amplía para referirse al “Valimiento, intercesión poderosa o influencia que se emplea para lograr algún fin”²⁷⁶, donde ya se esboza su relación con la corrupción, porque se trata de una situación de inequidad en la que una persona es poseedora de un rol social o de alguna facultad que le da un estatus superior que permite considerarlo como una persona influyente, entendiendo este calificativo como

²⁷⁴ Real Academia Española en <http://www.academia.org.mx/rae.php>

²⁷⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Palanca>

²⁷⁶ Real Academia Española en <http://www.academia.org.mx/rae.php>

aquél que puede influir en alguien para ayudar a otro, aunque normalmente esa ayuda no es desinteresada, más bien constituye un bono en el banco de los favores; “en nuestro español picaresco se habla de tener palancas como sinónimo de tener las suficientes influencias y complicidades como para remover cualquier obstáculo que se nos atravesase en la vida.”²⁷⁷

El concepto aparece en el refrán *más vale tener palancas que dinero*, donde se pone en evidencia el hecho de que a pesar de la importancia que el dinero tiene en la fraseología popular, todavía es más importante tener palancas; en la vida diaria “hay que tener palancas para acomodarse. Sí, ya sea para encontrar trabajo, tiene que haber palancas, para resolver algún problema tiene que haber palancas, para conseguir alguna concesión solo es por palancas.”²⁷⁸

Tener palanca(s) significa tener un trato preferencial en cierto trámite: “Si vas con el funcionario fulano, ahí te vas a evitar todos los trámites y vas a ir directo”²⁷⁹; por ejemplo, en la administración pública, “los programas tienen lineamientos, tienen reglamentos, tienen requisitos, entonces era pues frecuente que se presentaran personas para hablar en particular para solicitar acceder a determinado programa”²⁸⁰, ya sea de construcción, adquisición o de beneficio social. Aquellos que se consideran amigos o, al menos conocidos del funcionario, buscan evadir los trámites pretendiendo algún tipo de trato preferencial.

Sin embargo, existen funcionarios públicos que se manejan con palancas y otros que se apegan a las reglamentaciones; “cuando un funcionario público se maneja por palancas, prácticamente ve diferentes grupos de personas, los amigos, los que le pueden favorecer a él y los que no le van a dar ningún beneficio. Entonces a los amigos y a los que le pueden dar beneficio, les trata con preferencias o con palancas y a los que no pueden darle ningún beneficio los margina, los hace a un lado.”²⁸¹ Por lo tanto, la palanca es un procedimiento injusto que ayuda a unos, por sobre los otros; no solo se trata de ayudar como la creencia popular lo enfatiza, se trata de relegar a los otros que no tienen conocidos o palancas que los ayuden, contribuyendo al tortuguismo burocrático que empuja a los usuarios a la búsqueda de caminos más ágiles, aunque ilegítimos, para sacar adelante un trámite, aunque algunos ven en la

²⁷⁷ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 123.

²⁷⁸ Entrevista ETT/Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

²⁷⁹ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

²⁸⁰ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

²⁸¹ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

corrupción un mecanismo para hacer a los burócratas más eficientes, aunque con un cobro adicional al usuario.

En ocasiones la Administración Pública es muy enredosa, complicada y con una tramitología grandísima, y sólo con palancas se puede sacar adelante cierta diligencia, pero para aquellos que no cuentan con ellas, intervienen algunos actores para agilizar los trámites tardados, complicados y engorrosos, ellos son el gestor y el coyote. El coyote es una persona que ofrece “su intermediación entre el ciudadano y alguna dependencia oficial. Mediante una paga, el coyote nos ofrece agilizar un trámite, obtener una licencia, conseguir lo inconseguible.”²⁸² El trámite puede ser simple o complicado, porque frecuentemente se parte del desconocimiento del usuario de dicha gestión, pero el coyote lo plantea con una dificultad enorme y lo propone como una misión casi imposible que solo unos cuantos pueden lograr; lo plantea como si se estuviera jugando la vida, y eso, según Dehesa, contribuye para inspirar confianza; un buen coyote ofrece puntualidad, seriedad y experiencia, aunque no siempre cumple y el usuario puede ser defraudado.

“...un gestor es un coyote venido a más o un coyote con oficina...quiere parecer funcionario”²⁸³. Se trata de un coyote exitoso, o al menos eso quiere aparentar, lo que repercutirá en mayor confianza por parte de aquél que solicite sus servicios. En opinión de Germán Dehesa un elemento cultural es el que fomenta la existencia de coyotes y gestores: se trata de la “convicción de que tenemos el alma lisiada y que nada podremos sin la ayuda de alguien con más poderes que nosotros.”²⁸⁴

Frecuentemente tanto el coyote como el gestor deben recurrir a sus “contactos” para conseguir sacar adelante algo que solo se puede por la vía legal; el “contacto” es aquél que en el ámbito de la corrupción se encarga de realizar el trámite de cualquier asunto, dentro de su función pública y gana por ello un ingreso complementario.

Para ser un buen “contacto” hay que tener determinado puesto, o cierto valimiento frente a la autoridad.

Los servicios de un “contacto” se recompensan de dos maneras: en metálico (lo más barato), o ingresando al “banco de los favores” (lo más costoso). Por este último camino, no es necesario hacer un desembolso inmediato; hay que sentarse y esperar a que

²⁸² Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 57.

²⁸³ *Ibíd.*, p. 85.

²⁸⁴ *Ídem.*

aquel que no hizo el favor nos solicite otro igual o mayor. El que abre cuenta en el banco de favores ya no saldrá jamás.²⁸⁵

Un buen contacto puede ser muy útil, pero en este mundo donde abunda la piratería, también hay contactos falsos: se puede presentar o ser presentado por otro como el amigo íntimo de un director o de un subsecretario, pero luego puede resultar que ni siquiera lo conoce y el usuario de sus servicios resultar timado; ante tal situación no se puede recurrir a nadie porque todo el acuerdo se hace sin contratos de ningún tipo.

Una variante de tener palanca es tener *charola* o placa de policía, judicial o político, que en este mundo de la corrupción equivale a una credencial de gran poder:

Lo que la palanca era para Arquímedes, eso es la charola para un mexicano en trance de corrupción. Mediante una charola se obtiene no tan solo mejores condiciones, sino también un mejor trato y, si la charola es lo suficientemente contundente, su dueño puede obtener la desaparición total de los obstáculos. Todo es cuestión de saber cómo y a qué horas dar el charolazo. La expresión “usted no sabe con quién está tratando” suele ser un magnífico prólogo a la refulgente exhibición de la charola.²⁸⁶

¿Dónde y cómo se usa la palanca?

La palanca aparenta constituirse en la llave mágica que soluciona todos los problemas a los que nos enfrentamos en la vida diaria y que puede ser usada en cualquier situación, sin embargo, pareciera haber ciertas áreas donde es más factible su uso; Dehesa lo asocia a los lugares donde se utilizan documentos porque ellos constituyen la materia prima para su funcionamiento: “Los documentos son a la corrupción lo que el petróleo es a la industria: el energético indispensable.”²⁸⁷ Es ante la premura de los trámites urgentes y el tortuguismo de la administración pública que aparece el coyote con toda su manada, el burócrata, el funcionario, el agente dispuesto a cooperar para que el trámite se agilice.

Existen áreas de la administración pública que solo con palancas funcionan, por ejemplo la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, donde los documentos se mueven al compás de los billetes: las audiencias se cambian de lugar o de hora, “...o las notificaciones no se hacen o se tardan o se hacen rapidísimo porque hubo palanca y entonces ya se la hicieron, pero si uno se espera al procedimiento normal ¡ummm! le van a dar tres semanas...”²⁸⁸

²⁸⁵ Ibídem, p. 44.

²⁸⁶ Ibídem, p. 36.

²⁸⁷ Ibídem, p. 63.

²⁸⁸ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

En el campo de las relaciones laborales también “se da bastante la palanca en el sentido de que o el empresario tiene un problema laboral y le habla a fulano aparte y le diga a zutano que “Oye pues es que ese problema, para que no se me vaya a ir de las manos y se maneje bien” o un líder sindical que va y presiona y dice “Este tiene que ser de esta manera”²⁸⁹ La palanca se constituye en una herramienta indispensable para superar los problemas o tener un dictamen favorable en asuntos que son desconocidos para la mayoría de los trabajadores involucrados.

“En cuestiones de seguridad, todavía se da el uso de la palanca: “Oye que a mí me sucedió esto, pues a ver si le investigas para saber quién fue”²⁹⁰. En los trámites ante el Ministerio Público o en las policías se da mucho lo de palancas a través de llamarle a algún conocido: “Si se da un robo por ejemplo o si se da un choque o si hay algún delito, etcétera, sí, se observa que hay el telefonazo, el triangular; le hablo a fulano pero para que le diga a perengano y que se agilice el trámite.”²⁹¹

Las palancas también son usadas en el campo de los servicios médicos, sobre todo en el del sector público, destacando el IMSS y el ISSSTE:

...por ejemplo, en el sistema de salud, muchas deficiencias que existen gracias a este problema de corrupción ..., si tienes a tu tía o a un conocido ahí y te internan, resulta que tu llegas un lunes y hay otras personas que están desde el sábado, viernes, lo que sea y a ti te pasan primero a quirófano o a hacerte el estudio que ocupes y se brincan a las demás personas, y a mi eso realmente me da coraje; entonces .. ¿Cuál trabajo te costó?, nada más ser pariente de fulanito y ya entraste.²⁹²

La triangulación es otra estrategia para utilizar la palanca cuando el derechohabiente o sus familiares se enfrentan a la necesidad apremiante de servicios médicos expeditos y de calidad: ““oye fulanito, háblale a perenganito para decirle que ahí va mi familiar” para que lo atiendan mejor...”²⁹³; la triangulación se trata de un favor pedido indirectamente a un influyente no conocido directamente, a través de otro que opera como “contacto”; se trata de una cadena de favores para dar un trato preferencial a uno sobre la desatención a otros. No se trata de dinero sino de un compromiso que luego deberá ser pagado al precio que se solicite, cuando algún otro de la cadena requiera un favor.

Para tener acceso a la educación pública también se puede con palancas: para ingresar a un jardín de niños, a una primaria, a una secundaria, escuela técnica o a la universidad, siempre habrá un conocido en la SEP, el Instituto de Educación o la

²⁸⁹ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

²⁹⁰ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

²⁹¹ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

²⁹² Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

²⁹³ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

escuela donde se quiera ingresar. Los *favores* se pueden pedir desde a la inspectora del jardín de niños, al funcionario de la SEP, a la directora o director de la escuela o a un simple maestro o intendente que conoce a otra persona de más alto rango.

...cuando yo era pequeño yo estudie la primaria abierta, yo no la hice normal por un problema de salud y resulta que ... no me querían en ninguna secundaria, ... Visité como 17 secundarias o no sé si todas las que hay en Aguascalientes y en ninguna me quisieron, entonces, ...yo trabajaba en una pensión donde yo le lavaba el carro a una señora que se veía así que tenía dinero ...y yo para esas fechas ya tenía ..13 años... Fui a visitar mas secundarias y ...llegó esta señora y me dice –ah ¿por qué estas tan triste güerito?... y le digo –no pues es que mire así y así- y me dijo –no te apures hombre-; ella era creo algo así de IEA ...tenía un puesto importante y ...ella me echó mucho la mano y entré a estudiar a una secundaria normal, a la Lic. Benito Juárez²⁹⁴

La palanca puede darse o no, tal vez sólo puede faltar alguien que haga valer un derecho o tan sólo crear confianza en el solicitante de la ayuda, pero lo que importa es que la gente cree que es a través de mecanismos en los que interviene una persona pudiente es como se logra con éxito obtener el tan buscado lugar. En ocasiones se generaliza la creencia de que a ciertas instituciones sólo se puede entrar con palancas y ese es el caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, que por ser la universidad pública del estado tiene una alta demanda de solicitudes de ingreso:

...en la universidad se conoce mucho que... bueno no se conoce mas bien dicho...se escucha, se dice que si tienes una palanca puedes entrar a estudiar fácilmente; a mí no me consta porque pues yo no tuve nadie que me ayudara ni nada y tampoco he sabido de nadie que haya entrado a la universidad por alguna palanca, pero no lo dudo que exista (risa)...²⁹⁵

En la contratación de personal, tanto en las empresas privadas como en la administración pública frecuentemente aparece el nepotismo o el tráfico de influencias para obviar los exámenes de selección:

..yo busqué trabajo en el Hotel Francia y ya prácticamente estaba que tenía la pluma en la mano para firmar mi contrato, iba a ser gerente de recursos humanos y resulta que me paran el contrato y me dicen –no, que vente mañana y no se qué-, y ya cuando voy me dicen –no ¿sabes qué? ¡no!- y una chavita que era la de recepción me dijo –no es que ¿sabes qué?, pues es que el que te iba a contratar resulta que metió a su sobrina, dijo, tenía una palancota...²⁹⁶

²⁹⁴ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

²⁹⁵ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

²⁹⁶ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

¿Palancas o amistad(es)?

A partir de ir identificando el entretejido que se elabora para el uso de palancas, una pregunta brota de manera natural ¿tener palancas es tener amistades?, y como consecuencia, si es un favor ¿qué de malo tiene? Esta discusión no es planteada en la vida diaria, y mucho menos por los beneficiarios de su uso; de hecho, es el barniz de favor el que legitima el uso de las palancas en la vida cotidiana.

Los entrevistados, en varias ocasiones, trataron de diferenciar a la palanca de las amistades: "...a veces vale más tener una amistad que es la que te ayuda a hacer todo mucho más fácil..."²⁹⁷ o cuando otro dice, haciendo alusión al refrán *más vale tener palancas que dinero*: "...yo más bien cambiaría "Mas vale tener conocidos que dinero" porque muchas veces puedes tener un conocido que te puede ayudar ¿no?"²⁹⁸ y se fundamenta la petición en el hecho de que la persona que ayuda, conoce al solicitante como una persona trabajadora y honrada, por lo que no se trata en ningún momento de palanca sino de ayuda, y es que en la actualidad no todos los favores son interesados; todavía existe una amplia cultura de hacer el favor sin esperar algo a cambio: "yo pienso que no hay mejor carta de presentación que tu trabajo, entonces cuando tú haces bien tu trabajo obviamente vas conociendo personas..."²⁹⁹

La palanca está muy vinculada con el favor cuando no hay dinero de por medio, y en algunas ocasiones se trata de un favor desinteresado, aunque en otras se adquiere una deuda que deberá ser pagada en el futuro con otro favor: *favor con favor se paga*, dice un dicho popular.

Aunque la palanca puede estar vinculada con el dinero, sobre todo cuando intervienen otros actores como el gestor o el coyote, normalmente se trata exclusivamente de amistad, sea de manera directa o indirecta, mediada por otra persona, el "contacto"; "Probablemente en alguna ocasión, en reconocimiento de la palanca, se haga algún regalo"³⁰⁰, pero normalmente la palanca opera en el ámbito de los favores, "aunque es un favor mal habido. O sea no es un favor formal."³⁰¹, aunque también va creando un compromiso con la persona que lo hizo, por ello algunas personas buscan hacerle un favor a una persona importante, bien colocada o con

²⁹⁷ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

²⁹⁸ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

²⁹⁹ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

³⁰⁰ Entrevista ETT/Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

³⁰¹ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

influencias, porque ello establecerá un compromiso de devolver el favor, además de que “el que hace una palanca una vez ya esta comprometido a volverlo a hacer”³⁰²

Larissa Adler-Lomnitz ha acuñado un concepto muy prometedor para el análisis de una serie de comportamientos interpersonales que se dan dentro de la cultura de la corrupción, es el de redes sociales y confianza, con el que explica una serie de estrategias que los grupos sociales elaboran para dar respuesta a las insuficiencias del sistema administrativo, más usadas entre los pobres urbanos de los países capitalistas subdesarrollados; un ejemplo de cómo se ha institucionalizado este sistema de redes sociales y confianza es el compadrazgo, que ella estudia en Chile, pero que también puede ser aplicable en México.

En este sistema de redes sociales basado en la amistad y la confianza se realiza un continuo intercambio de favores realizados y motivados por una ideología de amistad; se trata de “una ayuda empleada para obtener algo con mayor facilidad y en menor tiempo donde los objetivos son usualmente legales, pero los medios suelen no serlo.”³⁰³ Este sistema de redes basado en la amistad y la confianza, y en particular el compadrazgo, tiene un sistema de reglas que aunque no están escritas, es muy rígido y conocido por todos sus miembros; dichas reglas están basadas en “un código moral que limita los favores permisibles y las remuneraciones no materiales”³⁰⁴, mismos que son proporcionados sin ninguna compensación material, pero establecen una deuda de honor que deberá ser devuelta en el momento en que el otro lo necesite.

Por ejemplo, en este sistema de redes basado en la amistad, el pago material por un favor recibido es mal visto, ya que aceptar un soborno o una propina por algún conocido es considerado como un acto de inferioridad social; si el favor es pedido a una persona de mucha confianza se le puede solicitar directamente, pero si no hay tanto acercamiento, se deberá solicitar de manera más indirecta o impersonal, o a través de una tercera persona; en cambio cuando existe amistad entre las personas y el favor es solicitado indirectamente, probablemente se sienta ofendido el que ofrece el favor, por la falta de confianza.

Es importante destacar que dentro de la lógica del sistema de redes será muy importante tener amistades “bien colocadas” en los diferentes espacios sociales, porque ello permitirá que la red sea más funcional para todos sus miembros. Este

³⁰² Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

³⁰³ Larissa Adler-Lomnitz, “Economía...”, ob. cit., p. 103.

³⁰⁴ *Ibíd.*, p. 104.

sistema es sostenido por variables culturales de lealtad y confianza entre iguales y de patrón – cliente entre relaciones asimétricas.

Actores

Actualmente en el ámbito de la corrupción “Existen cuatro tipos de mexicanos; los que tienen influencias, los que no las tienen pero son amigos de algún influyente, los que carecen de influencias y de amigos, pero saben a quién hay que “untarle la mano” para que mueva sus influencias, y los que se friegan.”³⁰⁵ Para que esta tipología de influyentes sea posible intervienen en mayor o menor medida algunos otros actores que contribuyen a que eso sea posible; ellos son el coyote, el gestor, el contacto, algunos funcionarios públicos, algunos líderes sindicales, por mencionar a los más destacados.

En otros casos, quien hace las veces de palanca es la placa o la credencial de algún político, policía judicial, preventivo, federal de caminos AFI, o algún otro que pueda ser considerado influyente, y que por tanto se siente como “alguien que con toda tranquilidad se puede colocar impunemente por encima de la ley”³⁰⁶, y por lo tanto, la placa o la credencial será la que le ayudará a salir de cualquier problema, aún sobre la misma ley, porque “la palanca implica las dos cosas: la garantía de lograr lo que buscas y el pasar por encima de todo.”³⁰⁷

¿Va desapareciendo?

En general, los entrevistados verbalizan que la palanca es mala, que perjudica, que es negativa, pero que es muy usada, y que en ocasiones los ha beneficiado, aunque en la actualidad se observa una tendencia a debilitarla por diferentes medios, y aunque se reconoce que existen áreas difíciles de limpiar como las relaciones laborales, las policías, algunos ámbitos del sector educativo y del sector salud, se observa que “Hoy (en) la administración pública me parece que tiende a desaparecer el uso de las palancas, porque eso perjudica el desarrollo de la sociedad, perjudica a las personas, porque se maneja con privilegios.”³⁰⁸

...en general estamos dejando atrás las palancas, ...esa es mi apreciación. Sin embargo, permanecen en cosas que son importantes, ..un acta de nacimiento, un registro de la propiedad, ...una licencia de manejo...esos ya no requieren palancas. No dudo de que todavía haya quienes se manejen, pero ya no es lo común. O sea anteriormente lo

³⁰⁵ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 95.

³⁰⁶ Ídem.

³⁰⁷ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

³⁰⁸ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

común era la palanca, la excepción era hacer la fila y pasarse media hora, una hora, dos horas hasta que le toque a uno el turno.”³⁰⁹

El Estado ha emprendido una lucha frontal contra la corrupción en general, y sobre todo contra aquella que se da en trámites de la administración pública, procurando transparentar procesos para combatir la discrecionalidad, además de automatizar varios trámites, por ejemplo para solicitar un acta de nacimiento, una licencia, en el registro de la propiedad; en el Poder Judicial, en los Juzgados, se tienen sistemas informáticos que han contribuido a darle agilidad y transparencia a los trámites, terminando con la ‘época de oro del coyote’, como lo señala Dehesa.

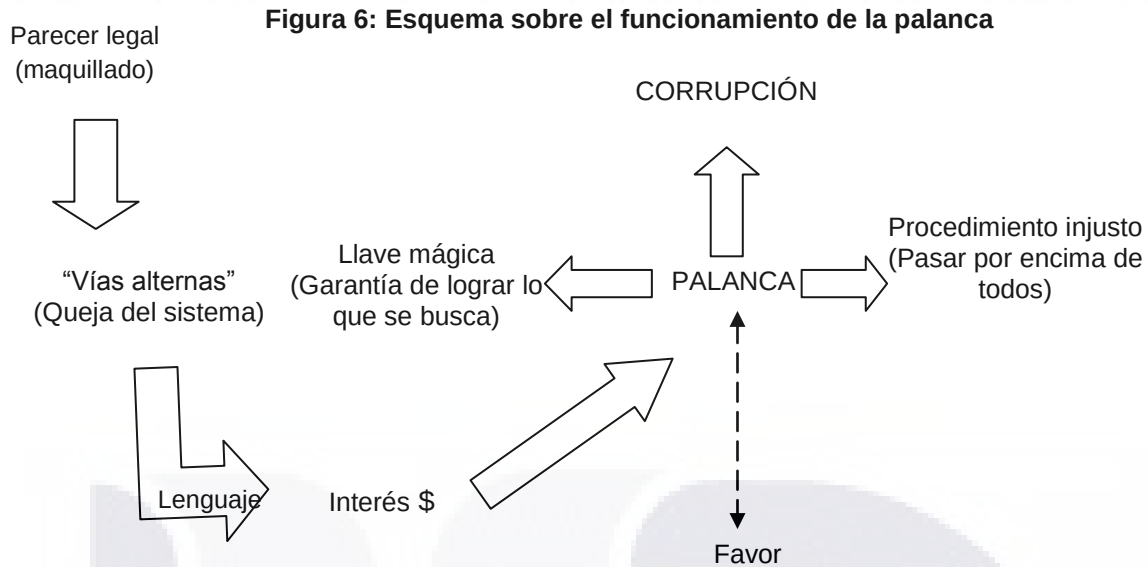
la erradicación de la palanca ha ido dándose de abajo hacia arriba, o sea de abajo hacia arriba me refiero a los trámites más cómodos, más sencillos que ya no se necesita tener palancas para poder hacerlo, la Administración pública ha evolucionado para solucionar esos problemas, entonces ahí ya no hay ningún problema que si palanca o no, ya son trámites rápidos, sencillos, automáticos, entonces ya la gente o sea los servidores públicos que atienden esto ya están en la dinámica del trabajo eficiente, ya no del abuso para sacar beneficio.”³¹⁰

Esquema sobre la palanca

En el siguiente esquema se trata de integrar los elementos localizados en el análisis para visualizarlos de manera integrada: la palanca aparece muy relacionada con el favor. No es posible entender el funcionamiento de este elemento dentro de la cultura de la corrupción si no existiera la cultura del favor como soporte; sin embargo, en la palanca se distorsiona la esencia del favor como la ayuda que se otorga a alguien de forma gratuita, sin esperar nada a cambio. En la palanca el favor se hace esperando un pago, generalmente en especie o con otro favor, ya sea de manera directa o como contacto para lograr el favor de otra persona, estableciendo un compromiso no escrito para lograr un propósito que frecuentemente cae en la ilegalidad.

³⁰⁹ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

³¹⁰ Entrevista ETT/Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.



La palanca se convierte en la llave mágica que abre todas las puertas porque significa un bono en el banco de los favores, donde el acto de corrupción (favoritismo, tráfico de influencias, nepotismo, etc.) se disfraza de favor, apareciendo como algo natural por el maquillaje de legalidad que lo cubre.

Uno de los elementos que constituyen el maquillaje de legalidad tiene que ver con el lenguaje utilizado para referirse a todo el proceso de negociación que rodea a la palanca, ya que aunque normalmente no aparece el dinero de manera explícita, es el interés monetario, de poder o de jerarquía el que mueve todo el sistema de la palanca.

La palanca aparece relacionada con todo un campo semántico de conceptos que están relacionados con ella: favoritismo, predilección, parcialidad, arbitrariedad, polacada, atropello, injusticia, chanchullo, abuso, alcaldada, nepotismo, y en general tráfico de influencias, que nos lleva a una situación social de inequidad en la que en ocasiones podemos resultar beneficiados pero como sociedad nos perjudica.

La justificación social que aparece en la información obtenida de los entrevistados señala la poca eficiencia y lo tardado de los trámites administrativos, aunque el uso de la palanca va más allá del ámbito de la administración pública.

7. “Cuando el dinero habla todos callan”

Este refrán es conocido por el 36% de los encuestados, aunque es poco usado, apenas por el 12%; sin embargo es asociado a la idea de corrupción por el 82%, como se muestra en la tabla 37, que concentra los resultados derivados del cuestionario que se utilizó para conocer el grado de conocimiento y de uso de los refranes, así como si ellos eran relacionados o no con la corrupción.

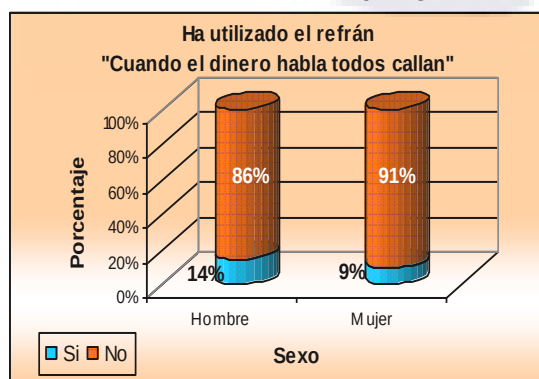
Tabla 37. Resultados absolutos y porcentuales

ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tipo de frecuencias N=500						
Absolutas	59	441	179	321	409	91
Porcentuales	12	88	36	64	82	18

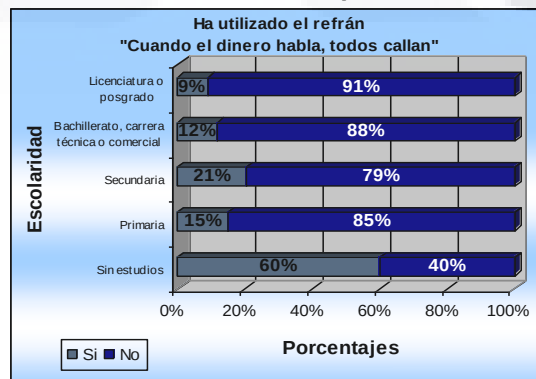
¿Quién utiliza este refrán?

Como se muestra en la tabla 37, aunque se trata de un refrán altamente vinculado con la corrupción, no es muy conocido ni muy usado; sin embargo, de las 59 personas que declaran que sí lo usan, lo que constituye el 36% de la muestra en estudio, es posible explorar las características asociadas a su uso para de ello tratar de identificar variables que contribuyan a explicar factores asociados a la decisión o costumbre de usar o no este refrán en el habla cotidiana. Lo primero fue conocer si existían diferencias entre hombres y mujeres, lo que se muestra en la gráfica 35:

Gráfica 35: Uso del refrán por género



Gráfica 36: Uso del refrán por escolaridad



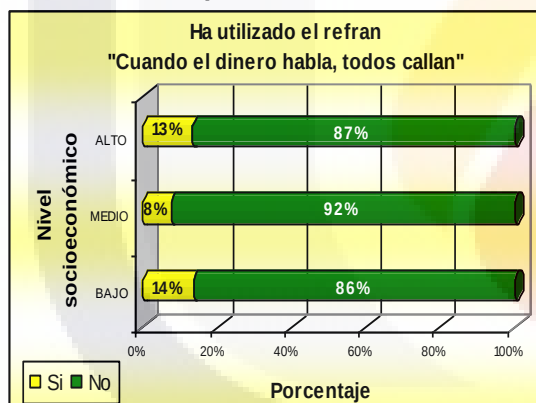
En la gráfica 35 se muestra en relación al total de la muestra, dividida por género, la proporción de quienes usan o no este refrán, que es muy poca en ambos casos, pero

destaca que cuando se hace la comparación únicamente entre quienes lo usan, son los hombres, más que las mujeres, quienes lo usan.

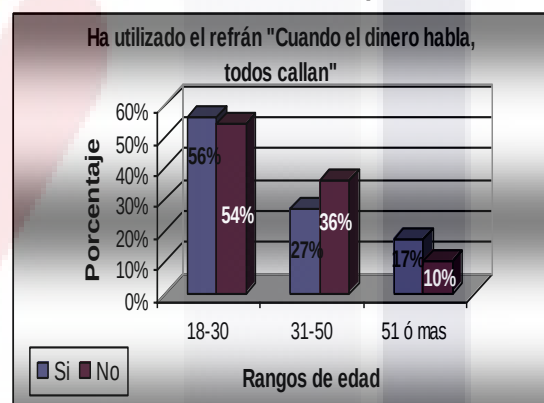
Otro elemento importantes es la correlación inversa que existe entre el uso de este refrán y el nivel de escolaridad, ya que a menor escolaridad, mayor uso de él, siendo más evidente el hecho de que aunque en todos los niveles de escolaridad la mayoría declara no usar este refrán, entre las personas sin estudios quienes sí lo usan son el 60%, mientras que entre los otros niveles el rango de uso oscila entre el 9 y el 21%.

En las gráficas 37 y 38, a diferencia de las anteriores, se observa poca variabilidad al comparar entre los distintos estratos socioeconómicos y entre grupos de edad para identificar si en alguno de ellos se usa con mayor frecuencia este refrán, por lo que podríamos concluir que este refrán es poco usado, pero quienes lo usan más son los hombres y las personas sin estudios, mientras que la edad y el nivel socioeconómico no parecieran influir.

Gráfica 37: Uso por nivel socioeconómico



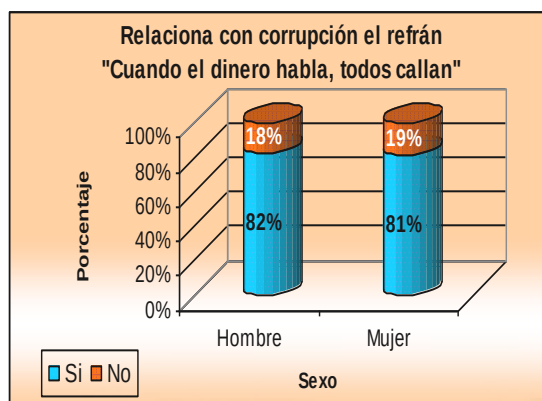
Gráfica 38: Uso del refrán por edad



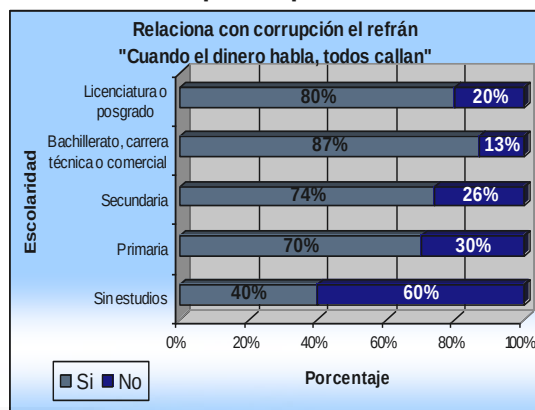
¿Quiénes asocian más este refrán con la corrupción?

Este refrán fue altamente relacionado con la corrupción, ya que así opinaron 409 de las 500 personas a las que se les preguntó, lo que constituye el 82%. Al analizar las características de quienes así opinaron encontramos los siguientes resultados:

Gráfica 39: Opinión por género



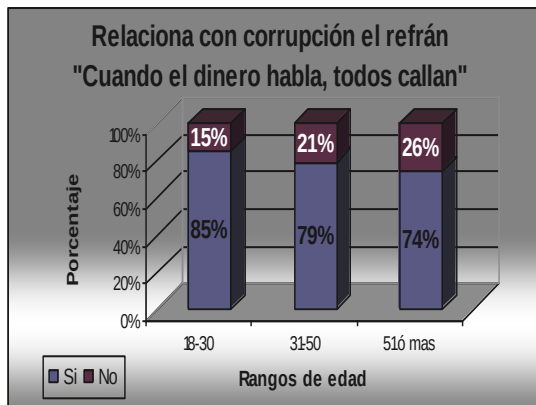
Gráfica 40: Opinión por escolaridad



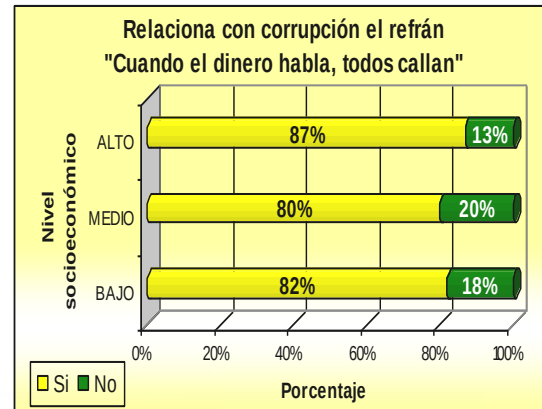
En lo que corresponde a la distribución por género, se muestra en la gráfica 39 que la proporción de hombres y mujeres que opinó que el refrán está relacionado con la corrupción es prácticamente semejante, en cambio, al hacer la comparación por niveles de escolaridad, gráfica 40, se puede ver que aunque la mayoría considera que el refrán "Cuando el dinero habla todos callan" sí está relacionado con la corrupción, las personas que no tienen estudios no opinan de la misma manera, ya que el 60%, considera que no, lo que a su vez coincide con el porcentaje que utiliza este refrán (gráfica 36), por lo que es probable que sean las mismas personas que lo utilizan quienes así lo califican.

En la gráfica 41 se presentan los resultados por grupos de edad respecto a la opinión sobre si este refrán está asociado o no con la corrupción; ahí podemos ver que la mayoría de los tres grupos tiene una respuesta afirmativa, pero destaca el hecho de que es en el grupo de los jóvenes donde menos se asocia el refrán a la corrupción y más entre el grupo de mayor edad. De igual manera, en la gráfica 42 la mayoría relaciona el refrán "Cuando el dinero habla todos callan" con la corrupción en una proporción semejante en los tres niveles.

Gráfica 41: Opinión por edad



Gráfica 42: Opinión por nivel socioeconómico



Al parecer, la única variable que parece influir en la opinión sobre si este refrán está relacionado o no con la corrupción es el nivel de escolaridad, ya que las otras características tienen un comportamiento homogéneo, por lo que no nos ayuda a explicar factores asociados a esa opinión.

El sentido del refrán

Este refrán corresponde a los que tienen como temática central al dinero; en esta expresión se plantea una paradoja entre dos verbos que son opuestos en su significado, para hacer notar la preponderancia de uno sobre el otro: hablar sobre callar; sin embargo, aquí quien habla es el dinero que aparece como un sujeto por sobre una totalidad que debe callar.

El poder "silenciador" del dinero tiene que ver más con el *sentido* que se construye en torno al refrán, donde el significado que se le puede dar al sustantivo "todos" se puede asociar más que a personas a instituciones: las que se dedican a la impartición de justicia, las que promueven los valores, las que se dedican a cuidar la seguridad de la ciudadanía. Callar adquiere en este contexto la idea de sumisión o de respeto al dinero.

El significado que subyace a esta paremia es el poder que el dinero tiene sobre todo y sobre todos. La ley y la justicia se doblegan ante el dinero, por lo tanto, los pobres no tienen posibilidad de alcanzar la justicia cuando acuden a ella y la impunidad que día a día aparece en las notas periodísticas refuerza esa idea.

Aunque la creencia se centra en el poder del dinero, realmente se refiere al poder que tienen todos aquellos que están bien posicionados en la sociedad: los

políticos, los famosos, los funcionarios públicos, los empresarios y, desde luego, los ricos, y la poca posibilidad de que alguno de ellos sea castigado cuando incurre en un delito.

Se trata sí del poder del dinero, pero también de la debilidad de las instituciones que se dedican a la impartición de justicia, lo que se hace evidente cada que aparece un escándalo en el que se ve involucrado algún alto funcionario, pero que normalmente no es castigado, o al menos así lo piensa la mayoría de las personas, como lo muestran los resultados generados por mediciones de la opinión pública realizadas por BGC Ulises Beltrán y Asociados S.C., sobre acontecimientos que fueron dados a conocer por los medios masivos de comunicación entre 1997 y 2004 en los que se involucró a funcionarios públicos.

Tabla 38: Confianza en la aplicación de la Ley³¹¹

CASO	FECHA	SÍ	NO
Juicio a Mario Ruiz Massieu	12/03/97	43	43
Detención de Chapa Bezanilla	17/05/97	46	43
Detención de Jorge Lanzenau	18/11/97	34	54
Orden de aprehensión vs. Ruiz Massieu	23/07/98	25	66
Detención de Mario Villanueva	31/05/01	45	44
Detención de Espinoza Villareal	14/08/01	37	52
Arresto a funcionarios del IPAB	16/10/01	31	60
Funcionarios involucrados en el Pemexgate	11/07/02	26	64
Investigación a Guido Belsasso	27/05/04	33	60
Detención del ex diputado René Bejarano	10/11/04	44	49
Responsables linchamientos en Tláhuac	25/11/04	37	54

Sumando Ns y Nc = 100%

Fuente: Elaborado a partir de datos de BGC. Encuestas telefónicas: cobertura nacional

Como se aprecia en la tabla 38, la mayoría declaró no creer que la ley se aplicaría a estos funcionarios. Independientemente de los resultados, con el paso de los años, lo que aquí se quiere destacar es la desconfianza que la ciudadanía tiene sobre la aplicación de la ley; se tiene la creencia de que estas personas nunca son castigadas,

³¹¹ La tabla se genera a partir de los resultados a la pregunta ¿Usted cree que a... se le aplicará todo el peso de ley, o no, por ser altos funcionarios? Tomados de Juárez González, Leticia (2006) "Percepción y tolerancia social a la corrupción en México. ¿Cómo desenredar la madeja?" en Azuela, Antonio (coord.) *La Corrupción en América un continente, muchos frentes* de (México UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales), Pág. 246.

y cuando así sucede es porque son “chivos expiatorios del sistema” de tal manera que les toca pagar sean o no culpables.

Este refrán que encierra las experiencias de muchas generaciones sobre el poder del dinero sobre la ley, día a día se ve reforzado con la impunidad que también se publicita a través de los medios, pero sobre todo, por los prejuicios que la sociedad tiene y que a pesar de todos los esfuerzos que hasta el momento se han hecho para transparentar todos los procesos, la mayoría sigue creyendo que *“Cuando el dinero habla, todos callan”*. Otra versión del mismo refrán es todavía más ilustrativa: *“Cuando el dinero habla la verdad calla”*.



8. “Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas”

Este refrán que destaca la importancia que socialmente tiene el dinero hace referencia a un tipo especial de dinero: al que proviene de manos asquerosas. Este calificativo que se le da a las manos de las que procede el dinero puede tener una gran diversidad de significados, pero de manera general se refiere, por su uso, al dinero que puede tener un origen dudoso o sucio, lo que es asociado por las personas cuestionadas con la corrupción de manera más o menos directa, ya que una gran mayoría, 411 de 500 encuestados, consideró que el refrán “*Aunque provenga de manos asquerosas el dinero siempre huele a rosas*” sí está relacionado con la corrupción, lo que significa que apenas el 18% no lo considera así.

Al analizar con más detalle cómo se distribuyen las opiniones de los entrevistados sobre el refrán que nos ocupa, podemos ver en el siguiente gráfico que tanto hombres como mujeres, 83% y 85% respectivamente, así lo manifiesta, ya que 202 hombres y 209 mujeres sí lo relacionan con corrupción.

Por grupos de edad se pueden identificar algunas variaciones importantes, según lo muestra la tabla 39, ya que aunque la gran mayoría coincide en relacionar este refrán con la corrupción son los mayores a 50 años quienes menos relacionan este refrán con la corrupción (72%) y los jóvenes los que más lo asocian (86%), comportamiento que ya hemos visto en el análisis de otros refranes integrantes de este corpus.

Gráfica 43: Opinión por género

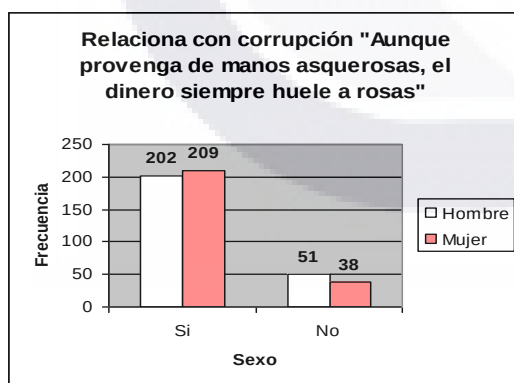


Tabla 39: Opinión por edad

¿Relaciona con la corrupción el refrán “aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas”?					
Edad	Sí	No	Sí* (%)	No* (%)	N=500
18-30	231	39	86	14	270
31-50	141	35	80	20	176
51 y +	39	15	72	28	54

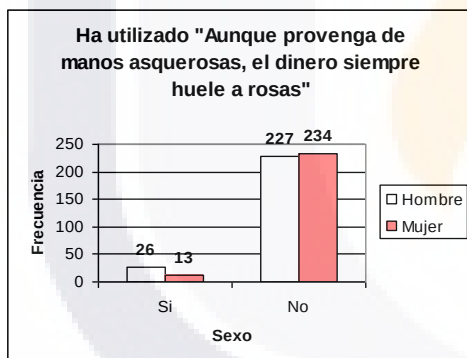
En este refrán intervienen dos elementos con una carga semántica mayor: dinero y asquerosas. Como ya se ha planteado en análisis previos, el dinero está fuertemente asociado en el imaginario popular a la corrupción, pero cuando éste viene acompañado de la palabra “asquerosas”, inmediatamente remite a una representación de algo sucio, podrido, repulsivo, nauseabundo y desagradable, por lo que la

asociación con la corrupción es casi inmediata; así, cuando preguntamos sobre el uso de este refrán, pareciera estar relacionado al “dinero sucio” porque éste puede ser el que proviene de fuentes ilícitas o dudosas:

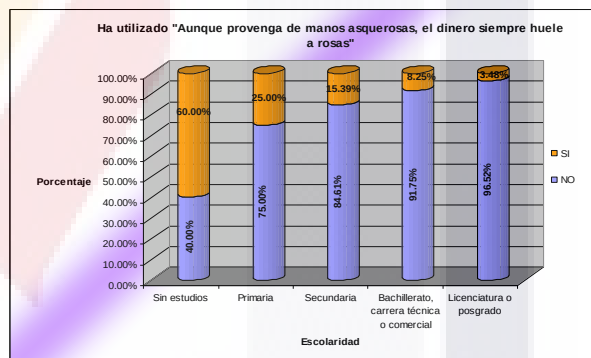
de repente tu cliente viene de alguna cosa mala; que, sin querer, subes (al taxi) a una persona que, por ejemplo, acaba de cristalear un coche; que acaba de hacer una buena traza, o que lo llevas a sus “encargos”; todo esto. Y de repente, pues te paga y pues dices: no me siento ni a gusto pero, pues... Sí se aplica mucho a este medio...aunque el dinero no sea tan honesto,...pero es dinero ganado, y no lo vas a desperdiciar porque, pues, trabajo es trabajo ¿no? y a veces no es muy común pero, pero sí se aplica (este refrán).³¹²

Este refrán tiene una función argumentativa, ya que fundamentalmente es utilizado para justificar, legitimar o explicar por qué se recibe dinero mal habido, ya que la creencia generalizada es que el dinero siempre es bienvenido, sin importar cuál sea su origen, pero su uso se liga directamente a la corrupción o al delito, lo que hace que la mayoría rechace el uso de esta expresión; así, vemos que menos del 8% declara usarlo (39 de las 500 personas interrogadas), pero son todavía menos las mujeres que los hombres quienes lo utilizan, como se muestra en la gráfica 44:

Gráfica 44: Uso del refrán por género



Gráfica 45: Uso del refrán por escolaridad



También existe un comportamiento diferenciado por la escolaridad entre las personas que utilizan o no el refrán “*Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas*”, ya que aunque es evidente que la mayoría no lo utiliza, la proporción de los que sí lo usa, de entre los que no tienen estudios es significativamente superior que el segmento de la población que tiene estudios de licenciatura y posgrado, ya que mientras la proporción es de 1.5 para los primeros y de 0.036 para los segundos, de tal manera que por cada persona sin estudios que no utiliza este refrán 1.5 sí lo hace, siendo el grupo de personas sin estudios el único segmento de la población en estudio que utiliza de manera frecuente este refrán; en cambio, entre personas de escolaridad alta, por cada persona que no lo usa se tendría un índice muy inferior, 0.036, que sí lo

³¹² Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

hace, de tal manera que planteado de manera inversa, por cada persona de escolaridad alta que utilice este refrán habrá 28 que no lo hagan, lo que pone en evidencia que es muy probable que a mayores niveles de escolaridad mayor conciencia sobre la corrupción y los elementos a ella relacionados.

En este refrán se enfatiza la centralidad del dinero en la vida contemporánea sirviéndose de una función lingüística para hacerlo: presenta a las manos como una metonimia del cuerpo humano del que pueden llegar a provenir los actos corruptos, y a lo asqueroso como un adjetivo que determina la ilegalidad; no se trata de presentar hechos consumados, sólo se trata de presentar la situación de una propensión de los actos humanos a la corrupción cuando son orientados por el interés del dinero. El uso de la conjunción “aunque” es lo que hace factible la contraposición entre el dinero, que puede provenir de manos asquerosas, y su aceptación, no explícita pero sí tácita a partir de la metáfora huele a rosas; al mismo tiempo, esa conjunción hace notar la objeción sobre la procedencia del dinero, pero de una manera tal que no prohíba o impida aceptar la transacción a la que se haga referencia con este refrán.

La manera como se enfatiza la idea del dinero como centro en el refrán “*Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas*” radica en que es éste el que aparece como el sustantivo central del enunciado, pues es el sujeto; pero además por el uso del adverbio “siempre”, que es el que da una visión totalizante, la idea del dinero como un centro, sin importar su procedencia. El refrán se convierte en un argumento convincente para legitimar dinero o bienes de dudoso origen.

El dinero sucio

Este es el concepto que se usa para referirse tanto al dinero como a los bienes que se consiguen a través de procedimientos ilegales, pero va más allá hasta abarcar vías que aunque pueden estar dentro de la legalidad sí pueden ser consideradas deshonestas, poco éticas y, por lo tanto, corruptas. En algunos países recibe el nombre de dinero negro, para referirse al que no es declarado ante las instituciones hacendarias, ya sea porque proviene de negocios ilícitos o porque es derivado de la evasión de impuestos o de algún otro de los delitos de “cuello blanco”, concepto acuñado por Edwin Sutherland en 1939³¹³ para referirse a los actos ilícitos que son

³¹³ Julio E.S. Virgolini, *Crímenes...*, ob. cit., p. 9.

cometidos por personas con alta honorabilidad, escolaridad y nivel socioeconómico; se trata de especialistas financieros, legales o administrativos que aprovechando sus conocimientos y jerarquía realizan maniobras ilegítimas para obtener ingresos “no declarables” por su dudosa procedencia. También reciben el nombre de “delitos profesionales”, “delitos financieros”, “delitos ocupacionales”, “*White collar crime*”, y algunos otros referidos al lavado de dinero.

La idea generalizada sobre el dinero que proviene de manos asquerosas, como ya lo manifestamos, es que se trata de dinero que proviene de fuentes ilegales o deshonestas: de delincuentes, de extorsiones, de narcotráfico, de trata de personas, y de un sinnúmero de delitos que proporcionan dinero a la población de pocos escrúpulos; pero estas personas pueden ser delincuentes o pueden ser personas “decentes” y hasta encargados de cuidar a la ciudadanía como son los funcionarios de las procuradurías, los soldados y las policías de las diferentes corporaciones; sin embargo, sobre éstos últimos funcionarios existe una imagen de corrupción que ha sido documentada por diferentes estudios como el de Botello y Rivera que documenta cómo “La actividad que la policía realiza en la calle está permeada por la obtención de dinero. Desde la academia, ese es su objetivo y dedican buena parte del día a conseguirlo...no sólo los grupos vulnerables, sino la mayor parte de la ciudadanía esta expuesta a ser extorsionada... la corrupción se expande hacia cualquier sector de la ciudadanía, la cual la solapa e incluso la induce”³¹⁴, y el dinero derivado tanto de las extorsiones como de los robos y el cohecho es parte de lo que aquí denominamos “dinero sucio”.

También el dinero que proviene de negocios o procedimientos orientados al lavado de dinero, su blanqueamiento, o en general la legitimación de capitales es considerada por las personas encuestadas como “dinero sucio”, sin embargo, debido a la dificultad que para el ciudadano común tiene identificar el dinero de estas fuentes, la gente simplemente se refiere a él como de dudosa reputación, sospechoso, de un negocio raro, pero difícilmente habla de lavado de dinero; sin embargo, este refrán se refiere también al dinero que se deriva de procedimientos de este tipo.

Fuentes más claras de dinero que proviene de manos asquerosas es el generado por los delitos como el narcotráfico, la piratería y la extorsión, en los que cada vez más los ciudadanos están más involucrados por la falta de oportunidades de empleo y las crisis económicas, además de la búsqueda de obtener dinero “fácil”, que

³¹⁴ Nelson Arteaga Botello y López Rivera Adrián, *Policía...*, ob. cit., pp. 93-94.

ya en la práctica no lo es tanto, pero que trabajos como el de María Luisa de la Garza³¹⁵ contribuyen a entender cómo el dinero constituye una de las principales motivaciones para ingresar a las filas del narcotráfico, pero no es solo por el dinero mismo, sino porque éste constituye un medio para tener y con ello llegar a ser considerados por otros y por ellos mismos como alguien que tiene capacidad de ser y de decidir, es decir, de *ser* en el sentido amplio y filosófico de la palabra.

El mundo de la pobreza que se viven en México establece como un modelo que destaca lo que no debe ser; la pobreza no permite que las personas sean sujetos porque la falta de recursos no les permite actuar, por lo que buscan caminos para poder ser persona, en el sentido completo de la palabra, aunque en ocasiones el camino que siguen no tome en cuenta a los otros; en la actualidad, el modelo capitalista impulsa un ideal de vida para sí mismo y no para la sociedad, por ello

Lo que los personajes que ingresan al narcotráfico quieren –y lo que los compositores y cantantes consideran legítimo que quieran- es que las circunstancias económicas y sociales que viven no nulifiquen su capacidad de obrar; en particular, su capacidad de moverse, de disfrutar a su gusto de algún tiempo libre y de poder, al menos de cuando en cuando, *elegir*, pues no consiste en otra cosa la libertad... lo que estos personajes desean es *poder* (en el sentido de *poder-hacer*, es decir, de ampliar su *capacidad de obrar*), lo que no parece posible más que ingresando al narcotráfico.”³¹⁶

Ingresar en el campo de la ilegalidad permite obtener dinero y prestigio que permite a los personajes hablar (en los corridos) de un antes en el que aparecen como sufrientes y un después como agentes³¹⁷; el dinero se constituye como el elemento que permite a los personajes del narcotráfico constituirse en personas, de ahí su importancia.

Sin embargo, el valor social del dinero proviene del trabajo, porque es el esfuerzo humano invertido a través del trabajo el que transforma la naturaleza en productos que cuando llegan al mercado se transforman en mercancías; “El dinero ... es la forma o manifestación necesaria de la medida de valores, es la forma o manifestación necesaria de la medida *inmanente* de valor de las mercancías: el *tiempo de trabajo*”³¹⁸; es el esfuerzo, la energía y la fuerza humana que el trabajador le transmite a la materia la que le da valor, y por ello el dinero que se paga por el trabajo es un dinero “limpio”, pero aquél que se obtiene como producto de la corrupción tiene

³¹⁵ DE LA GARZA, María Luisa (2008) *Pero me gusta lo bueno. Una lectura ética de los corridos que hablan de narcotráfico y de los narcotraficantes* (México: Miquel Àngel Porúa Editor-Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas).

³¹⁶ María Luisa de la Garza, *Pero me gusta...*, ob. cit., p. 20.

³¹⁷ De la Garza toma la dicotomía que Paul Ricoeur utiliza de *agente/sufriente*, para destacar la dimensión antropológica del *padecer* las acciones de otros.

³¹⁸ MARX, Carlos (1978) *El Capital. Crítica de la economía política*. (México: FCE). Tomo I. Pág. 56. (cursivas en el original).

un aura de suciedad que la sociedad rechaza aunque siga valorando el dinero en sí mismo.

Se trata de una ética social que premia el dinero generado por el trabajo legal y honesto para diferenciarlo del que se obtiene de actividades ilegales o criminales que, sin embargo, sigue teniendo valor de mercado (huele a rosas) y, en la práctica, vale tanto como el que se genera del trabajo legal.

En este refrán se encierra una filosofía centrada en la pragmática: el dinero siempre vale, no importa de dónde provenga, porque *“dinero es dinero”* dice la fraseología popular. Este postulado está presente en varios de los refranes y dichos sobre el dinero como *“El dinero nunca huele mal, aunque se haya sacado de un lodazal”* y *“El oro no pierde su color, ni se le pega el mal olor”*, donde el dinero es ensalzado aunque sea el resultado de procedimientos que lo hayan ensuciado.

Sin embargo, este refrán, además de ponderar el valor que socialmente se le atribuye al dinero, también pone en evidencia que existen dos tipos de dinero y de bienes: los que provienen de fuentes limpias y de fuentes sucias. Es una expresión que al mismo tiempo que justifica los orígenes de la riqueza, los hace visibles y los sanciona con motes peyorativos para que no exista duda sobre su estatus moral, legal o ético, aunque no deja de reconocer lo que en la práctica de la vida diaria se valora al dinero.

9. “Es como la Ley de Herodes, o te chingas o te jodes”

Este refrán se basa en un hecho narrado por la historia bíblica, referido a la matanza de niños, los santos inocentes, realizada por órdenes de Herodes, rey de los judíos, cuando fue informado por los magos de Oriente que sucedería el nacimiento del rey de los judíos; para evitarlo mandó a matar a todos los niños menores de dos años en Belén. Esta narración basada en el Evangelio de San Mateo no ha podido ser constatada con evidencias históricas, pero permanece en el conocimiento popular.

Sin embargo, el sentido del refrán no es textual, ya que se usa más como principio que como evidencia histórica: la ley de Herodes se basa en la regla de la eliminación total de un factor general de riesgo, cuando éste no puede ser definido con exactitud. Se trata de “cortar cabezas” para evitar cualquier contingencia. Este refrán es una expresión que “obliga” a la persona a quien se le dirige el mensaje a ajustarse a una serie de circunstancias, costumbres o leyes que se han impuesto al grupo, pero no por voluntad sino por presión del más fuerte.

En el corpus de refranes propuestos en este estudio, fue elegido como uno de los más relacionados con el fenómeno de la corrupción por el 82% de los encuestados, siendo además uno de los refranes más conocidos pero poco usados, como lo muestra la tabla 40 que concentra estos resultados:

Tabla 40: Resultados porcentuales del refrán

<i>Es como la ley de Herodes, o te “chingas” o te “jodes”</i>					
LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
Sí	No	Sí	No	Sí	No
36	64	81	19	82	18

Fuente: resultados del cuestionario utilizado

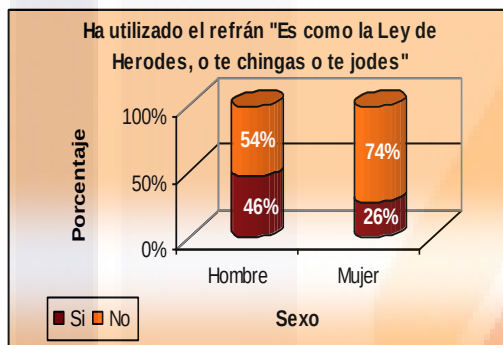
Sobre este refrán llama la atención el hecho de que aunque es muy conocido no sea utilizado, lo que probablemente se deba a dos motivos: el primero y más evidente es el lenguaje utilizado; palabras como “chingas” y “jodes”, aunque son conocidas por toda la población, tienen el estigma de ser consideradas procaces y altisonantes, lo que las hace impropias para un amplio sector de la población. El segundo motivo tiene que ver con la tendencia que se ha observado en otros refranes relacionados con la corrupción: las personas declaran no usarlos de manera frecuente ante la relación que existe con el hecho repudiado socialmente, aunque ello puede no ser cierto.

¿Quién usa este refrán?

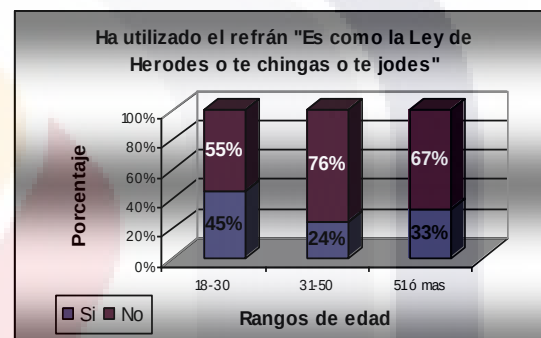
Por las características de su lenguaje procaz y por su conocida relación con la corrupción, pocas personas reconocen usar de manera frecuente este refrán, como lo muestran las siguientes gráficas:

Como se aprecia en las gráficas 46 y 47 el uso de este refrán es limitado fundamentalmente a los hombres y a los jóvenes, ya que son apenas 26% de las mujeres que lo utilizan mientras que el 46% de los hombres así lo hace. En relación con los diferentes grupos de edad, destaca el de los más jóvenes que constituyen el 45% quienes declaran utilizarlo, por sobre el 24% del grupo de edad media y 33% de los mayores de 50 años.

Gráfica 46: Uso del refrán por género

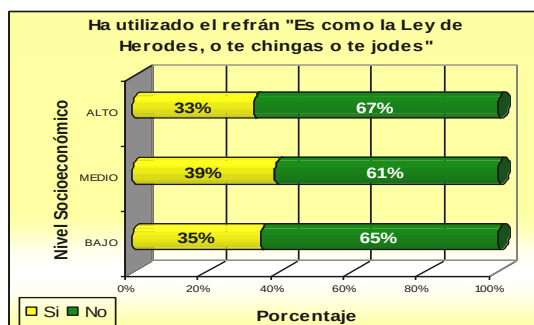


Gráfica 47: Uso del refrán por edad

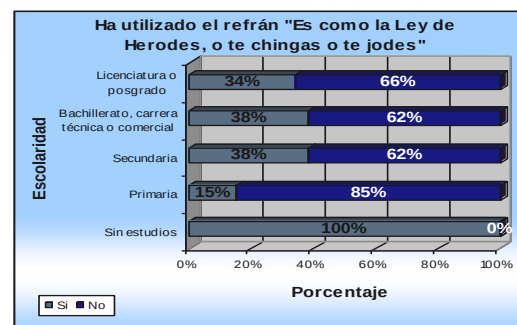


A su vez, como se aprecia en la gráfica 48, no existen diferencias en cuanto al uso de este refrán, según el nivel socioeconómico de las personas, sin embargo, en lo referente a la escolaridad se muestra en la gráfica 49, que quienes no tienen estudios sí usan “Es como la ley de Herodes, o te chingas o te jodes”, mientras que la mayoría de las personas con escolaridad no lo usan.

Gráfica 48: Uso según nivel socioeconómico



Gráfica 49: Uso del refrán por escolaridad



Además de todos los elementos que hemos presentado para identificar variables que pueden influir en el uso diferenciado, entre hombres y mujeres; entre personas de alta

y baja escolaridad; entre jóvenes y viejos; para este refrán, se destaca como un elemento de importancia mayúscula, la presencia de dos palabras que enfatizan, en algunos casos, estas diferencias: se trata de “chingas” y “jodes”. Octavio Paz señala que la primera tiene un poder mágico que “se intensifica por su carácter prohibido. Nadie la dice en público. Solamente un exceso de cólera, una emoción o el entusiasmo delirante, justifican su expresión franca. Es una voz que sólo se oye entre hombres, o en las grandes fiestas. Al gritarla, rompemos un velo de pudor, de silencio o de hipocresía.”³¹⁹ Tal vez por ello sea más usada por los jóvenes, entre quienes prevalece la intolerancia y la rebeldía.

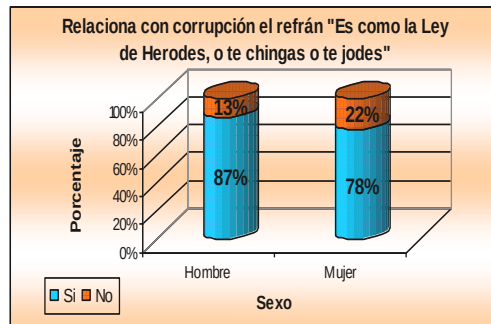
La vinculación directa de esta expresión con la corrupción en la actualidad, tiene que ver con la asociación que existe entre la mayoría de los encuestados con el refrán y la película “La ley de Herodes” en la que se retrata la corrupción política en el México gobernado por el PRI, a partir de una comedia satírica desarrollada en una pequeña localidad, San Pedro de los Sahuaros. El argumento gira en torno a la manera en la que el poder político es ejercido por un alcalde interino, quien inicia con las intenciones de desempeñarse adecuadamente, pero poco a poco va descubriendo los beneficios del poder y la corrupción.

Esta popularidad hace que el refrán “*Es como la ley de Herodes, o te chingas o te jodes*” sea altamente relacionado con la corrupción, tanto por hombres como por mujeres, así como por personas de diferentes edades.

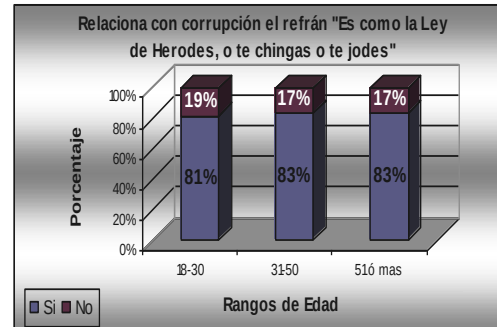
Como se puede ver en la gráfica 50, de los 253 hombres interrogados, el 87% relacionó el refrán que nos ocupa con la corrupción, lo que también sucedió con las mujeres, aunque en un porcentaje ligeramente menor, el 78%, pero también alto. De igual manera sucede en las opiniones de los entrevistados, distribuidas según tres grupos de edad, en los que las frecuencias son superiores al 80%.

³¹⁹ PAZ, Octavio. De El Laberinto de la Soledad. Chingar. En La Insignia. Cultura. 4 de julio del 2007. (en línea) http://www.lainsignia.org/2007/julio/cul_009.htm (consulta: 04 de diciembre de 2010)

Gráfica 50: Relación del refrán por género

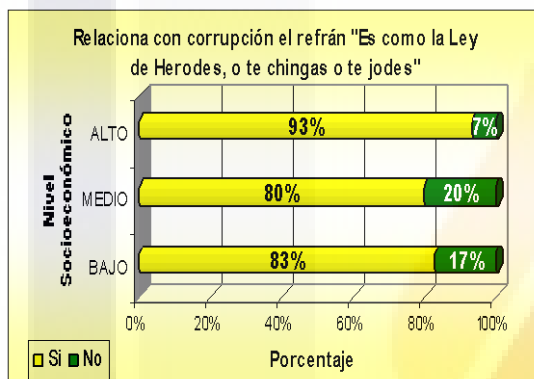


Gráfica 51: Relación del refrán por edad

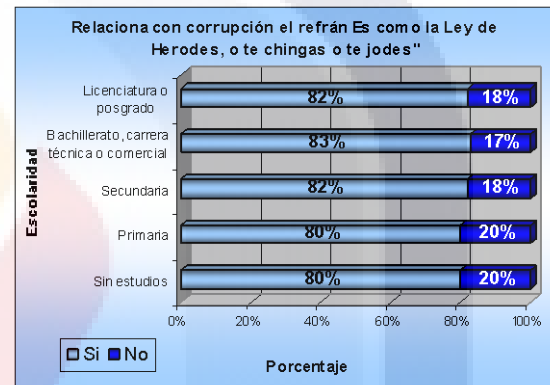


De manera semejante sucede con los diferentes estratos socioeconómicos, y con los resultados de las comparaciones entre los diferentes niveles de escolaridad:

Gráfica 52: Por nivel socioeconómico



Gráfica 53: Relación del refrán por escolaridad



Como se muestra en las gráficas 52 y 53, la mayoría de los tres niveles socioeconómicos y de los niveles de escolaridad consideran que el refrán está relacionado con la corrupción, sin mostrar alguna variación significativa en alguno de los grupos.

La estructura del refrán:

Los refranes y los dichos encierran saberes conocidos por todos, producto de la experiencia o de las ideologías que prevalecen en los grupos sociales, y estructuran en frases cacofónicas las enseñanzas para las nuevas generaciones. En este caso, la estructura del refrán obedece al formato del uso del “cómo”, para hacer una comparación.

El de uso *como* remite a un argumento logicoide de los más empleados en la lengua: la comparación. En ella se confrontan dos o más objetos para evaluarlos uno en relación con el otro. Y parece algo muy susceptible de prueba, porque –dicen Perleman y Olbrechts-Tyteca (1989: 375-383)– la idea de medida subyace la comparación. Los

elementos se presentan como si fueran constantes de hecho, cuando en realidad son sólo una pretensión del orador.³²⁰

Estamos utilizando el concepto de estructura en el mismo sentido que lo hace Herón Pérez para referirse “a las distintas figuraciones de índole sintáctica en que se dan los refranes del acervo paremiológico mexicano.”³²¹ Se trata de un refrán con una estructura comparativa en donde se confronta la primera con la segunda parte; reforzando la segunda parte a partir del primer postulado, que es de conocimiento general.

Al decir “es como la Ley de Herodes”, se hace referencia a un hecho conocido por todos, que por sus características se relaciona con violencia y exterminio de cualquier cosa que pueda ser peligrosa: es una amenaza velada. La segunda parte es más evidente: te chingas o te jodes. Estas dos últimas palabras constituyen dos palabras del caló mexicano, que aunque se usan en otros países, en el nuestro tienen un significado más amplio que para este caso encierra violencia sobre *el otro* y violación a las reglas.

Este formato aparece en mucha de nuestra fraseología y tiene como propósito hacer equiparable la primera parte del enunciado con la segunda; esa estructura corresponde a refranes como los siguientes:

- Es como el sarampión, le gustan los inocentes
- Es como el atole que tarda mucho en calentarse pero también mucho en enfriarse.

Esta estructura favorece su memorización y su interpretación. Existe otra forma, también conocida, para este refrán: “*Es como la ley de Herodes, o te estiras o te encoges*”, que algunos utilizan para no usar lenguaje malsonante, o bien porque así lo conocen; sin embargo, frecuentemente no es necesario completar la paremia, con solo enunciar la primera parte los escuchas suponen la segunda e interpretan el mensaje que se quiere enviar.

Guzmán y Reygadas establecen que el nodo del *sentido* del refrán está en la situación específica de su uso, “entre sujetos sociales concretos, con una enciclopedia de saberes, con una historia de relación, con un lugar ideológico y cultural, y que en

³²⁰ GUZMÁN, Josefina y Pedro Reygadas (2009) *De refranes y cantares tiene el pueblo mil millares I. Refrán mexicano y discurso: tipología, campos y estructuras recurrentes en el universo de la oralidad*. (México: UASLP, Unidad de Publicaciones de El Colegio de San Luis). Pág. 107.

³²¹ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., p. 168.

mayor o menor medida están perceptual y emotivamente involucrados o distanciados en el contexto comunicativo en el que acontecen percances y reparaciones.”³²²

El sentido del refrán

Como ya se mencionó, el refrán está integrado por dos elementos en su estructura: el primero hace alusión a un acto violento: la matanza de niños en Galilea; la segunda se refiere a dos palabras malsonantes: chingar y joder, que también implican violencia. La conjunción de todos los elementos da a los miembros de nuestra sociedad la idea de corrupción, pero es necesario explorar el significado de estos elementos para poder identificar el sentido textual del refrán, pero sobre todo el paremiológico que está muy ligado a la representación que nuestra sociedad hace de la corrupción en su vida cotidiana.

Según Corominas, la palabra chingar viene del caló (gitano) *cingarar* “pelear”, que a su vez tendría origen índico. La raíz *cinger* evoluciona su significado de “pelear” para evolucionar al de “molestar”; de aquí a “estropear” y “emborracharse” y también como un paralelo de *joder* = *molestar* sale el significado de “fornicar”.³²³ Aunque Octavio Paz, citando a Darío Rubio, reconoce una raíz azteca: “chingaste es xinachtli (semilla de hortaliza) o xinaxtli (aguamiel fermentado).”³²⁴ Por su parte, la palabra “joder” es usada frecuentemente como molestar, aunque su significado es más fuerte; viene del latín “*futuere*” que significa copular; a su vez, se deriva de la raíz indoeuropea “bhau(t) que significa golpear.”³²⁵

El significado que tienen en México “chingar” y “joder” son bastos; la situación específica de su uso, el tono, la persona y a quién se le dice puede darle sentidos distintos, pero muy relacionados entre sí

la pluralidad de significaciones no impide que la idea de agresión en todos sus grados, desde el simple de incomodar, picar, zaherir, hasta el de violar, desgarrar y matar se presente siempre como significado último. El verbo denota violencia, salir de sí mismo y penetrar por la fuerza en otro. Y también, herir, rasgar, violar cuerpos, almas, objetos, destruir. Cuando algo se rompe, decimos: “se chingó”. Cuando alguien ejecuta un acto desmesurado y contra las reglas, comentamos: “hizo una chingadera”.

La idea de romper y de abrir reaparece en casi todas las expresiones. La voz está teñida de sexualidad, pero no es sinónima del acto sexual; se puede chingar a una

³²² Josefina Guzmán y Pedro Reygadas, *De refranes...*, ob. cit., p. 111.

³²³ Etimología de chingar. (en línea) <http://etimologias.dechile.net/?chingar> (consulta: 04 de diciembre de 2010)

³²⁴ Octavio Paz, *De El Laberinto...*, ob. cit.

³²⁵ Etimología de joder. (en línea) <http://etimologias.dechile.net/?joder> (consulta: 06 de diciembre de 2010)

mujer sin poseerla. Y cuando se alude al acto sexual, la violación o el engaño le prestan un matiz particular. El que chinga jamás lo hace con el consentimiento de la chingada. En suma, chingar es hacer violencia sobre otro. Es un verbo masculino, activo, cruel: pica, hiere, desgarrar, mancha. Y provoca una amarga, resentida satisfacción en el que lo ejecuta.³²⁶

El sentido, en el refrán, de chingar y joder queda abierto para la situación específica de que se trate, ya que eso lo establecerá el contexto y la persona que lo exprese, aunque por antonomasia este refrán se asocia al ámbito de la corrupción política (por la película) y su uso es muy frecuente en la administración pública, en corporaciones policíacas o en cualquier lugar donde existan grupos o camarillas que establezcan reglas de comportamiento (ilegales casi siempre) que deben ser seguidas por los nuevos miembros.

En este refrán se plantea como si fuera un verbo reflexivo, de tal manera que “te chingas o te jodes” expresa una responsabilidad de aquel a quien se dirige el mensaje: el sujeto es causante de su misma desgracia; se perjudica a sí mismo, por no ajustarse a los procedimientos establecidos para el grupo; por lo tanto, debe hacer algo que no quiere para lograr el bien propio, o evitar ser perjudicado o castigado por “el sistema”.

Esta expresión es utilizada para los “nuevos” que se incorporan al sistema y deben ajustarse a la normatividad existente que no procede de los reglamentos oficiales; los policías, por ejemplo, desde la academia descubren “que dentro de la corporación, además de la tira de materias oficiales, se enseña también la manera de extorsionar a la ciudadanía³²⁷ porque sólo de esa manera se podrá pagar el *entre* que los altos mandos de la corporación exigen para poder realizar su trabajo y poder, también, obtener sus propios ingresos. En la medida que se da la repetición cotidiana de esos procedimientos se van normalizando y formando parte de la rutina de las corporaciones, por lo que cuando llegan los “nuevos” deben ajustarse a esas reglas, porque en caso contrario se les aplica “*La ley de Herodes..*”

Es explicable, entonces, que una de las actividades de las diferentes corporaciones policíacas esté centrada en la obtención de recursos a partir del abuso del poder. Marco Antonio expresa a lo largo de su entrevista una serie de experiencias con las diferentes corporaciones policíacas a lo largo de las carreteras del país, en las que sufre extorsiones de diferentes tipos y con estrategias variadas que van desde la revisión de la documentación para encontrar alguna irregularidad, hasta llegar a

³²⁶ Octavio Paz, *De El Laberinto...*, ob. cit.

³²⁷ Nelson Arteaga Botello y López Rivera Adrián, *Policía...*, ob. cit., pp. 96-97.

amenazar a los conductores de autotransportes que no quieren “colaborar” que más adelante les puede pasar un accidente; y a varios ya les ha pasado: “se quedan con la carga y al chofer lo matan y lo entierran en el monte [...] Nadie sabe y su familia nunca llega a saber de él [...] Hay cientos, miles yo creo que de casos así.”³²⁸

Marco Antonio explica lo difícil que es trabajar como trailero ante tanta corrupción, por lo que resume su situación refiriéndose a este refrán: “es como el dicho ese de que *“Es como la ley de herodes, o te chingas o te jodes”* así es...si. Y es que el gobierno si no te chinga por la buena te chinga por la mala. Pero no por eso vamos a vivir tristes ni frustrados ¡que chinguen a su madre!”³²⁹

Otro uso del refrán se da cuando el funcionario público lo utiliza para justificar los actos en donde la corrupción no puede ser disimulada, y se hace evidente cómo lucra indebidamente con su cargo público; el argumento frecuente tiene que ver con la necesidad de aprovechar la oportunidad porque sólo así logrará prosperar. Cuando algunos no entran en esta dinámica, también lo escucha: es la voz autorizada de los más antiguos hacia los recién llegados que deberán ceñirse a esas normas.

En este mismo tenor, el refrán es usado casi en cualquier trabajo cuando se le habla a los más nuevos o a los de menor rango:

[...]a mi me lo llegaron a aplicar muchas veces cuando trabajaba en... en el cine, me llegaban a decir muchas veces nomás por que yo soy el jefe pues te voy a aplicar esta ley ¿no? o sea, a fuerzas haces las cosas –oye que mira que esta mal y que no, no estoy de acuerdo con esto- , -¡hazlo! Te lo estoy diciendo yo y soy tu jefe y lo tienes que hacer-, -oye que eso va en contra de todo-, -lo tienes que hacer, ¿quieres trabajar? hazlo-³³⁰

Estrictamente no se trata de un acto de corrupción como delito, sin embargo Francisco relató esta anécdota al referirse a este refrán y la aplicación de esta ley. Se trata de un acto de autoritarismo y arbitrariedad que también es asociado por la mayoría de la población a la corrupción en un sentido amplio, ese que esta en el imaginario popular que lo asocia a impunidad. Francisco lo expresa claramente cuando se refiere a este refrán: “siento que este es como el himno a la impunidad, así el slogan de la impunidad de la Ley de Herodes, o sea a fuerzas tienes que hacer las cosas.”³³¹

Este refrán que Francisco asocia a la impunidad sirve de marco para que él mismo narre su experiencia en el mercado informal, donde la corrupción y la

³²⁸ Entrevista ETT/ Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de diciembre de 2008.

³²⁹ Entrevista ETT/ Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de diciembre de 2008.

³³⁰ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

³³¹ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

impunidad se mezclan con la extorsión y la venta de piratería: “conseguí mi licencia de gobierno y bueno, todos los trámites legales que se tengan que hacer y lo que implica pasar por ellos [...] ya estando ahí, resulta que pasa(ba) un fulano y [...] pedía cinco pesos diarios. [...] no era inspector.”³³² El inspector cobraba \$3.50 diarios y el “recaudador” \$5. Al principio Francisco se negó a pagar esa cuota porque no sabía de lo que se trataba, hasta que al tercer fin de semana esa persona le dijo que no podía instalar su puesto a lo que Francisco respondió:

-¿por qué? si tengo mis permisos y no se qué, aparte ¿quién eres tú o qué?- y me dijo –¡yo soy el mandamás de aquí!, entonces ¡no te vas a poder poner!- y dijo no –aquí es la Ley de Herodes, y no se qué. Entonces me explicó que él era el que avisaba de cuando había cosas del gobierno y que mantenía al tanto [...] cuando iban a llegar los “Guerin”³³³ [...] después le di su dinero, pues no me voy a estar peleando por \$5 pesos; en ese caso pues se puede decir que entré a la corrupción ¿no? de cierta forma [...] a mi realmente su información ni me importaba por que yo no me dedicaba a vender [...] (cosas) robadas, [...] y la información en realidad se la daban a los que vendían películas así y todo ese tipo de cuestiones piratas; entonces, ya haciendo amistad ahí con varios conocidos del tianguis pues me entere que el fulano este que cobraba los \$5 pesos diarios [...] andaba en varios tianguis y cobrando \$5 pesos a cada vendedor; y él tenía contacto con un fulano que era como comandante de este grupo que se dedicaba a recoger la piratería, entonces cuando se hacía un operativo él hablaba diez minutos antes de que llegara la policía y [...] ya cuando pasaba la policía pues ya no había nada.³³⁴

Francisco muestra en su explicación cómo se entrelazan la extorsión, la venta de productos robados o piratas, los evasores de impuestos, el mercado informal, la corrupción policiaca y una gran cantidad de delitos que se viven en una realidad tan cotidiana como un tianguis. Quien quiere trabajar honestamente y vender productos legales, siguiendo todos los procedimientos para conseguir sus permisos, también se enfrenta a esta realidad en la que la corrupción es necesaria y hasta obligatoria.

Por ello, realmente mucho de la vida diaria se rige por la Ley de Herodes, donde la mayoría debe ajustarse a una serie de procedimientos ilegales o corruptos; debe de pagar la extorsión de los encargados de vigilar la seguridad; debe de aprovecharse del más nuevo, del débil, de las mujeres, de los niños, de los pobres; los políticos se aprovechan de sus prerrogativas; los funcionarios públicos de sus cargos.

La palabra chingar, con todas estas múltiples significaciones, define gran parte de nuestra vida y califica nuestras relaciones con el resto de nuestros amigos y compatriotas. Para el mexicano la vida es una posibilidad de chingar o de ser chingado.

³³² Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

³³³ Grupo de policías que detienen a los que venden piratería, según Francisco. Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

³³⁴ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Es decir, de humillar, castigar y ofender. O a la inversa. Esta concepción de la vida social como combate engendra fatalmente la división de la sociedad en fuertes y débiles. Los fuertes los chingones sin escrúpulos, duros e inexorables se rodean de fidelidades ardientes e interesadas. El servilismo ante los poderosos especialmente entre la casta de los "políticos", [...] les permite sostener una mesnada que el pueblo llama, muy atinadamente, de "lambiscones" (de lamer).³³⁵

Esta es la cultura que se vive en un México en donde prevalece la Ley de Herodes, privilegiando el poderío del más fuerte.



³³⁵ Octavio Paz, De El Laberinto..., ob. cit.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

10. “Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es”

Este refrán es ubicado en este estudio como uno de los más relacionados con la corrupción, en el décimo lugar, ya que 408 de las 500 personas que constituyeron la muestra en estudio así lo calificaron. Se trata de un refrán conocido por poco más de la mitad, el 54%, aunque utilizado solo por el 14%, como lo muestra la tabla 41 que concentra los principales resultados para este refrán, derivados del cuestionario que se aplicó en Aguascalientes.

Tabla 41. Resultados absolutos y porcentuales

ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tipo de frecuencias N=500						
Absolutas	70	430	268	232	408	92
Porcentuales	14	86	54	46	82	18

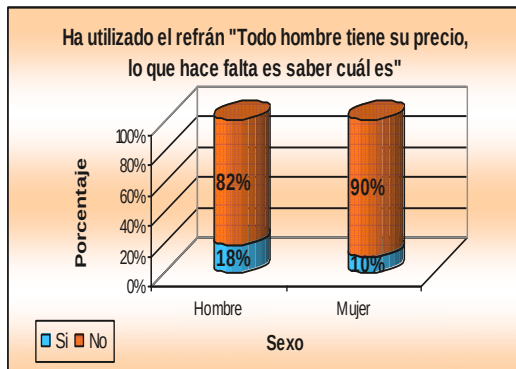
Como en otros refranes sobre la temática, destaca que son más los que asocian este refrán a la corrupción que quienes declaran conocerlo, lo que hace suponer que subyace en ellos alguna idea asociada al fenómeno que nos ocupa que no se deriva directamente del uso del refrán o de su conocimiento, pero que sí queda plasmada en el enunciado mismo del refrán.

¿Quién utiliza este refrán?

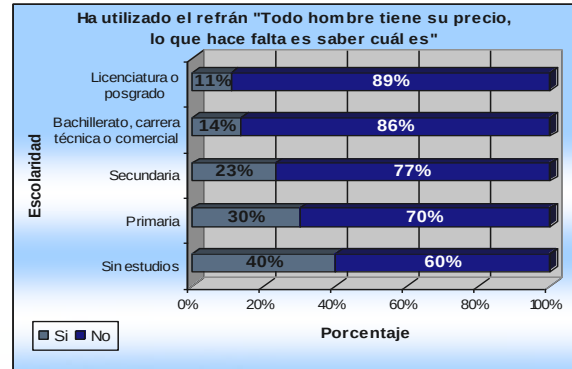
Con el propósito de explorar cuáles son las características asociadas al uso de este refrán entre los habitantes del centro del país, realizamos el análisis asociativo a partir de las variables de género, escolaridad, nivel socioeconómico y edad.

Como se aprecia en la gráfica 54, la mayoría de ambos sexos declara no usar este refrán, sin embargo, de entre los que declaran sí usarlo, son más los hombres que las mujeres. En lo referente al uso de este refrán según la escolaridad de los informantes encontramos que a menor escolaridad mayor uso, y a la inversa, a mayor escolaridad menor uso, aunque esto es solo una tendencia general, ya que en todos los grupos la mayoría declaró no usar el refrán.

Gráfica 54: Uso del refrán por género

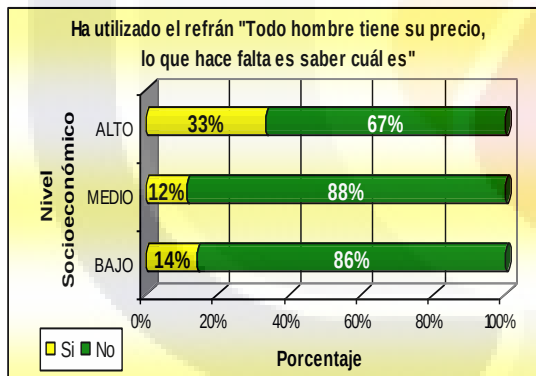


Gráfica 55: Uso por escolaridad

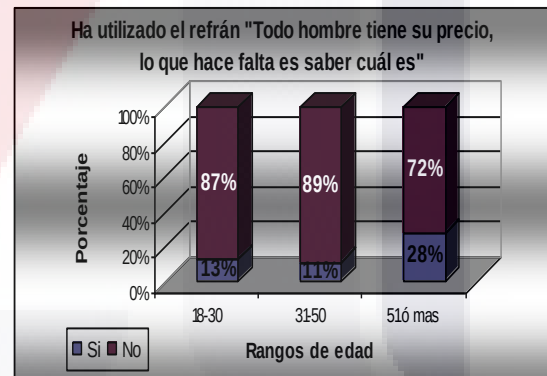


De igual manera sucede entre los diferentes estratos socioeconómicos, ya que la mayoría declara no usar el refrán, aunque su uso es más frecuente entre personas de nivel alto, lo que nos hace suponer que es porque conocen el poder del dinero. A su vez, en lo que se refiere al análisis por grupos de edad, identificamos en la gráfica 57 que son los mayores de 50 años quienes lo utilizan más.

Gráfica 56: Uso por nivel socioeconómico



Gráfica 57: Uso del refrán por edad

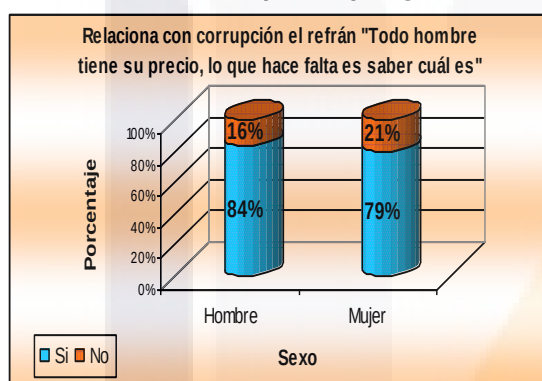


Podríamos identificar como tendencias generales de este análisis que aunque este refrán es utilizado solo por el 14% de la muestra en estudio, son los hombres, los de escolaridad baja, los de nivel socioeconómico alto y los mayores de 50 años quienes declaran utilizar más este refrán, sin embargo su uso se da también entre las mujeres, entre las personas de alta escolaridad, jóvenes y de niveles socioeconómicos medio y bajo, pero en menor proporción.

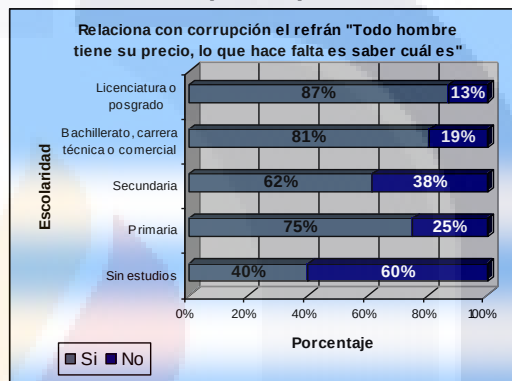
¿Quiénes asocian más este refrán con la corrupción?

Como se muestra en la gráfica 58, aunque la mayoría de hombres y mujeres relaciona este refrán con la corrupción, son las mujeres quienes menos lo hacen. La gráfica 59 muestra el resultado del análisis realizado a las respuestas a este aspecto según su nivel de escolaridad y ahí podemos observar que aunque la mayoría de los diferentes niveles de escolaridad coincide en opinar que el refrán “*Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es*” está relacionado con la corrupción, en el nivel de “sin estudios” no sucede lo mismo, ya que el 40% coincide con esta opinión, pero el 60% opina que no está relacionado con la corrupción.

Gráfica 58: Opinión por género

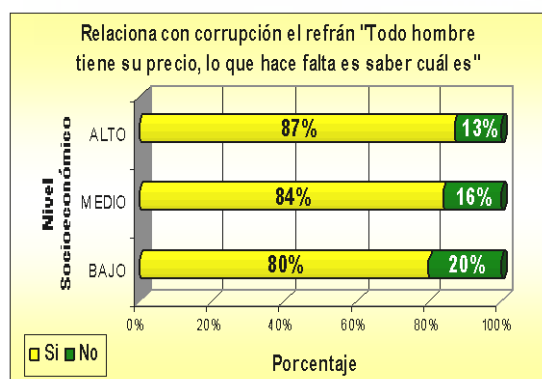


Gráfica 59: Opinión por escolaridad

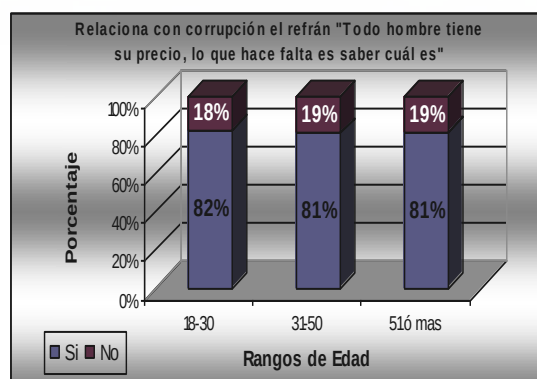


En las gráficas 60 y 61 referidas al nivel socioeconómico y a la edad de los entrevistados se puede ver que las distribuciones entre los diferentes grupos de análisis son semejantes, por lo que no se observa algún factor asociado que nos permita discernir algún factor asociado a la opinión sobre si el refrán “*Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es*” está asociado a la corrupción más que el nivel de escolaridad y de éste solo entre personas con y sin estudios.

Gráfica 60: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 61: Análisis por edad



El sentido del refrán

Este refrán se constituye por un enunciado en el que se afirma que *“Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es”*, sin dejar lugar a dudas o ambigüedades. Se trata de señalar fría y descarnadamente una verdad que corresponde a un mundo capitalista en el que todo se compra y se vende, todo es mercancía para el mercado, hasta las personas.

Marx ya había planteado esta situación, sin embargo dejó en claro que lo que la persona vende es su fuerza de trabajo y no su persona ni su voluntad. Sin embargo el refrán sí habla del precio que tiene el hombre, no como esclavo, sino de las facultades y voluntades que pueden ser compradas y vendidas como una mercancía que está sujeta a oferta y demanda, lo que hace falta saber cuál es su precio, dependiendo de la dificultad o importancia de lo que se le compre indebidamente.

En inglés también existe un dicho equivalente, *“Every man can be bribed in some way”*, lo que hace suponer que se trata de una creencia que no es exclusiva de nuestra cultura, sino algo más generalizado, lo que nos obliga a plantear la pregunta que ya se han hecho con anterioridad filósofos, economistas, sociólogos y politólogos: ¿Siempre que sea posible los seres humanos actuaremos de manera corrupta para aprovechar las oportunidades que ello conlleva? O, por el contrario, ¿debemos presuponer que los ciudadanos tienen la tendencia a comportarse de acuerdo con los valores de la ética pública, de la moralidad y del bien común? Las respuestas han sido variadas; por ejemplo

algunas teorías de la decisión racional sostienen que los individuos actuarán siempre como sujetos autointeresados, evaluando los costes y beneficios de sus acciones y que, por tanto, todo sistema político deberá prever esta predisposición de las personas y regular el funcionamiento de las instituciones en consecuencia. Otras teorías, en cambio, abriga mayores esperanzas sobre la variedad de motivos que pueden guiar las acciones de las personas en política.³³⁶

Algunos, como Maquiavelo plantean que es el poder mismo el que propicia la corrupción, aunque cuando él señala esto lo hace para explicar cómo se comportan los hombres en política, dentro de su teoría del estado. En esta misma línea, Philip Pettit señala que en ese campo, las personas se pueden comportar de dos posibles maneras: que las personas sean inevitablemente corruptas o que no lo sean, pero serán intrínsecamente corruptibles; al parecer, Pettit se inclina más por la segunda posibilidad, lo que significa que “no puede decirse que siempre el poder corrompa a

³³⁶ Silvina Álvarez, “Corrupción...”, ob. cit., p. 54.

quienes lo detentan, pero sí que las personas que tienen poder en sus manos son siempre corruptibles.”³³⁷

Esta propensión hace que cuando los sujetos se encuentran en posibilidad de obtener una ganancia adicional para sí mismo o para personas relacionadas, aunque ello signifique algo ilegal, lo hagan con cierta facilidad; además, en muchos casos, la ganancia es para ambos, al menos en lo inmediato, porque cuando un ciudadano ofrece a un funcionario una “gratificación” para que agilice un trámite, el funcionario gana un dinero extra y el ciudadano realiza de manera más expedita su trámite.

Ante esta visión “optimista” Virgolini plantea que el hecho de valorar la corrupción en términos de cómo ella contrarresta la ineficacia del sistema e incrementar la funcionalidad de ciertos procedimientos, destacando los beneficios inmediatos que ella puede ofrecer de manera inmediata a sus participantes, como lo plantean las teorías económicas de la corrupción, son una manera engañosa de ver el problema, ya que solo destaca las bondades de esa forma de actuar.

Esta forma de mostrar a la corrupción como el resultado de negociaciones consensuadas entre actores que buscan un beneficio personal, oculta los daños que esto puede traer a la sociedad porque se trata de un modelo ideológico en el que las víctimas parecen ser invisibles y darse en otro lugar y otro tiempo; por ello, Virgolini plantea la necesidad de hacer visibles a las víctimas a partir de focalizar la atención social en los daños que conlleva la corrupción.

Para tal fin, Virgolini retoma algunas de las formas en que Vincenzo Ruggiero hace un anclaje concreto de cómo se dan las formas de victimización por la corrupción. Una de ellas es la que Ruggiero llama la “*mercificación de los derechos*”, denominando así a “la conversión a bienes privados que pueden ser objeto de negociación en el mercado, de los derechos que la Constitución y las leyes aseguran a cada ciudadano en su calidad de tal y que, por tanto, no deberían encontrarse sometidos sino a las regulaciones igualitarias que su reglamentación democrática establece.”³³⁸

Derechos básicos que pertenecen a la esfera de la ciudadanía pasan a ser comercializados como mercancías al mejor postor, lo que es violatorio no sólo de la ley sino de los derechos humanos más básicos: cuando un servicio de salud, de

³³⁷ Ibídem, p. 55.

³³⁸ Julio E.S. Virgolini, *Crímenes...*, ob. cit., p. 255.

educación o de vivienda deja de ser un derecho al que todos los individuos pueden acceder y sólo aquellos que lo hacen a través de trámites o procedimientos corruptos pueden recibirlos de manera expedita y eficiente, estamos evidenciando un daño palpable.

Los índices de corrupción y buen gobierno no son sólo números que hacen más o menos atractiva una entidad o al país en su conjunto para la inversión; son pesos y centavos que han salido de los bolsillos de los ciudadanos para pagar indebidamente a intermediarios o funcionarios corruptos por un servicio que deberían recibir sin hacer ese desembolso. Al cuantificar el número de actos de corrupción que fueron reportados solo en el uso de servicios públicos para un año y hacer su equivalencia en pesos que fueron pagados por los hogares mexicanos, el problema ya no es abstracto.

Tan sólo en el 2010 se realizaron 200 millones de actos de corrupción que se tradujeron en 32 mil millones de pesos que en promedio costaron 165 pesos a cada hogar; en promedio, el pago de “mordidas” representa el 14% del gasto de los hogares mexicanos, sin embargo, este costo no impacta igual a todos los estratos socioeconómicos. Adicionalmente, este costo por hogar, en la práctica no es homogéneo ni por estado de la república ni por nivel socioeconómico, ya que vivir en Baja California Sur o en Durango significa menos riesgo de realizar estos “pagos” que vivir en el Estado de México o el Distrito Federal, ya que los primeros tienen bajos índices de corrupción, 1.8 y 3.9 respectivamente, mientras que los últimos son de los más altos: 16.4 y 17.9.³³⁹

“El intercambio corrupto es por naturaleza opaco, oscuro, se constituye en la negación de la visibilidad”³⁴⁰, y en la medida que esta forma se va generalizando en la sociedad, obliga a los ciudadanos a entrar a esas reglas del juego a fin de poder alcanzar sus objetivos. Entonces no se trata de ciudadanos que deciden negociar acuerdos corruptos libremente, lo hacen porque es la única manera de tener éxito en un procedimiento, de otra manera ese trámite será más tardado y probablemente fracasará.

La creencia en que *“Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es”* justifica la acción del ciudadano de ofrecer el soborno a un burócrata,

³³⁹ Datos de Transparencia Mexicana en

http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2010/1_InformeejecutivoINCBG2010%209mayo2011.pdf

³⁴⁰ Julio E.S. Virgolini, *Crímenes...*, ob. cit., p. 255.

funcionario o agente de tránsito; pero es también, la expresión en el habla lapidaria, de la creencia en esa propensión a ser corruptible de la que hablaba Philip Pettit, en su teoría del estado, constatando la efectividad social del dinero, no solo por los efectos de uso, sino también por la ideología que se teje en torno a él sobre el control que ofrece sobre las personas.

No es casual que la mayoría de quienes declaran usar este refrán, al hacer el análisis por nivel socioeconómico, sean los del estrato alto, ya que es probable que sean ellos los que han probado la efectividad de la filosofía plasmada en este dicho. “Cuando los individuos usan el dinero, saben muy bien que no tiene nada de mágico, que el dinero es, en su materialidad, simplemente una expresión de las relaciones sociales. La ideología espontánea cotidiana reduce el dinero a un simple signo que da al individuo que lo posee un derecho a cierta parte del producto social³⁴¹, pero sustenta una ideología de poder sobre los otros.

³⁴¹ ŽIŽEK, Slavoj (2005) *El sublime objeto de la ideología* (Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores). Pág. 59.

11. “Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón”

Este refrán que forma parte de aquellos que han sido considerados por los encuestados como más relacionados con la corrupción. Este refrán aunque no expresa directamente la palabra “dinero” hace referencia también a la temática, aunque no siempre lo que se roba es dinero, sí tiene que ver con cosas valiosas.

Sin embargo, en este refrán subyace una moraleja diferente a los refranes en los que se presenta al dinero como centralidad: aquí la búsqueda de lo valioso es solo un pretexto para señalar una especie de justicia social: el ladrón no merece respeto, y puede ser despojado de lo que ha obtenido por vías no honestas.

El ladrón que roba al ladrón merece ser perdonado porque al despojar a un ratero ejecuta la acción de vengador, de justiciero. El significado literal del refrán sería ese; sin embargo, en la oralidad diaria adquiere una diversidad de usos y sentidos que trataremos de mostrar a continuación.

Características de sus hablantes:

Se trata de un refrán que es usado por casi la mitad de la muestra en estudio, como se muestra en la tabla 42:

Tabla 42: Uso del refrán

Ha utilizado el refrán “Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón”		
	Frecuencia	Porcentaje
SI	239	48%
NO	261	52%

Tabla 43: ¿Relaciona el refrán con corrupción?

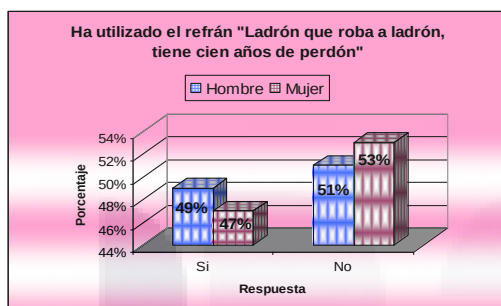
Relaciona con corrupción el refrán “Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón”		
	Frecuencia	Porcentaje
SI	395	79%
NO	105	21%

Este refrán conserva la tendencia que ya se ha identificado en varios refranes: es muy relacionado con corrupción, por el 79% de los encuestados, pero es usado apenas por el 48%; sin embargo, se trata de uno de los refranes más conocidos, ya que el 96% así lo manifestó.

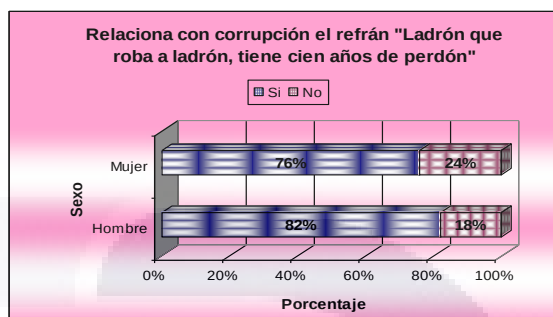
Tratando de analizar si existía una mayor preferencia para su uso entre hombres que entre mujeres, encontramos que de los 253 hombres encuestados 123 respondieron afirmativamente a la pregunta de si alguna vez habían utilizado el refrán

“Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón”, mientras que 130 de ellos dijeron nunca haberlo usado. En el caso de las mujeres fueron 116 aquellas que si lo utilizan; mientras que 131 de ellas respondieron negativamente la pregunta. Los porcentajes se muestran en la gráfica 62:

Gráfica 62: Uso del refrán por género



Gráfica 63: Opinión por género



Como se observa en la gráfica 63, este es un refrán más usado por los hombres, como la mayoría de los analizados en este trabajo; de igual manera, son los hombres quienes más relacionan este refrán con la corrupción, aunque la diferencia no es tan marcada ya que la mayoría, tanto de hombres como de mujeres opina que el refrán “*Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón*” esta relacionado con el problema, solo que para los primeros el porcentaje es de 82% y para las segundas de 76%.

Al realizar el análisis de la muestra según la edad de las personas, dividida en tres grupos, se encontró que las 270 personas entre 18 y 30 años (los jóvenes), 131 afirmaron alguna vez haber utilizado el refrán, mientras que 137 de ellos dijeron no haberlo hecho; para el rango de edad entre los 31 y 50 años (edad media) 77 de las 176 personas entrevistadas contestaron sí utilizar dicho refrán mientras que 99 no lo han utilizado. Finalmente, para el rango de edad de 51 o más años de edad encontramos lo opuesto, ya que fueron más las personas que afirmaron utilizar el refrán (29 personas) y solo 25 dijeron nunca haberlo utilizado. Los resultados se presentan en la gráfica 64:

Tabla 44: Uso del refrán por edad

Edad	SI	NO
18-30 (270)	133	137
31-50 (176)	77	99
51 ó mas (54)	29	25

Como podemos observar, aunque existe una mayor proporción de personas mayores de 51 años que declaran usar el refrán “Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón”, no es una tendencia marcada, ya que mientras que entre los jóvenes este refrán es usado por el 49%, entre las personas mayores de 51 años el porcentaje es de 54%, y en las de edad media (31 a 50 años) es de 44%. De lo anterior se concluye que este es un refrán utilizado por todos los grupos de edad de manera más o menos regular, ya que sus porcentajes de uso son cercanos al 50%.

De manera inversa a su utilización se da la distribución de las respuestas al ítem que mide si este refrán esta o no relacionado con la corrupción, ya que son también los jóvenes y los más viejos quienes relacionan más este refrán con la corrupción, como se muestra en la gráfica 65:

Gráfica 64: Uso del refrán por edad

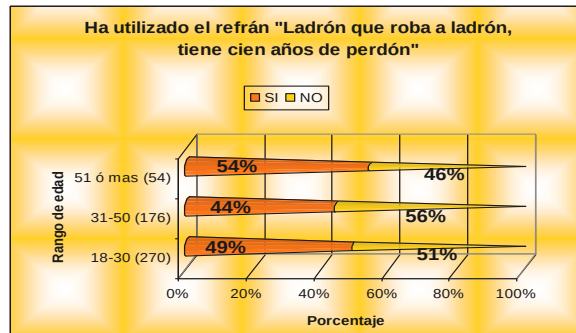
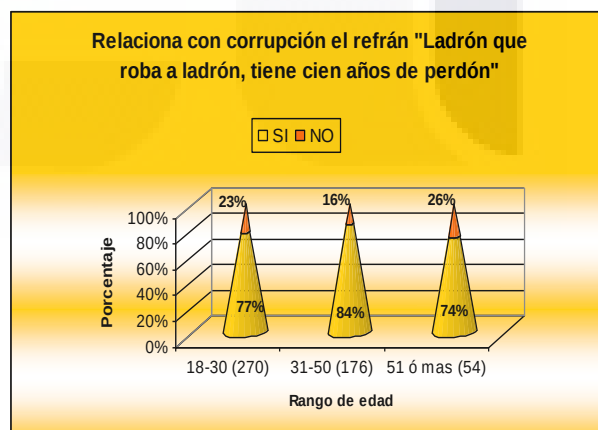


Tabla 45: Relación del refrán con Corrupción, según la edad.

Edad	SI	%	NO	%
18-30 (270)	208	77%	62	23%
31-50 (176)	147	84%	29	16%
51 ó + (54)	40	74%	14	26%

Gráfica 65: ¿Relaciona el refrán “Ladrón que roba a ladrón” con corrupción? Por edad.



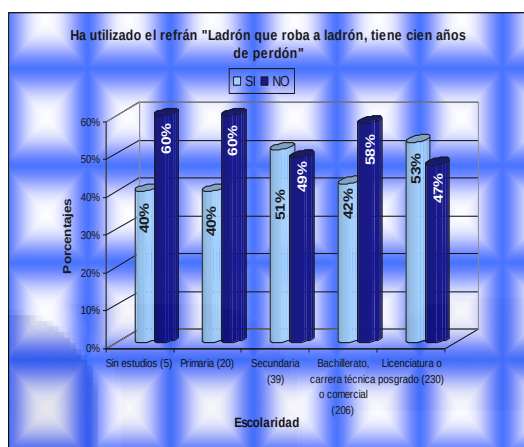
Como se puede observar en las ilustraciones, en los tres grupos de edad la mayoría de la gente respondió afirmativamente a la pregunta con más del 70% para los tres

casos; aquellos que respondieron no relacionar el refrán con corrupción son sólo una minoría: 23% los jóvenes, 18% los de edad media y 26% los mayores de 50 años; por lo que no hay una diferencia significativa en la opinión de los encuestados, según su edad.

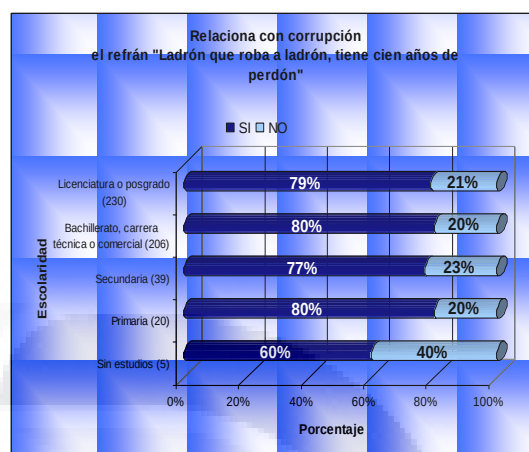
En lo que respecta a la escolaridad, se agrupó en 5 niveles a las personas encuestadas; los resultados presentados en las siguientes gráficas muestran si el refrán es o no utilizado (gráfica 66), y si es relacionado o no con corrupción (gráfica 67)



Gráfica 66: Uso del refrán por escolaridad



Gráfica 67: ¿Relaciona el refrán con corrupción? por escolaridad



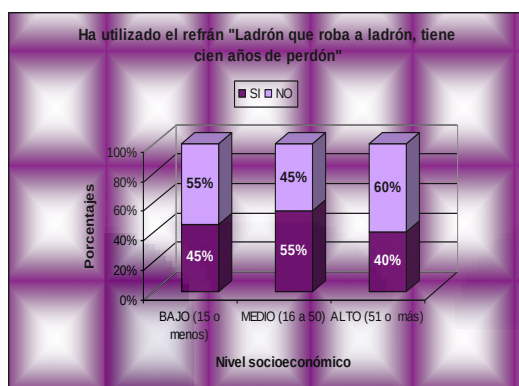
Como se observa en la gráfica 66, se trata de un refrán que es usado por las personas de todos los niveles de escolaridad; sin embargo, destaca que son la de más alta escolaridad quienes usan más este refrán, ya que entre personas sin estudios o con primaria, la proporción de quien declara utilizar el refrán “Ladrón que roba a ladrón” es de 40% y el 60% no lo hace; mientras que entre personas con licenciatura o posgrado el 53% sí usa este refrán, mientras que el 47% no lo hace, lo que constituye una tendencia distinta a la que se presenta con la mayoría de la fraseología analizada.

En cambio, sí se confirma la tendencia identificada en otros refranes sobre la relación entre si relaciona o no este refrán con la corrupción y la escolaridad, ya que como se observa en la gráfica 67, que a mayor escolaridad, mayor cantidad de personas consideran que el refrán “*Ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón*” está relacionado con la corrupción, lo que no es obstáculo para su uso, como se vio en la gráfica anterior. La tendencia general, sin embargo, es que la mayoría las personas, independientemente de su nivel de escolaridad, relacionan este refrán con la corrupción.

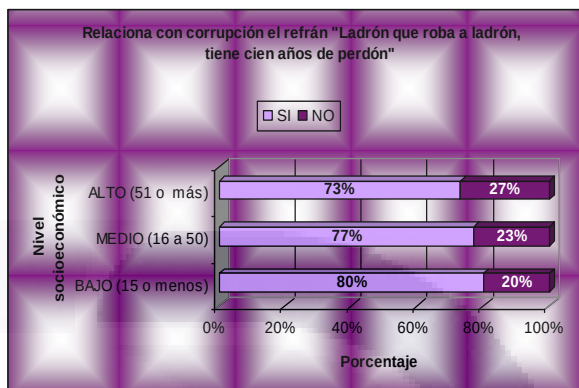
Para analizar la información generada, según el nivel socioeconómico, se elaboraron las siguientes gráficas:

Análisis por nivel socioeconómico

Gráfica 68: Uso del refrán



Gráfica 69: ¿Relaciona el refrán con corrupción



En la gráfica 68 podemos observar que no existe una diferencia significativa en el grado de utilización del refrán "Ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón" y el nivel socioeconómico de las personas encuestadas, ya que el porcentaje de quienes declaran utilizarlo de nivel bajo son 45%, de medio 55% y de alto 40%. De igual manera, la distribución de las opiniones sobre si el refrán está relacionado con la corrupción o no es muy semejante entre los tres niveles socioeconómicos: 80% el nivel alto, 77% el medio y 73% el alto, por lo que aunque se observa una ligera tendencia a que el refrán sea menos relacionado con la corrupción por los más ricos y más por los pobres, las diferencias son muy pequeñas.

¿Robar es corrupción?

Entre las diferentes caracterizaciones que se hace de la corrupción, y sobre todo desde el punto de vista legal, robar es un delito establecido en el Código Penal Federal en el artículo 367 y 368; se trata de un delito contra el patrimonio porque consiste en el apoderamiento de bienes ajenos, empleando la fuerza o la violencia, lo que lo diferencia de hurto en varios países, pero no en México.

Existen dos conductas tipificadas como corrupción que son robo, pero muy específico; se trata del peculado (robo de recursos públicos por quienes los administran) y la exacción o extorsión, que es el cobro indebido que un funcionario hace por un servicio

que el ciudadano debería de recibir gratuitamente. En ambos casos se trata de servidores públicos que ejercen su función indebidamente y que roban los recursos públicos o al ciudadano directamente cuando lo extorsionan los cuerpos policíacos o algunos funcionarios responsables de trámites que deberían ser gratuitos pero que son cobrados por ellos.

Entonces, el robo como tal no es un acto de corrupción, pero hay conductas que reciben nombres diferentes, pero que son considerados robo por la gente común que “aplaude” cuando en general un político sufre algún acto que pueda ser considerado robo o que al menos los despoje de algo de lo que tienen.

El sentido del refrán

Este refrán sirvió de título a una película mexicana, estrenada en 2007, que presentó como temática central mucho de lo que la creencia popular sobre el dicho encierra: se debe hacer justicia contra los abusivos, ya que se trata de despojar a alguien que obtuvo su riqueza por defraudar a otros (vendiendo productos defectuosos por TV) y repartirlo entre los compradores defraudados.

En este tenor, cuando se debe hacer un pago y se logra evadir esa erogación, el ciudadano justifica esa acción utilizando este refrán; por ejemplo, con los agentes de tránsito: “Si, lo emboruqué, no se dio cuenta, me pude ir sin que me detuviera”³⁴²; o cuando alguien que realiza una construcción sin permiso y no se dan cuenta los inspectores, o en general cualquier pago que se debería hacer a la administración pública y se logra evadir. Aquí también puede ser el no pago de impuestos, aunque ninguno de los entrevistados lo mencionó.

Pero también puede ser usado como una justificación para adquirir algo robado a bajo precio, como lo plantea “como horita hay mucha robadera y siempre ha habido,[.] si necesito una batería o algo, yo compro una robada mas barata porque estas en riesgo de que te la roben. Y si la compras en la refaccionaría te cuesta más cara y de todos modos es el mismo riesgo, te la roban y te da más coraje.”³⁴³ La adquisición de cosas robadas

³⁴² Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

³⁴³ Entrevista ETT/ Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de noviembre de 2008.

con la clara idea de que esa es su procedencia, requiere de una justificación social que, de acuerdo a lo señalado por nuestro informante, la da el refrán “*Ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón*”, de tal manera que si no se aprovecha este tipo de oportunidades, se corre el riesgo de ser considerado tonto: “A poco a ti, si tu traes ganas de una cadenita de oro, si te la vende una persona que sea robada, no se, a 500, y si vale 1500, ¿a quien se la vas a comprar? Pos lógico, la de 500, ¿a poco no? Ya solo que tengas muchas reglas de moralidad en tu cabeza no la compras.”³⁴⁴

El robo y la compra de productos robados no es un acto de corrupción, pero en la visión que la gente tiene sobre el fenómeno sí queda asimilada como una de las conductas asociadas a este hecho. Y realmente no es tan lejana la relación, porque en el robo también se vincula la corrupción, pero no de manera directa: muchos policías de diferentes corporaciones se ven involucrados en la complejidad del fenómeno en el que el robo de trailers en las carreteras, la venta en los tianguis y la extorsión forman parte de una misma realidad.

El robo de autopartes y su venta en lugares específicos que muchos compradores conocen y la policía nunca descubre, pertenece al mismo tipo de corrupción. Se trata de “un circulo vicioso. Y hay gente que es hipócrita y que “no que y que yo no y eso no.”³⁴⁵ En este círculo hay mucha gente involucrada, desde delincuentes hasta policías, inspectores, comerciantes y un sinnúmero de personas que participan en esta economía subterránea en la que no solo se evaden impuestos sino que también existe sangre, dinero y corrupción para que funcione.

Alfonso³⁴⁶ nos comenta que para él, este refrán funciona de dos maneras: primero, como justificación, donde si la persona agraviada por nosotros es un abusón o un ratero entonces se justifica la acción; y la segunda es que no sirve como justificación dado que estamos cayendo en el mismo juego de robar o transar a los demás, con la excusa de que estamos haciendo justicia.

Este refrán se encuentra estrechamente relacionado con “La ocasión hace al ladrón” dado que ambos hablan acerca de tomar “oportunidades” que se presentan y cómo estas “oportunidades” inclusive cuando no sean legales o lícitas, de no tomarlas

³⁴⁴ Entrevista ETT/ Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de noviembre de 2008.

³⁴⁵ Entrevista ETT/ Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de noviembre de 2008.

³⁴⁶ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

podemos pasar como tontos o desaprovechados; de alguna manera se presenta cómo es que socialmente es mal visto el ser honesto u honrado, porque cuando hay un beneficio inmediato al comprar más barato algo robado “al ultimo dices, “bueno, nadie me ve” hasta la gente mas santa”³⁴⁷ puede caer en la tentación, por lo que aquí se muestra un rasgo importante de la filosofía popular: es pragmática y se centra en el aquí y el ahora; los valores pasan a segundo plano cuando el beneficio es evidente.

Conocer esta ética dual ayuda a comprender cómo es asimilada la corrupción en la vida diaria de los individuos que día a día ven cómo la impunidad evita sancionar a aquellos funcionarios y ciudadanos que se dedican a robar recursos públicos y privados. “la corrupción en nuestro país se sustenta en un comportamiento ciudadano que podría considerarse ambiguo, y que abarca complejas relaciones que tienen que ver con la interacción del individuo con la sociedad. Me refiero a los procesos de socialización y cultura a los que cada individuo está sujeto al vivir en colectivo.”³⁴⁸

Esos procesos de socialización que vive cada persona en lo individual y que van definiendo formas de actuar en los grupos sociales, son los que van definiendo los comportamientos culturales que en ocasiones no son visibles cuando los abordamos con acercamientos globalizadores, pero que un estudio centrado en la vida cotidiana puede hacer visibles.

³⁴⁷ Entrevista ETT/ Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de noviembre de 2008.

³⁴⁸ Leticia Juárez González, “Percepción...”, ob. cit., p. 251.

12. “Móchate”, “Mochilas” o “Mochilas pa’ los cuadernos”

Estas expresiones no son consideradas propiamente refranes porque no tiene ni la estructura ni los elementos para serlo; sin embargo, “Móchate” es una expresión muy conocida por la mayoría de las personas, ya que como se puede ver en la tabla 46, el 95% así lo manifiesta.

Tabla 46: Resultados absolutos y porcentuales de la expresión “Móchate”

LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
Sí	No	Sí	No	Sí	No
56	44	95	5	78	22
281	219	473	27	388	112

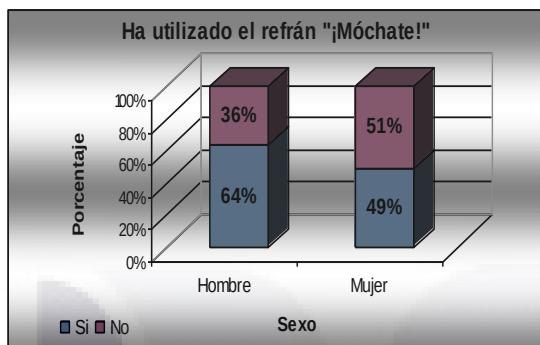
Este dicho, a pesar de ser conocido, no es usado en la misma proporción, aunque sí se trata de un porcentaje alto de la población quienes declaran que lo incluyen en su habla cotidiana, éste es del 56%. Sin embargo, el porcentaje de la población que la asociada a la corrupción es el 78%.

¿Quiénes utilizan el refrán?

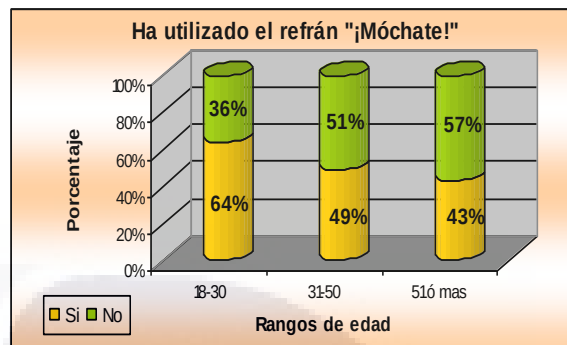
Con el propósito de conocer cuáles son las características de las personas que utilizan o no este refrán, se presentan las siguientes gráficas. En la gráfica 70, el uso de esta expresión es más frecuente entre los hombres que entre las mujeres, aunque también ellas lo hacen. La proporción de hombres que usa “Móchate” o expresiones semejantes es de 64%, por 36% que no lo hace, lo que en parte puede explicarse por el hecho de que algunos la califican como una expresión corriente³⁴⁹, que sin embargo es también frecuente entre mujeres, el 49% lo usa y el 51% no. La gráfica 71 especifica que el uso de “Móchate” es más frecuente entre los jóvenes, el 64%, y conforme avanza la edad su uso disminuye, ya que entre personas de edad media (entre 31 y 50 años), el 49% lo usa; y entre los de 51 o más años el 43%.

³⁴⁹ Como lo considera Alfonso. Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

Gráfica 70: Distribución por género

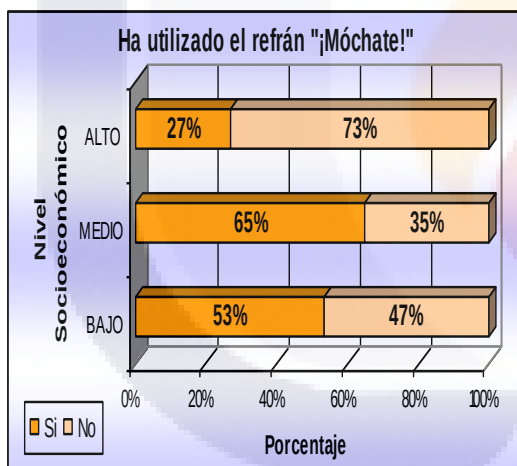


Gráfica 71: Comparación por edad

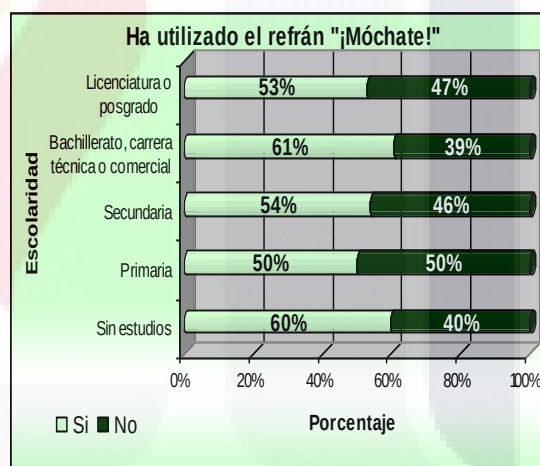


“Móchate” es poco usado entre personas de nivel socioeconómico alto, apenas el 27%, mientras que en los niveles medio y bajo su uso es más frecuente; 65% y 53% respectivamente. Así lo muestra la gráfica 72:

Gráfica 72: Uso por nivel socioeconómico



Gráfica 73: Análisis por escolaridad

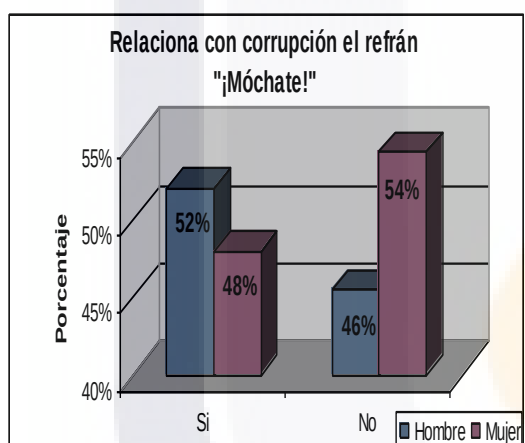


En la gráfica 73 se muestra cómo se distribuye la muestra en estudio en relación con el uso de la expresión “Móchate”, “Mochilas”, o “Mochilas pa’ los cuadernos”, según la escolaridad, observándose que su uso es muy frecuente entre todos los niveles, pero todavía más entre las personas sin estudios, el 60%; aunque también lo es entre los de bachillerato, carrera comercial o técnica que es de 61%, mientras que en los otros niveles de escolaridad, la concentración oscila entre 50 y 54%. De todo lo anterior se podría concluir que pareciera ser la escolaridad una variable no interviniente en el uso o no de este dicho.

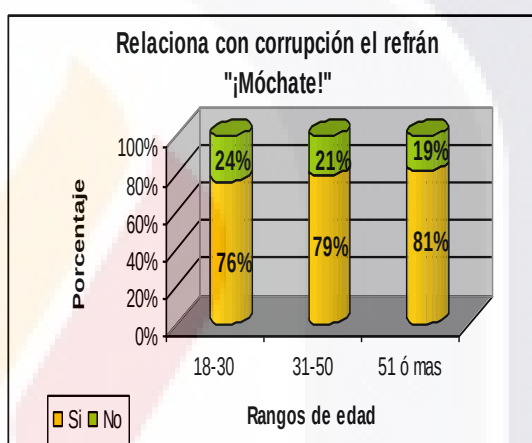
¿Quiénes lo relacionan más con la corrupción?

Como ya se mencionó, este dicho es relacionado con la corrupción por el 78% de los encuestados, pero es necesario conocer las variables que pueden intervenir en esta opinión; en la gráfica 74 se muestra que son las mujeres quienes menos relacionan este dicho con la corrupción, aunque esta diferencia no es tan marcada, ya que son el 54%, por el 46% de los hombres que tienen esa misma opinión; entre los que sí lo relacionan con la corrupción, el 52% son hombres y el 48% mujeres; por lo que no se puede considerar una diferencia significativa. De igual manera sucede con la edad, como se puede ver en la gráfica 75:

Gráfica 74: Opinión de hombres y mujeres

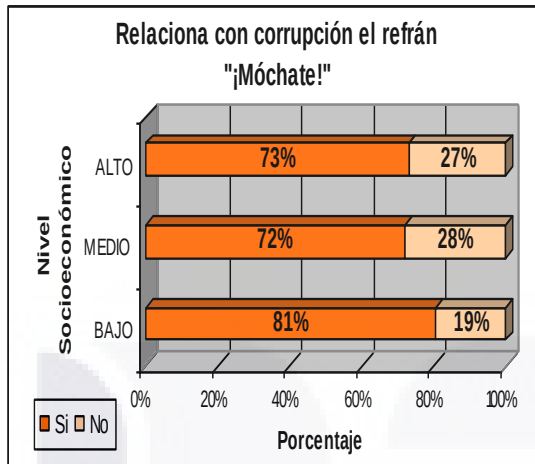


Gráfica 75: Opinión según la edad

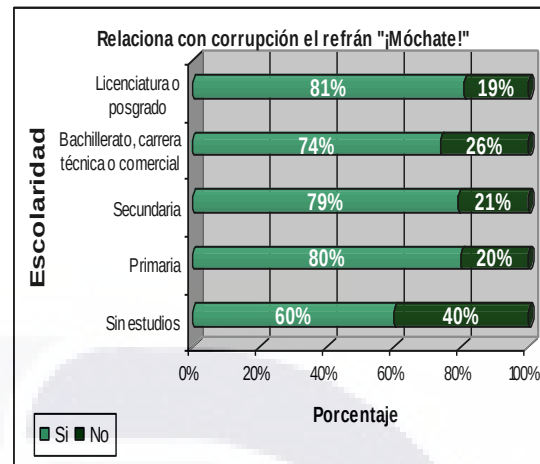


Como lo muestra la gráfica 75, la mayoría de las personas de los tres grupos de edad considera que "Móchate" es una expresión que está relacionada con la corrupción, coincidiendo con lo que se observa en la gráfica 76 y 77:

Gráfica 76: Opinión por nivel socioeconómico



Gráfica 77: Opinión por escolaridad



La gráfica 76 y 77 muestran poca variabilidad para relacionar la expresión “*Móchate*”, tanto entre los diferentes estratos socioeconómicos como en los niveles de escolaridad, ya que todos ellos sí asocian en una gran mayoría esta expresión con la corrupción; únicamente destaca el hecho de que son las personas sin estudios quienes asocian poco menos esta expresión con la corrupción, pero que, sin embargo sigue un porcentaje muy alto, 60%.

¿Cómo se usa?

Esta expresión pertenece a la fraseología popular que la gente utiliza para hacer alusión a la complicidad que se requiere cuando un acto de corrupción (movida, arreglo, transa, extorsión, soborno o cualquier otro) es sorprendido o identificado por alguien. Es una manera para invitar a otra persona a ser cómplice del acto de corrupción. Alfonso, uno de los entrevistados, nos explica: “*Móchate*” la observo yo cuando alguien está haciendo transa solo, y que otra persona se da cuenta, entonces la manera de resolver es con dinero, el “*Móchate*”³⁵⁰

Pero también puede ser utilizado como manera indirecta para plantear la extorsión que quien descubre la corrupción, quiere hacerle a aquel que la comete. “Sí, o sea, puede ser en las dos vías, si yo te vi y claro y si soy corrupto pues te voy a condicionar a que te moches conmigo porque si no así te va a ir. Y la otra vía: si yo estoy haciendo transa y me

³⁵⁰ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

vio fulano, pues aunque no sea corrupto fulano, (yo) lo voy a presionar para que no me delate, entonces me mocho con él.”³⁵¹

“Móchate” es una palabra que en el habla coloquial se utiliza para sustituir “comparte”, pero ¿qué es lo que se pide compartir? Normalmente se trata de algo mal habido; algo que es benéfico para la persona que lo tiene y al otro que lo ve, le parece apetecible. Se trata de una representación imaginaria de la corrupción como un manjar exquisito, del que todos quieren una tajada, y la quieren grande, una “mochada”; pero en esta costumbre generalizada que existe dentro del artesanal lenguaje de la corrupción de no llamarla por su nombre, se ha creado la palabra “Móchate” para decir “corta para mí una gran rebanada de este fabuloso manjar que es la corrupción”; o bien “comparte conmigo ese beneficio que tienes por la corrupción”.

La creatividad abunda en la fraseología popular, por ello no es de asombrar que de “Móchate” la palabra evolucione en el habla cotidiana de un amplio sector hasta transformarse en “Mochilas” y de ahí a “Mochilas pa’ los cuadernos”, que equivale a decir “Móchate con los cuates”; entendiendo por cuate aquel que es igual a él.

Esta expresión se usa entre iguales, y eventualmente con personas de rango inferior; nunca superior. Sin embargo, cuando se trata de personas de menor rango, más que el convencimiento se utiliza la extorsión, la presión y la amenaza.

Móchate se expresa en medio de la organización social informal del *cuatismo*, que es como se le conoce a la forma mexicana de amistad masculina. “Los cuates (del término nahua para “gemelos”) son amigos que pasan el tiempo juntos, conversan, beben, juegan naipes o fútbol, miran televisión juntos, se invitan mutuamente en los restaurantes y se entretienen juntos; ante todo, son compañeros de parranda. Las mujeres se encuentran totalmente excluidas de la relación.”³⁵²

Este dicho se le dirige a la persona que ha podido conseguir algo más que los demás, en un contexto social en el que la ayuda mutua es frecuente e indispensable para sobrevivir; esto es sostenible gracias a la estructura del *cuatismo*: “los cuates tienden a prestarse mutuamente dinero, a ayudarse en obtener empleo, a colaborar en los trabajos

³⁵¹ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

³⁵² ADLER LOMNITZ, Larissa (2001) Capítulo II, “Supervivencia en una barriada en la ciudad de México”, en *Redes sociales, cultura y poder, Ensayos de Antropología Latinoamericana* (México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa). Pág. 81.

de sus viviendas, y a apoyarse mutuamente en las peleas.”³⁵³ Esa ayuda también se extiende a compartir, o esperar que se comparta, lo que se obtiene por vías no lícitas, aunque también puede ser dentro de las lícitas, ya que ésta, como muchas expresiones tiene la facilidad de adaptarse a una amplia gama de situaciones.

Sin embargo, lo que en el marco de este estudio se quiere destacar es que la expresión “móchate” adquiere su *sentido* en un contexto sociocultural en el que *la ideología de la ayuda mutua* prevalece; esta ideología establece que se debe otorgar este tipo de ayuda a los “cuates”, a los que son *como uno*. Esta ideología está revestida de una serie de cualidades morales positivas que constituyen la justificación ética que cimienta las relaciones sociales basadas en redes sociales entre iguales, de tal manera que “Cualquier individuo que se negara abierta o indirectamente a proporcionar ayuda dentro de una red es enjuiciado en los términos más severos, y se convierte en blanco de todos los chismes.”³⁵⁴

La marginación del grupo es una sanción muy fuerte, sobre todo entre los pobres, que son verdaderamente pobres cuando no tienen amigos que los ayuden. Las relaciones sociales que se establecen entre cuates son, normalmente, relaciones de reciprocidad, que aunque se dan en el marco de una macro-red son de tipo diádico, esto es, relaciones estrechas y cercanas entre dos personas, del tipo cara a cara; por ello la obligatoriedad de la reciprocidad.

Cuando alguien expresa “móchate”, esta queriendo decir expresamente “comparte con los cuates”, por ello “*Mochilas pá los cuates*”, pero no se trata de una petición, ya que el contexto social, la cultura que prevalece, hace que sea una expresión de tipo imperativo; el cuate le exige a su igual que comparta los beneficios de la corrupción. En este sentido se trata de una invitación a la complicidad, donde se da una especie de intercambio: yo te guardo el secreto de esta tranza y tú comparte conmigo sus beneficios.

El *principio de reciprocidad* como base de la vida social ha sido estudiado por Larissa Lomnitz, en sus trabajos sobre las barriadas mexicanas³⁵⁵, el compadrazgo

³⁵³ Ídem.

³⁵⁴ Larissa Adler Lomnitz, “Supervivencia...”, ob. cit., p. 83.

³⁵⁵ ADLER-LOMNITZ, Larissa (1981) *Cómo sobreviven los marginados* (México: Siglo XXI editores).

chileno³⁵⁶ y el *blat* en la Unión Soviética³⁵⁷, pero antes que ella por Polanyi y por Levy-Strauss, Malinowski, Mauss, entre otros antropólogos³⁵⁸. Este principio de reciprocidad aflora en la fraseología popular: “*Hoy por ti, mañana por mí*”, por ejemplo, y tiene como propósito la ayuda mutua, la cooperación entre personas que tienen carencias frecuentes y recursos escasos, de tal manera que cuando uno tiene un poco más debe compartir con los otros que son amigos.

Cuando en este ámbito social se requiere obtener algo por vías ilícitas, la ayuda y la complicidad de los cuates es indispensable; las relaciones sociales son indispensables para establecer “contactos”, obtener información privilegiada, hacer “movidas”, y la “mochada”, en ocasiones, hace referencia al beneficio que con ellos se puede obtener.

La confianza es la base para expresar “móchate”, pero sobre todo, para hacerlo efectivo, ya que se trata de compartir los frutos de la corrupción, y con ello fortalecer una relación de intercambio recíproco, que con ello puede llegar a ser cada vez más sólida y puede llegar hasta a tener “un código moral diferente (y a veces opuesto) al código moral del intercambio de mercado... el acto de dar, o de devolver el favor recibido...”³⁵⁹ se convierte en un compromiso ineludible y atemporal.

Esta cultura del cuatismo se alimenta y se fortalece en las reuniones para beber; en ellas los amigos cercanos platican de sus proyectos, problemas y hacen planes entre los que pueden hacer “arreglos” para salir de la mala situación. En estas reuniones también aflora la palabra “móchate”, cuando se trata de que sea uno o algunos a quienes les toque pagar las “chelas”. Éstos pueden ser los más nuevos en el grupo o a los que en ese momento les vaya mejor o los que hayan hecho algún “negocio”.

Los “arreglos” en los que la corrupción puede aflorar se hacen entre personas “de confianza”, por ello “Tener muchos amigos no sólo es causa de placer sino también fuente de prestigio y popularidad.”³⁶⁰ Cuando requiera acudir a alguno de ellos, siempre

³⁵⁶ ADLER-LOMNITZ, Larissa (2001) Capítulo I, “El compadrazgo”, reciprocidad y favores en la clase media urbana en Chile” en “*Redes sociales, cultura y poder, Ensayos de Antropología Latinoamericana*”. (México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa). Pág. 19 – 46.

³⁵⁷ Larissa Adler-Lomnitz, “Economía...”, ob. cit., pp. 101-126.

³⁵⁸ Larissa Adler Lomnitz, “Supervivencia...”, ob. cit., p. 91.

³⁵⁹ *Ibidem*, p. 92-93.

³⁶⁰ Larissa Adler-Lomnitz, ““El compadrazgo””, ob. cit., p. 36.

encontrará una respuesta favorable; también podrá remitir a un tercero y será ayudado de la misma manera.

En México, tanto el compadrazgo como el cuatismo establecen relaciones sociales muy estrechas que favorecen un intercambio informal de bienes, favores y apoyo que constituyen la base para una cultura basada en la reciprocidad. Cuando se expresa “Mochilas pa’ los cuadernos” lo que se quiere decir es que invite a los cuates una ronda de cervezas, por ejemplo; en cambio, cuando se dice solo “Móchate” existe una intencionalidad de complicidad y de exigencia para compartir lo que se tiene, que en algunos casos se puede tratar de actos de corrupción o productos de ella.

Pero también, como apuntamos líneas arriba, “Móchate” se usa en la extorsión cuando la persona que lo expresa tiene un rango superior o capacidad de decisión que lo coloca en una mejor posición, como es el caso de los burócratas de ventanilla, donde hay grandes filas, “para agilizar trámites, si uno no quiere agarrar cola pues ¡móchese!...”³⁶¹ El funcionario, si es descarado, podrá expresarla verbalmente o hacerlo con señas (con las manos o sobre el pecho), aunque normalmente la negociación es más sutil y solo con conocidos directos o a través de recomendaciones³⁶², con lo que también se hace evidente la necesidad de tener conocidos, amigos o cuates “bien relacionados”.

Tal vez la asociación más directa de la expresión “móchate” y la corrupción proviene del uso que de ella hacen las corporaciones policíacas cuando pretender extorsionar a un ciudadano: el agente de tránsito al chofer de taxi o al conductor; el policía federal de caminos al trailero; los preventivos a los homosexuales, prostitutas y alcoholizados. Entre más indefenso se encuentre el ciudadano, más abierta será la negociación hasta llegar a la amenaza: llegan “nomás de repente -oiga pues sabe que, “callitos”, (y pregunta el chofer) por qué tengo que ponerme, tengo que sobarme los callitos...”³⁶³, tratando de hacerse el desentendido para no tener que pagar la extorsión. Los agentes utilizan varias estrategias, pero muy frecuentemente dan a entender que “¡como que tienen la orden de allá arriba! O sea, (por) cualquier motivo, cualquier razón...”

³⁶¹ Entrevista ETT/ Hugo, Aguascalientes, 20 de marzo de 2009.

³⁶² Para una mejor comprensión, ver la explicación del caso de Palacio de Justicia en Perú, en el análisis del refrán “Yo puedo más que tu dijo el dinero a la justicia”

³⁶³ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

sobres de ellos (los taxistas)...³⁶⁴, y en esos casos no hay pretexto que valga: los agentes deben obtener el dinero de los taxistas para sus superiores.

En otras ocasiones no negocian, solo hacen la señal del “*moche*” y el chofer deberá defenderse como pueda porque

el lenguaje... en el transporte público que lleva uno con los támaros es mas directo, o sea no es como un particular... de que -¡buenas tardes!-, -a sus ordenes oficial-... Acá no. - ¿Qué paso oficial? -A ver, dame la licencia; deja checar, o sea a lo que van, ya cuando de plano no hayan de qué multarlo, es cuando le dicen a uno que esto es una revisión, tenemos la consigna de revisarlos a todos, es... pues uno quiere librarse pero pues es que... --pues aunque sea dame pa’l cafecito, que onda, ¡callitos!- así, así, esa te la aplican muy seguido...³⁶⁵

“Móchate” es una expresión, como todas las de la fraseología popular, que puede usarse en el ámbito de la corrupción claramente identificada, la negra; o bien en algunos “arreglos” entre cuates en los que puede haber cierta complicidad para eventos que en algunas ocasiones son corruptos y en otros no. Lo que sí es claro es que varias personas consideran estas expresiones como vulgares o “muy populares”, lo que las hace inapropiadas para muchos; sin embargo, su uso es frecuente en amplios sectores de la sociedad y se ha intensificado entre los jóvenes que aunque son más sensibles a la corrupción, gracias al papel de los medios, también utilizan un lenguaje más irreverente como signo de rebeldía.

³⁶⁴ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

³⁶⁵ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

13. “El dinero hace bueno lo malo”

Este es uno de los muchos refranes que las personas encuestadas para este estudio asocian a la corrupción donde el dinero aparece de manera explícita. Es conocido por casi la mitad de los informantes, aunque utilizado apenas por el 13%, como se muestra en la tabla 47:

Tabla 47. Resultados absolutos y porcentuales

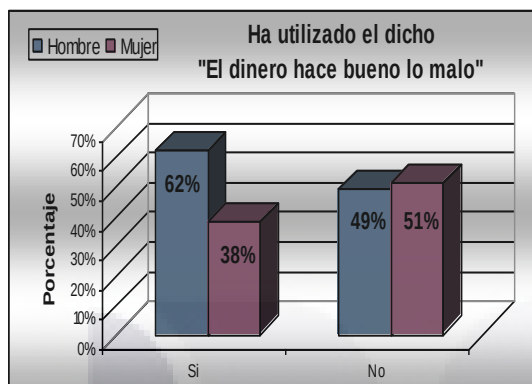
ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tipo de frecuencias N=500						
Absolutas	66	434	239	261	382	118
Porcentuales	13	87	48	52	76	24

Sin embargo, el 76% de las personas a las que se les preguntó relacionaron este refrán con la corrupción, lo que constituye una cantidad muy superior de aquellos que conocieron el refrán 239, mientras que los que así lo relacionaron son 382, lo que hace suponer que aunque no usen ni tan siquiera conozcan el refrán, ven en él elementos que podrían vincularlo con el problema que nos ocupa.

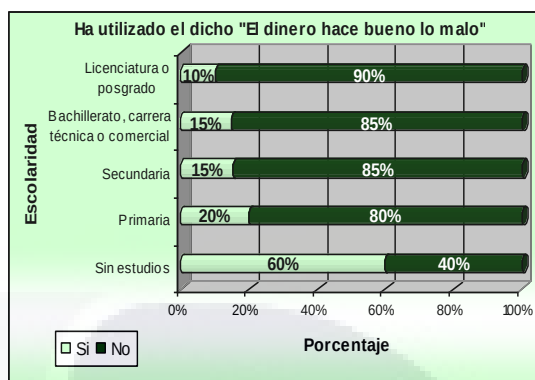
¿Quiénes utilizan este refrán?

Este refrán es conocido por el 48% de los encuestados, pero usado apenas por el 13%; de ellos veremos cuáles de las características influyen más en su uso. Como se muestra en la gráfica 78, de entre las personas que declaran utilizar el refrán “El dinero hace bueno lo malo”, la mayoría son hombres, constituyendo el 62%, sobre el 38% de mujeres. También es notorio el uso de este refrán entre personas sin estudios, ya que como se aprecia en la gráfica 79, son ellos los que en su mayoría utilizan este refrán, llegando a ser el 60% de este grupo, mientras que entre los otros niveles de escolaridad el rango oscila entre 10 a 20%, presentándose menos frecuencias en los más altos niveles de escolaridad.

Gráfica 78: Análisis por género



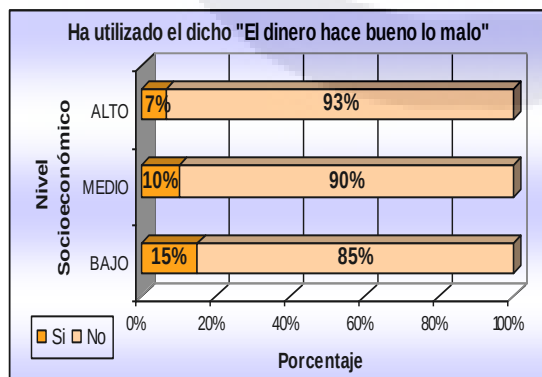
Gráfica 79: Análisis por escolaridad



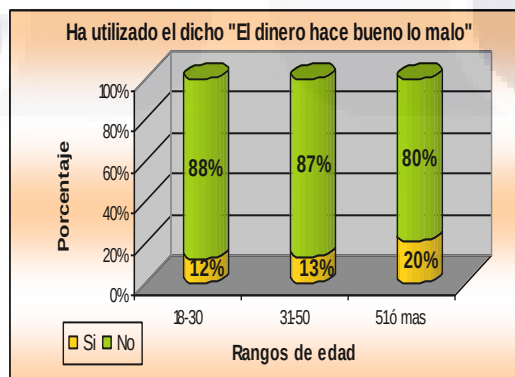
Por lo que respecta al nivel socioeconómico, se aprecia una tendencia a ser los de menor nivel socioeconómico los que usan más este refrán, y menos los de nivel alto, aunque como ya se ha expresado con anterioridad, su uso es escaso en toda la muestra.

Finalmente, en cuanto al uso de este refrán en los diferentes grupos de edad, se aprecia en la gráfica 81 que son las personas mayores de 50 años quienes lo usan más, 20%, mientras que en los otros grupos de edad es de apenas 12% entre los jóvenes y 13% entre los de edad media (31 a 50 años).

Gráfica 80: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 81: Análisis por edad



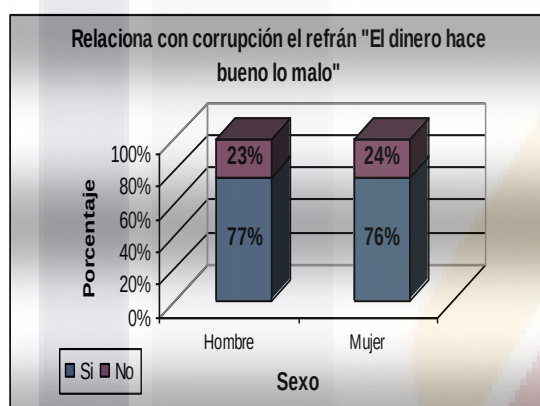
Resumiendo los resultados de este análisis tenemos las características de quienes utilizan este refrán son los hombres, los que no tienen estudios, los de nivel

socioeconómico bajo y los mayores a 50 años; aunque la gran mayoría de toda la muestra declara no utilizar este refrán.

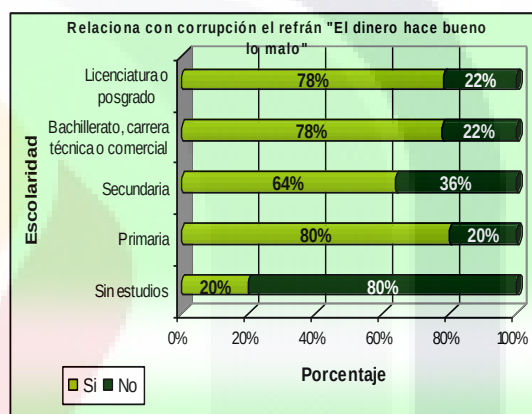
¿Quiénes relacionan este refrán con la corrupción?

Este refrán es relacionado con la corrupción por 382 de las 500 personas interrogadas, lo que constituye el 76%, que como ya mencionamos con anterioridad, es un porcentaje superior al que declara conocer el refrán, lo que nos hace suponer que el hecho de que aparezca el dinero de manera expresa junto con el adjetivo “malo” es lo que ocasiona que así sea calificado este refrán aunque no se conozca ni se use.

Gráfica 82: Análisis por género

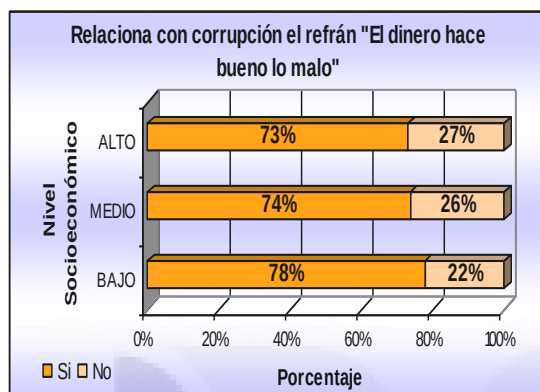


Gráfica 83: Análisis por escolaridad

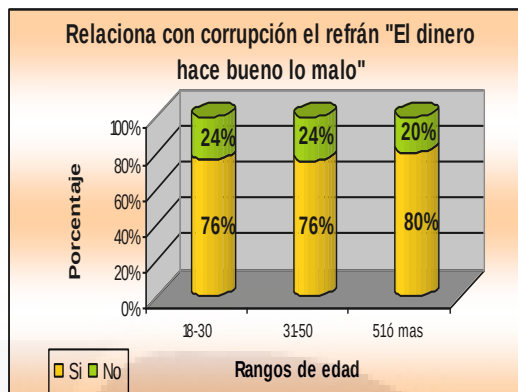


Como se observa en la gráfica 82, la mayoría tanto de hombres como de mujeres asocia este refrán con la corrupción; y de igual manera sucede con los diferentes niveles de escolaridad, a excepción de las personas sin estudios, quienes solo así lo consideran en un 20% y el 80% no considera que el refrán “*El dinero hace bueno lo malo*” está relacionado con la corrupción. Llama la atención que es precisamente este grupo el que más usa este refrán, como ya se vio un poco antes.

Gráfica 84: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 85: Análisis por edad



Al igual que en las variables anteriores, se observa que no existen variaciones significativas ni por nivel socioeconómico ni por rangos de edad, lo que nos hace suponer que no son variables que influyan en la creencia de la mayoría de los encuestados de que este refrán está relacionado con el dinero, como lo muestran las gráficas 84 y 85.

El sentido del refrán

Este refrán enfatiza el poder del dinero y su centralidad en la vida diaria de las personas, de tal manera que puede transformar lo malo en bueno; sin embargo, en la fraseología popular el dinero, aunque importante, se asocia a varios elementos que lo hacen ver como malo y pecaminoso, por ejemplo *“El dinero mundifica, califica y santifica”* *“Para el diablo, la mejor ganzúa es el dinero”*. Sin embargo, aquí el dinero es el que tiene el poder de lograr esa transformación.

Realmente lo que se está haciendo es enfatizar el poder que el dinero tiene, ya que toda la carga semántica de la oración radica en el verbo hacer, pues dentro de la misma le da al dinero (el sujeto) la capacidad de transformar. Ese mismo poder de transformación fue identificado en el análisis que María Luisa de la Garza hace de los narcocorridos³⁶⁶ donde se pone en evidencia la importancia del dinero para la sociedad en su conjunto, pero muy especialmente para un sector que no tiene nada, y que por ello siente que no es nada: no tiene capacidad de decidir sobre nada; sin embargo, al obtener el dinero que proviene del narcotráfico, que es dinero mal habido, éste adquiere la función de hacer persona a quien lo tiene, porque al tenerlo, ya tiene posibilidad de hacer y decidir sobre muchas cosas que antes no podía.

³⁶⁶ María Luisa de la Garza, *Pero me gusta...*, ob. cit.

Ese mismo poder el que buscan todos aquellos que en el anonimato de la burocracia, son una ventanilla (o un escritorio) más, pero el rol que desempeña les permite decidir sobre a quién “ayudar” o a quién demorarle un trámite; es el mismo poder que quiere sentir el policía preventivo o el federal de caminos que escudado en su placa puede extorsionar a los ciudadanos.

Se trata de un poder que se cuenta en billetes, pero que no es sólo dinero; es un poder que da capacidad de decisión a personas que son anónimas en la sociedad. No tienen ni reconocimiento ni prestigio social. El dinero es la gratificación inmediata que encuentran a un trabajo que es poco satisfactorio. Sin embargo, no se trata de un dinero que proviene del trabajo, se trata del dinero que proviene de la extorsión y el cohecho.

El dinero sucio cobra su precio en sangre o en cárcel cuando la justicia prevalece, y aunque en nuestra sociedad la impunidad es un gran problema, para aquellos que han obtenido dinero por vías ilícitas, en ocasiones sienten la necesidad de “limpiar sus conciencias”, lo que en ocasiones se refleja en acciones de filantropía o de ayuda a la comunidad. Así se explican algunos sonados casos que en los últimos años han impactado a la opinión pública sobre las narcolimosnas y los donativos para la construcción de templos como el caso en el que la Arquidiócesis de México tuvo que reconocer que la Iglesia católica ha recibido donativos provenientes del narcotráfico ante un hecho identificado por la fiscalía general: “en una placa conmemorativa sobre la construcción de una capilla estaba el nombre de Heriberto Lazcano, el jefe del cartel de Los Zetas.”³⁶⁷

No se trata de un evento aislado, ya desde hace años el obispo de Aguascalientes causó ámpula cuando no solo aceptó que la Iglesia católica recibía donativos de dudoso origen, sino también “admitió que a la Iglesia católica llegan limosnas del narcotráfico, pero que se purifican al entrar a ella.”³⁶⁸

El corrupto, el narcotraficante, y en general cualquier delincuente también se siente en la necesidad de hacer bueno lo malo, y estas donaciones a la Iglesia son una muestra de ello. Se espera que el dinero que se destina a una buena obra limpie el dinero

³⁶⁷ “Investigan a sacerdote que presuntamente recibió narcolimosnas” en *Milenio.com*. Lunes 01/11/2010. (en línea) <http://www.milenio.com/node/568324>

³⁶⁸ “Admite la Iglesia recibir narco limosnas” en *Terra*. Sección Noticias. 10 de abril de 2007. (en línea) <http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloId=170552>

sucio. El mismo obispo de Aguascalientes encontró la parábola que permitía justificar tal acción: "Está el ejemplo de nuestro Señor cuando recibió el homenaje de aquella mujer (María Magdalena), cuando le ungió sus pies con un perfume muy costoso, y Jesús no investigó: '¿en dónde compraste ese perfume?'. No. '¿De dónde fue el dinero?', él simplemente recibió el homenaje".³⁶⁹

Ante una declaración como esta, hecha por una persona con la envergadura de un obispo, no queda más que decir que efectivamente "*El dinero hace bueno lo malo*".

Otra versión del mismo refrán señala que "El dinero hace malo lo bueno", lo que destaca es el poder que el dinero tiene de corromper, de transformar las casas limpias en sucias. Esta opinión sobre el dinero parece estar presente en mucha de la fraseología popular, pero sobre todo en las creencias populares que asocian el dinero a lo malo y lo corrupto.

³⁶⁹ Ídem.

14. “Poderoso caballero es don dinero”

*Madre, yo al oro me humillo,
él es mi amante y mi amado,
pues de puro enamorado
anda continuo amarillo.
Que pues doblón o sencillo
hace todo cuanto quiero,
poderoso caballero
es don Dinero.*

(Francisco De Quevedo Y Villegas)

Este refrán inspirado en la letrilla satírica de Francisco de Quevedo y Villegas, de igual título, es considerado por las personas encuestadas de la ciudad de Aguascalientes como uno de los más relacionados con la corrupción, como lo muestran los datos de la tabla 48.

Tabla 48: Resultados absolutos y porcentuales

ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tipo de frecuencias N=500						
Absolutas	129	371	262	238	382	118
Porcentuales	26	74	52	48	76	24

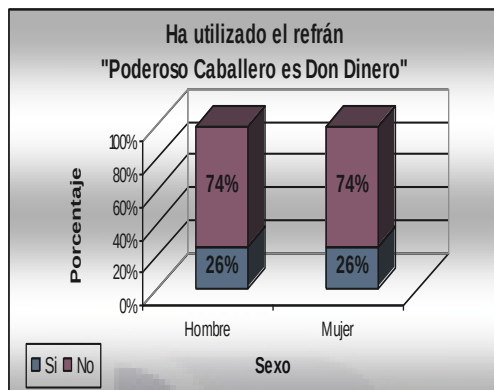
Fuente: resultados del cuestionario utilizado

Como se puede observar en la tabla 48, este refrán es relacionado con la corrupción por el 76% de las personas que fueron encuestadas, aunque conocido por el 52% y tan solo utilizado por el 26%.

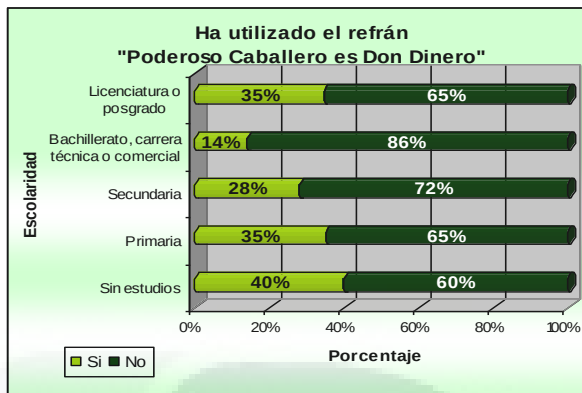
¿Quién utiliza este refrán?

Aunque es poco utilizado este refrán, es importante conocer las características de quienes lo hacen a fin de identificar si existe alguna tendencia que nos ayude a conocer a sus usuarios; sin embargo, en la gráfica 86 se observa que al comparar las respuestas de hombres y mujeres, los resultados son idénticos:

Gráfica 86: Análisis por género



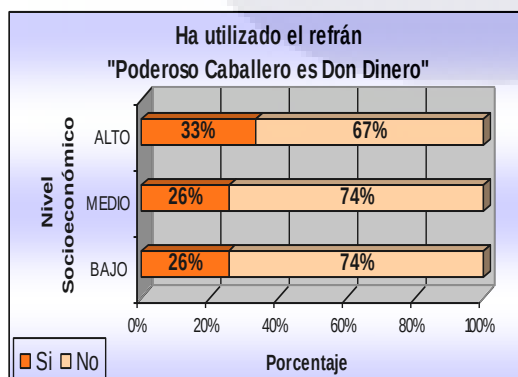
Gráfica 87: Análisis por escolaridad



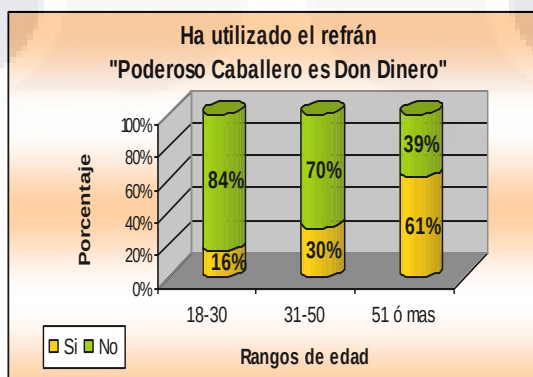
En la tabla 87 se muestran los resultados de las respuestas agrupadas según el nivel de escolaridad de los informantes, observándose que aunque la mayoría de las personas de todos los niveles declara no usar este refrán, es entre las que no tienen estudios donde se da la mayor frecuencia (40%), aunque muy cercana a la que se presenta entre los que tienen primaria y los de licenciatura o posgrado, que es de 35% y los de secundaria 28%; los que menos declaran usar este refrán son los que tiene bachillerato, carrera técnica o comercial que apenas son el 14%.

En lo que respecta al uso de este refrán entre los diferentes estratos socioeconómicos, no se observan diferencias importantes, ya que la mayoría de los tres estratos declara no usar este refrán, siendo un poco más alta la frecuencia de quienes lo usan entre las personas de nivel alto, que llega al 33%, mientras que en los otros dos estratos es del 26%, como se observa en la gráfica 88.

Gráfica 88: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 89: Análisis por edad

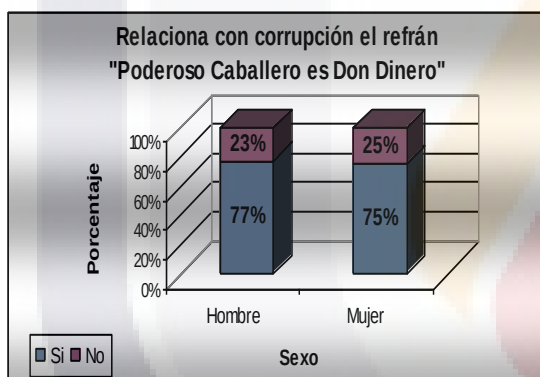


En la gráfica 89 se muestran los resultados del análisis según los grupos de edad, donde se aprecia una ligera tendencia en cuanto al uso de este refrán: a mayor edad, mayor uso, ya que entre los menores de 31 años el porcentaje que lo usa es apenas del 16%, el del grupo intermedio es de 30% y el de los mayores de 50 años llega hasta el 61%. Esta pareciera ser la única tendencia clara en cuanto al uso de este refrán: son los mayores de 50 años quienes más lo usan y los jóvenes quienes menos lo hacen.

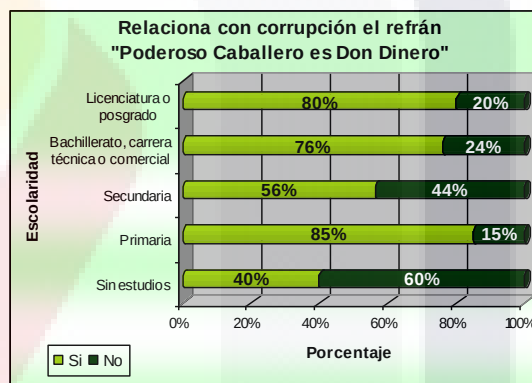
¿Quiénes asocian más este refrán con la corrupción?

De las 382 personas que consideran que este refrán sí está relacionado con la corrupción, el 76%, podemos ver en la gráfica 90 que no existe diferencia significativa entre hombres y mujeres, ya que en ambos casos la mayoría ofrece una respuesta afirmativa, mientras que los que opinan lo contrario son el 23% de los hombres y el 25% de las mujeres.

Gráfica 90: Análisis por género

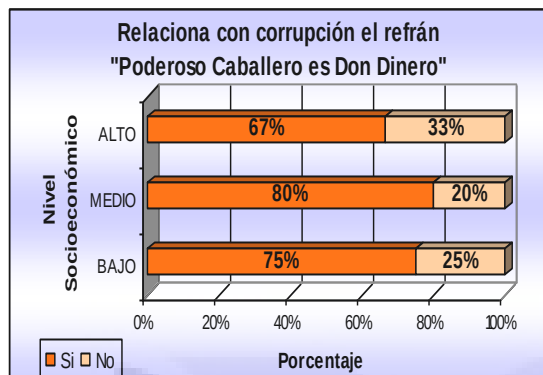


Gráfica 91: Análisis por escolaridad

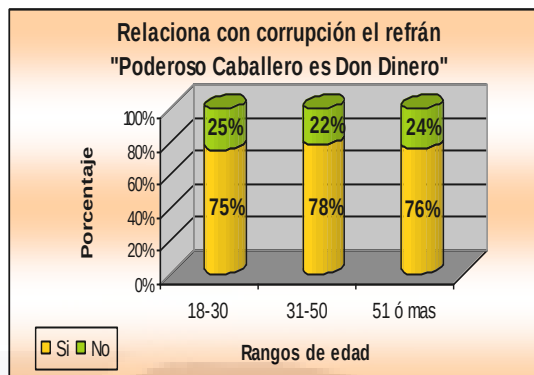


En la gráfica 91 se muestra que aunque en los diferentes niveles de escolaridad la mayoría de las personas sí relaciona este refrán con la corrupción es entre los que no tienen estudios donde esta regla no se cumple, ya que apenas el 40% de este último grupo así opina mientras que el 60% considera que no hay relación entre el refrán y la corrupción.

Gráfica 92: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 93: Análisis por edad



La gráfica 92 corresponde a la comparación de las opiniones por nivel socioeconómico; ahí se observa que aunque la mayoría de los tres estratos opina que el refrán “Poderosos caballero es don Dinero”, es entre los más ricos donde ese porcentaje disminuye, 67%, mientras que en los otros estratos es más alto: 80% entre los de nivel medio y 75% en los de nivel bajo.

En el análisis por grupos de edad no hay variación en los resultados, por que no parece ser una variable que afecte las opiniones.

El sentido paremiológico del refrán

Este refrán ensalza de manera evidente al dinero, asignándole dos atributos: el de ser como un caballero que hasta es Don y, por añadidura, el de ser poderoso. José dice, refiriéndose a este refrán, que el dinero “es el “ábrete sésamo” de muchas cosas.”³⁷⁰

En general, “*Poderoso caballero es don dinero*” Se usa para indicar lo mucho que se puede conseguir cuando se dispone de riqueza.³⁷¹ Con el lenguaje mordaz que caracteriza al lenguaje popular, el uso de “caballero” es muy frecuente en los negocios corruptos, en los que “el trato, “el modo” es fundamental. En estos términos, el indispensable proceder con enorme delicadeza verbal a la hora de oficiar una transita. Todo militante del género masculino, por cochambroso que sea su aspecto, será tratado, para fines de este contrato no escrito, como “el caballero”...toda mujer... “la dama”, “la

³⁷⁰ Entrevista ETT/ José, Aguascalientes, 02 de diciembre de 2008.

³⁷¹ Según en *Diccionario Manual de la Lengua Española* Vox. (en línea) <http://es.thefreedictionary.com/caballero> (consulta: 09 diciembre de 2010)

damita”.³⁷² La sutileza y cortesía son componentes fundamentales para disimular la ilegalidad y el trato preferencial que la corrupción genera a sus beneficiarios, que pagan con dinero voluntades, normatividad y favoritismo.

El poder del dinero se ha puesto en evidencia en varios de los dichos y refranes que más se asocian con la corrupción, sin embargo, en la actualidad un fenómeno que asocia dinero con corrupción, sin lugar a dudas es el narcotráfico. Este problema de creciente importancia en México, tanto en el lenguaje cotidiano como en las cifras oficiales, es el que más claramente se mueve con y para el dinero; corrompe instituciones sociales y personas para sobrevivir, y cada vez es más cercano a la población a través de violencia e inseguridad. El narcotráfico vincula de manera abierta y descarada los peores aspectos del dinero y la corrupción.

Si bien el narcotráfico ha sido un problema emergente en varios países latinoamericanos, su presencia en México se ha hecho más evidente en México a partir de una serie de cambios a nivel internacional y nacional que han ocasionado un incremento en la violencia que este comercio ilegal había mantenido más o menos controlada.

Según la Séptima Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI 2010)³⁷³, este problema está asociado con el narcotráfico y la corrupción, según la percepción de casi el 18% y el 19.1% de los ciudadanos encuestados a nivel nacional, respectivamente; sin embargo, estos resultados se incrementan para el estado de Aguascalientes hasta 23.9% y 23.6%. Los responsables de la seguridad pública y de la contraloría señalan que las cifras de los delitos están muy por debajo de estos resultados; sin embargo, la percepción de la ciudadanía (que es lo que mide la Encuesta) señala que ambos problemas están altamente vinculados con la inseguridad.

Realmente es difícil dilucidar cuál es la causa y cuál el efecto, pero con mucha frecuencia la gente común considera que el negocio de las drogas, la corrupción y la inseguridad están íntimamente vinculados. Thoumi señala que el desarrollo de la industria de las drogas ilegales causa un aumento en la corrupción, pero no de manera automática

³⁷² Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 32.

³⁷³ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/sisnav/default.aspx?proy=ensi&edi=0000&ent=00> (consulta: 26 de enero de 2011). Los resultados de todas las Encuestas Nacionales sobre Inseguridad se pueden consultar en http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas_encuestasNacionales_ensi6.asp

y directa, sino que se trata de una relación bastante compleja y difícil de dilucidar por, al menos, cuatro aspectos que detalla: el primero tiene que ver con el poco consenso que hay respecto a la concepción y definición de corrupción, ya que casi en cada estudio sobre ella se presenta una concepción diferente; el segundo destaca la dificultad de medir tanto la corrupción como la magnitud del comercio de drogas, por ser ambas conductas ilegales, lo que impide precisar las repercusiones sociales de ellas; el tercero es que no se puede establecer una relación causal, sino más bien circular entre ambos aspectos; y el cuarto aspecto es que ambos fenómenos se dan como resultado de la descomposición social, de la falta de confianza en las instituciones sociales y políticas y de procuración de justicia, por lo que “la corrupción y el narcotráfico muchas veces son simplemente síntomas de problemas sociales más profundos.”³⁷⁴

Lo que parece más claro en los diferentes estudios sobre el narcotráfico es que para que funcione esta actividad ilegal, es necesario que la maquinaria de la corrupción funcione, aunque para el ciudadano común no sea muy claro cómo es que esto se logra; tal vez lo más visible tiene que ver con la tolerancia policiaca al narcomenudeo, las pocas detenciones de capos, la impunidad o bajas penas con las que son castigados aquellos que llegan a ser enjuiciados; las fugas de los penales en los que se ven involucrados funcionarios de todos niveles.

Adicionalmente, el crecimiento del narcotráfico conlleva violencia en las sociedades en las que se cultiva, traslada o comercia, lo que constituye uno de los más sentidos problemas para la ciudadanía. La inseguridad y violencia es vista con más frecuencia y cercanía en las diferentes ciudades del país, donde el mapa de la droga cada vez se va ampliando más.

Narcotráfico y corrupción

Son condiciones de índole legal y cultural las que parecieran explicar mejor cómo es que una sociedad llega a sufrir de estos dos problemas, ya que algunos han tratado de hacerlo destacando condiciones climáticas o de ubicación, sin mucho sustento. Al estudiar

³⁷⁴ THOUMI, Francisco E. (1999) “La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia” en Revista de Economía de la Universidad de Rosario, II (junio 1999). Pág. 11. (en línea) http://www.urosario.edu.co/urosario_files/be/be30d307-e2eb-4459-8b3d-a14a748ebb62.pdf

la distribución espacial de los lugares donde se desarrolla el mercado de las drogas, uno se encuentra que, por ejemplo, aunque muchos países tienen las condiciones climáticas para producir cocaína o marihuana no lo hacen; algunos otros podrían también tener condiciones para su procesamiento y comercialización, y tampoco lo hacen, por lo que las teorías de las ventajas comparativas no sirven para explicar su desarrollo. Thoumi propone como la explicación más plausible la ilegalidad que prevalece en ciertas sociedades, que se hace evidente en tres aspectos complejos: la impunidad, los controles sociales debilitados y los débiles controles internalizados en los individuos; la combinación de ellos genera un ambiente más proclive a la corrupción y al comercio ilegal de drogas.

La impunidad es la incapacidad del Estado para hacer cumplir sus leyes, lo que se hace evidente en una “falta de presencia del Estado en lugares en donde se produce la droga, el excesivo legalismo del sistema legal que demora y obstaculiza la aplicación de las leyes y la resolución de conflictos civiles, la corrupción estatal y especialmente del sistema judicial, sentencias cortas, etc.”³⁷⁵

Cuando Thoumi habla de los controles sociales debilitados, señala los elementos culturales que sirven como contexto para el desarrollo de una cultura de laxitud de las normas sociales que también Leticia Juárez³⁷⁶ ha identificado en México, aunque el primero lo hace en general, y se refiere a la prevalencia de conductas tales como el sexo prematrimonial, los juegos de azar y la producción, tráfico y consumo de drogas; mientras que la segunda señala ejemplos más orientados a una cultura de la corrupción (aunque en el discurso se desapruében) como el acceso a mercancías provenientes del contrabando ilegal como la piratería o el robo, la compra de plazas, el pago de “propinas” indebidas (sobornos) para agilizar trámites o evadir la justicia.

El elemento final que cierra el círculo se refiere a los débiles controles de internalización que cada individuo hace de la normatividad social; la falta de atención a los procesos de socialización, la desatención a la educación formal e informal que, en el contexto social y cultural ya mencionado, y con un sistema legal tan ineficaz, ocasiona que un alto porcentaje de individuos no estén interesados en las repercusiones que sus acciones tengan sobre los demás; una sociedad individualista en la que sobrevive el más

³⁷⁵ Ibídem, p. 21.

³⁷⁶ Que presenta en el trabajo “Percepción y tolerancia social a la corrupción” en Azuela, Antonio (Coord.) *La corrupción en América Latina. Un continente, muchos frentes* (México: UNAM). Págs. 241 – 270.

fuerte. “Una sociedad con un porcentaje alto de individuos a quienes no les importe las repercusiones de sus acciones sobre el resto, va a tener una mayor proclividad al crimen que una en la que ocurra lo opuesto.”³⁷⁷

Estos tres elementos que Thoumi identifica como los fundamentales para propiciar las condiciones para que se genere y desarrolle el narcotráfico son los mismos que propician la corrupción; ambos fenómenos se dan en países como Colombia y México. Aunque no se puede afirmar “que la corrupción a secas atrae a las drogas ilegales. Esta atracción no es simple ni directa pues hay algunos tipos de corrupción que atraen más al narcotráfico que otros”³⁷⁸, pero para el caso de nuestro país ambos fenómenos se retroalimentan mutuamente.

A lo largo de la historia mexicana, aunque la corrupción se fue institucionalizando gracias al control centralizado que el PRI tenía de del poder, el narcotráfico parecía estar controlado, sea porque, como señala Thoumi, no había interés de los políticos por vincularse con los carteles por “los estrechos lazos comerciales con los Estados Unidos”³⁷⁹ o simplemente porque había tal control de un solo partido que los acuerdos eran respetados, como lo señala Johnston³⁸⁰, pero lo que es un hecho es que “Al debilitarse el PRI y abrirse el sistema político mexicano, la situación cambió, y la institucionalización de la corrupción ha colocado al sistema político mexicano en una situación de vulnerabilidad ante la industria ilegal semejante a la experimentada en Colombia”³⁸¹ durante los 80.

El trabajo de Thoumi muestra algunos de los efectos de la corrupción generada por el narcotráfico entre los que están el debilitamiento del sistema judicial que ante la disyuntiva de “plata o plomo”, obliga a los juzgadores a optar, casi siempre, por la primera opción; su influencia en el poder legislativo y el financiero, donde se da el lavado de dinero y la derogación de leyes que lo prohíban; la corrupción de las policías y ejército, quienes frecuentemente reciben “comisiones” o “pagos alternos” por cuidar el buen funcionamiento de los negocios de los carteles, o al menos, descuidar las actividades sustantivas que la sociedad les ha encomendado.

³⁷⁷ Francisco E. Thoumi, “La relación...”, ob. cit., p. 22.

³⁷⁸ Ídem.

³⁷⁹ Ibídem, p. 27.

³⁸⁰ Michael Johnston, ¿La corrupción... ob. cit., pp. 29-62.

³⁸¹ Francisco E. Thoumi, “La relación...”, ob. cit., p. 27.

El poder corruptor del dinero fácil

Un efecto colateral que el narcotráfico ha ocasionado hacia la ciudadanía ha sido la formación de expectativas de enriquecimiento rápido y el debilitamiento de las restricciones morales: se observa poco interés por el respeto a la legalidad, la propiedad privada y la moralidad; en general, una mayor propensión a la corrupción ante la expectativa de dinero fácil.

Realmente el poder corruptor del narcotráfico en México no se ha podido cuantificar, sin embargo, es claro que se trata de una gran capacidad para llegar a funcionarios vinculados con la “procuración, impartición y ejecución penal, así como de policía preventiva en los niveles municipal, estatal y federal”³⁸². González propone un método indirecto que permite hacer algunas proyecciones sobre la cantidad de droga que transita por el país y el dinero que ello requiere para corromper a políticos y funcionarios de seguridad pública y del poder judicial, basado en las cantidades aseguradas, que según la DEA (Drugs Enforcement Administration) es de entre un 10 y un 20%, y tomando como una referencia lo que el general panameño Manuel Antonio Noriega pedía para el paso de cocaína en ese país. González presenta un cuadro del que sólo citaremos los años más recientes en la tabla 49:

Tabla 49: Estimación de la cantidad de droga que transita por México

Año	Kg. de cocaína asegurados en México	Kg. De cocaína que probablemente entró a México	Millones de dólares pagados en corrupción
1993	46 159	230 000 – 460 000	230 – 460
1992	38 832	190 000 – 380 000	190 – 380
1991	50 000	250 000 – 500 000	250 – 500
1990	49 879	250 000 – 490 000	250 – 490
1989	39 593	200 000 – 390 000	200 - 390

Fuente: Elaborado a partir del propuesto por González³⁸³

³⁸² GONZÁLEZ RUIZ, Ernesto y otros (1994) *Seguridad Pública en México: problemas, perspectivas y propuestas*. (México: UNAM). Pág. 72

³⁸³ Ernesto González Ruiz y otros, *Seguridad*, ob. cit., p. 73.

Aunque las cifras propuestas son resultado de una inferencia que podría no ser totalmente apegada a la realidad, la tabla 49 nos da una idea del poder corruptor del narcotráfico.

Narcotráfico y corrupción policiaca

El narcotráfico también ha contribuido a empeorar las ya de por sí putrefactas corporaciones policíacas, como lo muestra la nota generada en ciudad Juárez donde los policías federales denuncian públicamente la extorsión de la que son objeto por sus propios jefes, “a quienes acusaron de corruptos y (de) amafiarse con narcotraficantes”³⁸⁴, de “cargar” con droga a detenidos que enviaban a la PGR en la Ciudad de México y ahí “negociaban” su liberación. Los policías mismos declaran que han sido obligados a pagar una “cuota” semanal de mil hasta cinco mil pesos, mismos que debían obtener de los puntos de distribución de droga, ubicados en las zonas que les correspondía patrullar; también debían pagar a sus jefes cantidades que podían llegar hasta los mil pesos cuando requerían algún permiso o tramitar vacaciones.

Estos policías declararon que eran amenazados con “ponerlos” para que el crimen organizado los atacara durante sus labores de patrullaje o “cargarlos” con droga para procesarlos, cuando no accedían a las extorsiones de su jefe “El Chamán”. Esta situación coincide con lo planteado por algunos expertos que consideran que “El elevado nivel de corrupción policial existente en México es el principal apoyo y base del narcotráfico en México”³⁸⁵, ya que varios estudios han documentado que son las mismas corporaciones policíacas quienes se dedican a proteger a los carteles de la droga, por lo que se ve riesgoso involucrar al ejército en las actividades de combate al narcotráfico porque ello puede llevar a que los militares también sean corrompidos.

El narcotráfico se sigue alimentando con el interés del dinero y con la corrupción, porque como dijo *El Mayo* Zambada, el segundo narcotraficante más poderoso de México en opinión de varios expertos, en el breve diálogo con Julio Scherer “El *narco* está en la

³⁸⁴ GONZÁLEZ, Felix A. (09/08/2010) “Minimiza policía federal denuncias sobre corrupción y narcotráfico”. (en línea) <http://nortedigital.mx/noticias/local/11183/>

³⁸⁵ “Corrupción policial base del narcotráfico en México” Notimex 24/01/2007. (en línea) <http://www.azcentral.com/lavoz/mexicodaily/articles/0124expertos-CR.html.html?&wired>

sociedad, arraigado como la corrupción”, y a ello se debe que la guerra contra el narcotráfico esté perdida.”³⁸⁶



³⁸⁶ TAJONAR, Héctor. (2010). “Corrupción y narcotráfico” en *Milenio* 14/04/2010. (en línea)
<http://impreso.milenio.com/node/8750506>

15. “Abogado de ricos, mal de pobres”

La tabla 50 concentra los resultados generados por el cuestionario que se aplicó en Aguascalientes para indagar qué tan conocido es “Abogado de ricos, mal de pobres”, qué tan usado es y si se le relaciona o no con la corrupción. Los resultados se pueden ver a continuación:

Tabla 50. Resultados absolutos y porcentuales

ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tipo de frecuencias N=500						
Absolutas	46	454	170	330	375	125
Porcentuales	9	91	34	66	75	25

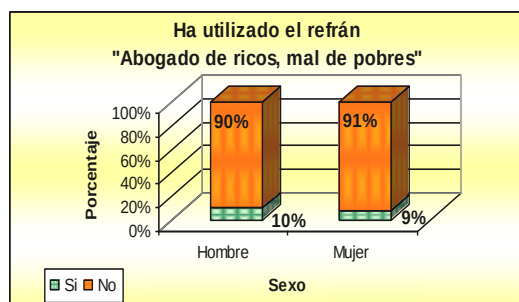
Fuente: resultados del cuestionario utilizado

Como se observa en la tabla 50 anterior, este refrán es relacionado con la corrupción por el 70%, aunque declaran conocerlo solo el 34% y es usado por el 9%. Para conocer con más detalle las características de quienes declaran usar este refrán se presenta el siguiente análisis.

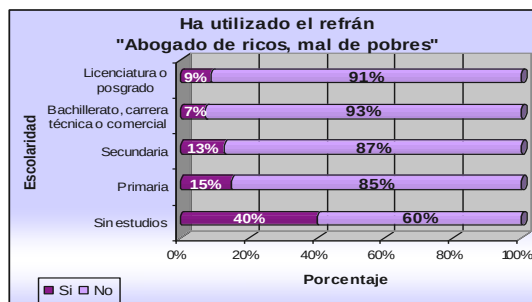
¿Quién utiliza este refrán?

Aunque son muy pocas las personas que declararon usar este refrán, interesa conocer quienes lo hacen en virtud de que éste fue considerado como altamente relacionado con la corrupción, sin embargo, en la gráfica 94 se muestra un comportamiento muy semejante entre hombres y mujeres.

Gráfica 94: Análisis por género



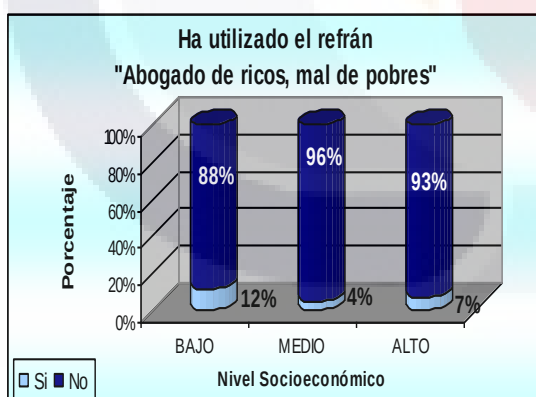
Gráfica 95: Análisis por escolaridad



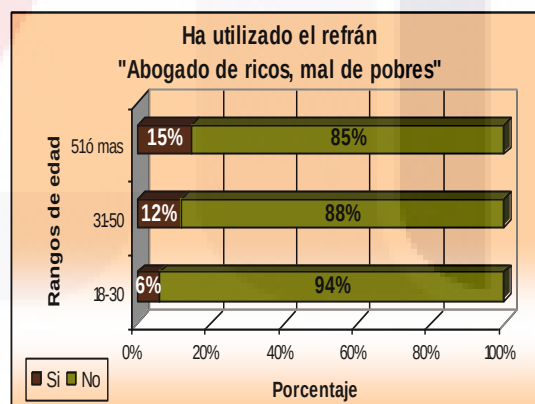
En la gráfica 95 vemos una tendencia más o menos clara en cuanto al uso de este refrán: a medida que se incrementa la escolaridad se disminuye su uso, de tal manera que es entre los que no tienen estudios donde se encuentra la mayor cantidad de personas que declaran usarlo, llegando al 40%, mientras que entre los de estudios de licenciatura y posgrado es de apenas el 9%; sin embargo, la mayoría de todos los niveles escolares declara no usarlo.

En la gráfica 96 se aprecia que la gran mayoría no utiliza el refrán, pero de entre quienes sí lo utilizan se aprecia una ligera mayoría entre las personas de nivel socioeconómico bajo (12%) por sobre las de medio (4%) y alto (7%).

Gráfica 96: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 97: Análisis por edad



Algo semejante sucede en el análisis realizado según la edad, ya que se aprecia una ligera tendencia a ser los de más años los que utilizan más este refrán, de tal manera que el 15% de las personas mayores de 50 años declaran usarlo, mientras que de aquellas que tienen entre 31 y 50 años solo lo hacen el 12% y del grupo de entre 18 y 30 años apenas constituyen el 6%.

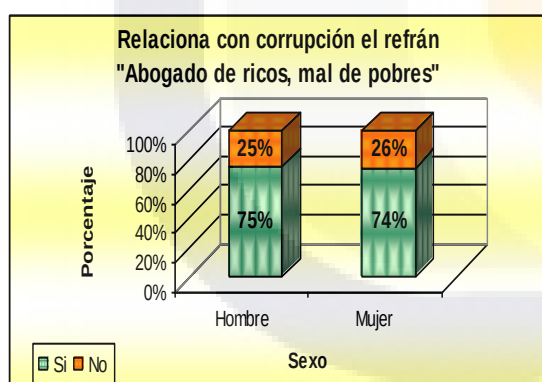
De este análisis solamente se deriva con claridad que hay diferencia entre las personas con y sin estudios en cuanto al uso de este refrán, siendo estas últimas quienes usan con más frecuencia *"Abogado de ricos, mal de pobres"*.

¿Quiénes asocian más este refrán con la corrupción?

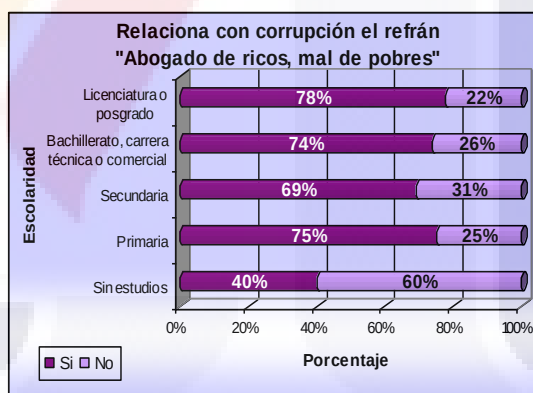
Como ya se manifestó en la tabla 50, este es uno de los refranes más altamente relacionados con la corrupción, en virtud de que el 75% así lo consideran, pero analicemos con más detalle las características de las personas que así lo califican.

En la gráfica 98 se puede observar que la opinión entre hombres y mujeres es prácticamente igual respecto a la opinión sobre este refrán; en cambio, en lo referente a los niveles de escolaridad observamos una tendencia que ya se ha presentado en el análisis de otros refranes: aunque la mayoría de todos los niveles de escolaridad coincide en relacionar el refrán con la corrupción, son las personas sin estudios quienes no comparten esta opinión, por lo tanto la diferencia se encuentra entre las personas con y sin estudios, como se muestra en la gráfica 99.

Gráfica 98: Análisis por género

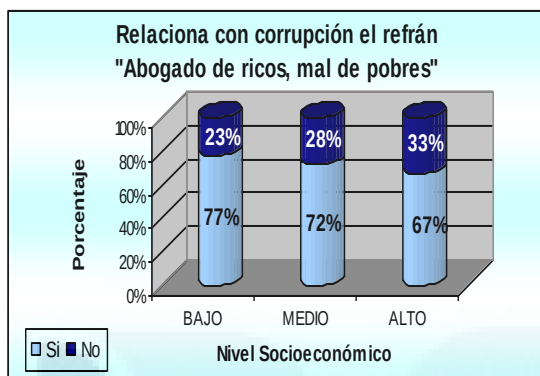


Gráfica 99: Análisis por escolaridad

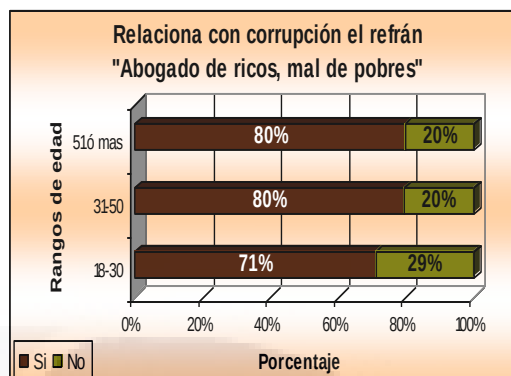


En las gráficas 100 y 101 también se observa poca variabilidad tanto entre los diferentes niveles socioeconómicos como entre los grupos de edad, como se muestra en las gráficas siguientes:

Gráfica 100: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 101: Análisis por edad



El sentido paremiológico del refrán

El primer elemento que salta a la vista después de realizar este análisis de frecuencias es la aparente contradicción entre el conocer el refrán y calificarlo como relacionado con la corrupción porque ¿cómo podrían tantas personas relacionarlo con la corrupción sin conocerlo? Podríamos aventurar varias hipótesis, pero la que hasta el momento parece más plausible, es el suponer que existe en el saber popular una serie de supuestos o ideas preconcebidas sobre la corrupción, que son las que nos interesa explorar, entre las que se encuentran aquellas que asocian el dinero con algo sucio o malo, y por ende, relacionado con la corrupción.

Esta hipótesis se ha ido madurando a lo largo del análisis de varios refranes de este corpus, donde el dinero aparece de manera explícita o implícita, como es este caso.

El refrán se estructura como un enunciado incompleto que deberá ser completado a partir del conocimiento de una serie de saberes que han sido adquiridos de manera directa, a través de las experiencias vividas, o de manera indirecta pero igualmente confiable porque se ha ido arraigando a través de la cultura que nos ha sido heredada y que día a día se reafirma. Por ello, aunque este enunciado no tenga un verbo, que sería la parte central porque indicaría la acción que realiza el sujeto, logra la función comunicativa.

El sentido paremiológico del refrán se crea a partir de la oposición entre ricos y pobres y se reafirma cuando “eso” que se esboza se asocia a una profesión tan poco honorable en las representaciones sociales que se hace de ella, como es el abogado al que se le asocia casi automáticamente al soborno, al cohecho, al tráfico de influencias y, en general, a la corrupción.

El uso cotidiano del refrán asocia eso que no se dice al dinero y al poder que con él se obtiene, por ello ya no es tan sorprendente que aunque no se conozca sí se le asocie a la corrupción, tanto por el dinero, como por su relación con los ricos (abogado de ricos) y su distanciamiento con los pobres (mal de pobres).

El dinero es un elemento que la mayoría de las personas en nuestra sociedad asocia a la corrupción, sobre todo cuando de justicia y sistemas legales se trata. Así lo manifiesta el estudio realizado por Transparencia Internacional en 2006, en el que se incluyó a 59,661 personas de 62 países en una edición especial del Barómetro Global de la Corrupción de TI donde se midió el problema en el poder judicial. Los resultados muestran que “De las 8,263 personas que habían estado en contacto con el sistema judicial, 991, más de 1 de cada 10, habían pagado un soborno”³⁸⁷; sin embargo, esto todavía es más grave en México ya que el índice llega a ser 1 de cada 3.

Según estos mismos datos, los encuestados señalaron a los jueces “como los actores que más requerían de ser sobornados a fin de administrar un juicio “imparcial”. A los jueces les seguían los abogados, policía y fiscales”³⁸⁸, aunque para el caso específico de América Latina el segundo lugar lo tenían los policías y después los abogados.

Entonces, la creencia de que el dinero es el abogado de los ricos y el mal de los pobres sí tiene un sustento real. En países como el nuestro todavía existe la creencia de que para que la justicia llegue se necesita tener dinero y es precisamente en el área que se dedica a la justicia donde se da la mayor cantidad de injusticias por la falta de dinero.

Las experiencias cotidianas avalan estos datos porque a pesar de los esfuerzos que las instituciones dedicadas a la procuración de justicia han hecho porque sus procedimientos sean más transparentes y más apegados a la legalidad, la mayoría de los

³⁸⁷Transparency International. “¿Qué tan común es el soborno en el sector judicial?” (2007) en Transparency International. *Informe Global de la Corrupción 2007: Corrupción en los sistemas judiciales*. (Buenos Aires: Editores del Puerto). Pág. 13.

³⁸⁸ Ídem.

ciudadanos no considera que la ley sea aplicada en forma justa y equitativa. De acuerdo con una encuesta hecha a la población penitenciaria y citada por Carbonell³⁸⁹ el 70% de las detenciones se hacen dentro de las primeras 24 horas, lo que hace suponer que “si las detenciones no se llevan a cabo en el momento en que el crimen es cometido es probable que los perpetradores nunca sean detenidos. Una razón de esto puede ser que se hagan “negociaciones” entre los criminales y los oficiales de policías corruptos.”³⁹⁰

Carbonell documenta una serie de violaciones a los derechos humanos de los detenidos que frecuentemente están vinculadas a la corrupción o al menos crean condiciones propicias para ello; por ejemplo, más del 70% de las personas que son detenidas en la Ciudad de México no reciben asesoría por parte de un abogado, y los pocos que sí cuentan con apoyo legal, 29% según ese estudio, no les es permitido hablar en privado con ellos. La ausencia del juez es un evento constante tanto cuando el detenido va a rendir su declaración preparatoria como cuando se les dicta la sentencia.

La indefensión en la que se encuentra el ciudadano al no estar con su abogado durante el proceso, aunado a la de no contar con la del juez, hace de los detenidos presa fácil para la corrupción, ya que puede verse orillado a ofrecer dinero a los policías o a aceptar dárselo cuando ellos lo solicitan. Estas presiones se pueden repetir también con los testigos o con los abogados, de tal manera que sea más factible resolver el asunto por medios extraoficiales, con intermediación del dinero o los contactos.

Todo esto sin tomar en cuenta que frecuentemente también los jueces son sobornados, lo que se facilita por las formas en las que se implementan los juicios en México: los trámites se hacen conforme a documentos que con facilidad pueden ser “extraviados” o traspapelados, o bien el juez puede desestimar las evidencias sin que de manera inmediata exista quien reclame por ello, hasta que se dicta el veredicto. Cuando se llega a las segundas instancias es probable que el resultado cambie, pero es muy poco probable.

³⁸⁹ El estudio fue elaborado por Marcelo Bergman, (2004) *Crimen, marginación y desempeño institucional: resultados de una encuesta en la población penitenciaria de tres estados de la república mexicana* (ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económica) y fue citado en el trabajo de Miguel Carbonell. “Corrupción Judicial e impunidad en México” en *Informe Global de la Corrupción 2007: Corrupción en los sistemas judiciales*. (Buenos Aires: Editores del Puerto). Pág. 241-242.

³⁹⁰ CARBONELL, Miguel (2007) “Corrupción Judicial e impunidad en México” en *Informe Global de la Corrupción 2007: Corrupción en los sistemas judiciales* (Buenos Aires: Editores del Puerto). Pág. 242.

Fernández Menéndez muestra algunos casos de los jueces que han procesado y liberado a narcotraficantes ante la presión de “*plata o plomo*”, para referirse a cómo los carteles pueden influir en la procuración de justicia ofreciendo dinero a jueces que estén dispuestos a corromperse o balazos para los que se resistan a ello.

Un elemento que contribuye a que esto sea posible es que al ser sólo los jueces federales quienes estén facultados para este tipo de delitos contra la salud, por lo que queda el combate contra las drogas “en pocas manos que, por lo mismo se tornan más vulnerables a la corrupción, así como a la presión, amenaza y agresión física de delincuentes.”³⁹¹

Existen casos perfectamente documentados por Fernández Menéndez en los que se puede constatar que el actuar de los jueces no ha sido objetivo, y por el contrario, ha estado plagado de innumerables irregularidades que han hecho que en las apelaciones presentadas ante el Tribunal de Apelación de Segundo Circuito procedan y modifiquen las sentencias³⁹², sin embargo, el Consejo de la Judicatura Federal, que es el órgano encargado de vigilar el buen desempeño de estos jueces, no se ha caracterizado por emitir sanciones o al menos no las ha dado a conocer al público, a pesar de ser esa una de las recomendaciones hechas a este órgano colegiado, a fin de incrementar la confianza de la ciudadanía; por ello, la creencia general prevalece de que también en este campo que se dedica a la procuración de justicia existe corrupción e impunidad.

En nuestro país se castiga a altos funcionarios públicos solamente cuando se trata de enemigos políticos o chivos expiatorios; aunque cada vez son más frecuentes las noticias en los que algún policía o funcionario de bajo nivel ha sido castigado, también lo son los alarmantes casos en los que jueces, políticos y funcionarios de primer nivel se ven involucrados en tráfico de influencias, sobornos, cohechos y malversación de fondos y pocas veces son castigados, y por ello se reafirma la creencia popular que “*Abogado de ricos, mal de pobres*”.

Durante la elaboración de este análisis se vive un momento de fuertes cuestionamientos al poder judicial en la opinión pública, avivado por los medios, en torno

³⁹¹ FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, Jorge (2007) “México: los jueces de los traficantes” en *Informe Global de la Corrupción 2007: Corrupción en los sistemas judiciales* (Buenos Aires: Editores del Puerto). Pág. 97.

³⁹² Como en varios de los casos en los que ha estado involucrado José Luis Gómez Martínez, juez sexto de distrito penal, en el Estado de México, que ha emitido varias decisiones en los últimos años para absolver a personas presuntamente vinculadas al cartel de Sinaloa.

al desempeño de tres jueces en Chihuahua que exoneraron a un supuesto asesino, por lo que la madre realizó manifestaciones pública y en una de ellas fue asesinada a las puertas de Palacio de Gobierno de Chihuahua³⁹³. La Comisión de Derechos Humanos de esa entidad solicitó juicio político para los funcionarios³⁹⁴, pero el Congreso evalúa la posibilidad de desaforarlos solamente. Lo importante del caso es que no se trata de denuncias de nepotismo o tráfico de influencias, tan frecuentes en este ámbito, sino de “cuestionamientos de fondo, (que) van directo a la esencia, al motivo de ser de este poder, que es justamente la de dictar justicia.”³⁹⁵

El caso del asesinato de Marisela Escobedo y el de Rubí Frayre ponen de manifiesto que la impunidad prevalece en el sistema de justicia mexicano, además de los vicios de procedimientos que, como ya dijimos son violatorios de los derechos humanos, pero también sirven para invalidar procedimientos. Este caso pone en evidencia todas las debilidades del sistema, por ello es importante mencionarlo.

³⁹³ Se trata del asesinato de Marisela Escobedo quien se manifestaba por lo que ella consideraba, la injusta liberación del asesino de su hija Rubí Frayre. El asesinato de Rubí se realizó en agosto de 2008; Escobedo persiguió por casi un año a Sergio Rafael Barraza Bocanegra, pareja sentimental de su hija de 16 años, presunto asesino. En abril de 2010 se liberó a Barraza por “ausencia de pruebas” y luego, por unanimidad fue absuelto. Escobedo fue asesinada el 16 de diciembre de 2010, cuando participaba en una manifestación, a las afueras de Palacio de Gobierno, junto con otras madres que han perdido a sus hijas en lo que se ha llamado feminicidios del estado de Chihuahua (ya no solo de Juárez).

³⁹⁴ Los jueces son Catalina Ochoa Contreras, Netzahualcóyotl Zúñiga Vázquez y Rafael Boudib.

³⁹⁵ La corte. “Cuestionado el poder judicial” en *La tronera. La noticia como va*. 07 de enero de 2011. (en línea) <http://www.latronera.com.mx/noticia.cfm?n=18151>

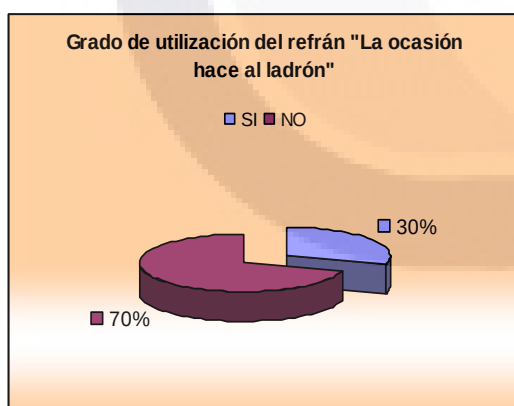
16. “La ocasión hace al ladrón”

Este refrán forma parte del corpus de refranes que fueron integrados en el cuestionario porque en sus pruebas iniciales, se identificó como uno de los más relacionados con la corrupción. Esta paremia está relacionada indirectamente con el dinero o con las riquezas, ya que es ello lo que le interesa a un ladrón, aunque el sentido no es en todos los casos textual, ya que por sus características, puede asumir significados diversos.

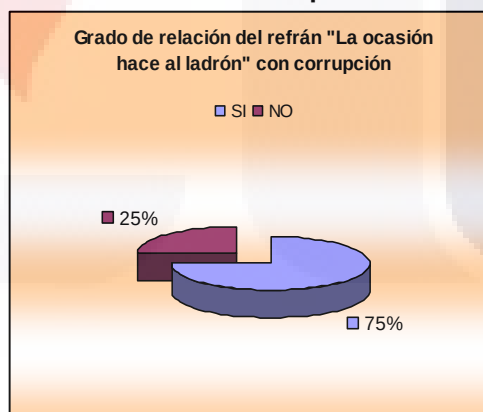
Con los refranes, se pueden palpar los saberes, valores e ideologías del pasado que son admitidos (con frecuencia sin cuestión) o al menos son perdurables en una sociedad o grupo social dado. Los textos condensan el saber popular de las culturas en un momento y una formación social, ideológica y discursiva determinada, pero dejan de operar en ciertos momentos históricos y se modifican o mueren, mientras que otros se actualizan o se producen por vez primera para generar un saber progresivo.³⁹⁶

En este caso, se trata de un refrán vigente, porque el conocido por el 76% de los encuestados, que es casi el mismo porcentaje que lo relaciona con corrupción, el 75%; aunque es utilizado solo por el 30% de la muestra de personas encuestadas en Aguascalientes, lo que nos llevaría a plantear a manera de hipótesis, que las personas que relacionan este refrán con corrupción son las que no lo usan. Estos resultados se muestran en las siguientes gráficas:

Gráfica 102: % que utiliza el refrán



Gráfica 103: % que relaciona el refrán con corrupción



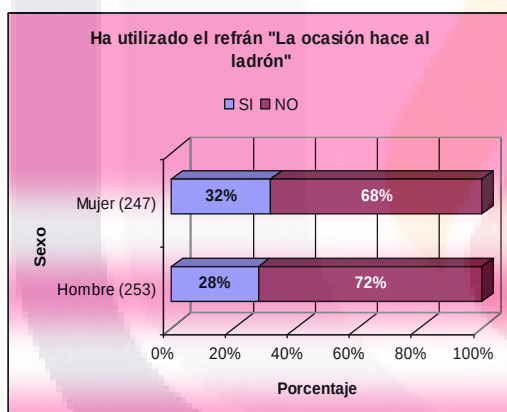
Características de sus hablantes

³⁹⁶ Josefina Guzmán y Pedro Reygadas, *De refranes...*, ob. cit., p. 14.

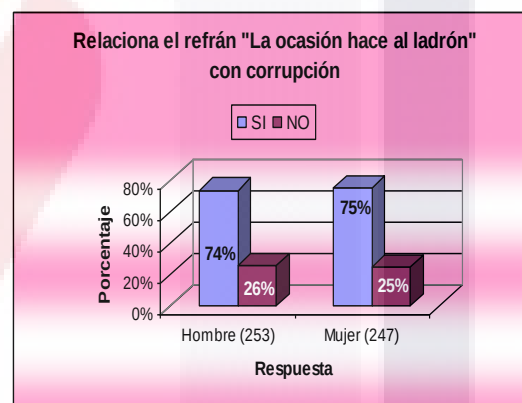
Al realizar el análisis sobre el refrán “La ocasión hace al ladrón” encontramos como respuesta general que la mayoría de la muestra en estudio no utiliza dicho refrán (350 personas de las 500 en la muestra de estudio), independientemente de su género, nivel socioeconómico, edad, etc. Sin embargo sí es uno de los más relacionados con corrupción, por lo que interesa identificar los aspectos más finos que pueden influir en su uso.

En relación con el género, de las 500 personas que conformaron la muestra de estudio, 253 fueron hombres y 247 mujeres; de ellos el 28% utiliza el refrán, mientras que ellas lo hacen en un 32%, que aunque son porcentajes muy cercanos, es de los pocos refranes muy relacionados con corrupción, usados más por las mujeres que por los hombres. Sin embargo, la mayoría de las personas entrevistadas no utilizan este refrán, como se muestra en la gráfica 104:

Gráfica 104: Uso del refrán, por género



Gráfica 105: ¿Quiénes relacionan más este refrán con la corrupción? ¿Hombres o mujeres?

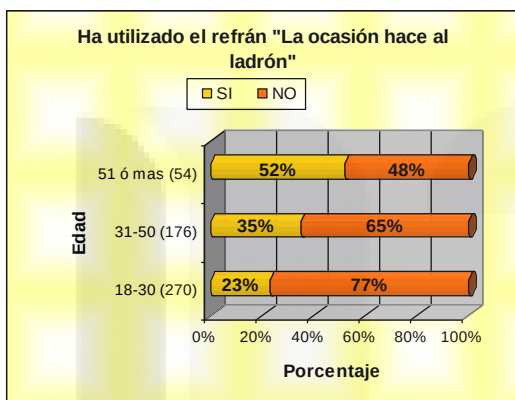


Como se observa en la gráfica 105, tanto hombres como mujeres muestran resultados muy semejantes, ya que en ambos grupos la mayoría declara que el refrán “La ocasión hace al ladrón” es muy relacionado con corrupción, constituyendo el 74% de los hombres y el 75% de las mujeres.

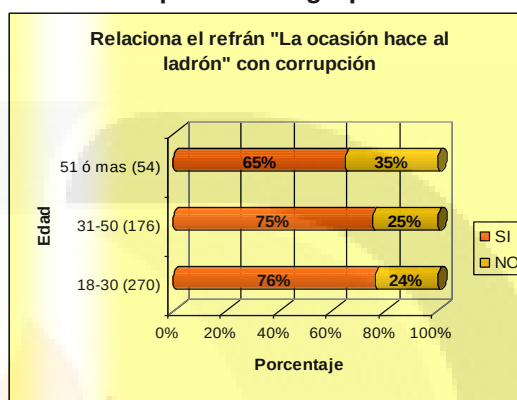
Al realizar el mismo análisis por rangos de edad encontramos que de entre los 270 jóvenes (18 a 30 años), el 77% no utiliza este refrán, que es casi el mismo porcentaje que lo relaciona con corrupción (76%); entre las personas de edad entre 31 y 50 años, misma que está estuvo integrada por 176 personas, el 65% no acostumbra hablar cotidianamente incorporando el refrán y lo relaciona con la corrupción en un 75%.

Finalmente, entre las personas mayores de 50 años el uso de este refrán es menos frecuente que entre los más jóvenes y son ellos quienes menos relacionan esta paremia con la corrupción porque lo hacen en un 65%, que sin embargo sigue siendo un porcentaje muy alto. Los resultados se muestran en las siguientes gráficas:

Gráfica 106: Uso del refrán, por edad



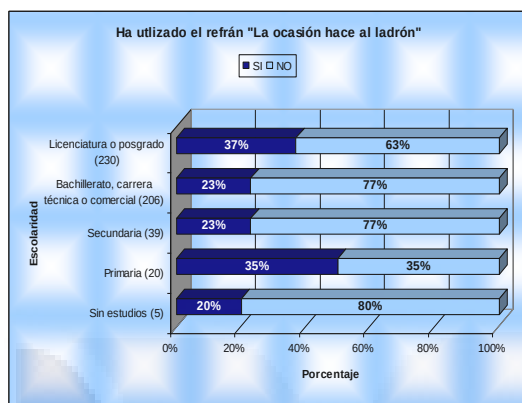
Gráfica 107: ¿Quiénes relacionan más este refrán con la corrupción? Por grupos de edad



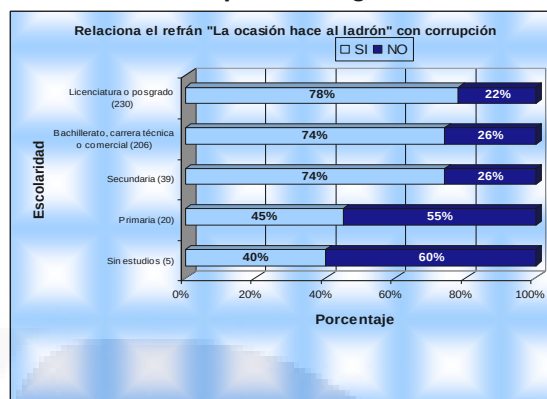
Como se puede observar en la gráfica 106, a mayor edad, menor uso de este refrán; pero también a mayor edad, menor relación de este refrán con la corrupción (gráfica 107), aunque ésta última relación no es tan clara como la primera.

Una vez que se segmentó a la muestra de estudio, según su nivel de escolaridad se encontró que la mayoría de la población declara no utilizar el refrán “La ocasión hace al ladrón” (gráfica 108), pero en los grupos con nivel de primaria y de licenciatura y posgrado en donde es más usado por un 35% y 37%, respectivamente, mientras que entre personas sin estudios su uso es del 20% de la muestra y entre los de secundaria y el grupo de bachillerato, carrera técnica o comercial el porcentaje de las personas que declaran utilizar esta expresión en su hablar cotidiano es del 23%.

Gráfica 108: Uso del refrán, por escolaridad



Gráfica 109: ¿Quiénes relacionan más este refrán con la corrupción? Según escolaridad

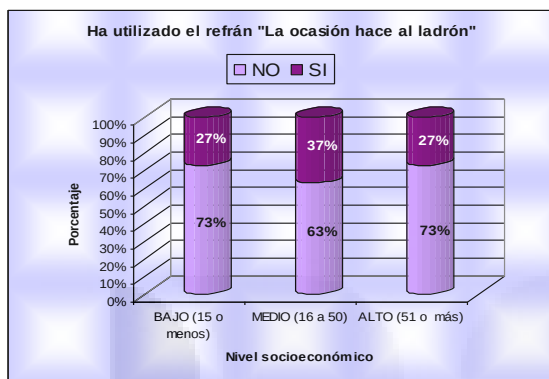


En la gráfica 109 vemos que si bien la mayoría declara relacionar este refrán con la corrupción, son las personas de escolaridad baja (sin estudios y primaria) quienes menos lo relacionan con la corrupción, ya que los primeros lo hacen en un 40% y los segundos en un 45%, mientras que para los otros grupos de mayor escolaridad es de 74% y de 78% para los de licenciatura y posgrado, por lo que parecería ser claro que a mayor nivel de escolaridad, mayor conciencia de que este refrán está relacionado con la corrupción.

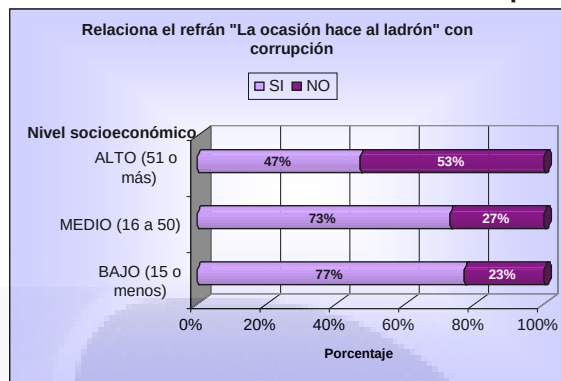
Con relación a la variable nivel socioeconómico y su influencia en el uso y sentido que se le da al refrán “*La ocasión hace al ladrón*”, tal como se aprecia en la gráfica 110, podemos observar que el refrán no es muy utilizado por ninguno de los estratos socioeconómicos. De igual manera, en la gráfica 111 se nota con claridad que la mayoría de los tres niveles socioeconómicos relaciona el refrán que nos ocupa con la corrupción, sin embargo, es notorio que son los del nivel más alto quienes menos lo asocian con la corrupción, para lo que no se tiene ninguna hipótesis hasta el momento.

Según su nivel socioeconómico

Gráfica 110: Uso del refrán



Gráfica 111: Relación del refrán con la corrupción



El sentido textual

“La palabra ocasión viene del latín “*occasio*”...“oportunidad”, circunstancia favorable que le “cae” a uno de frente. Esta palabra se relaciona también con accidente; lo que cae hacia uno por casualidad, fortuitamente. En “*la ocasión hace al ladrón*”, el sentido literal del refrán hace referencia a aquel que es ladrón por accidente.”³⁹⁷

En primera instancia podemos entender que este refrán sirve para justificar el aprovechar “oportunidades” de toda índole porque de lo contrario la calificación social sería de tonto (o algo peor) a quien no lo hiciese. Su significado literal tiene que ver con la situación de tentación por la que pasan las personas al ver que tienen la oportunidad de quedarse con algo que no les pertenece pero que pueden robar fácilmente. No se trata de una persona que sea ratera, sino de alguien que tiene la “oportunidad”, “la suerte”, la accesibilidad de ser poseedora de ello.

Esta filosofía de vida es la que subyace en refranes como “En arca abierta hasta el más justo peca” o “Peca más el que pierde que el que roba” en donde lo que se reprocha es desperdiciar la “ocasión”, como circunstancia favorable para obtener algún beneficio. Se trata de dar la voluntad a la fatalidad o al destino para no asumir las consecuencias de las faltas cometidas;

[..] siempre es bueno echar la culpa a alguno, de todo lo malo que hacemos, y el alguno más a propósito es la *ocasión*... sólo se puede pecar por mera distracción, por aturdimiento, o arrastrado por el destino, pero nunca por propia voluntad, y así quien tiene

³⁹⁷ Etimología de *Ocasión*. (en línea) <http://etimologias.dechile.net/?ocasio.n>

la culpa es la ocasión. *La ocasión hace al ladrón*, es lo mismo que *en arca abierta el justo peca*, otro adagio que prueba la debilidad de la honradez del hombre... La ocasión hace al ladrón es una gran disculpa de todas las acciones humanas³⁹⁸

En la entrevista con Alfonso, él nos ejemplificó la relación que encuentra entre el refrán “*La ocasión hace al ladrón*”, “*En el arca abierta hasta el más justo peca*” y “*Yo no lo pido a Dios que me de sino que me ponga donde hay*”; haciendo referencia de esas pequeñas acciones que aunque pueden o no ser consideradas corruptas sí son oportunidades que a uno se le presentan y que de no aprovecharlas quedaríamos como tontos:

[..] el problema es que tenemos una cultura de.., pues no se si sea de tolerancia o de irresponsabilidad o de indiferencia, que cuando tenemos el “arca abierta”, vamos, ejemplos muy triviales, hay hojas e impresora, hay fotocopias, si tu puedes sacar las fotocopias que quieras, son para el personal, pero como nadie se da cuenta, nadie te esta viendo pues tú sacas, o sea esas son las cosas que seguramente se dan y que pueden estar contrarestadas por la austeridad que vivimos³⁹⁹

En nuestra sociedad, pareciera ser lo normal aprovechar las oportunidades cuando no hay restricciones o vigilancia; y a aquél que es legalista o no entra en la dinámica de beneficiarse de esas situaciones, a quien no entra en el juego de la corrupción, se le dice que es tonto por no aprovecharlo, o se le margina porque se ve como peligroso al sistema.

[..] no obstante el proceso de transparencia, de la rendición de cuentas, sin embargo hay muchas cosas que se pueden; por ejemplo, quien maneja el dinero por equis cosa que le toca manejar, se puede hacer un préstamo, un autopréstamo, a sabiendas que lo va a devolver en dos (o) tres semanas y no pasa nada, ese es un caso; o al que le dan para manejar vales de gasolina, pues a lo mejor se queda con algunos o va a regalarlos [..] O los vales de despensa⁴⁰⁰

La laxitud para el cumplimiento de las normas se ha ido constituyendo en una característica cultural, reforzada por la impunidad cada vez más evidenciada por los medios masivos de comunicación, que se han erigido en nuestro país como fiscales sociales, mostrando con algarabía los comportamientos inadecuados de los funcionarios públicos y en general de las personas famosas, contribuyendo a crear la impresión de que

³⁹⁸ ZARCO, Francisco. “la ocasión hace al ladrón” en Cárabes Miranda, Celia. *La novela corta en el primer romanticismo mexicano*. (en línea) http://books.google.com.mx/books?id=FWRdboh4F-wC&pg=PA375&dq=la+ocasi%C3%B3n+hace+al+ladr%C3%B3n&hl=es&ei=T-zaTNC-NsTflgfo2PRj&sa=X&oi=book_result&ct=book_thumbnail&resnum=2&ved=0CDAQ6wEwAQ#v=onepage&q=la%20ocasi%C3%B3n%20hace%20al%20ladron&f=false

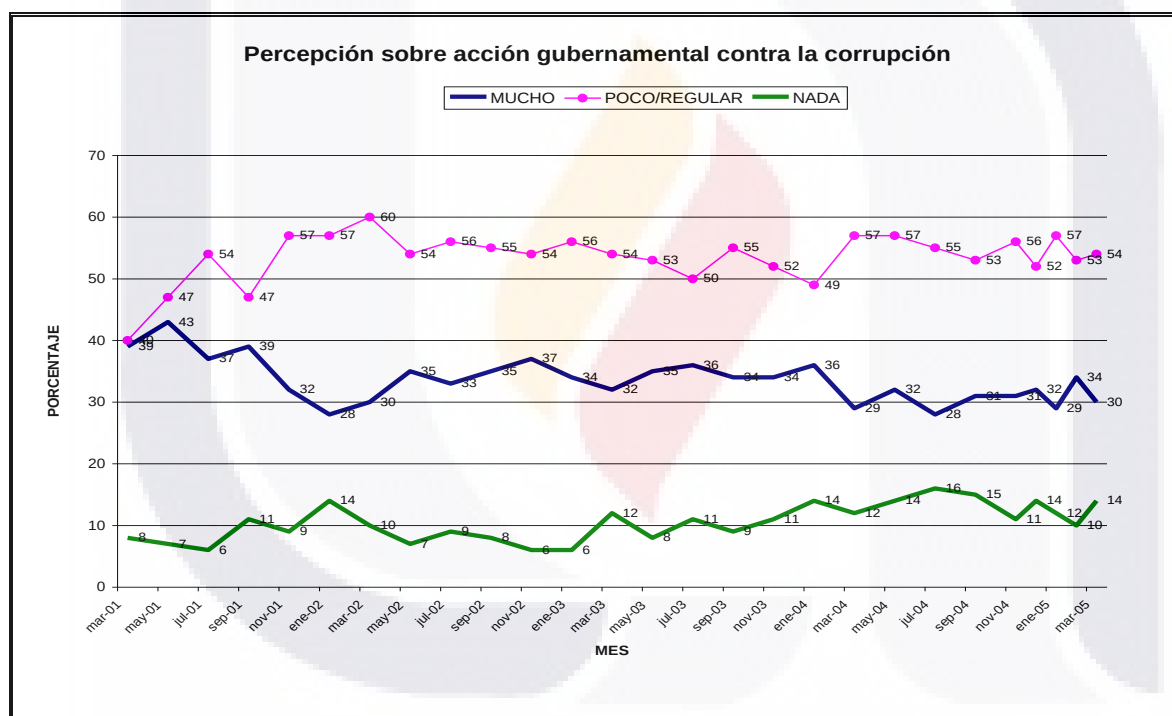
³⁹⁹ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

⁴⁰⁰ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

vivimos en una sociedad en la que la corrupción es generalizada, y que si ellos roban tanto “*qué tanto es tantito*”, cuando el ciudadano decide *aprovechar las oportunidades*.

Leticia Juárez plantea que en el ciudadano común predomina la impresión de que el gobierno federal hace tan poco para combatir la corrupción, que existe una idea generalizada de que no se castiga. Presenta la figura 7⁴⁰¹ derivada de las mediciones que realiza *Acontecer Nacional y Opinión Pública*, una publicación editada desde 2001 por BGC Ulises Beltrán y Asocs. S. C., dedicados a realizar mediciones sobre la opinión pública, que para el caso que nos ocupa, se deriva de una encuesta⁴⁰² telefónica en sus viviendas a personas de 18 años y más:

Figura 7: Percepción sobre acción gubernamental contra la corrupción



Fuente: Elaborado a partir de datos de BGC. Encuesta telefónica nacional.

⁴⁰¹ Leticia Juárez González, “Percepción...”, ob. cit., p. 245.

⁴⁰² La muestra nacional es de 400 casos y en el DF 300; tiene un nivel de confianza de 95% y un margen de error teórico de (más, menos) 5 puntos. El método de selección de la muestra es mediante arranque aleatorio y selección sistemática de números telefónicos residenciales mediante el sistema CATI. El R se seleccionó de acuerdo a las cuotas de género y edad que se desprenden del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2000. Pie de página en Leticia Juárez González. (2006) “Percepción y tolerancia social a la corrupción en México. ¿Cómo desenredar la madeja?” en *La Corrupción en América un continente, muchos frentes* de Antonio Azuela (coord.) (UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales: México), pág. 245.

Como se aprecia en la figura 7, la percepción que la población mexicana tiene sobre la acción gubernamental contra la corrupción es que es poca o regular, del 2001 al 2005. Esta percepción esta fuertemente influenciada por el papel que los medios han tenido en los últimos años, ya que aunque el propósito pareciera ser sólo el de informar, realmente se han convertido en verdaderos investigadores de actos de corrupción de políticos de diferente filiación, lo que ha ocasionado, como un efecto perverso, un cambio de mentalidad sobre los políticos. Antaño la ciudadanía suponía que la corrupción era monopolio de los priístas; sin embargo, hechos que han sido dados a conocer a través de la televisión sobre comportamientos irregulares, deshonestos y hasta ilegales, en donde se han visto involucrados funcionarios de todas las filiaciones partidistas⁴⁰³ han generado la creencia de que la alternancia no es condición suficiente para contrarrestar la corrupción en el ámbito gubernamental y político.

También han generado la percepción de que al ser la corrupción un mal presente en todo el sistema, *mal de muchos...*, parecería entonces ocioso buscar nuevas alternativas políticas para contrarrestar el problema en la administración pública, porque, finalmente, la creencia general es que los políticos viven “*el arca abierta*”:

Sí, sí. Porque desafortunadamente el abuso parece ser lo de “*el arca abierta*” o sea, “*qué tanto es tantito*”, no hay ningún problema. Sí, y bueno por ejemplo comidas, por decir, se supone que las comidas son para trabajar y que esas son costeadas por el servicio público pero el arca abierta es de que, bueno pues voy con la familia y digo que fui a trabajar, sí, o que hice un viaje que no fue de trabajo y lo meto como de trabajo, eso es algo que en el funcionario que tiene esa laxitud son cosas que se dan, o un boleto de avión, por ejemplo, me ahorré un boleto de avión pero lo uso para otra cosa; sí, son cosas que se pueden. Sí, o pongo el boleto a nombre de un empleado, pero quien lo usa es la esposa. Cuando el funcionario es laxo sí se dan cosas así.

Sin embargo, esa es la conducta que esperamos de los políticos, porque al estar en el poder, en un buen puesto, donde está *el arca abierta*, donde se da la *oportunidad* para robar o para acceder a lo que se quiere, los familiares, amigos y conocidos esperan ser *ayudados* por quien está bien colocado; todo mundo quiere venderle algo; y cuando deja el puesto, supone que debe quedar con un buen capital, porque en caso contrario será considerado un tonto.

⁴⁰³ El caso “Amigos de Fox”, en el PAN; René Bejarano en el PRD; el “*niño verde*” del Verde Ecologista de México, por mencionar sólo un ejemplo de cada uno de los partidos más fuertes de la oposición.

El comportamiento social en torno a la corrupción pareciera ser contradictorio porque aunque racionalmente la desaprueba, en la práctica cotidiana la fomenta porque se beneficia de ella:

A pesar de que desaprueba el comportamiento corrupto de funcionarios públicos, la población reconoce sin mayor vergüenza, con un claro sentido utilitario, comportamientos o prácticas “comunes y corrientes” en los que participa, como el pago de alguna “propina” para evadir la acción de la justicia, o para obtener mayor agilidad en algún trámite público o privado, o incluso participar, en el caso de algunos gremios, de la compra y venta de plazas de trabajo, como un procedimiento socialmente aceptado^{404 405}.

De hecho, la mayoría de las personas espera ser ayudada por alguien que este bien posicionado, o por alguien que estuvo en un buen puesto: “[..] oye que le ayudes, pues es que tu estuviste ahí, tu puedes ayudarlo o que te quiera vender no se, una semana en tal lado...una membresía...y no pues es que no... ¡Cómo que no puedes! ¿Y luego? O ¿dónde vives? No pues en tal lado... ¡ah! ¿Y luego?”⁴⁰⁶

En ocasiones llega a ser una especie de presión social: el que está dónde hay, debe de aprovecharlo, porque de lo contrario será etiquetado como tonto, desaprovechado, lento, inútil, y algunos otros calificativos semejantes. De igual manera sucede con los favores sexuales: “-oye que tal te fue en “eso”, ¿cómo que no? ¿No aprovechaste? – ¿Aprovechar qué? –Pues es que ahí te sobran. – Ah caray pues no.”⁴⁰⁷

Eduardo también relaciona el refrán “*La ocasión hace al ladrón*” con “*En arca abierta hasta el más justo peca*”, pero expresado de otra manera: “*En cajón abierto hasta el más honrado peca*”,⁴⁰⁸ En este caso el Sr. Eduardo explica que muchas ocasiones, aunque sabes que ciertas acciones no están bien, el momento se presta y la ocasión se debe de aprovechar; en este caso el lo ejemplifica con su trabajo como taxista, donde a veces debe romper ciertas reglas de tránsito con tal de poder obtener pasaje:

muchas de las veces dices, aquí no me puedo poner a trabajar o sea en placa de “No estacionarse”, pero sabes de que ahí hay gente, como en los hospitales, en cualquier hospital que vayas, del ISSSTE, del seguro, cualquiera de las clínicas ves que no, que están las placas de “No estacionarse”, y te hacen la parada y dices: híjole, pues es que

⁴⁰⁴ Véase, *Encuesta sobre Corrupción y Buen Gobierno, 2001* y “Percepción de la Educación Básica, Encuesta Nacional sobre Creencias, Actitudes y Valores de Maestros y Padres de Familia de la Educación Básica en México”. *Revista Este País*. Mayo de 2005.

⁴⁰⁵ Leticia Juárez González, “Percepción...”, ob. cit., p. 254.

⁴⁰⁶ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

⁴⁰⁷ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

⁴⁰⁸ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

sé que no esta bien pararme aquí pero subes a la gente y ¡vámonos!, sabes que es tu trabajo pero sabes que no esta permitido, o sea que por la ocasión...tienes que hacerlo, muchas de las veces ...[.] en el mismo centro, cuando va uno de repente, y te hacen la parada y en lo que suben, el semáforo cambia y sabes que está mal...(le dice) ¡súbale señora, córrale!, y empieza el pitadero, pero sabes que estás mal y de repente ya cuando vas y pasas tu y a los demás los dejas atrás dices, ¡pues ni modo! pero... pues como dice *“La ocasión hace al ladrón”*⁴⁰⁹

En eso consiste la enseñanza de este refrán, en justificar el hecho de aprovechar las oportunidades; la relación que tiene con el refrán que dice *“Peca más el que pierde, que el que roba”* es que se rescata la idea de que aprovechar es bueno y desaprovechar es malo. Este refrán es de los menos conocidos por las personas (según resultados arrojados por la investigación) sin embargo sí es muy relacionado con corrupción:

**Tabla 51: Resultados absolutos y porcentuales del refrán
“Peca más el que pierde, que el que roba”**

	LO HA UTILIZADO	PORCENTAJE	LO RELACIONA	PORCENTAJE
SI	47	9%	253	51%
NO	453	91%	247	49%

Este refrán también es utilizado como una justificación para aquellos actos en donde había una oportunidad que aprovechar, lo cual no es visto como robo/hurto/corrupción; simplemente aprovechar la situación: “se presta el momento y la ocasión; o sea, te digo que no depende necesariamente a robar dinero, no, no, no, pero me refiero yo lo interpreto así, de que por la misma ocasión, es de que... pues aprovechas la situación...”⁴¹⁰

Sin embargo, la interpretación del refrán también puede ser textual. Francisco narra una experiencia en la que intentaron robar pertenencias de su coche, pero justifica a esa persona alegando que él fue responsable de ese intento de robo por haber dejado las cosas a la vista:

⁴⁰⁹ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

⁴¹⁰ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

...y este de "*La ocasión hace al ladrón*" este si lo comparto y pienso que es cierto, porque a mi me ha pasado; la verdad, porque he dejado cosas en mi coche y a la vista, y una vez vi un muchacho que vive por mi casa, y es buena persona, es trabajador y todo, pero lo vi que me estaba abriendo el carro, entonces llegué, discutimos y se fue, pero me di cuenta que era error mío haber dejado las cosas a la vista, porque pues realmente yo creo que es buena persona y todo pero ahí creo que le aplico eso de "*La ocasión hace al ladrón*."⁴¹¹



⁴¹¹ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

17. “El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida”

En la tabla 52 se concentran los resultados derivados del cuestionario aplicado sobre el refrán “*El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida*”.

Tabla 52. Resultados absolutos y porcentuales

ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tipo de frecuencias N=500						
Absolutas	78	422	253	247	374	126
Porcentuales	16	84	51	49	75	25

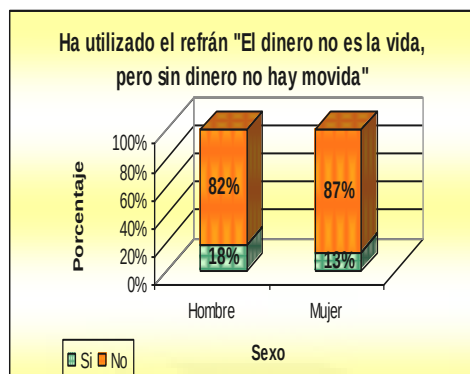
Fuente: resultados del cuestionario utilizado

Como se observa en la tabla 52, este refrán fue asociado con la corrupción por los encuestados en la ciudad de Aguascalientes en un 75%, sin embargo es conocido solo por el 51% y utilizado por apenas un 16%, según los resultados derivados del cuestionario que se utilizó en este estudio.

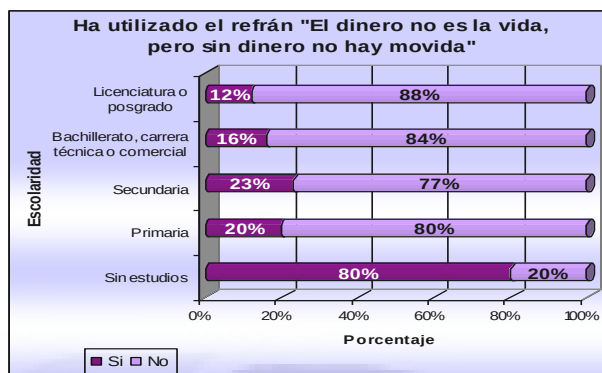
¿Quién utiliza este refrán?

Aunque este refrán es poco utilizado, interesa saber cuáles son las características de quienes lo hacen. En lo referente al género se observa en la gráfica 112 que aunque la gran mayoría declara no usar este refrán, es entre los hombres, mas que en las mujeres donde su hablar es un poco más frecuente ya que el 18% de los primeros declara usarlos, mientras que apenas el 14% de ellas lo hace.

Gráfica 112: Análisis por género



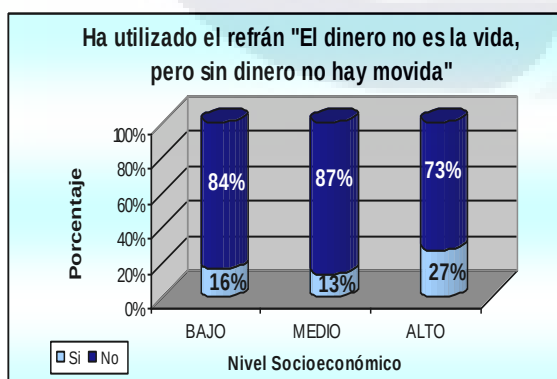
Gráfica 113: Análisis por escolaridad



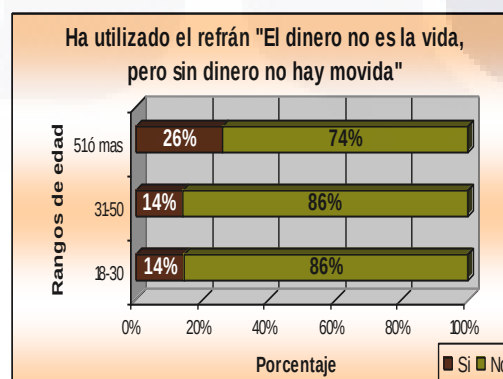
En la gráfica 113, donde aparecen los resultados del análisis realizado según los niveles de escolaridad, se puede apreciar con toda claridad que son las personas sin estudios quienes en su mayoría utilizan este refrán, constituyendo el 80%, mientras que entre las personas con estudios su uso es poco frecuente, siendo el 20% entre personas con estudios de primaria, 23% entre los de secundaria, 16% entre los de bachillerato, carrera técnica o comercial y apenas 12% entre los que tienen licenciatura o posgrado.

A su vez, en las gráficas 114 y 115 se muestran los análisis realizados a las variables nivel socioeconómico y edad, resultado que aunque la mayoría de los informantes no utiliza el refrán “*El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida*”, de entre quienes sí lo hacen la mayoría son personas de nivel socioeconómico alto en un 27% y de 51 o más años (26%), mientras que en los otros grupos también se utiliza, pero con frecuencias ligeramente menores.

Gráfica 114: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 115: Análisis por edad



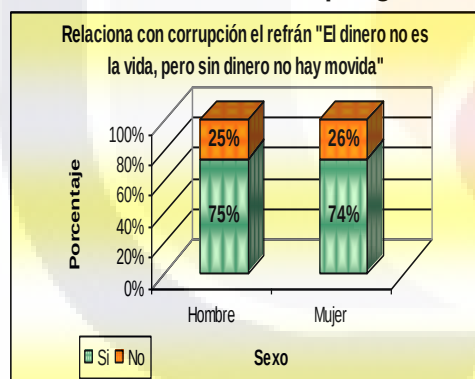
Como resultado de este análisis, se podría concluir que tan solo se puede establecer con claridad que son las personas sin estudios son quienes en su mayoría utilizan este refrán, ya que no hay variaciones significativas en cuanto género, edad y nivel socioeconómico.

¿Quiénes asocian más este refrán con la corrupción?

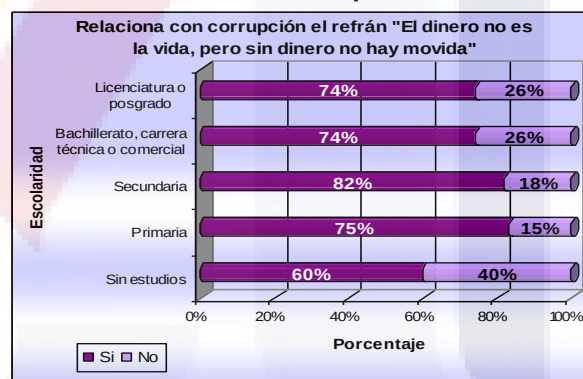
Como ya se presentó en la tabla 52, es el 75% de los encuestados quienes consideran que este refrán está relacionado con la corrupción, por lo que ahora indagaremos a partir del análisis bivariado si existe alguna característica que pueda explicar estas opiniones.

En la gráfica 116 se muestran las opiniones de hombres y mujeres, donde no se observa ninguna diferencia ya que el 75% de ellos y el 74% de ellas señalan que este refrán sí está relacionado con la corrupción. En cambio en la gráfica 117 sí se aprecia una variación, ya que aunque la mayoría coincide en relacionar este refrán con la corrupción, es entre las personas sin estudios donde esta tendencia disminuye hasta llegar a un 60%, mientras que el resto de las personas que tienen estudios tiene una concentración que oscila entre el 74% hasta el 82%.

Gráfica 116: Análisis por género

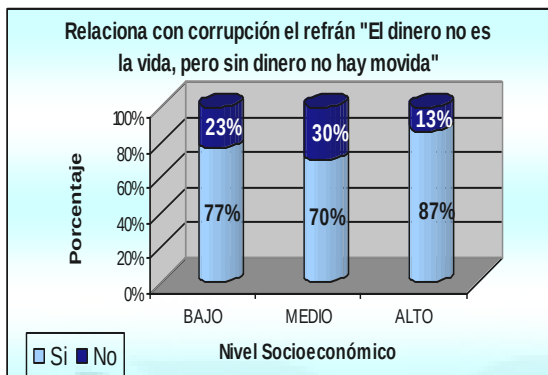


Gráfica 117: Análisis por escolaridad

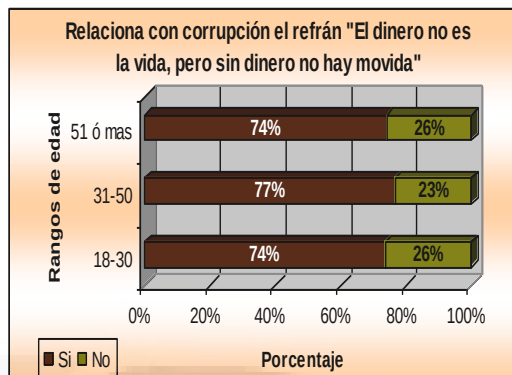


En lo que respecta al análisis por nivel socioeconómico se observa, en la gráfica 118, que aunque la mayoría coincide en relacionar este refrán con la corrupción, existen ligeras variaciones entre los tres estratos ya que en el estrato bajo el 23% considera que no está relacionado con la corrupción, el 30% del medio y el 13% del alto.

Gráfica 118: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 119: Análisis por edad



La distribución de los datos en la gráfica 119 muestra poca variación en las opiniones de los diferentes grupos de edad, ya que tanto los jóvenes como los viejos que relacionan esta paremia con la corrupción son 74% y los de edad media constituyen el 77%.

Como resultado de este análisis se puede afirmar que únicamente la escolaridad ofrece una variación importante en las opiniones de los entrevistados, y ella se muestra exclusivamente entre las personas con y sin estudios, ya que son las primeras quienes relacionan menos este refrán con la corrupción y las que tienen estudios lo hacen mucho más.

El sentido paremiológico del refrán

Este refrán que usa la cacofonía para facilitar su memorización tiene la característica de concentrar las mayores frecuencias en la opinión sobre su relación con la corrupción, lo que significa que aunque el refrán no sea ni tan usado ni tan conocido, sí se asocia al fenómeno que estamos estudiando, lo que se puede deber a varios factores. El primero de ellos es porque enuncia, de manera explícita, la palabra dinero lo que pareciera ser el elemento más evidente de la corrupción para la mayoría de las personas, y que se puede constatar en varios de los análisis realizados sobre refranes con la temática del dinero en este trabajo.

Adicionalmente a la mención explícita del dinero, este refrán incorpora una palabra que corresponde al lenguaje de la corrupción: "*movida*". El significado de movida es amplio y vago ya que se trata, en la mayoría de los países, de una expresión coloquial, que en sentido literal se refiere al participio de mover. El diccionario de la Real Academia

Española⁴¹² consigna varios usos y significados; unos de ellos se refieren al concepto en masculino, “movido”, que tiene una acepción totalmente distinta al del femenino “movida”.

Movido tiene que ver con la acción de mover, por lo que se relaciona con la “situación de alboroto y confusión en la que hay mucha agitación o ajetreo”⁴¹³; pero también puede relacionarse con algarabía y la “animación y diversión en la que participa un gran número de personas.”⁴¹⁴ Existen otros significados en países más específicos, como el que se le da en Cuba y Guatemala para asociarlo a una fruta que no está en sazón, o a una persona enfermiza, débil o flaca (enteca).

El significado de *movida* es menos nítido, ya que de manera general se refiere a un asunto o situación, generalmente problemáticos, aunque en México su uso tiene que ver con situaciones impropias de dos tipos; la primera, es un sustantivo usado para denominar a una persona que tiene relaciones sexuales ilícitas, por ejemplo Juan tiene una movida. La segunda se refiere a una acción inmoral y subrepticia, en general, y más específicamente una forma de llamar un soborno en forma coloquial, que se usa también en Honduras. Es esta última forma la que interesa para este trabajo porque “...la “corrupción de las costumbres”, que tanto alarmó a nuestros antepasados lejanos ya, no es la que nos preocupa y moviliza hoy, sino lo “corrupción” de nuestros banqueros, hombres de negocios y sobre todo funcionarios políticos”⁴¹⁵, que es a la que se refiere esta otra acepción de “*movida*”.

Algunos otros usos son “*estar en la movida*” y se refiere a “estar cerca de un círculo de poder, o de dónde suceden cosas”⁴¹⁶ que pueden ser importantes para la persona que lo enuncia; se puede tratar simplemente de amigos o de grupos de poder o algún grupo de elite que decidirá sobre algo importante. Es una locución verbal utilizada en Colombia, Guatemala, Honduras, México y Venezuela. Otra forma de enunciación es “*hacer a alguien una movida*” que se usa en Guatemala y México, y se refiere a conseguir algo de manera incorrecta⁴¹⁷; finalmente, también se puede usar como “tener o traer una movida”, y se refiere a tener un plan con una mujer, normalmente de índole sexual, es también una

⁴¹² <http://www.wordreference.com/es/en/frames.asp?es=movida>

⁴¹³ <http://es.thefreedictionary.com/movida>

⁴¹⁴ Ídem.

⁴¹⁵ LOMNITZ, Claudio (2000) *Vicios Públicos, Virtudes Privadas, la CORRUPCIÓN en MÉXICO*, (México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, Primera Edición). Pág. 46.

⁴¹⁶ <http://www.wordreference.com/es/en/frames.asp?es=movida>

⁴¹⁷ Ídem.

locución verbal que se usa tanto en México como en Guatemala; la expresión también podría referirse a un hombre, pero es poco usada entre mujeres esa forma de referirse a un hombre.

Movida en el lenguaje de la corrupción es un término usado para referirse a muchas cosas sin decir específicamente de lo que se trata; como la mayoría de estas expresiones de la fraseología popular, se trata de darle un sentido ambiguo y amplio a palabras que ya existen pero que adquieren su significado en la situación de la vida cotidiana en la que se vive la experiencia de la corrupción.

Por ejemplo, Vargas plantea que la movida en la construcción es una estrategia que ayuda, como todas las que él plantea en su libro⁴¹⁸ a incrementar los ingresos para obtener el dinero que se necesita para vivir (y un poco más), donde se expresa de manera fehaciente cómo el interés por el dinero subyace en toda esta forma de vida en la que la corrupción se constituye en “*el pan de cada día*” y cómo se ofrece una serie de justificaciones para superponer el bienestar personal por sobre el de los demás porque de que “*lloren en tu casa o en la mía, mejor en la tuya*”, señala Vargas.

La movida se refiere a toda aquella transacción de dudosa legalidad, donde igual se puede acordar la compra de autopartes robadas que una candidatura presidencial o sindical; se trata de una acción en la que intervienen dos (o más personas), en forma subrepticia para llegar a acuerdos o negociaciones que pueden ser ilegítimas, inmorales y hasta ilegales, pero que al denominarlas así, parecieran disminuir su gravedad.

La movida va asociada a la adquisición de dinero o de poder, aunque ello puede ser de manera mediata, por lo que los acuerdos o transacciones pueden o no involucrar pagos en efectivo, como cuando se soborna a una secretaria de un juzgado para que traspapele un documento o a un policía o vigilante para que ofrezca información con quién sí se puede negociar un acuerdo (movida) de este tipo; si se trata de alguien que expresamente ya fue recomendado o ya es conocido se podrá hacer el pago como si se tratara una transacción cualquiera; en cambio, cuando se trata de funcionarios de mayor rango, los pagos se harán a largo plazo y normalmente se tratará de pagos en especie o de favores futuros.

⁴¹⁸ VARGAS, Eduardo (1998) *El manual de los corruptos: 101 formas de transar en la construcción*. (México: Plaza y Valdez).

El significado del refrán se centra en la creencia popular de que el dinero proviene de vías corruptas, por lo tanto, quien tiene dinero rápidamente, con facilidad es asociado a la corrupción, con altas probabilidades de que así sea, aunque no siempre es así:

..yo hago una utilización del refrán en otro sentido para valorar la importancia del dinero, que en ocasiones ante un refrán así, pareciera que el dinero entonces pues ya es estiércol del demonio...y el dicho es este "*El dinero no es la vida, pero la vida hay que hacerla con dinero*", en el buen sentido o sea...Sí, no puedes despreciar el dinero, pero hay que utilizarlo bien y hay que ganarlo bien.⁴¹⁹

La movida es una tipo de acuerdo que se realiza en muchas de las instituciones sociales y en la vida cotidiana de las personas, entre particulares, donde la impunidad, la costumbre y la cultura refuerzan esta práctica por su gran efectividad.

⁴¹⁹ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

18. “El gandalla no batalla”

La tradición paremiológica mexicana tiene sus raíces directas en la madre patria, ya que era frecuente que “Los españoles gustaran expresarse “en dichos y refranes cortos y llenos de agudeza e intención”⁴²⁰, aunque en México resalta especialmente la función del refrán como condimento de los relatos y como enseñanza de vida; algunos dichos y refranes han pasado directamente de la Península a nuestro país, pero otros han nacido de referentes directos de la cultura mexicana; tal es el caso de la expresión *El gandalla no batalla*, que hace referencia directa a un personaje protagónico de la cultura de la corrupción.

Orígenes y evolución

Existen divergencias sobre la palabra gandalla, y aunque se trata de un vocablo conocido por los nativos de nuestro país, es necesario explorar su origen y significado. Al consultar en diferentes diccionarios sobre el significado de la palabra gandalla, encontramos que la palabra aparece escrita con “y” y con “ll”, en cuyos casos el significado varía. La primera forma es la más antigua y es usada en la lengua castellana “hacia 1817 con el significado de 'especie de redecilla para el cabello', y que ya en 1646 se usaba con el significado de 'tuna, vida holgazana'.”⁴²¹ Su uso con “ll” es más reciente, fundamentalmente en México, más relacionado con el de vida holgazana, aunque su significado no se limita a eso, va más allá.

“El término “gandalla” es un neologismo, aún no validado por la Real Academia, pero de uso común en nuestro país.”⁴²² Según lo documentado por Carlos Montemayor⁴²³, el sentido que le damos en México data de 1646, en la novela picaresca tardía *Estebanillo*, donde aparece como sinónimo de ociosidad y bribonería, mientras que la acepción de “redecilla para recoger el cabello” aparece como gandaya en la edición de 1817 del Diccionario de la Academia, aunque en un documento catalán se registra la palabra entre varias prendas de vestir para dama (*arreos de mujeres*), pero se escribía gandalles

⁴²⁰ Herón Pérez Martínez, *Refrán...* ob. cit., p. 73.

⁴²¹ COROMINAS, Joan (2006) *Breve Diccionario Etimológico de La Lengua Castellana*, (Madrid: Gredos)

⁴²² Romero, Enrique “*Al que no agandalla, se lo agandallan*”. (en línea)

<http://lacasadeljabonero.blogspot.com/2008/03/6-de-marzo-del-2008.html>

⁴²³ Montemayor, Carlos “*Sobre los mexicanismos gandalla y agandallar*” La Jornada. Miércoles 7 de enero de 2009. Secc. Cultura. (en línea)

<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/07/index.php?section=opinion&article=a07a1cul>

(gandalles d'or, de seda). En esta acepción, parece que se trata de una prenda usada por las mujeres, aunque algunas evidencias muestran que también por los hombres, sobre todo aquellos catalanes que eran bandoleros, quienes la usaban como “una especie de cofia de uso frecuente desde el siglo XV y que Fabra definió como “prenda para la cabeza, hecha de malla de seda, con una borla en la punta.”⁴²⁴ En el teatro catalán es donde se hacía este tipo de representación del antiguo bandolero cubierto con gandalla; esa malla le ayudaba a mantener el pelo en su lugar cuando tenía que huir, desplazándose entre los bosques o la maleza.

Los estudiosos de la lengua señalan que el vocablo catalán, a su vez, provenía del occitano antiguo *gandir*, donde la palabra gandalla puede derivarse de la idea de proteger o defender que tiene el verbo mismo, para referirse al cabello.

En el occitano o “lengua de Oc” *gandir* tiene varias acepciones: “huir”, “escapar, eludir”, “librarse”, “refugiarse”, que implica un sentido de protección pero también de “prófugos” o de individuos “perseguidos”. Además, en el occitano se tienen voces como *gandalhà* o *gandaia* que significa “errar de un sitio a otro, vagabundear”, *gandalho* y *gandalhàs*, con el sentido de “andarín, desvergonzado, caprichoso, bromista”, o *gandalhos* “cabellos largos que caen sobre las sienes”, que se derivan de manera natural de *gandir* y de otras expresiones como se *gandir* “salvarse, refugiarse”, *ganda* “vuelta, recodo, subterfugio” y *gandilh* “rodeo, recodo”.⁴²⁵

El sentido del concepto actual de *gandalla* se ve también influido por el gótico *wandjan* “dar vuelta” (en alemán actual *wenden*) y de sus derivados, que denota la vida del proscrito que se refugia en las montañas y los bosques, significado que poco a poco va evolucionando a “vagabundería”, a “acomodadizo” y a la prenda característica de esos proscritos o bandoleros, ya mencionada líneas arriba. La amplitud de los sentidos que adquieren las palabras que dan origen a *gandalla* (*wandjan*, *gandir* *gandaya* y *gandalla*) revelan el amplio espectro que luego adquiere en el castellano de España y posteriormente en el de México, que Montemayor plantea:

...la voz mexicana o, para decirlo con propiedad, el mexicanismo *agandayar* mantiene ciertos sentidos históricamente documentados desde el gótico y occitano hasta el gallego y el portugués, pasando por el catalán y el castellano mismo. Mantiene el sentido de “ladrón” del *gandalla* catalán, pero le agrega la condición despreciable o de baja estofa del *gandaia* portugués y gallego. Conserva en su sentido la “bribonería” del *gandaya* castellano y del

⁴²⁴ Ídem.

⁴²⁵ Ídem.

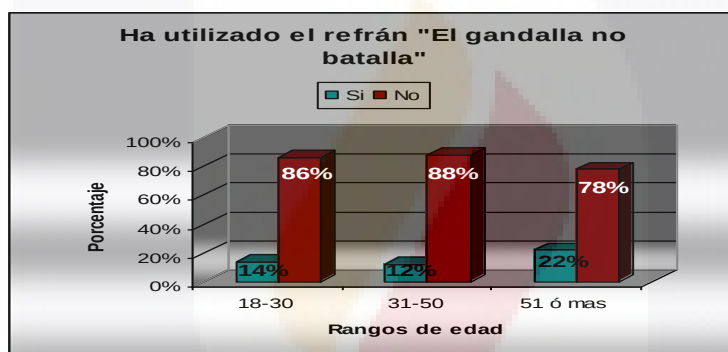
gandaia gallego y lo “elusivo” o “retorcido” de las voces matrices del gótico y del occitano antiguo.⁴²⁶

Significado actual

En México, la palabra que se utiliza es *gandalla* para referirse a la persona y una serie de conjugaciones referidas al concepto como verbo (*agandallar*, *agandallarse*, etc.). En su evolución, la forma verbal sufrió una distorsión producto del uso incorrecto de la palabra, de tal manera que aunque originalmente se usaba en el contexto catalán *engandallarse* para referirse al acto de ponerse la cofia o red ya mencionada, en México usamos el verbo como *agandallarse* o *agandallar*.

Se trata de una expresión más relacionada con la gente joven:

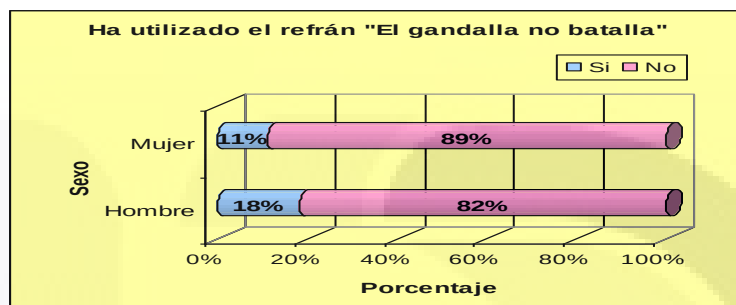
Gráfica 120: Uso del refrán “El gandalla no batalla”, por edad



Como se observa en la gráfica 120, aunque su uso es significativamente menor que otros refranes, es entre la gente joven y en la mayor donde encontramos a sus usuarios más frecuentes, aunque muy cercano al grupo de edad media, siendo sus porcentajes respectivos 14% entre los jóvenes, 12% entre los de edad media y 22% entre los viejos; sin embargo se trata de un dicho muy conocido y muy relacionado con la corrupción (74%), sin embargo, es la palabra *gandalla* una expresión cargada de una connotación negativa porque es fácilmente relacionada con la corrupción, cosa que no pasa con otros dicho y refranes, hipótesis que cobra fuerza cuando se ve la gráfica 121 que consigna los resultados de quiénes los usan o por sexo:

⁴²⁶ MONTEMAYOR, Carlos “Sobre los mexicanismos *gandalla* y *agandallar*” (parte II). La Jornada. Jueves 8 de enero de 2009. Secc. Cultura. (en línea)
<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/08/index.php?section=cultura&article=a04a1cul>

Gráfica 121: Uso del refrán “El gandalla no batalla”, por género



Como podemos ver en la gráfica 121, son muy pocas las personas que declaran usar este dicho, pero de entre ellas, son los hombres, más que las mujeres quienes lo hacen.

El dicho *El gandalla no batalla* denota una procedencia urbana que Montemayor ubica en los bajos fondos de la frontera norte o de las grandes ciudades del país, aunque la mayoría de nuestros entrevistados señala su uso mayormente ligada al Distrito Federal y usada fundamentalmente por los *chilangos*, refiriéndose despectivamente a un grupo específico del DF, al más popular, como lo plantea la Chica Intelectual⁴²⁷ que señala que se trata de una palabra muy común en el léxico chilango, de mucha actualidad en el habla coloquial cuando queremos usar la ironía para criticar algo.

En una encuesta emprendida por un programa de radio que se escucha en el 88.9, lanzaron hace tres años la pregunta ¿Qué es para ti ser un gandalla? Lo que fue respondido por varias personas a través de un blog, donde se pueden apreciar respuestas muy interesantes, pero lo que ahora interesa destacar es que ninguno de los que respondieron se consideró gandalla, aunque varios de ellos señalan que en algún momento de nuestra vida lo podemos ser, y eso se debe al “premio social” de *aprovechar las oportunidades*, que es como se considera popularmente a ser *gandalla*.

⁴²⁷ Quien participa en un blog donde se plantea la pregunta ¿Qué es para ti ser un gandalla? (en línea) <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20070117075935AAXBZAh>

En la actualidad, ser gandalla esta “de moda” porque significa aprovechar las oportunidades y ser superior a los demás, vivir bien y, aunque no sea bien visto, ser importante en un mundo donde se es anónimo. Los demás no importan, solo el beneficio para uno mismo. Ejemplos abundan:

Cuando alguien se mete hasta adelante en el tráfico sin formarse es gandalla, el que se estaciona en doble y triple fila para dejar a sus hijos frente a las escuelas obstruyendo el tránsito y que todavía se quedan a comadrear, el que en el condominio ocupa espacios comunes, maltrata las áreas verdes o las ensucia su perro, o bien que cuando hace sus fiestas molesta a los demás vecinos con la música muy alta sin dejar dormir y que además estaciona los autos de sus invitados en donde estorban.⁴²⁸

El gandalla y la corrupción

La idea generalizada del gandalla no es la de un bandolero como antaño, ni siquiera la de un delincuente, pero sí es un ser desagradable y mal visto, “es el que sin tener ni el derecho ni la razón se apropia, normalmente por el uso de la fuerza o el temor de la víctima, de algo que no le corresponde por derecho propio.”⁴²⁹ Se le considera antipático y naco con todo el sentido peyorativo del concepto: “El gandalla hace rato que salió del barrio, subió de nivel social y actualmente domina el campo de las finanzas”⁴³⁰, o el de la política o algún otro que le da ventaja sobre los demás.

Cuando el gandalla se encuentra en la arena política, que en opinión de Enrique Romero es su paraíso, ejerce el “gandallismo político”, que consiste en ejercer esta actividad por encima de ideologías e intereses partidarios; igual se instala en la derecha o en la izquierda y cambia de bando según le conviene, ya que se rige por “el postulado maquiavélico de “el fin justifica los medios”, sólo que antes se hacía en lo obscuro y ahora se hace a cielo abierto.”⁴³¹ La situación es generalizada en la política y no se salva ningún partido, porque en todos podemos encontrar a este tipo de personajes que incluso pueden llegar a ser gobernantes.

Según Romero, el gandallismo en la política es una práctica que se opone a la democracia porque significa “utilizar la fuerza, los recursos y los programas del Estado,

⁴²⁸ David en <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20070117075935AAXBZAh>

⁴²⁹ ROMERO, Enrique Romero, “*Al que no agandalla...*” ob. cit.

⁴³⁰ Ídem.

⁴³¹ Ídem.

para ser el fiel de la balanza durante los procesos electorales, internos o constitucionales⁴³², a la que corresponde un ciudadano que ha dejado de ser un ente político, y que ante la inmensa fuerza de la corrupción y la crisis económica se conforma con sobrevivir, aferrándose a lo poco que tiene, sin enfrentar al gandalla o convirtiéndose en uno de ellos ante cualquier oportunidad que se le presente porque *al que no agandalla, se lo agandallan*, como se titula el trabajo de Romero.

El campo de la administración pública es otro paraíso para el gandalla, porque igual como ciudadano que como funcionario se corrompe: como funcionario pide dinero por trámites que debería hacer gratuitamente, ofreciendo hacerlos más pronto y bien, y aunque en algunas ocasiones lo cumple, cobra por algo que el erario público ya le está pagando. Si se trata de un ciudadano gandalla, al hacer fila en cualquier trámite común se va acercando y llega a la ventanilla antes que los demás; es también el que ofrece dinero a un servidor público a cambio de hacer su trámite más rápido o para poderlo hacer aunque no cumpla todos los requisitos. En este caso sí podría tratarse de corrupción porque se tratará de soborno y cohecho, aunque ellos lo maquillarán de benevolencia y ayuda al prójimo y le llamarán *favor*.

En esta cultura de la corrupción sólo sobrevive el más fuerte, el que arrebató, el que despoja, el que pisotea el trabajo, la dignidad y los derechos de los demás; el que se vale de cualquier método para sus propósitos sin importar los medios, el gandalla que siempre encontrará una justificación para cualquier acto indebido señalando "Si los policías son corruptos, es por culpa de los funcionarios de gobierno, pues les pagan una porquería. Si les pagaran como en otros países, jamás aceptarían nuestras mordidas."⁴³³ El gandalla es el que transa en infinidad de situaciones porque tiene como filosofía de vida que *El que no transa no avanza*, y por ello trata de aprovechar todas las situaciones para su beneficio, fanfarroneando por su habilidad.

Ser gandalla o agandallar no constituye un delito tipificado como corrupción, o como alguna de sus variantes⁴³⁴, sin embargo, el 74% de la muestra de habitantes, mayores de edad, de la ciudad de Aguascalientes y sus alrededores consideró que la expresión *El gandalla no batalla* está relacionada con corrupción, lo que nos hace

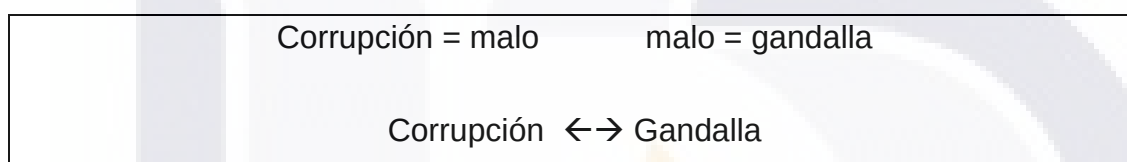
⁴³² Ídem.

⁴³³ VERA, Poncho (2008) *Manual del Perfecto Gandalla* (México: Ediciones B). Pág. 130.

⁴³⁴ Soborno, cohecho, tráfico de influencias, extorsión, peculado o fraude, en la mayoría de los casos.

suponer que la concepción de corrupción que prevalece entre ellos es la de algo descompuesto, echado a perder, putrefacto, a lo que también se asocia la idea de gandalla y de sus acciones, por lo tanto, las características que tienen que ver con este personaje están socialmente relacionadas con la corrupción por elementos que la mayoría ve como opuestos al respeto y al bien común, por ende, más relacionadas con algunas caracterizaciones de la corrupción hechas por las iglesias, donde lo corrupto se asocia a lo malo, de la misma manera que el gandalla también se relaciona con lo malo, encontrándose una asociación indirecta entre corrupción y gandalla:

Figura 8: Relación indirecta entre la corrupción y el gandalla



Como se puede apreciar, la relación entre gandalla y corrupción no es directa, sino por asociación; el gandalla tiene todo lo malo que asociamos a la corrupción, pero ello no quiere decir que no esté exento de cometer un acto de corrupción, por el contrario, aunque no lo haga todos lo vinculamos a ella porque esa falta de valores éticos y morales que lo caracteriza y lo hace susceptible de caer en ella aunque nunca lo haga.

Autopercepción del gandalla

El gandalla es mal visto en nuestra sociedad, pero él está orgulloso de serlo porque lo hace sentirse poderoso, más que los demás, porque no cualquiera puede serlo, “se necesita viveza, una atención especial, andar siempre alerta... hay que tener ciertas virtudes muy particulares.”⁴³⁵ Aunque también se necesita que los demás lo permitan, coexistiendo concepciones diferentes sobre el gandalla: la de los otros y la que tiene de sí mismo el gandalla.

En un intento por resumir las características que se le atribuyen a los gandallas se presenta la tabla 53 donde a partir del planteamiento de Poncho Vera sobre las

⁴³⁵ Poncho Vera, *Manual...*, ob. cit., p. 13.

características y motivaciones de los gandallas, se elabora la lista de cómo se auto perciben, toda vez que nadie declaró ser gandalla, aunque en opinión de El Diez⁴³⁶ todos, en algún momento de la vida, somos gandallas para sobrevivir en esta ciudad o sociedad.

Tabla 53: Percepción del gandalla por otros y por sí mismos

Los otros	Sí mismo⁴³⁷
Abundan	No cualquiera puede serlo (Pág. 13)
El que si te descuidas ya te “bajó” algo	Se necesita viveza, andar siempre alerta (Pág. 13) Se necesita tener ciertas virtudes muy particulares (Pág. 13)
Son de cuidado “Ganón”	Para que exista, debe existir un tarado (Pág. 13) Busca llevarse todo lo posible, sea bueno o malo (Pág. 13)
Se aprovechan (de las personas, de las situaciones..)	Busca ganar de todas, todas, aunque el botín no valga la pena o ni siquiera sea interesante (Pág. 14)
Nacos	Desafía las buenas costumbres (Pág. 41)
Aprovechados	Aprovecharse de los extranjeros para sacar partido (Pág. 52)
Transas	Podemos hacer un sinnúmero de transas (Pág. 53)
Piden dinero (funcionarios públicos) “Ratas”	Usan el ingenio mexicano (Pág. 53) Gustan de robar cosas de los hoteles no por necesidad sino por agandalle puro (Pág. 13)
Acomplejados	Gustan de robar para sentir “una extraña atractiva sensación de que me estoy amolando a alguien” ⁴³⁸
Son aprovechados	Se consideran “bien vivos” (Pág. 55)
Tramposos	Lograr ascensos en el trabajo “acostándose” con un alto ejecutivo (Pág. 75)
Arrivistas	Hacerles la barba a los patrones para que se den cuenta de que existen (Pág. 78)
Son labiosos	“Prefiero ser un lambiscón con éxito que un don nadie” ⁴³⁹
Sucios	Gustan de tirar basura en la calle (Pág. 33)
Son transas	“... si no te pones trucha, alguien más te va a agandallar en cualquier momento.” ⁴⁴⁰
Ventajosos	“... si no chingas, pues te chingan.” ⁴⁴¹
Corruptos	Aceptan y justifican la corrupción (Pág.130)
Sobornan	Dan “mordida” (Pág.130)

⁴³⁶ En <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20070117075935AAXBZAh>

⁴³⁷ A partir del *Manual del Perfecto Gandalla*. Las páginas entre paréntesis sirven como referencia para identificar de dónde se obtuvo la característica mencionada.

⁴³⁸ Poncho Vera, *Manual...*, ob. cit., p. 55.

⁴³⁹ *Ibíd.*, p. 79.

⁴⁴⁰ *Ibíd.*, p. 126.

⁴⁴¹ *Ibíd.*, p. 128.

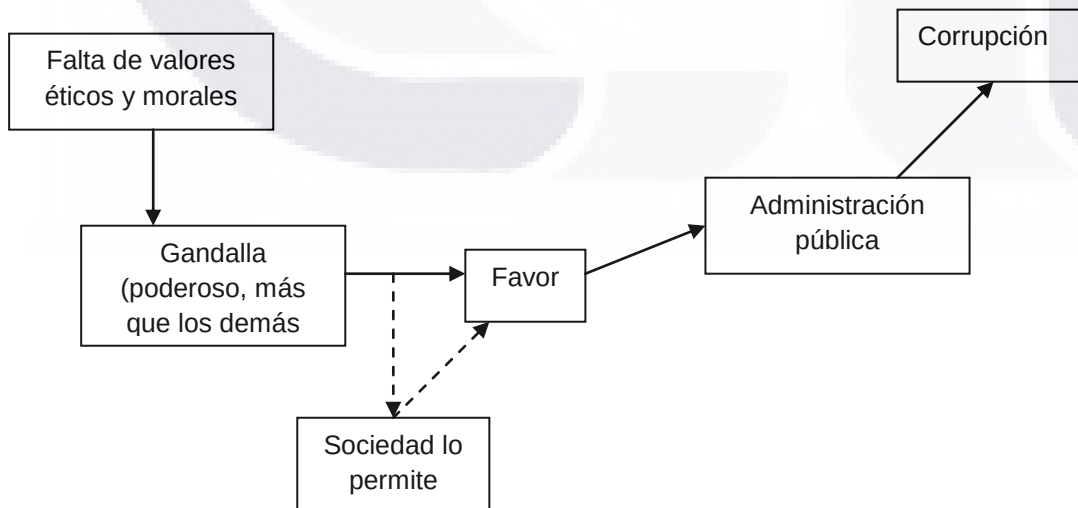
Usan palancas	Usan “charolas”, identificaciones o placas para recibir trato especial (Pág.134)
No cumplen sus compromisos	No pagan impuestos o buscan la manera de no hacerlo, porque los del gobierno son bien transas (Pág.158)
Son mal pensados	Piensen que todos son unos corruptos (Pág. 159)
No son confiables	Manejan un doble lenguaje o una doble moral (Pág. 178)
Son gente mitotera	No aceptan que los demás destaquen más que ellos (Pág. 186)

Esquema sobre gandalla

El gandalla constituye uno de los conceptos acuñados en México y que explica muchas de las conductas y valores que se dan dentro de la cultura de la corrupción.

Como ya se explicó líneas arriba, el concepto puede ser un adjetivo o un verbo; es en el contexto del habla cotidiana donde se puede diferenciar su función. Cuando se usa para hacer referencia a una persona, ésta se convierte en uno de los actores más importantes del actuar corrupto; cuando se trata de un verbo (ser gandalla), puede tener una connotación positiva o negativa, ya que es una de las muchas acepciones que tiene “ser listo”, “ser audaz”, “ser aprovechado”, entre otros muchos sinónimos que tiene este concepto y que legitima y sostiene esta forma de ser y de actuar que sirve como pilar para sostener la corrupción en la vida diaria.

Figura 9: Esquema sobre el funcionamiento del gandalla



La falta de valores éticos y morales, característica de los tiempos actuales, constituyen el telón de fondo para una filosofía de vida centrada en ser gandalla, porque “si no eres gandalla que agandallan”, por tanto, la libre competencia característica del capitalismo se traslada a las relaciones interpersonales y al final, el mayor provecho lo obtendrá el más gandalla.

Aunque el gandalla es un ser rechazado porque es considerado como peligroso, la sociedad permite su hegemonía y eso lo hace más poderoso, lo que es más evidente en el campo de la administración pública donde un gandalla se convierte en un eficiente gestor que a cambio de sus servicios cobra cuotas adicionales por servicios que deberían ser gratuitos; cuando se encuentra en la procuración de justicia, puede vender una inocencia o una culpabilidad al mejor postor; además, como la ausencia de ética es uno de sus valores, cuando sus clientes tienen intereses encontrados, puede venderle sus servicios a ambos y timarlos sin ningún remordimiento.

Según la información proporcionada, pareciera ser que el gandalla profesional es característico de las grandes ciudades, aunque también en las pequeñas aparece aunque con mucha menos crudeza o menos libertad porque en ciudades pequeñas existe una mayor solidaridad producto de una relación directa, donde la mayoría de los ciudadanos se conocen de manera directa o indirecta, por lo que la presión social puede ser una barrera para su actuar descarado.

19. “Póngase la del Puebla”

Esta expresión que ha sido relacionada con la corrupción por el 74% de las 500 personas a las que se les preguntó, es también muy conocida y muy utilizada en el centro del país, ya que el 77% declara conocer este refrán y es usado por el 41%, como se muestra en la tabla 54 que concentra los resultados derivados del cuestionario utilizado, para conocer qué tan conocida es la expresión “Póngase la del Puebla”, qué tanto se usa y si ella es o no relacionada con la corrupción.

Tabla 54. Resultados absolutos y porcentuales

ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tipo de frecuencias N=500						
Absolutas	206	294	383	117	369	131
Porcentuales	41	59	77	23	74	26

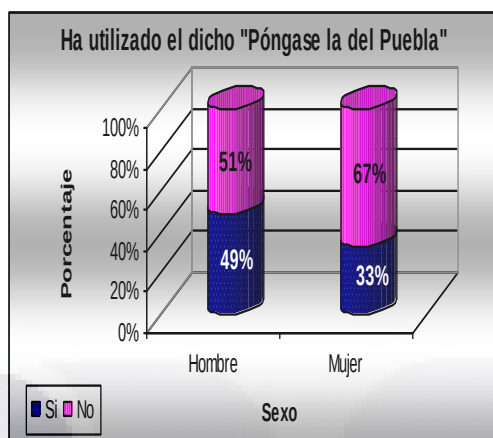
Fuente: resultados del cuestionario utilizado

¿Quién utiliza este refrán?

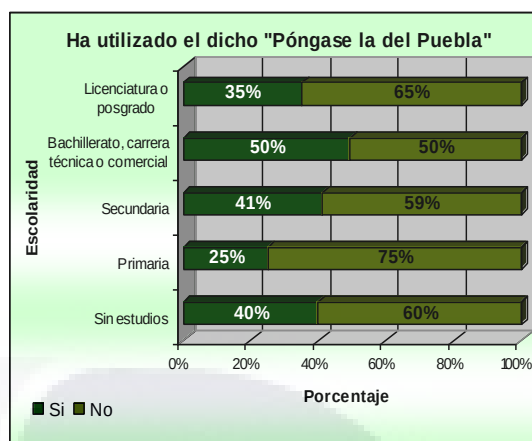
Con el propósito de conocer con más detalle cuáles son las características de las personas que declaran usar o no este dicho, se tomaron las cuatro variables que han sido utilizadas para los otros análisis. Como se observa en la gráfica 122, de entre los hombres el 49% sí usa este dicho mientras que el 51% no lo hace, mientras que entre las mujeres el 33% sí lo usa y el 67% no lo hace.

En lo que se refiere a su uso según los niveles de escolaridad, en la gráfica 123 se observa que en todos los niveles es usado, ya que no hay una tendencia definida porque su rango de uso está entre el 25% entre las personas que tienen estudios de primaria y el más alto está entre los de bachillerato, carrera técnica o comercial, entre los que llega hasta el 50%; sin embargo, entre las personas sin estudios su uso se da en el 40%, que es muy semejante al de las personas con estudios de secundaria (41%), y cercano al porcentaje de personas que declaran usar “Póngase la del Puebla” que tienen estudios de licenciatura y posgrado que es del 35%.

Gráfica 122: Análisis por género



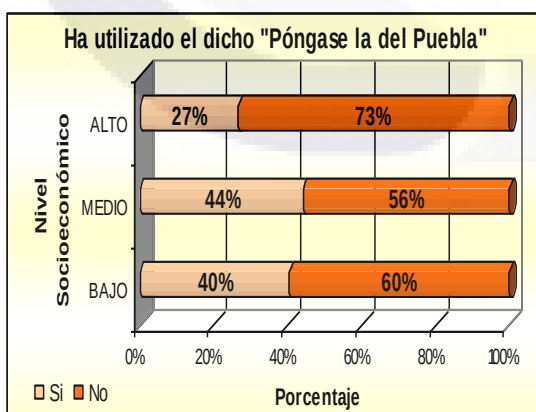
Gráfica 123: Análisis por escolaridad



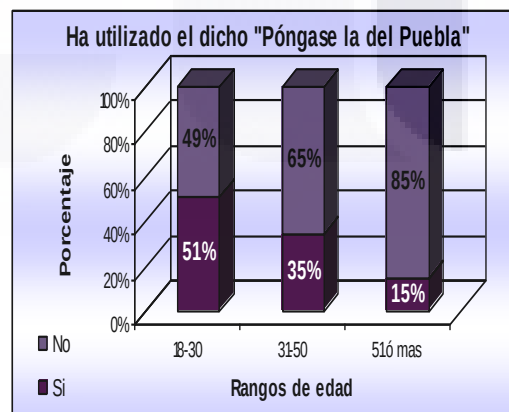
Por lo tanto, aunque no se puede afirmar que la escolaridad sirva como elemento para explicar el uso de este dicho, el género sí lo es ya que son los hombres quienes más lo usan, aunque el porcentaje de mujeres es significativo.

En lo referente al nivel socioeconómico únicamente se aprecia en la gráfica 124 que son las personas de nivel alto quienes menos lo usan (27%), mientras que entre los de nivel medio su uso es frecuente entre el 44% y 40% entre los de bajo. Es en el análisis por edad donde se nota una tendencia más definida en cuanto al uso de este refrán entre los jóvenes (51%), poco menos entre los de edad media (35%) y muy poco entre los mayores de 50 años que apenas llega al 15%, lo que se explica por el hecho de que se trata de una expresión de creación más o menos reciente.

Gráfica 124: Análisis por nivel socioeconómico



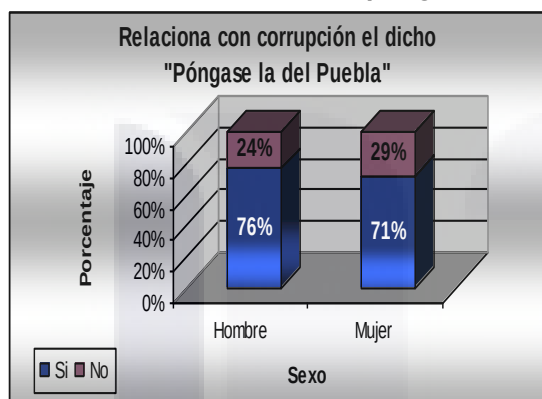
Gráfica 125: Análisis por edad



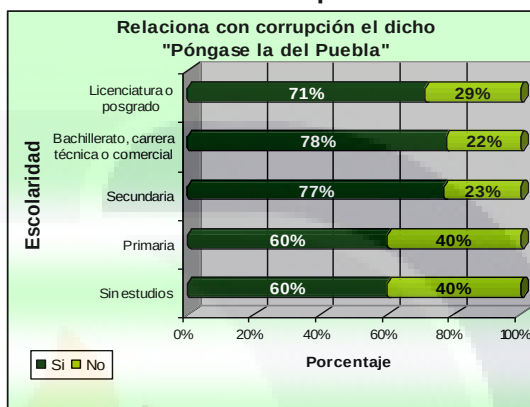
¿Quiénes asocian más este refrán con la corrupción?

Esta expresión es altamente relacionada con la corrupción tanto por hombres como por mujeres como se observa en la gráfica 126, donde se aprecia que el 76% de los hombres y el 71% de las mujeres así lo consideran.

Gráfica 126: Análisis por género



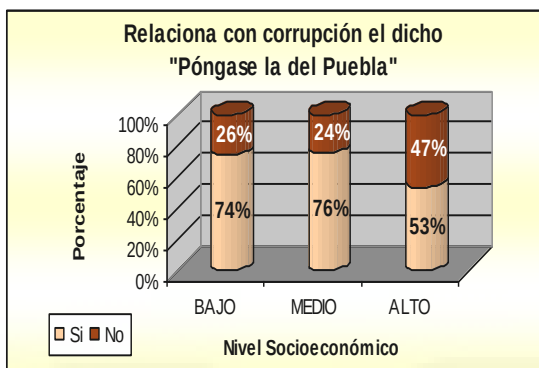
Gráfica 127: Análisis por escolaridad



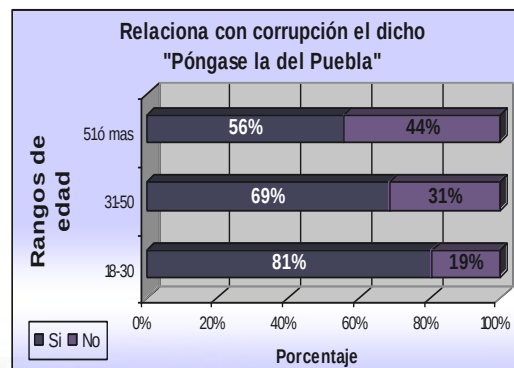
En la gráfica 127 se puede observar que aunque la mayoría de todos los niveles asocia "Póngase la del Puebla" con la corrupción, entre los de menor escolaridad es un poco menos (60%) que entre los de alta escolaridad (entre 71 y 78%), por lo que se puede identificar una ligera asociación entre las variables.

De igual manera se observa en la gráfica 128, donde se presentan los resultados del análisis de quienes relacionan esta expresión con la corrupción seccionadas según sus estratos socioeconómicos, donde aunque la mayoría sí relaciona "Póngase la del Puebla" con la corrupción, es entre los de nivel alto donde es menos marcada esta tendencia que apenas es del 53%, mientras que en el nivel medio es del 76% y 74% en el alto.

Gráfica 128: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 129: Análisis por edad



En la gráfica 129 se puede ver que aunque en la mayoría de los tres grupos de edad sí se relaciona esta expresión con la corrupción, esa opinión se ve disminuida conforme avanza la edad, ya que mientras el 81% de los jóvenes (18 a 30 años) considera que sí está relacionada "*Póngase la del Puebla*" con la corrupción, es el 61% de las personas de edad media las que así opina y tan solo el 56% de las personas mayores de 50 años; por lo tanto es entre los de mayor edad entre los que menos se asocia esta expresión con la corrupción.

El sentido del refrán

El sentido textual de la expresión se refiere a una invitación a que las personas se pongan la camiseta del equipo de fútbol Puebla. Se trata de una expresión de tipo imperativo pero que en sentido estricto no es una orden sino una invitación, porque en general, "*ponerse la camiseta*" significa apoyar, comprometerse con algo hasta las últimas consecuencias; y se opondría a "*cambiar de camiseta*" cada que se requiera, que sería el que cambia de bando, de equipo, de partido, de grupo o de opinión, según le convenga en cada momento.

La expresión se puede usar para referirse a identificarse y apoyar al equipo; así por ejemplo, cuando juega la selección mexicana, que usa una camiseta verde como el de la bandera mexicana (aunque tiene otros uniformes) se acostumbra invitar a la afición a apoyar a la selección diciendo "*póngase la verde*" ya sea para que la gente se ponga la camiseta como muestra de apoyo, o bien, que simplemente apoye al equipo que representa a México en el fútbol, utilizando la expresión en un sentido más figurativo.

De igual manera, el sentido textual invitaría a apoyar al equipo Puebla, ya sea poniéndose la camiseta o simplemente apoyando de manera más simbólica: asistiendo a ver los juegos, viéndolos por televisión o simplemente siendo parte de la gente que “le va” al equipo.

Sin embargo, la gente común ha transformado esta expresión que en sentido directo no tiene nada que ver con la corrupción, para darle una significación nueva que sí tiene que ver con ella, ya que 369 de las 500 personas entrevistadas así opinó, y ello tiene que ver con el hecho de que la camiseta del equipo de fútbol Puebla que tiene una franja atravesada en el pecho, que va del hombro derecho a la parte inferior izquierda de la prenda, que al pasar la mano por encima puede parecerse a los movimientos que representan “móchate”, “vamos por mitad”, “vamos por *mitas*”, o en general, comparte; de ahí su relación con el tema que nos ocupa.

“*Póngase la del Puebla*” no es un refrán sino un dicho creado por la gente para expresar más o menos lo mismo que “Móchate” y “Póngase guapo”; sin embargo, esta expresión tiene la peculiaridad de ser la más reciente de todas las que integran este corpus, por lo que algunos de los entrevistados de más años no lo asociaban así: “la seña sí la había conocido, pero la del Puebla no, digamos alguien que de lejos...o sea ya te vi, entonces me haces la seña”⁴⁴² que se asocia también a “móchate”; aunque para otros puede ser muy evidente: “cualquiera lo entiende, hasta un sordomudo sabe lo que es; (señala con un ademán del hombro a la parte inferior, cruzando el pecho) sí, ya sabes, de esas veces en que ¡Móchate!...”⁴⁴³

Se trata de una expresión coloquial asociada a los sectores más populares de nuestra sociedad, por lo que su uso es asociado a la gente socioeconómicamente baja, y aunque se expresa tanto en la administración pública como en alguna empresa, denota una cultura de corrupción burda, según la opinión de algunos informantes⁴⁴⁴ y un tanto descarada; sin embargo, las evidencias de este estudio fundamentan que su uso es mucho más frecuente de lo que se esperaría, en todos los sectores sociales, pero sobre todo entre jóvenes, que lo expresan sin mucha pena, a veces en tono de burla y otras de justificación a situaciones relacionadas con la corrupción.

⁴⁴² Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

⁴⁴³ Entrevista ETT/ Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.

⁴⁴⁴ Así lo manifiesta Alfonso. Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

Sin embargo, uno de los usos más frecuentes de “*Póngase la del Puebla*” no necesariamente está ligado a la corrupción real, pero sí a una representación generalizada de ella: el abuso. Frecuentemente se utilizan estas palabras cuando se quiere que otro pague las bebidas, cigarros o comida. Se trata de situaciones entre amigos, compañeros o conocidos que ya fueron explicados con anterioridad en el fenómeno del *cuatismo* en el que se busca que los que más tienen inviten a los que son más pobres, aunque frecuentemente se puede caer en el gandallismo: “pero esa ya es acá entre uno. Que todo mundo te quiere fregar también, o que te moches...hay gente que nomás quiere que le estés invitando: “*Ponte la del Puebla*” ¡estas hasta la chingada! Que una cerveza, que unos cigarros y yo ni fumo...” El abuso es una conducta que también es asociada a la corrupción y la gente la nombra gandallismo.

20. “Póngase guapo”

Esta expresión fue relacionada con la corrupción por el 73% de los entrevistados en la ciudad de Aguascalientes. Se trata de una expresión muy conocida, ya que las personas que así lo manifestaron fueron 403 de las 500 que integraron la muestra, aunque su uso es mucho más reducido, apenas el 38%. En la tabla 55 se concentran los resultados sobre qué tan conocido es el dicho “*Póngase guapo*”; qué tan usado y si es considerado o no relacionado con la corrupción.

Tabla 55. Resultados absolutos y porcentuales

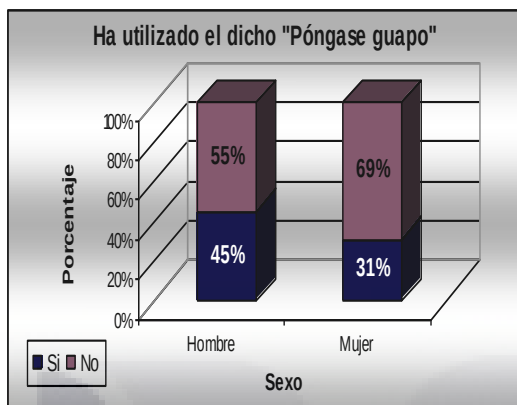
ASPECTOS QUE SE EVALÚAN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tipo de frecuencias N=500						
Absolutas	192	308	403	97	367	133
Porcentuales	38	62	81	19	73	27

Fuente: resultados del cuestionario utilizado

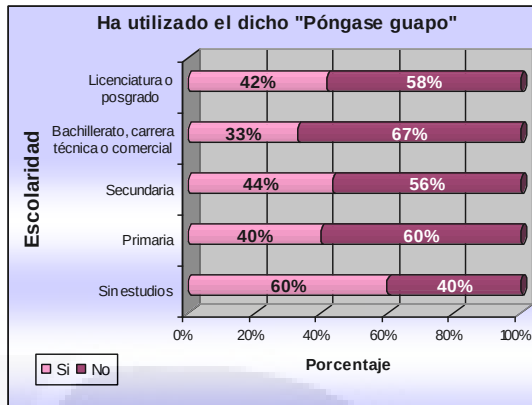
¿Quién utiliza este refrán?

Como podemos ver en la gráfica 130, aunque este es un dicho muy conocido es poco usado; sin embargo interesa conocer algunas de las características que pueden ayudar a diferenciar su uso.

Gráfica 130: Análisis por género



Gráfica 131: Análisis por escolaridad

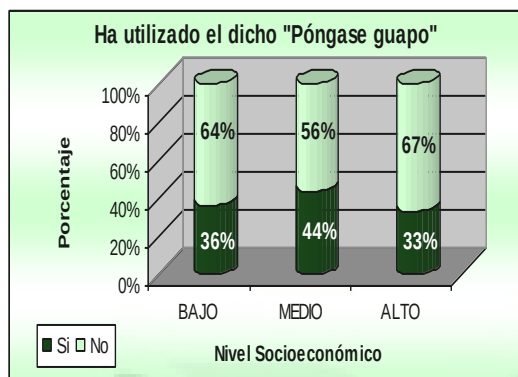


En la gráfica 130 se muestra el resultado del análisis por género; como se aprecia en dicho gráfico, la mayoría declara no usar esta expresión, pero es entre las mujeres donde menos se usa, llegando al 69%, mientras que el 31% de ellas sí la usa. Entre los hombres, el porcentaje que usa esta expresión es 45% y el 55% no lo hace.

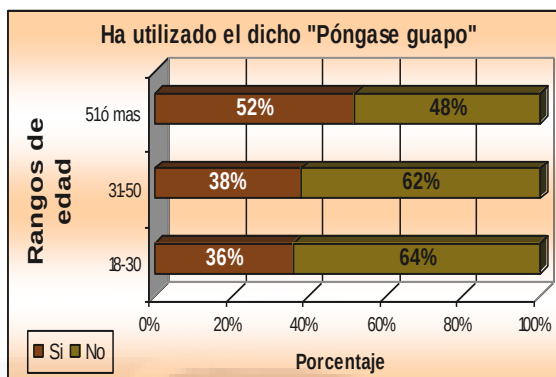
En la gráfica 131 se aprecia la distribución según los niveles de escolaridad de quienes usan y los que no esta expresión. Como se puede ver, la mayoría de todos los niveles declara no utilizar este dicho, a excepción de los que no tienen estudios, quienes en su mayoría sí utilizan “*Póngase guapo*” en un 60% mientras que el 40% restante es el que no lo hace.

En lo que se refiere al análisis por nivel socioeconómico no se aprecia ninguna variabilidad, ya que según se muestra en la gráfica 132, los valores de quienes usan o no esta expresión en el nivel bajo es de 64%, en el medio 56% y en el alto 67%, que es en el que menos recurrencia se aprecia; sin embargo los valores son muy semejantes.

Gráfica 132: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 133: Análisis por edad



Por lo que se refiere a la edad, se aprecia que aunque en la mayoría de los tres rangos de edad no se utiliza esta expresión es entre los más viejos, los mayores de 50 años, su uso es un poco más frecuente, llegando a constituir el 52% quienes sí lo hacen, mientras que entre los de edad media es de 38% y los jóvenes (18 a 30 años) es del 36%.

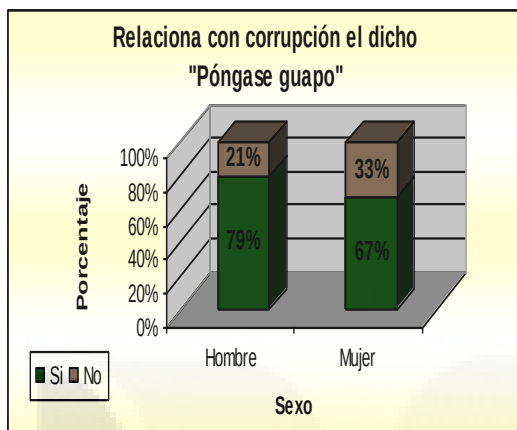
Como resultado de este análisis, se puede afirmar que son los hombres y las personas de baja escolaridad quienes de manera más frecuente utilizan esta expresión, y que aunque el uso es ligeramente más alto entre los mayores de 50 años y más bajo entre las personas de nivel alto, no hay una marcada diferencia con los otros grupos de edad y escolaridad que nos señale una tendencia clara.

¿Quiénes asocian más este refrán con la corrupción?

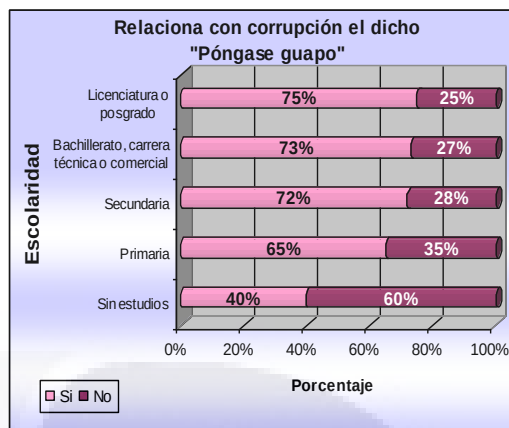
Como ya se presentó en la tabla 55, el 73% de los encuestados consideró que esta expresión está relacionada con la corrupción, sin embargo es necesario identificar algunos elementos que nos ayuden a establecer con claridad las características de sus usuarios en cuanto a género, escolaridad, nivel socioeconómico y edad.

En relación con el uso de “*Póngase guapo*” entre hombres y mujeres, apreciamos en la gráfica 134 que sí existe una diferencia, aunque muy pequeña, ya que mientras que el 79% de los hombres considera que este refrán sí tiene que ver con la corrupción, solo el 67% de las mujeres opina lo mismo.

Gráfica 134: Análisis por género



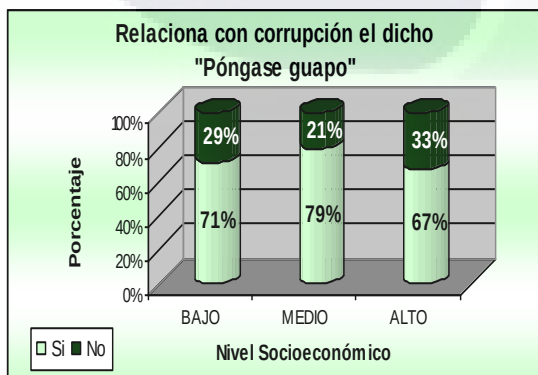
Gráfica 135: Análisis por escolaridad



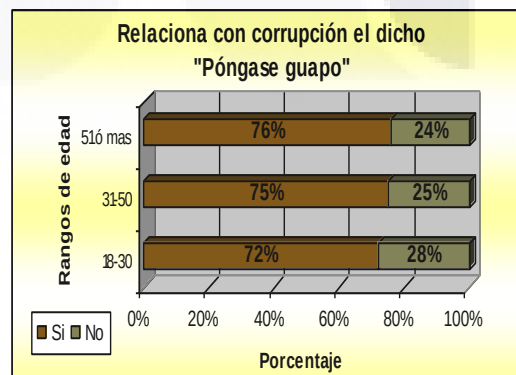
En lo que respecta a los niveles de escolaridad, se observa que aunque la mayoría opina que sí está relacionada esta expresión con la corrupción, es entre los que manifestaron no tener estudios donde se observa una variación importante, ya que en este grupo solo el 40% respondió afirmativamente y el 60% considera que "Póngase guapo" no está relacionado con la corrupción.

Por lo que se refiere al nivel socioeconómico, en la gráfica 136 se puede observar que aunque la mayoría de los tres estratos considera que la expresión que nos ocupa sí está relacionada con la corrupción, es entre las personas de clase alta donde esta opinión disminuye ligeramente, ya que entre los de clase baja el 71% tiene una opinión afirmativa sobre la cuestión, en la media es de 79% y en la alta es de 67%.

Gráfica 136: Análisis por nivel socioeconómico



Gráfica 137: Análisis por edad



En la tabla 137 se muestra una tendencia semejante a la de la tabla 136, ya que los tres grupos de edad coinciden en opinar que esta expresión está relacionada con la corrupción en porcentajes que van del 72 al 76%.

Como resultado de este análisis, se puede afirmar que solo entre los hombres se presenta una opinión más alta que entre las mujeres para afirmar que “*Póngase guapo*” está relacionado con la corrupción, y entre las personas sin estudios existe una menor proporción que consideran lo contrario, pero todos los demás grupos de comparación tienen una opinión más o menos uniforme para considerar la relación de esta expresión con el tema de este estudio.

El sentido del refrán

El sentido textual de esta expresión pareciera estar distante de la corrupción, sin embargo, el alto porcentaje que opinó lo contrario hace necesario explorar el sentido paremiológico que esta expresión tiene para los hablantes del centro de la República Mexicana.

Varios de los entrevistados relacionaron esta expresión con otras como “Póngase la del Puebla” y “Móchate” que hacen alusión al dinero, pero se trata de una expresión imperativa, que a primera vista parecería una orden o un consejo que tiene que ver con el arreglo personal; sin embargo su sentido paremiológico indica sea espléndido, compartido, “móchese” o vamos a mitas. En el contexto del lenguaje de la corrupción, se usa como una respuesta distante a la pregunta solo pensada de ¿cómo nos arreglamos?

Desde luego, que como en toda la fraseología estudiada en este trabajo, hace falta un contexto en el que se pueda expresar esta invitación. No se trata de decir “Póngase guapo” a cualquiera que simplemente entienda que se trata de tener buena apariencia. Se trata de verse bien porque invita a los cuates, de compartir lo que tiene y por ello ser aceptado.

Su uso en transacciones corruptas manifiesta una invitación al “arreglo” no personal sino de negociaciones corruptas.; también es usado como una manera indirecta de pedir “mordida” o soborno. Se trata de usar lenguaje decoroso para hacer transacciones indecorosas. Esta expresión, en general, se usa cuando se quiere pedir

dinero sin decirlo; no se trata de pedir favores ni un trato preferencial, sino abiertamente dinero en una transacción corrupta; “es pedir dinero, o *Póngase amarillo*”⁴⁴⁵, haciendo referencia al color del oro.

Esta expresión se puede dar en diferentes ámbitos donde pueda haber trámites donde el soborno pueda aparecer, por ejemplo en la administración pública, en la realización de trámites, cuando alguien quiere que se agilice un procedimiento, “pues si, para eso se utiliza, para agilizar trámites, si uno no quiere agarrar cola pues ¡móchese!... y ahí viene otra... “¡Póngase la del Puebla!”...”⁴⁴⁶, y en el mismo sentido se puede usar “Póngase guapo”, que es una expresión más antigua que “Póngase la del puebla” y que es usada con mayor frecuencia por personas mayores, aunque también los jóvenes la utilizan, aunque prefieren la del Puebla que a su vez muchos viejos no entienden.

Su uso también está relacionado con la convivencia con los “cuates”, de invitar las cervezas, los cigarros o los refrescos, pero en esos casos no se trata de hechos corruptos.

⁴⁴⁵ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

⁴⁴⁶ Entrevista ETT/ Hugo, Aguascalientes, 20 de marzo de 2009.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A lo largo de este trabajo hemos abordado el estudio de la corrupción a partir de los dichos y refranes que fueron identificados por sus hablantes como aquellos que se relacionaban más con la corrupción, en un esfuerzo por aislar analíticamente un aspecto del habla, que se da como parte de la comunicación diaria entre las personas.

El refrán ha sido considerado de tres maneras simultáneamente, aunque con propósitos distintos y complementarios: en primer lugar, “como un microacto del habla inserto en un macroacto del habla dado en una situación, que tiene como función, entre otros aspectos, la de aproximarse a calificar un estado de hechos”⁴⁴⁷ relativos a la corrupción, de tal manera que a partir de ellos es posible identificar algunas vivencias del entrevistado en las que ha insertado algunos de los refranes incorporados en este corpus.

En segundo lugar, el uso del habla lapidaria como herramienta de aproximación indirecta a un tema espinoso, lo que permite al entrevistado expresar con más confianza temas que de otra manera sería difícil preguntar; en el caso que nos ocupa podría resultar tendencioso preguntar directamente opiniones y actitudes sobre la corrupción o conductas y vivencias en las que el entrevistado se ha involucrado como protagonista o testigo. Su uso permite una aproximación insinuada al tema.

En tercer lugar, a partir de los refranes los entrevistados pueden articular algunas afirmaciones que pueden servir para inferir la función del refrán en esa situación específica: crítica, distanciamiento, justificación, ejemplificación, alarde o jactancia sobre la forma específica de vivir el hecho de la corrupción que narra, dando elementos para el análisis de su función argumentativa, lo que permite identificar el sentido que el usuario le da al refrán en cada situación específica, y su posicionamiento personal frente a la corrupción, para que el analista pueda conocer el significado que tiene para cada individuo y para la sociedad, cada uno de los veinte refranes analizados y poder acceder al sentido paremiológico de cada uno de ellos.

⁴⁴⁷ RAMIREZ Bravo, Roberto y Teodoro Álvarez (2006) “Aproximación a un análisis pragmático del refrán: dimensión argumentativa”, en *Didáctica (Lengua y Literatura)*. Vol. 18, Pág. 223. (en línea) <<http://revistas.ucm.es/edu/11300531/articulos/DIDA0606110221A.PDF>> (consulta: 08 de febrero de 2011)

Es conveniente dejar en claro que esta perspectiva no es exhaustiva ni excluyente, por el contrario, enfatiza solo uno de los puntos de vista desde el que pueden ser analizados los dichos y refranes en general y los que para este estudio fueron seleccionados. El objetivo ha sido estudiar algunos elementos de la forma de ser, de pensar y de actuar de las personas en situaciones relacionadas con la corrupción a partir del habla lapidaria, desde un enfoque de la pragmática, misma que enfatiza su uso en una sociedad específica: la de Aguascalientes.

El propósito de resaltar esta perspectiva pragmática es evidenciar que se estudió al refrán inserto en el habla cotidiana, por lo tanto, en situaciones sociales específicas que deben ser tomadas en cuenta cuando se mostraron las argumentaciones que tejieron los entrevistados en torno a ellos, así como cuando se dedujo el sentido que los informantes le dieron a cada una de las expresiones analizadas; porque la intención fue conocer “cómo un oyente puede llegar a interpretar una enunciación de manera <<no literal>> y por qué el locutor ha elegido una forma de expresión <<no literal>> en lugar de una expresión <<literal>>”⁴⁴⁸; el propósito fue identificar los diferentes usos del lenguaje para disimular, burlarse o criticar algo de manera indirecta en lugar de hacerlo expresamente.

Por tanto, el objetivo de analizar la fraseología popular fue identificar el sentido que ella tiene cuando es insertada en situaciones que están relacionadas con la corrupción, lo que supone que esa expresión tiene una función comunicativa de designación y de significado compartido, pero que en situaciones específicas adquiere un sentido y en otras no. El sentido de un dicho se crea en contextos sociales específicos en los que hay una intencionalidad, una finalidad y un rol social, por parte de quien lo expresa, lo que conlleva a diferentes implicaciones para los oyentes, que para captar ese sentido deben ser escuchas pertinentes para ello, a fin de poder comprender todos los códigos verbales, corporales y de entonación que contribuyen a crear ese sentido.

Estos elementos que permitieron explicar cómo el sentido está relacionado con la designación y la significación son explicados por Herón Pérez, quien citando a Eugenio Coseriu, plantea que “hay tres planos del lenguaje: hablar en general, lengua y texto [...] A cada uno de estos planos [...] corresponde un tipo de contenido distinto: designación, significado y sentido.”⁴⁴⁹ La designación hace referencia directa a la “realidad”, a la cosa o al aspecto del que se habla; el significado “es el contenido concreto de un texto dado en

⁴⁴⁸ Ídem.

⁴⁴⁹ Herón Pérez Martínez, El texto, ob. cit., p. 49.

términos de las categorías de una lengua. Por tanto, es posible, e incluso probable, que el significado coincida con la “designación” o al revés.”⁴⁵⁰ El sentido supone, pero va más allá de la designación y el significado; es algo mucho más profundo y específico y requiere de la comprensión de una serie de elementos culturales para poder alcanzarla. El ejemplo que Coserieu plantea es el del chiste, que “además de tener un “significado” –o sea, además del hecho de que cada palabra y cada oración de que se compone tiene un significado- tiene también un sentido particular, cuya comprensión es necesaria para entender el chiste como tal”⁴⁵¹, que es algo semejante a lo que sucede con los dichos y refranes, por ello es pertinente utilizar el mismo enfoque.

1. El Corpus

El análisis se realizó a partir de un corpus integrado por veinte refranes que, como ya se señaló con anterioridad, fueron identificados por 500 habitantes de Aguascalientes que fueron interrogados con el propósito de conocer tres aspectos que debían sustentar este trabajo: en primer lugar, si los refranes eran conocidos por la población en estudio; en segundo lugar, si ellos siguen siendo parte del habla cotidiana; y, en tercero, si los refranes seleccionados para este estudio eran relacionados con la corrupción y en qué grado.

Aunque pudiera iniciar directamente el análisis de un corpus de refranes que por el conocimiento de la fraseología popular se consideraran relacionados con el tema en estudio, se optó por un criterio más estructurado, basado en las tendencias de opinión de una muestra de personas que viven en Aguascalientes y lugares circunvecinos para lograr una mayor certidumbre sobre la elección final del corpus.

Es conveniente destacar que aunque el trabajo que aquí se presenta ofrece elementos que permiten establecer algunas conclusiones sobre el uso, significado y sentido de la fraseología popular relacionada con la corrupción, de manera más amplia, este trabajo se fundamentó únicamente en una parte de la información obtenida. La integración del corpus obedeció a un criterio: los veinte refranes más relacionados con la corrupción por las 500 personas interrogadas. Un criterio como el usado es arbitrario y, tal

⁴⁵⁰ Ídem.

⁴⁵¹ COSERIEU, Eugenio (1981) Lecciones de lingüística general. Elementos de la teoría del lenguaje (Madrid: Gredos). Pág. 284. Citado en Pérez Martínez, Herón (2009) El texto. (México: Universidad Autónoma de Nuevo León). Pág. 50.

vez a ojos de algunos, limitado; sin embargo, aunque podría haberse incluido un número mayor o menor de refranes, se combinó este criterio de tipo cuantitativo a otro adicional de tipo cualitativo: el de la redundancia temática, esto es, cuando se identificó que ya no había elementos nuevos en el análisis y la interpretación obtenida; este criterio también está relacionado con lo que otros enfoques metodológicos señalan como saturación teórica. El criterio atiende también a la limitante temporal que se tiene para un trabajo de tesis.

Con lo anterior, lo que se quiere destacar es que se cuenta con información de otros refranes que no fueron analizados, pero que podrían ser tomados en cuenta para trabajos futuros.

2. Los hilos temáticos de los refranes más relacionados con la corrupción

A partir del análisis de conjunto de los veinte refranes que integraron el corpus, se puede identificar que la mayoría de ellos se refieren al dinero y al poder; además, esbozan un campo semántico de la corrupción con el uso de un lenguaje especializado con palabras como transa, móchate, movida, gandalla, palanca, u otros términos que aunque no remiten directamente a la corrupción, denotan esa idea gracias al contexto en que se emplean, por la contigüidad con otras palabras o el sentido paremiológico que adquieren en su uso concreto en situaciones asociadas a la corrupción.

2.1 Conceptos

A continuación se presentan algunos de los conceptos que aparecen en los refranes identificados como los más relacionados con la corrupción, y en las entrevistas realizadas con usuarios de refranes. Estos conceptos son presentados como el resultado de un primer análisis, con el propósito de sostener la afirmación de que hay un lenguaje especializado para la corrupción; sin embargo, no se trata de hacer un glosario de ellos, más bien conocer su significado de estas palabras a partir de su uso, inserto en situaciones relacionadas con la corrupción, con el propósito de ir construyendo piezas que deberán hilvanarse posteriormente para construir una explicación sobre cómo se vive el fenómeno en la vida cotidiana.

Arreglarnos:

En el contexto de la corrupción *¿Cómo nos arreglamos?* es una expresión que invita a realizar actos ilegítimos; hace suponer que la persona que hace uso de la locución está dispuesta a dar o hacer lo que sea con tal de conseguir lo que quiere, aún sabiendo que no es el procedimiento correcto para lograrlo. Según Dehesa, esta breve expresión constituye una clara tentación a la corrupción porque es ambigua y amplia, lo que permite infinidad de significados que se harán visibles en las situaciones concretas en las que sea usada.

Este dicho popular permite inducir a todo tipo de transacciones ilegítimas; quien lo diga (usuario o funcionario) está invitando al soborno o al cohecho porque se trata de una expresión que no compromete, sino que se mueve en el ámbito de la ambigüedad necesaria dentro de la cultura de la corrupción, en virtud de que es muy fácil expresar *¿cómo nos arreglamos?* aunque realmente lo que queremos es desarreglar el sistema y acomodarlo a nuestras necesidades inmediatas; queremos hacer reglas y procedimientos a la medida.

Entre

Es una expresión utilizada para referirse al dinero obtenido de una extorsión que se llevará a cabo de manera continúa. En este trabajo se presenta, como ejemplo, el pago que los policías deben hacer a los comandantes con cierta periodicidad (en el caso documentado por Arteaga y López⁴⁵² se hace diariamente). El sentido de este concepto es el del pago inicial para entrar a una empresa o sociedad de la que obtendrán beneficios económicos mayores; es como adquirir los derechos de una membresía o franquicia que redituará si se trabaja bien.

Gratificación

Dentro de la cultura de la corrupción, esta expresión se utiliza para referirse al dinero o la dádiva que proviene de algún trámite ilegítimo (puede ser o no legal). Es una manera de representar los productos de la corrupción, como si fuera un premio por hacer bien algo, aunque generalmente esa gratificación puede provenir de un trato preferencial (cuando la gratificación es dada por el usuario voluntariamente, como un pago adicional), o de una extorsión (cuando se trata de un pago obligado).

⁴⁵² Nelson Arteaga Botello y López Rivera Adrián, *Policía...*, ob. cit.

Influencias (tener)

Es la situación social en la que se puede encontrar una persona o grupo que por su situación personal, familiar o social, se encuentra “bien relacionado” con otras personas o grupos que pueden “ayudar” a realizar trámites, obtener información privilegiada o ser tratado con favoritismo gracias a ello. Puede corresponder a una persona con una buena posición económica o social, pero no necesariamente, ya que puede haber personas que siendo pobres tengan amigos o conocidos a los que puedan recurrir cuando sea necesario contar con este tipo de apoyo.

Se trata de una expresión que aunque se relaciona directamente con un delito tipificado, el tráfico de influencias, casi nunca es considerado así por el soporte cultural que tiene en México y en otros países. Se trata de otra conducta derivada del *cuatismo* ya mencionada durante el trabajo, pero que opera a través de las redes sociales, que también fueron explicadas anteriormente a partir de las aportaciones de Larissa Alder-Lomnitz. Se trata de tener amigos directos, familiares, conocidos, o amigos de amigos que pueden ayudar en situaciones problemáticas; no siempre se trata de actos ilegales aunque pueden ser ilegítimos porque otorgan un tratamiento preferencial, perjudicando a otras personas; se trata de favorecer a algunos, por sobre otros.

Existen “influencias” temporales o más duraderas. En el primer caso se trata de una persona que llega a ocupar un puesto importante, pero temporal, por ejemplo un político o un funcionario, que recibe tratos preferenciales por la actividad que desempeña, pero cuando la deja, pierde esas condiciones. En el segundo caso se trata de apoyos basados en la amistad, las relaciones de parentesco y la reciprocidad; su magnitud puede ser desde muy pequeña hasta llegar a constituir un delito como el tráfico de influencias o el favoritismo. Esta conducta está sustentada en aspectos culturales y casi nunca es considerada, a primera vista, como un acto de corrupción.

Influyente (ser)

Se dice de la persona que tiene influencias. Es quien tiene amigos, conocidos o familiares que le ayudan en situaciones que requieren procedimientos o tratos preferenciales, derivados de su actividad o de la jerarquía del puesto que desempeña.

Móchate, mochilas o mochilas pa' los cuadernos

Aunque estas expresiones ya fueron presentadas previamente, en el análisis, se agregan en este apartado de cierre para destacar que ellas constituyen conceptos que adquieren un significado distinto dentro del discurso de la corrupción. Su uso se da cuando se invita a otra persona, casi siempre de igual nivel social, a ser cómplice de algún acto indebido, o bien para solicitar ser partícipe de dicho acto o de los beneficios que con él se pueden obtener. También es utilizado como una manera indirecta, breve y “amistosa” de plantear una extorsión o de solicitar un cohecho o “mordida”.

En general, el significado más inmediato de “móchate” es “comparte”, pero es una forma coloquial de expresarlo para hacer sentir al que la escucha que es un amigo, un *cuate*, quien se lo solicita. Esta expresión es también usada entre amigos que comparten con otros lo que tienen, pero su uso está sustentado en una cultura de apoyo entre iguales que algunos estudiosos como Larissa Adler-Lomnitz han llamado *cuatismo*, que aunque eventualmente puede servir como soporte para la corrupción, constituye un rasgo cultural más amplio.

Mochilas tiene el mismo significado, aunque cuando se complementa con mochilas pa' los cuadernos, lo que se quiere decir es que se comparta con los cuates lo que se tiene. Constituye una expresión coloquial que es usada entre amigos, generalmente jóvenes, aunque grupos de mayor edad también lo utilizan.

Mordida

Es una forma peyorativa que usa el ciudadano para referirse al pago indebido (extorsión) que el agente de tránsito o policía (de tránsito municipal, estatal o federal de caminos) solicita para sí mismo. En algunos sectores de la población, sobre todo entre los trabajadores del volante, a los agentes de tránsito se les apoda “mordelones”. La negociación puede estar sustentada en el ofrecimiento de no levantar la infracción, pero puede llegar hasta la amenaza de detener al conductor, quitarle el vehículo, la carga (cuando así sea) y hasta la vida, o utilizar como manera de presión, además de su puesto, las amenazas o los golpes. Algunas veces las coacciones pueden llegar hasta a involucrar a los choferes en problemas de narcotráfico, en caso de no acceder al pago solicitado.

Movida(s)

Esta expresión del habla coloquial tiene un uso más amplio que el que se le atribuye dentro del lenguaje de la corrupción. Algunos sinónimos son “movis”, su “moviola” o su “moby dick”, cuando se habla de personas. Su significado general tiene varias acepciones, pero la que está relacionada con la corrupción se refiere a “todo movimiento o maniobra cuya finalidad sea eludir o violentar la legalidad.”⁴⁵³ Se trata de una acción inmoral y subrepticia.

En el lenguaje de la corrupción se puede usar casi para cualquier acuerdo, situación o persona de la que no se quiera decir mucho; como la mayoría de las expresiones usadas con este propósito, se trata de un concepto al que se le quiere dar un sentido ambiguo y amplio, pero el contexto es el que ayuda a definir el mensaje que esta implícito.

En general, movida se refiere a una transacción de dudosa legalidad, de cualquier tipo; frecuentemente va orientada hacia la adquisición de algún beneficio de manera mediata o inmediata que puede ser de índole económica, política, social, sexual, laboral, escolar, por señalar algunos campos en donde se puede presentar.

Palancas (las)

La categoría *palanca* constituye un elemento pilar en la cultura popular de la corrupción, tiene un papel protagónico en el habla cotidiana referida a conductas y expresiones relacionadas con ella; Dehesa la califica como “uno de los sustantivos centrales del poder de la ilegalidad.”⁴⁵⁴ *Tener palanca(s)* significa tener un trato preferencial en cierto trámite.

Existen funcionarios públicos que se manejan con palancas y otros que se apegan a las reglamentaciones, lo que ocasiona beneficiar a los amigos o a los que pueden ofrecer algún tipo de compensación y perjudicar a los que no pueden ofrecer algo. Por tanto, la palanca es un procedimiento injusto que ayuda a unos y relega a otros que no tienen conocidos o palancas que los ayuden. También afecta la eficiencia de la administración pública porque fomenta el “tortuguismo burocrático” que empuja a los usuarios a la búsqueda de caminos más ágiles, aunque ilegítimos, para sacar adelante un trámite.

⁴⁵³ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 118.

⁴⁵⁴ *Ibíd.*, p. 123.

Transa (la)

La transa es un concepto central en la cultura de la corrupción; se trata de cualquier procedimiento, acuerdo o acción que pueda ser de dudosa moralidad y puede llegar a ser ilegal. La amplitud del concepto y su poca definición, permite que sea usado cuando alguien se quiere referir ellos, aunque casi nunca se usa cuando se esta realizando el arreglo. La palabra proviene de la abreviación de transacción, pero adquiere un sentido distinto, más flexible y relacionado con lo ilícito. Su uso está relacionado con la trampa, el engaño, el soborno y el cohecho.

Transa (ser)

Así se le denomina a la persona que hace transas o participa de manera recurrente en acciones o situaciones que son de dudosa legalidad. Aunque puede caer en conductas ilícitas, no siempre es un delincuente; se trata de una persona que aprovecha los recovecos de la ley, de la costumbre o de la oportunidad para obtener algún beneficio. Se trata de la persona que hace transas.

Untar la mano

Se trata de una expresión coloquial para referirse a dar dinero a cambio de algo que puede ser ilícito o estar en los límites de ello. Es otra forma utilizada para referirse al pago o gratificación que se otorga a cambio de un acto de corrupción.

Estos son solo algunos de los conceptos que el lenguaje de la corrupción toma prestados del lenguaje ordinario para darle un sentido distinto. La lista no es exhaustiva, pero puede ser enriquecida con las propuestas por Germán Dehesa⁴⁵⁵, por Eduardo Vargas⁴⁵⁶ y por Poncho Vera⁴⁵⁷

2.2 Actores de la corrupción

⁴⁵⁵ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit.

⁴⁵⁶ Eduardo Vargas, *El manual...*, ob. cit.

⁴⁵⁷ Poncho Vera, *Manual...*, ob. cit.

También es posible identificar a algunos de los operadores de la corrupción, o al menos los protagónicos, porque como señalaba una frase que se hizo popular durante el sexenio de José López Portillo: *“la corrupción somos todos”*.

En el ámbito de la corrupción “Existen cuatro tipos de mexicanos; los que tienen influencias, los que no las tienen pero son amigos de algún influyente, los que carecen de influencias y de amigos, pero saben a quién hay que “untarle la mano” para que mueva sus influencias, y los que se friegan.”⁴⁵⁸ Para que esta tipología de influyentes sea posible intervienen en mayor o menor medida algunos otros actores que contribuyen a que eso sea posible; ellos son el coyote, el gestor, el contacto, algunos funcionarios públicos, algunos líderes sindicales y el gandalla.

Abogados

Estos profesionistas encargados de aplicar la ley son los profesionistas más relacionados con la corrupción, junto con los policías y los políticos, por la gente común. En ellos recae la imagen corrupta del sistema de justicia mexicano: los jueces, los litigantes, el ministerio público, los funcionarios del sistema judicial, y en general todos los abogados son vistos, o a menos imaginados, como susceptibles de ser sobornados o comprados; de actuar con imparcialidad y favoritismo; de servir a los más ricos en contra de los pobres. La creencia popular sobre estos profesionistas se refleja en el siguiente dicho: *“Los abogados son como los plátanos, ninguno es derecho.”*

Contacto (s)

Se trata de personas “bien colocadas” que pueden “ayudar” de manera ocasional a familiares y amigos; o de manera recurrente a personas que se dedican a realizar trámites (gestores, coyotes, abogados, entre otros). Se trata de funcionarios que se corrompen para recibir algún tipo de gratificación.

Cuando se trata de una ayuda aislada, a un familiar o amigo, normalmente es esperable recibir como compensación un regalo, o bien un bono en el banco de los favores, como lo llama Dehesa, que podrá ser cobrado cuando lo requiera en el futuro. Cuando es una actividad constante, se cobra por lo ejecutado; se puede tratar de realizar su trabajo de manera más rápida, con favoritismo o preferencia; en otras ocasiones puede ser pasar por alto algún requisito o dar información confidencial que puede ser de utilidad

⁴⁵⁸ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 95.

para el otro. El pago es considerado por el funcionario corrupto como un pago complementario por su trabajo.

Coyote y gestor

Ante las complicaciones de la administración pública y ante la imposibilidad de recurrir a las palancas o a las cadenas de favores, quien puede “ayudar” es el gestor (o el coyote, como también se le denomina con una connotación peyorativa). Los nombres son distintos, y aunque sus funciones son semejantes, conseguir lo inconseguible, el primero es alguien de más rango o categoría, puede tener oficina y hasta parecer funcionario, mientras que el coyote merodea por las oficinas gubernamentales y es tratado despectivamente.

La efectividad de estos dos protagonistas de la corrupción es relativa, y depende del problema, de la oficina y del gestor mismo; siempre existe un riesgo cuando se recurre a estos especialistas de la corrupción, pero ante el desconocimiento de los usuarios y la complicación de la administración pública, muchos de los trámites son llevados a cabo por estas personas.

Funcionarios públicos corruptos

Con este título se han querido englobar a todos aquellos que la Constitución Política de nuestro país denomina, en el artículo 108, como servidores públicos, pero que realizan algún acto de corrupción; son aquellas personas que se desempeñan en alguno de los Poderes de la Unión, el Ejecutivo, el Legislativo o el judicial, en cualquiera de los niveles de gobierno, el federal, el estatal o el municipal; pueden estar ahí por elección popular o por contratación expresa; el rango puede ser variable y algunos utilizan el concepto de funcionario para destacar que se trata de un servidor público de mayor rango.

En este grupo quedan incluidos todos aquellos servidores públicos que valiéndose de su puesto obtienen un beneficio ilícito; en general,

La estructura de una operación corrupta entraña una relación entre dos personas: el desviador del poder público y el beneficiario de la desviación, los que se conectan sinalgmáticamente: la autoridad pública entrega un favor arrancado de las potestades administrativas y el particular corresponde con un precio y, como consecuencia de la desviación se produce un enriquecimiento que beneficia directamente al adjudicatario [...] el beneficiario directo de la desviación hace una dádiva al desviador, que se convierte en beneficiario indirecto o segundo beneficiario. El beneficiario directo se enriquece, por

tanto, como consecuencia de la desviación, mientras que el beneficiario indirecto se enriquece a consecuencia de la dádiva.⁴⁵⁹

Para que este tipo de transacciones sea posible, frecuentemente intervienen algunos otros funcionarios como intermediarios que pueden estar o no vinculados con los actos de corrupción, aunque lo más frecuente es que sí se involucre a muchas personas, sobre todo en negociaciones complejas, aunque el beneficio económico, la dádiva o el regalo pueden llegar solo a unos cuantos.

Algunos de los funcionarios más asociados a este rol son los malos burócratas que presentan cada uno de los trámites que están a su alcance, con la mayor complicación posible, para que el usuario ofrezca un soborno a cambio de un trato preferencial o acceda a las peticiones de extorsión para el trámite sea desarrollado con éxito. Algunas dependencias relacionadas con la procuración de justicia, la expedición de permisos y la asignación de plazas son las que tienen en sus nóminas a estos actores sociales de la corrupción.

De manera más específica se puede hablar de algunos otros servidores públicos que son asociados por la ciudadanía con la corrupción como los policías de las diferentes corporaciones, según el tipo de administración y el momento histórico del que se hable; y los agentes de tránsito. Algunos de estos servidores públicos se han especializado en técnicas de extorsión a los ciudadanos tan amenazantes, que con frecuencia la ciudadanía les teme tanto o más que a los delincuentes propiamente dichos.

Gandalla

En la ironía del habla coloquial del mexicano, la palabra gandalla se refiere a una persona abusiva, aprovechada, ventajosa, acaparadora, y por tal motivo es rechazada socialmente y se le atribuyen calificativos como odiosa, mitotera, metiche, la gente les rehúye, está a la defensiva; es el tipo de ciudadano que no se quiere y que en opinión de muchos, abunda en México.

En el mundo contemporáneo ser gandalla puede significar superioridad sobre los demás, pero ello es efímero, “el ser gandalla te da el éxito momentáneo; pues sí, vas a obtener algo en el momento, porque eres gandalla; pero la gente te ve como gandalla. Entonces, la gente o te va a rehuir y no te van a ayudar; entonces, ahí pierdes gran parte

⁴⁵⁹ CÁRDENAS, Jaime y María de la Luz Mijangos (2005) *Estado de Derecho y corrupción*. (México: Porrúa México – Universidad Nacional Autónoma de México). Pág. 60.

[de aceptación social]⁴⁶⁰. Al gandalla no le importan los demás, trata de vivir bien aunque para ello tenga que abusar de la buena fe de las personas que lo rodean o de pasar por encima de ellas. En este mundo de competencia *los otros*, sólo serán contrincantes y no semejantes.

El gandalla puede ser encontrado en cualquier actividad o sector social: en la escuela, el que copia o roba los trabajos de los compañeros o el que los “baja” del Internet; en la política, el que se cambia de un partido al otro sin ningún compromiso ideológico o de amistad, solo le interesa obtener una candidatura o vender su voto al mejor postor; en la administración pública estará esperando a los usuarios que quieran realizar un trámite rápido y sin problemas a cambio de pagar una cuota adicional por un servicio especial; no se trata de un inepto o tonto, por el contrario, se trata del “aguzado” que siempre esta atento para obtener algún beneficio y que difícilmente es “cachado con las manos en la masa” porque es muy hábil. Es el tipo de mexicano que se queja del sistema y siempre busca caminos alternativos ante los bloqueos a la discrecionalidad y la corrupción.

En la vida diaria el gandalla siempre tratará de aprovecharse de los demás metiéndose en un carril indebido o en sentido contrario; estacionándose en una cochera, en el lugar de los bomberos o la zona de discapacitados; se cuela a la fiesta sin ser invitado y ya ahí toma y come más que los demás; en general, se aprovecha de los demás, sobre todo de los ancianos, de los niños, de los extranjeros y de cualquier persona de buena voluntad porque considera que “... si no te pones trucha, alguien más te va a agandallar en cualquier momento.”⁴⁶¹

Ser gandalla o agandallar no constituye un delito, se trata más bien de una forma de vida que se fomenta en las grandes ciudades, en la que no hay cabida para el respeto, los valores ni la ayuda desinteresada al prójimo; se trata de aquél que en un sistema de competencia total siempre quiere ser el primero en todo, sin importar a quién perjudique en el camino.

⁴⁶⁰ Entrevista ETT/ Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.

⁴⁶¹ Poncho Vera, *Manual...*, ob. cit., p. 126.

Líderes sindicales “charros”

El objetivo de los sindicatos es luchar por mejorar las condiciones de los trabajadores; sin embargo, en México se ha dado una alianza entre los líderes sindicales, el aparato gubernamental y el patronal, con el propósito inicial de lograr una estabilidad social que motivara la inversión de capitales para motivar un desarrollo económico. Esta política iniciada durante el sexenio de Miguel Alemán (1946 – 1952) y aprovechada por otras administraciones priístas posteriores, generó un fenómeno desvirtuado: el charrismo.

El concepto de líder “charro” proviene del sobrenombre de uno de los dirigentes del sindicato ferrocarrilero que impulsó esta política entreguista, Jesús Díaz de León; actualmente se usa para cualquier líder que corrompe su actividad, dejando de luchar por el beneficio colectivo a cambio de obtener beneficios personales.

Placa o “charola” (los que tienen)

También son actores de la corrupción aquellos que ejercen su poder arbitrariamente, abusando y extorsionando a los ciudadanos, presentando su placa o su credencial, como es el caso de algunos políticos, de muchos policías judiciales, preventivos, federales de caminos, AFI, o algún otro que se sienta influyente; “alguien que con toda tranquilidad se puede colocar impunemente por encima de la ley”⁴⁶², porque la placa, la “charola” o la credencial les ayudará a salir de cualquier problema o a conseguir lo que quieran.

Transa

Se trata de toda aquella persona que se dedica a estafar, timar, embaucar o engañar; pero a diferencia del gandalla, el transa sí lleva a cabo negocios, acuerdos o arreglos que frecuentemente están al margen de la ley.

Se trata de una persona calificada de embustera, mentirosa y corrupta, cuando se le califica negativamente; pero también es una persona inteligente, aguzada, lista, conocedora de gente y procedimientos, para la que no hay imposibles: Se especializa en solucionar problemas de diferentes tipos, buscando evadir las leyes, reglamentos y normas sociales; tiene conocidos (“contactos”) en todas partes, lo que le ayuda a realizar exitosamente sus proyectos.

⁴⁶² Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 95.

Puede ser un transa profesional, por lo que se dedicará a ser un gestor, un abogado que utiliza todas esas estrategias para ganar sus casos, un servidor público corrupto, un mal político, un comerciante especulador, el encargado de un *deshuesadero* de piezas automotrices que acepte comprar y vender piezas robadas, un narcomenudista o cualquier otra actividad que sea compatible con ese tipo de cualidades. También puede desempeñarse en otros campos, pero ser transa en su vida diaria, para resolver sus problemas cotidianos o ayudar a los otros a hacerlo.

Se trata de un sustantivo que se puede referir tanto a hombres como a mujeres, aunque el modelo tradicional es más masculino que femenino, un tanto por la frecuencia con la que esta forma de ser se presenta en este grupo específico, pero sobre todo por los elementos culturales que se han tejido en torno al modelo de ser transa.

¿Todos?

Los actores de la corrupción podemos ser todos; cualquiera de nosotros, ante una situación específica podemos sucumbir ante un engorroso trámite que se puede abreviar con solo pasar un billete a la persona adecuada; evitar el pago de una costosa infracción pagando al agente de tránsito solo una pequeña parte de ella; buscar la ayuda de un conocido, amigo o familiar para ingresar a un trabajo o a una escuela gracias a su recomendación; o para ser atendido de manera expedita en el IMSS o el ISSSTE.

Existen diferentes escenarios que posibilitan que los actos de corrupción se den, aunque en la mayoría de los casos somos conscientes que se trata de algo indebido, la frecuencia con la que se presentan situaciones de corrupción va normalizando esas conductas. Parafraseando a Felipe Calderón, actual presidente de México, en el discurso en el que presentó la iniciativa de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas⁴⁶³, señalaremos que una sociedad que ve con normalidad los actos de corrupción, que los acepta, que los solapa, incluso que los promueve, es un caldo de cultivo para la delincuencia, y en la medida que participemos seremos cómplices de ello.

3. Las temáticas fundamentales: el dinero y las palancas

El objetivo central de este trabajo ha sido identificar los elementos que le pueden dar significado a lo enunciado en los refranes cuando son usados en las argumentaciones

⁴⁶³ El 1º de marzo de 2011.

que se tejen en torno a la corrupción; se trata de conocer el *sentido* que ella tiene en la vida cotidiana de las personas. Dicho de otra manera, se trata de hilvanar pequeños trozos de experiencias significativas en torno a la corrupción para esbozar cómo ella es estructurada en la vida diaria de los sujetos.

Al hacer un recorrido sintagmático a lo largo de los dichos y refranes seleccionados para este trabajo, salta de manera evidente una temática: el dinero; y otra menos visible, pero que también subyace en este corpus: las amistades, expresadas de manera directa o figurada a través de palancas o de ayuda. Estos dos aspectos no son los únicos, y es probable que un análisis distinto identifique como relevantes otras temáticas, pero para la conclusión de este trabajo, la atención se centra en estos dos aspectos para identificar su función cuando se relacionan con elementos de la corrupción en la fraseología popular.

Para tal propósito se presentó en este trabajo el análisis de los veinte dichos y refranes más relacionados con la corrupción; pero en esta parte final se integraron algunas otras expresiones del habla lapidaria que también hablan sobre el dinero y han sido relacionados con la corrupción por la población en estudio en sus diferentes fases para agruparlos por tópicos. Es importante destacar que aunque lo deseable en una buena clasificación es que los refranes queden ubicados solo en uno de los tópicos, esto no siempre es posible porque sus usos y significados no son mutuamente excluyentes, y porque ellos ofrecen una amplia gama de sentidos en su uso.

3.1 El dinero

Como se ha insistido a lo largo de este trabajo, los dichos y refranes analizados requieren de los contextos específicos para que sean comprendidos en toda su riqueza; sin embargo, la información obtenida a través de las entrevistas y el conocimiento que todos nosotros tenemos por ser nativos de esta cultura, nos permite establecer que otros muchos refranes incorporan este aspecto y pueden ser usados en situaciones que pueden estar vinculadas con la corrupción, por lo que en el análisis de la temática central del dinero se han incorporado algunas otras expresiones adicionales a las veinte incluidas en este trabajo.

Las funciones o diferentes representaciones que tiene el dinero en la fraseología popular han sido organizadas en tópicos que permiten sistematizar algunos de los hallazgos de este trabajo. En esta clasificación se han incluido, para ilustrar adecuadamente, dichos y refranes alusivos al tema; sin embargo, es conveniente aclarar que algunos de ellos aparecen en más de un tópico debido a que los criterios no son mutuamente excluyentes sino complementarios, además de que los refranes, por la versatilidad de su uso, también pueden ser utilizados en situaciones diversas.

Tópico 1: el dinero como centro/ la centralidad del dinero en la vida contemporánea.

El dinero es un elemento fundamental en la actualidad. En este mundo capitalista, centrado en la ganancia y en la acumulación, el dinero se vuelve un objetivo de vida para muchos, lo que se refleja en el habla popular, toda vez que existe una amplia gama de expresiones para destacar su importancia en la vida cotidiana de las personas. Refranes como *“Yo puedo más que tú; dijo el dinero a la justicia”*, *“El dinero abre todas las puertas”*, *“Con dinero baila el perro”*, *“Con dinero no se olvidan los encargos”*, *“El dinero hace bueno lo malo”*, *“El santo mas milagrero es san dinero”*, *“Lo feo con el dinero se quita”*, *“Poderoso caballero es don dinero”*, son algunos de los muchos que destacan el poder que el dinero tiene para resolver problemas.

En el corpus se encuentran otros refranes o dichos también relacionados con el dinero y su capacidad de influir en otros, aunque no lo digan explícitamente; por ejemplo *“Ayúdeme y no me doy por mal servido”*, donde aunque no se expresa abiertamente, se esboza una gratificación o dádiva en reciprocidad a la ayuda recibida; *“Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cual es”*, destaca, a través de la voz “precio” el dinero, que en este caso tiene la capacidad de “comprar” a la persona; lo mismo sucede con “vales” en *“Cuanto tienes cuanto vales”*, o *“Pena robar y que te cachén”* cuando se habla de lo robado, que aunque ello puede ser dinero, el significado se amplía par incluir cualquier cosa que sea apetitosa o deseable. También el dinero o su valor se sugieren en *“Póngase la del Puebla”* y *“Móchate”*, como se manifestó en el análisis que previamente se presentó en el apartado anterior.

El dinero o el valor que él tiene se puede sobreentender en *“¿De a cómo?”* ó *“¿Y con una feria?”* donde la pregunta induce a la negociación; también se puede utilizar *“El que no habla, Dios no lo oye”*, donde hablar y oír adquieren un sentido de transacción

velada, que es el mismo propósito de “Dando y dando..”. En el refrán *“El que quiera azul celeste, que le cueste”* el sentido de compra se deriva de la palabra costo.

El dinero asume una función coercitiva (hacer-hacer) en su relación con la corrupción, como se constata en el significado que socialmente se le atribuye a los refranes ya mencionados y al uso que se les da en el hablar cotidiano, derivado de las entrevistas. El dinero actúa como dinamizador de las personas y las instituciones; cuando se dice que *“El dinero mueve montañas”*, se está reconociendo que puede mover hasta lo más estático; tiene el poder absoluto porque *“hace bueno lo malo”*, y hasta puede hacer posible lo imposible: *“con dinero baila el perro”* y hasta *“Lo feo con el dinero se quita”*. El poder del dinero es evidente: todo se puede comprar hasta las voluntades de las personas (*Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cual es*), y aunque se pueda reconocer la libertad y la voluntad de cada individuo, se establece un determinismo cuando se dice *“Nadie aguanta un cañonazo lleno de muchos pesos”*.

Aunque los refranes son utilizados para transacciones indirectas, en algunas ocasiones también pueden ser de utilidad para que sean más abiertas; por ejemplo cuando se expresa “Tu boca es la medida”, “Actúa como el tren y te dejarán la vía libre”, “Lo que es derecho no es chipotudo”, “Caite y me hago de la vista gorda”, “Quien da primero, da dos veces” o de plano “¡Salúdeme!” y en la mano va el billete que pagará el cohecho. Es esos casos, aunque no se indique expresamente, también se le está dando al dinero el poder de modificar situaciones.

Los destinatarios de este mensaje basado en refranes que incorporan expresiones en las que subyace el dinero como agente manipulador sabrán comprender su significado, ya que un escucha pertinente incorpora los elementos culturales, los valores, la ideología, las imágenes paradigmáticas y los símbolos para darle sentido a esa invitación a las expresiones que pueden ser una invitación a la corrupción, aunque cuando ella es habitual, tal vez reciba otro nombre.

Tópico 2: El dinero y la necesidad como causantes de la corrupción.

El dinero se convierte en el centro del mundo capitalista, orientado por la posesión de riqueza y del poder que con ello se adquiere; el dinero se convierte en el objetivo de muchos y la razón de ser de otros. “Se dice que el dinero es el común denominador de la vida moderna... es un poder natural, una necesidad, es el lenguaje universal que todos queremos dominar... ese objeto por el cual las personas se corrompen, matan y son

capaces de hacer infinidad de cosas por obtenerlo... Todos soñamos con tener más dinero y a medida que lo vamos obteniendo... anhelamos aumentar nuestro capital... Nuestra sociedad está marcada por una monstruosa tentación a la avaricia en todos los ámbitos de la vida.”⁴⁶⁴

La felicidad del mundo contemporáneo se centra en el dinero que llega a ser el motivo y la justificación para cometer actos ilegales o poco éticos. La importancia del poder del dinero se hace evidente no sólo en el habla lapidaria; también se encuentra en los chistes, en la publicidad, en las letras de las canciones de los diferentes géneros que se cultivan en nuestro país. María Luisa de la Garza de la Garza pone en evidencia la ética y contraética de los narcotraficantes a la luz de las representaciones que se hace de ellos y de su vida en las letras de canciones populares: “El dinero aparece [...] (en) los corridos de narcotráfico como el bien máximo a alcanzar. Formulado en negativo sería no ser ya un pobre, pues en los corridos los que hablan son los que eran pobres y ya no lo son.”⁴⁶⁵ Según De la Garza, el *objetivo ético* que subyace en el actuar del narcotraficante es querer *poder-vivir* una vida que pueda ser considerada como buena, lo que en el mundo de los pobres solo puede ser logrado con dinero; esta filosofía de vida puede ser identificada en varias de las expresiones recurrentes en la fraseología popular: “*No hay mejor amigo que un peso en la bolsa*” o “*El oro no pierde su color, ni se le pega el mal olor*”. El fin supremo es lograr una *vida-mejor*, los medios para lograrlo pasan a un segundo plano.

Según la visión popular plasmada en los corridos de narcotráfico, el dinero permite alcanzar un cierto grado de libertad, ya que da a los personajes que ingresan a esta actividad ilegal el poder de

elegir qué comer, o al menos no tener que comer siempre “puros huevos y frijoles”; poder elegir cómo vestir, o al menos no vestir siempre las cosas peores; poder calzarse unas “buenas botas” y un “sombrero de lana”, poder pasear con los amigos o con la familia, poder consumir al menos lo que incluyen las “canastas básicas” gastronómica y electrónica. En otras palabras, lo que estos personajes desean es *poder* (en el sentido de *poder-hacer*, es decir, de ampliar su *capacidad de obrar*), lo que no parece posible más que ingresando al narcotráfico.⁴⁶⁶

Las creencias populares son así, inmediatas y pragmáticas, basadas en la experiencia de la vida diaria, donde el dinero constituye la base para *poder-hacer*, de tal manera que en

⁴⁶⁴ TABOADA, Juan Camilo. *Importancia del dinero*. Gestipolis.com. 08 – 2003. (en línea)
<<http://www.gestipolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco1/impordinero.htm>>

⁴⁶⁵ María Luisa de la Garza, *Pero me gusta...*, ob. cit., p. 12.

⁴⁶⁶ *Ibidem*, p. 20.

el análisis que De la Garza hace de las letras de los corridos sobre narcotraficantes, el dinero es el parteaguas entre el antes (de tener dinero) y el después, cuando el actor adquiere identidad de persona en la medida que es poseedor de bienes: mis plantíos, mi camioneta, mis clientes, mis armas, mi gente. “La capacidad de obrar que los personajes adquieren a través del narcotráfico hace [...] que ellos mismos se valoren y se estimen.”⁴⁶⁷

En algunas transacciones corruptas se utilizan expresiones en las que no aparece el dinero de forma explícita ni velada, pero sí se supone una transacción que esboza un beneficio que, en la mayoría de los casos, es monetario; en esos casos se usa la idea de ayuda o de favor para referirse al acto de corrupción. Algunos ejemplos de los dichos usados son “Ayúdame a ayudarte”, “Favor con favor se paga”, “Hoy por ti y mañana por mí” y “Acuérdate de mí cuando estés en tu reino”.

La insuficiencia de bienes materiales forzosa para la supervivencia, que se traducen en la necesidad de dinero, legitima y justifica cualquier cosa que se realice para tenerlo: se trata de lograr sobrevivir, pero también vivir como persona, por ello, cualquier medio es válido para obtener dinero; se trata de una ideología generalizada en un mundo consumista en el que todo bien se traduce en dinero, de ahí su importancia.

Un elemento que refuerza este tópico, aunque no está directamente vinculado con la corrupción, es que el dinero se debe cuidar porque el que no lo hace es un tonto; así, algunas expresiones plantean que *“El dinero del tonto se escurre pronto”, “El dinero es de quien lo gana, y la gloria de quien la alcanza”, “Cuando te den, extiende la mano”, “Dinero y beber, no hay que ofrecer”, “En el arca abierta hasta el más justo peca” y “Entre el horno y el dinero, lo segundo es lo primero”*.

Tópico 3: El dinero como algo sucio y/o pecaminoso

Aunque gran parte de la fraseología popular reconoce y pondera el valor del dinero y de lo material, también establece la diferencia entre el dinero limpio y el sucio. Este contraste ya fue abordado previamente en el análisis del refrán *“Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas”*, pero a la luz de este tópico sobre el dinero, ahora es posible incorporar algunos otros elementos que pueden enriquecer la visión de esta perspectiva y su función dentro de una cultura de la corrupción.

⁴⁶⁷ Ibídem, p. 26.

Como ya se mencionó previamente, el dinero que la gente común considera como “limpio” es el que proviene de un trabajo honesto y legal y el “sucio” el que se genera de fuentes ilegítimas, deshonestas o ilegales. No todo el dinero sucio proviene del delito, pero la sociedad los agrupa de la misma manera, aunque puede haber situaciones que se utilicen como atenuantes. Frecuentemente el uso del habla lapidaria es para realizar esos matices.

En el habla lapidaria encontramos expresiones que abordan el tópico del dinero sucio de, al menos, dos maneras; la primera de ellas marca la diferencia entre el dinero limpio y el sucio, pero reconoce el valor del dinero, independientemente de su fuente. Ejemplos de esta forma de discursividad son *“Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas”*, *“El dinero nunca huele mal, aunque se haya sacado de un lodazal”*, y *“El oro no pierde su color, ni se le pega el mal olor”* donde el dinero es representado como oro. Estas expresiones reproducen la ideología del valor del dinero por sí mismo, independientemente de su fuente, y su función en el hablar cotidiano es legitimar o justificar acciones que pueden ser vistas por algunos como malas o hasta ilegales: el fin último es tener dinero.

Otras expresiones, en cambio, destacan la fuente que “ensucia” el dinero asociándolo con el diablo: *“Para el diablo, la mejor ganzúa es el dinero”* y *“Dinero mal habido se lo lleva el Diablo”*. La simbología del diablo aparece para destacar la mancha del pecado que el dinero tiene, además de que plantea la volatilidad del dinero mal habido; es el que no rinde, el que no se ve, el que no dura, porque proviene de fuentes sucias. En este caso, el uso de las expresiones constituye una crítica a la fuente de la que proviene el dinero; se trata de desprestigiar a quien lo tiene o restarle el valor que se le asigna.

El uso de cualquiera de las expresiones sobre el dinero limpio y sucio dependerá de la situación concreta en la que sea usado: las dos primeras tienen como propósito destacar el valor del dinero, justificar o legitimar su posesión; la última forma se usa para criticar, desprestigiar y desvalorizar el dinero por su fuente. Aunque en ninguno de los casos se deja de reconocer el valor del dinero.

Tópico 4: El dinero y la religiosidad popular

El valor que socialmente se le atribuye al dinero ocasiona que el bienestar de los demás pase a un segundo plano, lo que se hace manifiesto en dichos como *“Están más cerca*

mis dientes que mis parientes”, o *“El dinero es de quien lo gana y la gloria de quien la alcanza”*. La filosofía que subyace en el refranero popular es que con dinero todo es posible: *“Cuando el dinero habla todos callan”*, *“El dinero hace bueno lo malo”*, *“El dinero abre todas las puertas”*, *“Lo feo con el dinero se quita”*, y, *“Yo puedo más que tú; dijo el dinero a la justicia”*, son algunos ejemplos de ello.

La importancia del dinero en la fraseología popular es evidente, tanto por la cantidad de expresiones que se encuentran en los refraneros como por la frecuencia con la que se usan en el habla coloquial; pero un elemento digno de destacarse es su combinación con elementos de la religiosidad popular que ayudan a darle legitimidad, por ejemplo *“el dinero mundifica, califica y santifica”*, *El que no habla, dios no lo oye*, *“El santo más milagrero es San Dinero”*, *“En arca abierta hasta el más justo peca”*, *“Le pido a Dios que me ponga donde haya, que yo agarraré”*, *“Más ablanda Don Dinero que sermón de misionero”*, hasta llegar a darle tal peso al dinero que puede ser enfrentado a Dios: *“Si el dinero a Dios prefieres, pobre eres”*, aunque también existen refranes para marcar la diferencia entre el bien y el mal a través del dinero, estableciendo espacios físicos diferentes para Dios y el dinero, por ejemplo *“Dios en el cielo, y en la tierra el dinero”*, y su cercanía con el diablo en *“Para el diablo, la mejor ganzúa es el dinero”*.

Figura 10: Los ámbitos de Dios y el Diablo, en relación con el dinero
(Según la fraseología popular)



Elaboración propia

Según lo muestra la tabla anterior, el ámbito de la corrupción es el de la tierra, pero teniendo como referencia el cielo y el infierno, lo bueno y lo malo, lo legal o lo ilegal; esos conceptos sirven como puntos de referencia para la moralidad privada en nuestra sociedad. Se trata de parámetros más o menos respetados, según la ética y la moralidad

individual del sujeto; lo que a su vez depende de sus condiciones de vida, de su rol social, de cómo ha asimilado los valores sociales y familiares; en general, de su cultura.

También existen refranes dedicados a solicitar la ayuda de Dios para conseguir lo que se quiere:

Tabla 56: <u>Dios como ayuda</u>
• Acuérdate de mí cuando estés en tu reino • Le pido a Dios que me ponga donde haya, que yo agarraré • El que no habla, Dios no lo oye. • El santo más milagrero, es San Dinero

En las tres primeras expresiones no aparece la palabra “dinero” de manera explícita; sin embargo el concepto subyace, lo que se constata en su uso. En general se pide, en abstracto, la ayuda de Dios, aunque otros actores en la tierra también intervienen. El sentido de estos dichos se resume en el último: el santo más milagrero es San Dinero. Al igual que en otros elementos del habla lapidaria, se plantea que el dinero es como Dios, pero en la tierra; o sea, que el dinero es el dios del mundo cotidiano. Se pide la ayuda de Dios pero en la tierra a cada uno de nosotros toca hacer su trabajo para aprovechar las oportunidades. Las formas irreverentes que se usan y los contextos sociales, hacen suponer que con frecuencia lo que se pide es algo malo o abusivo; de ahí a que otras expresiones complementen esta idea señalando que el dinero es del diablo:

Tabla 57: <u>El dinero es del diablo</u>
• Dinero mal habido se lo lleva el Diablo • Para el diablo, la mejor ganzáa es el dinero

El diablo aparece como la tentación a lo malo, aunque también se confirma, con otro dicho, la separación entre el dinero bien habido y el mal habido; el primero, producto de actos lícitos es el que rinde, el segundo, por sus fuentes dudosas, se lo lleva el diablo (no rinde).

Como ya se ha mencionado repetidamente, mucha de la fraseología retoma la temática de aprovechar las oportunidades, y a quien no lo hace se le considera tonto;

para el caso que nos ocupa, los que incluyen elementos religiosos, se plantean varios dichos que así lo constatan:

Tabla 58: <u>Lenguaje religioso para criticar ser tonto</u>
• Pobre del pobre que al cielo no va, lo chingan aquí, lo chingan allá • Si el dinero a Dios prefieres, pobre eres • Peca más el que pierde que el que roba • El que se agandalla gana y el que se apendeja Dios lo deja

En estas dos expresiones subyace una crítica velada hacia aquel que no aprovecha las oportunidades que, a su vez, se refuerza con otros dichos que se usan para legitimar el abuso, aunque usan lenguaje religioso:

Tabla 59: <u>Lenguaje religioso para legitimar el abuso</u>
• Dios dijo: Ay los dejo y que el más chingón chingue al más pendejo • Dios dijo: Hay os dejo para que el más vivo viva del más pendejo • Como el apóstol 13, come y desaparece • Que los diablos te conduzcan al paraíso • El infierno está lleno de buenas intenciones • Quiere enseñar el Padre Nuestro al Señor Cura

El uso de simbolismos religioso acomodados de manera distinta, según la creatividad y el ingenio de la cultura popular, crean un nuevo sentido a esos elementos: legitiman una forma de actuar centrada en el abuso, la competencia y el gandallismo. Es una forma de vivir la religiosidad popular, que no necesariamente coincide con la oficial. La forma irreverente e irrespetuosa, cargada de humor e ingenio, establece significados nuevos a los mensajes que se transmiten.

No se trata de una confusión derivada de la ignorancia; se usa con un sentido pragmático el saber religioso, pero reinterpretado y diferenciado; por ejemplo, cuando se dice que “El santo más milagrero es San Dinero” no se sustituye milagrero por milagrosos buscando la cacofonía con dinero; también se trata de establecer la diferencia entre milagrosos y milagrero. Lo primero es auténtico, verdadero; lo segundo es un embuste, el resultado de un arreglo o un milagro pirata.

Este intento de clasificación no es exhaustiva, solo obedece a una primera aproximación, distinta a la planteada por Peñalosa⁴⁶⁸ en la que agrupa los refranes que incorporan aspectos religiosos en forma temática (Dios, la Biblia, el santoral, los sacramentos, lugares y objetos de culto, actos religiosos, oraciones y fiestas religiosas), porque aquí el propósito es distinto.

En general, es posible afirmar que esta fraseología incorpora elementos de la religiosidad popular como elementos culturales significativos para la comunidad dándole un sentido distinto; reúne elementos del ámbito religioso y secular que en un primer momento parecieran ser incompatibles, (en este caso el dinero). En algunos refranes se presenta una marcada separación entre el dinero y Dios, *Dios en el cielo, y en la tierra el dinero*; el campo de lo religioso está en el cielo y en el de la vida cotidiana el dinero es lo que reina. Esta separación destaca la subordinación del mundo terreno al de la divinidad; es desde el cielo donde se decide lo que pasa en la tierra, *El dinero Dios lo da y los indios lo trabajan*; el dinero aparece como un regalo del cielo que debe ser incrementado en la tierra; sin embargo, esta filosofía popular puede presentar también al dinero como un dios terreno que es omnipotente y poderosos.

3.2. Las palancas

Este concepto claramente vinculado con la corrupción, no es un elemento que aparezca de manera recurrente en la fraseología popular relacionada con la corrupción; sin embargo, el concepto subyace en algunas expresiones que no son asociadas al fenómeno que nos ocupa, o al menos eso es lo que declaran los encuestados.

Una manera de indagar sobre el particular es identificar las expresiones que pueden hablar del uso de palancas, amistades o contactos para llevar a cabo procedimientos o acciones que podrían estar vinculadas con la corrupción.

Como se observa en la tabla 60, correspondiente a los refranes relacionados con la corrupción, la proporción que de ellos no tienen como centro el dinero es muy baja, apenas siete de los sesenta que fueron incluidos en el cuestionario. De ellos destacan

⁴⁶⁸ PEÑALOSA, Joaquín Antonio (1965) *Vocabulario y Refranero religioso en México*. (México: Ed. Jus).

algunos elementos: son muy conocidos, muy utilizados y, algunos, muy relacionados con la corrupción; sin embargo, otros no.

Tabla 60: Refranes relacionados con la corrupción y las amistades (%)

DICHOS o REFRÁN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1. El que no transa no avanza	42	58	94	6	96	4
2. Como te ven te tratan	68	32	95	5	48	52
3. El que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija	76	24	93	7	30	70
4. El que con lobos anda a aullar se enseña	69	31	95	5	58	42
5. Dios los hace y ellos se juntan	74	26	92	8	31	69
6. Más vale tener palancas que dinero	27	73	54	46	83	17
7. No me digas lo que puedes ni lo que sabes, sino a quién conoces	10	90	28	72	62	38

Fuente: Tapia, E. Cuestionario sobre refranes y corrupción

Al analizar con más detalle aquellos que son más relacionados con la corrupción, se puede observar que incorporan palabras claramente asociadas al fenómeno: transar y palancas; los refranes que las incorporan ya fueron analizados previamente. Los que menos son relacionados, son “*El que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija*” y “*Dios los hace y ellos se juntan*”, en donde pareciera hablarse exclusivamente de apoyo y protección, pero al igual que los otros tres restantes, pueden referirse a complicidad, favoritismo, influyentismo, tráfico de influencias, el nepotismo y una serie de conductas que funcionan a través de la redes sociales y que son legitimadas a partir de la amistad y el parentesco.

Como ya se puso en evidencia a lo largo del trabajo, para la mayoría de las personas existe una muy delgada línea para separar la corrupción de la solidaridad, la reciprocidad y el intercambio de favores, y frecuentemente se confunden con las costumbres que al respecto hay en nuestra sociedad: existe un compromiso de ayudar a los familiares, amigos y conocidos. Esta dificultad se genera por la poca definición que

existe en nuestra sociedad sobre los límites entre lo público y lo privado; en otros países el trabajo corresponde a una esfera totalmente distinta a la familia, en cambio, en México una gran cantidad de aspectos laborales, políticos y administrativos tienen su origen en la familia o las amistades, como lo documenta el trabajo de Valdés Ugalde⁴⁶⁹ en el que es posible identificar que la estructura política mexicana está definida por la relación entre el Estado y la economía, y ya personificada, entre funcionarios públicos y empresarios que provienen de la misma oligarquía.

En nuestro país, uno de los propósitos fundamentales de acceder al poder político es para crear condiciones que favorezcan a los familiares y amigos; según el nivel del puesto podrá ser el tipo de ayuda esperada. Las acciones corruptas que el funcionario puede llevar a cabo son el soborno, el peculado, el nepotismo y la extorsión, aunque el habla coloquial podrá llamarles de otras maneras y las podrá representar con los refranes arriba mencionados en la tabla 60. En todas estas conductas subyace el interés por favorecer a los familiares, amigos y, en general, el grupo de procedencia.

Realmente, esta ayuda, apoyo y reciprocidad que estructura la vida política de nuestro país tiene un fundamento social que ya fue abordado en el trabajo a partir de los planteamientos de Larissa Alder-Lomnitz, por lo que, cuando se habla del trato preferencial que las personas “bien posicionadas” dan a ciertos grupos no se trata de conductas aisladas y esporádicas; existe una expectativa de “estar bien” con esas personas para cuando sea necesario recurrir a su ayuda, la cual es considerada como un compromiso moral. Estas redes de reciprocidad estructuran nuestro sistema social de la misma manera que las relaciones economía y Estado, estudiadas por Valdés Ugalde, lo hacen del sistema político. Por ello, su afirmación puede ser extrapolada también para las relaciones sociales: “la corrupción no es un conjunto de hechos aislados dentro de la estructura, sino que el mismo “diseño del sistema” la admite en su interior y la propicia.”⁴⁷⁰

Esta es la corrupción menos evidente y más legitimada, porque existe un soporte cultural para su existencia y su reproducción. En la mayoría de los caso no se es conciente que se trata de una conducta impropia, sobre todo cuando nos beneficia. Es cuando nos vemos afectados por el favoritismo que se hace manifiesto cuando un

⁴⁶⁹ VALDÉS UGALDE, Francisco (2000) “La corrupción y las transformaciones de la burguesía en México, 1940 – 1994” en Lomnitz, Claudio *Vicios Públicos, Virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

⁴⁷⁰ *Ibíd.*, p. 196.

funcionario, abusando del poder que le otorga su puesto, favorece a familiares, amigos y personas cercanas a través del nepotismo (asignación de puestos sin tomar en cuenta la capacitación de los candidatos, sino la relación personal), o proporcionar información privilegiada de la que podrán sacar partido (en una asignación por concurso, por ejemplo).

Esta perspectiva cultural, poco estudiada hasta el momento, parece ofrecer alternativas de explicación más pertinentes a la corrupción de los ciudadanos comunes, de los funcionarios y de los grandes emporios. Así lo plantean algunos trabajos como el de Zalpa⁴⁷¹, donde se pone en evidencia que las relaciones sociales, y sobre todo las de amistad y parentesco se constituyen en un pilar para su funcionamiento.

En este sistema de redes sociales basado en la amistad y la confianza se realiza un continuo intercambio de favores realizados y motivados por una ideología de amistad; se trata de “una ayuda empleada para obtener algo con mayor facilidad y en menor tiempo donde los objetivos son usualmente legales, pero los medios suelen no serlo.”⁴⁷² Este sistema de redes basado en la amistad y la confianza, y en particular el compadrazgo; para su funcionamiento, tiene un sistema de reglas basadas en la reciprocidad. Aunque estas reglas no están escritas, son ampliamente conocidas por todos los miembros del grupo; por lo que cuando se acude a donde hay un familiar o conocido es socialmente esperable no solo recibir una mejor atención, sino también ayuda.

Este tipo de favores no se pagan con dinero ni con regalos, sino con otro favor, porque *favor con favor se paga*, dice un dicho popular; aunque no exista ningún documento de por medio, el compromiso adquirido es respetado con mucha seriedad, porque se trata de una deuda de honor que deberá ser pagada cuando el otro lo requiera. La ayuda puede ser directa o bien a través de otro conocido, a través de una triangulación: “oye fulanito, háblale a perenganito para decirle que ahí va mi familiar para que lo atiendan mejor...”⁴⁷³; la triangulación se trata de un favor pedido indirectamente a un influyente no conocido directamente, a través de otro que opera como “contacto”; se trata de una cadena de favores para dar un trato preferencial a uno sobre la desatención a otros. No se trata de dinero sino de un compromiso que luego deberá ser pagado al precio que se solicite, cuando algún otro de la cadena requiera un favor.

⁴⁷¹ ZALPA RAMÍREZ, Genaro *Corrupción y Cultura en México*. (México). En imprenta.

⁴⁷² Larissa Adler-Lomnitz, “Economía...”, ob. cit., p. 103.

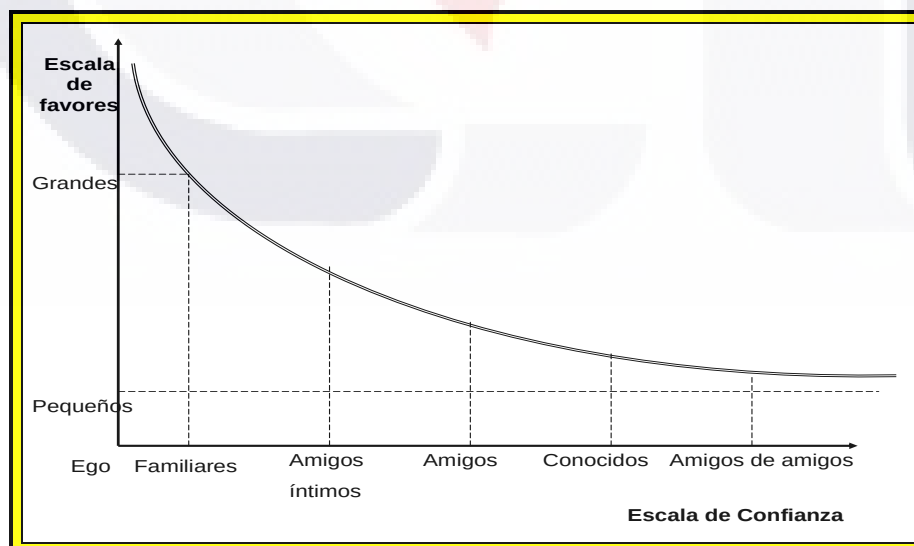
⁴⁷³ Entrevista ETT/ Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.

Dentro de esta lógica es muy importante tener amistades “bien colocadas” en los diferentes espacios sociales, porque ello permitirá que la red sea más funcional para todos sus miembros. Este sistema es sostenido por variables culturales de lealtad, confianza, amistad y consanguinidad, por ello es socialmente validado y legitimado; la mayoría de la gente común, y muchos de los funcionarios, no ven en estas conductas algo ilícito, inmoral ni corrupto; por el contrario, aquél que no respete esta normatividad social será sancionado por su grupo social como mal amigo, mal hermano o de plano, como una mala persona.

Este tipo de corrupción opera entre los ciudadanos como un apoyo interpersonal e ínter social; y entre los funcionarios a partir de las redes sociales que se han tejido previamente, con el propósito de darse apoyo mutuo a través de la ayuda, los favores y las recomendaciones que luego deberán ser compensadas. Sin embargo, para que estas relaciones de reciprocidad puedan darse, deben estar sustentadas en una serie de elementos culturales que las respalden y les den legitimidad.

Como se aprecia en la figura 11, los estudios realizados por Alder-Lomnitz tanto en México como en Chile permiten establecer que a mayor cercanía de parentesco o de amistad, más probabilidad habrá de hacer un favor “grande”, pero aún a los amigos de los amigos, a los “recomendados” se les hará el favor, ya que eso depende también de la cercanía del amigo que recomienda.

Figura 11: Diagrama de favores y distancia social



Fuente: Elaborado a partir del propuesto por Alder-Lomnitz⁴⁷⁴

⁴⁷⁴ Larissa Adler-Lomnitz, ““El compadrazgo””, ob. cit., p. 41.

La corrupción “buena” circula a través de las redes de amistad y consanguinidad con un barniz de favor, lo que la legitima y la reproduce, por ello es necesario *arrimarse a un buen árbol* cuando lo que se busca es que *una buena sombra nos cobije*. La consigna es clara, es necesario tener amistades, palancas o contactos para poder llegar a cumplir las metas que día a día nos trazamos, por ello, la amistad se vuelve un tesoro en nuestra sociedad, tanto para los honestos como para los que se quieren aprovechar de ella y expresan “*No me digas lo que puedes ni lo que sabes, sino a quién conoces*”; o más aún, que valoran esa amistad dispuesta a dar ayuda cuando sea necesario y señalan a manera de moraleja: “*Más vale tener palancas que dinero*”.

CONCLUSIONES

A lo largo de este documento se han presentado los hallazgos de la investigación realizada como tesis doctoral en la que se indagó sobre la corrupción a partir de los dichos y refranes que pueden ser usados en situaciones relacionadas con ella. La perspectiva desde la que se estudió a estas máximas fue desde la sociología, y en particular desde un enfoque cultural, con todas las limitaciones que ello conlleva. Sin embargo, también nos permitió darnos algunas licencias como la de considerar al refrán en un sentido amplio, sustentados en los planteamientos de Herón Pérez, en el que se incorporan no solo los refranes estrictamente reconocidos, sino también los proverbios, las máximas, los adagios, los aforismos, las sentencias, los decires y los dichos (cfr. Figura 1 de formas breves del hablar lapidario), que podríamos englobar en fraseología popular.

Como ya se mencionó previamente, en esta pesquisa el refrán fue utilizado de tres maneras distintas y complementarias entre sí: la primera, como un hecho de la lengua que por sí mismo constituye un micro acto del habla porque encierra el saber lapidario de los ancestros que nos ha sido heredado y que permite darle sentido a situaciones nuevas a las que se les incorpora su uso; la segunda, como una herramienta de aproximación indirecta al delicado tema de la corrupción, y así evitar que los informantes se sintieran inhibidos para contar vivencias y expresar opiniones sobre ello. Finalmente, también a través de los refranes fue más fácil que las personas articularan expresiones de las que se pudiera inferir su postura personal frente a las situaciones narradas; esto es, al identificar cómo era usado el refrán se trató de conocer cómo se posicionaba el entrevistado frente a la situación narrada: criticar, justificar, alardear o únicamente ejemplificar el hecho de la corrupción al que se refirió, y de esta manera conocer el posicionamiento personal y social sobre la corrupción.

Los refranes, en este trabajo, permitieron abordar la situación imaginaria o real de una negociación indirecta que pudiera llevar a un acuerdo corrupto debido a la existencia de un trasfondo cultural que permite, al que lo expresa, recurrir a un micro discurso específico: “como dice el refrán..”, “como dice el dicho..”, con lo que el enunciador se deslinda de la responsabilidad de lo que expresa a través de él; hace hablar al refrán y, “[...] al ser el refrán mismo el enunciador, el locutor empírico que lo dice está –en cierto

sentido- haciendo huidiza la responsabilidad del contenido semántico del texto, de la fuerza moral y de la intención [...] que lleva consigo.”⁴⁷⁵ El que lo escucha comprenderá el sentido de lo expresado porque el trasfondo cultural y la situación específica definirán el mensaje de lo expresado, porque el refrán es un saber colectivo, creado por la sabiduría popular, y movilizado a través del habla cotidiana casi sin darnos cuenta.

Aunque en la mayoría de los casos se realizaron abstracciones y generalizaciones para no caer en la anécdota, es posible identificar las voces de los informantes que enriquecieron el trabajo con sus experiencias de vida sobre el tema que nos ocupa, además de contar con la opinión de un amplio grupo de la población del centro del país que permitió definir de manera más sustentada, el corpus para esta disertación.

Si bien algunos de los pocos trabajos⁴⁷⁶ realizados a partir de la relación entre refrán y cultura se han orientado a distinguir la ideología que subyace en ellos, nuestro objetivo fue distinto, aunque relacionado; se trató de identificar el significado y el sentido que para sus hablantes tiene cada uno de los veinte refranes más relacionados con la corrupción. El propósito fue insertarlos en una visión de la cultura que los reconoce como elementos que ayudan a crear sentido; para darle significación a la realidad. En esta concepción de cultura que ya hemos trabajado previamente⁴⁷⁷, incorporamos el planteamiento de Geertz y otros autores sobre el hecho que los significados son construcciones sociales que orientan la conducta colectiva y la conducta individual; por lo tanto, las relaciones sociales están mediadas por las significaciones.

Atendiendo a este propósito, el análisis trató de destacar cómo las personas comunes interpretan eventos y comportamientos que las leyes y las instituciones establecen como corruptos, y cómo esos individuos estructuran su actuar cotidiano a partir de ello. Así por ejemplo, si una buena parte de los mexicanos aceptamos que *El dinero abre todas las puertas*, o que *El que no transa no avanza*, ante una situación problemática nuestro actuar deberá corresponder a ello y estaremos dispuestos a ofrecer dinero al tramitador, gestor o coyote bien recomendado por sus probadas habilidades para hacer transas exitosas. De igual manera, si la creencia popular es que a la

⁴⁷⁵ Josefina Guzmán y Pedro Reygadas, *De refranes...*, ob. cit., p. 61.

⁴⁷⁶ Como el de Sánchez y Vallés para destacar la misoginia expresada en los refranes; y el de Guzmán y Reygadas que también abordan las representaciones de la mujer, pero también del indio, del pendejo y de Dios.

⁴⁷⁷ En la investigación *Cultura y corrupción*, encabezada por Genaro Zalpa y en la que fui investigadora asociada, con un amplio equipo interdisciplinario.

universidad solo entran las personas con palancas, tanto los aspirantes como sus papás buscarán a cuanto conocido tengan, (y si no conocen a alguien, buscan al amigo del amigo, para que los recomiende con el que trabaja en la institución, aunque sea por ese único semestre) para que les “ayude” a que entre el aspirante.

El actuar cotidiano se orienta por la significación que le damos a nuestra realidad; parafraseando a Geertz diremos que cuando la corrupción tiene una función significativa en la vida de las personas, se convierte en un elemento estructurante para la toma de decisiones tanto simples como importantes; porque los significados no son solamente fenómenos cognitivos que están en la cabeza de las personas, son los elementos que orientan las acciones de todos los días, a veces de manera inconciente. Esos elementos son los que tratamos de explicitar aquí.

Para tal propósito se elaboró un diseño de investigación de tipo mixto en el que se pudo identificar a través de un cuestionario, diseñado expresamente para ello, si los dichos y refranes perduran en el conocimiento y en el hablar cotidiano de las personas, ya que aunque ellos constituyen pequeñas dosis de sabiduría, encapsuladas en pequeñas expresiones, y podrían ser analizadas en sí mismas, la curiosidad sociológica motivó la necesidad de conocer sobre su vigencia en el hablar cotidiano.

Esta primera aproximación a la población en estudio permitió, además, definir con mayor precisión y certidumbre cuáles son las expresiones que las mayorías asocian a la corrupción, también a las personas que podrían ser entrevistadas. Como resultado de esa etapa del trabajo de campo, fue posible identificar personas que conocían y utilizaban muchos de los sesenta refranes que fueron propuestos para la aproximación cuantitativa; estos dos criterios sirvieron para definir seis de los informantes de la segunda etapa del trabajo de campo. Sin embargo, la ausencia de jóvenes que cumplieran esos criterios obligó a que expresamente se buscara la opinión de ese sector de la población y con ese criterio se realizaron dos entrevistas más a jóvenes: una individual, a una persona de 24 años; y una grupal, a 10 personas de entre 18 y 22 años de edad.

De esta tendencia que se identificó en las etapas tempranas de la investigación, ahora es posible afirmar que el refrán, y toda la fraseología que con él se incluye, está más presente en el habla de las personas de mayor edad que entre las jóvenes, aunque sí son ampliamente conocidos por todos ellos. También pudimos conocer que el sentido de corrupción de esas expresiones es más claro para los jóvenes que para los viejos,

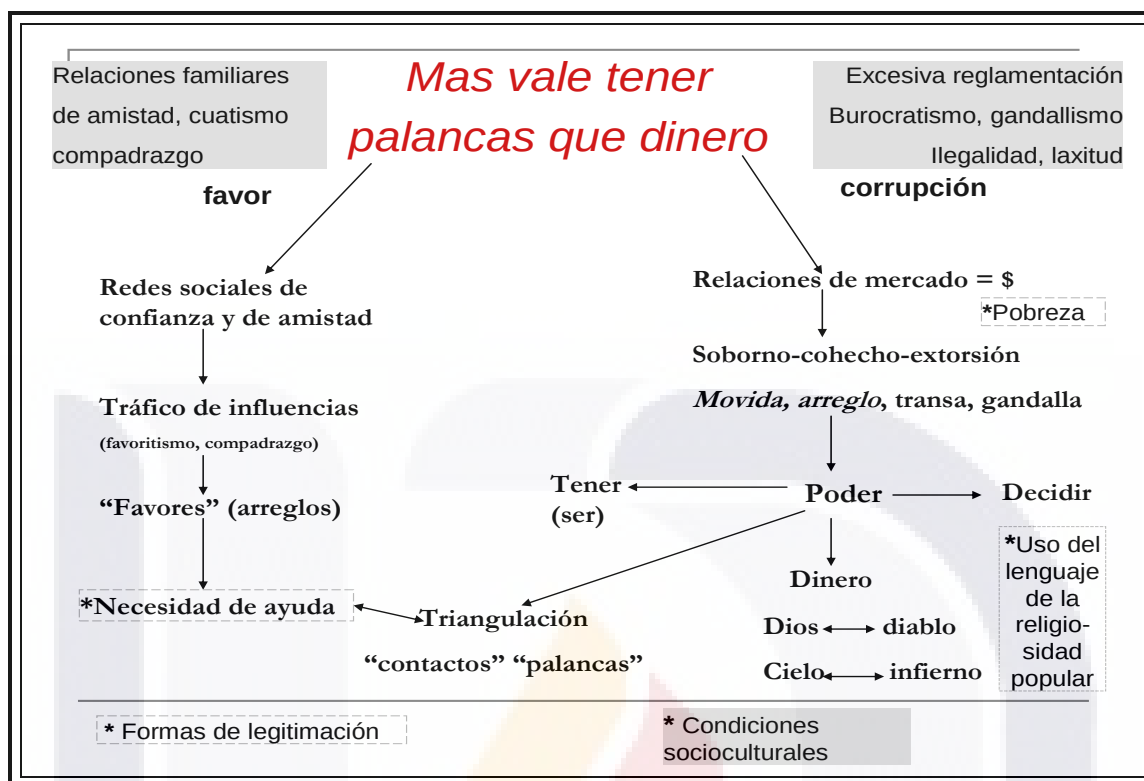
tanto porque los usos, significados y sentidos de los refranes han cambiado; como porque antaño muchas de las conductas que ahora son claramente identificadas por los jóvenes como corruptas, para los viejos no lo son; por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el tráfico de influencias, el favoritismo y el nepotismo.

Es también claro que la sabiduría popular de los refranes es más vigente entre personas de poca o nula escolaridad que entre personas con estudios de licenciatura y posgrado, aunque la excepción se presentó con los refranes que expresamente hablan del poder del dinero, que sí son muy utilizados por personas de alta escolaridad y nivel socioeconómico alto, que son un sector que no declara utilizar mucho otros de los refranes relacionados con la corrupción.

La parte sustantiva del análisis se centra en la información proporcionada a través de las entrevistas y enriquecida con la información documental y bibliográfica que tiene como eje los refranes más relacionados con la corrupción, de tal manera que es posible leer uno de ellos, sin haber leído los otros, y tener una visión de cómo opera el refrán dentro de la cultura de la corrupción, eso es, cuál es su significado, cómo se usa, ante qué circunstancias, qué elementos teóricos pueden ayudar a su comprensión y, en general, cuál es el sentido paremiológico que las personas le atribuyen.

La discusión de los resultados inicia con la identificación tanto algunos conceptos como los principales actores que se pueden asociar directamente a la corrupción para cerrar con las temáticas recurrentes en el corpus de refranes relacionados con la corrupción: el dinero y los favores, que en el lenguaje de la corrupción se pueden llamar palancas, por tanto, se podría sintetizar en el siguiente esquema:

Figura 12: Los temas recurrentes en la fraseología sobre corrupción



Fuente: Elaboración propia

A partir del análisis paradigmático de los refranes más relacionados con la corrupción es posible identificar que la discursividad que se estructura en torno a ella gira en torno a dos ejes: el dinero y las palancas. La corrupción asociada al dinero es la más evidente para los entrevistados, sobre todo cuando el dinero va asociado a otro concepto del campo semántico de la corrupción, por ejemplo "Más vale tener palancas que dinero", donde el concepto palancas tiene una carga semántica perfectamente identificada con la corrupción; de igual manera sucede con "El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida", donde el uso del concepto "movida" remite automáticamente al terreno de la corrupción.

Algunos de los acercamientos al estudio de la corrupción se han hecho desde la economía, y ellos hacen ver a una transacción corrupta como si se tratara de cualquier otra; donde se compra y se vende algo a cambio de dinero, sin importar la legalidad de ello. La corrupción es mostrada como un procedimiento normal en el que se compra un servicio rápido y preferente, lo que no deja ver los efectos negativos que conlleva. Esta visión es compatible con la que tiene la mayoría de la gente común, sobre todo cuando se

trata de atender situaciones problemáticas que por el burocratismo, la ineficiencia administrativa o el excesivo papeleo, son agilizado por intermediación del dinero en cualquiera de sus variantes (soborno, cohecho, dádivas, propinas) y es en esas etapas de la negociación o de la narración sobre la negociación que los entrevistados utilizan el lenguaje indirecto de los refranes.

En la representación del dinero que se hace a través de la fraseología popular, destacan varias expresiones que no sólo muestran al dinero como sucio o malo, sino que puede llegar a ser pecaminoso o del diablo: *“Para el diablo, la mejor ganzúa es el dinero”*; sin embargo en su oposición con Dios y por la importancia que adquiere en la vida diaria de las personas, y que se muestra en los refranes, el dinero pasa a ser el Dios en la tierra: *“Dios en el cielo, y en la tierra el dinero”*: es poderosos, todo lo consigue, hace bueno lo malo, mueve montañas, quita lo feo, y un etcétera interminable.

Estas ideas sobre el dinero prevalecen entre los entrevistados, y en la población mexicana en general: el dinero es necesario, poderoso y permite lograr cualquier cosa, aunque puede estar relacionado con cosas malas: delincuencia, abuso, robo, extorsión, entre otras. Existen refranes, aunque pocos, que aunque reconocen el valor del dinero, lo relativizan, por ejemplo *“El dinero requiere tres cosas: saberlo ganar, saberlo gastar y saberlo despreciar”*, donde se hace evidente la sabiduría derivada de la experiencia.

Un grupo importante de expresiones populares sobre el dinero y su probable relación con la corrupción, incorpora el lenguaje religioso de diversas maneras, pero una que destaca para los propósitos de este estudio, es la que legitima el poder del dinero: *El santo más milagrero, es san Dinero*, dando al dinero un papel preponderante para la solución de problemas, *más ablanda Don dinero, que sermón de misionero*, llegando al extremo de colocarlo como el medio para alcanzar cualquier cosa, hasta santificar. El dinero mundifica, califica y santifica, o quitar todo vestigio de discriminación porque *la mancha de la pobreza sólo el dinero la quita*, o porque *el dinero hace caballero*. El dinero se convierte en el compañero favorito, *no hay tal compañero como el dinero*, o *el dinero y la mujer en la vejez son menester*. En este mundo contemporáneo donde todo parece tener un precio, hasta la dignidad y la honestidad, como lo señala la conocida frase del Duque de Otranto⁴⁷⁸ *“Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cuál es”*.

⁴⁷⁸ FOUCHÉ, Joseph (1758-1820) conocido como el Duque de Otranto. Político francés. (en línea) <http://www.proverbia.net/citastema.asp?from=1&ntema=Corrupci%F3n&tematica=666>

El uso de los refranes se da de manera natural en algunos sectores sociales, donde brotan en el habla cotidiana cuando es necesario, para afianzar lo dicho, siendo menester, para entenderlos mejor e identificar su *sentido*, analizarlos en un contexto específico. Ese es el caso de la expresión *Es como la ley de Herodes, o te estiras o te encoges*, muy usada en el ámbito político para obligar a los nuevos del grupo a incorporarse a prácticas tradicionales, muchas de ellas enmarcadas en la cultura de la corrupción, mismas que forman parte de un *habitus*, entendido como disposiciones inconscientes para la acción, generadas por estructuras objetivas. “El *habitus* nace de las prácticas producidas en determinados campos o redes de relaciones entre agentes e instituciones”⁴⁷⁹, que tienen sentido para los miembros del grupo, y al que los nuevos deben adaptarse.

Este concepto acuñado por Pierre Bourdieu ofrece prometedores usos para explicar conductas que se enmarcan dentro de esta cultura de la corrupción, porque puede ayudarnos a entender prácticas corruptas que están tan interiorizadas o son tan comunes que ya no son percibidas como tales, que están totalmente incorporadas a la cultura del grupo, a esa corrupción blanca o gris, que ya es invisible para la mayoría.

Cuando el dinero esta presente en la expresión, en el acuerdo o en el favor, es mucho más fácil relacionar ese hecho con la corrupción, aunque no necesariamente lo sea; el dinero es el indicador más claro de la corrupción en las creencias populares; es lo más relacionado a la corrupción negra planteada por Aroca, que ya hemos explicado con anterioridad en este trabajo, al igual que algunas de las prácticas que se desarrollan en la administración pública, y más aún, las que hacen los políticos. Presentando gráficamente estos elementos, tendríamos a la vista dos espacios bien definidos y uno menos nítido, como se observa en la tabla 61:

⁴⁷⁹ DE LA GARZA, Enrique (2006) “¿Hacia dónde va la teoría social?” en *Tratado latinoamericano de Sociología*, (España: Anthropos-UAM I). Pág. 23.

Tabla 61: Los campos semánticos creados a partir del lenguaje de la corrupción

Campos:	Nosotros			Ellos (“los otros”)
Tipos de Corrupción	“Corrupción Blanca”	“Corrupción Gris”	“Corrupción Negra”	
Conceptos usados	Favor, Ayuda Regalo Propina Gratificación Recomendación Preferencia Distinción Recomendación Influencia “tener” Amistad Amparo (dar), Amparar Protección (dar) Cooperación Colaboración Reciprocidad Mediación Alianza Asociación Empujón, empujoncito <i>Hechar la mano</i> Auxiliar Socorrer Favorecer Apoyar Influir en alguien Dar una recomendación Dar una tarjeta	Transa Dádiva Regalo Acuerdo Propina Gratificación Preferencia Distinción Retribución Influencia “tener” Remuneración Compensación Regalía Ingreso extra “Engrasar” el sistema “Aceitar” el sistema Sobresueldo Donativo Cooperación Comisión Unto “untar la mano” Favorecer Empujón, empujoncito Palancas	Soborno Mordida, Coima Cohecho Tráfico de influencias Pago Unto “untar la mano” Palancas Movidas “Engrasar” el sistema “Aceitar” el sistema	

Para la gente común, la corrupción está en “los otros”: los políticos, los funcionarios, los burócratas, los policías, y hasta en los ricos. El lenguaje que se utiliza para referirse a todo lo que tenga que ver con ese campo hace notar que se trata de algo indebido, sucio, pecaminoso e ilegal. En ese campo se encuentran los políticos, los funcionarios públicos, los burócratas, los abogados, los gandallas, los transas, los rateros, los miembros de corporaciones policíacas, los inspectores, y todos aquellos que se corrompan. Los conceptos que definen este campo semántico que señala una diferencia en la realidad con ellos, con los otros son soborno, corrupción, robo, tráfico de influencias y otros más que se pueden observar en la tabla 61.

El campo del “nosotros” se define, en primer lugar, a partir de sus actores: los familiares, los amigos, los cuates, y todos los otros que nos son cercanos y a los cuales

estamos dispuestos y obligados a ayudar. La tabla 62 muestra los actores de los dos campos gráficamente:

Tabla 62: Actores de los campos del “nosotros” y de los “otros” en la cultura de la corrupción

Nosotros	Ellos (“los otros”)
Familiares	Transas
Amigos	Gandallas
“Cuates”	Abusivos
Compadres	Rateros
Comadres	Corruptos
Ahijados	Los “Afis”
Vecinos	Los “Pitufos”
Conocidos	Los “Polis”
Amigos de amigos	Los “Federales”
	Los “Rambos”

En el campo del “nosotros” se maneja el favor, la ayuda, el apoyo, la recomendación y la reciprocidad incondicional. La creencia generalizada es que la cultura de la corrupción se vive de manera más evidente dentro del marco de la administración pública, donde el político se vuelve el estereotipo del corrupto y *la política es la cara de la corrupción*⁴⁸⁰ ; sin embargo, este fenómeno se presenta en la vida diaria de los individuos, sin saber si es producto del pecado original,⁴⁸¹ como lo señala la iglesia católica, o resultado de la socialización, a través de la vida.

Entre “nosotros” se cultiva la cultura del apoyo mutuo, la ayuda y la reciprocidad; si un miembro de *nuestra* familia o alguno de *nuestros* amigos esta bien colocado podrá hacernos favores cuando así se requiera, o *nos* recomendará con sus amigos. Cuando se vive la corrupción dentro de esta cultura sustentada en la familia y la amistad, el tráfico de influencias y el favoritismo circulan a través de las redes sociales, con un barniz de legitimidad social, porque eso no es corrupción, es ayuda a los amigos. Aunque siempre será el bien personal el que se buscará a pesar de todo porque *están más cerca mis dientes que mis parientes*. La sociedad va creando procedimientos que contribuyen al mejor provecho, sin importar demasiado los valores religiosos de respeto y fraternidad. *Tranzar, hacer arreglos y aprovecharse de las oportunidades* son características

⁴⁸⁰ *Frases célebres*. (en línea) <http://www.frasescelebres.net/frases-de-politica.html>

⁴⁸¹ Corrupción y conciencia cristiana: *Carta.html pastoral de los Obispos del Ecuador*. (en línea) <http://probidad.org/regional/bibliografia/2002/017>

altamente valoradas en el mundo contemporáneo, donde sólo hay espacio para los audaces; todo aquél que no lo hace es considerado como un tonto o fracasado.

La familia como pilar, la amistad, el compadrazgo, el amiguismo, cuatismo y en general, toda la organización social sirve como contexto, sustento y legitimación a un sistema en donde la corrupción circula a través de las redes sociales. Esta forma de vida es tan común y tan ordinaria para todos que ya ni se cuestiona, es parte del sentido común, porque así esta organizada la sociedad, así funciona, y funciona muy bien. El sentido común, para Clifford Geertz, es el correspondiente cultural de la vida cotidiana, porque no solo forma el telón de fondo sobre el que se interpreta la experiencia, sino que es un poderoso mecanismo de su legitimación: “Ninguna religión es más dogmática, ninguna ciencia es más ambiciosa, ninguna filosofía es más general”⁴⁸².

El habla lapidaria es parte de esa vida cotidiana y está hecha a partir del sentido común. Como lo señalamos en el cuerpo del trabajo, los dichos y refranes son expresiones sentenciosas, agudas, silogismos abreviados, concisos, que para quienes los expresan constituyen pequeñas dosis de saber. Son parte de la lógica práctica que para una comunidad de hablantes se ubica en el terreno de lo razonable, más que de lo racional, porque deriva su fuerza argumentativa precisamente de la relación entre el lenguaje y la experiencia, entre el sentido y las acciones. *El que no transa no avanza, ¿Cómo nos arreglamos?, Más vale tener palancas que tener dinero, y El gandalla no batalla*, son dichos que enuncian argumentos “lógicos” cuando se refieren a situaciones específicas reforzadas por la experiencia. Así, vida cotidiana y sentido común se entrelazan para reproducir la corrupción.

Herón Pérez plantea que el refrán como texto puede ser estudiado desde diferentes disciplinas, pero para el caso de la sociología, que es desde donde lo estamos abordando, es considerado como portador de una sabiduría heredada de los ancestros, y por ello dotada de una autoridad reconocida socialmente que los hace funcionar como “axiologías que alimentan el hablar cotidiano, como dice Luis Alonso Schökel, cual ‘una oferta de sensatez’ de los pueblos, una especie de sabiduría creadora de tipo práctico que nace de una experiencia tan variada y rica como la vida misma [...] Esta sensatez

⁴⁸² GEERTZ, Clifford (1993) *Local Knowledge. Further Essays in Interpretive Anthropology* (London: Fontana Press). Pág. 84.

fundamental a la que remiten los refranes no es una sensatez individual: es, sí, la sensatez colectiva de la que se alimenta la moralidad popular.”⁴⁸³

Un refrán se inserta en la argumentación con el propósito de convencer “por las buenas”, utilizando diferentes estrategias comunicativas: en ocasiones puede ser simplemente declarar verdades banales de la experiencia cotidiana en forma rimada, por ejemplo “*dinero y beber no hay que ofrecer*”; en otra se puede hacer uso de la comicidad para disimular el mensaje ideológico que subyace en la expresión: “*con dinero baila el perro y sin dinero bailamos como perro*”; se destaca el valor del dinero, pero también utiliza la jocosidad para burlarse de sí mismo, utilizando elementos del humor negro característico de nuestra cultura, lleno de autoparodia involuntaria: “*aparenta ser terrible y cruel; sin embargo, en el fondo, no es más que un recurso para adaptarse a la crueldad y al terror de una realidad específica*”⁴⁸⁴; la pobreza, en este caso. En otras ocasiones se recurre a la abstracción y la metaforización para disfrazar su mensaje: “*Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas*”; el valor del dinero se destaca, pero el uso de metáforas hace que el dinero sucio no se vea tan mal.

Pocos son los refranes que reflejan una amenaza o una extorsión de manera abierta; algunos de los pocos que se pueden utilizar con ese propósito pueden ser “*Si quieres crecer, ciego, mudo y sordo has de ser*”, aunque es presentado como un consejo derivado de la experiencia previa del emisor. Otros refranes con esta función son “*Es como la ley de Herodes, o te estiras o te encoges*”, otra modalidad del mismo refrán es “*Es como la ley de Herodes, o chingas o te jodes*”, derivado del anterior, pero que fue desplazado a partir de su uso en la película mexicana *La Ley de Herodes*, dirigida por Luis Estrada en 1999, en la que de manera satírica se presenta la corrupción política en México, y que constituye una referencia sobre la corrupción para la mayoría de los entrevistados.

Germán Martínez Cázares⁴⁸⁵, declaró que la corrupción se asienta en prácticas, rutinas y costumbres, que son aprendidas desde la infancia, y sustenta su afirmación señalando que el “...15 por ciento de la población de entre 10 y 15 años dijo haber practicado el soborno alguna vez, porcentaje que se incrementa a más de 40 por ciento

⁴⁸³ PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (1995) *El hablar lapidario: ensayo de paremiología mexicana* (Zamora: El Colegio de Michoacán). Págs. 82-83.

⁴⁸⁴ BARAJAS DURÁN, Rafael “*El Fisgón*” (2009) *Sólo me río cuando me duele. La cultura del humor en México*. (México: Planeta). Pág. 31.

⁴⁸⁵ Secretario de la Función Pública en México de diciembre de 2006 a septiembre de 2007.

entre quienes tienen entre 15 y 25 años, y se eleva a 57 por ciento entre los de más de 30 años.”⁴⁸⁶ Si bien el secretario no señala sus fuentes, los datos son preocupantes porque muestran una tendencia creciente, conforme avanza la edad, de arraigo de la corrupción. Y es que existe una idea distinta entre la gente común y la que se maneja en el terreno de la legalidad sobre lo que es la corrupción.

Las consecuencias son claras, el dinero se convierte en el centro de las expectativas sociales y se deberá tener sin importar de quién: *La ley de Caifás: al fregado, fregarlo más*, el centro de la corrupción, su *habitus*, radica en aprovecharse del que se deje *Le pido a Dios que me ponga donde haya, que yo agarraré* o de otra manera *No quiero que Dios me dé, sino que me ponga donde haya*. La creencia popular del católico asocia fácilmente esta moralidad eclesial con la de la vida cotidiana y pide a Dios que le ayude en actos de corrupción, de robo o de fraude: *Ratero que se vuelve ojo de hormiga, que Dios lo bendiga*.

Existen refranes que asocian el dinero con el diablo *Para el diablo, la mejor ganzúa es el dinero, El que presta lo que ha menester, el diablo se ríe de él, o Lo mal ganado se lo lleva el diablo*; ese dinero que según la creencia popular se obtiene gracias a la ayuda de Dios, es el diablo el que se lo lleva, el causante de las pérdidas, sobre todo cuando el dinero es mal habido, pero siempre habrá un adagio que nos permita encomendarnos a Dios hasta para hacer cosas malas.

El dinero constituye el medio por el que se pueden lograr todos los objetivos, sin importar su dificultad; así lo resume Francisco de Quevedo en su obra *Poderoso Caballero es Don Dinero*, que se ha consolidado como una de las expresiones más relacionadas con la corrupción, ya que el 76% de la muestra en estudio lo relaciona con la corrupción. A continuación presentamos uno de los fragmentos que sustenta esta idea: *“Por importar en los tratos y dar tan buenos consejos, ... Y pues él rompe recatos y ablanda al juez más severo, poderoso Caballero es don Dinero.”*⁴⁸⁷

También dentro de los evangelios encontramos la mención del dinero en varios señalamientos condenan conductas como el robo, la codicia, la ambición y la usura: “Claro y terminante es el mandamiento de la Ley de Dios: “No robarás”. “Ni los ladrones,

⁴⁸⁶ VELASCO, Elizabeth *Hipercorrupción generalizada en el país: Martínez Cázares*, en *La Jornada*, sec. Política, jueves 5 de julio de 2007.

⁴⁸⁷ Fragmento de la letrilla satírica *Poderoso Caballero es Don Dinero*, de Francisco de Quevedo y Villegas.

ni los avaros, ni los rapaces heredarán el Reino de dios".⁴⁸⁸. También el soborno es abiertamente rechazado no sólo como un delito, sino también como un pecado que impide alcanzar la justicia: "No torcerás el derecho, no harás acepción de personas, no aceptarás el soborno, porque el soborno cierra los ojos de los sabios y corrompe las palabras de los justos..."⁴⁸⁹; y a pesar de ello el laico prefiere recordar que *El que no transa no avanza* en este competido mundo contemporáneo, porque también *Los dichos de los viejitos son evangelios chiquitos*.

Los mensajes de los refranes no siempre constituyen un corpus coherente, por eso algunos cuestionan que sea una filosofía popular como tal: sus pequeñas dosis de sabiduría brotando espontáneamente para darle sustento a lo expresado, que en algunas ocasiones puede ser opuesto a lo que señalan otros refranes, como es el caso de dichos en los que se sobrevalora de la existencia cotidiana, por sobre la espiritual porque sus resultados son inmediatos y eso está avalado por el sentido común de las personas.

La corrupción es un fenómeno complejo que socialmente está sancionado con un signo negativo, pero la vivencia diaria, producto de las experiencias cotidianas, la reproducen de muy diversas maneras; para tal fin es necesario retomar las posturas económicas de la corrupción (Roemer y Akermann) para reconocer que la mayoría de los individuos, en lo particular, encuentran algún beneficio a través de actos relacionados con la corrupción (legales o ilegales), y que por ello este fenómeno se sigue reproduciendo.

La opinión personal de cada sujeto dependerá entonces del rol social en el que se encuentre y de cómo este fenómeno le afecte, "puesto que la visión que cada agente tiene del espacio depende de su posición en el espacio"⁴⁹⁰, por lo que para algunos es muy difícil reconocer en muchos de los comportamientos diarios conductas que pueden ser corruptas o hasta ilegales. La presión social y familiar puede hacer "normal" la ayuda a los familiares y amigos por sobre todo lo demás, por lo que ese solo elemento puede ser un pilar que structure el actuar diario de un funcionario, por ejemplo, que sin ninguna duda buscará tratos preferenciales para ellos; si además la sociedad también vive esos

⁴⁸⁸ *Corrupción y conciencia cristiana: Carta pastoral de los Obispos del Ecuador*. 1988. (en línea) <http://probidad.org/regional/bibliografia/2002/017.html>

⁴⁸⁹ Deut. 16, 19-20.

⁴⁹⁰ BORDIEU, Pierre (1996) *Cosas Dichas* (Barcelona, España: Gedisa, editorial). Pág. 133.

valores como *habitus*⁴⁹¹, entonces difícilmente puede haber una clara conciencia de que es algo nocivo.

Lo que se quiere destacar es que la corrupción tiene una génesis social que también la reproduce, y para ello crea representaciones de la realidad que son verosímiles, lo que las hace creíbles, pero como, además, los más beneficiados por la corrupción son ciertos sectores que en la escala social tienen un lugar definido, perfectamente institucionalizado (burócratas, políticos, policías, etc.), se dedican a crear y reforzar una ideología sobre las bondades de la corrupción, que es reforzada por varias de esas mismas instituciones: la maquinaria social funciona mejor gracias a la corrupción. Por ello es exitoso un trámite que se realiza a través del uso de palancas o con soborno: se logra prontitud, buen trato y eficiencia, sin embargo ese trato preferencial deja atrás a otros que no entran en la misma dinámica. El sujeto que vive en la dinámica de la corrupción refuerza su *habitus* sobre ella, pero esa construcción de su realidad enmascara u oculta las otras formas de ver el mismo fenómeno.

Bordieu plantea que la búsqueda o indagación sobre la percepción o de la construcción social de la realidad social enmascara diferentes cosas: “primeramente, que esta construcción no opera en el vacío social, sino que está sometida a coacciones estructurales; en segundo lugar, que las estructuras estructurantes, las estructuras cognitivas, son ellas mismas socialmente estructuradas, porque tienen una génesis social; en tercer lugar, que la construcción de la realidad social no es solamente una empresa individual, sino que puede también volverse una empresa colectiva.”⁴⁹²

El estudio de la corrupción debe incorporar los aspectos motivacionales de los individuos en lo particular, pero relacionados con la sociedad en su conjunto, con las implicaciones sociales que ello conlleva y las que en el plano del comercio internacional también afectan. Los problemas de un país inician y se combaten con las aportaciones de los grandes protagonistas de la historia, pero también, y sobre todo, desde la vida diaria de las personas comunes, con sus pequeñas y grandes actuaciones.

Nuestra vida social se construye a través de las diferentes formas de comunicación que integran la cultura, la cual “está estructurada como un magno sistema semiótico

⁴⁹¹ Entendido como estructuras mentales a través de las cuales aprehenden el mundo social, y que son el producto de la interiorización de las estructuras del mundo social. Ver Pierre Bordieu, *Cosas...*, ob. cit., p. 134.

⁴⁹² Pierre, Bordieu, *Cosas...*, ob. cit., p. 134.

cuyos textos, organizados jerárquicamente, remiten a una extensa gama de lenguajes⁴⁹³. La vida cotidiana se construye a través de esa parte de la cultura que es el sentido común, que en gran parte se expresa a través de los refranes.

Pero el sentido común, como la experiencia de la vida cotidiana y el mundo de los refranes, no son sistemáticos. Igual se puede decir que *Más vale tener palancas que tener dinero*, que *Cuánto tienes, cuánto vales* o *El dinero no es la vida pero sin dinero no hay movida*". Siempre habrá un refrán para cada situación, según lo que se quiera: justificar, criticar o simplemente disimular la corrupción.

Al estudiar a la sociedad a través del lenguaje podemos conocer dimensiones que desde otras perspectivas no se lograrían; uno de los retratos más precisos de los individuos y de su entorno es el registro de las palabras que se usan, las locuciones con las que se expresan a diario: en dónde, con quién y ante qué situaciones lo hacen, porque el hecho de asignar nombres es, en sí mismo, no solamente un acto de apropiación conceptual, sino también de construcción del mundo.

El habla lapidaria, como cultura popular, contribuye a la apropiación conceptual del mundo de la vida cotidiana, y a su construcción a través del sentido común. Los dichos y refranes sobre la corrupción, por una parte le dan a ese fenómeno un sentido peculiar, propio de la sociedad y de los grupos sociales que los usan, y por otro contribuyen a su reproducción justificándola, aunque aquí nos atrevemos a pensar que también pudieran contribuir a combatirla. Como dice Germán Dehesa: "toda corrupción comienza con el lenguaje y toda lucha por extirparla también tendrá que comenzar -aunque no agotarse- en las palabras."⁴⁹⁴

Lo que han buscado las palabras de este trabajo es hacer visibles dos realidades, la vida cotidiana y el sentido común de la cultura popular, para mostrar cómo se relacionan y se retroalimentan en el terreno específico de la corrupción. El hilo conductor de nuestra exposición ha sido, precisamente, ir señalando cómo se entretajan las acciones comunes de la corrupción, que son comunes en el doble sentido de ser practicadas por la mayoría de los miembros de una sociedad y de ser cotidianas, con el

⁴⁹³ PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (1995) *En pos del signo. Introducción a la semiótica*, (México: El Colegio de Michoacán). Pág. 14.

⁴⁹⁴ Germán Dehesa, *¿Cómo...*, ob. cit., p. 15.

sentido también común de la cultura popular que, expresándose por medio de los dichos y refranes, dota de sentido, justifica, legitima, y eventualmente combate, esas acciones.

La vida cotidiana se refiere a las acciones que no son extraordinarias porque no se llevan a cabo solamente en ocasiones especiales, sino todos los días, como levantarse, vestirse, comer, platicar, caminar por el pueblo, por el campo o por la ciudad, dormir, trabajar, etc., y porque son realizadas por sujetos comunes, no por grandes personajes o por actores colectivos. Desafortunadamente, en nuestro país la corrupción pertenece a esta clase de acciones de todos los días, que es realizada por los sujetos comunes⁴⁹⁵. “La corrupción somos todos” fue una expresión con la que el ingenio popular corrigió el eslogan “la solución somos todos”, de la campaña de un candidato a la presidencia de la república. Y si realmente todos estamos involucrados en la corrupción, todos debemos también participar en la solución. Si los refranes han ayudado a disimular y justificar conductas y costumbres corruptas que se han arraigado en nuestra cultura, la pregunta ahora es ¿Cómo pueden los dichos y refranes convertirse en aliados de la lucha contra la corrupción?

⁴⁹⁵ Aunque desde luego existe también la corrupción política, o gran corrupción, que involucra grandes cantidades de dinero en cada transacción, y a burócratas o políticos en altos puestos.

FUENTES

Fuentes de consulta electrónicas

“Admite la Iglesia recibir narco limosnas” en *Terra*. Sección Noticias. 10 de abril de 2007. (en línea) <http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=170552>

AROCA J, Rubén. “Corrupción, elites, democracia y valores. Ensayo sobre la fenomenología de la corrupción”. (en línea)
<<http://www.monografias.com/trabajos5/corrupt/corrupt.shtml>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

Artículo 390. Código Penal Federal. (en línea)
<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/8/466.htm?s=> (consulta: 09 de noviembre de 2010)

BAUTISTA, Oscar Diego. “Marco institucional para establecer un dique internacional a la corrupción”, en Cuadernos de Derecho público núm. 29 (septiembre – diciembre 2006). (en línea) <http://eprints.ucm.es/7771/1/CuadernosINAP-corrup-inter.pdf> (consulta: 12 de mayo de 2010)

CAMACHO GUIZADO, Álvaro. “Tendencias del narcotráfico y sus violencias en Colombia”, Octubre de 2004, pág. 11, (en línea)
http://catedras.ucol.mx/transformac/PDF/Alvaro_ponencia.pdf

CAZAL, Francoise. 1997. “Gatos y gatas en el Vocabulario de refranes y frases proverbiales” de Gonzalo de Correas en *Crítica*. (en línea)
<http://cvc.cervantes.es/literatura/criticon/PDF/071/071_035.pdf> (consulta: 13 de mayo de 2010)

CHÁVEZ T., Rafael. 2009. “La transa económica” en Revista Escrutinio. La mirada crítica. 08 de septiembre. (en línea) <http://www.escrutinio.com.mx/revista/opinion/33/la-transa-economica.html> (consulta: 18 de noviembre de 2009)

“Cómo denunciar casos de fraude o corrupción” 2010 en *Banco Mundial*. (en línea)
<<http://www.bancomundial.org/fraude/>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

Contraloría Municipal de Aguascalientes. 2006. (en línea)
<<http://www.freewebs.com/contraloriags/index.htm>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

“Corrupción” en *Proverbias.net*. (en línea)
<<http://www.proverbias.net/citastema.asp?from=1&ntema=Corrupci%F3n&tematica=666>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

“Corrupción, élites, democracia y valores”, en *Ensayo sobre la fenomenología de la corrupción*, (Monografías.com). (en línea)

<<http://www.monografias.com/trabajos5/corrupt/corrupt.shtml>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

Corrupción en México (en línea) <http://www.bajaeco.com/hablemos/corrupcion.cfm> (consulta: 06 de diciembre de 2009)

Corrupción y conciencia cristiana: Carta pastoral de los Obispos del Ecuador. (en línea) <<http://www.ecuanex.net.ec/anticorrupcion/campana1.html>1998> (en línea)

<http://probidad.org/regional/bibliografia/2002/017.html>

“Corrupción policial base del narcotráfico en México” Notimex 24/01/2007 (en línea) <http://www.azcentral.com/lavoz/mexicodaily/articles/0124expertos-CR.html.html?&wired>

CUÑAT GIMÉNEZ, Rubén. 2007. *Aplicación de la Teoría Fundamentada (Grounded Theory) al estudio del proceso de creación de empresas*. (España: XX Congreso anual de AEDEM) Vol. 2. (en línea) <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499458>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

DAVID (en línea)

<http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20070117075935AAXBZAh> (consulta: 09 de noviembre de 2010)

Definición de soborno. (en línea) <http://definicion.de/soborno/> (Consulta: 28 de septiembre de 2010).

DE LA CUESTA BENJUMEA, Carmen. 2006. “La Teoría Fundamentada como herramienta de análisis” en *Cultura de los cuidados* (Colombia) 2º. Semestre 2006 • Año X - N.º 20. (en línea)

<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/876/1/culturacuidados_20_19.pdf>

http://www.nureinvestigacion.es/formacion_metodologica_obj.cfm?FilalInicio=7&id_f_metodologica=32&modo=mas&paginacion=2 (consulta: 13 de mayo de 2010)

DE LA GARZA TOLEDO, Enrique. (s/f) “La Poco Fundamentada Founded Theory” (en línea) <<http://www.izt.uam.mx/alast/Documentos/LapocoFundadaFoundedTheory.pdf>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

Diccionario del Español usual en México (en línea)

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/35716130101359941976613/p0000026.htm>, <http://www.academia.org.mx/dicmex.php> (consulta: 09 de noviembre de 10)

Ero, Tecnología y Estudios, S. C. *Corrupción en México* (en línea) <http://www.bajaeco.com/hablemos/corrupcion.cfm> (consulta: 09 de abril de 2010)

Etimología de chingar. (en línea) <http://etimologias.dechile.net/?chingar>

Etimología de joder. (en línea) <http://etimologias.dechile.net/?joder>

Expresiones mexicanas para argentinos. Diccionario popular. Diccionario de expresiones mexicanas. (en línea)

<http://www.elportaldemexico.com/cultura/diccionarios/diccionarioexpresionesmexicanas.htm>

FERNÁNDEZ DE ARRÓYABE HERNÁNDEZ, Pablo. "Evaluación del valor científico de los refranes como fuentes indirectas de información climática" en *Lurralde*. País Vasco, 1999 No. 22. (en línea) <<http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur22/fernan/05pabl.pdf>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

Foro Económico Mundial. Resultados del Reporte Global de Competitividad 2008-2009. (en línea) http://pac.caf.com/upload/pdfs/WEF_2008_2.pdf, <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/NewsDetail.asp?ID=3264&IDCompany=1> (consulta: el 20 de mayo de 2010)

Fouché, Joseph (1758-1820) conocido como el Duque de Otranto. Político francés. (en línea) <http://www.proverbia.net/citastema.asp?from=1&ntema=Corrupci%F3n&tematica=666>

Frases célebres. (en línea) <http://www.frasescelebres.net/frases-de-politica.html>

"Frases de política". (en línea) *Frases célebres*. <<http://www.frasescelebres.net/frases-de-politica.html>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

Freedomhouse.org (en línea) <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=2> (consulta: 26 de mayo de 2010)

GONZÁLEZ, Felix A. (09/08/2010) "Minimiza policía federal denuncias sobre corrupción y narcotráfico" (en línea) <http://nortedigital.mx/noticias/local/11183/>

ICRG Methodology. (en línea) http://www.prsgroup.com/ICRG_Methodology.aspx (consulta: 18 de mayo de 2010)

IMD World Competitiveness Yearbook. (en línea) <http://www.imd.ch/research/publications/wcy/index.cfm> (consulta: 26 de mayo de 2010)

Índice de opacidad. Colombia. (en línea) <http://www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/competitividad/indicadores/Indiceopacidad.pdf> (consulta: 21 de mayo de 2010)

“Investigan a sacerdote que presuntamente recibió narcolimosnas” en *Milenio.com*. Lunes 01/11/2010. (en línea) <http://www.milenio.com/node/568324>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/sisnav/default.aspx?proy=ensi&edi=0000&ent=00>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Palanca>

JIMÉNEZ TREJO, L.A.(2008) “El diseño de la política anti-corrupción del gobierno federal de México, 2000-2006” en *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, N° 99. (en línea) <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2008/lajt5.htm>

JONES, Daniel, et. al. (2004) “Grounded Theory una aplicación de la Teoría Fundamentada a la salud” en *Cinta de Moebio*, Revista electrónica de Epistemología de las Ciencias Sociales. Universidad de Chile. (Chile) marzo, No. 019. (en línea) <<http://www.moebio.uchile.cl/19/manzelli.htm>> (consulta: 24 de mayo de 2010)

La Banda, *El que no tranza no avanza*. (en línea) <http://hazmeelchingadofavor.com/index.php/2009/08/21/el-que-no-tranza-no-avanza/> (consulta: 09 de abril de 2010)

La participación femenina en el gobierno permite menores niveles de corrupción en cimacnoticias, periodismo con perspectiva de género. 28 de marzo de 2000. (en línea) <http://www.cimacnoticias.com/site/00032807-La-participacion-fe.24672.0.html> (consulta: 20 de noviembre de 2010)

La corte. “Cuestionado el poder judicial” en *La tronera. La noticia como va*. 07 de enero de 2011. (en línea) <http://www.latronera.com.mx/noticia.cfm?n=18151>

MONTEMAYOR, Carlos. *Sobre los mexicanismos gandalla y agandallar*. La Jornada. Miércoles 7 de enero de 2009. Secc. Cultura. (en línea) En <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/07/index.php?section=opinion&article=a07a1cul>

NIEBLES DE LAS SALAS, Elmira I., et. al. 2006. *Procesos Desarrollados por Gerentes Sociales de Ong'S Exitosas en el Ámbito de la Gestión del Tercer Sector en Cartagena*. (Cartagena de Indias, Colombia: Fundación Universitaria Luís Amigó). (en línea) <<http://www.eumed.net/libros/2007a/226/9.7.htm>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

PAZ, Octavio. De El Laberinto de la Soledad. Chingar. En *La Insignia*. Cultura. 4 de julio del 2007. (en línea) http://www.lainsignia.org/2007/julio/cul_009.htm

PÉREZ BOTELLO, María Teresa (2007) “El refrán como texto oral y escrito”, en *Estudios Sociales, nueva época*. Sección avances de investigación. U de G. (México), No. 2. (en línea)

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/estsoc/pdf/estsoc07_2/estsoc07_2_183-197.pdf> (consulta: 13 de mayo de 2010)

“Portal del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes”. (en línea) <<http://www.itea.org.mx/queselitea.html#>> (consulta: 13 de mayo de 2010)
<http://es.thefreedictionary.com/soborno>

Quien participa en un blog donde se plantea la pregunta ¿Qué es para ti ser un gandalla? (en línea) <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20070117075935AAXBZAh>

RAMÍREZ B., Roberto y Teodoro Álvarez Angulo. 2006. “Didáctica (Lengua y Literatura)”, vol. 18. (en línea) <http://revistas.ucm.es/edu/11300531/articulos/DIDA0606110221A.PDF> (consulta: 09 de noviembre de 2010).

Real Academia Española. (en línea) <http://www.academia.org.mx/rae.php> (consulta: 09 de noviembre de 2010).

RODRÍGUEZ VALLE, Nieves. 2005. “Refranes con palabras de origen náhuatl” en *Revista de Literaturas Populares*. México. Año V. Número 2. Julio – diciembre. (en línea) <<http://www.rlp.culturaspopulares.org/textos/10/01-Rodriguez.pdf>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

RODRÍGUEZ VALLE, Nieves. 2005. “Paremiias étnicas en el refranero mexicano”, en *Acta Poética*. México. Primavera otoño 2005. (en línea) <<http://132.248.101.214/html-docs/acta-poetica/26-1-2/465.pdf>> (consulta: 13 e mayo de 2010)

ROMERO, Enrique. 2006. *Al que no agandalla, se lo agandallan*, (en línea) <http://lacasadeliabonero.blogspot.com/2008/03/6-de-marzo-del-2008.html> (consulta: 09 de noviembre de 2010)

SAWICKI, Piotr et. al. 2001. “Cuando el asno puede... refranes castellanos sobre animales y sus equivalentes semánticos en lenguas polaca y checa (I)” en *Eslavística Complutense, I*. (en línea) <<http://revistas.ucm.es/fll/15781763/articulos/ESLC0101110013A.PDF>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

Según en *Diccionario Manual de la Lengua Española Vox*, (en línea) <http://es.thefreedictionary.com/caballero>

SEVILLA MUÑOZ, Julia. et al. 2005. “Propuesta metodológica para la enseñanza de los refranes a través de EL Quijote” en *Didáctica (Lengua y Literatura)*. Vol. 17. 9 de febrero 2005. (en línea) <<http://revistas.ucm.es/edu/11300531/articulos/DIDA0505110265A.PDF>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

SILVA V., Omer. “El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación” (2002) en *Razón y Palabra: Primera revista electrónica en América Latina especializada en comunicación*. México, No. 26, Abril mayo 2002. (en línea) <<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n26/osilva.html>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

SOTOMAYOR TRIBÍN, Hugo Armando. 2007. “La pedagogía médica en los refranes, proverbios, adagios, apotegmas, aforismos y epifonemas (segunda parte).” en *Revista Med. Colombia*. Volumen 15. No. 1. Enero de 2007. (en línea) <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/910/91015117.pdf>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

TABOADA, Juan Camilo. *Importancia del dinero*. Gestipolis.com. 08 – 2003. (en línea) <http://www.gestipolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco1/impordinero.htm>

TAJONAR, Héctor. (2010). “Corrupción y narcotráfico” en *Milenio* 14/04/2010. (en línea) <http://impreso.milenio.com/node/8750506>

THOUMI, Francisco E. (1999) “La relación entre corrupción y narcotráfico: un análisis general y algunas referencias a Colombia” en *Revista de Economía de la Universidad de Rosario*, II (junio 1999). Pág. 11. (en línea) http://www.urosario.edu.co/urosario_files/be/be30d307-e2eb-4459-8b3d-a14a748ebb62.pdf

“Transparencia y combate a la corrupción”. (en línea) <<http://www.ciad.mx/contraloria/transparencia.html>> (consulta: 13 de mayo de 2010)

Transparencia Mexicana. (en línea) <http://www.transparenciamexicana.org.mx/documentos/INCBG/2007/INCBGporEntidad2007.pdf> (consulta: 30 de mayo de 2010)

Transparency International. Preguntas frecuentes. Índice de Percepción de la Corrupción 2009. (en línea) http://www.transparencia.org.es/INDICE%20DE%20PERCEPCI%C3%93N%202009/Preguntas%20frecuentes.CPI_2009_FAQ_spanish.pdf (consulta: 13 de mayo de 2010).

URIBE TIRADO, Alejandro. 2004. “Los refranes: herramienta de sensibilización y formación en gerencia de servicios y mercadeo de la información” en *Biblos Perú*. Año 5, No. 18 – 19 Abril – Septiembre 2004. (en línea) <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/161/16101910.pdf> (consulta: 13 de mayo de 2010)

VELASCO, Elizabeth (2007) “Hiper corrupción generalizada en el país: Martínez Cázares”, en *La Jornada*, (México) sec. Política, jueves 5 de julio de 2007. (en línea) <http://www.jornada.unam.mx/2007/07/05/index.php?section=politica&article=006n1pol>

WAISSER, Ronén ¿Qué lugar ocupa México en el Mundo en materia de corrupción? Octubre 07 de 2002. (en línea)
http://www.revistainterforum.com/espanol/articulos/100702soc_lugar_mexico.html
(consulta: 29 de mayo de 2010)

ZARCO, Francisco. "LA OCASIÓN HACE AL LADRÓN" en Cárabes Miranda, Celia. *La novela corta en el primer romanticismo mexicano*. (en línea)
http://books.google.com.mx/books?id=FWRdboh4F-wC&pg=PA375&dq=la+ocasi%C3%B3n+hace+al+ladrón&hl=es&ei=T-zaTNC-NsTflgfo2PRj&sa=X&oi=book_result&ct=book-thumbnail&resnum=2&ved=0CDAQ6wEwAQ#v=onepage&q=la%20ocasi%C3%B3n%20hace%20al%20ladrón&f=false

Bibliografía

ACKERMAN, Susan Rose (2001) *La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma* (España: Siglo XXI de España Editores).

ACOSTA ÁVILA, María Teresa y María Elena Sánchez Azuara (coord.) (2007) *Interacciones Individuo–sociedad* (México: Universidad Autónoma Metropolitana).

ADLER-LOMNITZ, Larissa (2006) “Economía informal, redes sociales y confianza”. En Azuela, Antonio (coord.) *La corrupción en América un continente, muchos frentes* (México: UNAM - Instituto de Investigaciones Sociales).

ADLER-LOMNITZ, Larissa (2001) Capítulo II, “Supervivencia en una barriada en la ciudad de México”, en *Redes sociales, cultura y poder, Ensayos de Antropología Latinoamericana* (México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa).

ADLER-LOMNITZ, Larissa. (2001) *Redes Sociales, Cultura y Poder Ensayos de Antropología Latinoamericana* (México: Miguel Ángel Porrúa Editor).

ADLER DE LOMNITZ, Larissa. (1981) *Cómo sobreviven los marginados* (México: Siglo XXI editores).

ALBERRO, Solange (2000) “Control de la Iglesia y trasgresiones eclesiásticas durante el período colonia”. En Lomnitz, Claudio. *Vicios Públicos, Virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

ALONSO, Martín (1978) “Ciencia del lenguaje y arte del estilo” (Madrid: Ed. Aguilar).

ÁLVAREZ, Juan Luis y Gayou Jurgenson (2007) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología* (México: Paidós Educador).

ÁLVAREZ, Silvina (2007) “Corrupción y Corrección Políticas” En Zapatero, Virgilio (Comp.) *La corrupción* (México: Ediciones Coyoacán).

ARTEAGA BOTELLO, Nelson y López Rivera Adrián (2002) *Policía y Corrupción* (México: Plaza y Valdés Editores, Primera Reimpresión).

AZUELA, Antonio (coord.) 2006 *La corrupción en América un continente, muchos frentes* (México: UNAM - Instituto de Investigaciones Sociales)

BARAJAS DURÁN, Rafael “El Fisgón” (2009) *Sólo me río cuando me duele. La cultura del humor en México* (México: Planeta)

BARTHES, Roland (1990) *La aventura semiológica* (Barcelona, España: Ediciones Paidós).

BERGER, Peter y Tomas Luckmann. (1986). *La Construcción Social de la Realidad* (Buenos Aires: Amorrortu Editores).

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y Amparo Tusón Valls (1999) *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (Barcelona: Ariel).

CARBONELL, Miguel (2007) "Corrupción Judicial e impunidad en México" en *Informe Global de la Corrupción 2007: Corrupción en los sistemas judiciales* (Buenos Aires: Editores del Puerto).

CÁRDENAS, Jaime y María de la Luz Mijangos (2005) *Estado de Derecho y corrupción* (México: Editorial Porrúa México – Universidad Nacional Autónoma de México).

CEA D'ANCONA, Ma. Ángeles (2004) *Métodos de encuesta. Teoría y práctica, errores y mejora* (España: Editorial Síntesis).

CHÁVEZ MÉNDEZ, Ma. Guadalupe (2007) *El grupo de discusión* (México: Universidad de Colima).

COROMINAS, Joan (1973) *Breve Diccionario Etimológico de La Lengua Castellana* (Madrid: Gredos).

COSERIEU, Eugenio (1981) *Lecciones de lingüística general. Elementos de la teoría del lenguaje* (Madrid: Gredos). Pág. 284. Citado en PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (2009) *El texto* (México: Universidad Autónoma de Nuevo León).

DE LA GARZA, Enrique (2006) "¿Hacia dónde va la teoría social?", *Tratado latinoamericano de Sociología* (España: Anthropos-UAM I).

DE LA GARZA, María Luisa (2008) *Pero me gusta lo bueno. Una lectura ética de los corridos que hablan del narcotráfico y de los narcotraficantes* (México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas - Miguel Ángel Porrúa).

DEHESA, Germán (2001) "¿Cómo nos arreglamos?" *Prontuario de la Corrupción en México* (México: Diana).

DEYSIN, Anne (1980) *Political Corruption: A Review of the Literature*, *Journal of Political Research*.

DI TELLA, Rafael y William D. Savedoff (editores) (2002) *Diagnóstico: corrupción. El fraude en los hospitales públicos de América Latina* (Estados Unidos de América: Red de Centros de Investigación. Banco Interamericano de Desarrollo).

DÍAZ ROIG, Mercedes (1997) "Algunas observaciones sobre el romancero tradicional de México" en Chamorro Escalante, Arturo. (ed.). *Sabiduría Popular* (México: El Colegio de Michoacán).

FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, Jorge (2007) "México: los jueces de los traficantes" en *Informe Global de la Corrupción 2007: Corrupción en los sistemas judiciales* (Buenos Aires: Editores del Puerto).

FERNÁNDEZ PONCELA, Anna M. (2002) *Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos* (España: Anthropos).

FERNÁNDEZ RÍOS, Luis. (1999). *Psicología de la corrupción y los corruptos* (Granada, España: Grupo Editorial Universitario).

FRENK, Margit (1997) "Folklore vivo/ folklore tránsito: en torno al cancionero folklórico de México" en Chamorro Escalante, Arturo. (ed.). *Sabiduría Popular* (México: El Colegio de Michoacán).

Geertz, Clifford (1993) *Local Knowledge. Further Essays in Interpretive Anthropology* (London: Fontana Press).

GREIMAS, Algirdas Julien (1973) *En torno al sentido; ensayos semióticos* (Madrid: Editorial Fragua).

GREIMAS, Algirdas Julien. (1983) *La semiótica del texto ejercicios prácticos: análisis de un cuento de Maupassant* (Barcelona, España: Ediciones Paidós).

GREIMAS, A. J. (1971) *Semántica estructural investigación metodológica* (Madrid, España: Editorial Gredos).

GONZÁLEZ, Luis (1997) "La historia contada, cantada y para verse" en Chamorro Escalante, Arturo (ed.) *Sabiduría Popular* (México: El Colegio de Michoacán).

GONZÁLEZ RUIZ, Ernesto y otros. (1994) *Seguridad Pública en México: problemas, perspectivas y propuestas* (México: UNAM).

GUIRAUD, Pierre (1982) *La semiología* (México: Siglo XXI Editores)

GUZMÁN, Josefina y Pedro Reygadas (2009) *De refranes y cantares tiene el pueblo mil millares I. Refrán mexicano y discurso: tipología, campos y estructuras recurrentes en el universo de la oralidad* (México: El Colegio de San Luis / Universidad Autónoma de San Luis).

HAIDAR, Julieta (1998) "Análisis del discurso" en Galindo Cáceres, Jesús. (Coord.) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (México: Pearson Addison Wesley Longman).

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, et. al. (2006) *Metodología de la investigación* (México: Mc Graw Hill).

JOHNSTON, Michael (2006) "¿La corrupción en México se encuentra en transición?" En Azuela, Antonio (coord.) *La corrupción en América un continente, muchos frentes* (México: UNAM - Instituto de Investigaciones Sociales).

JUÁREZ González, Leticia (2006) "Percepción y tolerancia social a la corrupción en México. ¿Cómo desenredar la madeja?" En Azuela, Antonio. *La corrupción en América. Un continente, muchos frentes* (México: UNAM).

KATZ, Friedrich. (2000) "La corrupción y la Revolución mexicana" en Lomnitz, Claudio. *Vicios Públicos, Virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social)

LEÓN, Emma (1999) *Usos y discursos teóricos sobre la vida cotidiana* (México: Anthropos – UNAM).

LOMNITZ, Claudio (coord.) (2000) *Vicios Públicos, virtudes privadas: la corrupción en México* (México: CIESAS-Porrúa).

LOZANO, Jorge. et. al. (1999) *Análisis del Discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual* (España: Ed. Cátedra).

MARX, Carlos (1978) *El Capital. Crítica de la economía política* (México: FCE) Tomo I.

MUJICA, Jaris. (en imprenta) "Los falsificadores de documentos y las lógicas de microcorrupción en el Palacio de Justicia de Lima. Una mirada etnográfica" en *Relaciones*, vol. XXXII, N° 126, primavera 2011.

PEÑALOSA, Joaquín Antonio (1965) *Vocabulario y Refranero religioso en México* (México: Ed. Jus).

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (2009) *El Texto* (México: para el Doctorado en Ciencias Humanas en el Colegio de Michoacán).

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (2005) *Refranero mexicano* (México: FCE/ Academia Mexicana).

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (2002) *Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX* (Zamora, México: El Colegio de Michoacán/ CONACULTA).

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (1997) *Refrán Viejo Nunca Miente* (México: El Colegio de Michoacán).

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (1995) *El hablar lapidario: ensayo de paremiología mexicana* (México: El Colegio de Michoacán).

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón (1995). *En pos del signo. Introducción a la semiótica* (México: El Colegio de Michoacán).

PÉREZ MARTÍNEZ, H. y González, R. (eds.) (2003) *El Folclor Literario en México* (México: El Colegio de Michoacán / Universidad Autónoma de Aguascalientes).

Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012. Gobierno Federal. SFP.

RAMÍREZ, Luis Alfonso (2000) "Corrupción, empresariado y desarrollo regional en México. El caso yucateco." en Lomnitz, Claudio. *Vicios Públicos, Virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

RICOEUR, Paul (2001) *Del texto a la acción* (México: Fondo de cultura Económica).

ROEMER, Andrés (2001) *Economía del crimen* (México: Ed. Limusa).

ROEMER, Andrés (2003) "Análisis económico de la corrupción" en Carbonell, Miguel y Rodolfo Vázquez (Coords.) *Poder, derecho y corrupción* (México: Ed. Siglo XXI, IFE, ITAM).

ROOSE-ACKERMAN, Susan (2001) "La economía política de la corrupción" en Kimberly Ann Elliott *La corrupción en la economía global* (México: Limusa).

SANCHEZ BRINGAS, Ángeles y Pilar Vallés (2008) *La que de amarillo se viste. La mujer en el refranero mexicano* (UAM-CONACULTA: México).

SEMO, Enrique (2000) "De la Colonia a la Independencia: la línea imaginaria entre lo público y lo privado" en Lomnitz, Claudio. *Vicios Públicos, Virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

SEVILLA MUÑOZ, Julia (1988) *Hacia una aproximación conceptual de las paremias francesas y españolas* (Editorial Complutense: Madrid), Pág. 221.

SONEIRA, Abelardo Jorge (2006) “La teoría fundamentada de los datos (Grounded Theory) de Glaser y Strauss” en Vasilachis de Gialdino, Irene (coord.) *Estrategias de investigación cualitativa* (Barcelona, España: Editorial Gidesa).

STRAUSS, Anselm y Juliet Corbin (2002) *Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (Colombia: Editorial Universidad de Antioquia).

Transparency International. “¿Qué tan común es el soborno en el sector judicial?” (2007) en Transparency International. *Informe Global de la Corrupción 2007: Corrupción en los sistemas judiciales*. (Buenos Aires: Editores del Puerto).

TREISMAN, Daniel (2007) What have we learned about the causes of corruption from ten years of cross-national empirical research? *Annual Review of Political Science*, Vol.10, June 2007.

VALDÉS UGALDE, Francisco (2000) “La corrupción y las transformaciones de la burguesía en México, 1940 – 1994” en LOMNITZ, Claudio *Vicios Públicos, Virtudes privadas: la corrupción en México* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

VARGAS, Eduardo (1998) *El manual de los corruptos: 101 formas de transar en la construcción* (México: Plaza y Valdez).

VERA, Poncho (2008) *Manual del Perfecto Gandalla* (México: Editorial Ediciones B) 1º Edición.

VIRGOLINI, Julio E. S. (2004) *Crímenes excelentes. Delitos de cuello blanco, crimen organizado y corrupción* (Buenos Aires, Argentina: Editores del Puerto).

ZALPA RAMÍREZ, Genaro *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*. (México). En imprenta.

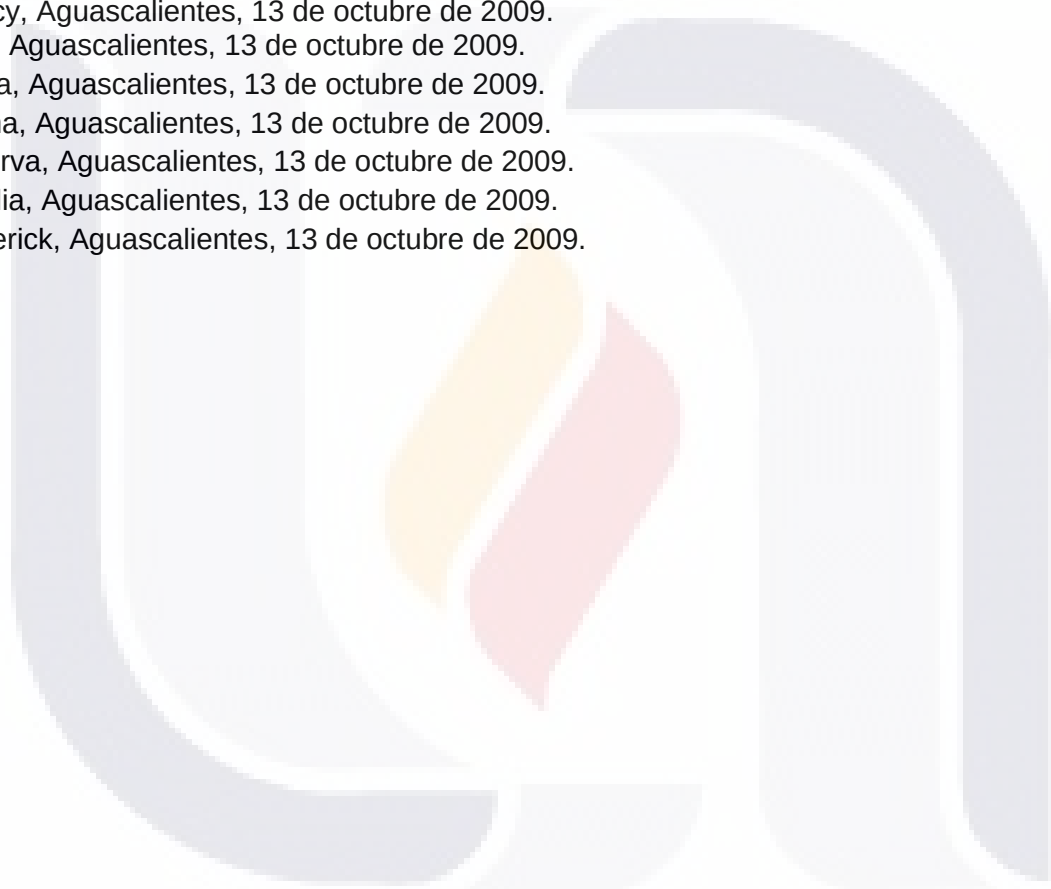
ZALPA RAMÍREZ, Genaro (2010) “Teoría y Teoría Fundamentada”, en *Una mirada al horizonte de la teoría fundamentada* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes).

ZAPATERO, Virgilio (Comp.) (2007) *La corrupción* (México: Ediciones Coyoacán).

ŽIŽEK, Slavoj (2005) *El sublime objeto de la ideología* (Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores).

Entrevistas

José, Aguascalientes, 02 de diciembre de 2008.
 Marco Antonio, Aguascalientes, 03 de diciembre de 2008.
 Hugo, Aguascalientes, 20 de marzo de 2009.
 Eduardo, Aguascalientes, 07 de abril de 2009.
 Alfonso, Aguascalientes, 08 de abril de 2009.
 Eva, Aguascalientes, 09 de abril de 2009.
 Francisco, Aguascalientes, 26 de agosto de 2009.
 Astrid, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.
 Elisa, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.
 Luis, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.
 Nancy, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.
 Iván, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.
 Elena, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.
 Zalma, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.
 Minerva, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.
 Cecilia, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.
 Roderick, Aguascalientes, 13 de octubre de 2009.



ANEXOS



Como parte de la tesis doctoral "El saber popular de la corrupción" estamos realizando un estudio para evaluar el conocimiento y uso de algunos dichos y refranes. La información será utilizada con fines académicos y su tratamiento **confidencial y anónimo**. De antemano le agradecemos su valiosa colaboración.

INSTRUCCIONES:

Del siguiente listado de dichos y refranes señale con una "X" en la columna correspondiente si los conoce, si alguna vez los ha usado y si los relaciona o no con corrupción.

DICHOS O REFRÁN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1. El que no transa no avanza	211	289	471	29	478	22
2. A la tierra que fueres, haz lo que vieres	260	240	378	122	141	359
3. Dinero mata carita	194	306	462	38	186	314
4. Con dinero no se olvidan los encargos	207	293	314	186	230	270
5. Abogado de ricos, mal de pobres	46	454	170	330	375	125
6. Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas	39	461	127	373	411	89
7. A la "gorra" no hay quien corra	295	205	398	102	135	365
8. Como te ven te tratan	342	158	473	27	240	260
9. A caballo dado no se le ve colmillo	259	241	379	121	143	357
10. Cuánto tienes, cuánto vales	161	339	418	82	308	192
11. Ayúdeme y no me doy por mal servido	89	411	214	286	257	243
12. Cuando el dinero habla, todos callan	59	441	179	321	409	91
13. "Cayitos"	175	325	282	218	256	244

DICHOS O REFRÁNS	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
14. A río revuelto, ganancia de pescadores	123	377	264	236	247	253
15. ¿Cómo nos "arreglamos"?	212	288	462	38	471	29
16. Cuando te den, extiende la mano	91	409	211	289	280	220
17. Pena robar, y que te cachén	230	270	416	84	309	191
18. El dinero abre todas las puertas	125	375	395	105	425	75
19. "Móchate"	281	219	473	27	388	112
20. Con dinero baila el perro	324	176	483	17	420	80
21. El dinero hace bueno lo malo	66	434	239	261	382	118
22. El pez grande se come al chico	176	324	403	97	319	181
23. La ocasión hace al ladrón	150	350	382	118	373	127
24. El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida	78	422	253	247	374	126
25. Lo feo con el dinero se quita	124	376	347	153	221	279
26. El gandalla no batalla	71	429	219	281	372	128
27. El oro no pierde su color, ni se le pega el mal olor	30	470	93	407	249	251
28. El interés tiene pies	265	235	368	132	260	240
29. El mundo es de los audaces	211	289	340	160	149	351
30. El santo más milagrero, es "San Dinero"	53	447	132	368	290	210
31. En arca abierta hasta el más justo peca	101	399	248	252	347	153
32. El que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija	378	122	467	33	151	349
33. El que con lobos anda a aullar se enseña	347	153	474	26	288	212
34. No da paso sin guarache	304	196	432	68	239	261
35. Póngase "guapo"	192	308	403	97	367	133

DICHOS O REFRÁNS	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
36. El que ríe al último, ríe mejor	435	65	493	7	101	399
37. El que tiene más saliva, come más pinole	253	247	402	98	176	324
38. Dios los hace y ellos se juntan	370	130	460	40	156	344
39. El poder muestra al hombre	64	436	149	351	285	215
40. Es como la ley de Herodes, o te "chingas" o te "jodes"	181	319	407	93	411	89
41. Las reglas se hicieron para romperlas	233	267	459	41	344	156
42. Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón	239	261	480	20	395	105
43. Para el diablo, la mejor ganzúa es el dinero	30	470	83	417	342	158
44. No le pido a Dios que me dé sino que me ponga donde hay	176	324	350	150	259	241
45. Más ablanda "Don dinero" que sermón de misionero	29	471	99	401	336	164
46. Mas vale pedir perdón que pedir permiso	411	89	481	19	156	344
47. Más vale tener palancas que dinero	134	366	272	228	416	84
48. Yo puedo más que tú; dijo el dinero a la justicia	28	472	106	394	437	63
49. No hay mejor amigo que un peso en la bolsa	120	380	238	262	174	326
50. Póngase la del Puebla	206	294	383	117	369	131
51. No me digas lo que puedes ni lo que sabes, sino a quién conoces	48	452	138	362	309	191
52. Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cual es.	70	430	268	232	408	92
53. Las gallinas de arriba ensucian a las de abajo	59	411	176	324	299	201
54. Peca más el que pierde que el que roba	47	453	126	374	253	247
55. Poderoso caballero es "Don dinero"	129	371	262	238	382	118
56. Se dice el pecado, pero no el pecador	391	109	465	35	210	290

DICHOS O REFRÁN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No
57. Se vale morder, pero no arrancar el pedazo	80	420	191	309	306	194
58. Si quieres crecer, ciego, mudo y sordo has de ser	34	466	95	405	257	243
59. Tanto peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata	351	149	462	38	325	175
60. Nunca digas: "De esta agua no beberé", por muy sucia que esté	298	202	418	82	251	249

Si conoce **más dichos o refranes** que en su opinión estén relacionados con la corrupción, por favor escríbalos.

Finalmente, le solicitamos nos proporcione los siguientes datos sobre sus características personales, exclusivamente para los fines estadísticos del estudio. Le reiteramos que la información será estrictamente confidencial.

Edad _____ Lugar de nacimiento _____

Colonia o fraccionamiento donde vive: _____

Ocupación: _____

Escriba una "x" en el paréntesis que corresponda.

Estado civil:

- (270) Soltero
 (195) Casado
 (5) Viudo
 (20) Divorciado
 (10) Unión libre

Escolaridad:

- (5) Sin Estudios
 (20) Primaria
 (40) Secundaria
 (205) Bachillerato, carrera técnica o comercial
 (230) Licenciatura o posgrado

Sexo:

- (255) Hombre
 (245) Mujer

El número de focos que tiene su casa es:

- (329) 15 o menos
 (156) De 16 a 50
 (15) 51 o más

¿Tiene hijos?

- (220) Sí
 (280) No

Gracias por su participación.

Como parte de la tesis doctoral "El saber popular de la corrupción" estamos realizando un estudio para evaluar el conocimiento y uso de algunos dichos y refranes. La información será utilizada con fines académicos y su tratamiento **confidencial y anónimo**. De antemano le agradecemos su valiosa colaboración.

INSTRUCCIONES:

Del siguiente listado de dichos y refranes señale con una "X" en la columna correspondiente si los conoce, si alguna vez los ha usado y si los relaciona o no con corrupción.

DICHOS O REFRÁN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1. El que no transa no avanza	42	58	94	6	96	4
2. A la tierra que fueres, haz lo que vieres	52	48	76	24	28	72
3. Dinero mata carita	39	61	92	8	37	63
4. Con dinero no se olvidan los encargos	41	59	63	37	46	54
5. Abogado de ricos, mal de pobres	9	91	34	66	75	25
6. Aunque provenga de manos asquerosas, el dinero siempre huele a rosas	8	92	35	75	82	18
7. A la "gorra" no hay quien corra	59	41	80	20	27	73
8. Como te ven te tratan	68	32	95	5	48	52
9. A caballo dado no se le ve colmillo	52	48	76	24	29	71
10. Cuánto tienes, cuánto vales	32	68	84	16	62	38
11. Ayúdeme y no me doy por mal servido	18	82	43	57	51	49
12. Cuando el dinero habla, todos callan	12	88	36	64	82	18
13. "Cayitos"	35	65	56	44	51	49

DICHOS O REFRÁNS	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
14. A río revuelto, ganancia de pescadores	25	75	53	47	49	51
15. ¿Cómo nos "arreglamos"?	42	58	92	8	94	6
16. Cuando te den, extiende la mano	18	82	42	58	56	44
17. Pena robar, y que te cachén	46	54	83	17	62	38
18. El dinero abre todas las puertas	25	75	79	21	85	15
19. "Móchate"	56	44	95	5	78	22
20. Con dinero baila el perro	65	35	97	3	84	16
21. El dinero hace bueno lo malo	13	87	48	52	76	24
22. El pez grande se come al chico	35	65	81	19	64	36
23. La ocasión hace al ladrón	30	70	76	24	75	25
24. El dinero no es la vida, pero sin dinero no hay movida	16	84	51	49	75	25
25. Lo feo con el dinero se quita	25	75	69	31	44	56
26. El gandalla no batalla	14	86	44	56	74	26
27. El oro no pierde su color, ni se le pega el mal olor	6	94	19	81	50	50
28. El interés tiene pies	53	47	74	26	52	48
29. El mundo es de los audaces	42	58	68	32	30	70
30. El santo más milagrero, es "San Dinero"	11	89	26	74	58	42
31. En arca abierta hasta el más justo peca	20	80	50	50	69	31
32. El que a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija	76	24	93	7	30	70
33. El que con lobos anda a aullar se enseña	69	31	95	5	58	42
34. No da paso sin guarache	61	39	86	14	48	52
35. Póngase "guapo"	38	62	81	19	73	27

DICHOS O REFRÁNS	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
36. El que ríe al último, ríe mejor	87	13	99	1	20	80
37. El que tiene más saliva, come más pinole	51	49	80	20	35	65
38. Dios los hace y ellos se juntan	74	26	92	8	31	69
39. El poder muestra al hombre	13	87	30	70	57	43
40. Es como la ley de Herodes, o te "chingas" o te "jodes"	36	64	81	19	82	18
41. Las reglas se hicieron para romperlas	47	53	92	8	69	31
42. Ladrón que roba a ladrón, tiene cien años de perdón	48	52	96	4	79	21
43. Para el diablo, la mejor ganzúa es el dinero	6	94	17	83	68	32
44. No le pido a Dios que me dé sino que me ponga donde hay	35	65	70	30	52	48
45. Más ablanda "Don dinero" que sermón de misionero	6	94	20	80	67	33
46. Mas vale pedir perdón que pedir permiso	82	18	96	4	31	69
47. Más vale tener palancas que dinero	27	73	54	46	83	17
48. Yo puedo más que tú; dijo el dinero a la justicia	6	94	21	79	87	13
49. No hay mejor amigo que un peso en la bolsa	24	76	48	52	35	65
50. Póngase la del Puebla	41	59	77	23	74	26
51. No me digas lo que puedes ni lo que sabes, sino a quién conoces	10	90	28	72	62	38
52. Todo hombre tiene su precio, lo que hace falta es saber cual es.	14	86	54	46	82	18
53. Las gallinas de arriba ensucian a las de abajo	12	88	35	65	60	40
54. Peca más el que pierde que el que roba	9	91	25	75	51	49
55. Poderoso caballero es "Don dinero"	26	74	52	48	76	24
56. Se dice el pecado, pero no el pecador	78	22	93	7	42	58

DICHOS O REFRÁN	LO HA UTILIZADO		LO CONOCE		LO RELACIONA CON CORRUPCIÓN	
	SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No
57. Se vale morder, pero no arrancar el pedazo	16	84	38	62	61	39
58. Si quieres crecer, ciego, mudo y sordo has de ser	7	93	19	81	51	49
59. Tanto peca el que mata a la vaca como el que le agarra la pata	70	30	92	8	65	35
60. Nunca digas: "De esta agua no beberé", por muy sucia que esté	60	40	84	16	50	50

Si conoce **más dichos o refranes** que en su opinión estén relacionados con la corrupción, por favor escríbalos.

Finalmente, le solicitamos nos proporcione los siguientes datos sobre sus características personales, exclusivamente para los fines estadísticos del estudio. Le reiteramos que la información será estrictamente confidencial.

Edad _____ Lugar de nacimiento _____

Colonia o fraccionamiento donde vive: _____

Ocupación: _____

Escriba una "x" en el paréntesis que corresponda.

Estado civil:

- (54) Soltero
(39) Casado
(1) Viudo
(4) Divorciado
(2) Unión libre

Escolaridad:

- (1) Sin Estudios
(4) Primaria
(8) Secundaria
(41) Bachillerato, carrera técnica o comercial
(46) Licenciatura o posgrado

Sexo:

- (51) Hombre
(49) Mujer

El número de focos que tiene su casa es:

- (66) 15 o menos
(31) De 16 a 50
(3) 51 o más

¿Tiene hijos?

- (44) Sí
(56) No

Gracias por su participación.

ANEXO 3:

LAS PRUEBAS DEL CUESTIONARIO

Primera prueba del cuestionario: entrevista a expertos

Después de haber trabajado en diferentes versiones del cuestionario, se llegó a la versión que fue evaluada por expertos.

Para tal propósito se buscó integrar el grupo de expertos atendiendo a tres aspectos: que evaluaran los aspectos metodológicos del instrumento, los aspectos teóricos sobre la corrupción y sobre los refranes. Para obtener la información requerida, se elaboró un cuestionario de segundo nivel¹ que también se puede consultar en el anexo, en el que se les pidió evaluaran la claridad o ambigüedad de cada ítem, las reacciones de defensa o rechazo que pudieran causar los elementos del cuestionario, la distribución y estructura del cuestionario, la claridad de las instrucciones, etc.

Los nombres de los expertos seleccionados se concentran en la siguiente tabla donde se agrupan atendiendo a los criterios de selección. Es importante destacar que algunos de ellos son considerados conocedores de dos o de los tres aspectos a evaluar.

En aspectos metodológicos	Sobre la temática de corrupción	Sobre la temática de paremiología
Dr. Genaro Zalpa Ramirez	Dr. Genaro Zalpa Ramirez	Dr. Herón Pérez Martínez
Dr. Fernando Plascencia Ramírez	Dr. Fernando Plascencia Ramírez	Dr. Fernando Plascencia Ramírez
Mtra. Olivia Sánchez García	Mtra. Olivia Sánchez García	Mtro. Felipe San José
Dra. Victoria Gutiérrez Marfileño	Mtro. Jesús De Anda Muñoz	Mtro. Jorge Ávila Storer
Lic. Alejandro Montelongo González	Lic. Alejandro Montelongo González	Lic. Karla Durán Pallás
Lic. Rocío Sepúlveda Hernández	Lic. Rocío Sepúlveda Hernández	
Dra. Aída Reyes Castro		

¹ Cuestionario para evaluar el cuestionario sobre refranes y corrupción

Tesis Tesis Tesis Tesis Tesis

Tres de los evaluadores (Alejandro, Rocío y Karla) colaboraron en el proceso de diseño y prueba de los cuestionarios.

Resultados de la evaluación de expertos:

En general hubo comentarios positivos para el cuestionario, sobre todo en lo que se refiere al formato de cuadernillo; sin embargo, hubo sugerencias para mejorar la redacción de la presentación, colocar el encabezado “Instrucciones”, modificar la numeración (de Página 1 de 4 a 1), quitar la pregunta número de hijos, numerar los dichos y refranes, agregar las opciones “sí” y “no” a cada opción de respuesta, agregar la leyenda No. de folio en el espacio establecido para ello, entre otras.

Sin embargo, hubo dos sugerencias que implicaron diferentes pruebas posteriores: varios expertos señalaron que el cuestionario era cansado a la vista y un tanto monótono, por lo que habría que darle variedad en lo referente al tipo de letra, tamaño de ella y la definición de apartados, y que era necesario separar los refranes de las otras expresiones (dichos, expresiones, etc.).

Después de hacer diferentes versiones se elaboró el cuestionario que se usó para la prueba piloto. El tamaño cambió de 4 a 5 páginas, lo que implicó que al cuadernillo se le agregó una hoja central dedicada a concentrar la información sobre las características personales.

Segunda prueba del cuestionario: prueba piloto

En general, los cuestionarios pueden ser aplicados de diversas maneras siendo las más usuales los autoadministrados, los utilizados como cédula de entrevista cara a cara o por teléfono. Para este estudio se optó por las dos primeras opciones; de hecho, el cuestionario fue elaborado pensando en que fuera autoadministrado, pero en el piloteo se hizo evidente que algunos sectores de la muestra tenían dificultad para contestarlo directamente, ya sea por dificultad para leer y escribir de manera fluida, por dificultades en su vista o porque al momento de la aplicación se encontraban desempeñando alguna actividad que podían suspender momentáneamente (jardineros, lavadores de coches, vigilantes, etc.).

En el diseño se trató de cuidar todos los aspectos que permitieran la obtención de la información con la modalidad de cuestionario autoadministrado, pero también en el caso de usarse como cédula de entrevista.

Este cuestionario se integró por 62 refranes y 22 dichos y expresiones, sobre los que se pedía contestar si los conocía o no, si los había utilizado o no y si los relacionaba o no con corrupción. En esta versión se decidió cambiar el orden de los refranes y dichos, por una secuencia aleatoria en lugar de la que aparecía en el

Tesis Tesis Tesis Tesis Tesis

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

cuestionario evaluado por expertos que era por orden alfabético. Se pedía además información personal sobre el sujeto a partir de nueve variables. Ver cuestionario completo en el anexo.

Resultados de la prueba piloto.

El cuestionario fue aplicado a una muestra de 50 personas, utilizando la modalidad de cuestionario autoaplicado y como cédula de entrevista. La duración de la aplicación osciló entre 15 y 28 minutos.

Si bien la duración del cuestionario estaba dentro de los rangos permitidos, se pudo apreciar en los informantes cierto cansancio al responder; además, cuando contestaban el último apartado sobre dichos y expresiones, decían que sobraban las instrucciones, porque se respondía de igual manera, que no era necesario separar ese apartado.

Haciendo un análisis de las respuestas de la prueba piloto, se decidió reducir el número de refranes y dichos, eliminando aquellos que eran muy parecidos, dejando la expresión más conocida o más usada por la mayoría de los informantes; también se eliminaron aquellos refranes que según las respuestas obtenidas, eran poco conocidos.

El resultado fue un cuestionario de 60 dichos y refranes acomodados aleatoriamente a los que se les cuestionó sobre las tres opciones ya señaladas, pero se cambió el orden (que parecía el más lógico) de “los conoce”, “los ha utilizado” y “los relaciona con corrupción”, para que en su versión final apareciera primero si “lo ha utilizado”, para que en el caso de cédula de entrevista ya no se le preguntara si “lo conoce” cuando respondía que sí lo había utilizado, lo que reducía el tiempo de aplicación, aunque cuando alguien respondía negativamente a la pregunta si “lo ha utilizado”, el complemento era preguntar si lo conocía o no, para luego pasar a responder si lo relacionaba o no con corrupción.

ANEXO 4 :

LISTA DE OTROS REFRANES MENCIONADOS EN LOS CUESTIONARIOS.

Nota: El número entre paréntesis indica las veces que fue anotado en los cuestionarios.

Dichos y refranes que hablan sobre TENER VENTAJA

- Así sí baila mi hija con el señor
- Como el apóstol 13, come y desaparece
- Está bien que mames pero no des de topes
- ¡No jales que descubijas!
- Más vale un mal arreglo que un buen pleito
- Que no te importen las habladas, al cabo tenemos buenas agarradas
- La más lista vive de la más tonta
- A canas honradas no ha de haber puertas cerradas.
- Dios dijo: Ay los dejo y que el más chingón chingue al más pendejo
- Dios dijo: Hay os dejo para que el más vivo viva del más pendejo (3)
- Más vale pájaro en mano que ciento volando (5)
- El que se fue a la villa perdió su silla
- Hay que chingar que vienen chingando
- El que se agandalla gana y el que se apendeja Dios lo deja
- El marrano más trompudo se lleva la mazorca
- Si no chingas te chingan
- Del árbol caído todos hacen leña
- Luego luego se le ve la zancada al potro.
- Entre menos burros más olotes
- Se puso el guarache antes de espinarse
- Si me va mal por dejado, que me vaya mal por no dejado
- Más vale malo por conocido que bueno por conocer (2)
- A cada uno le toca escoger, la cuchara con la que ha de comer

Dichos y Refranes que hablan sobre DINERO

- Nadie aguante un cañonazo lleno de muchos pesos
- Debo no niego, pago no tengo
- En negocios con dinero, todo es cuestión de llegarle al precio
- Dinero mal habido se lo lleva el Diablo
- Entre el horno y el dinero, lo segundo es lo primero
- ¿De a cómo?
- “Y con una feria”
- Que tanto es tantito
- Pos ¡Véngache!
- Depende del sapo es la pedrada
- Mochilas con los útiles
- ¡Salúdeme! (en la mano va un billete)
- ¡Mochilas!
- Dando y dando (2)

Dichos y Refranes que hacen BURLA

- Abogado, juez y doctor... entre más lejos mejor
- Es bueno el encaje pero no tan ancho
- Una cosa es Juan Domínguez y otra cosa es no la chingues
- Poquito porque esta bendito
- Mal de muchos, consuelo de tontos
- Si en la vida te maltratan entre más te chingan, mas te encanta
- En la polaca cualquier chimuelo masca fierro
- Primero están mis dientes y mis parientes
- Piensa el ladrón que todos son de su condición
- Si no puedes con el enemigo, únete
- Es como los frijoles: se arrugan y se vuelven a desarrugar
- No salgas con que a Chuchita la bolsearon
- Pobre del pobre que al cielo no va, lo chingan aquí, lo chingan allá
- Entre más mugrosos más sabrosos
- La cárcel es para los pobres y los pendejos
- Los abogados son como los plátanos, ninguno es derecho
- Una vez al año no hace daño
- Zacatito pal conejo (2)
- A darle que es mole de olla
- Esa torta y un refresco, eso y más merezco
- Esa gordita y un jarro de atole
- Perro no come perro
- Una tamalera no puede ver a la otra
- A darle su maicito
- A darle su chayote
- A cada cerdo le llega su sábado
- A cada santo le llega su día

Dichos y Refranes que hablan de CONSECUENCIA DE LO MAL HABIDO

- Cría cuervos y te sacaran los ojos (3)
- Árbol torcido, sus ramas jamás endereza (2)
- Dime con quien andas y te diré quien eres (2)
- Camarón que se duerme se lo lleva la corriente (4)
- Muerto el perro se acabó la rabia
- Cría lobos y échate a dormir

Dichos y Refranes que hacen PETICION

- Ayúdame a ayudarte
- A quien le dan pan que llore
- A palo dado ni Dios lo quita
- Hoy por ti y mañana por mí
- Favor con favor se paga (2)
- Acuérdate de mi cuando estés en tu reino

- Quien da primero, da dos veces

Refranes y Dichos populares SIN RELACIÓN CON CORRUPCION

- Agua que no has de beber déjala correr
- El que a hierro mata a hierro muere
- El que nace pa' maceta no pasa del corredor
- Al ojo del dueño engorda el caballo
- En casa del jabonero, el que no cae resbala (2)
- Ojos que no ven corazón que no siente
- En casa del herrero cuchillo de palo
- Del dicho al hecho, hay mucho trecho
- Perro que ladra no muerde
- De tal palo tal astilla
- Cuando el río suena es que agua lleva
- Por la boca muere el pez

OTROS

- Tanto va el cántaro al agua hasta que se rompe
- Mala memoria o mal estudiada historia
- Mal ajeno al pelo cuelga, consuelo de pocos (2)
- Caite y me hago de la vista gorda
- Tu boca es la medida
- Lo que en el pobre es vicio, en el rico es diversión
- Primero lo que deja y luego lo que apendeja
- Las leyes y las mujeres son para violarlas
- A Carlos le llegó la fiebre del oro, y se lo llevó todo
- Para que muerda es lo mismo perro que perra
- Lo último corrompido ¿no es el principio de lo engendrado?
- El año de Hidalgo
- Todo por debajo del agua
- Que los diablos te conduzcan al paraíso
- El infierno esta lleno de buenas intenciones
- A los amigos justicia y gracia, a lo enemigos la ley a secas
- Actúa como el tren y te dejarán la vía libre
- Lo que es derecho no es chipotudo (2)
- Donde menos se piensa, salta la liebre
- Cada oveja con su pareja
- Quien siembra vientos recoge tempestades
- Gallo que canta tiene algo en la garganta
- Para los toros del jaral, las vacas de ahí mismo
- El prometer no empobrece, el dar es lo que aniquila
- Para que la cuña apriete debe ser del mismo palo
- Lo del agua al agua
- No muerdas la mano que te da de comer

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL SONDEO SOBRE CONOCIMIENTO DE REFRANES

MTRO. FELIPE SAN JOSÉ GONZÁLEZ
PRESENTE

Como parte de las actividades del proyecto “El saber popular de la corrupción”, que se desarrolla dentro del Programa de investigaciones en estudios culturales, del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, y como tesis de doctorado, estamos diseñando un cuestionario para medir el conocimiento y uso de algunos dichos y refranes,

Usted ha sido seleccionado como autoridad en el tema que nos ocupa, por tal motivo le solicitamos evalúe el cuestionario en todos los aspectos que considere pertinentes (contenido, formato, instrucciones, tamaño, etc.).

El propósito de las siguientes preguntas es orientarlo en la evaluación del cuestionario adjunto, asimismo, le pedimos incluya cualquier otra observación que considere pertinente en el cuestionario evaluado.

De manera anticipada le agradecemos la orientación que nos proporcione para mejorar este instrumento de investigación.

Atentamente

Evangelina Tapia Tovar
Responsable de la investigación

Colaboradores:
Alejandro Montelongo González
Karla Durán Pallás
Rocío Sepúlveda Hernández

De cada uno de los siguientes aspectos, señale con una “X” según considere “Adecuado” o “Inadecuado”. En su caso indique brevemente las sugerencias pertinentes.

1. Del cuestionario en su conjunto:

Aspecto a evaluar	Ade cuado	Inade cuado	Sugerencia
Tamaño			
Formato			
Distribución de los apartados			
Secuencia de las preguntas			
Claridad en las instrucciones			
Tamaño de espacios para respuestas			
Tipo de letra			
Tamaño de letra			
Claridad de la presentación			
Acomodo de preguntas y respuestas			
“Cierre” del cuestionario			
El lenguaje utilizado			
Otro. Especifique.			

2. Sobre las preguntas y respuestas:

Aspecto a evaluar	Ade cuado	Inade cuado	Sugerencia
Número de preguntas			
Lenguaje utilizado			
Opciones de respuesta			
Claridad preguntas			
Claridad de respuestas			
Exhaustividad de preguntas			
Exhaustividad de respuestas			
Otro. Especifique.			

3.- Sesgos:

Aspecto a evaluar	Sí	No	¿Cuál (es)?
¿Alguna pregunta puede inducir a respuesta?			
¿Alguna pregunta puede incomodar al informante?			
¿Alguna pregunta puede causar una reacción de rechazo al informante?			
¿Es necesario agregar alguna pregunta al cuestionario?			
Otro. Especifique.			